



Universitat
de les Illes Balears

TESI DOCTORAL

2020

**“LEGATI AB CARTHAGINE”. REPRESENTACIÓN
DE LA PRAXIS DIPLOMÁTICA PÚNICA EN LAS
FUENTES FILORROMANAS (264-146 A.C.)**

Gabriel Rosselló Calafell



Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL
2020

**Programa de Doctorado en Historia, Historia del
Arte y Geografía**

**“LEGATI AB CARTHAGINE”. REPRESENTACIÓN
DE LA PRAXIS DIPLOMÁTICA PÚNICA EN LAS
FUENTES FILORROMANAS (264-146 A.C.)**

Gabriel Rosselló Calafell

Director: Prof. Dr. Enrique García Riaza

Doctor por la Universitat de les Illes Balears

A mi extraordinaria familia

“Ibi eum [Magoni] legati ab Carthagine paucis ante diebus in sinum Gallicum adpulsis navibus adierunt, iubentes primo quoque tempore in Africam traicere; id et fratrem eius Hannibalem —nam ad eum quoque isse legatos eadem iubentes— facturum; non in eo esse Carhaginiensium res ut Galliam atque Italiam armis obtineant”

“Allí fueron a verle [a Magón] los enviados de Cartago, que habían desembarcado en el Golfo Gálico pocos días antes, y le transmitieron la orden de que cruzase a África cuanto antes; que su hermano Aníbal haría otro tanto —pues también a él había ido a verle una delegación con idénticas instrucciones—; no estaba Cartago en condiciones de ocupar militarmente la Galia e Italia”

Liv. 30.19.2-4

“Tum ad Tynetem eodem quo antea loco castra posita, legatique triginta ab Carthagine ad Scipionem venerunt”

“A continuación, se emplazó el campamento cerca de Tinete, en el mismo sitio que anteriormente, y desde Cartago vinieron a presentarse a Escipión treinta parlamentarios”

Liv. 30.36.9*

* Textos citados a partir de las ediciones de la Bibliotheca Teubneriana (Weissenborn-Müller, 1884, consultado en <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>) y Loeb Classical Library (Gardner, 1984: 436 y 502). Traducciones de la editorial Gredos (Villar Vidal, 1993b: 397 y 426).

Resumen:

Las fuentes clásicas tienden a un capcioso reduccionismo a la hora de describir a los pueblos del entorno grecorromano, y probablemente el espolón de esta propaganda etnocentrista se halle en la figura del fenicio, primero, y posteriormente del púnico. Por consiguiente, los cartagineses aparecerán a menudo en el relato literario encasillados en la falsedad y la felonía, suscitando desde la perspectiva romana concepto de *Punica fides*.

En este sentido, el campo de la diplomacia no constituye una excepción, de manera que nuestro propósito, a lo largo del trabajo, ha sido doble. Por una parte, extraer la historicidad del seno de la composición literaria en todo lo que refiere al embajador cartaginés. Así, pues, hemos procurado examinar los procesos, hábitos, protagonistas e instituciones político-diplomáticas de Cartago. En segundo lugar, nuestro objetivo consiste también en analizar la construcción ideológica romana de una imagen del cartaginés, como elemento justificativo del expansionismo de la República del Lacio.

La inexistencia de una obra monográfica de referencia al respecto, y el hecho de que el mundo cartaginés se haya visto a lo largo de los tiempos eclipsado por la figura de Aníbal y el devenir de la Segunda Guerra Púnica, nos ha llevado a plantear un estudio que trata de establecer la praxis de la diplomacia cartaginesa desde las propias raíces generadas por la fundación de Cartago en el Mediterráneo central, pero que fundamentalmente indaga en los años de las Guerras Púnicas (264-146 a.C.).

Así, partiendo de una metodología basada en un examen crítico de las fuentes literarias, pero sin descuidar las aportaciones de los testimonios epigráficos, numismáticos o arqueológicos, hemos estudiado tanto los contextos en los que se desarrollan las misiones diplomáticas cartaginesas, como el propio progreso de las mismas, aderezado en muchas ocasiones por automatismos esgrimidos por los historiadores antiguos. En cualquier caso, y pese a que damos por descontada la presencia de *topoi*, *interpretationes*, *exempla* y composiciones literarias de toda índole, podemos concluir que bajo el paradigma del legado púnico existe un sedimento de veracidad histórica, que es precisamente aquello hemos procurado sacar a la luz y amplificar en nuestro trabajo.

Resum:

Les fonts clàssiques tendeixen a un capció reduccionisme a l'hora de descriure els pobles de l'entorn grecoromà, i probablement l'esperó d'aquesta propaganda etnocentrista sigui la figura del fenici, primer, i posteriorment del púnic. En conseqüència, els cartaginesos apareixeran sovint en el relat literari relacionats amb la falsedat i la traïció, suscitant des de la perspectiva romana el concepte de *Punica fides*.

En aquest sentit, el camp de la diplomàcia no constitueix una excepció, de manera que el nostre propòsit, en tot el treball, ha estat doble. Per una part, extraure la historicitat del si de la composició literària en tot allò que fa referència a l'ambaixador cartaginès. Així, doncs, hem procurat analitzar els processos, hàbits, protagonistes i institucions políticodiplomàtiques de Cartago. En segon lloc, el nostre objectiu consisteix també a estudiar la construcció ideològica romana de la imatge del cartaginès, com a element justificatiu de l'expansionisme de la República del Laci.

La inexistència d'una obra monogràfica de referència al respecte, i el fet que el món cartaginès s'ha vist al llarg dels segles eclipsat per la figura d'Aníbal i l'esdevenir de la Segona Guerra Púnica, ens ha portat a plantejar un estudi que tracta d'establir la praxi de la diplomàcia cartaginesa des de les pròpies arrels generades per la fundació de Cartago a la Mediterrània central, però que fonamentalment indaga en els anys de les Guerres Púniques (264-146 aC).

Així, partint d'una metodologia basada en un examen crític de les fonts literàries, però sense descuidar les aportacions dels testimonis epigràfics, numismàtics o arqueològics, hem estudiat tant els contextos en què es desenvolupen les missions diplomàtiques cartagineses, com el seu progrés, amanit en moltes ocasions per automatismes esgrimits pels historiadors antics. En qualsevol cas, i malgrat que la presència de *topoi*, *interpretationes*, *exempla* i composicions literàries de tota mena la donem per descomptada, podem concloure que sota el paradigma del llegat púnic hi ha un sediment de veracitat històrica, que és precisament allò hem procurat treure a la llum i amplificar en el nostre treball.

Abstract:

Ancient Greco-Roman historians are very reductionist when they describe the surrounding folks, and the hardest hit by this ethnocentrist propaganda are the Phoenicians and the Punic. Therefore, the Carthaginians are always associated with betrayal and deception, that is, from the Roman perspective, the *Punica fides*.

The field of diplomacy is no exception. Therefore, our purpose, throughout the work, has been precisely to extract the historicity within the literary composition in everything that refers to the Carthaginian ambassador. Thus, we have tried to analyze the processes, habits, protagonists and political-diplomatic institutions of Carthage, always from the prudence imposed by the distorted perspective of our classical sources.

The lack of a monographic work of reference in this regard, and the fact that the Carthaginian world has always been eclipsed by the figure of Hannibal and the military events of the Second Punic War, has led us to consider a study which tries to establish the praxis of Carthaginian diplomacy from the roots generated by the founding of Carthage in the central Mediterranean, but which fundamentally investigates in the years of the Punic Wars (264-146 BC).

For this reason, using a methodology based on a critical examination of literary sources, but also considering the contributions of epigraphic, numismatic or archaeological testimonies, we have studied both the contexts in which the Carthaginian diplomatic missions are developed, as well as their progress, intoxicated by the automatisms used by Greco-Roman historians. In any case, and although the presence of *topoi*, *interpretationes*, *exempla* and literary compositions, we can conclude that under the Punic legacy paradigm there is a sediment of historical veracity, which is precisely what we have tried to underline and amplify in this work.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA, OBJETIVOS .	3
I. GÉNESIS DEL APARATO DIPLOMÁTICO CARTAGINÉS. UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES EXTERIORES DE CARTAGO ANTES DE LA GUERRA DE SICILIA (SS. IX-III)	16
I.1. El factor diplomático en la colonización fenicia de Occidente y el relato fundacional de Cartago.....	19
I.2. Las relaciones exteriores de los cartagineses hasta mediado el siglo VI	24
I.3. La diplomacia púnico-persa	30
I.4. Desde comienzos del siglo V hasta la batalla de Himera y sus consecuencias para Cartago	35
I.5. Actividad diplomática en la Guerra Cartaginesa (410-405)	41
I.6. Embajadas y embajadores en las guerras contra Dionisio el Viejo (398-368/358)	52
I.7. Hicetas, Timoleón y Alejandro Magno.....	60
I.8. Diplomacia cartaginesa en la <i>koiné</i> helenística: de Agatocles al comienzo de la Guerra de Sicilia	64
I.9. Características de la diplomacia durante los tratados romano-púnicos.....	71
II. OBJETIVOS DE LA DIPLOMACIA CARTAGINESA Y NÚMIDA ENTRE LOS AÑOS 264-146.....	76
II.1.1. Diplomacia de la guerra y de la paz: tratados, armisticios, rendiciones.....	79
II.1.1.1. La embajada cartaginesa durante la campaña africana de Régulo (255).....	81
II.1.1.2. La comisión de Régulo a Roma (251).....	87
II.1.1.3. Reciprocidad diplomática en el Tratado de Lutacio (241)	93
II.1.1.4. Embajadas en la pérdida de Cerdeña (237)	99

II.1.5. La misión diplomática de Cartago a Escipión (203)	105
II.1.6. La primera embajada cartaginesa a Roma en 203	111
II.1.7. La segunda embajada cartaginesa a Roma en 203	114
II.1.8. Negociaciones de paz después de la batalla de Zama (202).....	120
II.1.9. La embajada de Vermina a Roma (200).....	129
II.1.10. Negociaciones al final de la guerra entre Cartago y Masinisa	132
II.1.11. La <i>deditio</i> de Útica (149).....	138
II.1.12. La embajada cartaginesa a Roma en 149.....	140
II.1.13. Las negociaciones de Útica (149).....	146
II.1.14. Tentativas de paz durante el asedio de Cartago (148-147).....	156
II.2. Alianzas y acuerdos de cooperación.....	160
II.2.1. ¿Una embajada cartaginesa a Esparta en 255?	162
II.2.2. Demandas de auxilio a los aliados de Cartago durante la Guerra Inexpiable (239)	166
II.2.3. Elementos diplomáticos en el Tratado del Ebro (226)	172
II.2.4. La estrategia diplomática de Aníbal con los galos en los momentos previos a la Segunda Guerra Púnica (219-218)	178
II.2.5. La embajada de Filipo V en 215.....	183
II.2.6. La alianza con Jerónimo de Siracusa (215).....	195
II.2.7. Los <i>reguli</i> norteafricanos y su política de alianzas con cartagineses y romanos	203
II.2.8. La frustrada coalición entre Antíoco y Cartago en 193.....	223
II.2.10. Las últimas acciones diplomáticas de los cartagineses en busca de alianzas exteriores (148)	234
II.3. Mediación y arbitraje.....	237

II.3.1. La embajada cartaginesa de 195	238
II.3.2. Una nueva demanda de mediación en 193	243
II.3.3. La solicitud de arbitraje en 182	249
II.3.4. Las disputas entre púnicos y númidas del 172	253
II.3.5. La cuestión del arbitraje en las <i>Historias</i> de Polibio	258
II.3.6. Últimas mediaciones antes de la Tercera Guerra Púnica	260
II.4. Embajadas destinadas a solicitar o entregar recursos y tributos	267
II.4.1. Cartago requiere un préstamo a Ptolomeo II Filadelfo durante la Guerra de Sicilia (252).....	269
II.4.2. Una embajada cartaginesa transporta el primer pago del tributo a Roma (199)	272
II.4.3. Diplomáticos púnicos y númidas aportan recursos para la guerra contra Antíoco (191)	274
II.4.4. Cartago y Masinisa realizan contribuciones para la guerra contra Perseo (171-170).....	277
II.4.5. Masgaba evoca al final de la Guerra Macedónica los tributos efectuados por su padre en los últimos años (168).....	280
II.4.6. El envío de las primicias a Tiro (163-162), y las últimas exigencias tributarias a los púnicos (152-149).....	284
II.5. Misiones diplomáticas de advertencia.....	286
II.5.1. Los cartagineses exigen a los romanos abandonar Mesina tras la expulsión de su guarnición en la ciudad (264)	287
II.5.2. Sifax conmina a Escipión a no trasladar el ejército a África (205)	289
II.5.3. Masinisa requiere la readmisión de los miembros de su facción política en Cartago	293

III. GESTIÓN INSITUCIONAL Y ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA.....	296
III.1. Las instituciones norteafricanas y la administración de la diplomacia.....	298
III.1.1. El Adirim, el Tribunal de los Ciento Cuatro y la Asamblea de Ciudadanos	299
III.1.2. Un organismo extraordinario: la Comisión de los Treinta.....	312
III.1.3. Los reyes númeridas y la gestión de la diplomacia.....	319
III.2. Los espacios de la diplomacia.....	325
III.2.1. El συμπόσιον de Cirta (206)	327
III.2.2. <i>Conloquia</i>	329
III.2.3. Recepciones <i>ad marem</i>	334
III.2.4. Embajadas <i>in castra</i>	336
III.2.5. Audiencias senatoriales al embajador en Cartago: la curia y el Aedes Aesculapi.....	341
III.2.6. Acogida y trato al representante extranjero en Cartago	346
IV. PUESTA EN ESCENA, REPRESENTACIÓN Y RETÓRICA DE LA DIPLOMACIA	355
IV.1. Protocolo, costumbres y simbología asociada al embajador	356
IV.1.1. El regalo diplomático	357
IV.1.2. Composición numérica de las embajadas y extracción socioeconómica de sus miembros.....	370
IV.1.3. La comitiva del embajador.....	382
IV.1.4. Elementos simbólicos asociados al legado	387
IV.1.5. Derechos y deberes del embajador.....	395
IV.2. Retórica y representación del embajador en las fuentes.....	407

IV.2.1. El legado cartaginés y la <i>Punica fides</i>	408
IV.2.2. Los cartagineses razonables y la retórica anti-Bárcida en el discurso diplomático.....	413
IV.2.3. Gestos y particularidades atribuidas al embajador cartaginés	418
IV.2.5. La retórica de la diplomacia.....	425
CONCLUSIONES.....	429
BIBLIOGRAFÍA	446
ÍNDICE DE NOMBRES	511

AGRADECIMIENTOS

Estas breves líneas de gratitud no constituyen para mí un mero compromiso formal, sino un deber moral y afectivo hacia quienes en algún momento han formado parte de mi formación como doctorando. En primer lugar, sin ningún género de dudas, me gustaría destacar el honor que constituyó para mí el magisterio y guía de la Dra. María Luisa Sánchez León en los primeros años de mi doctorado. Su entrega y dedicación significaron una inigualable contribución y gracias a ella pude disfrutar de un período de estancia investigadora en *La Sapienza* a cargo del *Professore* Mario Mazza. De estos primeros años de mi formación doctoral tampoco he olvidado las ayudas puntuales y efectivas que me brindó como consejero del Dr. Toni Ñaco del Hoyo. Gracias a todos ellos, la memoria de investigación *Estudio sobre la fiscalidad en Hispania y Sicilia en época romano-republicana (siglos III y II A.C.)* se convirtió en una realidad como consumación del DEA.

Ahora bien, este espacio de agradecimientos pretende destacar muy especialmente la ayuda, el consejo y la instrucción del Dr. Enrique García Riaza, a quien considero un modelo de honradez y profesionalidad, un espejo en el que algún día querría verme reflejado siquiera someramente. Es gracias a su apoyo que puedo afirmar que esta tesis se enmarca en el subproyecto del grupo de investigación Occidens financiado por la Agencia Estatal de Investigación: “La expresión diplomática en el Mediterráneo central y oriental bajo la expansión romana: el regalo en su contexto político e institucional (siglos III-I a.C.)” PGC2018-096415-B-C22, coordinado con C21, y en colaboración con investigadores internacionales.

Por último, doy las gracias a todos aquellos que, como el Dr. Enrique Hernández Prieto, me han mostrado su ayudado en momentos puntuales de forma absolutamente desinteresada.

INTRODUCCIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN,
METODOLOGÍA, OBJETIVOS

El nacimiento de un imperialismo romano sustentado en la base ideológica de la autodefensa entre la segunda mitad del siglo III y el II¹, comportó en las esferas intelectuales antiguas la aceptación de la dominación romana como un rasgo natural de la estructura internacional². De esta concepción se nutriría todo un universo narrativo demasiado indulgente con la actitud romana y, por el contrario, altamente injusto con sus enemigos, simplificados a menudo cual caricaturas frente a unos romanos que habitualmente ejecutan su parte de la historia con fines moralizantes³.

Por consiguiente, en contraste con los *exempla* y *amplificationes* de Roma, los cartagineses se ven reducidos al exotismo y a la mala fe, la *Punica fides*, evocada hasta el hartazgo por parte de los autores filorromanos⁴. Los númidas, por su parte, sobre quienes también hemos investigado con el fin de presentar un necesario parangón en el mundo norteafricano, serán bárbaros apasionados pero honestos, y Masinisa, su principal adalid, aparecerá como un *vir gratus bonusque*, el ejemplo antagónico de los púnicos en África⁵.

Este es, con probabilidad, el principal escollo que encuentra el historiador que pretende poner luz a la historia de Cartago, de tal manera que algunos de los grandes semitistas del siglo XX han llegado a cuestionarse si en realidad es posible reconstruirla de manera fidedigna⁶. Idéntica problemática se extiende a los embajadores cartagineses, que raramente logran escapar a ese halo simplista del testimonio literario. De ahí, que el objetivo principal de este estudio radique en desactivar las construcciones romanas para desentrañar la realidad de la praxis del comisionado cartaginés y la autenticidad del númida y, por consiguiente, extraer la historicidad del seno de la composición literaria.

La decisión de dedicar a esta cuestión el presente trabajo responde, eminentemente, a nuestro interés por identificar los mecanismos diplomáticos supuestamente fijados desde el comienzo de la expansión romano-republicana. En este sentido, nuestra labor de

¹ Salvo mención explícita de lo contrario, todas las fechas que aparecen en este trabajo son a.C. *Vid.* Harris, 1989. *Cfr.*, entre otras muchas obras: Gruen, 1970; Rich, 1976; North, 1981; Gabba, 1993; Roldán Hervás, 1994; Champion, 2004; Erskine, 2010; Stone, 2013; Edwell, 2013.

² Walbank, 1985.

³ Dubuisson, 2005.

⁴ Entre otros, *vid.* Burck, 1943; Cassola, 1983; Dubuisson, 1983; Devallet, 1985; Mazza, 1988; Franko, 1994; Thiel, 1994; Barceló Batiste, 1994; Franko, 1996; Starks, 1999; Waldherr, 2000; Poinssotte, 2002; Woytek, 2004; Maurice, 2004; Prag, 2006; Li Puma, 2013; Khrustalov, 2015. Sobre el legado cartaginés y la *Punica fides*, *vid. supra* cap. IV.2.1.

⁵ Walsh, 1965.

⁶ Sznycer, 1978: 550; Lancel, 1994: 109.

reconstrucción histórica queda condicionada al enfoque relativista y circunstancial de las fórmulas y categorías diplomáticas que aparecen en nuestras fuentes, y que ocultan en muchas ocasiones sentidos diversos. La heterogeneidad de las situaciones que podemos analizar es enorme, incluso cuando estas refieren a un mismo pueblo como pueda ser el cartaginés, con lo que el establecimiento de cualquier conclusión al respecto debe llevarse a cabo con suma prudencia.

En consonancia con el leitmotiv que significa en nuestro análisis la categorización del emisario norteafricano, no podemos dejar de abordar la problemática de la presencia, ya en el siglo III, de unas ciertas convenciones “internacionales” en el Mediterráneo antiguo. Es posible que esta sea una línea de estudio en cierto modo infértil, limitada por la presencia de localismos coexistentes, pero no puede pasársenos desapercibido que en la época de las Guerras Púnicas concurren una serie de cánones asentados en hondas raíces religiosas y consuetudinarias que la praxis diplomática a menudo observa y respeta.

El debate generado por esta cuestión se asienta en obras de gran impacto como la de A.M. Eckstein, *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and the Rise of Rome*, Berkeley, 2006, que argumenta la imposibilidad de instituir las categorías de un derecho internacional en el Mundo Antiguo. El historiador estadounidense sostiene que las relaciones entre estados fueron esencialmente anárquicas, descontroladas, derivando en unas balanzas de poder tremendamente frágiles al no existir ningún tipo regulación interestatal. Las potencias del contexto mediterráneo habrían actuado, por consiguiente, sin ningún tipo de planificación diplomática más allá de sus fronteras, dando como resultado el constante enfrentamiento, un marco de violencia endémica que se resolvería con la guerra. Es esta una posición “realista” en términos de la moderna Teoría de las Relaciones Internacionales, que limita a la improvisación cualquier tipo de diplomacia entre estados antiguos. A esta hipótesis se oponen otras, pertenecientes a la corriente constructivista, como las de D.J. Bederman, *International Law in Antiquity*, New York, 2001, y P.J. Burton, *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)*, Cambridge, 2011, que abogan por lo contrario, apoyándose en ciertas evidencias y pasajes concretos de las fuentes literarias. Para estos autores, la existencia de un contexto común de relaciones internacionales no solo fue una realidad en el marco imaginario de los estados antiguos, sino que además este puede ser descifrado y explicado a través de la investigación actual. Lejos de la improvisación, esta corriente concluye que la diplomacia

se desarrolló dentro de unos márgenes programados y que, por consiguiente, el conflicto militar nació únicamente como resultado del fracaso de las negociaciones.

En este punto, queremos subrayar que el presente trabajo pretende inscribirse dentro de una renovada tendencia historiográfica que centra su atención en el estudio de las relaciones exteriores y la diplomacia mediterránea. Destacamos, en esta corriente, las contribuciones de E. Torregaray Pagola, “*Legatorum facta*, la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia* 26, 127-152, 2009; “*Fremere*: el sonido de la discrepancia en el escenario de la diplomacia”, en S. Pittia y M.S. Schettino (eds.), *Les sons du pouvoir dans les mondes anciens*, 115-132, 2012; “The Roman Ambassador’s Speech: Public Oratory in the Diplomatic Stage”, en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, Oxford, 229-246, 2013; F. Pina Polo, “Foreign Eloquence in the Roman Senate”, en C. Steel y H. Van Der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, Oxford, 247-266, 2013; E. Sánchez Moreno y E. García Riaza, “La interacción púnica en Iberia como precedente de la expansión romana: el caso de Lusitania”, en M.B. Cocco y A. Gabini y A. Ibba (coords.), *L’Africa romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX Convegno di Studio Sassari, 16-19 dicembre 2010*, vol. II, Roma, 1249-1260; E. García Riaza, “Derecho de guerra en Occidente durante la expansión romano-republicana. Planteamientos metodológicos”, en E. García Riaza (ed.), *De fronteras a provincias. Interacción e Integración en Occidente (ss. III-I a.C.)*, Palma, 31-65, 2011; “Le protocole diplomatique entre particularisme romain et universalisme: quelques réflexions sur l’occident républicain”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 15-41, 2014; E. Hernández Prieto, *Hispania y los tratados romano-púnicos*, Vitoria-Gasteiz, 2014; S. Pittia, “La fiabilité des fragments d’Appien sur l’histoire diplomatique et militaire de Rome aux IV^e-III^e siècles”, en E. Caire y S. Pittia (eds.), *Guerre et diplomatie romaines IV^e-III^e siècles av. J.-C. Pour un réexamen des sources*, Aix-en-Provence, 113-135, 2006; y P. Sánchez, “Quand Rome se cherchait de nouveaux alliés: les accords de coopération militaire négociés à l’initiative des Romains sur le théâtre des opérations (IV^e-III^e siècles av.n.e.)”, *Ktèma* 41, 165-190, 2016. En la misma línea, favorecen una nueva perspectiva crítica de la diplomacia romana en tiempos de la expansión romano-republicana, los últimos estudios publicados por el Grupo de Investigación Occidens: E. García Riaza y A-M. Sanz (eds.) *In fidem venerunt*.

Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente, Madrid, 219; E. Sánchez Moreno y E. García Riaza (eds.), *Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Palma, 2019.

Con el fin de contribuir al trazado de una versión fidedigna de los embajadores cartagineses y númidas, hemos procurado llevar a cabo un análisis crítico de las fuentes antiguas a lo largo de este estudio, siendo conscientes tanto de la relevancia del perfil ideológico de los autores, como de su distancia temporal respecto a los hechos narrados. En este sentido, hemos desarrollado nuestra valoración desde la conciencia de que la inmensa mayoría de los testimonios se adhieren al punto de vista de los vencedores romanos, siendo muy escasos aquellos que permiten intuir el punto de vista númida o cartaginés. La ausencia de documentación relativa al derecho púnico supone, asimismo, un *nec plus ultra* para nuestros objetivos.

En cualquier caso, sí es cierto que la perspectiva cartaginesa se vislumbra, cuanto menos, en las referencias que Polibio realiza sobre cuatro escritores griegos filopúnicos: Filino de Agrigento, Quéreas, Sósilo de Esparta y Sileno de Caleacte⁷. Los dos últimos podrían haber sido testigos de los acontecimientos, participando incluso en algunas campañas de Aníbal⁸. De igual forma, otros autores para nada sospechosos de colaboración con los cartagineses presentan en ocasiones relatos más benevolentes con la representación del perdedor. Citemos, por ejemplo, la mediocre descripción de Aníbal que hace Cornelio Nepote, o incluso aquella que aparece en Tito Livio al comienzo de su relato de la Segunda Guerra Púnica⁹.

Asimismo, hemos tenido en cuenta que ninguno de los testimonios literarios antiguos proporciona por sí solo una narración continuada de los hechos, ya sea por su carácter fragmentario, o por la presencia de lagunas en su conservación. En consecuencia, hemos comparado y complementado referencias, siendo muy conscientes de la diferente naturaleza de cada una de ellas, para contribuir a la reconstrucción histórica de los acontecimientos.

La base de nuestra investigación gira en torno a las obras de Polibio, Tito Livio, Diodoro Sículo y Apiano, que resulta especialmente útil para la reconstrucción de la Tercera

⁷ Polyb. 3.20.5.

⁸ Nep. *Hann.* 13.3.

⁹ Nep. *Hann.*; Liv. 21.4.

Guerra Púnica, por lo que hemos atendido a sus diferentes revisiones historiográficas. Citamos, solo a modo de ejemplo, el célebre libro de J.W. Walbank, *A Historical Commentary on Polybius*, Oxford, 1985, así como algunas obras más actuales, como el estudio editado por G. Gibson y T. Harrison, *Polybius and his World. Essays in memory of F.W. Walbank*, Oxford, 2013. Para el análisis de Livio, hemos indagado en publicaciones como el clásico de P.G. Walsh, *Livy. His Historical Aims and Methods*, Cambridge, 1961, D.S. Levene, *Livy on the Hannibalic War*, Oxford, 2010, y más recientemente, en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Oxford, 2015. En cuanto a estudios de carácter más general, resaltamos la edición de J. Marincola, *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Oxford, 2007, y C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 2017.

En este punto, hacemos notar que no hemos encontrado publicaciones significativas en referencia al contenido concreto de la diplomacia púnica y nómada, y en consecuencia, desde el punto de vista metodológico, hemos realizado nuestro estudio a partir de categorías de análisis ya aplicadas a otros ámbitos del Mediterráneo antiguo, como los ya citados de D.J. Bederman y P.J. Burton, además otras obras como las de R. Numelin, *The Beginnings of Diplomacy: A Sociological Study of Intertribal and International Relations*, New York, 1950; J. Rich, *Declaring War in Roman Republic in the Period of Transmarine Expansion*, Bruxelles, 1976; E. Caire y S. Pittia (eds.), *Guerre et diplomatie romaines (IVe – IIIe siècles av. J.-C.). Pour un réexamen des sources*, Aix-en-Provence, 2015; C. Eliers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Leiden-Boston, 2009; C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, Oxford, 2013; y B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 2014.

Aprovechamos este espacio para hacer notar al lector que las acepciones previstas para términos como “embajada”, “embajador”, “diplomático” o “diplomacia”, divergen significativamente de su concepción moderna, compartiendo únicamente la función representativa de un determinado estado ante otro, o ante una organización territorial. No olvidemos que la propia palabra “embajador” se remonta a los vocablos que encontramos por primera vez en el contexto anglo-francés del siglo XIV *ambassadour/ ambassadeur*, cuya derivación etimológica del latín nos induce a *ambactus*, que podríamos traducir

como siervo, o vasallo. “Diplomacia”, por otra parte, se populariza en el siglo XVIII en referencia al manejo de las relaciones y negociaciones entre naciones a través de oficiales del gobierno, apareciendo por primera vez como *diplomatie*, en francés, y *diplomacy*, en inglés¹⁰.

Algo parecido sucede con conceptos como “relaciones internacionales” o “diplomacia internacional”, que probablemente resultan demasiado actuales como para inscribirlos con naturalidad en nuestro trabajo. Su utilización resulta comprometida, pues insinúa una aceptación tácita de la existencia de estas estructuras en tiempos antiguos. Queremos poner de manifiesto, en este sentido, que hemos procurado usar una terminología alternativa cuando nos ha sido posible, y que, en todo caso, si esta aparece, ello no es como consecuencia de la asunción de un marco teórico concreto.

Así, pues, el uso en esta tesis de determinadas palabras con su sinonimia tiene por objetivo adaptar el lenguaje antiguo a nuestra comprensión actual, pero de ninguna manera pretende sustituir las funciones y ámbitos de actuación del *legatus* o *πρεσβευτής* antiguo, más aún cuando esta concepción sigue siendo hoy por hoy motivo de debate entre los historiadores.

En lo tocante a la historia de Cartago, diversas aproximaciones al problema han sido asumidas como puntos de partida para el presente trabajo. Por una parte, aquellas que ligan el devenir de la ciudad norteafricana a sus orígenes fenicios, como pueden ser las contribuciones de J. Alvar, C.G. Wagner y J.M. Blázquez, *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*, Madrid, 1999, y de M^a. E. Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona, 2009; y más recientemente, el tratado de J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, Oxford, 2014.

Por otra parte, hemos considerado obras que investigan la historia de Cartago, desde sus orígenes hasta su destrucción, teniendo en cuenta la influencia de su civilización a lo largo del Mediterráneo central y occidental. Aquí podríamos señalar desde estudios clásicos como los de C.G. Picard y C. Picard, *The Life and Death of Carthage*, London, 1969; F. Decret, *Carthage ou l'Empire de la mer*, Paris, 1977; W. Huss, *Geschichte der Karthager*, München, 1985; y M.H. Fantar, *Carthage. Approche d'une civilisation*, Tunis, 1993; a

¹⁰ Berridge, James, 2003.

otros más modernos como es la magnífica aportación de D. Hoyos, *The Carthaginians*, New York, 2010.

Contamos también con otras investigaciones que, centradas en la figura de Aníbal, abordan variados aspectos de la historia y cultura púnica, como las completas monografías de D. Hoyos, *Hannibal's Dynasty: Power and Politics in the Western Mediterranean, 247-183 BC*, London-New York, 2005; y S. Lancel, *Aníbal*, Barcelona, 1997, inspirada en otras anteriores de auténtico renombre como las de C.G. Picard y C. Picard, *Hannibal*, Paris, 1967, o De Beer, *Hannibal: Challenging Rome's Supremacy*, London, 1969.

Finalmente, encontramos los estudios dedicados a las Guerras Púnicas en su conjunto, o particularmente a alguno de los conflictos. Entre un número elevadísimo de contribuciones, podríamos destacar algunas como: B. Caven, *The Punic Wars*, London, 1980; J. F. Lazenby, *The First Punic War. A military history*, London, 1993; A. Goldsworthy, *The Fall of Carthage. The Punic Wars 265-146 BC*, London, 2000; D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, 2011; D. Hoyos, *Mastering the West. Rome and Carthage at War*, New York, 2015. Queremos reconocer, en este punto, tanto por la consistencia de su obra en conjunto, como por su carácter prolífico, la figura de este último autor, profesor de la Universidad de Sydney, y uno de los principales semitistas de la actualidad.

En referencia al mundo númerida, podríamos indagar en algunos estudios algo más generales, como el de S. Gsell, *Historie Ancienne de l'Afrique du Nord*, Paris, 1920; al que podemos sumar el “vademécum” de C. Saumagne, *La Numidia et Rome. Massinissa et Jugurtha*, Paris, 1966; además de numerosos artículos y capítulos, entre los que cabría destacar P.G. Walsh, “Massinissa”, *JRS* 55 (1-2), 149-160, 1965; G. Camps, “Les numides et la civilisation punique”, *AntAfr* 14, 43-53, 1979; V. Bridoux, “Numidia and the Punic World”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, Cambridge, 180-201, 2014; y AA.VV., *Le royaume des Massaesydes: Syphax et la rencontre de Siga, 206 av. J.-C. (Actes du colloque international organisé par le Haut Commissariat à l'Amazighité, Aïn Témouchent, 22-24 sept. 2018)*, Alger, 2019.

Las obras que acabamos de citar no son, en todo caso, sino un muestrario de la bibliografía utilizada para el conjunto de este análisis, que en todo caso puede consultarse en el apartado dedicado a este campo.

Respecto a las fuentes literarias, hemos hecho uso de las principales ediciones críticas (*Les Belles Lettres*, *Bibliotheca Teubneriana*, *Loeb Classical Library*, *Biblioteca Clásica Gredos*, *Oxford Classical Texts*, *Realencyclopädie Pauly-Wissowa*, *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines Darenberg-Saglio*, etc.), con sus notas e introducciones, correspondiendo a estas los textos clásicos expuestos, y en aras de la uniformidad, a la Biblioteca Clásica Gredos todas las traducciones al castellano. Con idéntico propósito, las referencias de autores clásicos se citan de acuerdo a las abreviaturas del *Oxford Classical Dictionary*, mientras que las que corresponden a revistas se indican según las normas de *L'Année Philologique*.

Hemos atendido, asimismo, al testimonio arqueológico y epigráfico pese a su escaso alcance en el seno de esta investigación, e incorporado, en definitiva, algunas tablas con el propósito de reforzar la línea argumentativa del trabajo, y hemos añadido un índice onomástico de utilidad práctica.

En este punto el lector habrá podido constatar que no poseemos, a día de hoy, una obra que aborde monográficamente la cuestión de la diplomacia púnica y mucho menos de todo el ámbito norteafricano, atendiendo a sus posibles estructuras y particularidades más allá del retrato que nos ofrecen las fuentes grecorromanas. La inexistencia de un trabajo de este estilo es un indicador de su dificultad, dada la escasez, parcialidad y sesgo en que se circunscribe la imagen del legado cartaginés. Pero a nuestro modo de ver, constituye también la oportunidad de abordar la percepción de las relaciones diplomáticas desde la perspectiva de los enemigos de Roma durante los tiempos de la gran expansión republicana.

Claro está, que la desaparición de las fuentes escritas cartaginesas resulta un escollo insuperable, que únicamente podemos atemperar con las escasas líneas que algunos autores grecorromanos dedican a versiones y relatos de historiadores filopúnicos como Filino de Agrigento, o Sósilo de Lacedemonia. No obstante, consideramos que, incluso indagando en los escritos de autores latinos y griegos, podemos al menos intentar reconstruir con cierta solidez sus proyecciones ideológicas sobre la praxis exterior de los cartagineses. Entendemos, por consiguiente, que nuestro estudio puede contribuir a una

mejor y más global comprensión de una cuestión que no solo incumbe al ámbito cartaginés, sino generalmente, al de casi todos los adversarios de la república romana.

Nuestro estudio se propone demostrar la **hipótesis** de la existencia en Cartago de una praxis diplomática plenamente asentada entre los siglos III y II, en base a la experiencia adquirida por este estado en su experiencia precedente. Asimismo, procuraremos revelar en qué medida nuestra visión acerca de las instituciones púnicas ha padecido la mediatización de las fuentes grecorromanas.

En tercer lugar, es nuestro deseo corroborar la importancia de los reyes nómadas en la interacción entre Cartago y Roma, como consecuencia de lo cuál analizaremos el papel de un Masinisa convertido en árbitro de Cartago en el norte de Africa.

En cuarto lugar, nos proponemos destacar la extraordinaria relevancia del Adirim en cuanto a la gestión de la diplomacia cartaginesa, como punta de lanza de las negociaciones exteriores. En este sentido, nuestra hipótesis pretende reflejar que la simplificación a la que nuestras fuentes someten el panorama político cartaginés, escindido en dos grandes grupos de presión, no supone sino la constatación de su desconocimiento acerca del mismo.

Por otra parte, partimos de la base de que el estado cartaginés, en mayor o menor medida, nunca dejó de mantener contactos con Tiro, ciudad que, pese a sus períodos de inestabilidad, parece haber influido en mayor o menor medida sobre los cartagineses.

En sexto lugar, teorizamos sobre la posibilidad de unas relaciones diplomáticas externas (con sus códigos y prácticas) en cierto modo homogéneas en la *koiné* helenística, asumiendo un enfoque constructivista frente a las posiciones realistas.

Por último, pretendemos demostrar la importancia del regalo diplomático como elemento crucial en el marco del entendimiento de los diferentes estados y poblaciones antiguas.

Para ello, nos hemos marcado una serie de **objetivos**:

- a) Desactivar las construcciones grecorromanas sobre la praxis diplomática desarrollada en el mundo cartaginés y nómada, colaborando de este modo en una reconstrucción más fidedigna de ambas realidades.
- b) Contribuir al análisis crítico de las fuentes clásicas, incidiendo especialmente en su enfoque etnocentrista respecto a los cartagineses y otras culturas locales.

- c) Estudiar el papel del Adirim en la administración político-diplomática de Cartago, centrándonos en las relaciones exteriores.
- d) Corroborar la importancia de los reyes nómadas en el marco del entendimiento entre Cartago y Roma, unas veces como intermediarios, y otras como árbitros, destacando en este sentido el papel de Masinisa.
- e) Demostrar que Cartago mantuvo una idiosincrasia orientalizante a pesar de su posición geográfica en el Mediterráneo central, como consecuencia de su relación ininterrumpida con Tiro.
- f) Examinar la posible existencia de una praxis diplomática común a lo largo del Mediterráneo helenístico.
- g) Definir la relevancia del regalo diplomático en el marco de las relaciones diplomáticas de cartagineses y nómadas con otros pueblos de su entorno.
- h) Contribuir al conocimiento de los diferentes mecanismos y categorías político-diplomáticas del mundo romano republicano, atendiendo a las realidades locales.

En referencia a su **estructura**, este estudio consta de cuatro capítulos a través de los cuales hemos tratado de alcanzar los objetivos iniciales de esta investigación. Así, en el primero de ellos consideraremos el origen de la estructura diplomática del estado cartaginés, vinculándola a sus raíces de raíz fenicia y a su consolidación como colonia en África. Revisaremos críticamente el relato en el que Justino insinúa cierta organización en el relato de fundación, un elemento que se comenzará a manifestarse plenamente a finales del siglo VI¹¹. El primer tratado púnico-romano, propuesto por Polibio en 509, y el testimonio epigráfico de las láminas de Pyrgi parecen constatarlo. Es más, las noticias de Diodoro y del propio Justino sobre la intervención diplomática de los soberanos Aqueménidas en Cartago, podrían sugerir que a principios del siglo V Cartago aparece ya perfectamente integrada en el contexto de las relaciones exteriores del Mediterráneo. Ahora bien, será precisamente a partir de este momento, cuando los cartagineses entren en competición con el mundo griego por la conservación de su ἐπικράτεια, y hasta los tiempos de Pirro, cuando parece que las estructuras del estado cartaginés en referencia a su política exterior se consolidan.

¹¹ Todas las fechas que aparecen en esta obra son a.C., salvo mención explícita de lo contrario.

Sin embargo, aun cuando este apartado introductorio nos parecía esencial, el núcleo de nuestra investigación se centra en los años de las Guerras Púnicas ya que, si bien este período no constituye el primer paso de la interacción político-diplomática entre cartagineses y romanos, sí que es el que mayor información nos confiere sobre el que es nuestro objeto de estudio. De esta manera, un segundo capítulo analiza los objetivos de las embajadas norteafricanas que, siendo ciertamente diversos, se circunscriben principalmente al ámbito del conflicto militar, fundamentando el marco teórico de aquellos que como Rostovtzeff en su día, y más recientemente a la obra previamente citada de Eckstein, han considerado que en el Mediterráneo antiguo las relaciones entre estados fueron esencialmente anárquicas, descontroladas, derivando en unas balanzas de poder tremendamente frágiles que hicieron de la guerra el principal motor de interacción.

En el tercer bloque temático hemos indagado sobre el papel de las instituciones norteafricanas en la administración de la diplomacia, tratando de medir el peso del Adirim, o senado cartaginés¹², en la gestión de la política exterior, en contraposición a los reyes nómadas. Asimismo, hemos analizado los espacios en los que se desarrolla la interacción diplomática, siguiendo las líneas maestras de contribuciones recientes, como la de E. Torregaray Pagola “Los espacios de la diplomacia en la Roma republicana”, *Caesariodunum* XL, 223-248, 2006, y hemos cotejado la parcialidad de las fuentes literarias en la descripción autorrepresentativa del embajador romano, frente al cartaginés, encasillado en la *Punica fides*.

Finalmente, en el cuarto y definitivo, hemos examinado críticamente el paradigma del legado norteafricano en relación a su representación en las fuentes literarias que, esencialmente, no difiere del de otros embajadores locales, pero que, no obstante, nos aporta cierta información distintiva que consideramos puede contribuir a una mejor y más global comprensión de una cuestión que no solo incumbe al ámbito cartaginés, sino globalmente, al de casi todos los adversarios de Roma.

¹² Utilizamos la nomenclatura de Hoyos (2010: 28-30) para referirnos al senado cartaginés. Según el historiador, la transliteración del púnico nos induce a ‘*drm*’, que aproximadamente se pronunciaría adirim.

I. GÉNESIS DEL APARATO DIPLOMÁTICO
CARTAGINÉS. UNA APROXIMACIÓN A LAS
RELACIONES EXTERIORES DE CARTAGO ANTES
DE LA GUERRA DE SICILIA (SS. IX-III)

Ab origine, la historia de Cartago pone de manifiesto su injusta relación con la tradición literaria, en su mayoría tendenciosa, que nos induce al sesgo y a la comprensión de que nos hallamos ante un relato estereotipado, al no disponer del marco comparativo que nos conferirían, de haberse conservado, los escritores púnicos¹³. No obstante, y aún siendo una labor complicada, consideramos que es posible aislar algunos elementos constitutivos de la diplomacia cartaginesa en este mar de oscuridad que conforman los primeros siglos de la civilización norteafricana.

La diplomacia se presenta ya como un ingrediente principal en el relato de fundación que recogen fundamentalmente Pompeyo Trogo y Justino, y asimismo, el testimonio arqueológico, nos conduce a la conclusión de que la colonización fenicia no habría sido posible sin una extensa relación de competencias distintas¹⁴, entre las cuales pudo haberse hallado la negociación exterior.

Lógicamente, las actividades destinadas a la diplomacia en Cartago se incrementarán con el progresivo aumento de su hegemonía, que parece tomar fuerza en el siglo VI, para consolidarse en el siglo V gracias a la familia de los Magónidas¹⁵. Desde entonces, la política púnica centrará su atención en la defensa de los territorios adquiridos, fundamentalmente en su *ἐπικράτεια* o *ἐπαρχία* siciliana, donde chocará permanentemente con los intereses de los grecosículos, representados en su mayor grado por los tiranos de Siracusa¹⁶.

Por otra parte, se constata en estos siglos que los cartagineses no abandonarán los lazos con Tiro y con Oriente, tal y como confirma la intensa diplomacia púnico-persa a comienzos del siglo V, así como la ofrenda del diezmo al templo tirio de Heracles, a la que tanto colonos como colonizadores no renunciarán ni siquiera en los tiempos más complicados de su existencia¹⁷.

¹³ Lancel, 1994: 11.

¹⁴ López Castro, 2007: 45; Alvar Ezquerro, 2008: 29; Aubet Semmler, 2009: 350-353.

¹⁵ Lancel, 1994: 92-93; Hoyos, 2010, 128-134.

¹⁶ Anello, 1986: 144-152; Bondi, 1990-91: 215; Cataldi, 2003: 228-230; Domínguez Monedero, 2010: 739.

¹⁷ Bunnens, 1979: 186; Lancel, 1994: 47 y 110; Álvarez-Martí Aguilar, 2014. Este último autor sostiene la existencia de una identidad fenicia compartida entre las colonias de Occidente, como Gadir y Cartago, que habría dado lugar a una “*koiné* tiria” fundamentada en lazos de origen. *Vid.* Álvarez-Martí-Aguilar, 2018: 119-120.

También, en definitiva, comienzan a tejerse a partir del siglo VI las relaciones diplomáticas entre Roma y Cartago, decididamente cordiales en un principio, pero que a la postre acabarán desembocando en las Guerras Púnicas.

I.1. EL FACTOR DIPLOMÁTICO EN LA COLONIZACIÓN FENICIA DE OCCIDENTE Y EL RELATO FUNDACIONAL DE CARTAGO

Abocados a la orfandad generada por la ausencia de textos literarios fenicios y cartagineses, los cimientos del engranaje diplomático púnico se encuentran diseminados en pasajes intercalados en las fuentes clásicas, mayoritariamente filogriegas y filorromanas¹⁸, y en el vestigio arqueológico que constata el despliegue colonizador de la civilización fenicia hacia el Mediterráneo central y occidental, que en los albores del año 550 ya habrá establecido una hegemonía marítima asentada en su talasocracia¹⁹.

La colonización fenicia de Occidente, estimulada por la necesidad de acceder a nuevos yacimientos de metales preciosos, como efecto de la presión tributaria ejercida por el Imperio Asirio de Hiram I²⁰, favoreció el nacimiento de una infraestructura en la que debió ser clave para su éxito la diversificación del trabajo. Fuera iniciativa del propio estado tirio, o bien de mercaderes y armadores privados²¹, es un hecho que productores, artesanos, agentes, transportistas, mineros, mercaderes, técnicos, pilotos de barco y guerreros tuvieron que aunar esfuerzos a fin de satisfacer una demanda tan compleja y ambiciosa como era la extracción y transporte de mercancías a lo largo del Mediterráneo²². Sin embargo, cabe preguntarse si es posible que esta comunidad tan diversa hubiera tenido éxito sin la existencia de ciertos actores entregados ex officio a las labores de la diplomacia, puesto que la creación de estructuras de gobierno y administración en lugares habitados por gentes extrañas posiblemente necesitó de tacto y habilidad negociadora en las relaciones con las poblaciones locales²³.

Estas estructuras, destinadas a cubrir un circuito heterogéneo de interacciones con las comunidades locales, debieron de fomentar las estrategias de contacto e intercambio, incluyéndose la circulación de bienes de prestigio, la exigencia de tributos, los derechos de paso, e incluso los primeros tratados comerciales que sin duda requirieron la astucia

¹⁸ Herm, 1976: 183; Lipinski, 1991; Ferrer Albelda, 1996; García Riaza, 1997-98: 19.

¹⁹ Aubet Semmler, 2009: 241.

²⁰ Ezequiel (27.1-5) señala que los gravámenes asirios eran sufragados con plata, hierro, estaño y plomo, minerales que los fenicios obtenían en el lejano Occidente. *Vid.* Harden, 1967: 187; Bunnens, 1979: 59; Fantar, 1997: 14; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 372; Aubet Semmler: 2009, 114.

²¹ *Cfr.* Ferrer Maestro, 2009: 101-102.

²² Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 329, consideran que este impulso colonizador fue dirigido por la poderosa oligarquía mercantil de las ciudades fenicias. *Cfr.* Aubet Semmler, 2009: 167-168.

²³ Moscati, 1983: 41.

propia de los embajadores²⁴. El testimonio de ello es escaso, pero puede vislumbrarse en textos bíblicos, que evocan los pretéritos contactos comerciales entre los habitantes de Tartessos y los fenicios²⁵, que habrían dado lugar al establecimiento de los primeros núcleos coloniales en la Península Ibérica y el norte de África²⁶.

El hecho de que se desarrollasen relaciones interpersonales entre colonizadores y colonizados puede discernirse en la evidencia arqueológica, que revela un intenso proceso de aculturación por parte de las poblaciones locales, apreciable en los diversos elementos de la cultura material²⁷. Los frutos de esta semilla tuvieron que ser recogidos por Cartago que, pese a no ser la primera colonia fenicia de Occidente, nació destinada a heredar la antigua hegemonía ejercida por Tiro en la Fenicia oriental²⁸.

El enclave africano habría sido fundado *ex nihilo* en torno al 814, posiblemente como refugio de prófugos tirios y chipriotas. Es posible que uno de sus objetivos radicase en la anticipación y entorpecimiento de la colonización griega²⁹. Las diferentes versiones del relato fundacional ponen de manifiesto hasta qué punto la habilidad negociadora de los colonizadores fue un requisito indispensable para el éxito del establecimiento³⁰.

²⁴ Aubet Semmler, 2009: 350-353. Dinámicas, sin duda, heredadas por los cartagineses. *Cfr.* Feeney, 2017: 315.

²⁵ *AT 1 Reyes* 10.23; *Ez.* 27.12

²⁶ Gadir, fundada en torno a 1110-1104, según la tradición de Veleyo Patérculo (1.2.3), por parte de colonos de Tiro, elemento refrendado por Estrabón (3.5.5), Diodoro Sículo (5.20) y Pomponio Mela (3.46-47); y Lixus, en la orilla opuesta, establecimiento aún más antiguo según Plinio el Viejo (*HN* 19.63). Sobre este asunto: *vid.* Ponsich, 1982; James, 1993: 78-80; Ruiz Mata, 1999; López Pardo, 2002; Torres Ortiz, 2002; Maira Gil, 2014.

²⁷ Blázquez Martínez, 1979; 1992: 462; López Castro, 1991a; López Castro, 1992; López Castro, Mora Serrano, 2002; Ferrer Albelda, Álvarez Martí-Aguilar, 2009; Ferrer Albelda, Pliego Vázquez, 2010; Rouillard, 2017; Mora Serrano, Arancibia Román, 2018; Martínez Pinna, Ramos Muñoz, 2019.

²⁸ No hay consenso respecto a la fecha exacta de la fundación de Cartago, pese a que la práctica totalidad de los investigadores la establecen entre mediados y finales del siglo IX: *vid.* Frézouls, 1955; Carpenter, 1964: 78; Cintas, 1970: 87-95; Bunnens, 1979, 379-382; Garbini, 1980: 135; Alvar Ezquerro, González Wagner, 1985, 82; Lancel, 1994: 12-15; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 321-325; Aubet Semmler, 2009: 227-242.

²⁹ Herm, 1976: 141; Lancel, 1994: 46; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 319; Aubet Semmler, 2009: 242.

³⁰ Al respecto de la fundación de Cartago, los textos escritos se reparten entre dos corrientes: aquella que atribuye el protagonismo a los héroes epónimos Zoro y Cartago, a partir de la tradición de Filisto de Siracusa y Eudoxo de Cnido (Jacoby, 1958: vol. IIB, núm. 556, f. 47), y que tiene como máximo exponente al alejandrino Apiano (*Pun.* 1); y la que concede este mérito a Dido y los aristócratas exiliados que la habrían acompañado, que aparece por primera vez en Timeo (Jacoby, 1958: vol. IIIb, núm. 566, f. 60), según Dionisio de Halicarnaso (*Ant. Rom.* 1.74.1) y que es aceptada, *mutatis mutandis*, por Cicerón (*Rep.* 2.3), Justino (*Epit.* 18.4-6), Orosio (4.6.1), Veleyo Patérculo (1.6.4) y Servio (*Ad. Aen* 1.2). *Vid.* Picard, 1969: 28-25; Alvar Ezquerro, González Wagner, 1985: 79-85; Lancel, 1994: 31-34.

Un autor pródigo en esta tradición es Justino, epitomador de Pompeyo Trogo entre los siglos II y III d.C.³¹ Para este, Elissa-Dido y los *principes* que la acompañaban se vieron abocados a una primera negociación en la isla de Chipre. Allí, el sacerdote de Júpiter se ofreció como compañero y aliado de la aristócrata huida, condición que fue aceptada como gesto de buen presagio³². A continuación, la expedición fue conducida al golfo de Túnez, donde el epitomador insinúa que los exiliados tirios se sirvieron de su habilidad diplomática a fin de establecer las primeras relaciones de *amicitia* con los nativos: *in Africae sinum incolas loci eius adventu peregrinorum mutuarumque rerum commercio gaudentes in amicitiam sollicitat*³³.

Se atisba, asimismo, el fundamento de una negociación en el celeberrimo episodio de la piel de buey, que extendida en finísimas tiras llegaría a constituir el perímetro de Byrsa. No en vano, a decir de Apiano, los colonizadores fenicios tuvieron que persuadir para ello a los Λιβύης, quienes se echaron a reír ante un acuerdo que les pareció en un principio demasiado beneficioso³⁴. El tiempo les iría torciendo el semblante, cuando comenzaron a concurrir allí habitantes de los lugares vecinos cargados de mercancía, derivando el establecimiento en un pequeño emporio³⁵. Es en este momento de difícil datación, cuando por primera vez aparece el término *legatus* asociado a la naciente civilización púnica: *Vticensium quoque legati dona ut consanguineis adtulerunt hortatique sunt, urbem ibi conderent, ubi sedes sortiti essent. Sed et Afros detinendi advenas amor cepit. Itaque consentientibus omnibus Carthago conditur statuto annuo vectigali pro solo urbis*³⁶.

Presentes en este pasaje de Justino, encontramos algunos de los elementos fundamentales de la negociación diplomática: *amicitia*, *legati*, *dona*. Siempre conscientes de hallarnos ante reconstrucciones de una tradición legendaria elaboradas *a posteriori*³⁷, es posible en ellos vislumbrar los matices de las relaciones entre colonizadores y nativos a partir de la diplomacia. Es más, algunos autores sugieren que tal y como está expuesto, este episodio podría reflejar el reconocimiento uticense de la superioridad de Cartago prácticamente

³¹ Syme, 1988.

³² Just. *Epit.* 18.5.1-4.

³³ Just. *Epit.* 18.5.8.

³⁴ App. *Pun.* 1.

³⁵ Just. *Epit.* 18.5.10-11.

³⁶ Just. *Epit.* 18.5.12-14.

³⁷ Alvar Ezquerro, González Wagner, 1985.

desde su génesis³⁸, confirmando que de la superficie legendaria es posible ahondar en busca de evidencias, como lo es que Cartago fue un sólido proyecto tirio destinado a dominar la colonización fenicia de Occidente, adelantando a otras fundaciones más antiguas como cabeza de puente de uno de los extremos del Mediterráneo³⁹.

La segunda ocasión en la que Justino esgrime el término *legatus* referido a la fundación de Cartago, este aparece ya vinculado a los propios cartagineses, en el contexto de una negociación con Hiarbas, *rex Muxitanorum*⁴⁰. El mandatario local habría exigido la entrega en matrimonio de Elissa, so amenaza de guerra (*decem Poenorum principibus ad se arcessitis Elissae nuptias sub belli denuntiatione petit*), y la comitiva diplomática⁴¹, referida en el texto como *legati reginae*, habría accedido con el fin de asegurar la pervivencia de la colonia, traición que a la postre desencadenaría el suicidio de la princesa tiria⁴².

La naturaleza del texto de Justino no puede llevarnos más que a albergar un enorme escepticismo derivado de la lejanía temporal que le separa de los hechos narrados⁴³. Tanto su obra, como el relato de fundación de Cartago, aparecen repletos de *tópoi* característicos del propio manuscrito original de Trogo⁴⁴, motivo por el cual creemos justificado mantener una celosa desconfianza hacia los elementos sobre los cuales discurre esta investigación, pese a que su interés recae, sin duda, no tanto en su veracidad, como en la consciencia de que son el reflejo de una realidad posterior. Así, a nuestro modo de ver, y sustentándonos en el enfoque de un buen número de investigadores, los factores destacados del relato de Justino encajan más bien en la óptica de un historiador del siglo I como Trogo⁴⁵. Dentro de esta perspectiva cabrían, pues, los indicios destacados en referencia al desarrollo de la diplomacia: la negociación con las poblaciones locales por la posesión de Byrsa, la embajada uticense portadora de *dona*, y el número y condición de los legados enviados al régulo Hiarbas.

³⁸ Harden, 1962: 63; Bunnens, 1979: 289 y 309-314; Garbini, 1980: 135-136; Fantar, Decret, 1981: 55; Moscati, 1982: 33; Lancel, 1994: 46; Fantar, 1997: 46.

³⁹ Lancel, 1994: 46.

⁴⁰ Just. *Epit.* 18.6.1-2. Sobre este personaje, *vid.* Desanges, 1967.

⁴¹ Sobre la comitiva diplomática, *vid. supra* cap. IV.1.3.

⁴² Just. *Epit.* 18.6.8.

⁴³ Steele, 1917.

⁴⁴ Seel, 1982.

⁴⁵ Steele, 1917; Schanz, Hosius, 1935: 320-324; Santi Amantini, 1981, 24; Syme, 1988;

En este mismo nivel deberíamos circunscribir el calificativo *ingenium Punicus* con el que Justino mancilla a los diez *principes* que entregaron a Elissa al rey de los muxitanos⁴⁶, haciendo uso de uno de los arquetipos más recurridos por parte de los historiadores grecorromanos⁴⁷, y que podemos leer por primera vez en Heródoto⁴⁸. Paralelamente, la entrega de Elissa en matrimonio al mandatario local, siendo también un lugar común, vendría a representar el *modus operandi* que observaremos en el posterior devenir de la historia cartaginesa, que asentará algunas de sus bases sobre la política matrimonial⁴⁹.

Las narraciones de acontecimientos remotos desde el plano contemporáneo de los autores clásicos son un hecho extendido. Estableciendo una analogía con la historia romana, y sin abandonar el campo de la diplomacia, Tito Livio, por ejemplo, describe el mismo ritual de estrechamiento de manos entre Eneas y Latino (*dextra data fidem futurae amicitiae sanxisse*)⁵⁰, que el que casi un milenio más tarde vinculará a Escipión y Masinisa en Hispania⁵¹. Burton⁵² observa en esta reciprocidad el inicio y la afirmación de un ritual conectado con la *amicitia*, como fundamento de las “relaciones internacionales” entre Roma y los *peregrini*, del mismo modo que en nuestro caso es posible atisbar ciertos estándares de una actuación diplomática posterior en los pasajes hallados en las diversas versiones del relato de fundación de Cartago.

⁴⁶ Just. *Epit.* 18.6.2.

⁴⁷ Sobre el estereotipo fenicio-púnico en las fuentes clásicas, destacamos, entre otros muchos trabajos: Burck, 1945: 298; Cassola, 1983; Bernal, 1987: cap. 8 y 9; Barceló Batiste, 1994; Vella, 1996: 245-250; Liverani, 1998; Bonnet, Krings, 2006; Prag, 2015a.

⁴⁸ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, García Wagner, 1999: 503; Prag, 2010; Prag 2015: 17.

⁴⁹ Sobre la política matrimonial de los cartagineses, *vid.* Tisrkin, 1991: 150; Ferrer Albelda, 2002-2003, 12; Pérez Vilatela, 2003: 20; Espluga, 2005; Ruíz Cabrero, 2009: 35; García Amutxastegi, 2009; García Amutxastegi, 2010; Sánchez Moreno, García Riaza: 2012: 1255; González Rolán, 2014; Martínez Hahn Müller, 2016a, 175.

⁵⁰ Liv. 1.1.8-9, 28.35.1.

⁵¹ Ambos episodios pueden encontrarse con diferentes versiones en Livio (28.35) Apiano (*Hisp.* 37), y Dionisio de Halicarnaso (*Ant. Rom.* 1.59.1-2).

⁵² Burton, 2011: 2.

I.2. LAS RELACIONES EXTERIORES DE LOS CARTAGINESES HASTA MEDIADO EL SIGLO VI

Hasta el siglo VI, nuestras fuentes nos llevan a una época de relativa oscuridad en lo referente al devenir de Cartago. Se ha especulado que durante los dos siglos anteriores, la colonia debió asumir una serie de oleadas migratorias procedentes de Tiro⁵³, a causa de la presión asiria, fenómeno este que culminaría con la conquista y sometimiento de la metrópoli a Nabucodonosor II de Babilonia (574)⁵⁴. Casualidad o no, es justamente en este instante cuando los textos escritos parecen atestiguar las primeras relaciones exteriores entre cartagineses y otros pueblos del Mediterráneo central. En torno a los años 580 y 575, Pentatlo de Cnido habría intentado establecer una colonia en la costa occidental siciliana, lo que motivó un *casus belli* para los elimios, que en la contienda contarían con el apoyo militar de los púnicos⁵⁵. Sin embargo, el término φοῖνιξ que utiliza Pausanias nos aboca a una compleja controversia sobre el gentilicio, ya que no sabemos si apela a los fenicios orientales o a los propios púnicos⁵⁶. En todo caso, cabe suponer lo segundo, pues se ha deducido que la intervención cartaginesa habría tenido como objetivo salvaguardar sus intereses comerciales en Motia, que empieza a revelar su dependencia respecto a Cartago desde el siglo VII⁵⁷.

No hay, de todos modos, vestigio alguno de intercambio de comisiones entre elimios y cartagineses en la información que poseemos, un hecho que cambiará con Malco⁵⁸. personaje cuya historicidad ha sido ampliamente debatida⁵⁹. Justino⁶⁰ informa de los éxitos de este general en Sicilia y África, y añade que una penosa derrota en Cerdeña provocó que las instituciones de Cartago decretaran su exilio junto a los supervivientes de su ejército. El mandatario, establecido su ejército *ad portas*, envió una *legatio* en

⁵³ AT, Ezc. 26.7.8; Lancel, 1994: 46; Ordóñez Fernández, 2011: 235-239.

⁵⁴ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerra, González Wagner, 1999: 507.

⁵⁵ Diod. Sic. 5.9.2-3; Paus. 10.11.3-5.

⁵⁶ Las fuentes escritas tienden a utilizar φοῖνιξ antes del siglo VI (Thuc. 6.26; Hdt. 2.32, 4.197, 5.46; Pind. *Pyth.* 1.72), y καρχηδώνιον a partir de ese momento (Hdt. 7.167). Respecto al gentilicio, *vid.* Fantar, 1971: 127; Tusa, 1971: 175; Bunnens, 1979: 275; Hoyos, 2010: 48; Prag, 2015a: 11.

⁵⁷ Moscati, 1977: 29; Aubet Semmler, 1994: 47; Lancel, 1994: 110-113; Krings, 1998: 37; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerra, González Wagner, 1999: 526; Krings, 2000: 167-172; Braccesi, Millino, 2000: 42; Aubet Semmler, 2009: 207-214; Finley, 2009: 54; Pilkington, 2013: 7-9; Fumadó Ortega, 2013: 132.

⁵⁸ Geus, 1994: 196-198.

⁵⁹ Picard, 1969: 56; Barreca, 1971: 10; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerra, González Wagner, 1999: 479-486; Aqcuaro, 2000: 74; Hoyos, 2010: 124-128.

⁶⁰ Just. *Epit.* 18.7.1-2.

connivencia con sus soldados tratando de forzar la revocación de su proscripción. Al no lograrlo, procedió a sitiar la ciudad.

Just. *Epit.* 18.7.3-6:

Quam rem aegre ferentes milites legatos Carthaginem mittunt, qui reditum primo veniamque infelicis militiae petant, tum denuntient, quod precibus nequeant, armis se consecuturos. Cum et preces et minae legatorum spretae essent, interiectis diebus conscensis navibus armati ad urbem veniunt, ubi deos hominesque testati, non se expugnatum, sed recipere patriam venire, ostendunt civibus suis non virtutem sibi priore bello, sed fortunam defuisse, prohibitis comitatibus obsessaque urbe in summam desperationem Carthaginenses adduxerunt.

Los soldados, llevando a mal esto, envían delegados a Cartago para pedir primero la vuelta y el perdón para tan desdichada campaña, y amenazar después con buscar por las armas lo que no pudieran con sus ruegos. Al ser despreciadas tanto las peticiones como las amenazas de los delegados, pasados unos días, embarcan y llegan ante la ciudad armados. Allí juran por los dioses y por los hombres que vienen no a conquistar su patria, sino a recuperarla, y que van a demostrar a sus conciudadanos que en la última guerra no les había faltado el valor, sino la suerte, y, sitiada la ciudad e impedido todo aprovisionamiento, llevaron a los cartagineses a la total desesperación⁶¹.

El relato de Justino prosigue con un evento relevante para este estudio. El epitomador se hace eco del regreso desde Tiro a Cartago de Cartalón, vástago de Malco, después de hacer entrega del diezmo del botín que el propio general había tomado en sus campañas de Sicilia. Al parecer no habría habido entendimiento entre el padre, convertido en un proscrito, y el hijo, representante estamento sacerdotal, algo que habría servido en un principio para evitar las represalias de Malco. Dos elementos destacan en este encuentro: por una parte, el respeto por parte del oficial vilipendiado hacia la religión, y por otra, la suposición de que el estado cartaginés continuaba tributando una parte de sus ganancias a la metrópoli tiria⁶², y más concretamente, al templo de Hércules-Melqart, divinidad que continuará siendo cardinal en tiempos de las Guerras Púnicas⁶³. El propio Polibio, menciona en 163-162 una nave sagrada cartaginesa fondeada en aguas del Tíber en disposición de transportar las primicias del trigo a Tiro⁶⁴.

⁶¹ Castro Sánchez, 1995: 313.

⁶² Bunnens, 1979: 286; Lancel, 1994, 47 y 110.

⁶³ Barceló, 2004.

⁶⁴ Polyb. 31.12.10-13.

Just. *Epit.* 18.7.7-8:

Interea Carthalo, Malchi exulum ducis filius, cum praeter castra patris a Tyro, quo decimam Herculis ferre ex praeda Siciliensi, quam pater eius ceperat, a Carthaginensibus missus fuerat, reverteretur arcessitusque a patre esset, prius se publicae religionis officia executurum quam privatae pietatis respondit. Quam rem etsi indigne ferret pater, non tamen vim adferre religioni ausus est.

Entretanto Cartalón, hijo de Malco, general de los exiliados, según pasaba delante del campamento de su padre a su regreso de Tiro, adonde los cartagineses lo habían mandado para ofrendar a Hércules el diezmo del botín tomado por su padre a los sicilianos, al ser llamado por éste, contestó que cumpliría los deberes de la religión del estado antes que los privados del amor filial. Aunque el padre llevó con indignación esta actitud, sin embargo, no se atrevió a violentar su creencia⁶⁵.

El episodio de Malco manifestará, no obstante, un fatal desenlace. Investido de poder representativo por parte de la Asamblea, y envuelto en las ínfulas del sacerdocio, Cartalón regresó –Justino no lo explicita– presuntamente para negociar una salida al sitio de la ciudad. Malco no pudo soportar atender a su hijo adornado con púrpura y oro ante sus maltrechos soldados y en esta ocasión decidió anteponer su honor sobre la observancia religiosa. Crucificó a Cartalón con sus ornamentos ante los muros de Cartago, que sometería a continuación⁶⁶.

Just. *Epit.* 18.7.9-16:

Interiectis deinde diebus Carthalo petito commeatu a populo cum reversus ad patrem esset ornatusque purpura et infulis sacerdotii omnium se oculis ingereret, tum in secretum abducto pater ait: Æaususne es, nefandissimum caput, ista purpura et auro ornatus in conspectum tot miserorum civium venire et maesta ac lugentia castra circumfluentibus quietae felicitatis insignibus velut exultabundus intrare? Nusquamne te aliis iactare potuisti? Nullus locus aptior quam sordes patris et exilii infelicis aerumnae fuerunt? Quid, quod paulo ante vocatus, non dico patrem, ducem certe civium tuorum superbe sprevisi? Quid porro tu in purpura ista coronisque aliud quam victoriarum mearum titulos geris? Quoniam igitur tu in patre nihil nisi exulis nomen agnoscis, ego quoque imperatorem me magis quam patrem iudicabo statuamque in te exemplum, ne quis posthac infelicibus miseriis patris inludat. Atque ita eum cum ornatu suo in altissimam crucem in conspectu urbis suffigi iussit.

Pasados unos días, cuando Cartalón, obtenido del pueblo un salvoconducto, volvió a su padre y se presentó a los ojos de todos adornado con la púrpura y con las bandas del sacerdocio, entonces el padre, llevándolo a un lugar

⁶⁵ Castro Sánchez, 1995: 313.

⁶⁶ Just. *Epit.* 18.7.16.

apartado, le dijo: “¿Has osado, impío, presentarte, adornado con esa púrpura y con oro, ante tantos miserables ciudadanos y, como transportado de alegría, rodeándote con las enseñas de una tranquila felicidad, entrar en un campamento triste y lleno de llanto? ¿No pudiste jactarte delante de otros y en otra parte? ¿No hubo ninguna circunstancia más apropiada que los harapos de tu padre y las calamidades de un exilio desdichado? ¿Qué dices de que tú, llamado hace poco, despreciaste orgullosamente no digo a tu padre, sino al general de tus conciudadanos? ¿Qué otra cosa, además, llevas tú en ese púrpura y en tus coronas, sino los títulos de mis victorias? Puesto que tú en tu padre no reconoces nada, sino la condición de exiliado, yo también me consideraré más un general que un padre y daré ejemplo en ti, para que ninguno después de este día se burle de las desgraciadas desventuras de su padre”. Y así mandó que él con sus adornos fuera puesto en una altísima cruz a la vista de toda la ciudad⁶⁷.

En la historia de Malco los instrumentos de la diplomacia radican en la interacción entre los propios cartagineses, representados en primer término por los *legati* enviados por los soldados a Cartago, y en segundo, por el sacerdote Cartalón, que figura como mediador entre la ciudad y el ejército sitiador. Las fuentes no aluden a relaciones diplomáticas con potencias externas pese a que, según Justino, los púnicos habían iniciado ya sus campañas militares en el norte de África y en las islas del Mediterráneo central⁶⁸.

Poco después los hallamos en la batalla de Alalia (535)⁶⁹, conflicto que a pesar de su presumible carácter regional⁷⁰, podría estar revelando el fracaso de anteriores negociaciones, y que por su sistema de alianzas confirma las primeras relaciones bilaterales entre cartagineses y etruscos⁷¹.

Idéntica escasez testimonial sobre la actividad diplomática exhiben las fuentes escritas respecto a las últimas décadas del siglo VI. Conocemos, nuevamente por Justino, que los africanos aún percibían por parte de los cartagineses el gravamen determinado en el proceso de establecimiento de la ciudad (*adversus Afros quoque vectigal pro solo urbis multorum annorum repetentes dimicatum*)⁷², y que cuando los púnicos renegaron de esta sujeción, hubieron de recurrir a un nuevo dispendio a fin de evitar la guerra⁷³. Esta noticia apunta que, pese a la competencia iniciada en diversos espacios del Mediterráneo central

⁶⁷ Castro Sánchez, 1995: 313-314.

⁶⁸ Just. *Epit.* 18.7.1-3.

⁶⁹ Thuc. 1.15; Hdt. 1.166; Just. *Epit.* 19.1.16.

⁷⁰ Lancel, 1994: 88; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 487; Aubet Semmler, 2009: 293; Hoyos, 2010: 46.

⁷¹ Casson, 1991: 74-79; Lancel, 1994: 111; Markoe, 2002, 54-55; Hoyos, 2010: 46; Freeman, 2012: 283-297.

⁷² Just. *Epit.* 19.1.4.

⁷³ Just. *Epit.* 19.1.5.

y occidental frente a las ἀποίκιαι griegas, los cartagineses no consolidarían la hegemonía sobre su *territorium* africano hasta finales del siglo V⁷⁴.

Por otra parte, Justino señala que en estos años Magón⁷⁵, fundador de la estirpe de los Magónidas, puso los “fundamentos del imperio púnico”⁷⁶, y que estableció una reforma militar profunda, prescindiendo de la ciudadanía para profesionalizar el ejército con el uso de mercenarios⁷⁷, algo que no habría sido posible, a nuestro modo de ver, si en esta época los cartagineses no hubieran dispuesto de un cuerpo de reclutadores profesionales en las regiones que alcanzaba su hegemonía.

No podemos, en este punto, descuidar el testimonio epigráfico que nos ofrecen las láminas de Pyrgi, datadas alrededor del 500 a.C., y que exponen la consagración del templo a la diosa fenicia Astarté en el texto fenicio y a la etrusca Uni en el etrusco, por parte de Thefarie Velianas, supremo magistrado de Caere⁷⁸. Los contenidos en ambos idiomas constituyen un documento incomparable de las estrechas relaciones entre los etruscos y Cartago, y de la influencia de esta última sobre Etruria —con un mandatario local, Thefarie Velianas, aliado de los cartagineses con el objetivo de conformar una red antihelénica en el Tirreno— constituyendo un contexto histórico-lingüístico hacia otros textos contemporáneos⁷⁹, como el primer tratado entre Roma y Cartago expuesto por Polibio⁸⁰.

La existencia de un cuerpo organizado de reclutadores allende los mares precisó, tal vez, de la intervención de embajadores para convenir los términos de tratados de cooperación con las poblaciones locales que surtían las necesidades del ejército cartaginés. Como también es previsible que, en su objetivo de mantener intactos los intereses de su ἐπικράτεια siciliana⁸¹, o incluso a fin de consolidar la presencia cartaginesa en Cerdeña⁸²,

⁷⁴ Harden, 1967: 81; Bekkari, 1971: 36; Moscati, 1983: 55; Huss, 1993: 34; Manfredi, 2003: 367-368; Aubet Semmler, 2009: 86; Champion, 2010: 7.

⁷⁵ Geus, 1994: 173-175.

⁷⁶ Mago, Karthaginiensium imperator, cum primus omnium ordinata disciplina militari imperium Poenorum condidisset.

⁷⁷ Just. *Epit.* 19.1.1. *Cfr.* Lancel, 1994: 92-93; Hoyos, 2010, 128-134.

⁷⁸ Pittau, 1996; Pittau, 2011. A propósito de las láminas de Pyrgi, *cfr.* Szemerényi, 1966; Schmitz, 1995; Daniel, Bright, 1996: 297-311; Espada Rodríguez, 2013: 61-68; Bellelli, Xella (eds.), 2016.

⁷⁹ Moscati, 1995, 75-94.

⁸⁰ Polyb. 3.22.

⁸¹ El sentir más generalizado entre los investigadores apunta que los púnicos antepusieron la diplomacia a los conflictos bélicos con los grecosículos. *Vid.* Anello, 1986: 144-152; Tusa, 1988: 248; Bondi, 1990-91: 215; Cataldi, 2003: 228-232; Domínguez Monedero, 2010: 739. *Contra.* Lancel, 1994: 91.

⁸² Justino (*Epit.* 19.1.6-8) alega que los hijos de Magón obtuvieron importantes éxitos en Cerdeña. *Vid.* Barreca, 1971: 10.

los púnicos hubieran intercambiado misiones diplomáticas con diversas poblaciones del ámbito regional⁸³.

⁸³ Quizás en el contexto de la campaña de Dorieo de Esparta en Sicilia y África (Just. *Epit.* 19.1.9; Diod. Sic. 4.23.3, 10.18.6; Hdt. 5.42), que inmiscuyó a los cartagineses en los asuntos de los griegos de Sicilia, y que concluyó con el lacedemonio estableciendo una colonia en África, de la que sería expulsado por un caudillo local. Sobre este episodio: *vid.* Whittaker, 1978: 74, confiere escaso protagonismo a los cartagineses. *Conf.* Bérard, 1941: 64; Lancel, 1994: 96; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 523; Tsirkin, 2015: 90.

I.3. LA DIPLOMACIA PÚNICO-PERSA

Dos de nuestras fuentes principales para esta época, Diodoro de Sicilia y Justino, informan de la expedición de una delegación persa a Cartago en los albores del siglo V. Ambos relatos podrían ajustarse a un mismo acontecimiento, pero en sendas narraciones difiere esencialmente el titular del Imperio Aqueménida: Jerjes para el primero, Darío para el segundo. Este ligero pero decisivo detalle supone un escollo tanto para datar esta noticia, como para determinar el propósito de la embajada.

Veamos, a continuación, el contenido de ambos textos:

Just. *Epit.* 19.1.10-13:

Dum haec aguntur, legati a Dario, Persarum rege, Carthaginem venerunt adferentes edictum, quo Poeni humanas hostias immolare et canina vesci prohibebantur; mortuorum quoque corpora cremare potius quam terra obruere a rege iubebantur; petentes simul auxilia adversus Graeciam, qui inlaturus bellum Darius erat. Sed Carthaginenses auxilia negantes propter adsidua finitimorum bella ceteris, ne per omnia contumaces viderentur, cupide paruere.

Mientras esto sucede, llegaron a Cartago unos embajadores enviados por Darío, rey de los persas, trayendo un decreto por el que se prohibía a los púnicos hacer sacrificios humanos y comer carne de perro; el rey les ordenaba también incinerar los cuerpos de sus muertos mejor que enterrarlos; al mismo tiempo pedían refuerzos contra Grecia, a la que Darío pensaba hacer la guerra. Pero los cartagineses negaron los refuerzos debido a las frecuentes guerras con sus vecinos y obedecieron de buen grado las otras órdenes para no parecer renuentes en todo⁸⁴.

Diod. Sic. 11.1.4-5:

ὁ δὲ Ξέρξης πεισθεὶς αὐτῷ καὶ βουλόμενος πάντας τοὺς Ἕλληνας ἀναστάτους ποιῆσαι, διεπρεσβεύσατο πρὸς Καρχηδονίους περὶ κοινοπραγίας καὶ συνέθετο πρὸς αὐτούς, ὥστε αὐτὸν μὲν ἐπὶ τοὺς τὴν Ἑλλάδα κατοικοῦντας Ἕλληνας στρατεύειν, Καρχηδονίους δὲ τοῖς αὐτοῖς χρόνοις μεγάλας παρασκευάσασθαι δυνάμεις καὶ καταπολεμῆσαι τῶν Ἑλλήνων τοὺς περὶ Σικελίαν καὶ Ἰταλίαν οἰκοῦντας. ἀκολούθως οὖν ταῖς συνθήκαις Καρχηδόνιοι μὲν χρημάτων πλῆθος ἀθροίσαντες μισθοφόρους συνῆγον ἕκ τε τῆς Ἰταλίας καὶ Λιγυστικῆς, ἔτι δὲ Γαλατίας καὶ Ἰβηρίας, πρὸς δὲ τούτοις ἐκ τῆς Λιβύης ἀπάσης καὶ τῆς Καρχηδόνας κατέγραφον πολιτικὰς δυνάμεις: τέλος δὲ τριετὴ χρόνον περὶ τὰς παρασκευὰς ἀσχοληθέντες ἤθροισαν πεζῶν μὲν ὑπὲρ τὰς τριάκοντα μυριάδας, ναῦς δὲ διακοσίας.

Jerjes, persuadido por él y deseoso de expulsar a todos los griegos de sus tierras, envió una embajada a los cartagineses para tratar de una acción conjunta y concluyó con ellos un tratado en los términos siguientes: él, Jerjes, emprendería una expedición contra los griegos de Grecia y los cartagineses, al mismo tiempo,

⁸⁴ Castro Sánchez, 1995: 316-317.

prepararían un numeroso ejército para derrotar a los griegos de Sicilia e Italia. Así, pues, de acuerdo con este tratado, los cartagineses reunieron una gran cantidad de dinero y alistaron mercenarios de Italia y Liguria y también de Galia y de Iberia y, además de estas fuerzas, reclutaron tropas de ciudadanos a lo largo de toda Libia y en Cartago; finalmente, al cabo de tres años de preparativos, reunieron un ejército de más de trescientos mil hombres y una flota de doscientas naves⁸⁵.

El primer indicador que ha generado debate ha sido, por consiguiente, la datación. En primer lugar, Justino establece la embajada con posterioridad a la muerte de Asdrúbal en Cerdeña⁸⁶. Este habría sido relevado por su hermano Amílcar⁸⁷ en una fecha que nos conduce a 491, aproximadamente⁸⁸. Diodoro Sículo, por su parte, es mucho más preciso a la hora de establecer el acontecimiento, inscribiéndolo en el año en el que Calíades fue arconte de Atenas⁸⁹, Espurio Casio y Proclo Virginio Tricosto fueron los cónsules de Roma, y se celebró la septuagésimo quinta Olimpiada. Sin embargo, la presunta exactitud del escritor griego resulta un tanto inestable a colación de que, como recuerda Torres Esbarranch⁹⁰, según la tradición *vulgata*⁹¹ los cónsules correspondientes a la celebración olímpica serían Marco Fabio Vibulano y Cneo Manlio Cincinato⁹². Este mismo autor⁹³, fundándose en la cronología varroniana, sugiere que los magistrados citados por Diodoro ocuparon el cargo en 486. El siciliano, que se basa en Éforo⁹⁴, se distancia, por lo tanto, unos siete años de la tradición varroniana⁹⁵, y al situarlos en la Olimpiada LXXV nos remonta al 480-479, mientras que Dionisio de Halicarnaso establece el 481 como fecha aproximada⁹⁶.

Sumado al inconveniente que supone ajustar la cronología de ambas embajadas y establecer su distancia temporal, averiguar si nuestras fuentes se refieren a la misma delegación o no, supone un segundo obstáculo. En este sentido, algunos historiadores han defendido la posibilidad de que los persas, considerándose en esta época los señores de

⁸⁵ Torres Esbarranch, 2006: 117-118.

⁸⁶ Just. *Epit.* 19.1.6-7. En referencia a este Asdrúbal, *vid.* Geus, 1994: 130.

⁸⁷ Geus, 1994: 36.

⁸⁸ Castro Sánchez, 1995: 316.

⁸⁹ Diod. Sic. 11.1.2. Respecto a Calíades y al sistema de datación mediante la indicación del arconte epónimo, *vid.* Develin, 1989: 63.

⁹⁰ Torres Esbarranch, 2006: 116.

⁹¹ Liv. 2.43.11; Dion. Hal. *Ant. Rom.* 9.5.1.

⁹² Broughton, 1951-52: 20.

⁹³ Broughton, 1951-52: 24; Bickermann, 1969: 171; Samuel, 1972: 256.

⁹⁴ Jacoby, 1958: 70 fr. 186.

⁹⁵ Diodoro avanza siete años la tradición *vulgata* hasta el capítulo 11.41.1. A partir de 11.48, la diferencia se reduce un año, volviendo a ampliarse a siete en 11.91.1. *Vid.* Perl, 1957: 106.

⁹⁶ Dion. Hal. *Ant. Rom.* 9.1.1. *Vid.* Torres Esbarranch, 2006: 116.

los fenicios, hubiesen expedido durante estos años diversas delegaciones encaminadas a extender o consolidar su soberanía también sobre los cartagineses⁹⁷. En esta línea, Picard aduce que los monarcas aqueménidas habrían respaldado intencionadamente a los fenicios de Oriente y Occidente en sus acciones para debilitar a los griegos. Así lo habrían hecho en Asia y en Chipre, e incluso en este mismo sentido, Cambises habría planificado someter Cartago para extender su imperio sobre el mundo heleno en el Mediterráneo central, una empresa que no compartirían sus sucesores, Darío y Jerjes, algo más comedidos⁹⁸.

Un segundo grupo de investigadores considera que tanto Justino como Diodoro estarían refiriéndose a la misma embajada, principalmente porque en ambos casos el ulterior propósito es el mismo: el apoyo de los cartagineses para reducir a los griegos en el contexto de las Guerras Médicas⁹⁹. Estos autores otorgan un mayor crédito a la comisión enviada por el Gran Rey Jerjes en torno al 480, con la finalidad de planificar una acción combinada contra el mundo griego en Sicilia y en Grecia, que acabaría desembocando en las batallas de Himera y de Salamina, respectivamente.

En lo que refiere al contenido de las embajadas, *stricto sensu*, también se observan elementos diferenciadores entre ambos eventos. En la versión de Justino, los legados de Darío I portan un *edictum* destinado a prohibir a los púnicos la celebración de sacrificios humanos y la ingesta de carne de perro —costumbre esta ligada igualmente a una expresión ritual—¹⁰⁰ instando además a la incineración de los muertos. Es más, el epitomador añade que los cartagineses, serviles en todo lo demás, se negaron a obedecer en el quid de la cuestión, esto es, a la aportación de refuerzos militares contra Grecia, excusándose en que se hallaban en constante guerra contra sus propios vecinos.

En el texto de Diodoro de Sicilia, el Gran Rey Jerjes, estimulado por su primo Mardonio con el fin de llevar a cabo una acción a gran escala contra los griegos, establece como objetivo único la firma de un tratado de colaboración (συνθεσία) frente al mundo heleno en el continente y en las islas. La principal consecuencia aquí, frente a la narración de Justino, es que los púnicos sí asistieron a los persas en su gran empresa. Harden¹⁰¹ señala

⁹⁷ Picard, 1969: 78; Hoyos, 2010: 57-58.

⁹⁸ Picard, 1969: 78-79.

⁹⁹ Harden, 1967: 80; Lancel, 1994: 480; Fumadó Ortega, 2013: 132.

¹⁰⁰ Ferrer Albelda, 2004: 66.

¹⁰¹ Harden, 1967: 80.

que esa campaña conjunta (κοινοπραγία) para desestabilizar a los griegos en el continente y en las colonias habría supuesto, efectivamente, un verdadero *win-win* para ambas civilizaciones.

Ahora bien, la veracidad del tratado púnico-persa es ciertamente discutible. Ya hemos indicado que la fuente de Diodoro parece haber sido Éforo, pero es posible que el siciliano hubiera consultado también a Heródoto, que sincroniza los éxitos de Salamina e Himera frente a persas y púnicos respectivamente¹⁰². Pero el de Halicarnaso no alude a ninguna κοινοπραγία, mientras que Aristóteles, considera fortuita la coincidencia entre las dos batallas¹⁰³. De ahí que la falta de consenso entre las fuentes literarias haya llevado a la conclusión de que la batalla de Himera fue en realidad un conflicto local restringido al ámbito siciliano y de ninguna manera relacionado con el desarrollo de las Guerras Médicas¹⁰⁴. En este sentido, Fumadó Ortega achaca a la interacción púnico-persa la ulterior intención de los autores grecorromanos de difundir prejuicios sobre la barbarie de ambos pueblos¹⁰⁵.

Por el contrario, cabe señalar que en el relato de Diodoro aparecen citadas las zonas sobre las que Cartago ya debía ejercer algún tipo de influencia a principios del siglo V. Este aspecto podría conferir cierta veracidad al texto si tenemos en cuenta que Heródoto y Polibio confirman las relaciones exteriores de los cartagineses en este marco geográfico, el segundo a partir del primer *foedus* romano-púnico¹⁰⁶.

En síntesis, frente a aquellos autores que sostienen que Justino y Diodoro describen un mismo fenómeno, adscrito a los últimos años de la década de 480, en el contexto de una acción coordinada para atacar a todos los griegos¹⁰⁷, nuestra consideración se halla en mayor sintonía con aquellos que plantean una serie de embajadas –dos o más–¹⁰⁸, en el ámbito de unas relaciones exteriores prolongadas entre los soberanos aqueménidas y la ciudad de Cartago. Los motivos hay que buscarlos en la soberanía persa sobre Tiro, desde el 539-538 con el gobierno de Ciro el Grande¹⁰⁹, que probablemente irradió su poder

¹⁰² Hdt. 7.166

¹⁰³ Arist. *Poet.* 23.1459e.

¹⁰⁴ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 505 y 533.

¹⁰⁵ Fumadó Ortega, 2013: 132.

¹⁰⁶ Hdt. 4.196; Polyb. 3.22-23. El de Halicarnaso se hace eco de las transacciones comerciales de los cartagineses en Ἰβηρία. Con Γαλατία, por su parte, Diodoro se refiere a la zona meridional de la Galia. *Vid.* Torres Esbarranch, 2006: 118.

¹⁰⁷ Lancel, 1994: 480; Fumadó Ortega, 2013: 134 y 137.

¹⁰⁸ Picard, 1969: 78-79; Hoyos, 2010: 57-58.

¹⁰⁹ Katzenstein, 1979, 23-24.

sobre los cartagineses en mayor o menor medida. En esta línea, Picard¹¹⁰ recuerda que los persas se interesaron en esta época por las cuestiones de Occidente, algo que se ejemplifica con el viaje del navegante Sataspes, sobrino de Darío I, más allá de las Columnas de Hércules¹¹¹.

Así, no sería descartable que los púnicos hubieran renunciado a colaborar con sus aliados persas en la Primera Guerra Médica, constreñidos por la pérdida de su general Asdrúbal en Cerdeña¹¹², pero que sí lo hubieran hecho en la siguiente década a tenor de los méritos de Amílcar¹¹³, a fin de minar a las posibles confederaciones griegas. En este sentido, siendo elevada, no resulta inviable la cifra de doscientas naves que Diodoro marca como hito de la asistencia marítima púnica en la Segunda Guerra Médica¹¹⁴, habida cuenta de que Cartago era una ya una potencia marítima¹¹⁵.

Asimismo, merece la pena destacar que existen importantes matices entre las dos comisiones. Por una parte, en el primer texto el Gran Rey Darío adjudica un *edictum* a los cartagineses, exhibiendo una posición de mayor preponderancia que la de su sucesor Jerjes, que se conforma con una *κοινοπραγία*, un hecho que podría ser indicador de que el Imperio Aqueménida había perdido cierta influencia sobre los cartagineses después de la derrota en la Primera Guerra Médica. Por otra parte, la distinta respuesta de los cartagineses en ambos casos denota igualmente un disparejo *statu quo* de la ciudad, que en 491 acababa de perder a su más valioso activo militar, mientras que en los años posteriores había recuperado su fuerza de la mano de Amílcar.

En cualquier caso, sostenemos que en la parcialidad de los textos clásicos, posiblemente ansiosos por elevar al mismo nivel la barbarie de persas como de púnicos y fenicios¹¹⁶, puede percibirse la veracidad de una interacción diplomática entre ambas civilizaciones conectada al sometimiento de Tiro por parte del Imperio Aqueménida, y que seguramente iría menguando a partir del descalabro de Jerjes en la Segunda Guerra Médica.

¹¹⁰ Picard, 1969: 78-79.

¹¹¹ López Pardo, 2000: 64-65.

¹¹² Just. *Epit.* 19.1.6-7.

¹¹³ Diod. Sic. 11.20.1.

¹¹⁴ Diod. Sic. 11.20.2.

¹¹⁵ Al menos es mucho menos descabellada que la cantidad de trescientos mil hombres que Diodoro (11.20.2) confiere a la coalición terrestre, y que encontramos también en Heródoto (7.165). *Vid.* Torres Esbarranch, 2006: 118.

¹¹⁶ Fumadó Ortega, 2013: 132.

I.4. DESDE COMIENZOS DEL SIGLO V HASTA LA BATALLA DE HIMERA Y SUS CONSECUENCIAS PARA CARTAGO

Los autores antiguos ponen de manifiesto que en estos años, los cartagineses alternaron la negociación diplomática con las “civilizadas” ciudades griegas y las “rudimentarias” tácticas comerciales con los nativos de aquellas regiones de las que obtenían materia prima¹¹⁷. Aun así, la cronología de este fenómeno es dudosa, y a pesar de que existe una corriente historiográfica que defiende la existencia de una política militarmente expansiva de Cartago en el Mediterráneo desde el siglo VI¹¹⁸, los textos antiguos no lo establecen de forma categórica y falta un evidente apoyo de los datos arqueológicos¹¹⁹.

Hdt. 4.196:

Λέγουσι δὲ καὶ τάδε Καρχηδόνιοι. εἶναι τῆς Λιβύης χώρον τε καὶ ἀνθρώπους ἔξω Πρακλέων στηλέων κατοικημένους: ἐς τοὺς ἐπεὰν ἀπίκωνται καὶ ἐξέλονται τὰ φορτία, θέντες αὐτὰ ἐπεζῆς παρὰ τὴν κυματογῆν, ἐσβάντες ἐς τὰ πλοῖα τύφειν καπνόν. τοὺς δ' ἐπιχωρίους ἰδομένους τὸν καπνὸν ἰέναι ἐπὶ τὴν θάλασσαν καὶ ἔπειτα ἀντὶ τῶν φορτίων χρυσὸν τιθέναι καὶ ἐξαναχωρεῖν πρόσω ἀπὸ τῶν φορτίων. τοὺς δὲ Καρχηδονίους ἐκβάντας σκέπτεσθαι, καὶ ἦν μὲν φαίνεται σφι ἄξιος ὁ χρυσὸς τῶν φορτίων, ἀνελόμενοι ἀπαλλάσσονται, ἦν δὲ μὴ ἄξιος, ἐσβάντες ὀπίσω ἐς τὰ πλοῖα κατέαται: οἱ δὲ προσελθόντες ἄλλον πρὸς ὧν ἔθηκαν χρυσόν, ἐς οὗ ἂν πείθωσι. ἀδικεῖν δὲ οὐδετέρους. οὔτε γὰρ αὐτοὺς τοῦ χρυσοῦ ἄπτεσθαι πρὶν ἂν σφι ἀπισωθῇ τῇ ἀξίῃ τῶν φορτίων, οὔτ' ἐκείνους τῶν φορτίων ἄπτεσθαι πρότερον ἢ αὐτοὶ τὸ χρυσίον λάβωσι.

*Los cartagineses cuentan todavía lo siguiente. Más allá de las Columnas de Hércules existe un país de Libia habitado por gentes a las que suelen frecuentar. Desembarcan sus mercancías y las exponen de forma ordenada en la playa, luego regresan a sus barcos y hacen humo para avisar a los indígenas. Estos, cuando ven el humo, se acercan al mar, colocan al lado de las mercancías el oro que ofrecen a cambio y se retiran. Los cartagineses vuelven a bajar a tierra y miran lo que han dejado. Si juzgan que la cantidad de oro corresponde al valor de las mercancías, se lo llevan y levan anclas. Si no, vuelven a sus barcos y esperan. Entonces los indígenas vuelven y añaden oro hasta que los cartagineses estén satisfechos. Nadie sale perjudicado. Los unos no tocan el oro hasta que consideran que la cantidad depositada corresponde al valor de sus mercancías. Los otros no tocan las mercancías hasta que los cartagineses no hayan cogido el oro*¹²⁰.

De finales del siglo VI es el primer tratado romano-púnico (509)¹²¹, tal y como afirman las fuentes, lo mismo que las láminas de Pyrgi, y en esta misma época suele datarse el

¹¹⁷ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerra, González Wagner, 1999: 514.

¹¹⁸ Huss, 1997; Hoyos, 2010: 47; Gozalbes Cravioto, 2017: 28.

¹¹⁹ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerra, González Wagner, 1999: 510.

¹²⁰ Pou Puigserver, 2006: 497.

¹²¹ Polyb. 3.22-23.

célebre periplo de Hanón el Grande¹²² (c.510-509), que habría descubierto para Cartago un dilatado itinerario a lo largo de la costa atlántica africana¹²³. Pero es en la V centuria cuando los púnicos se encuadrarán en el foco de la efervescencia política y militar¹²⁴. Tucídides y Pausanias rememoran su derrota en torno a 490 frente a los massaliotas¹²⁵, un acontecimiento cuya historicidad ha sido muy discutida.¹²⁶ Y solo diez años más tarde, Heródoto y Diodoro resaltan su participación en la batalla de Himera (480)¹²⁷, en la que habrían actuado en alianza con los tiranos de Anaxilao de Regio y Terilo de Himera, frente a la coalición liderada por Gelón de Siracusa y Terón de Agrigento¹²⁸.

Hdt. 7.165-166:

λέγεται δὲ καὶ τάδε ὑπὸ τῶν ἐν τῇ Σικελίῃ οἰκημένων, ὡς ὅμως καὶ μέλλον ἄρχεσθαι ὑπὸ Λακεδαιμονίων ὁ Γέλων ἐβοήθησε ἂν τοῖσι Ἑλλησι, εἰ μὴ ὑπὸ Θήρωνος τοῦ Αἰνησιδήμου Ἀκραγαντίνων μουνάρχου ἐξελασθεῖς ἐξ Ἰμέρης Τήριλλος ὁ Κρινίππου τύραννος ἐὼν Ἰμέρης ἐπῆγε ὑπ' αὐτὸν τὸν χρόνον τοῦτον Φοινίκων καὶ Λιβύων καὶ Ἰβήρων καὶ Λιγύων καὶ Ἐλισύκων καὶ Σαρδονίων καὶ Κυρνίων τριήκοντα μυριάδας καὶ στρατηγὸν αὐτῶν Ἀμίλκαν τὸν Ἄννωνος, Καρχηδονίων ἐόντα βασιλέα, κατὰ ξεινίην τε τὴν ἐωυτοῦ ὁ Τήριλλος ἀναγνώσας καὶ μάλιστα διὰ τὴν Ἀναζίλειω τοῦ Κρητίνεω προθυμίην, ὃς Ῥηγίου ἐὼν τύραννος τὰ ἐωυτοῦ τέκνα δοὺς ὀμήρους Ἀμίλκα ἐπῆγε ἐπὶ τὴν Σικελίην τιμωρέων τῶ πενθερῶ: Τηρίλλου γὰρ εἶχε θυγατέρα Ἀναζίλειω, τῇ οὖνομα ἦν Κυδίππη. οὕτω δὴ οὐκ οἶόν τε γενόμενον βοηθέειν τὸν Γέλωνα τοῖσι Ἑλλησι ἀποπέμπειν ἐς Δελφοῦς τὰ χρήματα.

πρὸς δὲ καὶ τάδε λέγουσι, ὡς συνέβη τῆς αὐτῆς ἡμέρης ἐν τε τῇ Σικελίῃ Γέλωνα καὶ Θήρωνα νικᾶν Ἀμίλκαν τὸν Καρχηδόνιον καὶ ἐν Σαλαμῖνι τοὺς Ἑλληνας τὸν Πέρσην. τὸν δὲ Ἀμίλκαν Καρχηδόνιον ἐόντα πρὸς πατρός, μητρόθεν δὲ Συρηκόσιον, βασιλεύσαντά τε κατ' ἀνδραγαθίην Καρχηδονίων, ὡς ἡ συμβολή τε ἐγένετο καὶ ὡς ἐσσοῦτο τῇ μάχῃ, ἀφανισθῆναι πυνθάνομαι: οὕτε γὰρ ζῶντα οὕτε ἀποθανόντα φανῆναι οὐδαμοῦ γῆς: τὸ πᾶν γὰρ ἐπεξελεῖν διζήμενον Γέλωνα.

Sin embargo, los habitantes de Sicilia cuentan también la siguiente versión de los hechos: aunque iba a tener que estar a las órdenes de los lacedemonios, Gelón, pese a ello, hubiese acudido en socorro de los griegos, si el tirano de Himera, Terilo, hijo de Crinipo, que había sido expulsado de su ciudad por el soberano de Agrigento, Terón, hijo de Enesidamo, no hubiese hecho intervenir en Sicilia, por aquellas mismas fechas, a un ejército de trescientos mil hombres

¹²² Geus, 1994: 98-105.

¹²³ Plin. *HN* 2.169, 5.8; Ath. 3.25; Arr. *Anab.* 8. Sobre este episodio, *vid.* Rebuffat, 1973-74; Herm, 1976: 221-230; Garzón Díaz, 1987: 81-85; Lancel, 1994: 103; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 497-502; Roller, 2006: 27-30; Domínguez Monedero, 2008; Tejera Gaspar, Chávez Álvarez, 2009; González Ponce, 2010; Arcos Pereira, Santana Santana, 2010; Hoyos, 2010: 52-53.

¹²⁴ Harden, 1967: 104.

¹²⁵ Thuc. 1.13.6; Paus. 10.8.6-7, 18.7.

¹²⁶ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 482-483.

¹²⁷ Hdt. 7.165; Diod. Sic. 11.20-23.

¹²⁸ La batalla de Himera se halla presente en otras fuentes: Arist. *Poet.* 23.1459a; Thuc. 6.2.6; Polyenus, *Strat.* 1.27, 1.28.

integrado por fenicios, libios, íberos, ligures, elísicos, sardonios y cirmios, a cuyo frente se hallaba Amílcar, hijo de Hanón, que era basileus de los cartagineses y a quien se había ganado para su causa por el vínculo de hospitalidad que con él mantenía, pero principalmente debido a la decidida mediación de Anaxilao, hijo de Cretines, que era tirano de Regio y que había entregado a Amílcar a sus propios hijos en calidad de rehenes para que interviniese en Sicilia y vengase a su suegro, pues Anaxilao estaba casado con una hija de Terilo, cuyo nombre era Cidipe. Ésa fue la razón de que Gelón no pudiese socorrer a los griegos y enviase el dinero a Delfos.

Y, además, añaden la siguiente puntualización: la victoria de Gelón y Terón sobre el cartaginés Amílcar en Sicilia, y la de los griegos sobre el Persa, en Salamina, tuvieron lugar el mismo día. Y por cierto, que he oído decir que Amílcar, que era cartaginés por parte de padre, pero siracusano por parte de madre, y que llegó a basileus de Cartago por su valía personal, desapareció en el curso de la batalla, cuando, una vez trabado combate, estaba siendo derrotado; de hecho, no apareció ni vivo ni muerto, en parte alguna del teatro de operaciones; y eso que Gelón mandó rastrearlo todo en su busca¹²⁹.

Este pasaje de Heródoto resulta interesante en diversos sentidos. En primer lugar, porque presenta al βασιλεύς cartaginés Amílcar liderando un ejército mercenario frente a la sociedad Terón-Gelón, a pesar de que la participación de Cartago no haber sido central en el conflicto¹³⁰. El título conferido al general Magónida no parece ser relevante, ya que los autores clásicos suelen referirse de este modo a los sufetes o comandantes cartagineses¹³¹. Otros elementos, sin embargo, resultan notables: el hecho de que un estratego cartaginés aparezca al frente de una confederación internacional tan variopinta, que Justino pudo haber estado en lo cierto al afirmar que Magón, ya en el siglo VI, llevó a cabo una profunda reforma militar con la incorporación de las tropas mercenarias¹³², un claro indicativo de que las relaciones exteriores de Cartago gozarían en estos tiempos de buena salud¹³³.

En otro orden de cosas, resulta cuanto menos destacable que este Amílcar se nos presente vinculado por ξενία al tirano de Himera, indicativo evidente de que Cartago forma parte

¹²⁹ Pou Puigserver, 2006: 945.

¹³⁰ Para algunos autores, en contra del testimonio diodoreo (11.20.1) la nacionalidad de Amílcar dentro de esta “coalición internacional” sería un elemento anecdótico. Vid. Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 531.

¹³¹ Picard, 1969: 81; Lancel, 1994: 92; Hoyos, 2010:43.

¹³² Just. *Epit.* 19.1. Vid. Warmington, 1960: 52; Picard, 1969: 67; Quesada Sanz, 2009: 145; Gozalbes Cravioto, 2017: 28. Por otra parte, algunos investigadores consideran que una parte del contingente mercenario pudo haber sido reclutado por los mismos griegos de Sicilia. Cfr. Griffith, 1935: 4; Freeman, 2012: 130-131; Vidal Palomino, 2014; Ober, 2015: 180-181.

¹³³ Gracias a la política de los Magónidas. Vid. Markoe, 2000: 54-55.

activa en estos tiempos del escenario geopolítico siciliano¹³⁴. La constatación de ello la encontramos en el hecho de que el propio Anaxilao le había entregado a sus hijos en calidad de ὄμηροι, para de este modo forzar su contribución en el conflicto. Por último, y no menos importante, el parentesco del propio general: hijo del cartaginés Hanón¹³⁵, y de una siracusana, es igualmente modelo de este marco de relaciones políticas y diplomáticas¹³⁶. Miles, de hecho, destaca que este dato demostraría que los Magónidas llevaban estrechando lazos con los sicilianos desde el siglo anterior¹³⁷.

La actividad diplomática en el marco de las operaciones militares merece igualmente nuestra atención. Diodoro apunta que tras ser sorprendido por una tempestad que atenuó sus fuerzas, Amílcar desembarcó en el puerto de Panormo¹³⁸, donde presuntamente se encontraba el exiliado filopúnico Terilo, con quien debió mantener algún encuentro durante los tres días que apuró reparando las naves y dando descanso a los soldados. Una vez conocido el resultado de la batalla¹³⁹, el de Agira probablemente exagera al afirmar que la práctica totalidad de los que combatieron en Himera, incluido su general, fueron masacrados¹⁴⁰, y añade que no se salvó ni siquiera un mensajero para llevar la noticia a Cartago (*καὶ τὸ δὴ λεγόμενον μηδὲ ἄγγελον εἰς τὴν Καρχηδόνα διασωθῆναι*)¹⁴¹. Diodoro confiesa esta desproporción al reconocer a continuación, que las veinte naves de guerra que Amílcar no había utilizado en la batalla lograron huir sobrecargándose al recoger a numerosos fugitivos¹⁴². Sería este exceso de peso el que acabaría con la totalidad de los navíos hundidos en el Mar Líbico a excepción de uno, cuyos supervivientes informarían a sus conciudadanos con esta breve declaración: “Todos los miembros de la expedición a Sicilia han perecido”¹⁴³.

Llegados a este punto, Diodoro expone el primer testimonio de una embajada investida de plenos poderes en el mundo púnico¹⁴⁴. El siciliano señala que “los cartagineses, temiendo que Gelón se les adelantara pasando a Libia, le enviaron como embajadores

¹³⁴ Hoyos, 2010: 43.

¹³⁵ Geus, 1994: 97.

¹³⁶ Hoyos, 2010: 57.

¹³⁷ Miles, 2012: 4.

¹³⁸ Diod. Sic. 21.20.2.

¹³⁹ Hdt. 7.157; Diod. Sic. 11.22

¹⁴⁰ Domínguez Monedero, 2010: 737; Vassallo, 2013: 21.

¹⁴¹ Diod. Sic. 11.23.2.

¹⁴² Diod. Sic. 11.24.2.

¹⁴³ Torres Esbarranch, 2006: 174. *Cfr.* Alganza Roldán, 1990.

¹⁴⁴ Diod. Sic. 11.24.4.

plenipotenciarios a sus más hábiles oradores y negociadores”¹⁴⁵. Los πρεσβευτές αὐτοκράτορες son, por la escasez de evidencias en las fuentes, una anomalía en el campo de la diplomacia púnica. Únicamente volveremos a encontrar esta nomenclatura, más común en el mundo griego¹⁴⁶, en el año 149, en el contexto de la *deditio* de Cartago en los prolegómenos de la Tercera Guerra Púnica¹⁴⁷. Ahora bien, si por lo que nos regimos es por los detalles de la puesta en escena de estos embajadores, la súplica, por ejemplo, será un elemento que estereotipará a los legados púnicos en el futuro.

Cabe resaltar que tanto los embajadores cartagineses plenipotenciarios como sus súplicas aparecen en las fuentes clásicas siempre ligados a una capitulación, como es el caso que nos ocupa, y asimismo el de las dos *deditiones* en 203 y 149 frente a Roma¹⁴⁸. Esto nos transporta a la conjetura, en la línea de Misiou-Ladi¹⁴⁹, de que los autores clásicos se refieren a este tipo de *legationes* en el ámbito de una rendición manifiesta, en contra de las tesis de aquellos que les atribuyen absoluta libertad de movimientos¹⁵⁰, y de los que, en definitiva, han sugerido que posiblemente hubieran poseído plenitud de poderes únicamente en ciertas facetas de la negociación¹⁵¹.

Diod. Sic. 11.26.2:

παραγενομένων γὰρ πρὸς αὐτὸν ἐκ τῆς Καρχηδόνης τῶν ἀπεσταλμένων πρέσβεων καὶ μετὰ δακρύων δεομένων ἀνθρωπίνως αὐτοῖς χρήσασθαι, συνεχώρησε τὴν εἰρήνην, ἐπράξατο δὲ παρ’ αὐτῶν τὰς εἰς τὸν πόλεμον γεγενημένας δαπάνας, ἀργυρίου δισχίλια τάλαντα, καὶ δύο ναοὺς προσέταξεν οἰκοδομῆσαι, καθ’ οὓς ἔδει τὰς συνθήκας ἀνατεθῆναι.

Quando se presentaron a él los embajadores enviados por Cartago y con lágrimas en los ojos le suplicaron que les tratara humanamente, les acordó la paz, les exigió como contrapartida dos mil talentos de plata en concepto de indemnización por los gastos de guerra y les ordenó que construyeran dos templos, en los que debían depositar los tratados¹⁵².

El relato de Diodoro Sículo sobre la batalla de Himera concluye con la εἰρήνη entre los cartagineses y Gelón de Siracusa. Cartago se comprometió a la construcción de dos

¹⁴⁵ οἱ δὲ Καρχηδόνιοι φοβούμενοι μὴ φθάσῃ διαβάς εἰς Λιβύην Γέλων, εὐθὺς ἐξέπεμψαν πρὸς αὐτὸν πρεσβευτὰς αὐτοκράτορας τοὺς δυνατωτάτους εἰπεῖν τε καὶ βουλευσασθαι. *Vid.* Torres Esbarranch, 2006: 174.

¹⁴⁶ Mosley, 1973; Misiou Ladi, 1992.

¹⁴⁷ Polyb. 36.3.7-8; App. *Pun.* 76.

¹⁴⁸ Liv. 30.16.3-7.

¹⁴⁹ Misiou-Ladi, 1987, 336-337. *Cfr.* Skoczylas, 1995.

¹⁵⁰ Heus, 1934; Mosley, 1973.

¹⁵¹ Campbell, 2001: 8; Magoni, 2013: 223.

¹⁵² Torres Esbarranch, 2006: 177.

templos y a una indemnización de dos mil talentos argénteos¹⁵³, casualmente inferior a las originales intenciones de los siracusanos, gracias a la mediación de Damarete, esposa del tirano¹⁵⁴. Como contrapartida, esta recibiría de los comisionados púnicos una corona de cien talentos de oro, un regalo harto generoso que tendría como consecuencia las primeras emisiones de la moneda llamada πεντηκοντάλιτρον, o en su nombre: Δαμαρέτειον.

A pesar de que se considera que la derrota de Himera replegaría a los cartagineses al norte de África¹⁵⁵, interrumpiendo su presumible avance sobre Sicilia¹⁵⁶, existe la sospecha de que esta pudo ser menos acuciante, a tenor de lo expresado por Heródoto, quien revela que Amílcar recibió homenajes póstumos en todas las ciudades de los fenicios¹⁵⁷. Esta idea no encaja demasiado bien en la concepción de un fracaso militar estrepitoso, más aún cuando los púnicos siempre se mostraron implacables con sus generales derrotados¹⁵⁸.

Sea como fuere, el caso es que los historiadores helenos dejarán a los cartagineses al margen de los asuntos de las poleis sicilianas durante la mayor parte del siglo V¹⁵⁹, absteniéndose incluso en el movimiento autóctono que a mitad de la centuria lideró Ducetio¹⁶⁰. Ello, a nuestro modo de ver, no excluye la posibilidad de que a partir de su acaso menguada ἐπικράτεια, los púnicos continuasen desarrollando una enérgica actividad diplomática tanto en la isla como en los tentáculos de su hegemonía, como se intuye en el periplo de Himilcón¹⁶¹, pese a que el longevo período de paz enturbia su testimonio. Una concordia que, por otra parte, podría ser el resultado del triunfo de la diplomacia.

¹⁵³ A decir de Torres Esbarranch esta indemnización no parece muy onerosa, dadas las circunstancias. Dos mil talentos suponían la soldada anual de 3.500 hoplitas. *Vid.* Torres Esbarranch, 2006: 177.

¹⁵⁴ Diod. Sic. 11.26.3.

¹⁵⁵ Hoyos, 2010: 73.

¹⁵⁶ Lancel, 1994: 93.

¹⁵⁷ Hdt. 7.167.

¹⁵⁸ Lancel, 1994: 93; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 532; Braccisi, Millino, 2000: 78; Domínguez Monedero, 2010: 743.

¹⁵⁹ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 533; Miles, 2012: 121.

¹⁶⁰ Cardete del Olmo, 2007; Hoyos, 2010: 165.

¹⁶¹ Plin. *HN* 2.169a; Avien., *Ora Marit.* 5.113-128, 5.375-389, 5.402-415. Sobre este Himilcón: *vid.* Geus 1994: 156-157.

I.5. ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA EN LA GUERRA CARTAGINESA (410-405)

Καρχηδονιακός Πόλεμος es el epígrafe que utiliza Diodoro para referirse al conflicto que volvió a involucrar a los cartagineses en las guerras sicilianas¹⁶². El Adirim, la γερουσία, se había abstenido de intervenir tanto en el conflicto del 416 entre Segesta y Selinunte¹⁶³, como en la expedición ateniense (415-413), durante la cual llegaron a peligrar los territorios de su ἐπαρχία¹⁶⁴. De ahí que constituya un enigma el motivo por el cual en esta ocasión la ciudad púnica decidió responder afirmativamente a los ruegos de los elimios¹⁶⁵.

Veamos, a continuación, el texto de Diodoro.

Diod. Sic. 13.43.3-5:

ἐπεὶ δ' οἱ Σελινούντιοι χωρὶς τῆς ἀμφισβητησίμου πολλὴν τῆς παρακειμένης ἀπετέμοντο, τῆνικαὶ οἱ τὴν Αἴγεσταν οἰκοῦντες πρέσβεις ἀπέστειλαν εἰς Καρχηδόνα, δεόμενοι βοηθῆσαι καὶ τὴν πόλιν αὐτοῖς ἐγχειρίζοντες. καταπλευσάντων δὲ τῶν πεμφθέντων, καὶ τῇ γερουσίᾳ τὰς παρὰ τοῦ δήμου δεδομένας ἐντολὰς εἰπόντων, οὐ μετρίως διηπόρησαν οἱ Καρχηδόνιοι: ἅμα μὲν γὰρ ἐπεθύμουν παραλαβεῖν πόλιν εὐκαιρον, ἅμα δ' ἐφοβοῦντο τοὺς Συρακοσίους, ἑωρακότες προσφάτως καταπεπολεμημένας τὰς τῶν Ἀθηναίων δυνάμεις. οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ τοῦ παρ' αὐτοῖς πρωτεύοντος Ἀννίβου συμβουλευόντος παραλαβεῖν τὴν πόλιν, τοῖς μὲν πρεσβευταῖς ἀπεκρίθησαν βοηθήσειν, εἰς δὲ τὴν τούτων διοίκησιν, ἂν ἤ χρεία πολεμεῖν, στρατηγὸν κατέστησαν τὸν Ἀννίβαν, κατὰ νόμους τότε βασιλεύοντα.

Pero cuando los selinuntios, aparte del territorio en litigio, trataron de apoderarse de gran parte de las tierras circundantes, los habitantes de Eggesta enviaron embajadores a Cartago para pedir ayuda y poner su ciudad en manos de los cartagineses. A su llegada, los embajadores expusieron al senado el encargo que el pueblo les había dado, y los cartagineses se vieron en una disyuntiva no sin importancia, porque por una parte deseaban recibir una ciudad estratégicamente situada, pero por otra temían a los siracusanos después de ver hacía poco la derrota de las fuerzas atenienses. No obstante, dado que el primer ciudadano, Aníbal, aconsejó hacerse cargo de la ciudad, respondieron a los embajadores que les prestarían su ayuda, y que, para la dirección de la empresa, si había necesidad de entrar en guerra, confiaban el mando a Aníbal, que entonces ocupaba legítimamente la suprema magistratura¹⁶⁶.

El de Agira afirma que los legados de Segesta fueron recibidos por el Adirim, donde se infiere de la narración que debió germinar un enconado debate entre los partidarios de

¹⁶² Diod. Sic. 13.44.5.

¹⁶³ Thuc. 6.14. *Vid.* Picard, 1969: 101; Miles 2012: 121. Sobre las atribuciones del Adirim en materia diplomática, *vid. supra* cap. III.1.1.

¹⁶⁴ Kagan, 1981; Polacco, 1998; Piccirilli, 2003; Hoyos, 2010: 166; Ray: 2011. Según Tucídides (6.15.2, 6.34.2), Atenas se había planteado incluso atacar Cartago en el desarrollo de aquella campaña.

¹⁶⁵ Picard, 1969: 100.

¹⁶⁶ Torres Esbarranch, 2008: 114.

hacerse cargo de la ciudad y aquellos que, por temor a las recientes gestas de los siracusanos, aconsejaban la inhibición¹⁶⁷. Diodoro da a entender que terminó imponiéndose la facción intervencionista de los Magónidas, con este Aníbal¹⁶⁸ hijo de Giscón¹⁶⁹ a la cabeza, pero esta resolución no parece tan evidente a tenor de que la primera iniciativa del Adirim sería remitir una delegación a Siracusa solicitando su mediación¹⁷⁰.

La reacción afirmativa de los cartagineses al requerimiento de los legados segestanos ha motivado diferentes elucidaciones por parte de los historiadores actuales. En primer lugar, hay quien ha visto en la justificación de Diodoro cierto poso de realidad¹⁷¹. El siciliano, que fundamenta su argumentación en Timeo de Taormina, instauro como explicación el odio a los griegos por parte de Aníbal, a quien hace descendiente de Amílcar de Himera y, en consecuencia, Magónida¹⁷². Este Aníbal era en aquel momento βασιλεύς, es decir, sufete¹⁷³, señal de que esta estirpe había recuperado su preponderancia política en Cartago después de que, tal y como arguye nuestra fuente, su padre, Giscón, fue desterrado a Selinunte y pasó allí su vida a consecuencia de la derrota de Amílcar en Himera. Los Magónidas, por lo tanto, una vez reconquistada su influencia en el Adirim, estarían deseosos no solo de revancha contra los griegos, sino también de demostrar hasta qué punto estaban capacitados para retomar el gobierno de la ciudad¹⁷⁴.

A esta política militarista y revanchista de los Magónidas se ha adherido como alegato la defensa del territorio. La apelación de los segestanos a Cartago se equilibraría con la de los selinuntios a Siracusa, poniendo en peligro la ἐπικράτεια púnica en la isla. El contencioso entre Segesta y Selinunte tenía lugar demasiado cerca de los satélites púnicos de la isla (Motia, Solunto y Panormo), que se habían convertido en parte esencial de las rutas comerciales entre Italia y el norte de África¹⁷⁵. Los cartagineses quizás temieron que

¹⁶⁷ Picard, 1969: 101.

¹⁶⁸ Geus, 1994: 66-70.

¹⁶⁹ Geus, 1994: 30-31.

¹⁷⁰ Picard, 1969: 102.

¹⁷¹ Hoyos, 2010: 166; Miles, 2012: 129.

¹⁷² Diod. Sic. 13.43.6. Sobre la credibilidad del testimonio emanado de la obra perdida de Timeo, *cfr.* Osek, 2017.

¹⁷³ Torres Esbarranch, 2008: 114.

¹⁷⁴ Picard, 1969: 101.

¹⁷⁵ Whittaker, 1978: 81-82; Bechtold, 2007: 54-58, 65-67; Bondì, 1999: 39-42.

los siracusanos se les adelantasen tomando parte en el conflicto, motivo por el cual decidieron mover ellos la primera pieza¹⁷⁶.

En nuestra consideración, cabe la posibilidad de que las causas de la intervención púnica se hallen intrínsecamente en el conjunto de razones expuestas. Cartago, después de alrededor de setenta años de paz en la isla, probablemente se encontraba fortalecida frente a la amenaza siracusana¹⁷⁷, habida cuenta de que la colonia corintia había perdido parte de su potencial bélico durante la expedición ateniense, de la cual probablemente aún no se había recuperado¹⁷⁸. Tal y como se desprende de la lectura de Diodoro, la llegada de la comitiva segestana debió reavivar un debate que posiblemente ya se había puesto anteriormente sobre el tapete de las sesiones del Adirim: un golpe sobre la mesa en el tablero siciliano. La campaña de los atenienses a buen seguro habría inquietado a esa parte de la oligarquía cartaginesa que se beneficiaba con el comercio de ultramar, aquel que necesitaba las escalas comerciales del poniente de Sicilia, y que eventualmente atisbó la oportunidad de blindar sus intereses con el acceso al poder de este Aníbal, hijo de un Giscón que había trascendido sus días en Selinunte, y que por tanto era buen conocedor de la realidad en la isla. En este sentido, tal vez no sean tan significativos los vínculos familiares del general que detonaría la Guerra Cartaginesa y su supuesto odio al mundo heleno, como los propios lazos que los Magónidas habían tenido desde antaño con la Sicilia griega¹⁷⁹, y que razonablemente ocultaban un interés económico. El general Aníbal conservaba influencia al menos en una de las corrientes políticas de Selinunte, como lo demuestra su relación con Empedión, cuyos bienes restituyó tras la *oppugnatio* de la ciudad¹⁸⁰, y no debemos olvidar que su abuelo Amílcar era hijo de una siracusana.

¹⁷⁶ Whittaker, 1978: 66-67; Hoyos, 2010: 166; Miles 2012: 128. Por otra parte, Gómez Castro (2016: 54, n.3), siguiendo la idea previa de Westlake (1958: 262, n.2), considera que la campaña frente a Selinunte de Cartago pudo ser consecuencia directa de la victoria ateniense en Jonia (Cízico), de lo que se deduce que la historia de Sicilia guarda mayor relación con la del Mediterráneo en general, que con una historia local (Anello, 1998: 111).

¹⁷⁷ Todo parece indicar que los cartagineses consolidaron su hinterland africano a mediados del siglo V. Justino (*Epit.* 19.2.4), explica que en estos años Cartago dejó de pagar el *stipendium* contraído por Elissa, y Dión Crisóstomo (25) añade que los cartagineses dejaron de ser tirios para convertirse en libios. Asimismo, la leyenda de los altares de los Filenos (Strab. 3.5.5; Plin. *HN* 5.28; Sall. *Iug.* 79) ha sido relacionada con el límite oriental del territorium establecida en la relación con Cirene. Vid. Desanges, 1980: 270; Lancel, 1994: 95-96, 239-240; Di Vita, 1971: 87; Hoyos, 2010: 145.

¹⁷⁸ Picard, 1969: 100.

¹⁷⁹ Hoyos, 2010: 57.

¹⁸⁰ Diod. Sic. 13.59.3.

Asimismo, y aunque el encarnizamiento de Aníbal en su campaña militar parece ser fruto de la propaganda antipúnica emanada de Timeo¹⁸¹, no puede descartarse tampoco que el factor *vendetta* estuviera presente en el imaginario de aquella guerra. Y es que, obviando el *topos* de los relatos de violencia explícita por parte de los cartagineses, hay que reconocer que el desenlace del conflicto no estuvo exento de un cierto cariz de brutalidad si tenemos en cuenta el número de ciudades que cayeron a manos de los comandantes púnicos.

Diod: 13.43.6-7:

θεωρῶν οὖν τοὺς Σελινουντίους οὐκ ἄρκουμένους τῇ παραχωρήσει τῆς ἀμφισβητησίμου χώρας, πρέσβεις ἀπέστειλε μετὰ τῶν Αἰγεσταίων πρὸς Συρακοσίους, ἐπιτρέπων αὐτοῖς τὴν κρίσιν τούτων, τῷ μὲν λόγῳ προσποιούμενος δικαιοπραγεῖν, τῇ δ' ἀληθείᾳ νομίζων ἐκ τοῦ μὴ βούλεσθαι τοὺς Σελινουντίους διακριθῆναι μὴ συμμαχήσειν αὐτοῖς τοὺς Συρακοσίους. ἀποστειλάντων δὲ καὶ Σελινουντίων πρέσβεις, διακριθῆναι μὲν μὴ βουλομένων, πολλὰ δὲ πρὸς τοὺς παρὰ Καρχηδονίων καὶ τῶν Αἰγεσταίων πρέσβεις ἀντειπόντων, τέλος ἔδοξε τοῖς Συρακοσίοις ψηφίσασθαι τηρεῖν πρὸς μὲν Σελινουντίους τὴν συμμαχίαν, πρὸς δὲ Καρχηδονίους τὴν εἰρήνην.

Viendo, pues, que los selinuntios no estaban satisfechos con la cesión del territorio en litigio, envió, juntamente con los egesteos, embajadores a los siracusanos, confiándoles el arbitraje en aquel problema; de palabra simulaba que quería actuar rectamente, pero en realidad calculaba que, si los selinuntios no querían aceptar el arbitraje, los siracusanos no estarían dispuestos a combatir a su lado. Los selinuntios también enviaron embajadores, que rechazaron el arbitraje y replicaron largamente a los embajadores cartagineses y egesteos, y al final los siracusanos decidieron por votación mantener la alianza con los selinuntios y la paz con Cartago¹⁸².

Aunque a decir de Diodoro Aníbal se hizo cargo de la situación, su primera medida parece haber ido encaminada justamente a detener el conflicto. Así lo atestigua la comisión mixta de segesteos y cartagineses consignada a Siracusa para confiar a la polis el arbitraje de la disputa. Tal vez estemos ante una simulación, como denuncia el de Agira, y es posible que así lo entendieran también los selinuntios al expedir al mismo tiempo a sus legados, como consecuencia de lo cual el senado siracusano votó por mantener la imparcialidad, asegurando el *statu quo* de εἰρήνη con Cartago –en los términos del tratado del 479 con Gelón– a la vez que prolongaba la συμμαχία con Selinunte. La política de la Siracusa de Diocles fue, al menos en los primeros años, de contención¹⁸³.

¹⁸¹ Torres Esbarranch, 2008: 117.

¹⁸² Torres Esbarranch, 2008: 115.

¹⁸³ Fantar, 1997: 98; Torres Esbarranch, 2008: 115.

El principal éxito de la embajada cartaginesa en Siracusa consistió en asegurarse la neutralidad de los siracusanos en la futura campaña militar, pese a que la ciudad continuó considerándose aliada de Selinunte¹⁸⁴. A nuestro modo de ver, la comitiva púnica a Siracusa corrobora una activa gestión de la diplomacia por parte de los púnicos en la isla, y asimismo, a tenor de lo concluido por parte de la máxima institución siracusana, las circunstancias de una Cartago que, contrariamente a lo que pretende transmitir Diodoro, no parece ser una civilización bárbara cimentada en el odio a lo griego.

De hecho, *ab initio* los púnicos se arrogan un papel secundario en la guerra, limitándose a sufragar el equipo y mantenimiento de un ejército mercenario cuyo mando se confiaría a un elimio (410)¹⁸⁵. La apuesta definitiva de los cartagineses por amplios contingentes de mercenariado en sus efectivos se confirma con el hallazgo de una serie de emisiones de numerario en la isla datadas en estos años y destinadas por sus características a la retribución de las soldadas¹⁸⁶.

En realidad, Cartago no terminó significarse claramente en el conflicto hasta que, tras un primer encontronazo entre selinuntios y segesteos, estos últimos decidieron remitir una nueva delegación a Cartago: *μετὰ δὲ τὴν μάχην εὐθέως ἀπέστειλαν πρέσβεις, οἱ μὲν Σελινούντιοι πρὸς Συρακοσίους, οἱ δ' Αἰγεσταῖοι πρὸς Καρχηδονίους, περὶ βοήθειας. ἑκατέρων δ' ἐπαγγελιαμένων συμμαχήσειν, ὁ μὲν Καρχηδονιακὸς πόλεμος ταύτην ἔλαβεν ἀρχήν*¹⁸⁷.

Sendas embajadas agitaron el escenario bélico especialmente en el lado cartaginés. Los púnicos pusieron definitivamente a Aníbal el Magónida al frente de un gran ejército para el que se reclutaron nuevos refuerzos mercenarios de Iberia a la par que se alistaba a ciudadanos púnicos y a los mejores guerreros de las ciudades de toda Libia¹⁸⁸.

Con estos efectivos Aníbal conquistaría Selinunte (409-408)¹⁸⁹, haciendo gala, al menos según nuestras fuentes, de una inusitada crueldad¹⁹⁰. El Magónida saqueó la ciudad y

¹⁸⁴ Picard, 1969: 102; Miles, 2012: 129.

¹⁸⁵ Diod. Sic. 13.44.1-2.

¹⁸⁶ Jenkins, Lewis, 1963: 29-33; Jenkins, 1974: 26-27; Acquaro, 1978: 130; Ameling, 1993: 265-266; Manfredi, 2000: 14; Hoyos, 2010: 132; Campo Díaz, 2013: 11; Frey-Kupper, 2014: 81.

¹⁸⁷ Diod. Sic. 13.44.4-5.

¹⁸⁸ Diod. Sic. 13.44.6.

¹⁸⁹ Diod. Sic. 13.54-55.

¹⁹⁰ Diod. Sic. 13.57-58. Consideramos que el relato de Diodoro al respecto de la barbarie cartaginesa es solo un estereotipo. *Vid.* Hoyos, 2010: 130.

permitió que sus hombres cometieran todo tipo de excesos contra sus habitantes¹⁹¹. Sin embargo, se mostró grandilocuente cuando los exiliados selinuntios le enviaron una delegación liderada por Empedión, que había sido miembro del partido filopúnico, y a quien no solo se restituyeron sus bienes, sino que también se le permitió recuperar a aquellos de sus parientes que se encontraban entre los prisioneros.

Diod. Sic. 13.59.2:

πυθόμενοι δὲ τὴν πόλιν ἠλωκυΐαν, πρέσβεις ἀπέστειλαν, παρακαλοῦντες τὸν Ἀννίβαν τοὺς τε αἰχμαλώτους ἀπολυτρῶσαι καὶ τῶν θεῶν τοὺς ναοὺς ἑᾶσαι. ὁ δ' Ἀννίβας ἀπεκρίθη, τοὺς μὲν Σελινουντίους μὴ δυναμένους τηρεῖν τὴν ἐλευθερίαν πείραν τῆς δουλείας λήψεσθαι, τοὺς δὲ θεοὺς ἐκτὸς Σελινοῦντος οἴχεσθαι προσκόψαντας τοῖς ἐνοικοῦσιν. ὅμως δὲ τῶν πεφευγόντων Ἐμπεδίωνα πρεσβευτὴν ἀποστείλάντων, τούτῳ μὲν ὁ Ἀννίβας τὰς οὐσίας ἀποκατέστησεν: αἰεὶ γὰρ τὰ Καρχηδονίων ἦν πεφρονηκῶς καὶ πρὸ τῆς πολιορκίας τοῖς πολίταις συμβεβουλευκῶς μὴ πολεμεῖν Καρχηδονίους: ἐχαρίσατο δ' αὐτῷ τοὺς συγγενεῖς τοὺς ὄντας ἐν τοῖς αἰχμαλώτοις, καὶ τοῖς ἐκπεφευγόσι Σελινουντίοις ἔδωκεν ἐξουσίαν τὴν πόλιν οἰκεῖν καὶ τὴν χώραν γεωργεῖν τελοῦντας φόρον τοῖς Καρχηδονίοις.

Al enterarse de que Himera había caído, enviaron embajadores a Aníbal pidiéndole que pusiera en libertad a los prisioneros mediante un rescate y que dejara intactos los templos de los dioses. Aníbal respondió que los selinuntios, al no haber sido capaces de mantener su libertad, deberían experimentar la esclavitud, y que sus dioses habían partido de Selinunte, resentidos con sus habitantes. No obstante, los exiliados enviaron como embajador a Empedión, y a éste Aníbal le restituyó sus bienes, dado que siempre había apoyado la causa de los cartagineses y, antes del asedio, había aconsejado a sus conciudadanos que no emprendieran la guerra contra los cartagineses; también le concedió la gracia para sus parientes que se encontraban entre los prisioneros; y a los selinuntios que estaban en el exilio les concedió permiso para habitar la ciudad y cultivar las tierras pagando un tributo a los cartagineses¹⁹².

Es probable que el generoso gesto de Aníbal para con Empedión tuviera como objetivo sembrar una población aliada y sin capacidad militar en las fronteras de su ἐπικράτεια, dado que tras derribar los muros de Selinunte, consintió que los exiliados regresasen a la ciudad y cultivasen sus tierras a cambio de un φόρος¹⁹³.

El relato de Diodoro prosigue con la conquista de Himera (408)¹⁹⁴, cuestión cardinal para un general en jefe que aún recordaba atormentado cómo ante sus murallas había mordido

¹⁹¹ Sobre el desarrollo de la campaña, *vid.* Picard, 1969: 101-103; Acquaro, 1978, 130-132; Whittaker, 1978: 66-67; Lancel, 1994: 93; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 534-538; Hoyos, 2010: 167; Miles, 2012: 130-132.

¹⁹² Torres Esbarranch, 2008: 141-142.

¹⁹³ Miles, 2012: 131.

¹⁹⁴ Diod. Sic. 13.60-62

sido derrotado su abuelo, originando un período de adversidad para su familia¹⁹⁵. En una nueva exposición de propaganda antipúnica¹⁹⁶, nuestra fuente concluye esta primera etapa de la Guerra Cartaginesa asegurando que el Magónida sería homenajeado con el triunfo en Cartago después de licenciar a sus hombres¹⁹⁷.

Según Miles¹⁹⁸, la campaña de Aníbal desestabilizó el frágil equilibrio político en Sicilia, lo que acabó desencadenando la intervención del general siracusano Harmócrates, que lanzaría una serie de incursiones contra las posesiones púnicas del suroeste a partir del año siguiente¹⁹⁹. A esta agresión, los cartagineses responderían con el envío de un nuevo ejército²⁰⁰.

El hallazgo de una inscripción parcial en Atenas y fechada en el 407-406 posiblemente puede añadirse al relato de Diodoro²⁰¹. El documento describe la arribada de emisarios cartagineses a la ciudad ática solicitando una *συμμαχία*²⁰². Estos habrían recibido una cálida bienvenida y fueron incluso invitados a espectáculos cívicos. La inscripción es, de hecho, una recomendación positiva de la Βουλή a favor de la ejecución de la alianza con Cartago pero que, en todo caso, debía ser ratificada por la ἐκκλησία. El consejo ateniense exhortaba además al envío de una comitiva diplomática a Sicilia para reunirse con los generales cartagineses y evaluar la situación *in situ*²⁰³.

Lo cierto es que no sabemos si la *συμμαχία* entre cartagineses y atenienses llegó a consumarse, pero discurrimos, a consecuencia del mutismo de las fuentes escritas al respecto, y de la propia debilidad de Atenas en los últimos tiempos de la Guerra del Peloponeso, que la ἐκκλησία debió votar en contra de la recomendación de auxilio a Cartago, y que el refuerzo nunca llegó al contingente púnico en Sicilia²⁰⁴.

¹⁹⁵ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 532.

¹⁹⁶ Lancel, 1994: 93; Miles, 2012: 132.

¹⁹⁷ Diod. Sic. 13.62.5-6.

¹⁹⁸ Diod. Sic. 13.63. *Vid.* Miles, 2012: 132.

¹⁹⁹ Diod. Sic. 13.63.4-5.

²⁰⁰ Diod. Sic. 13.80.

²⁰¹ Picard, 1969: 103.

²⁰² Vattuone (1977: 47) asegura que la alianza entre atenienses y cartagineses se efectuó en calidad de *φιλία και συμμαχία*, y que estaba muy relacionada con los intereses de Atenas en Occidente (Tuc. 6.9.18). La polis ática habría empezado a preocuparse por los asuntos sicilianos en las décadas precedentes. Stroheker (1954-55: 165) añade que la embajada púnica a Atenas “proyectó la mediación ateniense en el conflicto interno calcídeo para conseguir sumarse a la alianza siracusana”. Cfr. Vanotti, 2003: 194, n.52; Gómez Castro, 2016: 62, n.35.

²⁰³ IG 13.123. *Vid.* Meritt, 1940: 250; Gómez Castro, 2018: 62, n. 35.

²⁰⁴ Miles, 2012: 132.

Sea como fuere, en 406 se retomará la Guerra Cartaginesa. Diodoro esgrime como causa la pretensión del Adirim de apoderarse de toda la isla al hilo de los éxitos de la anterior expedición²⁰⁵, pero parece más razonable una empresa para consolidar el territorio púnico en el poniente después de las incursiones de Harmócrates²⁰⁶. A este efecto, Cartago recurrió nuevamente a Aníbal, hijo de Magón, y puesto que este rehusó a comandar solo debido a su avanzada edad, se le asignó un colega: Himilcón²⁰⁷, hijo de Hanón²⁰⁸, también Magónida²⁰⁹. Igualmente, los cartagineses volvieron a reunir un ejército fundamentado en la potencia mercenaria, y en esta ocasión Diodoro aporta datos significativos para comprender el sistema de reclutamiento y su vinculación con la diplomacia.

Diod. Sic. 13.80.2-4:

οὔτοι δὲ κοινῇ συνεδρεύσαντες ἐπεμψάν τινας τῶν ἐν ἀξιώματι παρὰ τοῖς Καρχηδονίοις ὄντων μετὰ πολλῶν χρημάτων, τοὺς μὲν εἰς Ἰβηρίαν, τοὺς δ' εἰς τὰς Βαλιάριδας νήσους, παρακελευσάμενοι ξενολογεῖν ὡς πλείστους. αὐτοὶ δ' ἐπήεσαν τὴν Λιβύην καταγράφοντες στρατιώτας Λίβυας καὶ Φοίνικας καὶ τῶν πολιτικῶν τοὺς κρατίστους. μετεπέμποντο δὲ καὶ παρὰ τῶν συμμαχούντων αὐτοῖς ἔθνῶν καὶ βασιλέων στρατιώτας Μαυρουσίους καὶ Νομάδας καὶ τινας τῶν οἰκούντων τὰ πρὸς τὴν Κυρήνην κεκλιμένα μέρη. ἐκ δὲ τῆς Ἰταλίας μισθωσάμενοι Καμπανοὺς διεβίβασαν εἰς Λιβύην: ἤδεισαν γὰρ τὴν μὲν χρεῖαν αὐτῶν μεγάλη συμβαλλομένην, τοὺς δ' ἐν Σικελίᾳ καταλειμμένους Καμπανοὺς διὰ τὸ προσκεκοφέναι τοῖς Καρχηδονίοις μετὰ τῶν Σικελιωτῶν ταχθησομένους.

Una vez que los dos hubieron deliberado y se hubieron puesto de acuerdo, enviaron a algunos ciudadanos que gozaban de gran consideración entre los cartagineses con importantes sumas de dinero, unos a Iberia y otros a las Islas Baliárides, con la orden de reclutar al mayor número posible de mercenarios. Ellos mismos recorrieron Libia, alistando a libios y fenicios y a sus mejores conciudadanos. También enviaron a buscar soldados de los pueblos y reyes que eran aliados suyos, los maurusios, los nómadas y otras gentes que habitan en las regiones que se extienden hasta Cirene. Asimismo, reclutaron en Italia mercenarios campanos y los trasladaron a Libia; sabían, en efecto, que su ayuda les sería de gran utilidad, mientras que los campanos dejados en Sicilia, al haber chocado con los cartagineses, se alinearían al lado de los siciliotas²¹⁰.

Este pasaje del historiador de Agira resulta significativo no solo porque determina palmariamente las demarcaciones de la hegemonía cartaginesa y la configuración de sus

²⁰⁵ Diod. Sic. 13.80.1.

²⁰⁶ Lancel, 1994: 93. El mismo Diodoro señala posteriormente (13.81.4-5), que los púnicos se beneficiaban del mercado con las ciudades griegas de Sicilia, lo que no encaja con esta supuesta voluntad destructiva. El caso más significativo es del de Agrigento, que suministraba grandes cantidades de aceite a Cartago.

²⁰⁷ Geus, 1994: 159-166.

²⁰⁸ Geus, 1994: 106.

²⁰⁹ Diod. Sic. 13.80.1-2.

²¹⁰ Torres Esbarranch, 2008: 183.

tropas, sino porque descifra el *modus operandi* de la adquisición de mercenarios. Llama fundamentalmente la atención que sean precisamente ciudadanos de alta alcurnia en Cartago quienes ejercen el papel de reclutadores en Iberia y las Baleares²¹¹, a la par que los propios generales desempeñan esta misión en el *territorium* africano. Epítetos como ἄξιωμα se asocian a las tareas del embajador, lo que nos conduce a la conclusión de que en casos como el presente la disociación entre diplomático y reclutador era imperceptible. La asignación del alistamiento a personajes cuya apariencia y extracción social eran trascendentes, denota que también este trabajo se nutrió de la negociación. Asimismo, hay que tener en cuenta que la alta consideración de los enviados puede haber ido encaminada fundamentalmente a la construcción o consolidación de clientelas entre las elites locales, un fenómeno que podría haber despuntado en estos territorios lo largo del siglo V²¹².

Poco después de desembarcar en Sicilia (406), Aníbal e Himilcón levantaron dos campamentos alrededor de Agrigento²¹³. Sin embargo, el asalto de la ciudad no dio comienzo sino después del fracaso de unas negociaciones orientadas a la φιλία y a la εἰρήνη de los agrigentinos, lo que a nuestro modo de ver no cuadra con el presunto objetivo que Diodoro atribuye a los cartagineses de subyugar toda la isla *manu militari*, más aún cuando los púnicos acababan de asegurarse la neutralidad de Naxos, Catana y Leontinos: καὶ πρῶτον μὲν ἀπέστειλαν πρέσβεις πρὸς τοὺς Ἀκραγαντίνους, ἀξιοῦντες μάλιστα μὲν συμμαχεῖν αὐτοῖς, εἰ δὲ μή γε, ἡσυχίαν ἔχειν καὶ φίλους εἶναι Καρχηδονίοις ἐν εἰρήνῃ μένοντας· οὐ προσδεξαμένων δὲ τῶν ἐν τῇ πόλει τοὺς λόγους, εὐθὺς τὰ τῆς πολιορκίας ἐνηργεῖτο²¹⁴.

Para este estudio resulta fundamental esta temprana aparición de πρέσβεις ligados a los ejércitos púnicos, que observaremos profusamente en tiempos posteriores y que conforman una suerte de diplomacia militar orientada a la evitación del desenlace bélico.

²¹¹ Sobre los primeros reclutamientos de tropas mercenarias en estas tierras, *vid.* García y Bellido, 1960; Gozalbes Cravioto, 2017; Quesada, 2009; Graells i Fabregat, 2014.

²¹² Blázquez Martínez, 1977: 57; González Wagner, 1994: 831.

²¹³ Diod. Sic. 13.85.1.

²¹⁴ Diod. Sic. 13.85.2. *Cfr.* Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 535.

En cualquier caso, los comisionados se las arreglaron para sortear un feroz asedio sobre Agrigento²¹⁵, que no exento de desgracias para las huestes púnicas²¹⁶, terminaría con la conquista y saqueo de la ciudad. A continuación, caería Gela, sin que una Siracusa convulsa internamente por las ansias de poder de Dionisio el Viejo pudiera reaccionar salvo con ciertas maniobras de escaso calado dedicadas a la evacuación de los supervivientes²¹⁷. Ambos fenómenos, la pujanza cartaginesa y la debilidad siracusana, llevaron a Dionisio, convertido definitivamente en tirano de Siracusa (405), a aceptar la oferta de paz de un Himilcón que posiblemente se encontraba en aquellos tiempos escaso de efectivos. En realidad, los motivos por los que fue el cartaginés y no el siracusano quien solicitó el tratado se desconocen, porque en este punto el texto de Diodoro presenta una laguna²¹⁸. Ahora bien, es plausible que, como apunta Finley²¹⁹, los cartagineses se sintieran incapaces de culminar el ataque a Siracusa debido a una epidemia, tal y como se intuye en la narración del agirita: *διόπερ ὑπὸ τῶν πραγμάτων ἀναγκαζόμενος Ἱμίλκας ἔπεμψεν εἰς Συρακούσας κήρυκα, παρακαλῶν τοὺς ἡττημένους διαλύσασθαι. ἀσμένως δ' ὑπακούσαντος τοῦ Διονυσίου τὴν εἰρήνην ἐπὶ τοῖσδε ἔθεντο*²²⁰.

Las cláusulas de la εἰρήνη del año 405 desmienten la idea de un imperialismo agresivo por parte de Cartago en Sicilia²²¹. Los púnicos, de hecho, tras asegurar su ἐπικράτεια y pactar un gravamen²²², consintieron el regreso de los exiliados de las ciudades que habían sido evacuadas durante la guerra y permitieron a Dionisio conservar su soberanía en Siracusa²²³. De ahí que la historiografía actual prefiera utilizar el término hegemonía para referirse a la autoridad púnica en estos siglos²²⁴.

²¹⁵ Diod. Sic. 13.85-90. El relato de Diodoro contrasta con el hallazgo de una inscripción en el tofet de Cartago, que de forma escueta establece que los cartagineses se apoderaron de Agrigento y sellaron la paz con los ciudadanos de Naxos. Para Miles, este documento nos recuerda la parcialidad de las fuentes (Diodoro y Timeo) en lo referente a la crueldad púnica. *Vid. Schmitz, 1994: 11-13; Miles, 2012: 132-133.*

²¹⁶ Nuestra Fuente (Diod. Sic. 13.86) afirma que una peste cayó sobre el ejército cartaginés cobrándose la vida de su propio general, Aníbal.

²¹⁷ Diod. Sic. 13.108-111.

²¹⁸ Torres Esbarranch, 2008: 244.

²¹⁹ Finley, 1975: 78.

²²⁰ Diod. Sic. 13.114.1.

²²¹ Tusa, 1982-83; Anello, 1986; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerria, González Wagner, 1999: 538.

²²² Lancel, 1994: 93; Miles, 2012: 133.

²²³ Diod. Sic. 14.1-2.

²²⁴ Acerca de esta cuestión, *vid. Gras, 1972; Morel, J.P., 1975: 894; Whittaker, 1978: 80-85; Remesal Rodríguez, 1983: 843; González Wagner, 1983: 148-151; Ferrer Maestro, 1986-87: 118; Barceló Batiste, 1988: 144-151; López Castro, 1991b; Krings, 1998: 341-346; Krings, 2000; Ferrer Albelda, 2008: 60-61; Ferrer Albelda, 2013b. Cfr. Loreto, 2001: 40-46.*

En nuestra opinión la Guerra Cartaginesa constituye el paradigma de la actuación política y diplomática por parte de Cartago en los tiempos que analizamos, donde consideramos que la negociación diplomática prevaleció sobre la intervención militar, que siempre sería el último recurso. De hecho, pese a que Diodoro y su fuente, Timeo, se empeñan en exhibir a ojos de sus lectores la efigie de un estado imperialista y belicista, los propios acontecimientos que exponen, sumados a los escasos hallazgos arqueológicos, revelan que Cartago estuvo dispuesta en todo momento a detener la guerra a partir de la diplomacia. Valgan como ejemplo las comitivas expedidas a Siracusa en 410-409 y a Agrigento en 406-405, implorando el arbitraje en el primero de los casos, y la paz en el segundo²²⁵. Asimismo, como hemos podido ver, la estela hallada en el tofet de Cartago contrasta con la descripción de los acontecimientos transmitida por el *agirita*²²⁶. Todo ello, sumado a las cláusulas del tratado con Dionisio el Viejo al término de la campaña militar, que podríamos definir como una paz de *statu quo*, desvela que el principal objetivo de los cartagineses habría sido conservar la integridad de su *ἐπαρχία*.

El examen de las fuentes, por consiguiente, pone de manifiesto hasta qué punto fue trascendental la diplomacia en estos años, y pese a que los nombres de los embajadores se enmascaran bajo los de los generales, ya podemos intuir algunos detalles sobre su extracción socioeconómica y su vinculación con el reclutamiento de mercenariado y las elites locales.

Finalmente, la existencia de vínculos ostensibles entre la principal familia política de Cartago en este siglo y la aristocracia griega de Sicilia²²⁷, es a nuestro modo de ver una causa más por la que los púnicos debieron preferir el pacto sobre la intervención militar, y fundamentalmente desmiente el odio irracional de los generales cartagineses sobre los griegos, más aún cuando es constatable la hibridación entre ambos pueblos, precisamente acreditada en el caso de los Magónidas.

²²⁵ Diod. Sic. 13.46.6-7, 13.85.2.

²²⁶ Schmitz, 1994.

²²⁷ Miles, 2012: 4.

I.6. EMBAJADAS Y EMBAJADORES EN LAS GUERRAS CONTRA DIONISIO EL VIEJO (398-368/358)

El tratado del 405 no constituyó un *nec plus ultra*, y bien pronto Dionisio el Viejo manifestó que no estaba dispuesto a acatar sus términos²²⁸. Después de recuperar la autoridad en la política interior de Siracusa, preparó los dispositivos para la guerra²²⁹, y como primera medida se lanzó al saqueo de las propiedades púnicas en las ciudades griegas de la isla²³⁰. Asimismo, se aseguró con una efectiva política matrimonial el dominio del estrecho de Mesina y recompensó a todo aquel que llevara a cabo agresiones contra la *ἐπαρχία* púnica, desencadenando un ostensible ambiente antipúnico²³¹. Ello obligó a los helenos filocartagineses a resguardarse en los territorios púnicos de la isla²³². Solamente después de todas estas provocaciones el tirano expidió un ἄγγελος al Adirim con un ultimátum.

Diod. Sic. 14.47.1-3:

Διονύσιος δ' ὁ τῶν Συρακοσίων τύραννος, ἐπειδὴ πάντα τὰ πρὸς τὸν πόλεμον αὐτῶ κατεσκεύαστο κατὰ τὴν ἰδίαν προαίρεσιν. ἐξέπεμψεν εἰς Καρχηδόνα κήρυκα, δοῦς ἐπιστολὴν πρὸς τὴν γερουσίαν: ἐν ταύτῃ δὲ γεγραμμένον ἦν ὅτι Συρακοσίοις δεδογμένον εἶη πολεμεῖν πρὸς Καρχηδονίους, εἰ μὴ τῶν Ἑλληνίδων πόλεων ἐκχωρήσωσιν. οὗτος μὲν οὖν κατὰ τὸ παραγγελθὲν πλεύσας εἰς Λιβύην τὴν ἐπιστολὴν ἀπέδωκε τῇ γερουσίᾳ. ἥς ἀναγνωσθείσης ἔν τε τῇ συγκλήτῳ καὶ μετὰ ταῦτ' ἐν τῷ δήμῳ συνέβη τοὺς Καρχηδονίους οὐ μετρίως ἀγωνιᾶν περὶ τοῦ πολέμου: ὃ τε γὰρ λοιμὸς αὐτῶν παμπληθεῖς ἀπεκτάγει καὶ τοῖς ὄλοις ἦσαν ἀπαρασκευάστοι. οὐ μὴν ἄλλ' οὗτοι μὲν ἐκαραδόκουσιν τὴν τῶν Συρακοσίων προαίρεσιν, καὶ μετὰ πολλῶν χρημάτων ἀπέστειλάν τινας τῶν ἐκ τῆς γερουσίας τοὺς ζενολογήσοντας ἀπὸ τῆς Εὐρώπης:

Dionisio, el tirano de los siracusanos, después de haber efectuado todos los preparativos para la guerra de acuerdo con sus planes, envió un heraldo a Cartago con una carta para el Senado. En esta carta estaba escrito que los siracusanos habían decretado emprender la guerra contra los cartagineses si no se retiraban de las ciudades griegas. Así pues, el heraldo, tal como le había sido ordenado, hizo la travesía hasta Libia y entregó la carta al Senado. Cuando fue leída en el consejo y después ante el pueblo, se vio que los cartagineses estaban preocupados, y no poco, ante la perspectiva de una guerra, ya que la epidemia había diezmado a la población y estaban completamente desorganizados. Así y todo, se pusieron a aguardar a que los siracusanos tomaran la iniciativa y

²²⁸ Lancel, 1994: 91; Miles, 2012: 133.

²²⁹ Diod. Sic. 14.41-45. Vid. Caven, 1990: 93-97.

²³⁰ Diod. Sic. 14.46.

²³¹ Miles, 2012: 133-134.

²³² Diod. Sic. 14.46.

*enviaron, con importantes sumas de dinero, a algunos miembros del Senado para que reclutaran mercenarios en Europa*²³³.

Este pasaje de Diodoro es revelador en varios sentidos. En primer lugar, porque insinúa que Dionisio el Viejo remitió esta declaración de guerra aprovechando la frágil situación de Cartago después de una epidemia que había diezariado a la población²³⁴. Esta declaración formal de guerra habría cogido por sorpresa a las autoridades de la ciudad, que a tenor de los acontecimientos no estaban preparadas para afrontar el conflicto²³⁵.

En segundo lugar, porque desde nuestra óptica revalida al senado cartaginés como organismo gestor de la diplomacia, al menos en estos tiempos. El autor de Agira reproduce por tercera vez el *modus operandi* de la administración de la diplomacia por parte del estado cartaginés²³⁶, que primero recibe a los embajadores extranjeros en la *γερουσία* para *a posteriori* exponer el contenido del mensaje públicamente (σύγκλητος) ante la asamblea. Incluso si esta praxis es el resultado de la *interpretatio* de Diodoro, o incluso de sus fuentes, Éforo y Timeo, es significativa porque instituye un principio sobre la gestión de la diplomacia extranjera en Cartago. Esta última reflexión la resulta fortalecida con una tercera reproducción en el texto de la actividad cartaginesa en materia diplomática. Y es que, como en la Guerra Cartaginesa²³⁷, el historiador siciliano explicita que serán ciudadanos notables, en este caso pertenecientes al propio cuerpo senatorial, quienes reciban el encargo de viajar con importantes sumas de dinero para la leva de mercenarios, lo que constituye un elemento más en la certificación de que estos reclutadores estarían ejerciendo asimismo una labor de consolidación de alianzas y clientelas en los territorios anclados en la hegemonía cartaginesa²³⁸.

Una vez que los púnicos hubieron organizado sus efectivos, los consignaron a Sicilia con Himilcón al mando para hacer frente a la amenaza de Dionisio el Viejo²³⁹. La llegada del Magónida, cuya operación inicial consistió en una ofensiva contra el puerto de Siracusa²⁴⁰, desencadenó una campaña de idas y venidas que agitó durante los meses

²³³ Torres Esbarranch, 2008: 358-359.

²³⁴ Stroheker, 1958: 56; Sanders, 1987: 37; Miles, 2012: 133.

²³⁵ Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 539.

²³⁶ *Id.* Diod. Sic. 13.43.3-5 y 14.46.

²³⁷ Diod. Sic. 14.46.

²³⁸ Blázquez Martínez, 1977: 57; González Wagner, 1994: 831, Olcoz Yanguas, Medrano Marqués, 2010: 311-315.

²³⁹ Diod. Sic. 14.49.

²⁴⁰ Diod. Sic. 14.49.

siguientes el escenario insular²⁴¹. La diplomacia también estuvo presente durante esta campaña, tal y como pone de manifiesto la embajada remitida por el general cartaginés a los mercenarios campanos de Etna, que habrían aceptado de buen grado la alianza con Himilcón de no haber entregado previamente rehenes a Dionisio. Con esta estrategia el tirano se aseguraba la fidelidad de los campanos que, en el caso de Entela, operaban a favor de los cartagineses²⁴².

Diod. Sic. 14.61.4-6:

Ἱμίλκων δὲ δυσὶν ἡμέραις κατανόσας εἰς τὸν τῶν Καταναίων αἰγιαλόν, τὰς μὲν ναῦς ἀπάσας ἐνεώλκησε, μεγάλου πνεύματος ἐπιγενομένου, τὴν δὲ δύναμιν ἐφ’ ἡμέρας τινὰς ἀναλαμβάνων πρέσβεις ἀπέστειλε πρὸς τοὺς τὴν Αἴτην κατέχοντας Καμπανοὺς, παρακαλῶν ἀποστῆναι τοῦ Διονυσίου. ἐπηγγέλλετο δ’ αὐτοῖς χώραν τε δωρήσεσθαι πολλὴν καὶ τῶν ἐκ τοῦ πολέμου λαφύρων κοινωνοὺς ποιήσεσθαι: ἐδίδασκε δὲ καὶ τοὺς τὴν Ἐντελλαν κατοικοῦντας Καμπανοὺς εὐδοκοῦντας Καρχηδονίοις καὶ συμμαχοῦντας κατὰ τῶν Σικελιωτῶν, καθόλου δὲ τὸ τῶν Ἑλλήνων ἀπεδείκνυε πολέμιον ὑπάρχον τῶν ἄλλων ἐθνῶν. οἱ δὲ Καμπανοὶ δεδωκότες ὀμήρους τῷ Διονυσίῳ, καὶ τοὺς ἀρίστους τῶν στρατιωτῶν ἀπεσταλκότες εἰς Συρακούσας, ἠναγκάσθησαν διατηρῆσαι τὴν πρὸς Διονύσιον συμμαχίαν, καίπερ ἐπιθυμοῦντες μεταβαλέσθαι πρὸς Καρχηδονίους.

Himilcón, que en dos días llegó a la costa de Catana, hizo poner en seco todas las naves, ya que se había levantado un fuerte viento; luego, mientras daba descanso a su ejército durante unos días, envió embajadores a los campanos que ocupaban Etna para exhortarles a rebelarse contra Dionisio. Les prometía darles muchas tierras y hacerles partícipes del botín de guerra; les informaba de que los campanos que habitaban Entela eran favorables a los cartagineses y aliados suyos contra los sicilios; y les presentaba a la raza de los griegos en general como enemiga de los otros pueblos. Pero los campanos habían dado rehenes a Dionisio y habían enviado sus mejores soldados a Siracusa, por lo que se vieron obligados a mantener su alianza con Dionisio, pese a que deseaban pasarse a los cartagineses²⁴³.

El conflicto se dilataría hasta la completa extenuación del ejército cartaginés que, devastado primero por la peste²⁴⁴, y a continuación por el incendio de la flota a manos de Dionisio el Viejo²⁴⁵, acabaría siendo vencido también en tierra²⁴⁶. Como consecuencia, Himilcón se vio forzado a pactar personalmente con el tirano —menoscabado por problemas internos—²⁴⁷ un salvoconduto para él y los ciudadanos cartagineses,

²⁴¹ Diod. Sic. 14.49-75.

²⁴² Sanders, 1987: 49.

²⁴³ Torres Esbarranch, 2008: 381-382.

²⁴⁴ Diod. Sic. 14.70.

²⁴⁵ Diod. Sic. 14.73.

²⁴⁶ Diod. Sic. 14.74.

²⁴⁷ De no ser así, probablemente no hubiera aceptado la oferta de Himilcón. Vid. Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540; Miles, 2012: 135-136.

abandonando a su suerte al resto de los supervivientes, que serían posteriormente capturados por el enemigo²⁴⁸. El armisticio del 396 supuso una auténtica ignominia para Cartago²⁴⁹, como puede apreciarse en el posterior suicidio del Magónida, que en opinión de Maurin supuso el fin de la soberanía de esta dinastía, siendo relevada hasta el 263 por un gobierno oligárquico²⁵⁰.

Diod. Sic. 14.75.1-2:

οἱ δὲ Καρχηδόνιοι κατὰ γῆν ἅμα καὶ κατὰ θάλατταν ἡττημένοι διεπρεσβεύσαντο πρὸς Διονύσιον λάθρα τῶν Συρακοσίων: ἤξιουν δὲ αὐτὸν ἀφιέναι τοὺς περιλειπομένους εἰς Λιβύην διακομισθῆναι, καὶ τὰ κατὰ τὴν παρεμβολὴν αὐτοῖς ὄντα τριακόσια τάλαντα δώσειν ἐπηγγέλλοντο. ὁ δὲ Διονύσιος ἅπαντας μὲν ἀδύνατον εἶναι φυγεῖν ἀπεφαίνετο, τοὺς δὲ πολιτικοὺς συνεχώρησε μόνους νυκτὸς ἀπελθεῖν λάθρα κατὰ θάλατταν: ἤδει γὰρ τοὺς Συρακοσίους καὶ τοὺς συμμάχους οὐκ ἐπιτρέποντας αὐτῷ περὶ τούτων συγχωρεῖν τοῖς πολεμίοις.

Derrotados a la vez por tierra y por mar, los cartagineses entraron en conversaciones con Dionisio a escondidas de los siracusanos. Le pidieron que dejara regresar a Libia a los supervivientes y se comprometieron a entregarle los trescientos talentos que tenían en el campamento. Dionisio declaró que era imposible dejarles escapar a todos, pero consintió en que sólo el cuerpo de ciudadanos cartagineses se hicieran a la mar de noche y en secreto; sabía, en efecto, que ni los siracusanos ni los aliados permitirían que hiciera tales concesiones a los enemigos²⁵¹.

La huida de Himilcón de Sicilia a través del desembolso en secreto de los trescientos talentos que los cartagineses atesoraban en el campamento a un Dionisio el Viejo con problemas para salvaguardar incólume su tiranía debe considerarse, a nuestro modo de ver, más bien una suspensión provisional de las hostilidades que un tratado de paz propiamente dicho²⁵². Según nuestro juicio, no están presentes las condiciones principales para conferirle al acuerdo esta categoría. Diodoro no explicita en ningún momento que se tratase de una εἰρήνη, y a esto podemos sumar la ausencia de actividad diplomática oficial más allá del convenio secreto que ambos comandantes mantuvieron al margen de las instituciones de sus respectivas ciudades. Es más, ambos padecieron las consecuencias de este imprevisto ardid. Himilcón terminó suicidándose en Cartago y Dionisio hubo de

²⁴⁸ Diod. Sic. 14.75.3.

²⁴⁹ Hoyos, 2010: 154.

²⁵⁰ Maurin, 1962; Picard, 1969: 125. Cfr. Sznycer, 1978: 567-570; Huss, 1985: 460-461; Bondi, 1995: 296-297; Hoyos, 2010: 168; Miles, 2012: 136-137. Estos últimos consideran a la caída de Himilcón se hizo con el poder un nuevo clan, dominado por Hanón el Grande (Diod. Sic. Dic. 14.76; Just. *Epit.* 21.4.1), que perduró hasta la muerte de su líder. Solo entonces habría dado lugar el gobierno oligárquico al que hace referencia Aristóteles (*Pol.* 2.8).

²⁵¹ Torres Esbarranch, 2008: 399.

²⁵² Cfr. Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540; Hoyos, 2010: 168.

reforzar su soberanía frente a los rivales internos²⁵³. De ahí que la guerra se reemprendiera al cabo de unos pocos años, después de que Cartago hubo sofocado una rebelión de los aliados libios²⁵⁴.

El nuevo general que los cartagineses proclamaron para hacer frente a Siracusa en Sicilia tenía por nombre Magón²⁵⁵, pero ya no era de la estirpe Magónida²⁵⁶. Previamente a la actividad militar, el comandante se sirvió de la diplomacia para granjearse la asociación de la mayor parte de los sículos.

Diod. Sic. 14.90.2-3:

τούτων δὲ τὴν ἀρχὴν παρειληφότεων Μάγων ὁ τῶν Καρχηδονίων στρατηγὸς διέτριβε μὲν ἐν Σικελίᾳ, τὰ δὲ πράγματα τῶν Καρχηδονίων ἀπὸ τῆς γεγενημένης συμφορᾶς ἀνελάμβανε: ταῖς τε γὰρ ὑποτεταγμέναις πόλεσι φιλανθρώπως προσεφέρετο καὶ τοὺς ὑπὸ Διονυσίου πολεμουμένους ὑπέδεχτο. ἐποίησατο δὲ καὶ πρὸς τοὺς πλείστους τῶν Σικελῶν συμμαχίας, καὶ δυνάμεις ἀθροίσας ἐστράτευσεν εἰς τὴν Μεσσηνίαν.

Después que estos hubieron tomado posesión del cargo, Magón, el general de los cartagineses, que se encontraba en Sicilia, trataba de restablecer la situación de los cartagineses después del desastre sufrido. Se comportaba con humanidad con las ciudades sometidas y acogía a aquellos a los que Dionisio hacía la guerra. Concertó asimismo alianzas con la mayor parte de los sículos y, después de haber reunido tropas, emprendió una expedición contra el territorio de Mesene²⁵⁷.

Esta nueva expedición púnica en la isla (393-392/391) culminó, esta vez sí, con un tratado de paz²⁵⁸. Así lo confirma Diodoro de Sicilia, que sugiere una nueva εἰρήνη de *statu quo* que nos devuelve al acuerdo precedente (405)²⁵⁹, en la que los cartagineses habrían conservado sus ganancias, eso sí, después de hacer importantes concesiones a Dionisio el Viejo²⁶⁰. El compromiso se adquirió en esta ocasión a través de la mediación de los embajadores.

Diod. Sic. 14.96.3-4:

ὁ δὲ τὸ μὲν πρῶτον εὐλαβούμενος ἐπ' ἐλευθερίαν ἐκάλει τοὺς οἰκέτας, μετὰ δὲ ταῦτα διαπρεσβευσάμενων τῶν Καρχηδονίων ὑπὲρ εἰρήνης ὑπακούσας ἀναπομίμους τοῖς κυρίοις ἐποίησε, πρὸς δὲ τοὺς Καρχηδονίους εἰρήνην

²⁵³ Diod. Sic. 14.76-77.

²⁵⁴ Diod. Sic. 14.77.

²⁵⁵ Geus, 1994: 175-177.

²⁵⁶ Hoyos, 2010: 168.

²⁵⁷ Torres Esbarranch, 2008: 424-425.

²⁵⁸ Picard, 1969: 126; Sordi, 1980: 31; Sanders, 1987: 94.

²⁵⁹ Tusa, 1990-91; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540.

²⁶⁰ Hoyos, 2010: 168.

ἐποιήσατο. ἦσαν δ' αἱ συνθήκαι τὰ μὲν ἄλλα παραπλήσια ταῖς πρότερον, Σικελοῦς δὲ δεῖν ὑπὸ Διονύσιον τετάχθαι καὶ παραλαβεῖν αὐτὸν τὸ Ταυρομένιον.

Este, por precaución, primero proclamó la libertad para los esclavos, pero, después, cuando los cartagineses enviaron embajadores para tratar sobre la paz, aceptó las negociaciones, devolvió los esclavos a sus dueños e hizo la paz con los cartagineses. Las cláusulas eran, en líneas generales, similares a las del tratado precedente, pero se añadía que los sículos pasarían a estar bajo la autoridad de Dionisio, que también recibiría Tauromenio²⁶¹.

El tirano aún forzó nuevos conflictos con los cartagineses, cuya diplomacia obtuvo la alianza de la Liga Italiota, preocupada por las ambiciones de Dionisio sobre el control del estrecho²⁶². Así, el comandante Magón regresaba en 383 para llevar una campaña que se extendería hasta la década siguiente y que culminaría con su propia muerte en combate.

Diod. Sic. 15.15.2:

Οἱ δὲ Καρχηδόνιοι τὸ μὲν πρῶτον πρέσβεις ἀποστέλλοντες πρὸς τὸν δυνάστην ἀπήτουν τὰς πόλεις, μὴ προσέχοντος δὲ αὐτοῦ συνέβη ταύτην ἀρχὴν γενέσθαι τοῦ πολέμου. Καρχηδόνιοι μὲν οὖν πρὸς τοὺς Ἰταλιώτας συμμαχίαν ποιησάμενοι κοινῇ τὸν πόλεμον ἐπανείλαντο πρὸς τὸν τύραννον.

Entonces los cartagineses, como primera medida, enviaron embajadores al déspota reclamándole las ciudades, pero él no les hizo ningún caso y esto determinó el comienzo de la guerra. Los cartagineses concluyeron una alianza con los italiotas y, juntamente con ellos, emprendieron la guerra contra el tirano²⁶³.

La batalla de Cronion (374) precipitaría un nuevo tratado, en esta ocasión sujeto a unas condiciones favorables para Cartago, que se adjudicó una indemnización nada menos que de mil talentos por parte de Dionisio²⁶⁴. La oscuridad documental se cierne sobre el titular púnico del convenio, que era el vástago de Magón, y sobre el año exacto en que fue sancionado. Como consecuencia, algunos historiadores consideran que se firmó en 374/3, mientras que otros prolongan la rúbrica hasta los últimos años de la década²⁶⁵.

Diod. Sic. 15.17.5:

Οἱ δὲ Καρχηδόνιοι μεγάλη παρατάξει νικήσαντες ἀνεχώρησαν εἰς Πάνορμον. Ἀνθρωπίνως δὲ τὴν εὐήμερίαν ἐνεγκόντες ἀπέστειλαν πρεσβευτάς, δόντες ἐξουσίαν τῷ Διονυσίῳ καταλύσασθαι τὸν πόλεμον. Ἀσμένως δὲ τοῦ τυράννου προσδεξαμένου τοὺς λόγους ἐγένοντο διαλύσεις, ὥστ' ἔχειν ἀμφοτέρους ὧν πρότερον ὑπῆρχον κύριοι· ἐξάιρετον δ' ἔλαβον οἱ Καρχηδόνιοι τὴν τῶν

²⁶¹ Torres Esbarranch, 2008: 434-435.

²⁶² Stylianos, 1998: 200-204; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540.

²⁶³ Torres Esbarranch, Guzmán Hermida, 2012: 25.

²⁶⁴ Picard, 1969: 127; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540.

²⁶⁵ Vid. Picard, 1969: 127; Caven, 1990: 188; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540; Miles, 2012: 137. Cfr. Hoyos: 2010: 169.

*Σελιουντίων πόλιν τε καὶ χώραν καὶ τῆς Ἀκραγαντίνης μέχρι τοῦ Ἀλόκου
καλουμένου ποταμοῦ. Ἔτισε δὲ Διονύσιος τοῖς Καρχηδονίοις τάλαντα χίλια. Καὶ
τὰ μὲν κατὰ Σικελίαν ἐν τούτοις ἦν.*

Los cartagineses, después de la victoria en aquella gran batalla campal, se retiraron a Panormo. Comportándose humanamente en medio de su éxito, enviaron embajadores a Dionisio para ofrecerle la posibilidad de poner fin a la guerra. El tirano aceptó gustosamente sus propuestas y se estipuló un acuerdo según el cual las dos partes conservarían sus posesiones precedentes, a excepción de la ciudad y el territorio de Selinunte y del territorio de Acragante hasta el río llamado Hállico, que pasaron a los cartagineses. Además, Dionisio pagó mil talentos a los cartagineses. Esta era entonces la situación en Sicilia²⁶⁶.

No conforme con las sanciones impuestas en el acuerdo precedente, Dionisio todavía impulsó un nuevo conflicto en 368²⁶⁷, pero su propio fallecimiento al año siguiente determinó un armisticio que los púnicos concluyeron ya con su hijo Dionisio II²⁶⁸.

Diod. Sic. 15.73.4:

οἱ δὲ Καρχηδόνιοι παραδόξως διακοσίας ναῦς πληρώσαντες ἐπέπλευσαν ταῖς ὀρμούσαις ἐν τῷ λιμένι τῶν Ἐρυκίνων: ἀνεπίστου δὲ τῆς ἐπιθέσεως γενομένης ἀπήγαγον τῶν τριήρων τὰς πλείστας. μετὰ δὲ ταῦτα τοῦ χειμῶνος ἐνστάντος ἀνοχὰς ποιησάμενοι διεχωρίσθησαν εἰς τὰς οἰκείας ἑκάτεροι πόλεις.

Pero los cartagineses, que inopinadamente habían equipado doscientas naves, zarparon contra la flota fondeada en el puerto de los ericinos y, dado lo inesperado del ataque, consiguieron llevarse la mayor parte de las trirremes. A continuación, una vez llegado el invierno, concluyeron un armisticio y se separaron para regresar a sus ciudades respectivas²⁶⁹.

No existe acuerdo entre los investigadores respecto al final del conflicto. Por una parte, se ha estimado que este concluyó con la caída del tirano²⁷⁰. Sin embargo, otros autores han considerado que la guerra se extendió hasta la década siguiente²⁷¹. Pese a la ausencia de Dionisio el Viejo, en nuestra opinión el de 367 fue un armisticio, y los ecos de aquella conflagración se prolongaron hasta el año 358, cuando finalmente Dión convino el fin de las hostilidades. Consideramos que en el texto anterior, Diodoro utiliza *ad hoc* el término ἀνοχή, haciendo referencia a un alto el fuego, mientras que en lo tocante a la gestión de Dión, el de Agira establece claramente el gobernante decretó el punto y final de la guerra:

²⁶⁶ Torres Esbarranch, Guzmán Hermida, 2012: 26.

²⁶⁷ Hoyos, 2010: 170.

²⁶⁸ Vid. Picard, 1969: 134. Respecto al fallecimiento del tirano, tampoco hay consenso en nuestras fuentes escritas. Justino (Epit. 20.5.10-14), considera que fue asesinado, mientras que Diodoro (15.73.5) atribuye su defunción a una fatal enfermedad.

²⁶⁹ Torres Esbarranch, Guzmán Hermida, 2012: 71.

²⁷⁰ Picard, 1969: 134; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 540; Hoyos, 2010: 368; Champion, 2012: 4-5.

²⁷¹ Torres Esbarranch, Guzmán Hermida, 2012: 193, n.23; Miles, 2012: 137.

διόπερ πρὸς Καρχηδονίους διαδεδεγμένους τὸν πόλεμον πρὸς τε τούτους εἰρήνην συνέθετο καὶ πρὸς Λευκανοὺς ὁμοίως διαπολεμήσας ἀργῶς ἐπὶ τινα χρόνον καὶ ταῖς τελευταίαις μάχαις ἐπὶ τοῦ προτερήματος γενόμενος ἀσμένως πρὸς αὐτοὺς κατέλυσατο τὸν πόλεμον²⁷².

En la parte correspondiente a este estudio, procedemos a considerar que el aparato diplomático cartaginés se ha consolidado en los conflictos contra la Siracusa de Dionisio el Viejo. Las fuentes escritas corroboran un sistema de alianzas por parte del estado cartaginés, que le llevará en pocos años a cerrar acuerdos de colaboración con pueblos diversos, como los campanos, sículos e italiotas. Asimismo, Diodoro refrenda el creciente interés de Cartago en la conformación de redes de adquisición de mercenarios a través de la interacción con las elites locales, como se infiere en el envío de γερωντες con amplias sumas de dinero a las regiones sometidas a su hegemonía.

En referencia a la iniciativa de la guerra, el análisis del texto del historiador de Agira atestigua que esta emergió casi siempre de la mano del tirano de Siracusa, evidenciándose una política exterior de contención por parte de Cartago respecto a su ἐπικράτεια²⁷³.

En último lugar, cabe destacar el *modus operandi* que Diodoro confiere a la recepción de embajadas extranjeras por parte del estado cartaginés, que albergará en primer lugar a los comisionados en la sede del Adirim, para luego exponer el contenido de la sesión en la asamblea. Y si tenemos en cuenta la consideración aristocrática del poder en Cartago que Aristóteles concibe en esta época²⁷⁴, es ciertamente probable que esta exposición ante la ciudadanía tuviera más un carácter informativo que deliberativo.

²⁷² Diod. Sic. 16.5.2.

²⁷³ Tusa, 1990-91; Lancel, 1994: 91; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 528-529; Miles, 2012: 137.

²⁷⁴ Arist. Pol. 2.8.

I.7. HICETAS, TIMOLEÓN Y ALEJANDRO MAGNO

La desaparición de Dionisio el Viejo significó solo un punto y aparte en la vinculación de los cartagineses a los asuntos de los griegos sicilianos. Durante más de una década, Cartago se mantuvo al margen de las pugnas por el poder en Siracusa²⁷⁵, pero finalmente terminó inmiscuyéndose en 345 por causas que no quedan del todo resueltas en la lectura de las fuentes²⁷⁶. Hicetas, tirano de Leontinos, y Timoleón el corintio se personaron estimulados por los llamamientos de la ciudadanía siracusana, y los púnicos dieron apoyo al primero a través de contactos secretos (*κρύφα μὲν ἤδη πρὸς τοὺς Καρχηδονίους διείλεκτο*), tal y como revela Plutarco²⁷⁷.

Se entabló entonces un conflicto ciertamente complejo y enmarañado que desembocó en las ansias de liberación de algunas ciudades sículas de la hegemonía cartaginesa²⁷⁸, lo que forzaría la llegada de un nuevo contingente procedente de Cartago²⁷⁹. La derrota de los púnicos en la batalla de Crimisus frente a Timoleón²⁸⁰ alejaría, a instancias del tratado establecido en 338 —que en lo esencial, devolvía el equilibrio precedente a la isla—²⁸¹, a las huestes cartaginesas durante veinte años²⁸².

Diod. Sic. 16.82.3:

μετὰ δὲ ταῦτα τῶν Καρχηδονίων διαπρεσβευσαμένων καὶ πολλὰ δεηθέντων συνεχώρησεν αὐτοῖς τὴν εἰρήνην ὥστε τὰς μὲν Ἑλληνίδας πόλεις ἀπάσας ἐλευθέραι εἶναι, τὸν δὲ Λύκον καλούμενον ποταμὸν ὄριον εἶναι τῆς ἐκατέρων ἐπικρατείας: μὴ ἐξεῖναι δὲ Καρχηδονίοις βοηθῆσαι τοῖς τυράννοις τοῖς πολεμοῦσι πρὸς Συρακοσίους.

Luego, cuando los cartagineses enviaron embajadores y le suplicaron insistentemente, concertó con ellos la paz a condición de que todas las ciudades griegas quedaran libres, y que el río llamado Lico fuera el límite de los dominios de ambos; y, además, que los cartagineses no podrían ayudar a los tiranos que hiciesen la guerra a los siracusanos²⁸³.

Si tomamos *ad litteram* el texto de Diodoro, este pone de manifiesto la intensidad de la actividad diplomática cartaginesa, de la misma manera que quedan perfectamente

²⁷⁵ Hoyos, 2010: 170.

²⁷⁶ Talbert, 1975: 44.

²⁷⁷ Plut. *Vit. Tim.* 2.2.

²⁷⁸ Hoyos, 2010: 171.

²⁷⁹ Diod. Sic. 16.73.

²⁸⁰ Diod. Sic. 16.79-80; Plut. *Vit. Tim.* 25-29; Polyenus, *Strat.* 5.12.3.

²⁸¹ Diod. Sic. 16.81-82; Plut. *Vit. Tim.* 34.

²⁸² Westlake, 1952; Picard, 1969: 160-161; Talbert, 1975; Hoyos, 2010: 171.

²⁸³ Torres Esbarranch, Guzmán Hermida, 2012: 181.

delimitados los espacios de soberanía de griegos y cartagineses en la isla, que priorizaron siempre el control portuario del occidente insular²⁸⁴.

La εἰρήνη consignada por parte de Giscón²⁸⁵ en 338 permitió a los cartagineses dirigir la mirada a los acontecimientos de Oriente, donde en los años siguientes resultaron sonados los avances de Alejandro Magno²⁸⁶. El Adirim dio cuenta de las intenciones futuras del macedonio de apoderarse de Cartago, en un primer momento por boca de las mujeres y niños tirios que fueron evacuados al norte de África al comienzo del asedio de Tiro (332)²⁸⁷, y posteriormente a través de las palabras del propio soberano, que en la toma de la ciudad liberó en una acción propagandística a los cartagineses que allí vivían para que comunicasen a sus conciudadanos que tras la conquista de Asia llegaría la hora de Cartago²⁸⁸.

Estas noticias, sumadas a la crudeza de la *oppugnatio* de Alejandro sobre Tiro, condujeron al estado cartaginés a un estado de pánico tal, que terminaron enviando una comitiva al propio macedonio al frente de la cual estuvo Amílcar Rodanus²⁸⁹.

Just. *Epit.* 21.6:

Inter haec Carthaginienses tanto successu rerum Alexandri Magni exterriti, verentes, ne Persico regno et Africum vellet adiungere, mittunt ad speculandos eius animos Hamilcarem cognomento Rodanum, virum sollertia facundiaque ceteros insignem. Augebant enim metum et Tyros, urbs auctorum originis suae, capta et Alexandria aemula Carthaginis in terminis Africae et Aegypti condita et felicitas regis, apud quem nec cupiditas nec fortuna ullo modo terminabantur. Igitur Hamilcar per Parmeniona aditu regis obtento profugisse se ad regem expulsam patria fingit militemque se expeditionis offert. Atque ita consiliis eius exploratis in tabellis ligneis vacua desuper cera inducta civibus suis omnia perscribebat. Sed Carthaginienses post mortem regis reversum in patriam, quasi urbem regi venditasset, non ingrato tantum, verum etiam crudeli animo necaverunt.

Entretanto los cartagineses, aterrados por el gran éxito de las campañas de Alejandro Magno y temiendo que quisiera añadir también África al reino de Persia, envían a espiar sus intenciones a Amílcar, de sobrenombre Ródano, hombre destacado sobre los demás por su habilidad y por su facilidad de palabra. De hecho, aumentaban su temor la toma de Tiro, ciudad originaria de sus fundadores, y la fundación de Alejandría, rival de Cartago, en los límites de

²⁸⁴ Miles, 2012: 144.

²⁸⁵ Geus, 1994: 31-33.

²⁸⁶ Hoyos, 2010: 138.

²⁸⁷ Arrian. *Anab.* 2.16.7, 2.24.5; Plut. *Vit. Alex.* 24.3-4; Curt. 4.2.2, 4.4.19.

²⁸⁸ Diod. Sic. 17.41.1; 17.46.4; Curt. 4.3.20.

²⁸⁹ Geus, 1994: 42-43; Miles, 2012: 147.

África y Egipto, y la buena suerte del rey, en quien ni la ambición ni la fortuna tenían límite alguno. Entonces Amílcar, habiendo obtenido una audiencia con el rey a través de Parmenión, le hace creer que ha huido a él, tras haber sido desterrado de su patria, y se le ofrece como soldado de su expedición. Y averiguados así los proyectos de éste, describía a sus conciudadanos todas estas cosas en tablillas de madera cubiertas de cera sin nada escrito. Pero los cartagineses, cuando volvió a la patria después de la muerte de Alejandro, como si hubiese tratado de vender la ciudad al rey, con ánimo no sólo ingrato, sino cruel, lo mataron²⁹⁰.

La verdad es que el texto de Justino, y que solamente reproduce en parte Orosio²⁹¹, contiene los elementos para ser considerado un episodio apócrifo perfectamente útil para la propaganda antipúnica de la tradición grecorromana²⁹². Es, por consiguiente, imposible certificar su veracidad con la escasez documental que poseemos a día de hoy²⁹³, y en nuestra consideración, todo ello lo aboca al ingente campo de la propaganda negativa que los autores clásicos vierten sobre púnicos, persas y otros pueblos considerados bárbaros.

Sea cual sea la verdad de los acontecimientos, resulta llamativo que este Amílcar, que poseía como buen comisionado el don de la palabra, y que llegó como espía a la corte de Alejandro, concertó una audiencia personal con el monarca a través del general Parmenión. Después de conocer los proyectos del macedonio regresó a Cartago, donde la paranoia emanada de la destrucción de la madre patria era tal²⁹⁴, que al embajador enviado como delator de lo ajeno se le acabó otorgando esta consideración entre los suyos y lo asesinaron. Es precisamente el adjetivo *crudelitas* que esgrime el epitomador, ligado a la esencia cartaginesa, el que nos induce a concluir que el relato es aparentemente ficticio. Aun así, no carece de interés histórico, y presenta a los púnicos manifiestamente integrados en la incipiente *koiné* helenística²⁹⁵.

Estos episodios reivindican la vinculación permanente del estado cartaginés a las confabulaciones de los griegos de Sicilia, confirmando a la vez que los púnicos nunca perdieron la mirada de Oriente, donde los lazos con Tiro permanecían vivos²⁹⁶. Concluimos, por consiguiente, que a pesar de que alguno de los relatos puede haber sido fruto de la antipunicidad de las fuentes, la diplomacia cartaginesa fue aumentando su

²⁹⁰ Castro Sánchez, 1995: 337.

²⁹¹ Oros. 4.6.21-22.

²⁹² Isaac, 2004: 283-303.

²⁹³ Hoyos, 2010: 138-139; Miles, 2012: 148.

²⁹⁴ Miles, 2012: 147.

²⁹⁵ Harden, 1967: 190. *Cfr.* Erskine, 2013.

²⁹⁶ Lancel, 1994: 291-295; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 460; Aubet Semmler, 2009: 190; Álvarez-Martí Aguilar, 2014.

actividad de manera exponencial en la medida que también se incrementaban las posesiones de su hegemonía.

I.8. DIPLOMACIA CARTAGINESA EN LA *KOINÉ* HELENÍSTICA: DE AGATOCLES AL COMIENZO DE LA GUERRA DE SICILIA

No tenemos constancia de nuevas intervenciones militares cartaginesas en Sicilia en las dos décadas que prosiguieron al tratado de 338. Con ello, las fuentes literarias nos privan asimismo del testimonio de la diplomacia que, a buen seguro, también obró en tiempos de paz. Así pues, las relaciones diplomáticas no volverán a brotar hasta la aparición en escena de Agatocles, el cual, a pesar de que a la postre se convertiría en un temible adversario²⁹⁷, no dudó en esgrimir la utilización de *nuntii* para hacerse con el mando en Siracusa (317).

Just. *Epit.* 22.2.2-7:

In eo bello et urbem Leontinorum capit et patriam suam Syracusas obsidere coepit, ad cuius auxilium Hamilcar, dux Poenorum, inploratus depositis hostilibus odiis praesidia militum mittit. Ita uno eodemque tempore Syracusae et ab hoste civili amore defensae et a cive hostili odio inpugnatae sunt. Sed Agathocles cum videret fortius defendi urbem quam oppugnari, precibus per internuntios Hamilcarem exorat, ut inter se et Syracusanos pacis arbitria suscipiat, peculiaria in ipsum officia sui repromittens. Qua spe inpletus Hamilcar societatem cum eo mutuae potentiae iungit, ut quantum virium Agathocli adversus Syracusanos dedisset, tantum ipse ad incrementa domesticae potentiae recuperaret. Igitur non pax tantum Agathocli conciliatur, verum etiam praetor Syracusis constituitur.

En esta guerra toma la ciudad de los leontinos y comienza el asedio de su patria, Siracusa. Amílcar, caudillo púnico, que había sido llamado en ayuda de esta, olvidando su enemistad, le envió refuerzos. Así, en un solo y mismo momento, Siracusa fue defendida por un enemigo con amor de ciudadano y atacada por un ciudadano con odio de enemigo. Pero Agatocles, viendo que la ciudad era defendida con más valor del que era atacada, por medio de unos mensajeros imploró con súplicas a Amílcar que tomara el papel de árbitro de la paz entre él y los siracusanos, prometiéndole a su vez quedarle personalmente obligado. Amílcar, lleno de esperanza por esto, cierra con él un pacto en beneficio de su mutuo poder, de manera que él mismo, para aumentar su poder en la patria, podría obtener de Agatocles tantas fuerzas cuantas le diera contra los siracusanos. Por esto Agatocles no sólo conquista la paz, sino que también es nombrado pretor en Siracusa²⁹⁸.

El pasaje del epitomador confirma una política inicial de pactos puntuales con los cartagineses por parte de Agatocles, gracias a la cual pudo imponerse al partido oligárquico de Siracusa liderado primero por Acestóridas y posteriormente por

²⁹⁷ Sobre el carácter de este personaje, *vid.* Meister, 1984; Green, 1990: 87; Zambon, 2006: 82-83.

²⁹⁸ Castro Sánchez, 1995: 341.

Sóstrato²⁹⁹. Asimismo, cabe destacar en el texto tanto el *arbitrium* conferido a los púnicos en el conflicto, como la vinculación personal entre el tirano y Amílcar³⁰⁰, ambos fenómenos representativos de que los griegos concebían Cartago como una ciudad más dentro del tablero helenístico, tal y como constata en el testimonio arqueológico en el siglo III³⁰¹.

No obstante, el marco de convivencia con Agatocles dio un giro copernicano en 312, cuando el tirano se convirtió en una verdadera amenaza para el equilibrio político de Sicilia³⁰². Así, después de que Cartago se lanzase al auxilio de Agrigento, Agatocles arremetió contra las ciudades púnicas de la isla³⁰³. Los cartagineses se valieron de la diplomacia para concertar una coalición con sus enemigos, confiriendo el liderazgo de las tropas a Dinócrates, caudillo de la aristocracia siracusana, que terminaría derrotando al tirano en la batalla de Ecnomo (310)³⁰⁴.

A continuación, la alianza grecopúnica encerró a Agatocles en Siracusa, que logró romper el cerco de la flota para llevar la guerra al continente africano (307-310)³⁰⁵. Los cartagineses, sorprendidos por primera vez por un enemigo griego en suelo propio, quedaron tan desconcertados que se plantearon negociar la paz a través de emisarios.

Diod. Sic. 20.9.5:

Ἐνιοὶ μὲν οὖν ἔφασαν πρεσβευτὰς ὑπὲρ εἰρήνης ἀποστέλλειν πρὸς Ἀγαθοκλέα, τοὺς αὐτοὺς ἅμα καὶ κατα σκόπους ἐσομένους τῶν παρὰ τοῖς πολεμίοις, τινὲς δὲ ἀναμεῖναι μέχρι ἂν γνῶσιν ἀκριβῶς ἕκαστον τῶν πεπραγμένων. Τοιαύτης δὲ συγχύσεως τὴν πόλιν ἐχούσης κατέπλευσαν οἱ πεμφθέντες ὑπὸ τοῦ ναυάρχου καὶ τὰς αἰτίας τῶν πεπραγμένων ἐδήλωσαν.

Algunos propusieron enviar emisarios a Agatocles para tratar la paz y que, al mismo tiempo, espíaran la situación del enemigo; pero otros decían que era mejor esperar hasta que se supiera con detalle lo sucedido. Reinaba, pues, esta confusión cuando llegaron los que habían sido enviados por el almirante y aclararon qué era lo que había pasado³⁰⁶.

²⁹⁹ Picard, 1969: 173.

³⁰⁰ Geus, 1994: 93-94.

³⁰¹ Picard, 1958; Barceló Batiste, Ferrer Maestro, 2007: 104; Tsirkin, 2000; Bonnet, 2014. Cfr. González Wagner, 1983: 317-327; Lancel, 1994: 281-324; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 586.

³⁰² Hoyos, 2010: 173.

³⁰³ Diod. Sic. 19.5-6.

³⁰⁴ Diod. Sic. 19.102-110.

³⁰⁵ Diod. Sic. 20.3-9; Just. *Epit.* 21.4-6.

³⁰⁶ Sánchez Hernández, 2014: 192-193.

Suponemos que la comisión de πρεσβευται no llegó a producirse, porque el conflicto en África continuó, pese a lo cual Cartago, que entretanto se enfrentó al golpe de estado de Bomílcar³⁰⁷, resistió a duras penas los embates del siracusano³⁰⁸.

Entre todas las páginas que Diodoro dedica a esta campaña, destacamos un pasaje que el agirita utiliza para representar el estado de desesperación al que llegaron los cartagineses.

Diod. Sic. 20.14.1-2:

Διόπερ οἱ Καρχηδόνιοι, νομίσαντες ἐκ θεῶν αὐτοῖς γεγονέναι τὴν συμφορὰν, ἐτράπησαν πρὸς παντοίαν ἰκεσίαν τοῦ δαιμονίου καὶ νομίσαντες μάλιστα μὴνίειν αὐτοῖς τὸν Ἡρακλέα τὸν παρὰ τοῖς ἀποίκους, χρημάτων πλῆθος καὶ τῶν πολυτελεστάτων ἀναθημάτων ἔπεμψαν εἰς τὴν Τύρον οὐκ ὀλίγα. Ἀποικισθέντες γὰρ ἐκ ταύτης εἰώθεισαν ἐν τοῖς ἔμπροσθεν χρόνοις δεκάτην ἀποστέλλειν τῷ θεῷ πάντων τῶν εἰς πρόσοδον πιπτόντων· ὕστερον δὲ μεγάλους κτησάμενοι πλούτους καὶ προσόδους ἀξιολογοτέρας λαμβάνοντες μικρὰ παντελῶς ἀπέστελλον, ὀλιγοροῦντες τοῦ δαιμονίου. Διὰ δὲ τὴν συμφορὰν ταύτην εἰς μεταμέλειαν ἐλθόντες πάντων τῶν ἐν τῇ Τύρῳ θεῶν ἐμνημόνευον.

Por ello, los cartagineses, creyendo que esa desgracia provenía de los dioses, se deshicieron en todo tipo de súplicas a su divinidad tutelar y, ya que creían que era, sobre todo, Heracles, el dios traído por los colonos desde la metrópolis, quien estaba encolerizado con ellos, enviaron una gran cantidad de dinero y no pocas lujosas ofrendas. Al principio, nada más llegar como colonos desde aquella ciudad, se habían impuesto la costumbre de enviar al dios un diezmo de todo lo que se había recaudado en las arcas públicas. Pero después, cuando ya estaban en posesión de grandes fortunas y recaudaban impuestos de mayor cuantía, mandaban muy poco, menospreciando al dios. A causa de esta desgracia y en señal de arrepentimiento, reverenciaron a todos los dioses de Tiro³⁰⁹.

En su retrato de la consternación púnica, el siciliano nos recuerda que a finales del siglo IV los cartagineses continuaban manteniendo fuertes lazos con la metrópoli fenicia, especialmente a nivel religioso. Al parecer, el diezmo al templo de Heracles continuaba exportándose igual que desde los tiempos de Elissa, sin que la conquista de Tiro por parte de Alejandro –y previamente de asirios y persas– hubiese cambiado nada³¹⁰.

La campaña de Agatocles en África no llegó a buen puerto, incluso cuando el tirano se hizo con la posesión de importantes plazas como Útica y Bizerta³¹¹. En consecuencia, y aprovechando la ausencia de su general, que estaba por aquel entonces en Sicilia, fueron los propios soldados de Agatocles quienes se avinieron a establecer las bases de un tratado

³⁰⁷ Geus, 1994: 16-18.

³⁰⁸ Diod. Sic. 20.10.

³⁰⁹ Sánchez Hernández, 2014: 195.

³¹⁰ Bunnens, 1979: 286; Lancel, 1994, 47 y 110; Barceló, 2004.

³¹¹ Diod. Sic. 20.40.67

con Cartago. El tirano lo acató en 306, devolviendo una vez más el *statu quo* al espacio geopolítico siciliano³¹². Livio nos recuerda que ese mismo año los púnicos renovaron el *foedus* con Roma por tercera vez³¹³.

Diod. Sic. 20.69.3-5:

Οὗτος μὲν οὖν τῆς ἰδίας σωτηρίας φροντίσας ἐγκατέλιπε τοὺς υἱούς, οὓς οἱ στρατιῶται τὸν δρασμὸν ἀκούσαντες εὐθὺς ἀπέσφαζαν, καὶ στρατηγοὺς ἐξ ἑαυτῶν ἐλόμενοι διελύθησαν πρὸς Καρχηδονίους, ὥστε τὰς πόλεις ἃς εἶχον παραδοῦναι καὶ λαβεῖν τάλαντα τριακόσια καὶ τοὺς μὲν αἰρουμένους μετὰ Καρχηδονίων στρατεύειν κομίζεσθαι τοὺς ἀεὶ διδομένους μισθοὺς, τοὺς δ' ἄλλους εἰς Σικελίαν διακομισθέντας λαβεῖν οἰκητήριον Σολοῦντα. Τῶν μὲν οὖν στρατιωτῶν οἱ πλείους ἐμμεῖναντες ταῖς συνθήκαις ἔτυχον τῶν ὁμολογηθέντων· ὅσοι δὲ τὰς πόλεις διακατέχοντες ἀντεῖχον ταῖς παρ' Ἀγαθοκλέους ἐλπίσιν, ἐξεπολιορκήθησαν κατὰ κράτος. Ἦν οἱ Καρχηδόνιοι τοὺς μὲν ἡγεμόνας ἀνεσταύρωσαν, τοὺς δ' ἄλλους δήσαντες πέδαις, ἦν διὰ τὸν πόλεμον ἐξηγγρίωσαν χώραν, ἐξηνάγκαζον τοῖς ἰδίους πόνοις πάλιν ἐξημεροῦν. Καρχηδόνιοι μὲν οὖν ἔτος τέταρτον πολεμούμενοι τοῦτον τὸν τρόπον ἐκομίσαντο τὴν ἐλευθερίαν.

Los soldados eligieron nuevos generales de entre sus filas y firmaron con los cartagineses un acuerdo de paz según el cual entregarían las ciudades de las que se habían apoderado, pagarían trescientos talentos, y aquellos que decidieran ser mercenarios al servicio de los cartagineses recibirían el mismo salario que habían venido cobrando, mientras que los otros, de vuelta a Sicilia, recibirían como lugar de retiro Solunte. Así, la mayor parte de los soldados que se encontraban recogidos bajo ese acuerdo, recibieron lo acordado. Pero todos aquellos que seguían ocupando las ciudades, ya que se aferraban a las promesas de Agatocles, fueron atacados y reducidos a la fuerza. Los cartagineses crucificaron a sus líderes y a los otros los cubrieron con cadenas y los forzaron con el sudor de su frente a cultivar de nuevo la tierra que habían arruinado con la guerra³¹⁴.

Durante el medio siglo posterior a los pactos del año 306 con Siracusa y con Roma la diplomacia cartaginesa debió participar intensamente en el sustento de los intereses de la hegemonía púnica. Sin embargo, los detalles sobre las comisiones destinadas a este empeño brillan por su ausencia. Sabemos, sin embargo, que los cartagineses apoyaron con éxito a los agrigentinos frente a Siracusa hasta en dos ocasiones³¹⁵, y que la entrada en escena de Pirro de Epiro convulsionó como un terremoto el espacio político del Mediterráneo central³¹⁶.

³¹² Diod. Sic. 20.79.5. Vid. Picard, 1969: 180-181; Meister, 1984; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 543; Hoyos, 2010: 175, Miles, 2012: 160-161.

³¹³ Liv. 9.43.26.

³¹⁴ Sánchez Hernández, 2014: 228.

³¹⁵ Diod. Sic. 21.12-13, 22.2.6; Just. Epit. 23.2

³¹⁶ Picard, 1969: 182.

Según Justino, de hecho, el estado cartaginés jugó a dos bandas en las relaciones exteriores con Roma y el epirota hasta decidirse finalmente por el primero de los contendientes. El epitomador asegura que, con “púnico ingenio”, los cartagineses ofrecieron apoyo naval al senado romano en el año 280, y después de que su auxilio fuera rechazado, el general Magón³¹⁷ trató de mediar con Pirro para alcanzar un acuerdo³¹⁸. El encuentro no fructificó, si tenemos en cuenta que al año siguiente los cartagineses prestaban socorro naval a los romanos en Regio³¹⁹.

Just. *Epit.* 18.2.1-7:

Interea Mago, dux Carthaginiensium, in auxilium Romanorum cum centum XX navibus missus senatum adiit, aegre tulisse Carthaginienses adfirmans, quod bellum in Italia a peregrino rege paterentur. Ob quam causam missum se, ut, quoniam externo hoste oppugnarentur, externis auxiliis iuarentur. Gratiae a senatu Carthaginiensibus actae auxiliaque remissa. Sed Mago Punico ingenio post paucos dies tacitus, quasi pacificator Carthaginiensium, Pyrrum adiit speculaturus consilia eius de Sicilia, quo eum arcessi fama erat. Nam Romanis eadem causa mittendi auxilia Carthaginiensibus fuerat, ut Romano bello, ne in Siciliam transire posset, Pyrrus in Italia detineretur.

Entretanto Magón, general cartaginés, enviado en ayuda de los romanos con ciento veinte naves, se presenta al senado, afirmando que los cartagineses llevaban con desagrado que sufrieran una guerra en Italia de parte de un rey extranjero; por este motivo había sido enviado él, con el fin de que, ya que eran atacados por un enemigo extranjero, fueran ayudados por refuerzos extranjeros. El senado dio las gracias a los cartagineses y no aceptó los refuerzos. Sin embargo, Magón, con astucia púnica, después de pocos días, en secreto se presenta a Pirro bajo el pretexto de mediar en la paz de parte de los cartagineses, pero con la intención de espiar sus proyectos sobre Sicilia, adonde se decía que había sido llamado. En efecto, esta misma había sido la causa de que los cartagineses enviaran ayuda a los romanos: retener a Pirro en Italia en la guerra con los romanos, con el fin de que no pudiera pasar a Sicilia³²⁰.

Luego, el epirota trató de apoderarse de Sicilia durante tres años (278-275), pero su proyecto terminaría fracasando a causa de la pérdida de apoyos entre los griegos de la isla³²¹. Suponemos que la diplomacia cartaginesa tuvo algo que ver en el malogrado desenlace de la campaña de Pirro, habida cuenta de que en 279/8 los púnicos obtuvieron

³¹⁷ Geus, 1994: 180-181.

³¹⁸ Cfr. Lévêque, 1957: 364 y 410-414; Pittia, Lafon, 2009; Champion, 2009: 105; Kent, 2019: 12 y 69-72.

³¹⁹ Diod. Sic. 22.7.5; Polyb. 3.25.1-5.

³²⁰ Sánchez Pacheco, 1995: 305.

³²¹ Diod. Sic. 21.32; Plut. *Vit. Pyrrh.* 13; Cass. Dio 1.11; App. *Sam.* 8; Just. *Epit.* 22.3.2-4; Liv. *Per.* 12-12; Zonar. 8; Polyb. 1.5.

un nuevo acuerdo con Roma³²², y que finalmente los grecosículos terminaron abandonando al monarca helenístico³²³.

Una vez restablecido el dominio sobre su *ἐπαρχία*, Cartago no volvería a intervenir hasta que una de sus flotas ocupó Mesina (265), espoleada por el llamamiento de los mamertinos frente a la amenaza de Hierón II³²⁴. Los mercenarios italianos detonaron la Guerra de Sicilia cuando poco después, en un episodio controvertido, se entregaron también a Roma³²⁵.

Polyb. 1.10.1-2:

οἱ δὲ Μαμερτῖνοι πρότερον μὲν ἐστερημένοι τῆς ἐπικουρίας τῆς ἐκ τοῦ Ρηγίου, καθάπερ ἀνώτερον εἶπον, τότε δὲ τοῖς ἰδίοις πράγμασιν ἐπταικότες ὀλοσχερῶς διὰ τὰς νῦν ῥηθείσας αἰτίας, οἱ μὲν ἐπὶ Καρχηδονίου κατέφευγον καὶ τούτοις ἐνεχείριζον σφᾶς αὐτοὺς καὶ τὴν ἄκραν, οἱ δὲ πρὸς Ρωμαίους ἐπρέσβευον, παραδιδόντες τὴν πόλιν καὶ δεόμενοι βοηθήσειν σφίσιν αὐτοῖς ὁμοφύλοισι ὑπάρχουσιν.

Los mamertinos, privados primero del apoyo de los de Regio, como dije más arriba, estaban entonces, debido a las causas aducidas, en la más completa de las bancarrotas en sus propios recursos. Unos buscaron refugio entre los cartagineses, y les cedieron su ciudadela y sus propias personas, en tanto que otros enviaron a los romanos embajadores que les ofrecieran la ciudad y demandaran ayuda, fundándose en que eran hermanos de raza³²⁶.

Corroboramos, en los años que anteceden a la Primera Guerra Púnica, los cartagineses navegaron en un marco de relaciones exteriores extenso y complejo, llevando a cabo todo tipo de alianzas y negociaciones con los diferentes pueblos de su entorno. Los contactos con Roma antes de su enfrentamiento en 264 fueron siempre fluidos y amistosos, y los lazos personales entre púnicos y griegos no fueron poco comunes, como demuestra la relación entre Amílcar y Agatocles, y parece evidente que solo el carácter partidista de las fuentes escritas desmarca a Cartago como un pueblo bárbaro y cruel³²⁷. En esta línea, los autores clásicos alimentarán en su mayoría la culpabilidad cartaginesa en el comienzo de la Guerra de Sicilia, obligando al historiador actual a establecer un filtro entre la imagen real y el estereotipo³²⁸.

³²² A propósito de esta cuestión, Torregaray Pagola (2017b, 117), considera que la irrupción de Pirro en el Mediterráneo dará como resultado un nuevo escenario en cuanto a movilidad diplomática.

³²³ Gómez de Caso Zuriaga, 1996: 110; Humm, 2009; Hoyos, 2010: 181-182; Miles, 2012: 169-171.

³²⁴ Diod. Sic. 23.9.

³²⁵ Santagati, 1997: 76; Péré-Noguès, 2002-03; Pittia, 2009: 87-88.

³²⁶ Balasch Recort, 1981a: 69.

³²⁷ Pearson, 1987: 41.

³²⁸ Gómez de Caso Zuriaga, 1996: 103-109.

De una forma menos interesada, es también destacable que estas mismas fuentes nos aporten información sobre la vinculación política y religiosa entre Tiro y Cartago a cuenta de la expedición del diezmo, que ligado a la deidad tutelar Heracles-Melqart, no cesó ni siquiera a partir de las agresiones externas que padeció en varias ocasiones la metrópoli fenicia, y que como hemos señalado se prolongó hasta prácticamente la desaparición de la ciudad africana³²⁹.

³²⁹ *Vid. Just. Epit.* 18.7.7-8; *Diod. Sic.* 20.14.1-2; *Polyb.* 31.12.10-13.

I.9. CARACTERÍSTICAS DE LA DIPLOMACIA DURANTE LOS TRATADOS ROMANO-PÚNICOS

El establecimiento de un número indeterminado de *foedera* entre cartagineses y romanos antes de la Guerra de Sicilia constituye en sí mismo un marco inigualable para el estudio de las relaciones bilaterales entre ambos pueblos³³⁰. No obstante, en lo que atañe al interés de esta investigación, no puede pasársenos por alto que, de acuerdo con el elevado número de fuentes escritas que citan más o menos pródigamente estos pactos, las referencias a la gestión diplomática de los mismos son escasas.

Ahora bien, la periodicidad de los tratados, cuya fuente más significativa es Polibio³³¹, sumada a algunos datos aportados por el cálamo de Tito Livio, han permitido a los investigadores actuales llegar a ciertas conclusiones, como que las relaciones entre las dos potencias fueron de una gran cordialidad antes del 264, y que posiblemente, a tenor de la información reportada por el patavino, Cartago, como potencia hegemónica, pudo asentar una misión diplomática permanente con Roma³³².

Es precisamente la condición de Cartago en el siglo VI, momento en el cual Polibio consigna el primer pacto, la que ha llevado a los historiadores a considerar que fueron los púnicos quienes iniciaron una política de conciliación con la ciudad del Lacio con el objetivo de asegurar sus emporios en la zona frente a la amenaza focense³³³. Con este fin, habrían sellado el primero de los convenios en base a las categorías de *συμμαχία* y *φιλία*, derivando en *συνθηκαι*, es decir, aliados destinados a la defensa mútua y a la colaboración. Este fenómeno, que en palabras de Aristóteles existió previamente entre cartagineses y etruscos, habría necesitado a buen seguro de un eficaz tejido de relaciones diplomáticas³³⁴.

³³⁰ Sobre el número y contenido de los tratados entre Roma y Cartago existe numerosa bibliografía. Entre otros muchos, *vid.* Täubler, 1913; Piganiol, 1923; Costanzi, 1925; Ciacieri, 1931-32; David, 1956; Aymard, 1957; Mitchell, 1971; Calderone, 1980; Badian, 1980; Ferrer Maestro, 1986-87; Del Castillo Álvarez, 1994; Espada Rodríguez, 2009; Scardigli, 2011; Espada Rodríguez, 2013; Hernández Prieto, 2014; Reduzzi, 2016; Hernández Prieto, 2017; Purcell, 2019.

³³¹ Walbank, 1985; Scullard, 1990: 519-520; Champion, 2011: 98; Hernández Prieto, 2014, 136; Hernández Prieto, 2017: 19. *Cfr.* Mommsen, 1859: 323-325; Täubler, 1913: 272; Piganiol, 1923; Pais, 1935: 78; Aymard, 1957: 292-293.

³³² Palmer, 1997: 15-30; Burton, 2011: 107.

³³³ Pena Gimeno, 1976-78; Lancel, 1994: 90; López Castro, 2007: 47; Ameling, 2011: 44; Scardigli, 2011: 31; Castro Hernández, 2013: 20.

³³⁴ Arist. *Pol.* 3.5.10; Colozier, 1953: 51-52; Burton, 2011: 2; Ameling, 2011: 44; Scardigli, 2011: 28.

De la narración del primero de los tratados que realiza Polibio, y que él mismo fecha en el año 509³³⁵, únicamente subrayamos la ceremonia del juramento, que el megalopolitano describe con bastante generosidad. El texto nos remite a una fórmula de la Roma arcaica en la que, en palabras del Polibio, participaron los comisionados cartagineses jurando por los dioses paternos, y que sin lugar a dudas nos traslada al escenario en el que en 215 se efectuará un ὄρκιον más modernizado para sellar la alianza entre Aníbal y Filipo de Macedonia³³⁶.

Polyb. 3.25.6-9:

ἐπὶ μὲν τῶν πρώτων συνθηκῶν Καρχηδονίους μὲν τοὺς θεοὺς τοὺς πατέρας, Ρωμαίους δὲ Δία λίθον κατὰ τι παλαιὸν ἔθος, ἐπὶ δὲ τούτων τὸν Ἄρην καὶ τὸν Ἐνυάλιον. ἔστι δὲ τὸ Δία λίθον τοιοῦτον: λαβὼν εἰς τὴν χεῖρα λίθον ὁ ποιούμενος τὰ ὄρκια περὶ τῶν συνθηκῶν, ἐπειδὴν ὁμότη δημοσίᾳ πίστει, λέγει τάδε: "εὐορκοῦντι μὲν μοι εἴη τάγαθά: εἰ δ' ἄλλως διανοηθεῖν τι ἢ πράξαιμι, πάντων τῶν ἄλλων σφζομένων ἐν ταῖς ἰδίαις πατρίσιν, ἐν τοῖς ἰδίοις νόμοις, ἐπὶ τῶν ἰδίων βίων, ἱερῶν, τάφων, ἐγὼ μόνος ἐκπέσοιμι οὕτως ὡς ὄδε λίθος νῦν. "καὶ ταῦτ' εἰπὼν ῥίπτει τὸν λίθον ἐκ τῆς χειρός.

Siempre era obligado hacer un juramento. Se hicieron así: en los primeros pactos los cartagineses juraron por los dioses paternos y los romanos por unas piedras, según la costumbre antigua, y además por Ares y por Enialio. El juramento por las piedras se efectúa así: el que lo formula con referencia a un tratado toma en su mano una piedra, y tras jurar por la fe pública, dice lo siguiente: "Si cumplo este juramento, que todo me vaya bien, pero si obro o pienso de manera distinta, que todos los demás se salven en sus propias patrias, en sus propias leyes, en sus propios bienes, templos y sepulturas, y yo solo caiga así, como ahora esta piedra." Y tras decir esto, arroja la piedra de su mano³³⁷.

El contenido del primer tratado condiciona la asociación púnico-romana al respeto de los aliados respectivos, delimitando los límites de la hegemonía cartaginesa. Es, por consiguiente, un acuerdo comercial con vocación reguladora y preventiva³³⁸. No se exponen las misiones diplomáticas encaminadas a su firma, ni tampoco existen referencias en sus términos a posibles eventualidades en este terreno. No en vano, el

³³⁵ Polyb. 3.22.1. No nos pronunciaremos, por consiguiente, sobre el debate generado a partir del testimonio de Diodoro Sículo (16.69.1), que data el primero de los acuerdos entre Cartago y Roma a mediados del siglo IV, dado que la tendencia mayoritaria en la historiografía es la de aceptar al megalopolitano como fuente más fiable. *Vid.* Walbank, 1985; Scullard, 1990: 519-520; Champion, 2011: 98; Hernández Prieto, 2014, 136; Hernández Prieto, 2017: 19. *Cfr.* Mommsen, 1859: 323-325; Täubler, 1913: 272; Piganiol, 1923; Pais, 1935: 78; Aymard, 1957: 292-293.

³³⁶ Polyb. 7.9.5-17. *Vid.* Barré, 1983; Sommerstein, 2014.

³³⁷ Balasch Recort, 1981a: 301-302.

³³⁸ Hoyos, 2011a: 131.

propio Polibio asegura haberlo transcrito de un latín muy arcaico, reconociendo dificultades en la traducción³³⁹.

Por el contrario, la breve narración de Livio sobre el segundo tratado romano-cartaginés, exhibe abiertamente el envío de una comisión a Roma. En realidad, el texto del patavino únicamente puede atribuirse a la resolución de un *foedus* si lo asociamos al relato de Polibio y Diodoro Sículo³⁴⁰. Ambos autores certifican la ratificación de un convenio entre cartagineses y romanos en la misma fecha (348), con la única salvedad de que para el agirita es el primero y no el segundo.

El elemento más relevante del relato de Livio es, sin duda, la aparición de la corona áurea como regalo para los romanos (*neque ita rei gestae fama Italiae se finibus tenuit, sed Carthaginienses quoque legatos gratulatum Romam misere cum coronae aureae dono, quae in Capitolio in Iovis cella poneretur; fuit pondo viginti quinque*)³⁴¹. Se trata del primer testimonio de una ofrenda de este tipo por parte de un aliado extratálico. Este dato es, teniendo en cuenta que solo los latinos habían donado coronas a Roma con anterioridad (495 y 448), *per se* harto significativo³⁴².

Asimismo, cabe destacar que el carácter de estos *dona* poseería, siguiendo la línea interpretativa de Auliard³⁴³, un significado más político que religioso. Este hecho refrendaría que el presente fue entregado en el contexto de la consolidación de un tratado. No en balde, las coronas precedentes dedicadas por los aliados latinos fueron depositadas en 495 con motivo de la petición de una alianza, y en 448 para felicitar a los romanos por la reconciliación entre patricios y plebeyos. Por otra parte, es también significativo que la ofrenda cartaginesa fuera mucho más pesada y valiosa que las anteriores³⁴⁴, lo que denota una clara intención por parte del estado cartaginés de distinguirse sobre los demás aliados y, por otra parte, mostrar también su poderío³⁴⁵.

El intercambio de relatos, y mucho más los de esta categoría, habría ido más allá del ritual sagrado, más aún cuando suponemos que las embajadas extranjeras debían llevar a cabo

³³⁹ Polyb. 3.22.3. Probablemente, el megalopolitano se nutrió de la documentación conservada en tablillas de bronce en el templo de Júpiter Capitolino. Es posible que también en Cartago se hubiesen atesorado duplicados. *Vid.* Espada Rodríguez, 213: 190-191.

³⁴⁰ Polyb. 3.24; Diod. Sic. 16.69.1.

³⁴¹ Liv. 7.38.2.

³⁴² Liv. 2.22.4-6, 3.57.7-8. Sobre el regalo diplomático, *vid. supra* cap. IV.1.1.

³⁴³ Auliard, 2009: 68-69.

³⁴⁴ Auliard, 2009: 69.

³⁴⁵ Hoyos, 1998: 7-10.

una suerte de procesión hasta el templo de Júpiter Capitolino, monumento fundacional y símbolo del poder de la *Urbs*³⁴⁶. En consecuencia, no debe resultarnos extraño que, con el paso del tiempo y el incremento del poder romano, este tipo de ofrendas sean más abundantes, y se conviertan en un elemento esencial en su actividad diplomática³⁴⁷. De hecho, desde el comienzo de las conquistas lejos de Italia, Roma vería como tanto el número de coronas ofrendadas, como su peso y valor, irían in crescendo. En 205, por ejemplo, los saguntinos traerán una como agradecimiento por su apoyo en la Segunda Guerra Púnica. Desde entonces, el mayor número de obsequios de este tipo procederá de estados y reyes helenísticos³⁴⁸. Los propios cartagineses participarán otra vez en este ritual, al entregar en agradecimiento por la paz de 201 una nueva corona a Roma³⁴⁹.

Respecto al envío de *legati*, la única fuente que hace mención expresa junto con Livio es Orosio: *Numerandum etiam inter mala censeo primum illud ictum cum Carthaginiensibus foedus, quod isdem temporibus fuit; praesertim ex quo tam grauius orta sunt mala, ut exim coepisse uideantur. Anno siquidem ab urbe condita CCCCII legati a Carthagine Romam missi sunt foedusque pepigerunt*³⁵⁰.

La última noticia relativa a la expedición de una comitiva en los tratados romano-púnicos la encontramos también en Livio, al respecto de la que considera como la tercera renovación del *foedus* original (306). El patavino se hace eco de la comisión de *legati* por parte de los cartagineses, a los que se agasajó con los *munera* constitutivos del protocolo diplomático en Roma (*et cum Carthaginiensibus eodem anno foedus tertio renouatum legatisque eorum, qui ad id uenerant, comiter munera missa*)³⁵¹. Esta es también la referencia más antigua que poseemos sobre el recibimiento de este tipo de regalos por parte de comisionados cartagineses en Roma, una formalidad que, por otra parte, a medida que la ciudad capitolina vaya extendiendo su imperio fuera de Italia, se irá haciendo más común³⁵².

Sin embargo, la restauración del *foedus* citada por el historiador de Patavium no concide cronológicamente con ninguno de los convenios citados por Polibio como auténticos, lo

³⁴⁶ Becker, 2010; Torregaray Pagola, 2011-12.

³⁴⁷ Campbell, 2001: 16.

³⁴⁸ Hasta el punto que, en 189, según Livio (38.9.6-14), la corona ofrendada por la Liga Etolia equivalía a 150 talentos. *Vid.* Auliard, 2009, 69.

³⁴⁹ App. *Pun.* 32; Nep. Hann. 7.2-4.

³⁵⁰ Oros. 3.7.1-2.

³⁵¹ Liv. 9.43.26.

³⁵² Grass, 2014.

que ha llevado a una parte de la investigación actual a identificarlo con el que el megalopolitano tacha de apócrifo³⁵³. Estamos hablando, por supuesto, del tratado de Filino, cuya veracidad, por otra parte, ayudaría a explicar algunas controversias sobre el comienzo de la Primera Guerra Púnica³⁵⁴.

No encontramos nuevas alusiones al intercambio de comisiones entre ambas potencias en el pacto concertado para hacer frente a la amenaza de Pirro (279/8), pero es fácil intuir que desde la década de los 70 del siglo III la actividad diplomática debió ser intensa hasta el incidente de los mamertinos³⁵⁵.

En definitiva, los tratados romano-púnicos asientan, en nuestra opinión, una praxis que tendrá su continuidad en las relaciones entre ambas potencias durante las Guerras Púnicas. Sin embargo, las referencias a la actividad diplomática son más bien escasas, y en su mayoría emanan del relato de Livio. Lo más destacable, más allá de la expedición de *legati* a Roma, se observa en el intercambio de regalos: por una parte, la ofrenda de una corona áurea por parte de los cartagineses, que nos remite al contexto de la rúbrica de un tratado; y por otra parte, la exhibición de *munera* protocolarios a los embajadores para cubrir sus necesidades, que en adelante se convertirá en costumbre cada vez que una comisión llegue a la *Urbs* en tiempos de paz³⁵⁶.

³⁵³ Badian, 1980: 164-169; Scardigli, 2011: 33; Reduzzi, 2016: 8. *Cfr.* Purcell, 2019.

³⁵⁴ Polyb. 3.26.3-4.

³⁵⁵ Hoyos, 1998: 47. *Cfr.* Prag, 2011c: 86-90.

³⁵⁶ Eliers, 2009.

**II. OBJETIVOS DE LA DIPLOMACIA CARTAGINESA
Y NÚMIDA ENTRE LOS AÑOS 264-146**

El principal escollo que encuentra el historiador del mundo púnico para determinar los verdaderos objetivos de la diplomacia cartaginesa radica, evidentemente, en la parcialidad y sesgo de las fuentes grecolatinas¹. Tanto es así, que uno de los grandes semitistas del siglo XX, Szyner², se preguntaba sobre la posibilidad real de reconstruir una historia interna de Cartago. Ahora bien, el hecho de que las fuentes literarias no nos permitan arribar *plus ultra*, no significa que su relato sea descartable para la aproximación, y que por tanto no podamos llevar a cabo una interpretación sobre los datos que nos proporcionan.

En primer lugar, observaremos en este capítulo que la diplomacia cartaginesa aparece únicamente cuando su actuación incumbe en mayor o menor medida a los romanos, de la misma forma que anteriormente figuraba ligada al mundo griego. Se trata de una particularidad lógica que no podemos pasar desapercibida. Y es que entendemos que este es el principal motivo por el cual encontramos habitualmente a los *legati* cartagineses en capítulos que los involucran en los conflictos con Roma. De hecho, la actividad de estos embajadores se limitará casi exclusivamente al ámbito de la guerra entre 264 y 201. Desde entonces, y bajo la losa del tratado de Escipión, la diplomacia púnica experimentará la coerción derivada del nuevo estatus de la ciudad³, y observaremos hasta 149 cómo los comisionados romanos se disputan el favor del senado frente a Masinisa.

El fenómeno inverso, precisamente, comprobaremos al analizar las relaciones exteriores del mundo nómada. Sus reyes, minimizados durante la Guerra de Aníbal bajo el poder de Roma y Cartago, serán substituidos a partir de 201 por una única Gran Numidia bajo el poder de Masinisa. El masilio, convertido gracias a Escipión Africano en un βασιλεύς helenizado, ejercerá desde entonces una diplomacia directa y agresiva despachando habitualmente a sus propios hijos para representarle⁴.

De este modo, cuando desde los primeros años del siglo II el senado romano se vea abocado a realizar el papel de árbitro en las disputas entre púnicos y nómadas, estos saldrán siempre beneficiados en aras de impedir el resurgimiento de la potencia norteafricana. De ahí que, como consecuencia, los embajadores cartagineses sean

¹ Lancel, 1994: cap. I; Ferrer Albelda, 1996; Mineo, 2011.

² Szyner, 1978: 550.

³ Cfr. Sanz, 2019a: 59.

⁴ Walsh, 1965; Ripoll, 2003.

constantemente representados en el *topos* de los bárbaros suplicantes y asociados al fraude y al engaño.

II.1.1. DIPLOMACIA DE LA GUERRA Y DE LA PAZ: TRATADOS, ARMISTICIOS, RENDICIONES

Las agitadas relaciones entre Roma y Cartago durante las Guerras Púnicas dieron como resultado el desarrollo intenso de la diplomacia bilateral entre ambas potencias. En todos los ámbitos, pero significativamente en el militar, notamos una palpable diferencia entre las comisiones púnicas expedidas durante el período 264-202, y aquellas que se remitieron entre 202 y 146. En el primer lapso cronológico, y a pesar de que el cartaginés es casi siempre representado en un contexto de súplica y rendición⁵, percibimos una relación diplomática equitativa, en la que los dos imperios se miran a los ojos. Durante el segundo, no obstante, la bilateralidad se llevará a cabo en términos de coerción por parte de Roma, que ejercerá de árbitro y parte en las cuestiones exteriores de los cartagineses⁶.

Nos hemos centrado en los objetivos diplomáticos estatales, en el intercambio de embajadas entre las máximas instituciones, sin descontar que la diplomacia existió también en el campo militar, sobre el terreno, y que los generales se nutrieron de ella para llevar a cabo sus empresas. Hablamos, pues, de una diplomacia recíproca⁷, asentada en las bases del *ius gentium*, un derecho de conocimiento común⁸, cuya violación será denunciada en caso necesario, tal y como hace Livio cuando Aníbal se niega a recibir a unos *legati* romanos durante el asedio de Sagunto⁹.

Ahora bien, nuestras fuentes primarias nos remiten permanentemente a una atmósfera en la que Roma es la potencia hegemónica, y las declaraciones de guerra corren siempre de su parte¹⁰. Es más, la potencia itálica aparece continuamente henchida de buenas razones para llevar a cabo una guerra defensiva ante los permanentes incumplimientos legales del enemigo¹¹. Esta es una constante que veremos repetida en todos los enfrentamientos militares entre Roma y Cartago, a excepción de la Tercera Guerra Púnica, donde tropezamos con unos argumentos más débiles incluso para nuestras fuentes¹². De

⁵ Linderski, 1995: 51.

⁶ Missiou-Ladi, 1987.

⁷ Jara, 1989: 159-162.

⁸ Bederman, 2001: 16-21; Burton, 2011: 76-83.

⁹ Liv. 21.9-11. No debe descartarse, sin embargo, el valor propagandístico de este episodio, algo que por otra parte abunda en la obra del patavino. *Cfr.* Bartolomé Gomez, 1995: 17-19; Levene, 2010: cap. 1.

¹⁰ Rich, 1976.

¹¹ Adcock, 1940: 36.

¹² Sobre las declaraciones de guerra entre Roma y Cartago, *vid.* Cary, 1912; Adcock, 1940; Rich, 1976; Harris, 1989; Rich, 1996; Hoyos, 1998; Brizzi, 2001; Eckstein, 2006; Guelfucci, 2006; Beck, 2011a.

cualquier manera, los púnicos serán constantemente acusados del quebrantamiento de los tratados, originando el caldo de cultivo para la intervención militar.

La historiografía actual ha conferido una importancia extraordinaria a los términos de los distintos acuerdos para tratar de esclarecer los verdaderos motivos que indujeron al estallido de los diversos conflictos entre Roma y Cartago¹³. En este capítulo trataremos de examinar el componente diplomático que se oculta tras estos mismos hechos, analizando el contexto, las causas, el contenido y las consecuencias de las embajadas enviadas por ambas potencias.

¹³ Al respecto de los tratados entre romanos y cartagineses, *vid.* Täubler, 1913; Piganiol, 1923; Costanzi, 1925; Ciacieri, 1931-32; David, 1956; Aymard, 1957; Mitchell, 1971; Calderone, 1980; Badian, 1980; Ferrer Maestro, 1986-87; Del Castillo Álvarez, 1994; Espada Rodríguez, 2009; Scardigli, 2011; Espada Rodríguez, 2013; Ferrer Albelda, 2013b; Hernández Prieto, 2014; Reduzzi, 2016; Hernández Prieto, 2017.

II.1.1. LA EMBAJADA CARTAGINESA DURANTE LA CAMPAÑA AFRICANA DE RÉGULO (255)

El primer testimonio que poseemos de una embajada cartaginesa tras el comienzo de la Primera Guerra Púnica lo hallamos en una mención de Diodoro Sículo, que arguye que los púnicos solicitaron recuperar la *φιλία* con Roma en un intento de detener el enorme conflicto que se les presentaba. El *agirita* sostiene que esto habría ocurrido tras una batalla naval, sin aclarar cuál, lo que suscita el interrogante sobre su ubicación cronológica. Walton¹⁴ considera que Diodoro podría estar refiriéndose a la escaramuza en la cual Cayo Claudio perdió algunas trirremes (264), noticia que conocemos gracias a Dión Casio. Existe, por otra parte, la opción de adelantar en el tiempo esta comisión, pues si seguimos *ad litteram* el texto, es difícil que los cartagineses albergaran conciencia de la magnitud de la guerra tan pronto. Esto nos conduciría al año 259, después de la batalla de Milas, que en este caso sí sería un evento lo suficientemente relevante como para abocar al senado cartaginés a la expedición de una embajada (*Ὅτι Φοίνικες καὶ Ῥωμαῖοι ναυμαχήσαντες, μετὰ δὲ ταῦτα εὐλαβούμενοι τὸ μέγεθος τοῦ προκειμένου πολέμου, διεπρεσβεύσαντο πρὸς τὸν ὕπατον περὶ φιλίας*)¹⁵.

Sin embargo, la única evidencia de Diodoro sobre esta embajada significa una auténtica limitación a la hora de determinar la veracidad del episodio. Algo así no ocurre con el siguiente testimonio de la actividad diplomática cartaginesa en la Guerra de Sicilia, que nos remite al año 255, después de los primeros éxitos militares de Marco Atilio Régulo en el norte de África, y que en esta ocasión es recogida por diversos autores¹⁶. Los pasajes más útiles para este estudio los encontramos en el propio *agirita*, y también en Polibio, al ser los únicos que aportan información sobre el envío de *πρεσβευτές*. No obstante, observamos algunas diferencias en ambos historiadores.

Polyb. 1.31.5-8:

οἱ δ' ἀσμένως ἀκούσαντες ἐξέπεμψαν αὐτῶν τοὺς πρώτους ἄνδρας: οἱ καὶ συμμίζαντες αὐτῷ τοσοῦτον ἀπέσχον τοῦ ῥέπειν ταῖς γνώμαις ἐπὶ τὸ ποιεῖν τι τῶν λεγομένων ὥστ' οὐδ' ἀκούοντες ὑπομένειν ἐδύνατο τὸ βᾶρος τῶν ἐπιταγμάτων. ὁ μὲν γὰρ Μάρκος ὡς ἤδη κεκρατηκῶς τῶν ὄλων, ὅ,τι ποτὲ συνεχώρει, πᾶν ἔετο δεῖν αὐτοὺς ἐν χάριτι καὶ δωρεᾷ λαμβάνειν: οἱ δὲ Καρχηδόνιοι θεωροῦντες ὅτι καὶ γενομένοις αὐτοῖς ὑποχειρίοις οὐδὲν ἂν συνεξακολουθήσαι βαρύτερον τῶν τότε

¹⁴ Cass. Dio 11.43.9; Zonar. 8.9

¹⁵ Diod. Sic. 23.2.1. *Vid.* Rankov, 2011: 154.

¹⁶ Polyb. 1.31.5-8; Diod. Sic. 23.12; Cass. Dio 43.22-23; Zonar. 8.13; Eutr. 2.21.4; Oros. 4.9.1.

προσταγμάτων, οὐ μόνον δυσαρεστήσαντες τοῖς προτεινομένοις ἐπανήλθον, ἀλλὰ καὶ προσκόψαντες τῇ βαρύτητι τοῦ Μάρκου. τὸ δὲ συνέδριον τῶν Καρχηδονίων διακοῦσαν τὰ προτεινόμενα παρὰ τοῦ στρατηγοῦ τῶν Ῥωμαίων, καίπερ σχεδὸν ἀπεγνωκὸς τὰς τῆς σωτηρίας ἐλπίδας, ὅμως οὕτως ἀνδρωδῶς ἔστη καὶ γενναίως ὥστε πᾶν ὑπομένειν εἴλετο καὶ παντὸς ἔργου καὶ καιροῦ πείραν λαμβάνειν ἐφ’ ᾧ μηδὲν ἀγεννὲς μηδ’ ἀνάξιον τῶν πρὸ τοῦ πράξεων ὑπομεῖναι.

Entonces invitó a los cartagineses a concluir una paz. Estos atendieron gustosamente su invitación y le enviaron a sus prohombres, que, una vez se reunieron con el cónsul romano, distaron tanto de inclinarse a hacer nada de lo que se les proponía, que ni tan siquiera consintieron en escuchar unas exigencias tan gravosas. En efecto: Marco Régulo, como si su victoria fuera ya total, creía que los cartagineses debían aceptar todo lo que él les concediera como simple gracia y favor. Pero los cartagineses consideraron que aun cuando llegaran a verse sometidos, no se seguiría de ello nada más duro que las imposiciones de entonces. De modo que se retiraron no sólo disgustados por las proposiciones, sino además ofendidos por la dureza de Marco Régulo. El senado cartaginés escuchó las proposiciones formuladas por el general romano, y aunque ya casi había renunciado a todas las esperanzas de salvación, con todo se mantuvo tan viril y noble que prefirió soportarlo todo y tantear cualquier empresa, cualquier oportunidad a condición de no tolerar nada ruin o indigno de sus hazañas pretéritas¹⁷.

Polibio conviene que tras la conquista romana de Túnez, Cartago se encontraba en una situación de auténtico bloqueo: incapaz de reaccionar por tierra o por mar y enfrentada a la rebelión de los númidas meridionales¹⁸. Es en esta tesitura cuando aparece la embajada del 255, y es también en este punto cuando nos enfrentamos a nuestro primer interrogante: ¿de quién surgió la iniciativa de implantar un escenario para las conversaciones de paz?

Observamos en el texto del megalopolitano que el impulso de las negociaciones habría procedido del bando romano, de un Marco Atilio Régulo investido con *imperium* proconsular a tenor de sus recientes éxitos militares. Este testimonio contrasta con lo expresado por Diodoro de Sicilia, que responsabiliza justamente al Adirim, tradición compartida por Dión Casio, Eutropio y Orosio. En este sentido, tampoco la historiografía actual encuentra suficiente concomitancia. Así, por ejemplo, Hoyos confiere mayor credibilidad al relato polibiano, mientras que Goldsworthy se inclina por la posición de las demás de las fuentes literarias¹⁹. Por tanto, en contraste con la mayor fiabilidad que concede el primero al método histórico del megalopolitano, Goldsworthy²⁰ considera que

¹⁷ Balasch Recort, 1981a: 106-107.

¹⁸ Polyb. 1.31.1-4.

¹⁹ Hoyos, 2015a: 48-49. *Contra*. Goldsworthy, 2000: 87.

²⁰ Goldsworthy, 2015: 49.

las razones de los cartagineses para solicitar la paz poseen suficiente peso como para que la iniciativa les hubiera correspondido a ellos. El cerco al que estaba sometida la ciudad por parte de Régulo, sumado a la revuelta libia, y a la parálisis de las operaciones en Sicilia, habrían llevado al Adirim a un ambiente de auténtica desesperación.

Diod. Sic. 23.12:

Ὅτι ἐν ἀθυμίᾳ πολλῇ ὄντων τῶν Καρχηδονίων τρεῖς ἄνδρας ἢ γερουσία τῶν ἐπιφανεστάτων ἀπέστειλε πρεσβευτὰς πρὸς τὸν Ἀτίλιον περὶ εἰρήνης. τούτων δὲ Ἄννων ὁ Ἀμίλκου⁴⁷ πρῶτος ὦν τῆ δόξῃ, διαλεχθεὶς τοὺς ἀρμόζοντας λόγους τῷ καιρῷ, παρεκάλει τὸν ὕπατον μετρίως αὐτοῖς χρῆσασθαι καὶ τῆς Ρώμης ἀζΐως. ὁ δὲ Ἀτίλιος μεμετεωρισμένος τοῖς εὐημερήμασιν καὶ τύχης⁴⁸ ἀνθρωπίνης οὐδεμίαν ἔννοιαν λαμβάνων τηλικαῦτα καὶ τοιαῦτα προσέταττεν ὥστε τὴν συντεθειμένην εἰρήνην ὑπ’ αὐτοῦ μηδὲν διαφέρειν δουλείας. ἐφ’ οἷς ὁρῶν τοὺς πρεσβευτὰς ἀγανακτοῦντας ἔφησεν αὐτοὺς δεῖν τούναντίον χάριν ἔχειν ἐπὶ τούτοις· μὴ δυναμένων γὰρ αὐτῶν μήτε κατὰ γῆν μήτε κατὰ θάλατταν ὑπὲρ τῆς ἐλευθερίας ἀντιτάξασθαι, πᾶν τὸ συγχωρούμενον ὑφ’ ἑαυτοῦ λαμβάνειν ἐν δωρεᾷ. τῶν δὲ περὶ τὸν Ἄνωνα παρρησιαζομένων πρὸς αὐτόν, ὑπερηφάνως ἀπειλήσας προσέταξεν ἀπιέναι τὴν ταχίστην, ἐπιφθεγζάμενος ὅτι δεῖ τοὺς ἀγαθοὺς ἢ νικᾶν ἢ εἶκειν τοῖς ὑπερέχουσιν.⁵⁰ ὁ μὲν οὖν ὕπατος οὕτε τὸ τῆς πατρίδος ἔθος ἐν τοῖς τοιούτοις μιμησάμενος οὕτε τὴν ἐκ θεοῦ νέμεσιν εὐλαβηθεὶς συντόμως τῆς ὑπερηφανίας ἀζΐα περιέπεσε τιμωρία.

Al encontrarse los cartagineses en un estado de gran desánimo, el senado envió a tres de sus ciudadanos más eminentes como embajadores a Atilio para discutir sobre los términos de la paz. Hanón, hijo de Amílcar, era el más eminente, y después de haber dicho lo que era más apropiado para la ocasión, instó al cónsul a tratarlos con moderación y según la dignidad romana. Atilio, no obstante, al estar eufórico con sus recientes éxitos, no tuvo en cuenta las vicisitudes de la fortuna humana, y dictó unos términos de tal alcance y naturaleza que la paz que proponía no era mejor que la esclavitud. Es más, viendo que los embajadores estaban contrariados, les dijo que debían estar agradecidos, ya que su pueblo no era capaz de ofrecer resistencia por tierra o por mar, y que debían aceptar como un regalo aquellas concesiones. Pero Hanón y sus compañeros continuaron expresando sus opiniones con franqueza, de modo que los amenazó con insolencia y les ordenó retirarse a toda prisa, asegurando que los hombres valientes deben vencer, o bien someterse a aquellos cuyo poder es mayor. Al actuar así, el cónsul no observó las costumbres de su país y no pudo protegerse contra el castigo divino, con lo que en poco tiempo encontró el merecido castigo para su arrogancia²¹.

En lo que sí coinciden todas las fuentes es en destacar el alto nivel de los comisionados enviados por la γερουσία púnica. Polibio los eleva al nivel de prohombres²², y Diodoro

²¹ Walton, 1957: 99.

²² Siguiendo la literal traducción de Gredos, siguiendo el texto original: ἐξέπεμψαν αὐτῶν τοὺς πρῶτους ἄνδρας. Vid. Balasch Recort, 1981a: 106. Observamos una concepción similar, e incluso más elevada, en otras traducciones: “leading citizens” (Paton, 1975: 88); “the most important men” (Waterfield, 2010: 30); “les plus notables des citoyens” (Pédech, 1969: 73). Cfr. Walbank, 1985: 90.

añade que eran tres, al frente de los cuales se encontraba Hanón, hijo de Amílcar, personaje que no es posible asociar con otros con el mismo nombre²³.

Asimismo, los autores antiguos concuerdan en la severidad de las condiciones impuestas por un Régulo eufórico, al que culpabilizan de actuar con excesiva arrogancia y contrariamente a los valores romanos, lo que acabaría costándole el castigo divino poco después, con su captura por parte de los cartagineses²⁴. Se ha escrito, en esta línea, que el propio relato de la embajada puede obedecer a una arquitectura artificial de carácter moralizante²⁵, del mismo modo que todo lo que envuelve a la figura de Régulo aparece envuelto en unos tintes excesivamente novelescos²⁶.

En este sentido, resulta cuanto menos sorprendente que el romano formulara requerimientos mayores que los que obtendría Roma al final de la guerra, proyectando la renuncia cartaginesa de Cerdeña y Sicilia²⁷. Es posible que el *imperator* juzgase mal su estrategia²⁸, pues al parecer los *legati* cartagineses se le rebelaron “expresando sus opiniones con franqueza”, tal y como describe Diodoro, lo que les costó la expulsión del campamento²⁹.

Dejando de lado la posibilidad de que Régulo haya sido construido por la tradición literaria a modo de *exemplum*, es lícito preguntarse por qué el general romano dejó escapar una oportunidad única para obtener una paz en buenas condiciones. Tipps³⁰ imputa esta responsabilidad, no tanto a Régulo, como al propio senado de Roma, por haberle otorgado un *imperium* casi ilimitado. Y es posible que en ello hubiera influido el hecho de que el *imperator* se había convertido en un auténtico héroe nacional tras su victoria en Ecnomo solo un año antes (256), y también que por primera vez Roma emprendía una aventura militar muy lejos de sus fronteras³¹.

La transferencia de una potestad tan amplia a Régulo es considerada por parte de algunos historiadores actuales como un verdadero error, que se constataría con la posterior derrota

²³ Geus, 1994: 115.

²⁴ Diod. Sic. 23.12.

²⁵ Dorey, Dudley, 1971: 12-13.

²⁶ Blättler, 1945: 19-22; Kornhardt, 1954: 121; Balasch Recort, 1981a: 111.

²⁷ Lazenby, 1996: 102-103; Goldsworthy, 2000: 87; Hoyos, 2015a: 49.

²⁸ Hoyos, 2015a: 49.

²⁹ Diod. Sic. 23.12.

³⁰ Tipps, 2003: 375.

³¹ Tipps, 1985: 455-464; Anrei, Decebal, 2010: 306.

y captura del romano³². De hecho, la propia victoria de Ecnomo pudo haber sido sobrevalorada en exceso por un senado de Roma poco acostumbrado a las empresas militares ultramarinas. Así, se ha contemplado que la derrota cartaginesa se habría debido a una cadena de errores por parte de su alto mando, lo que desacreditaría el elevado protagonismo de Régulo³³.

Todo ello nos conduce a un general demasiado soberbio como para vislumbrar las posibilidades de una paz negociada. El testimonio de Dión Casio resulta demoledor: Régulo exigió la evacuación de Sicilia y Cerdeña, la liberación de todos los prisioneros y la renuncia púnica a su flota de guerra³⁴. Es decir, una humillación para la que Cartago todavía no estaba dispuesta, en unas condiciones que la confinarían al estatus de Tarento, cuando aún poseía una considerable armada y la capacidad de reclutar mercenarios en la tregua invernal que se avecinaba³⁵.

Por consiguiente, Cartago no acató las cláusulas propuestas por Régulo. Diodoro afirma que Hanón, en calidad de *princeps legationis*, reaccionó con descaro a la arrogancia del general romano, y Polibio asegura que el senado púnico, pese a escuchar con atención la propuesta, prefirió dilatar el conflicto antes que asumir tal degradación de su soberanía. Los acontecimientos sucesivos acabarían manifestando que el *imperator* calculó mal su estrategia³⁶.

En nuestra opinión la incapacidad de Régulo pudo haber sido magnificada por la tradición literaria con el objetivo de difamar al personaje. Esta misma tendencia, de hecho, la observamos en la célebre embajada cartaginesa a Roma en 251, en la que Régulo acudiría como prisionero de los púnicos. No podemos obviar el carácter instructivo que en ocasiones adquiere el testimonio literario, y en este caso el propio Diodoro nos presenta al general como un personaje demasiado arrogante y alejado de las buenas costumbres romanas como para evitar el castigo divino, *topos* que comprobamos en otros muchos capítulos de la historia militar romana.

³² Lazenby, 1996: 102-103.

³³ Tipps, 2003: 377-378.

³⁴ Cass. Dio 11.43.22-23.

³⁵ Dorey, Dudley, 1971: 12-13; Lazenby, 1996: 101-102; Goldsworthy, 2000: 87; Andrei, Deceval, 2010: 208.

³⁶ Hoyos, 2015a: 49.

Respecto a la iniciativa en las negociaciones, consideramos más probable la línea de Goldsworthy³⁷, no solo por el hecho de que estas se desarrollaron negativamente para los cartagineses, sino porque probablemente el Adirim pudo estar estudiando una paz moderada, o al menos un armisticio.

No dudamos, en definitiva, de la autenticidad de este acontecimiento, pero al contrario que otros investigadores, consideramos que debería matizarse el desmesurado protagonismo de la figura de Régulo³⁸.

³⁷ Goldsworthy, 2000: 87-88.

³⁸ Tipps, 2003.

II.1.2. LA COMISIÓN DE RÉGULO A ROMA (251)

Una de las misiones diplomáticas cartaginesas más célebres entre las fuentes literarias es la embajada de Régulo. La desmesurada ambición de este general desembocaría en un auténtico fracaso que terminó de fraguarse en la batalla de los Campos de Bagradas³⁹, tras la que el propio *imperator*, apresado junto a medio millar de sus soldados, acabaría cautivo en una cárcel de Cartago durante varios años⁴⁰. El colofón de la dramática campaña africana de Régulo, se escribiría cuando los cartagineses decidieron enviarlo a Roma como rehén junto a sus propios legados⁴¹.

Esta es la versión de Eutropio:

Eutr. 2.24.2 y 2.25:

Post haec mala Carthaginenses Regulum ducem, quem ceperant, petiverunt, ut Romam proficisceretur et pacem a Romanis obtineret ac permutationem captivorum faceret. Ille Romam cum venisset, inductus in senatum nihil quasi Romanus egit, dixitque se ex illa die, qua in potestatem Afrorum venisset, Romanum esse desisse. Itaque et uxorem a complexu removit et senatui suasit, ne pax cum Poenis fieret; illos enim fractos tot casibus spem nullam habere; se tanti non esse, ut tot milia captivorum propter unum se et senem et paucos, qui ex Romanis capti fuerant, redderentur. Itaque obtinuit. Nam Afros pacem petentes nullus admisit. Ipse Carthaginem rediit, offerentibusque Romanis, ut eum Romae tenerent, negavit se in ea urbe mansurum, in qua, postquam Afris servierat, dignitatem honesti civis habere non posset. Regressus igitur ad Africam omnibus suppliciis extinctus est.

Después de estas desgracias, los cartagineses pidieron al general Régulo, al que habían capturado, que marchara a Roma para conseguir de los romanos la paz y realizar un intercambio de prisioneros. Aquél, una vez que llegó a Roma, llevado al senado, no se comportó como un romano y dijo que él, desde el día en que había caído en poder de los africanos, había dejado de ser romano. Por tanto, rechazó los abrazos de su mujer y convenció al senado de que no firmara la paz con los cartagineses, diciendo que ellos, quebrantados por tantos infortunios, no tenían ninguna esperanza y que él no valía tanto como para que fuesen intercambiados tantos miles de prisioneros sólo por él, que ya era viejo, y por unos pocos romanos, que ellos tenían en su poder. Y lo consiguió, pues ninguno aceptó a los africanos que pedían la paz. Él mismo regresó a Cartago, y a los romanos que le ofrecían retenerlo en Roma, les dijo que él no permanecería en una ciudad en la que, después de haber servido a los africanos, no podría tener la dignidad de un ciudadano honrado. Y así, después de regresar a África, fue muerto con toda clase de torturas⁴².

³⁹ Polyb. 1.33-34; Diod. Sic. 23.13-15; Liv. Per. 18; Eutr. 1.21.22; Oros. 4.8; Aur. Vict. De vir. ill. 3.40

⁴⁰ Vid. Lancel, 1997: 16; Bartusik, 2013: 87.

⁴¹ Dorey, Dudley, 1971: 13-14; Lazenby, 1996: 105-110; Goldsworthy, 2000: 89-91; Hoyos, 2015a: 49-52.

⁴² Falque Rey, 2008: 60-61.

Una importante cantidad de autores antiguos recogen este episodio⁴³, cuyo carácter formidablemente romántico ha llevado a ciertos historiadores actuales a poner en duda su historicidad⁴⁴. Posiblemente, una de las razones de mayor peso para los integrantes de este grupo es la omisión de este relato en Polibio, lo que ha llevado a la conclusión de que la leyenda sobre la embajada y posterior suplicio de Régulo es una invención posterior⁴⁵. Se ha especulado, por consiguiente, que este relato pudo ser una construcción generada por la tradición estoica, que habría convertido al general derrotado en un *exemplum*. Así, el *imperator*, después de ofender a los dioses y recibir el justo cautiverio del enemigo, habría podido redimirse negándose a traicionar a la patria y aceptando el suplicio en Cartago⁴⁶. Esto explicaría la disparidad de crónicas que existen respecto a su muerte, que discurren desde la crucifixión hasta el fallecimiento en un instrumento de tortura, como puede verse en Orosio.

Oros. 4.10.1:

Post haec fessi tot malis Carthaginenses petendam esse pacem a Romanis decreuerunt. ad quam rem Atilium Regulum antea ducem Romanum, quem iam per quinque annos captivum detinebant, inter ceteros legatos praecipue mittendum putauerunt: quem non impetrata pace ab Italia reuersum resectis palpebris inligatum in machina uigilando necauerunt.

Tras ello, cansados de tantas desgracias, los cartagineses decidieron que se debía solicitar la paz a los romanos. Para ello pensaron que, entre los demás legados, se debía enviar sobre todo a Atilio Régulo, el en otro tiempo general romano, al que tenían cautivo desde hacía ya cinco años. Al no conseguir la paz, le mataron a su vuelta de Italia, cortándole los párpados y manteniéndole en continua vigilia atado a un instrumento de tortura⁴⁷.

Régulo sería así, la representación icónica de la *dignitas* del estamento senatorial, al ser capaz de asumir el fracaso de su estrategia bélica, y sobre todo de sacrificarse por Roma; y de la *fides*, al cumplir sin reparos el juramento realizado a los cartagineses de regresar a Cartago pese a ser consciente de su penoso destino⁴⁸. Tanto es así, que con el tiempo la actitud del general llegaría a convertirse primero en un paradigma del patriotismo romano,

⁴³ App. *Pun.* 4, *Sic.* 2; Liv. *Per.* 18; Flor. 2.2; Cic. *Off.* 3.26, *Cat.* 20, *Pis.* 19; Hor. *Carm.* 3.5; Sil. *Pun.* 6.299; Oros. 4.10; Eutr. 2.24-25; Cass. Dio 11.26.30; Zonar. 8.15.1-7; Val. Max. 1.1.14; August. *De civ. D.* 15; Flor. 1.23-26.

⁴⁴ Mix, 1970; Tipps, 2003, 379; Andrei, Deceval, 2010: 208; Bartusik, 2013. *Contra*. Pais, 1921: 422-423; Frank, 1926: 312; Le Bohec, 1993: 87-93; Bleckmann, 1998: 65-66; Minunno, 2005: 221.

⁴⁵ Blättler, 1945: 19-22; Kornhardt, 1954: 121; Balasch Recort, 1981a: 111.

⁴⁶ Mix, 1970; Nifong, 2000; Tipps, 2003, 379; Andrei, Deceval, 2010: 208.

⁴⁷ Sánchez Salor, 1982: 287.

⁴⁸ Bartusik, 2013: 106. Sobre el uso del concepto de *fides* durante los hechos de la Guerra de Aníbal, principalmente en Livio, *vid.* Motta, 2019: 95-99.

y posteriormente de la iconografía cristiana, que elevó a Régulo a la categoría de un *bonus vir* atormentado por el paganismo, que representan los cartagineses. La tradición cristiana fue recogida en el siglo III por San Cipriano de Cartago, y difundida en la centuria siguiente por San Agustín de Hipona, hasta el punto de que teóricos de la Ilustración como Adam Smith, Voltaire o Rousseau todavía se hacían eco de ella⁴⁹.

Val. Max 1.1.14:

Sed quae ad custodiam religionis adtinent, nescio an omnes M. Atilius Regulus praecesserit, qui ex uictore speciosissimo insidiis Hasdrubalis et Xantippi Lacedaemonii ducis ad miserabilem captiui fortunam deductus ac missus ad senatum populumque Romanum legatus, ut [ex] se et uno et sene conplures Poenorum iuuenes pensarentur, in contrarium dato consilio Carthaginem petiit, non quidem ignarus ad quam crudeles quamque merito sibi infestos [deos] reuerteretur, uerum quia his iurauerat, si captiui eorum redditi non forent, ad eos sese rediturum. potuerunt profecto dii immortales efferatam mitigare saeuitiam. ceterum, quo clarior esset Atilii gloria, Carthaginenses moribus suis uti passi sunt, tertio Punico bello religiosissimi spiritus tam crudeliter uexati urbis eorum interitu iusta exacturi piacula.

Pero, en lo tocante a la tutela de las prácticas religiosas, no sé si no superó a todos Marco Atilio Régulo. Éste, desposeído de su condición de ilustre vencedor por las insidias de Asdrúbal y el general espartano Jantipo, y reducido a la miserable condición de esclavo, fue enviado como embajador al Senado y al pueblo romano para que los intercambiaran a él, uno solo y ya anciano, por numerosos jóvenes cartagineses. Pero, después de aconsejar todo lo contrario, retomó a Cartago, sabiendo muy bien a qué enemigos crueles y despiadados regresaba con toda justicia, porque les había prometido bajo juramento que, si no le devolvían los prisioneros, regresaría a su lado. Es verdad que los dioses inmortales pudieron mitigar la crueldad desmedida. Por lo demás, los cartagineses, para que la fama de Atilio fuese más ilustre, tuvieron que soportar la práctica de sus propias costumbres: en la Tercera Guerra Púnica tendrían que pagar con la destrucción de su ciudad la muerte del más piadoso espíritu tan cruelmente vejado⁵⁰.

En el lado contrario, quienes defienden la veracidad de la noticia, se escudan en que Polibio pudo obviar el relato del tormento de Régulo por diversas razones. Así, en primer lugar, se ha escrito que la omisión en sus *Historias* pudo deberse precisamente a la supresión intencionada de la fuente que habría utilizado para el capítulo de Régulo, que no habría sido otra que el historiador filopúnico Filino. El agrigentino, empeñado en

⁴⁹ Mix, 1970; Minunno, 2005; Ferrari, 2017.

⁵⁰ López Moreda, Harto Trujillo, Villalba Álvarez, 2003: 94.

proteger la reputación de Cartago, habría eliminado *ex professo* este acontecimiento de su obra, negligencia que habría heredado Polibio⁵¹.

En segundo lugar, hay quien ha objetado que el olvido del megalopolitano pudo haber sido premeditado. Se ha propuesto, en esta línea, que el historiador griego pudo haber intentado con ello salvaguardar el prestigio de la familia Aemilia frente a la Atilia. No en vano, los *Aemilii* poseían una estrecha vinculación con el patrocinador de Polibio en Roma, Escipión Emiliano, bisnieto de Marco Emilio Paulo, el cual había obtenido las operaciones en África después de la caída de Régulo⁵².

Flor. 1.23-26:

Sed ille quidem per tantae calamitati fuit; nam nec Punico carcere infractus est nec legione suscepta. Quippe diversa quam hostis mandaverat censuit, ne pax fieret nec commutatio captivorum reciperetur. Sed nec illo voluntario ad hostis suos reditu nec ultimo sive carceris seu crucis supplicio deformata maiestas, immo his omnibus admirabilior. Quid aliud quam victor de victoribus atque etiam, quia Carthago non cesserat, de fortuna triumphavit? Populus autem Romanus multo acrior intentiorque pro ultione Reguli quam pro victoria fuit.

Pero estuvo a la altura de tan gran desastre, pues no se quebrantó por la cárcel púnica ni cuando aceptó ser portador de una embajada; de hecho, expresó una opinión contraria a la que el enemigo le había encomendado: que no se firmara la paz ni se admitiera el intercambio de prisioneros. Su dignidad no se vio alterada ni con el regreso voluntario al enemigo, ni con el castigo de la cárcel o el suplicio de la cruz, antes al contrario, fue más admirable por todos ellos: ¿acaso no fue el vencedor sobre sus vencedores, e, incluso, ya que Cartago no había cedido, triunfó sobre la Fortuna? Por su parte, el pueblo romano se volvió mucho más incisivo y hostil por vengar a Régulo que por lograr la victoria⁵³.

Desmarcándonos de las insinuaciones sobre el carácter apócrifo de estos pasajes, cabe preguntarse cuál pudo ser en 251 el objetivo real de la diplomacia cartaginesa⁵⁴. La hipótesis principal gravita en torno a un argumento muy recurrido por parte de las fuentes literarias: el intercambio de prisioneros. No es descartable, de hecho, que el propio Régulo haya terminado personificando el conjunto de los reos romanos capturados desde el 264⁵⁵. A finales de la década de 250 la cantidad debía ser considerable, y teniendo en cuenta que

⁵¹ Pais, 1921; Bleckmann, 1998.

⁵² Minunno, 2005; Álvarez Pérez-Sostoa, 2009.

⁵³ Hinojo Andrés, Moreno Ferrero, 2000: 151.

⁵⁴ Aceptamos esta fecha, pero tampoco existe consenso en las fuentes escritas sobre la datación del evento. Así, por ejemplo, los extremos cronológicos son Eutropio, que lo ubica en el consulado de Lucio Metelo y Cayo Plácido (253), y Apiano, que considera que ocurrió a finales de la década del 240, poco antes de la paz de Lutacio. *Vid.* Broughton, 1951-52: 211.

⁵⁵ Minunno, 2005: 215.

la situación de ambas potencias no era desesperada, esta teoría tiene más empaque que la de una comisión con vistas a obtener una paz negociada⁵⁶.

Esta postura contrasta, por otra parte, con lo expresado por Apiano.

App. Pun. 4:

τόνδε μὲν δὴ μετ’ οὐ πολὺ κάμνοντες οἱ Καρχηδόνιοι σὺν οἰκείοις πρέσβεσιν ἔπεμψαν εἰς Ῥώμην, ἐργασόμενον σφίσι διαλλαγὰς ἢ ἐπανήζοντα: καὶ ὁ Ἀτίλιος Ρῆγγλος ἐν ἀπορρήτῳ τοῖς τέλεσι Ῥωμαίων ἐπισκήψας ἐγκρατῶς ἔχεσθαι τοῦ πολέμου, ἐπανήλθεν εἰς λύμην ἔτοιμον, καὶ αὐτὸν οἱ Καρχηδόνιοι καθεῖρζαντες ἐν γαλαῶν κέντρα πάντοθεν ἐχοῦση διέφθειραν.

No mucho después, los cartagineses, cansados de combatir, lo enviaron a Roma en compañía de sus propios embajadores para negociar la paz o retornar si fracasaban las negociaciones. Sin embargo, Atilio Régulo instó en privado a los magistrados romanos a continuar la guerra con toda energía y regresó dispuesto a sufrir la tortura⁵⁷.

Por su parte, Minunno⁵⁸ considera que no solo es plausible la veracidad de la embajada de Régulo, sino que también lo sería la eventualidad de que el general convicto hubiera frustrado adrede las negociaciones, evitando así convertirse en una moneda de cambio que beneficiase al bando cartaginés.

Liv. Per. 18:

Regulus missus a Carthaginiensibus ad senatum ut de pace et, si eam non posset impetrare, de commutandis captiuis ageret, et iureiurando adstrictus, rediturum se Carthaginem, si commutari captiuos non placuisset, utrimque negandi auctor senatui fuit, et cum fide custodita reuersus esset, supplicio a Carthaginiensibus de eo sumpto periit.

Régulo fue enviado por los cartagineses ante el senado para negociar la paz o, en caso de no poder conseguirla, el canje de prisioneros; comprometido bajo juramento a regresar a Cartago sí no se aprobaba el canje de prisioneros, él mismo propuso al senado que se negase a ambas cosas, y como mantuvo su compromiso y regresó, murió sometido a suplicio por los cartagineses⁵⁹.

Lo cierto es que el sesgo y la ambigüedad del testimonio literario se interponen en la elucidación de la realidad que se oculta detrás del *exemplum*. Consideramos plausible que bajo la superficie de unos hechos grandilocuentes pueda ocultarse una negociación real cimentada fundamentalmente en los prisioneros, tal y como recogen las *Periochae* de

⁵⁶ Minunno, 2005.

⁵⁷ Sancho Royo, 1980: 244.

⁵⁸ Minunno, 2005: 219-221.

⁵⁹ Villar Vidal, 2008b: 49.

Livio: *Regulus missus a Carthaginiensibus ad senatum ut de pace et, si eam non posset impetrare, de commutandis captiuis ageret*⁶⁰.

Por otra parte, la dificultad se multiplica en tanto que más allá de la presencia de Régulo, carecemos de información respecto a la identidad de los comisionados cartagineses, y tampoco las fuentes hacen hincapié en la institución emisora.

Por último, creemos inapelable la consideración de Régulo como un estándar de probidad romana, que encajaría a la perfección con el estereotipo del mártir en los tiempos del cristianismo, gracias a lo cual este episodio llegó a alcanzar tal popularidad en épocas posteriores.

⁶⁰ Liv. *Per.* 18.

II.1.3. RECIPROCIDAD DIPLOMÁTICA EN EL TRATADO DE LUTACIO (241)

A decir de Polibio, los cartagineses se avinieron a enviar embajadores a los romanos para concertar la paz cuando hubieron llegado al límite de sus recursos. Antes de negociar con el cónsul Lutacio, no obstante, mandaron emisarios a su general en jefe en Sicilia otorgándole plenos poderes para negociar. A regañadientes, el Bárcida habría sancionado un tratado según las condiciones dictaminadas por el enemigo⁶¹, devolviendo de manera forzosa a ambas potencias a la precedente relación de *φιλία-amicitia*⁶².

Polyb. 1.62.1-6:

οἱ δὲ Καρχηδόνιοι, προσπεσούσης αὐτοῖς ἀπροσδοκῆτως τῆς ἥττης, ταῖς μὲν ὀρμαῖς καὶ ταῖς φιλοτιμίαις ἀκμὴν ἔτοιμοι πολεμεῖν ἦσαν, τοῖς δὲ λογισμοῖς ἐξηπόρουν. οὐτε γὰρ χορηγεῖν ἔτι ταῖς ἐν τῇ Σικελίᾳ δυνάμεσιν οἷοί τ' ἦσαν, κρατούντων τῆς θαλάττης τῶν ὑπεναντίων: ἀπογνόντες δὲ ταύτας καὶ προδόται τρόπον τινὰ γενόμενοι, ποίαις χερσὶν ἢ ποίοις ἡγεμόσιν πολεμήσειαν οὐκ εἶχον. διόπερ ὀξέως διαπεμψόμενοι πρὸς τὸν Βάρκαν ἐπέτρεψαν ἐκείνῳ περὶ τῶν ὄλων. ὁ δὲ καὶ λίαν ἐποίησεν ἔργον ἡγεμόνος ἀγαθοῦ καὶ φρονίμου. μέχρι μὲν γὰρ ἐκ τῶν κατὰ λόγον ἦν τις ἐλπίς ἐν τοῖς ὑποκειμένοις, οὐδὲν τῶν παραβόλων ἢ δεινῶν δοκούντων εἶναι παρέλιπεν, ἀλλὰ πάσας τὰς τοῦ νικᾶν ἐν τῷ πολεμεῖν ἐλπίδας, εἰ καὶ τις ἄλλος ἡγεμόνων, ἐξήλεγε. ἐπειδὴ δὲ περιέστη τὰ πράγματα, καὶ τῶν κατὰ λόγον οὐδὲν ἔτι κατελείπετο πρὸς τὸ σῶζειν τοὺς ὑποταττομένους, πάνυ νουνεχῶς καὶ πραγματικῶς εἶζας τοῖς παροῦσιν ὑπὲρ σπονδῶν καὶ διαλύσεων ἐξαπέστειλε πρεσβευτάς. τοῦ γὰρ αὐτοῦ νομιστέον ἡγεμόνος εἶναι τὸ δύνασθαι βλέπειν τὸν τε τοῦ νικᾶν, ὁμοίως δὲ καὶ τὸν τοῦ λείπεσθαι καιρόν.

Los cartagineses se enteraron de aquella inesperada derrota. Empujados por su ardor y sus ambiciones, estaban dispuestos a continuar la guerra, pero sus recursos ya habían llegado al límite. Ya no estaban en situación de aprovisionar a sus fuerzas de Sicilia, puesto que ahora dominaba el mar el adversario. Si las abandonaban, lo cual, en cierto modo, era una traición, ya no disponían ni de fuerzas ni de generales para hacer la guerra. Por ello, mandaron sin dilaciones mensajeros a Amílcar Barca y le otorgaron plenos poderes en todos los campos. Amílcar, entonces, actuó de manera muy propia de un general juicioso y prudente, porque mientras la situación presentó alguna esperanza razonable, no dejó de hacer nada, por terrible o arriesgado que pareciera; por el contrario, había tanteado, más que cualquier otro general, todas las posibilidades de victoria. Pero cuando la situación le fue tan adversa que ya no quedaba medio razonable para salvar a los que tenía a sus órdenes, cedió a las circunstancias de manera sensata y objetiva, y envió mensajeros a tratar de tregua y de paz. Pues hay que considerar que es propio de un auténtico general ser capaz de ver tanto la oportunidad de vencer, como la de abandonar⁶³.

⁶¹ Polyb. 1.62.7-9, 3.27.1-6. Vid. David, 1946; Díaz Tejera, 1971; Ferrer Maestro, 1986-87; Gómez de Caso Zuriaga, 1991; Hernández Prieto, 2017: 121-125.

⁶² Scullard, 2008: 565; Espada Rodríguez, 2013: 146; Reduzzi, 2014: 14.

⁶³ Balasch Recort, 1981a: 147-148.

Tal vez, uno de los elementos más destacados de la narración del megalopolitano en lo referente a la actuación diplomática de los cartagineses, podemos encontrarlo en la atribución plenipotenciaria que el Adirim habría concedido a Amílcar Barca⁶⁴. Y es que, en realidad no son muy comunes las ocasiones en las que esto sucedería en la historia púnica. Los legados plenipotenciarios (πρεσβευτές αὐτοκράτορες) únicamente aparecen en otras dos ocasiones: en 480, tras la batalla de Himera frente a Gelón de Siracusa, y en 149, durante la *deditio* de Cartago previa a la Tercera Guerra Púnica⁶⁵. Esta condición podría significar que el Bárcida fue dotado de autoridad suprema para negociar en nombre de Cartago⁶⁶, pero no nos parece que este sea el caso. En realidad, es posible que las atribuciones de Amílcar a la hora negociar debieron haberse asemejado a las de los cónsules romanos, como el caso de Lutacio, cuya primera propuesta de paz fue rechazada en los *Comitia Centuriata*⁶⁷. Consideramos, por consiguiente, la plena potestad del general cartaginés como una analogía del *imperium*, de manera que posiblemente lo acordado por él necesitaría *a posteriori* ratificación en Cartago.

Por otra parte, el texto de Polibio insinúa que el Bárcida no estaba del todo convencido de llevar adelante el convenio, algo que confirma Diodoro al señalar que los embajadores romanos fueron expulsados de su campamento al recitar las cláusulas que impondría Roma.

Diod. Sic. 24.13:

Ὅτι ὁ Βάρκας, ἐπειδὴ παρεγενήθησαν πρὸς αὐτὸν οἱ πρέσβεις τῶν Ῥωμαίων μετὰ τοῦ Γέσκωνος καὶ τὰς συνθήκας ἀνεγίνωσκον, μέχρι μὲν τινος ἐσιώπα· ὡς δὲ ἤκουσε τὰ τε ὄπλα παραδίδόναι καὶ τοὺς αὐτομόλους, οὐκ ἐκατέρησεν, ἀλλ' ἐκέλευσεν ἀπιέναι τὴν ταχίστην· ἔτοιμος γὰρ ἔφησεν εἶναι μᾶλλον ἀποθανεῖν μαχόμενος ἢ φιλοψυχήσας προσδέξασθαι πρᾶξιν ἐπονείδιστον, καὶ ταῦτ' εἰδὼς τὴν τύχην πρὸς τοὺς ἐγκαρτεροῦντας τοῖς δεινοῖς αὐτομολοῦσαν καὶ μεγίστην ἀπόδειξιν τῆς ἀνεπίστου μεταβολῆς παρεσχημένην τὴν περὶ τὸν Ἀτίλιον συμφορὰν.

Barca, acompañado de Giscón, escuchó los términos del acuerdo en silencio durante un tiempo. Sin embargo, cuando oyó que debían bajar los brazos y entregar a los desertores, no pudo contenerse, y les ordenó partir inmediatamente. Estaba preparado, dijo, para morir luchando antes que aceptar cobardemente un acuerdo vergonzoso; y también sabía que la Fortuna cambia su lealtad y se acerca al lado de los hombres que se mantienen firmes cuando

⁶⁴ Lazenby, 1996: 157; Goldsworthy, 2000: 128.

⁶⁵ Diod. Sic. 11.24.4; App. *Pun.* 76; Polyb. 36.3.7-8.

⁶⁶ Según la condición que algunos autores conceden a estos embajadores: Campbell, 2001: 8; Magnetto, 2013: 223.

⁶⁷ Goldsworthy, 2000: 129; Espada Rodríguez, 2013: 207; Reduzzi, 2016: 14.

*todo parece perdido, y que el ejemplo de Atilius había proporcionado una sorprendente demostración de tales cambios inesperados*⁶⁸.

Otras fuentes, como Valerio Máximo, añaden que Amílcar se habría negado incluso a obedecer el mandato del Adirim, delegando la coordinación del tratado en uno de sus subalternos. El historiador romano arguye que el Bárcida habría declinado la negociación para evitar acudir personalmente al campamento enemigo ante el temor a ser apresado a traición, tal y como le había sucedido al cónsul Cneo Cornelio Escipión Asina al comienzo de la guerra (260)⁶⁹. Sin embargo, donde los autores filorromanos aprovechan la posibilidad para difamar a los cartagineses, algunos investigadores actuales consideran que la verdadera razón para encomendar su trabajo al Hanón⁷⁰ que cita Valerio Máximo se habría debido realmente a que el Bárcida, dueño de un currículum militar impecable, no quería ver su nombre ligado al convenio de una derrota⁷¹.

Caven⁷², por su parte, sostiene que el estado cartaginés confirió plenitud de poderes a su general en jefe en Sicilia para desvincularse de la responsabilidad de tomar una decisión tan compleja como era abandonar la ἐπικράτεια. De ahí que, ante una responsabilidad tan ingrata, el Bárcida decidiera desvincularse.

Val. Max. 6.6.2:

Speciosa illa quoque Romana fides. ingenti Poenorum classe circa Siciliam deuicta duces eius fractis animis consilia petendae pacis agitabant. quorum Hamilcar ire se ad consules negabat audere, ne eodem modo catenae sibi inicerentur, quo ab ipsis Cornelio Asinae consuli fuerant iniectae. Hanno autem, certior Romani animi aestimator, nihil tale timendum ratus maxima cum fiducia ad conloquium eorum tetendit. apud quos cum de fine belli ageret, et tribunus militum ei dixisset posse illi merito euenire quod Cornelio accidisset, uterque consul tribuno tacere iusso 'isto te' inquit 'metu, Hanno, fides ciuitatis nostrae liberat'.

La lealtad romana destacó también en el ejemplo que sigue. Una vez derrotada la imponente flota cartaginesa junto a Sicilia, sus generales, desesperados, estaban pensando pedir la paz. Pero uno de ellos, Amílcar, confesó que no se atrevía a presentarse ante los cónsules, pues temía ser apresado del mismo modo en el que ellos mismos habían apresado a Cornelio Asina. En cambio, Hannón, mucho más confiado en la nobleza de los romanos, pensó que no había nada que

⁶⁸ Walton, 1957: 143.

⁶⁹ Flor. 1.1.11; Oros. 4.7.9.

⁷⁰ Geus, 1994: 118-119. Sin embargo, la investigación actual considera que a quien se refiere nuestra fuente realmente es a Giscón, gobernador de Lilibeo, y posteriormente encargado del traslado de los mercenarios a África. *Vid.* Lazenby, 1996: 157; Goldsworthy, 2000: 128; Hoyos, 2007: 1-3. Sobre este Giscón, *vid.* Geus, 1994: 33-34.

⁷¹ Lazenby, 1996: 157; Goldsworthy, 2000: 128; Hoyos, 2015a: 65-66.

⁷² Caven, 1980: 62-63.

temer y marchó al encuentro de los nuestros sin vacilación alguna. En ese encuentro, cuando se trataba acerca del final de la guerra y un tribuno militar le indicó que podía ocurrirle lo mismo que le había sucedido a Cornelio, los dos cónsules ordenaron al tribuno que se callara y dijeron: “La lealtad romana, Hannón, te libra de ese temor”⁷³.

Las circunstancias de la guerra y el testimonio de las fuentes parece confirmar de manera fehaciente que esta vez la iniciativa de las negociaciones corrió del lado de Cartago⁷⁴. En las *Periochae* la alusión resulta indiscutible: *petentibus Carthaginensibus pax data est*.

Por otra parte, es posible que las negociaciones fueran complicadas, tal y como denota el pasaje de Diodoro, probablemente más de lo que sugieren las demás fuentes literarias, y que hubieran precisado del intercambio de diversas comitivas entre Roma y Cartago. De hecho, sabemos que los romanos no admitieron la primera proposición, y es posible que el propio Lutacio Cátulo no aceptase negociar porque estaba listo, tal y como afirma Polibio⁷⁵, sino porque asumió que no le quedaba suficiente tiempo para una expedición en África y no quería desperdiciar el honor de una paz⁷⁶. El megalopolitano, de hecho, asegura que los romanos aún precisarían de una comisión decenviral a Sicilia para imponer unos términos más estrictos⁷⁷. En esta línea, Täubler⁷⁸ estableció que el tratado de Lutacio se corroboró en dos fases diferenciadas: una primera correspondiente a la negociación personal entre los generales (*Feldherennvertrag*), y una segunda y definitiva que llevaron a cabo sus estados y pueblos (*Volkvertrag*). Esta reciprocidad entre naciones se infiere, asimismo, en la lectura de Eutropio y Zonaras cuando indican que los romanos recuperaron también a sus prisioneros de guerra⁷⁹.

En este sentido, se ha atribuido el retraso de la consolidación del *foedus* a la corriente política imperialista que comenzaba a germinar entre las elites de Roma. Esto explicaría por qué se enmendaron aquellas cláusulas que afianzaban el predominio romano a nivel “internacional”. Así, se usurpó a Siracusa el arbitraje político en Sicilia, y se aumentó el montante del tributo sobre Cartago, cuyo principal beneficio repercutiría en este grupo de presión⁸⁰. Estas revisiones, impulsadas por el propio hermano del cónsul, Quinto Lutacio

⁷³ López Moreda, Harto Trujillo, Villalba Álvarez, 2003: 441-442.

⁷⁴ Polyb. 1.62.2-3; Liv. *Per.* 19; Zonar. 8.7.3. *Vid.* Bleckmann, 2011: 180.

⁷⁵ Polyb. 1.62.7.

⁷⁶ Bleckmann, 2011: 180.

⁷⁷ Polyb. 1.63.1-3.

⁷⁸ Täubler, 1913: 355-356.

⁷⁹ Eutr. 2.27.4; Zonar. 8.17.3-7. *Vid.* Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 109-112; Lancel, 1994: 337.

⁸⁰ Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 112 y 120; Roldán Hervás, 1994: 137; Kagan, 2003: 234-235.

Cercón, debieron calmar los ánimos de aquellos que se habían estado lucrando con el negocio de la guerra, y que serían los mismos que poco tiempo después forzarían la conquista de Cerdeña⁸¹.

Tanto si Amílcar presidió las embajadas como si lo hizo su oficialidad, se ha contemplado que el Bárcida aprovechó las prisas del cónsul enemigo para obtener unas condiciones ventajosas, pese su posterior matización, al garantizar a Cartago la conservación de Cerdeña y Córcega⁸². Aun así, y a diferencia de los anteriores, por primera vez ambas potencias firmaron un tratado entre vencedores y vencidos⁸³.

Los enigmas que plantea el análisis de la comisión de embajadas en el contexto del tratado de Lutacio se hallan ensombrecidos por las cláusulas del mismo, aspecto al que tanto los historiadores actuales como los antiguos han dedicado más páginas. En primer lugar, respecto a la atribución de plenos poderes a Amílcar, entendemos que la interpretación del texto de Polibio debe ponerse en connivencia con la autoridad que los propios romanos conferían a sus cónsules en virtud a su *imperium*, y que como tal, no carecía de limitaciones⁸⁴. Por otra parte, si esa jurisdicción se circunscribía a sus tareas como embajador de Cartago, consideramos que de ninguna manera el Bárcida podría haberse extralimitado, siguiendo las tesis de Misiou Ladi y Harris⁸⁵, según las cuales los *αὐτοκράτορες* tenían que ceñirse a los patrones elementales de una capitulación.

Respecto a la controvertida actuación de Amílcar, que también llama la atención, convenimos que la vinculación de su negativa a participar de la consolidación de la paz a causa del temor a ser atrapado, forma parte del constante propósito de la tradición grecorromana de asociar a los cartagineses a la *Punica fides*⁸⁶. Estaríamos, por consiguiente, ante un nuevo *exemplum* que destaca la virtud romana frente a la perfidia bárbara. No opinamos, como Caven⁸⁷, que el Adirim deseaba desvincularse de ese mal trago y que por ello transfirió sus funciones al Bárcida, porque de hecho no concuerda con el relato de las fuentes. Según nuestro análisis, tanto Amílcar como Lutacio se vieron

⁸¹ Bleckmann, 2011: 180-181.

⁸² Rostovtzeff, 1944: 35; Caven, 1980: 63; Roldán Hervás, 1994: 137; Scullard, 2008: 565; Bleckmann, 2011: 181.

⁸³ Martínez López, 2013: 84.

⁸⁴ Beck, 2011a. A propósito de las atribuciones de los cónsules e *imperatores*, *cfr.* Pina Polo, 2011. *Cfr.* Hurlet, 2014.

⁸⁵ Misiou-Ladi, 1992; Harris, 2000; Ñaco del Hoyo: 2007; Sánchez, 2011.

⁸⁶ Sobre esta cuestión, *vid. supra* cap. IV.2.1.

⁸⁷ Caven, 1980: 62-63.

obligados a negociar porque así lo dictaminaron las circunstancias, y no lo hicieron a título personal, sino en representación de sus estados⁸⁸. Esto no exime la posibilidad de que Amílcar quisiera implicarse lo menos posible en las negociaciones, y que las cediera, igual que haría con el traslado de la soldadesca, a sus oficiales⁸⁹.

Presumimos, en definitiva, como Täubler⁹⁰, que la constitución del tratado conllevó una actividad diplomática intensa que se alargó en el tiempo y que distinguió la negociación directa entre los generales sobre el terreno, y la indirecta interestatal a través de la expedición de embajadas.

⁸⁸ Bleckmann, 2011: 180.

⁸⁹ Santos Yanguas, 1990; Hoyos, 2007: 1-3; Hoyos, 2013.

⁹⁰ Täubler, 1913: 355-356.

II.1.4. EMBAJADAS EN LA PÉRDIDA DE CERDEÑA (237)

Recién finalizado el conflicto contra Roma, los cartagineses se vieron abocados a la Guerra Inexpiable (241-237), una revuelta mercenaria originada en el norte de África que terminaría expandiéndose a Cerdeña⁹¹. En 239 los mercenarios asaltaron la plaza fuerte en la que se había refugiado el βοήθαρχος púnico de la isla, de nombre Bóstar, al que pasaron a cuchillo junto a los cartagineses que le acompañaban⁹². Cartago no pudo evitar que la rebelión se extendiese por toda Cerdeña con el envío de un general llamado Hanón⁹³, cuyas tropas se unieron a los sediciosos y terminaron crucificándole⁹⁴.

Entonces, por primera vez, los amotinados hicieron una llamada de auxilio al senado romano, que hizo oídos sordos. No obstante, transcurridos casi dos años, y por razones que todavía debate la historiografía⁹⁵, Roma respondió afirmativamente a una nueva invocación de los mercenarios, disponiendo al efecto un cuerpo expedicionario al mando del cónsul Tiberio Sempronio Graco (238-237)⁹⁶. Lancel⁹⁷ deduce del testimonio literario que Cartago reaccionó enviando a Roma una embajada y que Roma, por su parte, hizo saber que consideraría toda acción emprendida en Cerdeña como un acto hostil contra los propios romanos, y dejó planear sobre la legación cartaginesa una declaración de guerra. Debilitada por una insurrección intestina de más de tres años, Cartago tuvo que renunciar a Cerdeña y también a Córcega, pues el cónsul Tiberio Graco tomó también posesión de esta isla⁹⁸.

Ahora bien, la lectura escrupulosa de las fuentes no resuelve fácilmente los detalles de la actividad diplomática. El testimonio principal de Polibio no es lo suficientemente esclarecedor, y de él se puede deducir que el intercambio de comisiones entre las dos potencias pudo ser intenso. El megalopolitano no termina de explicar las razones por las que Cartago hubo de entregar Cerdeña⁹⁹, y las atribuye a la captura de unos mercaderes

⁹¹ Polyb. 1.78.13.

⁹² Polyb. 1.79.2. *Vid.* Santos Yanguas, 1990; Hoyos, 2007: 154-159; Hoyos, 2013.

⁹³ Geus, 1994: 118.

⁹⁴ Polyb. 1.79-80.

⁹⁵ Respecto a esta cuestión, *vid.* Frank, 1914: 113; Harris, 1979: 190-194; Lancel, 1997: 37; Goldsworthy, 2000: 135-136; Mastino, 2005: 60-65; Hoyos, 2007: 1-3; Miles, 2012: 202-206; Hoyos, 2015a: 76-77

⁹⁶ Polyb. 1.88.

⁹⁷ Lancel, 1997: 37.

⁹⁸ Polyb. 1.88.10-11, 3.10.1-2.

⁹⁹ Walbank, 1985: 150; Scardigli, 1991: 233.

itálicos durante la Guerra Inexpiable¹⁰⁰. Todo parece indicar que para la evacuación de la isla y la restitución mutua de los prisioneros habrían sido necesarias varias embajadas.

Polyb. 3.28.3:

ἀλλ' ὁμολογουμένως τοὺς Καρχηδονίους ἠναγκασμένους παρὰ πάντα τὰ δίκαια διὰ τὸν καιρὸν ἐκχωρῆσαι μὲν Σαρδόνοσ, ἐξενεγκεῖν δὲ τὸ προειρημένον πλῆθος τῶν χρημάτων. τὸ μὲν γὰρ ὑπὸ Ῥωμαίων περι τούτων λεγόμενον ἐγκλημα, διότι τοὺς παρὰ σφῶν πλοῖζομένους ἠδίκουν κατὰ τὸν Λιβυκὸν πόλεμον, ἐλύθη καθ' οὗσ καιροῦσ κοιμισάμενοι παρὰ Καρχηδονίων ἅπαντας τοὺς κατηγμένους ἀντεδωρήσαντο χωρὶς λύτρων ἐν χάριτι τοὺς παρὰ σφίσιν ὑπάρχοντας αἰχμαλώτους.

Está reconocido que los cartagineses evacuaron Cerdeña y debieron añadir la suma indicada de dinero obligados por las circunstancias y contra toda justicia. Pues la acusación formulada por los romanos, de que sus tripulaciones habían resultado dañadas durante la guerra de África, se desvaneció en el momento en que los cartagineses les devolvieron los cautivos y los romanos, en agradecimiento, restituyeron sin rescate a los prisioneros de guerra que retenían¹⁰¹.

Los textos clásicos tampoco determinan con precisión la cronología de esas misiones diplomáticas. Eutropio cita una embajada púnica en 237, durante el consulado de Cornelio Léntulo y Fulvio Flaco¹⁰², y resume su contenido en la obtención de la paz, después de que Cartago hubiese intentado incitar a los sardos a la rebelión. Esta postura, compartida por Orosio¹⁰³, no resulta compatible con el relato principal de Polibio, pues ello implicaría que Cerdeña ya estaba en manos de Roma, y que la intervención de Tiberio Graco se desarrolló en legítima defensa. Aunque en esta misma dirección se pronuncian otros autores, el argumento no ha terminado de convencer a buena parte de la historiografía actual, que entiende la acción de Roma como una agresión injustificada¹⁰⁴.

Eutr. 3.2:

L. Cornelio Lentulo Fulvio Flacco consulibus, quibus Hiero Romam venerat, etiam contra Ligures intra Italiam bellum gestum est et de his triumphatum. Carthaginienses tamen bellum reparare temptabant, Sardinienses, qui ex condicione pacis Romanis parere debebant, ad rebellandum impellentes. Venit tamen Romam legatio Carthaginiensium et pacem impetravit.

Durante el consulado de Lucio Cornelio Léntulo y Fulvio Flaco, con quienes había venido Hierón a Roma, también se luchó en Italia contra los ligures y se celebró el triunfo sobre estos. Los cartagineses, por su parte, intentaban reanudar la guerra, incitando a la rebelión a los habitantes de Cerdeña, que

¹⁰⁰ Respecto a los motivos de Roma para intervenir en Cerdeña, *vid.* Whittaker, 1979: 63; Caven, 1980: 71-72; Hoyos, 1994: 259; Pelegrín, 1999: 168; Eckstein, 2006: 168; Hoyos, 2011b: 211.

¹⁰¹ Balasch Recort, 1981a: 304.

¹⁰² Broughton, 1951-52: 221.

¹⁰³ Oros. 4.11.2.

¹⁰⁴ Caven, 1980: 71-72; Hoyos, 1994: 259; Pelegrín, 1999: 168; Eckstein, 2006: 168; Hoyos, 2011b: 211.

*debían estar sometidos a los romanos según estipulaba el acuerdo de paz. No obstante, vino a Roma una embajada de los cartagineses y obtuvo la paz*¹⁰⁵.

La datación de Eutropio no encuentra concomitancia con la de Dión Casio, que sitúa la comisión diplomática en 236, ni tampoco con las de Aulo Gelio y Orosio, que la ubican en el consulado de Tito Manlio Torcuato y Cayo Atilio Bulbo (235)¹⁰⁶. Se ha especulado que este aplazamiento temporal puede haber sido fruto del deseo de las fuentes filorromanas de difundir la creencia de que la intervención militar cartaginesa tuvo lugar cuando Cartago ya no poseía Cerdeña, lo que habría justificado la intromisión romana, al violarse una de las cláusulas del tratado de Lutacio¹⁰⁷.

La misma disparidad documental se nos presenta cuando tratamos de confirmar el número de delegaciones enviadas a Roma por parte de los cartagineses. Así, mientras una mayor parte de autores aluden a una sola embajada —Eutropio lo hace explícitamente—, Orosio señala que Cartago expidió hasta cuatro *legationes* a Roma, dos de ellas compuestas por una comisión decenviral (*contra Carthaginienses pacem suppliciter poposcerunt et cum bis missis legatis nihil profecissent, post etiam decem principibus bis aequae supplicantibus nec impetrarent, nouissime Hannonis, minimi hominis inter legatos, oratione meruerunt*)¹⁰⁸.

Aun cuando no podemos verificar la cantidad de misiones expedidas por los cartagineses, sí que encontramos correspondencia a la hora de destacar la trascendencia en las negociaciones de un legado llamado Hanón¹⁰⁹. “Joven de edad y terrible por su capacidad verbal”, según Dión Casio, y “el menos importante de los embajadores”, en la versión de Orosio, este personaje habría destacado por pronunciar un valiente discurso ante los *patres* que habría permitido a Cartago evitar la guerra. Martínez Hahn Müller¹¹⁰ opina que la alta consideración por parte de los autores prorromanos hacia este Hanón podría derivar de la pertenencia de este comisionado a la *factio* senatorial cartaginesa partidaria del entendimiento con Roma y su oligarquía. Estamos hablando del sector aristocrático

¹⁰⁵ Falque Rey, 2008: 63.

¹⁰⁶ Gell. *NA* 26-27; Cass. Dio 12.46.1; Oros. 4.11.2. *Vid.* Broughton, 1951-52: 222-223; Marcos Casquero, Domínguez García, 2006: 371.

¹⁰⁷ De Sanctis, 1907: 399-402; Frank, 1914: 113; Picard, 1969: 202-208; Errington, 1972: 32-33; Harris, 1979: 190-194; Hoyos, 2007: 154-159.

¹⁰⁸ Oros. 4.12.2

¹⁰⁹ Geus, 1994: 143-148.

¹¹⁰ Martínez Hahn Müller, 2016a: 130-131.

liderado por Hanón el Grande, enemigo de los Bárcidas, y cuyos intereses económicos se han vinculado a menudo con los de una parte de la aristocracia romana¹¹¹.

La complicidad entre ciertos grupos de presión en Roma y Cartago podría explicar parcialmente por qué el senado romano dio luz verde a Graco para intervenir en Cerdeña, cuando la isla había quedado determinada como propiedad de Cartago en el recientemente concertado tratado de Lutacio¹¹². La voluntad de algunas fuentes por retrasar la cronología del ultimátum romano obedecería, por consiguiente, a la protección de la *Urbs* frente a la posibilidad de una ofensiva contraria a la legalidad¹¹³, estrategia que no observamos en Polibio, el cual alude a la agresión púnica contra unos comerciantes itálicos¹¹⁴.

Cass. Dio 12.46.1:

ὅτι οἱ Ῥωμαῖοι τοὺς Καρχηδονίους χρήματα ἐπιπραζόμενοι τὰς σπονδὰς ἀνενεώσαντο, καὶ τὸ μὲν πρῶτον πρεσβεία αὐτῶν ἐλθούσῃ, ὅτι τε τῆς σφετέρως παρασκευῆς ἤσθοντο καὶ ὅτι αὐτοὶ τῷ πρὸς τοὺς ὁμόρους πολέμῳ ἔτι καὶ τότε κατεῖχοντο, μέτριον οὐδὲν ἀπεκρίναντο, μετὰ δὲ τοῦτο Ἄνωνός τινος νέου τῆ ἡλικία καὶ δεινοῦ τῆ παρρησία πεμφθέντος, καὶ ἄλλα τε πολλὰ ἀπαρακαλύπτως καὶ τέλος ὅτι ‘εἰ μὴ: βούλεσθε εἰρηνεῖν, ἀπόδοτε ἡμῖν καὶ Σαρδῶ καὶ Σικελίαν: οὐ γὰρ πρόσκαιρόν τινα ἀνοχὴν ἀλλ’ αἰδίον φιλίαν ἀπ’ αὐτῶν ἐπριάμεθα’ εἰπόντος, ἡπιώτεροί τε αἰσχυνθέντες ἐγένοντο.

Que los romanos, después de aumentar el cobro de dinero a los cartagineses, renovaron el acuerdo y, en primer lugar, al llegar una embajada de parte de estos, como se habían enterado de sus preparativos y porque ellos mismos estaban retenidos todavía por la guerra contra sus vecinos, respondieron de forma nada mesurada, pero después, enviado un tal Hanón, joven de edad y terrible por su capacidad verbal, cuando, entre otras muchas cosas, dijo al final abiertamente: “Si no queréis hacer la paz, entregadnos Cerdeña y Sicilia, pues con ellas no hemos comprado un oportuno alto el fuego, sino una amistad duradera”, avergonzados, se hicieron más benevolentes¹¹⁵.

En cualquier caso, no es sorprendente que la riqueza natural de Cerdeña fuese un atractivo para las elites romanas. Lo que sí ha desorientado a los historiadores es el hecho de que estas mismas esferas, en el tratado del 241, no hubieran reclamado entonces la soberanía de la isla¹¹⁶. En este sentido, se ha defendido también que la intervención de la potencia

¹¹¹ Cassola, 1962: 221; Lancel, 1997: 32; Goldsworthy, 2000: 136. La polarización del cuerpo cívico cartaginés en facciones o partidos con intereses muy específicos y contrapuestos parece una simplificación esgrimida por el testimonio literario. Hasta la primera mitad del siglo II, únicamente se citan dos grupos: el Bárcida y el de Hanón el Grande, y solo Apiano (*Pun.* 68) añade un tercero, que vela por los intereses de Masinisa. Por consiguiente, tomamos esta información con enorme cautela y con el conocimiento de hallarnos ante unas fuentes fragmentadas, vagas y parciales. *Vid.* Gunter, 2008: 27; Martínez Hähnmüller, 2016a: 134. *Cfr.* Hoyos, 1994; Hoyos, 2003: 203-211; Barceló Batiste, 2011.

¹¹² Goldsworthy, 2000: 136.

¹¹³ Caven, 1980: 71-72.

¹¹⁴ Polyb. 3.28.3. *Vid.* Guelfucci, 2006.

¹¹⁵ Plácido Suárez, 2004: 403.

¹¹⁶ Nicolet, 1984: 483; Roldán Hervás, Wulff Alonso, 2001: 29-30.

itálica pudo responder al interés de Roma por detener el creciente poder de Amílcar Barca, representante del partido expansionista, frente al partido oligárquico de su rival en el Adirim, Hanón el Grande, próximo a una parte de la oligarquía romana, y férreo defensor de la consolidación de Cartago en su espacio africano¹¹⁷. Otros investigadores han sugerido, por su parte, que la no reivindicación de Cerdeña en el tratado de Lutacio pudo deberse a que los romanos vieron claramente que la isla, amputada de la ἐπικράτεια siciliana, acabaría cayendo tarde o temprano en sus manos, como así fue¹¹⁸.

De todos modos, la campaña de Graco terminó asegurando el dominio de Córcega y Cerdeña a Roma, y el *affair* sardo sumó al tributo de la Guerra de Sicilia la cantidad de mil doscientos talentos¹¹⁹, privando a Cartago definitivamente de su hegemonía en el Mediterráneo central¹²⁰.

En resumen, retornando a las cuestiones planteadas en este epígrafe, concluimos que la cuestión de Cerdeña debió precisar a la fuerza de un importante vaivén diplomático. Es evidente que no habría sido posible incorporar nuevas cláusulas al tratado de Lutacio ni resolver un intercambio de prisioneros en una sola embajada.

Respecto a la incierta actuación romana, nos posicionamos en la línea de Harris¹²¹, al considerar que las elites de Roma vieron una oportunidad excepcional de incorporar Cerdeña y Córcega a su imperio, aprovechando la debilidad de una potencia cartaginesa menoscabada después de tres años de guerra contra los mercenarios. Consideramos, por consiguiente, que contrariamente a la opinión de una parte de la tradición literaria, la isla era todavía propiedad de los cartagineses cuando el conflicto diplomático aconteció. De ahí que Polibio se muestre reticente a defender la actuación romana, escudándose únicamente en la captura de unos mercaderes¹²².

Finalmente, no ponemos en duda que el joven embajador Hanón pudo ser un miembro de la facción política de Hanón el Grande, el cual mantenía buenas relaciones con un sector de la oligarquía romana. Es difícil de creer, a pesar de todo, que hubiera un grupo

¹¹⁷ Picard, 1967: 74-76; Brisson, 1973: 123-124; Decret, 1977: 177-178; Hoyos, 2007: 251-252.

¹¹⁸ Lancel, 1997: 36-37; Hernández Prieto, 2017: 124-125.

¹¹⁹ Polyb. 3.27.7; App. *Pun.* 5. Vid. Díaz Tejera, 1971: 120; Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 109-112; Loreto: 2011: 192.

¹²⁰ Loreto, 2011: 193.

¹²¹ Harris, 1979, 190-194.

¹²² Guelfucci, 2006

senatorial en Cartago dispuesto a renunciar a los frutos que las posesiones insulares proporcionaban a su estado en beneficio de la aristocracia de otro.

II.1.5. LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE CARTAGO A ESCIPIÓN (203)

A partir de la derrota y captura de Sífax en los Grandes Llanos¹²³, los cartagineses, con el ejército disperso y disminuido en África, y asfixiados por la presencia de Escipión en su territorio, van a recurrir a la diplomacia como estrategia elemental para encarar el ocaso de la guerra. El número de embajadas destinadas al *imperator* y a Roma es elevado desde entonces, y denota en cierta medida el desconcierto que debió imperar en el Adirim entre las diferentes facciones políticas¹²⁴.

La primera acción diplomática que decidió emprender la política cartaginesa fue la de enviar, probablemente a finales del verano del año 203, una delegación al propio Escipión¹²⁵. Tito Livio es quien ofrece el relato más cuidadoso de este acontecimiento.

Liv. 30.16.3-10

iam nullo auctore belli ultra audito oratores ad pacem petendam mittunt triginta seniorum principes; id erat sanctius apud illos consilium maximaque ad ipsum senatum regendum vis. qui ubi in castra Romana et in praetorium pervenerunt, more adulantium—accepto, credo, ritu ex ea regione, ex qua oriundi erant—procubuerunt. conveniens oratio tam humili adulationi fruit, non culpam purgantium, sed transferentium initium culpae in Hannibalem potentiaeque eius fautores. veniam civitati petebant civium temeritate bis iam eversae, incolumi futurae iterum hostium beneficio; imperium ex victis hostibus populum Romanum, non perniciem petere; paratis oboedienter servire imperaret, quae vellet. Scipio et venisse ea spe in Africam se ait et spem suam prospero belli eventu auctam, victoriam se, non pacem domum reportaturum esse; tamen, cum victoriam prope in manibus habeat, pacem non abnuere, ut omnes gentes sciant populum Romanum et suscipere iuste bella et finire. leges pacis se has dicere (...)

No hicieron más caso a ningún partidario de la guerra y enviaron a los treinta ancianos más notables como parlamentarios para pedir la paz. Estos formaban, entre los cartagineses, el consejo más venerable y de mayor influencia en la dirección del propio senado. Cuando llegaron al cuartel general del campamento romano, se postraron al estilo de los cortesanos, siguiendo la costumbre de su país de origen, supongo. Su discurso estuvo en consonancia con tan humilde actitud cortesana, no tratando de exculparse sino cargando la responsabilidad de su falta sobre Aníbal y los miembros de su poderosa facción. Pedían perdón para su ciudad, dos veces ya llevada a la ruina por la imprudencia de sus ciudadanos, y que por segunda vez se salvaría por la benevolencia de sus enemigos; el pueblo romano tenía como objetivo el dominio sobre los enemigos vencidos, no su destrucción; podía mandarles lo que quisiera, estaban dispuestos a obedecer sumisamente, Escipión dijo que había ido a África con la esperanza de volver a su país llevando no la paz sino la victoria, y que esa esperanza suya

¹²³ Polyb. 14.8-9; Liv. 30.7-9; App. *Pun.* 69.

¹²⁴ Hoyos, 1994: 373; Lancel, 1997: 217; Barceló Batiste, 2011: 373.

¹²⁵ Lancel, 1997: 217; Goldsworthy, 2000: 298.

*se había visto reforzada con el éxito de los resultados bélicos; sin embargo, y aun cuando tenía la victoria al alcance de la mano, no rehusaba la paz, para que todas las naciones supieran que el pueblo romano emprendía y también terminaba las guerras de acuerdo con la justicia. Ponía las siguientes condiciones para la paz (...)*¹²⁶.

El pasaje del patavino resulta jugoso en varios aspectos. En primer lugar, al señalar: *iam nullo auctore belli ultra audito oratores*, Livio deja entrever el debate político en el seno de las instituciones cartaginesas sobre la estrategia a seguir después del descalabro de Sífax y Asdrúbal Giscón frente a Escipión. Esta misma insinuación se infiere en la lectura de otros autores, que manifiestan que el Adirim se lanzó al doble juego de comenzar una negociación por una parte, mientras por la otra apremiaba a Aníbal para que regresase de Italia y combatiera al enemigo en África¹²⁷. Esto último es perfectamente apreciable en Apiano.

App. Pun. 31:

Καρχηδόνιοι δ' ἐπὶ ταῖς κακοπραγίαις δυσφοροῦντες αἰροῦνται στρατηγὸν αὐτοκράτορα Ἀννίβαν, τὸν δὲ ναύαρχον ἔπεμπον ἐπὶ νεῶν, ἐπισπέρχειν αὐτὸν ἐπὶ τὴν διάβασιν. ἅμα δὲ ταῦτ' ἔπρασσον, καὶ ἐς τὸν Σκιπίωνα περὶ εἰρήνης ἐπρεσβεύοντο, ἠγούμενοι τούτοις πάντως ἂν ἐνὸς τυχεῖν, ἢ τὴν εἰρήνην ἔξειν, ἢ χρόνον διατρίψειν ἕως ἀφίκοιτο ὁ Ἀννίβας. Σκιπίων μὲν οὖν αὐτοῖς ἀνοχὰς τε ἔδωκε, καὶ τὴν δαπάνην τοῦ στρατοῦ λαβῶν πρεσβεύειν ἐφήκεν ἐς Ρώμην

*Los cartagineses, irritados por sus desgracias, eligieron como general con plenitud de poderes a Aníbal y enviaron a su almirante con naves para instarle a que volviera. Al tiempo que hacían estas cosas, también enviaron embajadores a Escipión para negociar la paz, en la idea de que con toda seguridad podrían conseguir una de estas dos cosas, o bien obtener la paz o bien consumir el tiempo hasta que llegara Aníbal. Escipión les concedió un armisticio y, tras obtener dinero para sufragar los gastos de su ejército, les permitió que enviaran una embajada a Roma*¹²⁸.

Se ha planteado que la disputa sobre la resolución de la guerra pudo estar focalizada en los intereses particulares de los dos grupos políticos principales en Cartago. La facción Bárcida, en primer lugar, habría buscado ganar tiempo hasta el regreso de su principal activo a través de unas conversaciones artificiales con el *imperator* romano. Por el contrario, el sector de Hanón el Grande, estaría deseando abrir un diálogo sincero con los romanos a fin de obtener una paz lo menos devastadora posible para sus intereses¹²⁹. En este caso, y con Aníbal lejos de Cartago, se ha propuesto que la facción de Hanón poseía

¹²⁶ Villar Vidal, 1993b: 391-392.

¹²⁷ Hoyos, 1994.

¹²⁸ Sancho Royo, 1980: 263.

¹²⁹ Lancel, 1997: 217.

mayor autoridad en estos momentos y que, por consiguiente, la comitiva remitida a Escipión tenía como objetivo pactar el fin de las hostilidades¹³⁰.

Asimismo, es imprescindible recalcar la entidad de la comisión. Livio afirma: *ad pacem petendam mittunt triginta seniorum principes*, y a continuación añade: *id erat sanctius apud illos consilium maximaque ad ipsum senatum regendum vis*. Que el patavino acentúe la categoría y el número de los legados podría significar que nuestra fuente desea únicamente enfatizar la importancia del evento, o bien, siguiendo la tesis de Lancel¹³¹, que se está refiriendo a un consejo de treinta senadores designado para misiones específicas¹³². Se trataría de una institución extraordinaria dentro del Adirim, tal vez incluso con extracción en el Consejo de los Ciento Cuatro, especializada en cometidos de importancia nacional en el campo de la diplomacia. Tanto es así, que este organismo aparece en otras ocasiones en contextos parecidos. Así, la vemos en 237, durante la Guerra Inexpiable, con el cometido de reconciliar a Hanón el Grande y Amílcar Barca con vistas a preservar la integridad de la ciudad frente al ejército rebelde¹³³. Y volveremos a saber de ella en 202, después de la batalla de Zama¹³⁴, y también en el año 149, antes de la Tercera Guerra Púnica¹³⁵.

Se ha considerado que consejo reducido podría haber tenido sus redes, al menos en el año 203, en la oligarquía senatorial, que en las postrimerías de la guerra estaba arrebatando poder político a los Bárcidas. De ahí que su misión para con Escipión habría obedecido a los intereses de una de las facciones políticas del Adirim¹³⁶.

Un tercer elemento esencial en el pasaje de Livio lo encontramos en estas palabras: *qui ubi in castra Romana et in praetorium pervenerunt, more adulantium—accepto, credo, ritu ex ea regione, ex qua oriundi erant—procubuerunt*. El verbo *procumbo*¹³⁷,

¹³⁰ Hoyos, 1994: 258; Brizzi, 2005: 42-43.

¹³¹ Lancel, 1997: 35 y 218.

¹³² Sobre esta comisión, *vid. supra* cap. III.1.2.

¹³³ Polyb. 1.87.3.

¹³⁴ Liv. 30.36.9.

¹³⁵ Diod. Sic. 32.6.3; Liv. *Per.* 49.

¹³⁶ Picard, 1967: 73-74.

¹³⁷ No es la primera vez que Livio lo utiliza a propósito de embajadores que se dirigen a magistrados romanos, tal y como demuestra el episodio (29.16.6) en el que unos diputados locrenses se postraron en el senado (*decem legati Locrensiū obsiti squalore et sordibus in comitio sedentibus consulibus uelamenta supplicum, ramos oleae, ut Graecis mos est, porgentes ante tribunal cum flebili uociferatione humi procubuerunt*). La diferencia entre la inclinación de los cartagineses y la de la comisión locrese radica, específicamente, en la aclaración del patavino (30.16.4) respecto a la ejecución de los primeros: *accepto, credo, ritu ex ea regione ex qua oriundi erant*. Asimismo, otras traducciones hacen hincapié en una inclinación muy pronunciada de los legados: “they fell to the ground” (Gardner, 1984: 473); “se

identificado como una inclinación corporal, ha conducido a la opinión de que el patavino puede estar refiriéndose a la προσκύνησις, ritual de origen oriental que encajaría a la perfección con esta narración¹³⁸. Esta conjetura encajaría con la lucubración de Livio, que cavila que se trataba de una costumbre de su país de origen, y que por consiguiente sorprendió a los romanos, que todavía no se hallaban familiarizados con ella, tal y como posteriormente refrendará Polibio a colación del envío de tres de sus embajadores a Cartago. Los legados de Escipión rememoran la escena con estas afirmaciones:

Polyb. 15.1.6-7:

πρῶτον μὲν ἀναμιμνήσκοντες ὡς οἱ παρ' ἐκείνων πρεσβευταί, παραγεννηθέντες εἰς Τύννητα πρὸς σφᾶς καὶ παρελθόντες εἰς τὸ συνέδριον, οὐ μόνον τοὺς θεοὺς ἀσπάζαιτο καὶ τὴν γῆν προσκυνήσαιεν, καθάπερ ἔστιν ἔθος τοῖς ἄλλοις ἀνθρώποις, ἀλλὰ καὶ πεσόντες ἐπὶ τὴν γῆν ἀγεννῶς τοὺς πόδας καταφιλοῖεν τῶν ἐν τῷ συνεδρίῳ, μετὰ δὲ ταῦτα πάλιν ἀναστάντες [ὡς] κατηγορήσαιεν σφῶν αὐτῶν, διότι καὶ τὰς ἐξ ἀρχῆς γενομένας συνθήκας Ῥωμαίοις καὶ Καρχηδονίοις ἀθετήσαιεν αὐτοί.

Empezaron recordándoles que los legados cartagineses que se presentaron en Túnez y que fueron recibidos por el consejo no se limitaron a libar a los dioses y a besar la tierra en signo de adoración, que es lo que habitualmente hacen los demás hombres; aquéllos se echaron humildemente al suelo y besaron los pies de los miembros del consejo; después se levantaron y se acusaron a sí mismos de haber roto los primeros pactos entre romanos y cartagineses¹³⁹.

Procumbo y προσκυνέω, en suma, harían referencia a la liturgia puesta en escena por parte de los comisionados púnicos en la visita a Escipión. Tal y como indica Bederman¹⁴⁰, es probable que la diplomacia púnica incorporase patrones orientales y occidentales, en su condición de cabeza de puente entre estas dos realidades, y por lo tanto no debe sorprendernos que la diplomacia púnica esgrimiese en su *modus operandi* un protocolo de procedencia persa, y que quizás los fenicios adoptaron al ser absorbidos por el Imperio Aqueménida¹⁴¹.

No hay que olvidar que los testimonios de la προσκύνησις registran diferentes grados de inclinación, y en este caso parece que Livio refiere a una postración total. Este aspecto no es trivial, ya que se ha sostenido que este ritual adoptó diferentes significados en función

posternèrent à terre” (Adam, 2004: 247). Algunos autores muestran mayor precaución: “prostrated themselves” (Vardley, 2006: 581).

¹³⁸ Lancel, 1997: 218. Sobre esta cuestión, *vid. supra* cap. IV.2.3.

¹³⁹ Balasch Recort, 1981b: 551.

¹⁴⁰ Bederman, 2001: 183.

¹⁴¹ Berthe, 1936: 277; Prados Martínez, 2007: 169.

de las características del movimiento descrito. En consecuencia, la posternación total vendría a encarnar el binomio universal que expone superioridad-inferioridad. La derrota y la sumisión tuvieron sus propios códigos de representación¹⁴², y por lo tanto la descripción del patavino encaja con el escenario de una *deditio*.

Ahora bien, no podemos descartar que tanto la alocución de los delegados púnicos como su imagen de sumisión formen parte del retrato estereotipado que los autores prorromanos ofrecen de los enemigos de Roma, presentados habitualmente como suplicantes¹⁴³.

La descripción que efectúa Livio sobre el discurso de los embajadores cartagineses nos devuelve a la suposición de que la comitiva de treinta senadores se presentó a Escipión para trasladar, al menos en este momento, las aspiraciones de paz del grupo político de Hanón el Grande¹⁴⁴. El patavino, de hecho, expone que incluso asumiendo su parte de responsabilidad en el conflicto, los embajadores cargaron la mayor responsabilidad en Aníbal y en los Bárcidas¹⁴⁵. Si estamos en lo cierto, el discurso basado en que los cartagineses tan solo buscaban ganar tiempo hasta el regreso de su general en jefe en Italia, perdería el sentido.

En todo caso, parece que Escipión se avino a negociar con la delegación cartaginesa, dictaminando incluso sus condiciones para la εἰρήνη-*pax*¹⁴⁶. El general romano, que no había sido capaz de conquistar Útica y no deseaba exponerse a un largo asedio de Cartago¹⁴⁷, dio incluso a los legados un margen para que el Adirim pudiera emitir un veredicto sobre sus exigencias: *inquit, placeatne pax triduum ad consultandum dabitur. si placuerit, mecum indutias facite, Romam ad senatum mittite legatos*¹⁴⁸.

Es fácil imaginarse la magnitud del debate en el senado cartaginés al respecto de la aprobación de los términos de Escipión, que en todo caso no eran definitivos, y

¹⁴² García Riaza, 2014: 30-31.

¹⁴³ Linderski, 1995: 51. *Cfr.* Torregaray Pagola, 2017b: 127.

¹⁴⁴ Hoyos, 1994.

¹⁴⁵ La polarización del cuerpo cívico cartaginés en facciones o partidos con intereses muy específicos y contrapuestos parece una simplificación esgrimida por el testimonio literario. Hasta la primera mitad del siglo II, únicamente se citan dos grupos: el Bárcida y el de Hanón el Grande, y solo Apiano (*Pun.* 68) añade un tercero, que vela por los intereses de Masinisa. Por consiguiente, tomamos esta información con enorme cautela y con el conocimiento de hallarnos ante unas fuentes fragmentadas, vagas y parciales. *Vid.* Gunter, 2008: 27; Martínez Hähnmüller, 2016a: 134. *Cfr.* Hoyos, 1994; Hoyos, 2003: 203-211; Barceló Batiste, 2011.

¹⁴⁶ Liv. 30.16.10-12; App. *Pun.* 32; Eutr. 3.21; Zonar. 9.13.8-10.

¹⁴⁷ Lancel, 1997: 21; Barceló Batiste, 2001: 104.

¹⁴⁸ Liv. 30.16.13-14.

únicamente facultaban a los púnicos a remitir una segunda delegación a Roma. Livio desvela en cierto modo esta incógnita al asegurar posteriormente que los miembros del grupo político oligárquico se reconocieron ante el senado romano que siempre habían estado a favor. Lo hace, de hecho, poniendo estas afirmaciones en boca de sus protagonistas: Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo¹⁴⁹, a los que considera partidarios de paz¹⁵⁰.

En todo caso, el desempeño diplomático de Escipión, como anteriormente el de Lutacio, pone de manifiesto que los *imperatores* no podían concluir personalmente ningún tratado con el enemigo, sino que más bien asumieron una función delegada¹⁵¹. Amén de la recomendación de su *consilium* militar, necesitaban la ratificación del senado¹⁵². Esta es la razón por la que el general romano concedió al enemigo un armisticio que, según Eutropio, se prolongó durante cuarenta y cinco días¹⁵³.

Desde nuestro punto de vista, el eje de esta embajada debe haber sido la obtención de una paz negociada con el *imperator* romano en el contexto de una *deditio*¹⁵⁴. Es cierto que el regreso de Aníbal a África reactivará la guerra, pero esto no justifica el plan ladino que ciertas fuentes atribuyen a los cartagineses. Justamente, la entidad de los embajadores y su puesta en escena ponen de manifiesto las firmes intenciones del Adirim y, en cualquier caso, que la εἰρήνη no terminase fructificando en estos momentos lo atribuimos más bien al entusiasmo que debió generar en Cartago el regreso de Aníbal después de casi toda una vida, que a la *perfidia Punica*.

¹⁴⁹ Citado en griego como ἔριφος y en latín como *haedus*, sobrenombre que se ha traducido como el Niño o el Chivo. Vid. Geus, 1994: 150.

¹⁵⁰ Liv. 30.16.14-15.

¹⁵¹ Eckstein, 1987; Schulz, 1997; Torregaray Pagola, 2011-12: 465-466; Sánchez, 2011; Pina Polo, 2011: 58-82.

¹⁵² García Riaza, 2011: 39.

¹⁵³ Eutr. 3.21.

¹⁵⁴ Auliard, 2006: 155.

II.1.6. LA PRIMERA EMBAJADA CARTAGINESA A ROMA EN 203

Linderski¹⁵⁵ afirma que los embajadores de otros estados, y en particular los beligerantes, tenían que recibir el permiso del comandante romano si deseaban remitir una delegación a Roma. Así es como describe Livio que sucedió en esta ocasión¹⁵⁶, en la que los cartagineses obtuvieron este consentimiento del *imperator*, además de acordarse las preceptivas *indutiae*¹⁵⁷, que en la versión de Eutropio se prolongó durante un mes y medio¹⁵⁸.

El siguiente paso en el proceso de paz era la ratificación o rechazo de las condiciones negociadas por parte del senado y el pueblo de Roma. A estos efectos, la delegación enemiga viajaba a la *Urbs* acompañada frecuentemente por emisarios del general romano, que tenían como objetivo apoyar las medidas tomadas por este sobre el terreno¹⁵⁹. Este último aspecto lo confirma el propio Livio, al señalar posteriormente que los *legati* púnicos habían acudido a Roma acompañados por su lugarteniente Cayo Lelio¹⁶⁰.

Este acontecimiento confirma, asimismo, que los enemigos de Roma conocían su *modus operandi* en el campo de la diplomacia, donde se confirma que una de las potestades del *imperium* radicaba en la concesión del derecho a expedir misiones diplomáticas¹⁶¹. Una vez superada esta condición *sine qua non*, una delegación cartaginesa se personó en Roma para solicitar la paz.

Liv. 30.16.14-15:

ita dimissi Carthaginienses nullas recusandas condiciones pacis cum censuissent quippe qui moram temporis quaerent dum Hannibal in Africam traiceret, legatos alios ad Scipionem ut indutias facerent, alios Romam ad pacem petendam mittunt ducentes paucos in speciem captiuos perfugasque et fugitiuos quo impetrabilior pax esset.

Despedidos con estas palabras, los cartagineses estimaron que no se debía rechazar ninguna condición de paz, y es que buscaban ganar tiempo en tanto Aníbal hacía la travesía a África, y enviaron unos diputados a Escipión para concertar una tregua y otros a Roma a pedir la paz; estos últimos, para cubrir

¹⁵⁵ Linderski, 1995: 51.

¹⁵⁶ Liv. 30.16.13-14.

¹⁵⁷ Linderski, 1995: 53.

¹⁵⁸ Eutr. 3.21.

¹⁵⁹ Linderski, 1995: 53.

¹⁶⁰ Liv. 30.25.10. Sobre el anuncio de la victoria, *vid.* García Riaza, 2019, 93.

¹⁶¹ Baldson, 1939: 62; Giovanni, 1983: 88; Linderski, 1995: 53; Pina Polo, 2013: 447.

*las apariencias, llevaban unos pocos prisioneros, desertores y prófugos para lograr más fácilmente la paz*¹⁶².

Las fuentes literarias coinciden en señalar que cuando la delegación se presentó ante las murallas de Roma, Aníbal aún se encontraba en Italia. En este sentido Dión Casio y Zonaras establecen que los romanos se negaron a recibir la delegación a la espera de que Aníbal abandonase Italia¹⁶³, mientras que Apiano arguye que la embajada fue recibida con el general enemigo aún en la península¹⁶⁴.

En su consideración de enemigos, los cartagineses fueron obligados a permanecer fuera del recinto amurallado¹⁶⁵, y posteriormente recibieron audiencia en la curia, donde llevaron a cabo un discurso en el que se flagelaron (*οἱ δὲ ἐπρέσβευον, καὶ τειχῶν ἐκτὸς ἐστάθμευον ὡς ἔτι πολέμιοι, ἀχθέντες τε ἐπὶ τὴν βουλήν ἐδέοντο συγγνώμης τυχεῖν. τῶν δὲ βουλευτῶν οἱ μὲν τῆς Καρχηδονίων ἀπιστίας ὑπεμίμησκον*)¹⁶⁶. Probablemente los delegados cartagineses eran conscientes que se exponían a un debate espinoso dentro del senado romano, motivo por el cual, algunos autores señalan que habían llevado consigo un número indeterminado de prisioneros con el fin de aplacar las ansias de los más partidarios de continuar la guerra (*mittunt ducentes paucos in speciem captiuos perfugasque et fugitiuos quo impetrabilior pax esset*)¹⁶⁷.

Las razones de los πρέσβεις generaron una disputa en el senado entre quienes querían llevar la guerra hasta las últimas consecuencias, que argüían para ello la Καρχηδονίων ἀπιστίας, y aquellos que se decantaban por sancionar el tratado de paz. Apiano y Eutropio indican que los *patres* resolvieron cargar toda la responsabilidad en Escipión, a quien enviaron mensajeros para tomar la decisión definitiva, habida cuenta de que era en aquellos momentos la persona que mejor conocía la situación del enemigo (*ἐφ' οἷς ἀποροῦσα ἡ βουλή συμβούλους ἔπεμψε τῷ Σκιπίωνι, μεθ' ὧν ἔμελλε κρινεῖν τε καὶ πράξειν ὃ τι δοκιμάσειε συνοίσειν. ὁ δὲ ἐς τὴν εἰρήνην τοῖς Καρχηδονίοις ἐπὶ τοῖσδε συνέβη*)¹⁶⁸.

¹⁶² Villar Vidal, 1993b: 392.

¹⁶³ Cass. Dio 17.74; Zonar. 9.13.8.

¹⁶⁴ App. *Pun.* 31.

¹⁶⁵ Torregaray Pagola, 2006: 249.

¹⁶⁶ App. *Pun.* 31.

¹⁶⁷ Liv. 30.16.15; Cass. Dio. 17.74; Zonar. 9.13.8.

¹⁶⁸ App. *Pun.* 32. *Cfr.* Eutr. 3.21. Al respecto de las condiciones de la paz, *vid.* Dorey, Dudley, 1971: 140; Lazenby, 1998: 233; Goldsworthy, 2000, 298-299; Hoyos, 2015a: 203-207.

El alejandrino confirma que el general romano se mantuvo en su voluntad de acuerdo, y a continuación expone las condiciones¹⁶⁹. Como consecuencia, un equipo de embajadores púnicos habría regresado a Roma para tomar juramento a los cónsules romanos, a la vez que una *legatio* romana haría lo mismo con los magistrados superiores de Cartago¹⁷⁰.

La delegación cartaginesa a Roma del año 203 resulta, en definitiva, interesante en diversos sentidos. Identifica los espacios de la diplomacia, que en tiempos de guerra bascula entre el general y su *consilium* y el senado romano¹⁷¹. Establece a los embajadores cartagineses extra *pomerium*, en calidad de enemigos, e insinúa su interés por ser oídos en la curia¹⁷², pese a que la actitud suplicante constituye un *topos* que veremos reflejado en muchas otras ocasiones a partir de entonces¹⁷³. En el caso de los cartagineses, otro estereotipo utilizado a menudos por las fuentes es el de convertir a Aníbal y los Bárcidas en cabeza de turco¹⁷⁴.

¹⁶⁹ App. *Pun.* 32; Liv. 30.16.10-13.

¹⁷⁰ App. *Pun.* 32.

¹⁷¹ García Riaza, 2011: 39; Torregaray Pagola, 2006: 249.

¹⁷² Pina Polo, 2013: 247-248.

¹⁷³ Linderski, 1995: 51.

¹⁷⁴ Goldsworthy, 2000: 299.

II.1.7. LA SEGUNDA EMBAJADA CARTAGINESA A ROMA EN 203

Una vez que Escipión se hubo reafirmado en su posición, la delegación cartaginesa acudió a Roma para sancionar la paz con el senado romano. En Roma se tuvo noticia de la llegada de los embajadores púnicos cuando su comitiva desembarcó en Putéolos. Los padres conscriptos encomendaron a Quinto Fulvio Gilón, legado de Escipión, la labor de escoltar a los legados cartagineses hasta su destino, al tiempo que hicieron regresar a Cayo Lelio, que estaba a punto de marcharse a África, para que estuviera presente en las negociaciones¹⁷⁵. Este elemento confirma una vez más que los *imperatores*, cuando no podían estar presentes en el debate y votación de los tratados, mandaban a oficiales de su confianza para que los representaran¹⁷⁶.

Liv. 30.21.11-12:

iam dimisso Laelio legatisque Masinissae cum Carthaginiensium legatos de pace ad senatum venientes Puteolis visos, inde terra venturos adlatum esset, revocari C. Laelium placuit, ut coram eo de pace ageretur. Q. Fulvius Gillo, legatus Scipionis, Carthaginienses Romam adduxit; quibus vetitis ingredi urbem hospitium in villa publica, senatus ad aedem Bellonae datus est.

Ya habían sido despedidos Lelio y los embajadores de Masinisa cuando llegaron noticias de que los embajadores cartagineses que venían al senado para negociar la paz habían sido vistos en Putéolos, desde donde llegarían por tierra. Entonces se decidió llamar de nuevo a Lelio para que estuviera presente en las negociaciones de paz. Quinto Fulvio Gilón, legado de Escipión, condujo a Roma a los cartagineses. A estos no se les permitió la entrada en la ciudad; se les dio alojamiento en una residencia oficial y el senado les dio audiencia en el templo de Belona¹⁷⁷.

La narración de Livio establece con claridad los espacios determinados para la recepción de la delegación púnica. Así, pese a que el patavino solo indica que “se les dio alojamiento en una residencia oficial”, se ha considerado que con toda probabilidad esta debió ser la Villa Pública¹⁷⁸, edificio extra *pomerium* en el que habitualmente eran albergados los representantes de naciones extranjeras o enemigas que acudían a la *Urbs* con propuestas de paz y solicitudes de *foedera*¹⁷⁹.

La audiencia les fue concedida también extramuros, en el templo de Belona, un complejo que pudo ser utilizado para minar la moral de los recién llegados, ya que en opinión de

¹⁷⁵ Liv. 30.21.

¹⁷⁶ Linderski, 1995: 53.

¹⁷⁷ Villar Vidal, 1993b: 401.

¹⁷⁸ Villar Vidal, 1993b: 401, n. 349.

¹⁷⁹ Torregaray Pagola, 2006: 253-255; Ando, 2008; Pina Polo, 2013: 248-249.

Torregaray Pagola¹⁸⁰, evocaba con claridad la idea de la victoria y reunía las cualidades simbólicas para intimidar a los *legati* foráneos, a los que se abandonaba bajo la protección de la diosa guerrera.

Una vez más, los embajadores púnicos llevaron a cabo el discurso arquetípico de los suplicantes¹⁸¹, y nuevamente culparon de todos sus males a Aníbal. El historiador de Patavium lo resume con estas palabras: *orationem eandem ferme quam apud Scipionem habuerunt, culpam omnem belli a publico consilio in Hannibalem vertentes*¹⁸². Se ha considerado que esta podría ser la confirmación de que la embajada contaba con una mayor representación del grupo político de Hanón¹⁸³, interesado en la vuelta al *statu quo* de antes de la Segunda Guerra Púnica, ya que en su alegato reivindicó las condiciones acordadas en el tratado de Lutacio¹⁸⁴.

Liv. 30.22.5-6:

cum more tradito patribus potestatem interrogandi, si quis quid vellet, legatos praetor fecisset, senioresque, qui foederibus interfuerant, alii alia interrogarent, nec meminisse se per aetatem—etenim omnes ferme iuvenes erant—dicerent legati, conclamatum ex omni parte curiae est Punica fraude electos, qui veterem pacem repeterent, cuius ipsi non meminissent.

*Cuando el pretor, de acuerdo con la práctica habitual, dio a los senadores la posibilidad de interrogar a los embajadores si alguno quería alguna aclaración, los más ancianos, que habían intervenido en la negociación de los acuerdos de paz hicieron diversas preguntas; y cuando los embajadores dijeron que ellos no se acordaban debido a su edad—casi todos eran jóvenes, en efecto—, desde todos los puntos de la curia se alzaron gritos de que para reclamar el antiguo tratado de paz se había elegido, con perfidia púnica, a quienes precisamente no lo recordaban*¹⁸⁵.

Livio también desvela que la sesión estuvo dirigida por el pretor urbano. Sabemos que, en ausencia de los cónsules, esta figura poseía el encargo de recibir a los embajadores extranjeros, y al parecer también ejercía un papel moderación en sus audiencias¹⁸⁶. Con arreglo a la normativa senatorial, el pretor habría presentado a los *legati* cartagineses ante los senadores¹⁸⁷, y una vez oída su declaración, el patavino indica que promovió un

¹⁸⁰ Torregaray Pagola, 2006: 248-249.

¹⁸¹ Linderski, 1995: 51.

¹⁸² Liv. 30.22.1.

¹⁸³ Hoyos, 1994; Hoyos, 2015a: 207.

¹⁸⁴ Liv. 30.22.2-5.

¹⁸⁵ Villar Vidal, 1993b: 402.

¹⁸⁶ Cowdry, 2004: 532.

¹⁸⁷ Bonnefond, 1984: 67-72; Crawford, 1996: 254-263; Giovanni, 2008: 93-100.

interrogatorio por parte de estos. La interpelación de los padres conscriptos, especialmente por parte de aquellos más ancianos, generó un escenario incómodo cuando los delegados cartagineses confesaron no eran capaces de contestar debido a su edad. Es posible que estemos ante un nuevo ejemplo de manipulación de Livio a fin de reivindicar la *Punica fraus* frente a la ejemplaridad romana¹⁸⁸, pero no es menos cierto que con este capítulo el analista destaca que uno de los elementos esenciales para medir la aptitud de los embajadores era su edad¹⁸⁹. Tanto es así, que el senado se mostró tan disgustado, que terminaría despidiendo a los comisionados sin firmar la paz¹⁹⁰.

Ahora bien, ¿culminó esta misión diplomática verdaderamente en fracaso? Al respecto se han realizado varias propuestas. Livio señala que la retirada del escenario de la audiencia por parte de los púnicos gestó un amargo debate entre los senadores¹⁹¹. Lancel¹⁹² mantiene, de hecho, que el fundamento que se oculta tras la ira de los senadores contra los púnicos se inscribiría más bien en la tirantez entre las diferentes facciones. Los Servilios, que habían conseguido la elección de dos cónsules de su familia en 203, probablemente presionaron para romper la posibilidad de un tratado y que fuese uno de sus integrantes el vencedor de la guerra. Sin embargo, no fueron capaces de impedir que el senado prorrogase el *imperium* a Escipión, proporcionándole el tiempo suficiente para liquidar el conflicto¹⁹³. Hoyos¹⁹⁴ interpreta que este factor, sumado al regreso de Aníbal a Cartago, comportó que ambas potencias se encontrasen, transcurrido el invierno, menos predispuestas para la paz.

Otros historiadores han tenido en consideración la versión de Apiano, que atribuye el fracaso de la embajada a la quiebra intencionada de la tregua por parte de los cartagineses¹⁹⁵. Así, a pesar de que el armisticio habría debido permanecer vigente durante todo el invierno, los púnicos atacaron un convoy romano de buques de guerra y de transporte que había sido desplazado a sus costas por una tempestad, incautándose de una buena cantidad de provisiones (*ὧν οἱ ἐν ἄστει Ρωμαῖοι πυθόμενοι τοὺς πρέσβεις τοὺς Καρχηδονίων, οἱ περὶ τῆς εἰρήνης ἔτι παρῆσαν, ἐκέλευον ἀποπλεῖν αὐτίκα ὡς πολεμίους.*

¹⁸⁸ Torregaray Pagola, 2012: 121.

¹⁸⁹ Buono-Core, 2010: 13.

¹⁹⁰ Liv. 30.22.8.

¹⁹¹ Liv. 30.23.

¹⁹² Lancel, 1997: 219.

¹⁹³ Caven, 1980: 247; Goldsworthy, 2000: 300.

¹⁹⁴ Hoyos, 2015a: 212.

¹⁹⁵ Dorey, Dudley, 1971: 148; Lazenby, 1978: 213.

καὶ οἱ μὲν ἐξέπλεον, καὶ ὑπὸ τοῦ χειμῶνος ἐς τὸ τοῦ Σκιπίωνος στρατόπεδον κατήγοντο)¹⁹⁶.

Al serle notificado este acontecimiento, Escipión habría enviado una delegación a la propia Cartago liderada por Lucio Beblio, Lucio Sergio y Lucio Fabio, que terminó siendo asaltada¹⁹⁷.

El testimonio literario responsabiliza de este episodio a la agitación popular. La furibunda masa procuró retener a los embajadores romanos, y solo la intervención de Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo, máximos representantes de la oligarquía, impidió que se cometieran actos de violencia contra ellos dentro de la propia ciudad¹⁹⁸. Se ha apreciado en estos hechos un elemento más de la rivalidad entre la facción oligárquica y la de los Bárcidas, de los que siempre se diría que contaban con el apoyo del pueblo¹⁹⁹.

Sin embargo, el relato de Apiano no termina de conectar con la narración de Polibio y Dión Casio, que por el contrario denotan más bien el éxito de la comitiva cartaginesa enviada en 203 a Roma²⁰⁰. El segundo, al afirmar que las condiciones de paz fueron definitivamente contraídas, y el primero, porque retoma la historia en 202 asumiendo también que el tratado se había consumado. Para el megalopolitano, por consiguiente, no fueron la edad e inexperiencia de los legados cartagineses las que frustraron la negociación y el tratado, sino más bien la grave infracción cometida contra la integridad de la comitiva de Escipión²⁰¹.

En realidad, resulta insostenible encajar las diferentes versiones que nos ofrecen las fuentes²⁰². El mismo Livio, que nos brinda en primer término el relato de la expulsión de los jóvenes legados púnicos, afirma posteriormente que la tregua se quebró a causa de la violación del *ius gentium* en la delegación de Escipión²⁰³. En esta línea, se ha considerado que el patavino habría exagerado negativamente el desarrollo de la embajada cartaginesa, que verdaderamente no fue fallida²⁰⁴.

¹⁹⁶ App. *Pun.* 35. Cfr. Polyb. 15.1.1; Liv. 30.24.5-12.

¹⁹⁷ Polyb. 15.1.3; Liv. 30.25.1-10; App. *Pun.* 35.

¹⁹⁸ Polyb. 15.1.3; Liv. 30.25.1-10; App. *Pun.* 35.

¹⁹⁹ Hoyos, 1994: 373; Barceló, 2011: 373.

²⁰⁰ Polyb. 15.1.3; Cass. Dio 17.72.

²⁰¹ Lancel, 1997: 219.

²⁰² Lazenby, 1978: 213-214.

²⁰³ Liv. 30.25.9-10; App. *Pun.* 35. Motta (2019: 89), considera que Livio utiliza el concepto de *ius* de un modo particular en la Segunda Guerra Púnica para legitimar las acciones de los generales romanos.

²⁰⁴ Caven, 1980: 248; Barceló Batiste, 2001: 106.

La versión de Apiano de que los legados púnicos fueron expulsados de Roma al conocerse la agresión a los embajadores de Escipión queda invalidada, en todo caso, por la de Polibio²⁰⁵. El historiador griego, como otras fuentes, explica el devenir de la comitiva cartaginesa en su regreso a Cartago²⁰⁶. En su exposición de este episodio, esgrimido por la tradición literaria filorromana para subrayar la magnanimidad del *imperator*²⁰⁷, el megalopolitano advierte que “Escipión supo por los recién llegados que el senado y el pueblo de Roma habían ratificado sin reparos la tregua pactada con él por los cartagineses, y que estaban dispuestos a acceder a los demás requerimientos”²⁰⁸.

El general romano habría conocido la noticia por boca de los propios legados púnicos, después de que una tempestad los hubiese empujado al campamento romano cuando estaban de regreso. Pero él, lejos de imitar la mala fe de los cartagineses, los trató con cortesía y les dejó marchar pese a que le mintieron deliberadamente, en una clara exposición de autorrepresentación del mundo romano frente a la barbarie²⁰⁹.

En conclusión, desde nuestro punto de vista es arriesgado valorar el éxito o fracaso de la misión diplomática basándonos exclusivamente en la narración de Livio. Tenemos la sensación de que el patavino construye un relato encaminado a enfatizar la perfidia púnica, razón por la cual los sucesos siguientes no terminan de ajustarse. Es más, si tuviéramos que evaluar el resultado de la *legatio* desde un punto de vista global, después de analizar el conjunto de las fuentes, es probable que este hubiera sido realmente positivo, puesto que se nos transmite la impresión de que el senado aceptó las condiciones de paz²¹⁰.

Por consiguiente, la agresión por parte de los cartagineses a los embajadores de Escipión se nos antoja el motivo fundamental por el cual las negociaciones no terminaron fructificando. Es posible que el desembarco de Aníbal con su ejército en el Sahel tunecino en otoño del año 203 fuera lo que impulsó a las masas populares a rebelarse contra la política de conciliación del sector oligárquico, y en consecuencia lo que detonó la violación de la inmunidad diplomática²¹¹. El mismo Bárcida, que mantenía su

²⁰⁵ Polyb. 15.4.

²⁰⁶ Polyb. 15.4.5-12; Diod. Sic. 27.12; Eutr. 3.22; Val. Max. 6.6.4; Cass. Dio 17.72-84; Zonar. 9.12.6-9

²⁰⁷ Lecomte, 1969: 229; Clementi, 1976: 320-323; Corey Brennan, 2009: 174-176.

²⁰⁸ Polyb. 15.4.8. *Vid.* Balasch Recort, 1981b: 563.

²⁰⁹ Torregaray Pagola, 2009. *Cfr.* Hurlet, 2012a.

²¹⁰ Fundamentalmente Polibio (15.4.8).

²¹¹ Barceló Batiste, 2001: 105.

desconfianza hacia aquella parte del Adirim, lejos de regresar a Cartago, estableció sus cuarteles de invierno en Byzacena a la espera de su último combate contra los romanos²¹².

Es probable que por aquel entonces los grupos favorables a la continuidad de la guerra hubiesen ganado protagonismo, henchidos por sus máximos representantes militares: Escipión con su mando prorrogado, y un Aníbal posiblemente ansioso por obtener su primer gran éxito cerca de casa²¹³.

En esta línea, consideramos que el episodio referido al regreso de los embajadores, esgrimido como *amplificatio* de virtud romana, sea o no apócrifo, no tuvo especial relevancia de cara a la consecución de los hechos.

²¹² Lancel, 1997: 220.

²¹³ Goldsworthy, 2000: 299.

II.1.8. NEGOCIACIONES DE PAZ DESPUÉS DE LA BATALLA DE ZAMA (202)

La falta de acuerdo definitivo en 203 precipitó el enfrentamiento en Zama entre Escipión y Aníbal. Derrotado en otoño de 202, el Bárcida se retiró a Hadrumeto, tal vez para evitar las represalias que el Tribunal de los Ciento Cuatro había tomado en otras ocasiones contra los generales desventurados²¹⁴, y tan solo transcurrido un tiempo se personó en Cartago. Escipión, por su parte, una vez saqueado el campamento enemigo, regresó a castra Cornelia, desde donde mandó a Cayo Lelio a Roma para informar sobre su gran victoria²¹⁵.

Livio (*admoventum igitur undique terrorem percussae Carthagini ratus*) y Arriano (*ὁ δὲ ἤδη τῇ Καρχηδόνι κατὰ μὲν τὴν γῆν ἐπέπεμπεν Ὀκτάουσιον, ταῖς δὲ ναυσὶν αὐτὸς ἐπέπλει*) exponen que Escipión conjeturó en aquellos momentos lanzarse al asedio de Cartago, para lo cual ordenó a Cneo Octavio marchar por tierra con las legiones al tiempo que él se dirigía con la flota al puerto²¹⁶. Sin embargo, se ha mantenido que esta estrategia fue solo una demostración de fuerza para aplastar la escasa moral que pudiera restar todavía en el enemigo²¹⁷. Esta hipótesis se apoya en la reacción de los propios cartagineses, que al divisar a la escuadra enemiga precipitaron sobre ella una embajada con el fin de someterse a *deditio*²¹⁸. La comitiva se presentó ante la nave pretoria engalanada con los símbolos de la concordia²¹⁹. Sus cabecillas eran Asdrúbal Erifo y Hanón el Grande, representantes de la oligarquía y del partido de la paz, y se presentaron ante Escipión con las manos tendidas al modo de los suplicantes (*καὶ οἱ Καρχηδόνιοι τὴν ἦσαν Ἀννίβου πυθόμενοι, πρέσβεις ἐπὶ κελητίου προσέπεμπον τῷ Σκιπίωνι, ὃν ἠγοῦντο Ἄννων τε ὁ μέγας λεγόμενος καὶ Ἀσδρούβας ὁ ἔριφος: οἱ τὸ κηρύκειον ὑψηλὸν ἔστησαν ἐπὶ τῆς πύρας, καὶ τὰς χεῖρας ὄρεγον ἐς τὸν Σκιπίωνα ἰκετῶν τρόπον*)²²⁰.

Liv. 30.36.4-6:

Baud procul aberat cum velata infulis ramisque oleae Carthaginensium occurrit navis. decem legati erant, principes civitatis, auctore Hannibale missi ad petendam pacem. qui cum ad puppim praetoriae navis accessissent velamenta

²¹⁴ Lancel, 1997: 225; Quesada, 2009.

²¹⁵ Polyb. 15.17-19; Liv. 30.36-38, 30.40.1-4, 30.42-43; App. *Pun.* 49-56; Eutr. 3.21-23; Val. Max. 5.5.1; Oros. 4.19.3-6; Zonar. 9.14.10-12.

²¹⁶ Liv. 30.36.3; App. *Pun.* 49.

²¹⁷ Caven, 1980: 254; Lancel, 1997: 219; Goldsworthy, 2000: 307.

²¹⁸ Auliard, 2006: 155; Martínez Hahn Müller, 2016a: 130.

²¹⁹ Díez Jorge, 2000.

²²⁰ App. *Pun.* 49. Cfr. Liv. 30.36.3; Zonar. 9.14.10.

*supplicum porrigentes, orantes implorantesque fidem ac misericordiam
Scipionis, nullum iis aliud responsum datum, quam ut Tynetem venirent.*

Cuando estaba ya cerca, salió a su encuentro una nave cartaginesa adornada
con ínfulas y ramos de olivo. Se trataba de diez personalidades enviadas como
parlamentarios a propuesta de Aníbal para pedir la paz. Cuando se acercaron a
la popa de la nave pretoria tendiendo las cintas de los suplicantes e invocando y
suplicando la protección y la compasión de Escipión, la única respuesta que se
les dio fue que se dirigieran a Tinete, donde él iría a acampar²²¹.

No tienen desperdicio los pasajes de estas fuentes en lo respectivo a la iconografía. Livio menciona ínfulas y ramas de olivo, mientras que Apiano refiere a las manos tendidas y al báculo de heraldo. Todos ellos son emblemas distintivos no solo del embajador, sino más específicamente de la paz²²². Estos símbolos se asocian a la *deditio*²²³. Cornwell²²⁴ apoya que el uso del caduceo era extensivo en las misiones que tenían por objetivo el fin de la discordia, y García Riaza²²⁵, destaca la importancia de la posición de las manos en el protocolo diplomático. En este caso, abiertas y expandidas hacia el enemigo, se relacionan indubitablemente con la súplica.

Por otra parte, cabe preguntarse si fueron exclusivamente los miembros del grupo político quienes impulsaron aquella misión diplomática. En este sentido, observamos cierta discrepancia entre los investigadores actuales. Lazenby²²⁶ expone que, en efecto, las facciones políticas cartaginesas estaban más enfrentadas entre sí que las romanas, y arguye que este fue precisamente uno de los factores que inclinaron la balanza de la guerra a favor de Roma. Hoyos²²⁷ se muestra de acuerdo con el primer punto, pero matiza su impacto sobre el devenir del conflicto, y achaca a las fuentes un carácter propagandístico notablemente anti-Bárcida. Este historiador, de hecho, niega el arquetipo de los Bárcidas como el sector “democrático” o “popular” por su retórica e intenciones, tal y como nos vende la tradición literaria, puesto que el apoyo del pueblo se lo habrían ganado gracias a sus éxitos militares. En esta línea, algunos autores defienden que en realidad no hubo tal rivalidad en el seno de la política púnica, o que, de haberla habido, no fue de ninguna manera tan determinante, y que todo este relato obedece a la estrategia promocional

²²¹ Villar Vidal, 1993b: 425. Cfr. Ampolo, 2006.

²²² Díez Jorge, 2000. Sobre esta cuestión, *vid. supra* cap. IV.1.4.

²²³ García Riaza, 2014; Sanz, 2015: 92.

²²⁴ Cornwell, 2015.

²²⁵ García Riaza, 2014: 31.

²²⁶ Lazenby, 2004: 238.

²²⁷ Hoyos, 1994: 259.

gestada a partir de la tradición de Fabio Píctor y Tito Livio²²⁸. Barceló Batiste²²⁹ argumenta *ad hoc*, que los miembros del “clan” Bárcida contaron con el apoyo incondicional del Adirim a lo largo de la guerra. Las fuentes, por consiguiente, nos estarían ofreciendo una imagen vaga y distorsionada de las corrientes de presión en Cartago: los Bárcidas, “democráticos” y partidarios de la expansión ultramarina, y el grupo de Hanón el Grande, oligárquicos o aristocráticos, interesados exclusivamente en la protección del *territorium* líbico²³⁰. Y es que en realidad, no habrían sido las facciones, sino el propio estado púnico el que llevó a cabo las guerras contra Roma²³¹.

En cualquier caso, Escipión habría emplazado a los embajadores a Túnez, donde las negociaciones tuvieron lugar a mediados de noviembre²³². Allí acudió la comisión especial de treinta *legati*²³³, que ya hemos visto en anteriores ocasiones de importancia nacional para Cartago²³⁴, tal y como refleja la narración de Livio (*tum ad Tynetem eodem quo antea loco castra posita, legatique triginta ab Carthagine ad Scipionem venerunt*)²³⁵. Lancel²³⁶ sostiene que la diputación debió haber sido exactamente la misma que la del año anterior, y lo hace apoyándose en las propias palabras del patavino, cuando este arguye: *et illi quidem multo miserabilius quam antea*²³⁷.

En la puesta en escena de la recepción y audiencia a los embajadores púnicos asistimos a la representación manifiesta por parte de las fuentes literarias de la superioridad romana²³⁸. Los πρεσβευτές, quizás atezados por las circunstancias, actuaron de un modo que Polibio califica como puro teatro, por lo que más que compasión despertó la ira de los romanos²³⁹. Apiano los describe arrojándose al suelo entre lamentos (*ὁ δὲ αὐτοῦς ἐκέλευσεν ἡκειν ἐς τὸ στρατόπεδον καὶ ἐλθοῦσιν ἐφ’ ὑψηλοῦ προκαθήμενος ἐχρημάτιζεν. οἱ δὲ μετ’ οἰμωγῆς ἑαυτοῦς ἐρρίπτουν ἐς τὸ ἔδαφος, καὶ τῶν ὑπηρετῶν ἀνιστάντων καὶ λέγειν κελευόντων ὅ τι θέλοιεν, Ἀσδρούβας ὁ ἔριφος εἶπεν*)²⁴⁰, mientras Escipión los

²²⁸ Respecto a la influencia de Fabio Píctor en la obra de Livio, consúltese: Rich, 2017: 39-48.

²²⁹ Barceló Batiste, 2011: 359-366.

²³⁰ Tito Livio suele referirse a este como *alter factio* (21.3.2, 31.4.12), mientras que a los Bárcidas los llama *factio barcina* (21.2.4, 23.12.5, 30.7.7).

²³¹ Hoffmann, 1962: 28; Errington, 1970; Martínez Hahn Müller, 2016a: 130-135. Cfr. Tsirkin, 1986.

²³² Liv. 30.36.8. Vid. Hoyos, 2015a: 217.

²³³ Picard, 1967: 73-74; Lancel, 1997: 218.

²³⁴ Polyb. 1.87.3; Liv. 30.16.3-10.

²³⁵ Liv. 30.36.9.

²³⁶ Lancel, 1997: 227. Cfr. Caven, 1980: 254.

²³⁷ Liv. 30.36.9.

²³⁸ Linderski, 1995: 53; Buono-Core, 2010: 67.

²³⁹ Polyb. 15.17.2.

²⁴⁰ App. *Pun.* 49.

observa desde una tribuna elevada rodeado, según Livio, por los miembros de su consejo militar²⁴¹. Parece que estamos ante una nueva *προσκύνησις*, pese a que las fuentes no lo explicitan con este término, y es indiscutible que la narración de los testimonios literarios desprende un claro aroma de distorsión de la imagen real del enemigo²⁴².

Asdrúbal Erifo, convertido en interlocutor de la comisión, llevó a cabo su alocución culpando al pueblo de la transgresión de la tregua y suplicando por la integridad de Cartago²⁴³. Una vez que hubo terminado, Escipión lo hizo salir junto a los demás legados para deliberar, y junto con el *consilium* decretó regresar a la senda de la paz²⁴⁴. Es probable que el general estuviese ansioso por obtener el triunfo y la gloria de un tratado. Además, el *imperator* era un hombre forjado en el helenismo, y cabe la posibilidad de que no quisiera asediar y destruir Cartago no solo para evitar el embrollo de un largo asedio, sino más bien porque conjeturaba más conveniente convertir la ciudad en una aliada útil al estilo de Siracusa²⁴⁵.

Liv. 30.36.9-11:

et illi quidem multo miserabilius quam antea, quo magis cogebat fortuna, egerunt; sed aliquanto minore cum misericordia ab recenti memoria perfidiae auditi sunt. in consilio quamquam iusta ira omnes ad delendam stimulabat Carthaginem, tamen cum et quanta res esset et quam longi temporis obsidio tam munitae et tam validae urbis reputarent, et ipsum Scipionem expectatio successoris venturi ad paratam alterius labore ac periculo finiti belli famam sollicitaret, ad pacem omnium animi versi sunt.

*Su comportamiento fue ciertamente mucho más humilde que la vez anterior, pues su situación era más apremiante; sin embargo, y debido al recuerdo de su reciente perfidia, se les escuchó en actitud bastante más inmisericorde. En el consejo militar, una justificada rabia incitaba a todos a destruir Cartago; sin embargo, al echar cuentas de la envergadura de la operación y de lo que se prolongaría en el tiempo el asedio de una ciudad tan bien fortificada y tan poderosa, todos se inclinaron a favor de la paz, pues además Escipión estaba personalmente preocupado ante la perspectiva de que un sucesor viniese a recoger el fruto en sazón de la victoria y la gloria de poner fin a la guerra, gloria debida al esfuerzo y los peligros de otro*²⁴⁶.

²⁴¹ Liv. 30.36.10.

²⁴² Burck, 1945; Cassola, 1983; Barceló Batiste, 1994.

²⁴³ App. *Pun.* 50-52.

²⁴⁴ App. *Pun.* 53; Liv. 30.36.9-11.

²⁴⁵ Caven, 1980: 254; Goldsworthy, 2000: 308; Hoyos, 2015a: 218.

²⁴⁶ Villar Vidal, 1993b: 426.

Livio asegura que Escipión se demoró una noche en contestar a los comisionados púnicos²⁴⁷, a quienes recriminó su mala fe antes de exponer sus condiciones para la paz²⁴⁸. Asimismo, decretó un armisticio de tres meses e instó a los embajadores a regresar a Cartago para obtener la sanción de los términos negociados²⁴⁹. En este punto, nuestras fuentes discrepan en la nomenclatura de la institución encargada de homologar la tregua, revelando su confusión acerca del funcionamiento de la política cartaginesa²⁵⁰. Así, mientras Livio y Apiano apuntan a la asamblea (ἐκκλησία-*contio*), Polibio y Orosio lo hacen hacia el senado (γερουσία-*senatus*), es decir, el Adirim, que en esta época gozaba de mayor autoridad en el campo de la diplomacia y que presuntamente habría ratificado los términos estipulados²⁵¹.

No lo hizo sin discusión. Cuando iban a exponerse las cláusulas para la paz, Giscón²⁵² se adelantó para desaconsejarla, pero Aníbal, presente en aquel escenario después de tantos años, lo agarró y expulsó violentamente de la tribuna para a continuación declarar a favor²⁵³. La identidad de este personaje continúa siendo un enigma. Caven²⁵⁴ considera que podría tratarse de un representante de la facción de Hanón el Grande, mientras que Martínez Hahn Müller²⁵⁵ y Hoyos²⁵⁶, indican que en realidad podría tratarse del vástago de Asdrúbal Giscón, resentido a causa de las disputas que su padre había mantenido con los Bárcidas en Iberia²⁵⁷.

El discurso de Aníbal en pro del entendimiento terminaría cuajando porque como reconoce Apiano, el general conservaba un contingente acampado en Martama. El “populacho” reaccionó airado, injuriando al Bárcida, e incluso expulsando a algunos de los notables partidarios de la paz, que huyeron hacia los romanos y Masinisa, pero no lograría el viraje del fallo después de que las reservas de trigo se extraviasen en una tempestad²⁵⁸. La reacción del pueblo revolviéndose contra el acuerdo e incluso contra la posición de Aníbal no debe sorprendernos, si consideramos que en esta época la

²⁴⁷ Liv. 30.37.1.

²⁴⁸ Polyb. 15.18; Liv. 30.37.2-6; App. *Pun.* 54.

²⁴⁹ Liv. 30.37.7-8. *Vid.* Hoyos, 2015a: 218.

²⁵⁰ Acquaro, 1987: 60.

²⁵¹ Lancel, 1994: 109-110; Lancel, 1997: 228; Quesada, 2009: 110; Hoyos, 2010: 27.

²⁵² Geus, 1994: 35.

²⁵³ Liv. 30.37.7-13

²⁵⁴ Caven, 1980: 255.

²⁵⁵ Martínez Hahn Müller, 2016a: 131.

²⁵⁶ Hoyos, 2015a: 218.

²⁵⁷ Polyb. 9.11.1-4, 10.6.5.

²⁵⁸ App. *Pun.* 55-56.

Asamblea poseía la máxima autoridad en la designación militar, y probablemente sus miembros quedaron decepcionados con una decisión emanada de un general al que ellos habían escogido²⁵⁹.

Desde Cartago, pues, salió una nueva misión diplomática destinada a informar a Escipión del veredicto del Adirim²⁶⁰. En el campamento, los cuestores hicieron inventario, y el *imperator* exigió la suma adicional de veinticinco mil libras argénteas, con el fin de compensar el sustracción de su convoy, y la supervisión de la diplomacia cartaginesa a cambio de una tregua de tres meses²⁶¹.

Liv. 30.38.1-3:

Postquam redierunt ad Scipionem legati, quae publica in navibus fuerant, ex publicis descripta rationibus quaestores, quae privata profiteri domini iussi; pro ea summa pecuniae viginti quinque milia pondo argenti praesentia exacta; indutiaeque Carthaginiensibus datae in tres menses. additum, ne per indutiarum tempus alio usquam quam Romam mitterent legatos, et quicumque legati Carthaginem venissent, ne ante dimitterent eos, quam Romanum imperatorem, qui et quae petentes venissent, certiore facerent.

Después que regresaron ante Escipión los embajadores, se mandó a los cuestores que hicieran un inventario, basándose en los registros oficiales, de los bienes públicos que había en las naves, y se pidió a los particulares que declararan sus pertenencias. Por todo ello se exigió una suma en efectivo de veinticinco mil libras de plata; y se les concedió a los cartagineses una tregua de tres meses con una cláusula adicional: durante el período de tregua no enviarían embajadas a ninguna parte más que a Roma, y si llegaba a Cartago alguna embajada, no la dejarían marchar antes de poner en conocimiento del general romano quiénes eran y qué habían venido a pedir²⁶².

Después, Escipión consintió a los púnicos la expedición de una comisión a Roma para ratificar la paz²⁶³. Junto con los cartagineses el general consignó, como era habitual²⁶⁴, a algunos de sus oficiales, entre los que se encontraba su propio hermano, tal como señala Livio (*cum legatis Carthaginiensibus Romam missi L. Veturius Philo et M. Marcius Ralla et L. Scipio imperatoris frater*)²⁶⁵.

²⁵⁹ Quesada, 2009: 150.

²⁶⁰ Polyb. 15.19.8.

²⁶¹ Hoyos, 2015a: 218.

²⁶² Villar Vidal, 1993b: 429.

²⁶³ App. *Pun.* 56; Zonar. 9.14.11.

²⁶⁴ Linderski: 1995: 53.

²⁶⁵ Liv. 30.38.4.

Nuevamente, la delegación púnica fue obligada a hospedarse fuera del recinto amurallado junto a otros legados de Filipo de Macedonia²⁶⁶, y ante la demanda de audiencia en el senado, el dictador Cayo Servilio Gémino repuso que serían los cónsules electos quienes les atenderían después de las elecciones. En efecto, desde aquellos años no sería extraño que los romanos, haciendo gala de su hegemonía, impusieran prolongadas esperas incluso meses a los embajadores venidos del extranjero²⁶⁷.

Liv. 30.40.1-4:

legati ex Africa Romani simul Carthaginiensesque cum venissent Romam, senatus ad aedem Bellonae habitus est, ubi cum L. Veturius Philo pugnatum cum Hannibale esse suprema Carthaginiensibus pugna finemque tandem lugubri bello inpositum ingenti laetitia patrum exposuisset, adiecit Verminam etiam Syphacis filium, quae parva bene gestae rei accessio erat, devictum. in contionem inde prodire iussus gaudiumque id populo inpertire. tum patefacta gratulationi omnia in urbe templa, supplicationesque in triduum decretae. legatis Carthaginiensium et Philippi regis—nam ii quoque venerant—petentibus, ut senatus sibi daretur, responsum iussu patrum ab dictatore est consules novos iis senatum daturus esse.

Procedentes de África llegaron a Roma al mismo tiempo los embajadores romanos y los cartagineses, y se reunió el senado en el templo de Belona. Allí, Lucio Veturio Filón, con enorme alegría por parte de los senadores, contó que se había librado batalla contra Aníbal, la última para los cartagineses, y que por fin se había puesto punto final a aquella luctuosa guerra; añadió que también se le había dado la batalla definitiva a Vermina, el hijo de Sífax, detalle que había que sumar a una bien llevada campaña. A continuación, se le pidió que se presentara ante la asamblea del pueblo para hacerlo partícipe de tanta alegría. Después se abrieron todos los templos de la ciudad para las acciones de gracias y se decretaron tres días de rogativas. A los embajadores cartagineses y a los de Filipo —pues también estos habían llegado—, que pedían se les concediera audiencia ante el senado, les contestó el dictador, siguiendo instrucciones de los senadores, que la audiencia les sería concedida por los nuevos cónsules²⁶⁸.

Los nuevos cónsules del 201, Cneo Cornelio Léntulo y Publio Elio Peto dieron audiencia a la comisión púnica a comienzos de año. Livio destaca que los senadores quedaron complacidos por su edad (*aetas*) y categoría (*dignitas*), contrariamente a lo que había escrito respecto a los embajadores que fueron despedidos en 203, constatando que estas eran virtudes especialmente insignes en el caso de los delegados²⁶⁹. El *princeps legationis* era nuevamente Asdrúbal Erifo (*insignis tamen inter ceteros Hasdrubal erat — Haedum*

²⁶⁶ Sobre el hospedaje de los legados enemigos, *vid.* Linderski, 1995; Torregaray Pagola, 2006.

²⁶⁷ Pina Polo, 2013: 248-249.

²⁶⁸ Villar Vidal, 1993b: 435.

²⁶⁹ Buono-Core, 2010: 13.

populares cognomine appellabant—pacis semper auctor adversusque factioni Barcinae)²⁷⁰, en cuyo redundante alegato volvió a defender a los miembros de su facción recordando la grandeza de Cartago²⁷¹.

Un senado con voluntad de acelerar el fin de las hostilidades votó mayoritariamente a favor de la paz con Cartago en los términos de Escipión²⁷², pero el veto del cónsul Cornelio Léntulo forzó el referendo de los *comitia tributa*, que apoyaron la moción²⁷³. Los *patres* también permitieron a los púnicos recuperar doscientos prisioneros sin rescate, en lo que parece haber sido una muestra de generosidad²⁷⁴.

Liv. 30.43.5-9:

gratias deinde patribus egere Carthaginienses et petierunt, ut sibi in urbem introire et colloqui cum civibus suis liceret, qui capti in publica custodia essent; esse in iis partim propinquos amicosque suos, nobiles homines, partim ad quos mandata a propinquis haberent. quibus conventis cum rursus peterent, ut sibi quos vellent ex iis redimendi potestas fieret, iussi nomina edere; et cum ducentos ferme ederent, senatus consultum factum est, ut legati Romani ducentos ex captivis, quos Carthaginienses vellent, ad P. Cornelium in Africam deportarent nuntiarentque ei, ut, si pax venisset, sine pretio eos Carthaginiensibus redderet.

*Luego, los cartagineses dieron las gracias a los senadores y pidieron autorización para entrar en la ciudad y entrevistarse con sus compatriotas que habían sido hechos prisioneros y estaban en las cárceles públicas, pues entre ellos había algunos hombres nobles allegados y amigos suyos, y otros para los que traían encargos de sus parientes. Conseguido esto, hicieron una nueva petición: que se les permitiera rescatar a los prisioneros que quisieran; se les pidió que dieran nombres, dieron cerca de doscientos, y el senado aprobó un decreto disponiendo que los delegados romanos llevaran a África, a Publio Escipión, doscientos prisioneros elegidos por los cartagineses, y le dijese que si se llegaba a un acuerdo de paz los devolviese a los cartagineses sin exigir rescate*²⁷⁵.

En último término, Roma expidió una comisión de *fetiales* para sellar la paz en Cartago²⁷⁶. Cartago, forzada a incendiar su flota de guerra, perdía definitivamente su antigua

²⁷⁰ Liv. 30.42.11-12.

²⁷¹ Liv. 30.42-14-21. Vid. Hoyos, 2015a: 218.

²⁷² Hoyos, 2015a: 218.

²⁷³ Liv. 30.43.1-3.

²⁷⁴ Caven, 1980: 256.

²⁷⁵ Villar Vidal, 1993b: 438.

²⁷⁶ Liv. 30.43.11-12. Acerca de los *fetiales*, entre otros trabajos, vid. Numelin, 1950; Bederman, 2001; Oyarze Yuzzelli, 2006; Rich, 2009.

preponderancia en el Mediterráneo, quedando completamente expuesta a los desmanes de Masinisa²⁷⁷.

El intercambio diplomático entre romanos y cartagineses después de la batalla de Zama constata, a nuestro modo de ver, el comienzo de un status evidente de superioridad por parte de Roma. Los cartagineses aparecen en la tradición literaria reducidos a un retrato caricaturesco y probablemente inexacto, pero en su representación podemos escudriñar algunos aspectos relativos a la praxis diplomática. Aparecen de forma tangible los símbolos de la paz, y nuevamente volvemos a recoger la intervención de esa comisión especial de treinta ancianos.

En referencia al conflicto político interno dentro de las instituciones cartaginesas, nuestra postura es la de tomar con cautela el testimonio de las fuentes, en cuya lectura se intuye un elevado desconocimiento. Consideramos que los manuscritos griegos y romanos se limitan a esbozar una interpretación de una cuestión que les resulta ajena, y con ello la reducen y la simplifican al máximo. En este sentido, no negamos el protagonismo de este Asdrúbal Erifo en la comisión enviada a Roma en 202, pero eso no tiene por qué significar que esta únicamente contaba con partidarios del partido de Hanón el Grande²⁷⁸. De hecho, hemos visto que Aníbal terminó siendo uno de los férreos defensores de la paz, como revela su enfrentamiento con Giscón, cuya identidad es desconocida.

²⁷⁷ Caven, 1980: 255; Barceló, 2001: 109.

²⁷⁸ Hoyos, 2015a: 218.

II.1.9. LA EMBAJADA DE VERMINA A ROMA (200)

La derrota de Sífax en los Grandes Llanos y su posterior captura comportó que los restos del reino maseslio tocaran en herencia a su hijo Vermina²⁷⁹. La caída de Cirta en manos de Masinisa acarreó la merma territorial de los antiguos territorios de los Masaesyli²⁸⁰, un dato que confirma Apiano al afirmar que Vermina era rey de gran parte del reino de su padre²⁸¹.

Este vástago de Sífax procuró llevar dignamente el legado de su progenitor, combatiendo con toda probabilidad —las fuentes no lo atestiguan— a las órdenes de Aníbal en África²⁸². Es más, aparece en invierno del año 202 atacando sin éxito al ejército de Escipión en retirada, pero sus tropas acabarán dispersadas y huyendo²⁸³.

Contrariamente a lo que pueda parecer a causa de su escasa mención en las fuentes literarias, da la sensación de que su gobierno tuvo una considerable continuidad en el tiempo, tal y como confirma la numismática. Vermina acuñó hasta tres tipos monetales, dos de los cuales en plata, superando en este aspecto a Sífax, cuyo numerario ha sido hallado únicamente en bronce²⁸⁴. Su gestión parece haber prolongado la supervivencia de su estirpe hasta pocos años antes del estallido de la Tercera Guerra Púnica, cuando Arcobarzanes, nieto de Sífax, sea derrotado al mando de un gran ejército frente a Masinisa²⁸⁵.

Toda vez que los romanos habían manifestado su apoyo público a Masinisa²⁸⁶, y tras la rendición de los cartagineses, a Vermina no le quedó otro remedio que enviar una comitiva al senado de Roma para evitar la completa absorción de su reino por los númidas masilios²⁸⁷. El joven rey debía conocer ya el fatal destino de su padre al que algunos autores presentan en un lugar visible durante el desfile triunfal de Escipión Africano²⁸⁸, mientras que otros lo dan por muerto pocos meses antes en la cárcel de Tibur²⁸⁹.

²⁷⁹ Polyb. 14.8-9; Liv. 30.7-9; App. *Pun.* 69.

²⁸⁰ Liv. 30.12. *Vid.* Aragón Gómez, 2015: 72; Prados Martínez, 2015b: 24.

²⁸¹ App. *Pun.* 73.

²⁸² Gsell, 1920: 329; Gozalbes Cravioto, 2015: 86.

²⁸³ Liv. 30.36.7-8.

²⁸⁴ Gsell, 1920: 329; Gozalbes Cravioto, 2015: 86.

²⁸⁵ Liv. *Per.* 48. *Vid.* Aragón Gómez, 2015: 73.

²⁸⁶ Liv. 30.17.

²⁸⁷ Walsh, 1965; Gozalbes Cravioto, 2015; Hoyos, 2015a: 230-237.

²⁸⁸ Polyb. 16.23; Liv. App. *Pun.* 66; Val Max. 6.2.3, 5.5.1b.

²⁸⁹ Liv. 30.45.4; Flor. 1.22.

La embajada de Vermina al senado romano está únicamente testimoniada en Livio. En esta, los emisarios del monarca reciben una severa impugnación por parte del senado cuando después de exigir la condición de *socius et amicus* para él, se les objeta que antes que nada es el pueblo de Roma quien debe decidir si concederle la paz.

Liv. 31.11.13-18:

Verminae quoque, Syphacis filii, legati per eos dies senatum adierunt excusantes errorem adulescentiamque et culpam omnem in fraudem Carthaginiensium avertentes: et Masinissam Romanis ex hoste amicum factum; Verminam quoque adnisorum, ne officii in populum Romanum aut a Masinissa aut ab ullo alio vincatur; petere, ut rex sociusque et amicus ab senatu appellaretur, responsum legatis est, et patrem eius Syphacem sine causa ex socio et amico hostem repente populi Romani factum, et eum ipsum rudimentum adulescentiae bello lacescentem Romanos posuisse. itaque pacem illi prius petendam ab populo Romano esse, quam ut rex sociusque et amicus appelletur; nominis eius honorem pro magnis erga se regum meritis dare populum Romanum consuesse. legatos Romanos in Africa fore, quibus mandaturum senatum, ut Verminae pacis dent leges, liberum arbitrium eius populo Romano permittenti; si quid ad eas addi, demi mutarive vellet, rursus ab senatu ei postulandum fore. legati cum iis mandatis in Africam missi C. Terentius Varro, Sp. Lucretius, Cn. Octavius. quinquere mes singulis datae.

También se presentaron ante el senado, por las mismas fechas, unos embajadores de Vermina, hijo de Sifax, achacando su equivocación a su juventud y echando toda la culpa a la mala fe de los cartagineses: también Masinissa había sido enemigo de los romanos antes de ser su amigo, y Vermina a su vez se iba a esforzar para que ni Masinissa ni ningún otro le ganase en buenos oficios para con el pueblo romano; pedía que el senado le reconociese el título de rey, aliado y amigo. Se les respondió a los embajadores que su padre Sifax se había transformado de pronto, sin motivo, de aliado y amigo en enemigo del pueblo romano, y que el propio Vermina había hecho sus primeras armas guerreando contra los romanos. Por consiguiente, debía comenzar por pedir la paz al pueblo romano antes de recibir el título de rey, aliado y amigo: el pueblo romano tenía por costumbre conceder el honor de dicho título a los reyes que habían hecho grandes méritos para con él; pronto estaría en África una embajada a la que el senado encargaría de hacer saber a Vermina las condiciones de paz, y éste dejaría en manos del pueblo romano la decisión sobre el asunto: si quería añadir, quitar o cambiar algo en ellas, tendría que dirigir una nueva petición al senado. Los embajadores enviados a África con estas instrucciones fueron Gayo Terencio Varrón, Espurio Lucrecio y Cneo Octavio 36, asignándosele una quinquerre me a cada uno de ellos²⁹⁰.

Aunque la respuesta del senado exigía a Vermina una solicitud formal de paz, fueron los romanos quienes enviarían una delegación al norte de África, no solo para tratar sobre esta cuestión, sino también otras relacionadas con el arbitraje que comenzaban a ejercer sobre la región²⁹¹. La entidad de los *legati*, Cayo Terencio Varrón (*cos.* 216), Espurio

²⁹⁰ Villar Vidal, 1993c: 26.

²⁹¹ Liv. 31.11.1-2.

Lucrecio (*praet.* 205) y Cneo Octavio (*praet.* 205)²⁹², revela hasta qué punto la consolidación de su hegemonía en la zona era imprescindible para Roma²⁹³.

La comitiva senatorial se detuvo primero en Cartago para protestar por las acciones del púnico Amílcar²⁹⁴, un excombatiente de la Segunda Guerra Púnica que había sublevado a los ligures y a los galos con los remanentes del ejército de Italia. Acudió en segundo lugar al reino de los Maesylii para felicitar a Masinisa por sus recientes conquistas y reclamarle refuerzos para la guerra contra Filippo, como también habían hecho con los púnicos²⁹⁵. Ignoramos si esta segunda estación, o incluso el itinerario completo, fue determinado a propósito para presionar a Vermina, pero en todo caso despertó sus ansias por llegar a un acuerdo lo antes posible. No en vano, él mismo salió al encuentro de los embajadores cabalgando hasta la frontera de su territorio (*tertia legatio ad Verminam erat. is ad primos fines regni legatis obviam progressus, ut scriberent ipsi, quas vellent, pacis condiciones permisit: omnem pacem bonam iustamque fore sibi cum populo Romano. datae leges pacis, iussusque ad eam confirmandam mittere legatos Romam*)²⁹⁶.

El masilio permitiría incluso que fueran los propios romanos quienes redactaran los términos de la paz, mostrando una actitud resignada en la consecución de un tratado que considerará justo y ventajoso, pese a que le dejaba en una situación de clara desventaja frente al reino masesilio²⁹⁷. Vermina, asimismo, se comprometió a enviar una comitiva propia a Roma para confirmar lo acordado, cuyo testimonio no aparece reflejado en las fuentes.

Desde nuestro punto de vista, la comisión de los Masaesylii a Roma no hace sino confirmar el nuevo escenario engendrado en el norte de África después de la Guerra de Aníbal, en el que los romanos constantemente manifestarán su hegemonía favoreciendo los intereses de Masinisa en detrimento de púnicos y masilios²⁹⁸.

²⁹² Broughton, 1952-52: 247 y 302.

²⁹³ Walsh, 1965; Picard, 1969: 267-271; Goldsworthy, 2000: 214; Bridoux, 2014; Aragón Gómez, 2015: 74; Gozalbes Cravioto, 2015: 92-94; Hoyos, 2015a: 230-237.

²⁹⁴ Geus, 1994: 62-63.

²⁹⁵ Liv. 31.11.13-18.

²⁹⁶ Liv. 31.19.4-6

²⁹⁷ Camps, 1979: 50; Aragón Gómez, 2015: 72.

²⁹⁸ Walsh, 1965; Gozalbes Cravioto, 2015; Hoyos, 2015a: 230-237.

II.1.10. NEGOCIACIONES AL FINAL DE LA GUERRA ENTRE CARTAGO Y MASINISA

La paz del año 201 atenazó las aspiraciones de los cartagineses en el norte de África. Obligados a evacuar cualquier territorio que quedase fuera de las “trincheras fenicias”²⁹⁹, los púnicos quedaron a expensas de la ambición desmesurada de un Masinisa plenamente consciente de que Cartago vulneraría el tratado si emprendía la guerra contra él sin el permiso de Roma³⁰⁰. Y en este juego de poderes, los romanos hicieron el papel de protectores del nómada masilio, convertido en un rey al modo helenístico³⁰¹, habida cuenta de que contaban con este para mantener bajo control a sus tradicionales enemigos³⁰². Cartago, maniatada y maltrecha, pudo contar únicamente con el arbitraje romano para dirimir sus disputas territoriales con Masinisa, y Roma, que alentaba al rey en sus agresiones territoriales, siempre falló en contra del interés púnico³⁰³.

Existen numerosas dudas al respecto del número y cronología de las incursiones de Masinisa contra territorio cartaginés. Algunos historiadores confieren mayor credibilidad a Polibio, que establece su datación en la década de los 160, con la ocupación de Emporia, considerando las demás versiones apócrifas o simplemente complementarias³⁰⁴. En este sentido, la nota discordante la hallaríamos en el relato de Livio, que en torno a 195-193, 182 y 172 alude a otras agresiones³⁰⁵.

Ahora bien, el relato del megalopolitano no detalla las acometidas nómadas de la década de los 150, como consecuencia de las cuales Masinisa se apropió de los Grandes Llanos y Thusca, narración que por el contrario aparece en Livio y Apiano³⁰⁶. Esta última campaña acabaría desembocando en el rearme y la consiguiente defensa territorial cartaginesa sin el beneplácito de Roma, después del fracaso de la famosa embajada de

²⁹⁹ Nos valemos de la recurrida la nomenclatura de Apiano, *Pun.* 32: μηδὲ πολυπραγμονεῖν τι πέρα ὧν ἔχουσιν ἐντὸς τῶν λεγομένων Φοινικίδων τάφρων. El mismo término aparece en *Pun.* 54, 59. Respecto a su localización, ni el alejandrino, ni tampoco Livio o Polibio son capaces de precisarla. *Cfr.* Bailey, 2018: 49.

³⁰⁰ Ripoll, 2003; Goke, 2014: 137-138; Thorne, 2013: 115-116; Prados Martínez, 2015: 22. Algunos autores antiguos se hacen eco de la codicia del rey nómada, *vid.* Polyb. 9.25; Sil. *Pun.* 16.

³⁰¹ Kunze, 2011: 398; Goke, 2014: 135-136; Hoyos, 2015a: 243.

³⁰² Hoyos, 2015ab: 30.

³⁰³ Law, 1979: 173-175; Camps, 1979: 47; Kunze, 2011: 395; Goke, 2014: 137-138; Hoyos, 2015a: 247. *Contra.* Bailey, 2018. Este autor matiza la posición de Roma, asegurando que un riguroso análisis de su política en el norte de África demuestra que en realidad la preferencia por Masinisa no fue manifiesta, y que muchas de las decisiones que tomó el Senado, favorecieron en realidad a Cartago.

³⁰⁴ Walsh, 1965: 157; Lancel, 1994: 370; Goke, 2014: 139. *Cfr.* Bailey, 2018.

³⁰⁵ Liv. 33.47, 34.61-62, 40.17, 42.23.

³⁰⁶ Liv. *Per.* 47 y 48; App. *Pun.* 67-74.

Catón el Viejo³⁰⁷, fechada en algún momento entre 155-152, y en cualquier caso, a finales de esta década³⁰⁸.

No está nada clara la cronología del enfrentamiento entre cartagineses y romanos, pero parece que podría haber acaecido en los últimos años de la década³⁰⁹. Quizás el estado púnico buscaba la legítima defensa de sus antiguas posesiones, o bien, como se ha especulado, entró en la guerra impulsada por el éxito de una nueva facción democrática y nacionalista³¹⁰, cuyos miembros habrían visto en la edad de Masinisa, ya octogenario, una oportunidad para recuperar el terreno perdido³¹¹. La toma de poder de este grupo político precipitó la expulsión de los partidarios de Masinisa en el Adirim, una cuarentena de senadores, que acudieron *ipso facto* a buscar refugio en la corte del rey masilio³¹².

El *casus belli* se originó cuando la partida expatriada presionó al monarca para que tomase represalias contra Cartago. Es evidente que el númida había logrado establecer un numeroso grupo de presión en el Adirim, y ahora no quería perder esta prerrogativa³¹³. De manera que su reacción inmediata consistió en expedir a los cartagineses una legación encabezada por sus propios hijos, Gulusa y Micipsa, para forzar la reincorporación de los miembros de su partido. Al verla llegar desde las murallas, Asdrúbal el Boetarca³¹⁴ mandó cerrar las puertas de la ciudad, y Amílcar el Samnita³¹⁵ la atacó por la retaguardia, poniendo al contingente de Gulusa contra las cuerdas.

App. Pun. 70:

Καρχηδονίων δ' οἱ δημοκρατίζοντες τοὺς τὰ Μασσανάσσου φρονοῦντας ἐξέβαλον, ἐς τεσσαράκοντα μάλιστα ὄντας, καὶ ψῆφον ἐπήνεγκαν φυγῆς, καὶ τὸν δῆμον ὄρκωσαν μῆτε καταδέξεσθαι ποτε μῆτε ἀνέξεσθαι τῶν λεγόντων καταδέχεσθαι. οἱ δ' ἐξέλαθέντες ἐπὶ τὸν Μασσανάσσην κατέφυγον, καὶ ἐξώτρυνον ἐς πόλεμον. ὁ δὲ καὶ αὐτὸς οὕτως ἔχων ἔπεμπε τῶν παίδων ἐς Καρχηδόνα Γολόσσην τε καὶ Μικίψαν, ἀξιῶν καταδέχεσθαι τοὺς δι' αὐτὸν ἐξεληλαμένους. τούτοις προσιούσι τὰς πύλας ὁ βοήθαρχος ἀπέκλεισε, δείσας μὴ τὸν δῆμον οἱ συγγενεῖς τῶν φευγόντων καταδακρύσειαν. Γολόσση δὲ καὶ ἐπανιόντι Ἀμίλκαρ ὁ Σαυνίτης ἐπέθετο, καὶ τινὰς μὲν ἔκτεινεν, αὐτὸν δὲ ἐθορύβησεν.

³⁰⁷ App. Pun. 69. Vid. Goke, 2014: 155; Hoyos, 2015a: 247-250; Prados Martínez, 2015: 24.

³⁰⁸ Walsh, 1965: 370. Cfr. Lancel, 1994: 369.

³⁰⁹ Caven, 1980: 268; Prados Martínez, 2015b: 24.

³¹⁰ App. Pun. 70.

³¹¹ Caven, 1980: 268.

³¹² App. Pun. 70.

³¹³ Caven, 1980: 268; Hoyos, 2015a: 249.

³¹⁴ Geus, 1994: 154-156.

³¹⁵ Geus, 1994: 64.

La facción democrática en Cartago expulsó a los partidarios de Masinissa, unos cuarenta aproximadamente, y consiguió un voto de destierro e hicieron jurar al pueblo que no los volverían a recibir jamás y que no aceptarían propuestas acerca de su retorno. Los desterrados huyeron al lado de Masinissa y lo presionaron para que declarase la guerra. Éste, que también la deseaba, envió a Gulussa y Micipsa, dos hijos suyos, a Cartago con la demanda de que acogieran de nuevo a quienes sufrían destierro por su causa. Cuando estos se aproximaron a las puertas de la ciudad, el jefe de las tropas auxiliares las cerró por temor a que los familiares de los desterrados movieran a compasión al pueblo con sus lágrimas. Amílcar el Samnita atacó a Gulussa cuando iba de regreso, mató a algunos de sus hombres y a él mismo lo puso en un aprieto³¹⁶.

Los cartagineses no mostrarían la misma actitud beligerante durante el conflicto, cuando aprovechando la presencia en África de Escipión Emiliano, se dirigieron a él para solicitarle una mediación³¹⁷. Caven³¹⁸ sugiere que el lugarteniente de Lucio Licinio Lúculo no se personó en África, como aparece en el relato del alejandrino, únicamente para incorporar elefantes a la Guerra Celtibérica, sino también para arbitrar en el conflicto entre Cartago y Masinisa. No puede pasarnos desapercibido que en esta época se han distinguido dos tendencias discordantes dentro del propio senado romano: aquella liderada por Catón, favorable al estallido de una guerra preventiva contra los cartagineses³¹⁹, y la de los Escipiones, representada en la curia en la figura de Escipión Nasica, yerno de Publio Cornelio Escipión Africano³²⁰.

App. Pun. 72

καὶ αὐτῶ ὑποστρέφοντι ἀπὸ τοῦ ἔργου ὁ Σκιπίων ὤφθη. ὁ δὲ αὐτὸν οἶα φίλον ἐκ πάππου περιεῖπε θεραπεύων. ὅπερ οἱ Καρχηδόνιοι μαθόντες, ἐδέοντο τοῦ Σκιπίωνος πρὸς Μασσανάσσην σφᾶς συναλλάξαι. ὁ δὲ συνήγαγε μὲν αὐτούς, γιγνομένων δὲ προκλήσεων οἱ Καρχηδόνιοι τῷ Μασσανάσση τὴν μὲν περὶ τὸ Ἐμπόριον γῆν ἔλεγον μεθήσειν, καὶ ἀργυρίου τάλαντα δώσειν διακόσια αὐτίκα καὶ ὀκτακόσια σὺν χρόνῳ, τοὺς δ' αὐτομόλους αἰτοῦντος οὐχ ὑπέστησαν οὐδ' ἀκοῦσαι, ἀλλ' ἄπρακτοι διεκρίθησαν.

Cuando volvía del campo de batalla se presentó Escipión y Masinissa lo saludó con gran cordialidad, puesto que era amigo de su abuelo. Al enterarse de este hecho, los cartagineses le pidieron a Escipión que les gestionara la reconciliación con Masinissa. Él los llevó a conferenciar y, a la hora de hacer las propuestas, los cartagineses afirmaron que cederían a Masinissa el territorio perteneciente a la ciudad de Emporion y que le entregarían, de inmediato, doscientos talentos de plata y ochocientos, en un plazo posterior. Pero cuando él

³¹⁶ Sancho Royo, 1980: 295-296.

³¹⁷ App. Pun. 72.

³¹⁸ Caven, 1980: 266. Cfr. Salinas de Frías, 2005.

³¹⁹ Picard, 1969: 288-291; Limonier, 1999.

³²⁰ Caven, 1980: 267; Lancel: 1994: 369; Salinas de Frías, 2011a; Hoyos, 2015a: 252.

*les pidió los desertores, no soportaron tan siquiera oírlo, sino que se separaron sin llegar a un acuerdo*³²¹.

Con la mediación de Escipión Emiliano, los cartagineses consintieron renunciar a una parte de su territorio y desembolsar un considerable tributo. Sin embargo, las negociaciones se truncaron cuando el númera exigió recuperar a los desertores. Apiano no aclara la identidad de estos últimos, que podrían ser simples prófugos del ejército de Masinisa³²², pero de esta manera no quedaría justificado por qué un elemento de cierta insignificancia estratégica fue capaz de romper un acuerdo trascendental. En nuestra consideración, estos desertores debían tener una importancia cardinal, cuando impidieron la tramitación de un convenio a iniciativa de los propios púnicos³²³.

En cualquier caso, este escollo impidió el fin de las hostilidades, que se dilataron hasta otoño del año 150, cuando después de una derrota en Horóscopa Asdrúbal el Boetarca quedó atrapado en su campamento en lo alto de una colina³²⁴. Diezmado por el hambre y las circunstancias de la guerra, al general cartaginés no le quedó otra alternativa que negociar una rendición en unos términos palmariamente peores que en la anterior ocasión. Masinisa no solo incrementó el montante del gravamen hasta los cinco mil talentos, sino que además constriñó al enemigo a entregar a los desertores y admitir a los senadores desterrados nuevamente en Cartago. Además, los púnicos toleraron someterse a la humillación de las tropas enemigas, en un relato que evoca las Horcas Caudinas, después del cual el príncipe Gulusa no pudo contener su resentimiento y los atacó a traición. Es difícil, a partir del testimonio de Apiano, aclarar si esta acometida se produjo de forma premeditada³²⁵, o bien fue fruto de un episodio de ira arrolladora, pero es posible que aquellos sobre los que se lanzó Gulusa fueran precisamente los célebres desertores, que habían roto el cordón y trataron de escapar junto a Asdrúbal³²⁶.

³²¹ Sancho Royo, 1980: 297-298.

³²² Caven, 1980: 268.

³²³ La condición de restituir a los desertores puede parecer a primera vista extravagante. En cualquier caso, la tipificación de las relaciones entre estados, incluso cuando estas quedan establecidas en el mismo fenómeno de la rendición o *deditio*, no puede considerarse estática, y su implementación tuvo en muchos casos un desarrollo distinto, ligado a las circunstancias y a los intereses de los generales, reyes o *imperatores* encargados de imponer las cláusulas. *Vid.* García Riaza, Sanz, 2019b: 11. Sobre esta cuestión existe abundante bibliografía. Entre otros: Dahlheim, 1965; Ziegler, 1991; Badian, 1997; García Riaza, 2002; Auliard, 2005; Auliard, 2006; Eckstein, 2006; Rich, 2007; García Riaza, 2011; García Riaza, 2012; Burton, 2011; Sanz, 2015.

³²⁴ *App. Pun.* 73. *Vid.* Caven, 1980: 269; Goldsworthy, 2000: 336.

³²⁵ Goldsworthy, 2000: 337.

³²⁶ Caven, 1980: 270.

App. Pun. 73:

τό τε πλεῖστον ἤδη τοῦ στρατοῦ διέφθαρτο: καὶ τὸ ὑπόλοιπον οὐδεμίαν σφίσι
ἐλπίδα σωτηρίας ὀρῶντες, τοὺς αὐτομόλους ὑπέστησαν ἐκδοῦναι τῷ Μασσανάσῃ,
καὶ πεντακισχίλια ἀργυρίου τάλαντα πενήκοντα ἔτεσιν ἐσενεγκεῖν, τοὺς τε φυγάδας
σφῶν καταδέξασθαι παρὰ τὸ ὄρκιον, καὶ αὐτοὶ διὰ μιᾶς πύλης τοὺς ἐχθροὺς καθ’
ἓνα διεξελθεῖν σὺν χιτωνίσκῳ μόνῳ. Γολόσσης δ’ αὐτοῖς ἀπιούσι, χαλεπαίνων τῆς
οὐ πρὸ πολλοῦ διώξεως, εἴτε συνειδότες τοῦ πατρὸς εἴτε δι’ ἑαυτοῦ, Νομάδας
ἰππέας ἐπέπεμψεν, οἳ οὐκ ἀμυνομένους, οὔτε ὄπλον ἔχοντας ἐς ἄμυναν οὔτε φυγεῖν
ὑπ’ ἀσθενείας δυναμένους ἐκτειναν.

La mayor parte del ejército pereció, y los demás, al no ver esperanza alguna de salvación para ellos, acordaron entregar los desertores a Masinisa, pagarle cinco mil talentos de plata en cincuenta años y acoger de nuevo a sus desterrados en contra de sus juramentos. También consintieron en pasar a través de sus enemigos por una sola puerta, de uno en uno, y con una única túnica. Sin embargo, Gulussa, irritado por la persecución que había sufrido no mucho antes, ya sea con el consentimiento de su padre o por propia iniciativa, envió contra ellos un cuerpo de jinetes númeras cuando se marchaban, los cuales les dieron muerte, indefensos como estaban, pues no tenían armas para defenderse ni fuerzas para poder huir³²⁷.

Si seguimos la línea argumental de Apiano, los cartagineses eran conscientes de haber infringido el tratado del 201 al hacer la guerra a Masinisa. Asimismo, en 151 habían hecho efectivo el último plazo de la indemnización de la Segunda Guerra Púnica. Los romanos, por consiguiente, albergaban una doble motivación para tomar represalias³²⁸. Así que trataron de adelantarse condenando muerte a los generales protagonistas de la guerra: Asdrúbal el Boetarca y Cartalón³²⁹, y remitieron una nueva comitiva a Roma tratando de verter la responsabilidad del conflicto en ellos y en la codicia de Masinisa. Hoyos afirma que esta toma de decisiones fue producto de una rebelión interna contra el partido “democrático”, que recuperaría el mando al inicio de la Tercera Guerra Púnica³³⁰.

App. Pun. 74:

καὶ οἱ Καρχηδόνιοι νομίζοντες ἐκλύσειν τὴν πρόφασιν, ἐπεκλήρυσσον Ἀσδρούβα τε τῷ στρατηγήσαντι τοῦδε τοῦ πρὸς Μασσανάσῃ πολέμου καὶ Καρθάλωνι τῷ βοηθάρχῳ, καὶ εἴ τις ἄλλος ἐφῆπτο τοῦ ἔργου, θάνατον, ἐς ἐκείνους τὴν αἰτίαν τοῦ πολέμου περιφέροντες. ἔς τε Πρώμην πρέσβεις ἔπεμπον, οἳ κατηγοροῦν μὲν αὐτοῦ Μασσανάσσου, κατηγοροῦν δὲ καὶ τῶνδε τῶν ἀνδρῶν ὡς ἀμυνομένων αὐτὸν ὀξέως τε καὶ προπετῶς καὶ τὴν πόλιν ἐς πρόφασιν ἐχθρας ἐμβαλόντων.

Los cartagineses, pensando eliminar con ello cualquier pretexto, condenaron a muerte a Asdrúbal, el general de esta guerra contra Masinisa, y a Cartalón, el

³²⁷ Sancho Royo, 1980: 298-299.

³²⁸ Lancel, 1994: 369.

³²⁹ Geus, 1994: 29.

³³⁰ Hoyos, 2015a: 250.

*capitán de las tropas auxiliares, así como a cualquier otro que estuviese implicado en ella, imputando a todos ellos la culpa de la guerra. Enviaron también embajadores a Roma para acusar al propio Masinisa y a estos hombres, por haberle atacado con demasiada rapidez y temeridad y haber proporcionado una ocasión de atribuir a la ciudad sentimientos de hostilidad*³³¹.

Pese a lo que denotan estos episodios, las relaciones entre cartagineses y nómadas fueron esencialmente estables. El propio Masinisa, educado en Cartago, donde conservaba vínculos familiares incluso en sus últimos años, no debía albergar una especial animadversión contra los púnicos, pero al aliento de Roma, no le resultó incómodo llevar a cabo algunas acciones para recuperar lo que consideraba su espacio legítimo³³². En realidad, la aparición testimoniada en Apiano de un partido favorable a Masinisa dentro de las instituciones cartaginesas, evidencia que la principal intención del nómada no era abocar a los púnicos a su destrucción, sino más bien ejercer algún tipo de soberanía a través de la influencia externa. En este sentido, y en relación al estallido de la Tercera Guerra Púnica, creemos que el factor más determinante no se encuentra en la guerra entre Cartago y Masinisa, sino en el propio debate dentro del senado romano, entre quienes defendían una política continuista respecto a los púnicos, y aquellos que, una vez saldada la indemnización, sostenían como la mejor opción la plena aniquilación del enemigo³³³.

³³¹ Sancho Royo, 1980: 299.

³³² Camps, 1979; Hoyos, 2015a: 244

³³³ Harris, 1979: 237-238.

II.1.11. LA *DEDITIO* DE ÚTICA (149)

Testigos de excepción de la guerra entre Cartago y Masinisa, y conscientes de las posibles represalias por parte de los romanos, los ciudadanos de Útica se adelantaron incluso a los propios cartagineses y expidieron una delegación a Roma para someter la ciudad por *deditio*³³⁴. Un escueto pasaje en las *Periochae* describe con claridad este acontecimiento: *Prius quam ullae copiae in naues imponentur, Uticenses legati Romam uenerunt se suaque omnia dedentes. Ea legatio uelut omen grata patribus, acerba Carthaginiensibus fuit*³³⁵.

La puesta a disposición de la plaza en favor de los romanos aparece asimismo en el relato de Polibio (*Ἰτυκαίων ὑποτεμομένων τὴν ἐπίνοιαν αὐτῶν, τοῖς Ῥωμαίοις τὴν ἑαυτῶν παραδόντων πόλιν, ὀλοσχερῆς ἀμηχανία περιέστη τοὺς ἀνθρώπους*)³³⁶ y Arriano, y en todos los casos traza claramente las características de una *deditio*³³⁷. Los uticenses debían manejar por aquel información relativa a los preparativos de guerra por parte de Roma³³⁸, y sabían que una rendición incondicional antes incluso del conflicto les garantizaría unas mejores condiciones, certeza cubierta por siglos de *consuetudo* republicana.

El senado romano acogió con los brazos abiertos aquella rendición, que no solo suponía un golpe moral para los cartagineses, sino que además proporcionaba una base de operaciones a escasas treinta millas de Cartago³³⁹.

Entre las motivaciones de los uticenses, amén de su propia supervivencia frente a la potencia itálica, hay quien ha vislumbrado una cierta animadversión después de haber permanecido durante siglos bajo la hegemonía púnica³⁴⁰. No en balde, no era la primera vez que Útica se entregaba al enemigo, circunstancia esta que ya se había producido durante la Guerra Inexpiable³⁴¹. Pese a todo, el cambio de bando de los uticenses, confederados con los cartagineses, fue una sorpresa mayúscula incluso para el propio

³³⁴ Lancel, 1994: 371.

³³⁵ Liv. *Per.* 49.

³³⁶ Polyb. 36.3.1.

³³⁷ García Riaza, 2011: 41-43; Sanz, 2015.

³³⁸ Dorey, Dudley, 1971: 160.

³³⁹ Caven, 1980: 273.

³⁴⁰ Carey, 1996: 206.

³⁴¹ Polyb. 1.82.8.

Polibio³⁴², que afirma que los primeros jamás habían deliberado nada en contra de sus vecinos³⁴³.

App. Pun. 75:

οἱ μὲν δὴ φόβου καὶ ἀπορίας ἦσαν ἐν τούτῳ, Ἰτύκη δέ, ἡ Λιβύης μεγίστη μετὰ Καρχηδόνα πόλις, λιμένας τε ἔχουσα εὐόρμους καὶ στρατοπέδων καταγωγὰς δαμιλεῖς, ἐξήκοντα σταδίους ἀπὸ Καρχηδόνας ἀφεστῶσα καὶ καλῶς ἐς πόλεμον αὐτοῖς ἐπικειμένη, τὰ Καρχηδονίων ἄρα καὶ αὕτη τότε ἀπογνοῦσα καὶ τὸ πάλαι μῖσος ἐς αὐτοὺς ἐκφέρουσα ἐν καιρῷ, πρέσβεις ἐς Ῥώμην ἔπεμψεν, οἱ τὴν Ἰτύκην Πρωμαίοις ἐπέτρεπον.

Mientras estaban en este estado de angustia y de perplejidad, Útica, la mayor ciudad de África después de Cartago, que tenía buenos puertos para el anclaje de los barcos y numerosos lugares aptos para el desembarco de tropas, distante unos sesenta estadios de Cartago y bien situada como base de operaciones contra ella, con desprecio hacia los cartagineses por su situación apurada y volcando contra ellos el odio acumulado desde hacía tiempo en este crítico momento, enviaron embajadores a Roma para poner su ciudad a disposición de los romanos³⁴⁴.

Nada sabemos al respecto de las circunstancias de los legados uticenses en Roma. Es probable que las fuentes literarias le hayan conferido una especial atención en base a su trascendencia estratégica y moral hacia el comienzo de la guerra. Y es que, desde entonces, Útica ya no volvería a alinearse jamás con Cartago³⁴⁵.

³⁴² Polyb. 36.3.4. Vid. Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 104.

³⁴³ Polyb. 1.82.2.

³⁴⁴ Sancho Royo, 1980: 300.

³⁴⁵ Baronowski, 1995: 20-21; Hoyos, 2015a: 254-255.

II.1.12. LA EMBAJADA CARTAGINESA A ROMA EN 149

La comisión púnica a Roma en el año 149 está ampliamente documentada³⁴⁶. Enterados de la defección de Útica³⁴⁷, los embajadores cartagineses se presentaron ante el senado romano cuando el debate entre intervencionistas y conservadores estaba ya resuelto a favor de los primeros³⁴⁸. Así lo reconocen tanto Polibio como Apiano, que apuntan que Roma había proyectado ir a la guerra con anterioridad³⁴⁹. Los grupos políticos romanos habían iniciado a mediados del siglo II una intensa actividad imperialista intensificada por la creciente rivalidad entre los diferentes miembros de la oligarquía senatorial por la consecución de sus magistraturas³⁵⁰. Así pues, no debe extrañarnos que a pesar de todos sus esfuerzos los embajadores no pudieran evitar la consecución del conflicto.

De hecho, Polibio reconoce que cuando la delegación cartaginesa arribó a la *Urbs* averiguó que los romanos estaban ya ultimando los preparativos para la guerra. Tal vez temiendo esta circunstancia³⁵¹, el συνέδριον de Cartago había tomado la precaución de enviar πρεσβευτές αὐτοκράτορες, pues el tiempo corría en su contra. Es más, los testimonios de Diodoro Sículo y de Livio inducen a pensar que estamos nuevamente ante esa comisión especial de treinta senadores (*Legati XXX Romam venerunt, per quos se Carthaginenses dedebant*)³⁵² que hemos encontrado en otras situaciones de “emergencia nacional”³⁵³.

Se ha sostenido, asimismo, que las condenas a muerte de Cartalón y Asdrúbal el Boetarca, ahora exiliado con sus tropas en la χώρα, responderían a un golpe de timón en el liderazgo político del Adirim, igual que ya había sucedido después de la batalla de Zama³⁵⁴. La oligarquía, por consiguiente, habría regresado al poder, y los cinco miembros citados por el megalopolitano que presidían la delegación —Giscón Estritano³⁵⁵, Amílcar³⁵⁶,

³⁴⁶ Polyb. 36.3-11; Liv. *Per.* 49; App. *Pun.* 74-93; Cass. Dio 33.6-7; Zonar. 9.26; Flor. 1.31; Oros. 4.22.1-4.

³⁴⁷ Caven, 1980: 273.

³⁴⁸ Hoyos, 2015a: 255-256.

³⁴⁹ Polyb. 36.2.1; App. *Pun.* 74.

³⁵⁰ García Riaza, 1995-96: 232-233.

³⁵¹ Caven, 1980: 274; Lancel, 1994: 269.

³⁵² Liv. *Per.* 49; Diod. Sic. 32.6.3.

³⁵³ Lancel, 1997: 218.

³⁵⁴ Lazenby, 2004: 238; Hoyos, 1994: 259.

³⁵⁵ Geus, 1994: 36.

³⁵⁶ Geus, 1994: 64.

Misdes³⁵⁷, Gilimas³⁵⁸ y Magón³⁵⁹ — debieron surgir de las filas de esta facción³⁶⁰. Precisamente, la afirmación de Polibio de que la decisión de comisionar una embajada se tomó en una “sesión secreta”, nos lleva a pensar en un Adirim dividido internamente y ajeno al dictamen de la Asamblea, y ergo, del pueblo.

Polyb. 36.3.7-9:

πολλοὺς καὶ ποικίλους ἐν τῷ συνεδρίῳ δι' ἀπορρήτων ποιησάμενοι λόγους κατέστησαν πρεσβευτὰς ἀντοκράτορας, καὶ τούτους ἐξαπέστελλον, δόντες ἐντολήν βλέποντας πρὸς τὰ παρόντα πράττειν τὸ δοκοῦν συμφέρειν τῇ πατρίδι, ἦσαν δ' οἱ πρεσβεύοντες Γίσκων Στυράνος ἐπικαλούμενος, Ἀμίλκας, Μίσδης, Γιλίμας, Μάγων. ἤκοντες δ' οἱ πρέσβεις παρὰ τῶν Καρχηδονίων εἰς Ρώμην καὶ καταλαβόντες πόλεμον δεδογμένον καὶ τοὺς στρατηγοὺς ὄρμηκότητας μετὰ τῶν δυνάμεων, οὐκέτι διδόντων βουλήν αὐτοῖς τῶν πραγμάτων, ἔδωκαν τὴν ἐπιτροπὴν περὶ αὐτῶν.

En una sesión secreta del senado y luego que se hubieron pronunciado muchos y encontrados discursos, nombraron a unos embajadores plenipotenciarios y los enviaron con instrucciones de que procuraran hacer lo que pareciera más oportuno para la patria según las circunstancias. Los embajadores eran Gescón, de sobrenombre Estrítano, Amílcar, Misdes, Gílimas y Magón. Estos embajadores de los cartagineses llegaron a Roma y se encontraron con que la guerra ya había sido declarada y que los generales ya habían partido con sus tropas. La situación no les ofrecía alternativa y entregaron Cartago a la lealtad romana³⁶¹.

Apiano afirma que en la audiencia los *patres* rechazaron las justificaciones sobre la guerra contra Masinisa, y que reprocharon a los embajadores cartagineses que la condena a muerte de los principales responsables hubiera llegado demasiado tarde³⁶². El senado, de hecho, respondió a los púnicos con evasivas y de forma críptica, de manera que los comisionados terminaron marchándose sin ningún acuerdo en firme. Se ha considerado que esta actitud respondería a un plan perfectamente diseñado por parte de Roma para ganar tiempo hasta la conclusión de los preparativos bélicos³⁶³. Es más, posiblemente los romanos nunca quisieron determinar a los legados las verdaderas razones que albergaban para detonar el conflicto, empeñados como estaban en dar la apariencia de un imperialismo defensivo³⁶⁴. El mismo Polibio, que en ningún momento especifica un

³⁵⁷ Geus, 1994: 199.

³⁵⁸ Geus, 1994: 30.

³⁵⁹ Geus, 1994: 191.

³⁶⁰ Lancel, 1994: 371.

³⁶¹ Balasch Recort, 1983: 441.

³⁶² App. *Pun.* 74.

³⁶³ Lancel, 1994: 371; Goldsworthy, 2000, 337.

³⁶⁴ Harris, 1979: 235.

argumento lo suficientemente determinante como para iniciar la guerra, dedicará en posteriores pasajes un amplio comentario al debate que generó la intervención romana en Grecia, en el que se ha identificado la posición personal matizada del megalopolitano³⁶⁵.

Cerciorados de la situación en Roma, a los πρεσβευτές αὐτοκράτορες no les quedó otra alternativa para detener la guerra que “entregarse a la lealtad romana”³⁶⁶, fórmula que se corresponde con una *deditio*³⁶⁷, tal y como esclarece a continuación el propio Polibio³⁶⁸.

Una vez oída la declaración de los embajadores, el pretor urbano, en su papel de moderador de la sesión, concedió al senado un tiempo para deliberar y posteriormente volvió a convocar a los púnicos³⁶⁹. No tenemos en esta ocasión noticia alguna sobre la ubicación de esta sesión senatorial, ni sabemos si los cartagineses fueron hospedados intramuros, como aliados que seguían siendo, o si por el contrario se les forzó a permanecer fuera de los límites del *pomerium*.

El mismo pretor comunicó a la comitiva cartaginesa la resolución del senado³⁷⁰, que garantizaba la libertad de los púnicos, el uso de sus leyes y su integridad territorial, a cambio de la exigencia de trescientos rehenes de estamento senatorial y jóvenes de edad, que serían entregados en Lilibeo en un plazo de treinta días³⁷¹.

Con este mandato los embajadores regresaron a su patria, donde expusieron las condiciones en el Adirim. Según Polibio, allí causó enorme desconcierto y angustia que en los términos de la *deditio* no se mencionara para nada la ciudad³⁷². Godsworthy³⁷³ opina que es harto improbable que la comisión púnica hubiera descuidado arreglar la supervivencia de la propia Cartago, y no solo de su *territorium*, y atribuye a este comentario del megalopolitano una ulterior voluntad de justificar el comienzo de la guerra después de que los cartagineses se hubieran rendido. Sea como fuere, el Adirim decidió seguir las instrucciones de Roma después del discurso estoico de un tal Magón de

³⁶⁵ Gelzer, 1931: 296; Harris, 1979: 272.

³⁶⁶ Polyb. 36.4.1.

³⁶⁷ Adcock, 1946: 118-120; Caven, 1980: 274; Limonier, 1999: 406; Hoyos, 2015a: 254.

³⁶⁸ Polyb. 36.4.2-3.

³⁶⁹ Polyb. 36.4.4-5.

³⁷⁰ Sobre las prerrogativas del pretor urbano en materia diplomática, *vid.* Bonnefond, 1984: 67-72; Crawford, 1996: 254-263; Giovanni, 2008: 93-100.

³⁷¹ Polyb. 36.4.6, 36.5.7.

³⁷² Polyb. 36.4.9.

³⁷³ Godsworthy, 2000: 238.

Brucio³⁷⁴, y antes de que expirase el plazo fueron escogidos trescientos jóvenes y enviados a Sicilia entre los lamentos de sus familiares³⁷⁵.

Únicamente Apiano cita el envío de nuevos comisionados a Roma hasta en dos ocasiones más, lo que se ha considerado como un indicativo de que el intercambio diplomático fue más complejo³⁷⁶. La primera de ellas, para tratar sin fortuna de elucidar las instrucciones concretas de los romanos³⁷⁷, y la segunda, de carácter plenipotenciario, después de que los romanos hubieran enviado a Cartago a un ἄγγελος declarando formalmente la guerra³⁷⁸.

App. Pun. 76:

πρέσβεις οὖν ἐτέρους ἐς Ρώμην ἔπεμπον αὐτοκράτορας, ὅπη δύναιτο, τὰ παρόντα διαθέσθαι. οἷς ἡ σύγκλητος εἶπεν, ἐὰν τοῖς ὑπάτοις ἔτι οὖσιν ἐν Σικελία, τριάκοντα ἡμερῶν τῶνδε, οἱ Καρχηδόνιοι τριακοσίους τοὺς ἐνδοξοτάτους σφῶν παῖδας ἐς ὀμηρείαν παράσχωσι καὶ τᾶλλα κατακούσωσιν αὐτῶν, ἕξιν Καρχηδόνα ἐλευθέραν τε καὶ αὐτόνομον, καὶ γῆν ὅσην ἔχουσιν ἐν Λιβύῃ. ταῦτα μὲν ἐς τὸ φανερόν ἐψηφίσαντο, καὶ τοῖς πρέσβεσιν ἔδωκαν ἐς Καρχηδόνα φέρειν τὸ δόγμα: ἐν ἀπορρήτῳ δὲ τοῖς ὑπάτοις ἐπέστειλαν ἔχεσθαι τῶν ἰδίᾳ σφίσιν ἐντεταλμένων.

Enviaron, pues, otros embajadores a Roma con plenos poderes para arreglar la situación presente del modo que les fuera posible. El senado les dijo que, si en el plazo de treinta días entregaban a los cónsules, que aún estaban en Sicilia, trescientos niños de las familias más nobles como rehenes y les obedecían en todo lo demás, podrían salvaguardar la libertad y autonomía de Cartago y de todo el territorio que poseían en África. Todo esto lo votaron en público y le dieron la resolución a los embajadores para que la llevaran a Cartago, pero en secreto enviaron misivas a los cónsules para que se atuvieran a las órdenes dadas en privado³⁷⁹.

Los motivos del fracaso de esta embajada estarían relacionados con la dinámica de la política exterior romana de mediados del siglo II³⁸⁰. En estos años el senado desplegó una actividad militar externa más agresiva basada en el control directo de los vencidos, coincidiendo con la germinación de movimientos de carácter “democrático” y patriótico en Hispania, África y Grecia³⁸¹. En todos los casos la reacción romana desembocó en acciones devastadoras, como podemos observar en los episodios relativos a Cartago (146),

³⁷⁴ Polyb. 36.5.1-6. Vid. Geus, 1994: 191.

³⁷⁵ Polyb. 36.4.7-8, 36.11; Diod. Sic. 32.6.1; App. Pun. 77; Liv. Per. 49; Zonar. 9.26.5.

³⁷⁶ Hoyos, 2015a: 255.

³⁷⁷ App. Pun. 75.

³⁷⁸ App. Pun. 76.

³⁷⁹ Sancho Royo, 1980: 301-302.

³⁸⁰ Harris, 1979: 235.

³⁸¹ Le Bohec, 2011: 431-434.

Corinto (146) y Numancia (133)³⁸², sin que la diplomacia pudiera hacer nada para evitarlo³⁸³. En segundo lugar, a nivel económico los cartagineses quizás comenzaban a ejercer una competencia comercial incómoda para algunos sectores de la oligarquía romana, tal y como puede inferirse en el discurso de Catón el Viejo después de su embajada a Cartago³⁸⁴. No hay duda de que los mercaderes púnicos eran bien conocidos en la ciudad de Roma, tal y como se refleja en *Poenulus*, la comedia de Plauto, y asimismo la arqueología atestigua significativas edificaciones en la primera mitad del siglo II,³⁸⁵ aunque no es menos cierto que en estas fechas el numerario emitido es de escasa calidad y desprende la pérdida de importancia del imperio púnico³⁸⁶. A todo ello hay que sumar el factor psicológico. En Roma la corriente belicista se encargó de difundir deliberadamente el *metus Punicus*, cuando los más ancianos comenzaban a olvidar los estragos de la Guerra de Aníbal³⁸⁷. El testimonio de Catón en el senado tras su visita a Cartago, sumado al conflicto púnico contra Masinisa sin el beneplácito romano, terminaron de gestar en la conciencia colectiva la idea de *bellum iustum*, hasta el punto de que cualquier comitiva cartaginesa estaba abocada al fracaso³⁸⁸.

En suma, el relato de esta embajada ratifica algunas prácticas que se han visto anteriormente en el marco de la diplomacia cartaginesa. Entre ellas, destacamos la comisión de treinta embajadores que podrían corresponderse con una institución especial que actuó en tiempos de emergencia nacional, del mismo modo que su consideración de plenipotenciarios, que nos encamina hacia el terreno de una capitulación³⁸⁹. Por otra parte, nos incluimos en la opinión de que en Roma la voluntad de negociación era nula, y que por consiguiente la estrategia radicó en hacer perder el tiempo a los comisionados³⁹⁰.

³⁸² Al respecto de la conquista de Cartago y Corinto y sus implicaciones, *vid.* Hurllet, 2017.

³⁸³ Fantar, 1999. A propósito de la construcción literaria de la conquista de ciudades, *vid.* Paul, 1982; Salinas de Frías, 2007; Barrandon, 2016: esp. 15-16; Barrandon, 2018a; Barrandon, 2018b.

³⁸⁴ Plutarch. *Vit. Cat. Mai.* 26. *Vid.* Le Bohec, 2011: 433.

³⁸⁵ En su último siglo de vida (algunos autores lo han atribuido al gobierno de Aníbal), la ciudad acometió destacadas obras de ingeniería, entre las que destacan los puertos, el denominado “Barrio de Aníbal” y otras importantes reformas en el casco antiguo, a la vez que el hábitat continuó su expansión pudiendo llegar a las 6 ha., alcanzando las laderas de las colinas de Byrsa y Juno. Al respecto de ello, pueden consultarse, entre otros: Acquaro, 1978: 73-121; Huss, 1993: 283-290; Lancel, 1994: 363-366; Rakob, 1998; Le Bohec, 2001; Docter *et al.*, 2005; Docter *et al.*, 2006; Fumadó Ortega, 2010, 19; Hoyos, 2010, 207; Miles, 2012: cap. 13; González Wagner, 2013: 102-103.

³⁸⁶ Le Bohec, 2011: 434.

³⁸⁷ Roldán Hervás, 1994: 76.

³⁸⁸ Harris, 1979: 236; Lancel, 1994: 368.

³⁸⁹ Missiou-Ladi, 1992; Harris, 2000.

³⁹⁰ La guerra parece haber sido decidida con mucha antelación, de manera que la embajada cartaginesa no tenía margen de maniobra, por mucho que sus miembros le hubieran puesto el máximo empeño.

II.1.13. LAS NEGOCIACIONES DE ÚTICA (149)

Pese a la entrega de rehenes, los cónsules romanos, Lucio Marcio Censorino y Manio Manilio, desembarcaron al poco tiempo en Útica y establecieron su campamento en castra Cornelia, donde otrora estuvo acampado Escipión Africano³⁹¹. Hasta allí los cartagineses enviaron una nueva delegación con el objetivo de detener a toda costa la guerra. Los cónsules, como parte de una estrategia premeditada, los recibieron con fingida predisposición negociadora³⁹².

Apiano, que no repara en detalles, es nuestra principal fuente en lo referente a este episodio. El alejandrino nos muestra como los embajadores cartagineses fueron recibidos *in castris*, en un escenario que exhibe manifiestamente un marco de autorrepresentación romana frente a los púnicos³⁹³. Así, todos los elementos que introduce este testimonio parecen encaminados a establecer un contexto de intimidación hacia los πρεσβευτές. Así, los cónsules les darían audiencia sentados sobre una tribuna elevada, y con el συνέδριον o *consilium*³⁹⁴ militar en pie a los flancos. La prominencia sobre los emisarios no es trivial, como tampoco lo es la presencia de la oficialidad, que a la postre se encargaba de corroborar las decisiones de los generales³⁹⁵. Los lugares elevados son para los vencedores, de la misma que la derrota y la sumisión tienen sus propios códigos conductuales³⁹⁶.

En la misma línea, el consejo militar parece haber tenido un carácter disuasorio³⁹⁷, aunque no podemos obviar su función como comisión técnica. García Riaza³⁹⁸ recuerda que el *consilium*³⁹⁹ albergó un papel fundamental a la hora de proponer sanciones sobre el enemigo sometido, efectuando un peritaje de las capacidades económicas y militares de los dedicti y proponiendo sanciones en función de esos datos. Así, si bien la última

³⁹¹ App. *Pun.* 78.

³⁹² Rich, 1976: 44-48; Le Bohec, 2011: 437.

³⁹³ Linderski, 1995: 53; Torregaray Pagola, 2006; Torregaray Pagola, 2009.

³⁹⁴ Polyb. 36.6.

³⁹⁵ La relevancia del ceremonial en la vida pública formaba parte de la naturaleza misma de la sociedad romana. Las elites debían visibilizar su *dignitas* constantemente, algo que se aprecia claramente en episodios como este, relacionados con la política exterior. *Vid.* Sumi, 2005: 2-3.

³⁹⁶ Johnston, 2008; García Riaza, 2014: 30-31.

³⁹⁷ Balasch Recort, 1981: 543, n.12.

³⁹⁸ García Riaza, 2011: 39.

³⁹⁹ De esta institución poseemos pocos testimonios concretos (*turma Salluitana*, CIL I² 709), aunque ha sido exhaustivamente estudiada por Johnston, 2008.

palabra la tendría el magistrado *cum imperio*, la información epigráfica revela que este llevó a cabo sus deliberaciones *de consilii sententia*.

Idéntica sensación de autoridad genera la descripción del ejército plantado en formación y luciendo los estandartes⁴⁰⁰. La narración de Apiano nos invita a imaginar el pasillo a través del cual debieron ser introducidos en el campamento los embajadores, después de que las trompetas hubieran ordenado el silencio, caminando a la estela de un heraldo. El retrato es impactante, y culmina con los cartagineses no solo en una posición de inferioridad en lo que refiere a la altura, sino también separados por un cordón como los acusados en un juicio.

App. Pun. 78:

ἀφικομένων δὲ κάκει πρέσβεων ἐκ Καρχηδόνας, οἱ μὲν ὕπατοι προκάθηγτο ἐπὶ βήματος ὑψηλοῦ, ἡγεμόνων τε σφίσι καὶ χιλιάρχων παρεστώτων, ἡ στρατιὰ δ' ἐκατέρωθεν ἐπὶ μῆκος πολλὸ ὄπλοις τε ἐπισήμοις ἐσκεύαστο, καὶ τὰ σημεῖα ἔφερον ὀρθά, ἵνα οἱ πρέσβεις τὸ πλῆθος ἐκ τούτων συμβάλοιεν. ἐπεὶ δ' οἱ μὲν ὕπατοι τῶ σαλπικτῆ προσέταξαν ὑποσημῆναι σιωπῆν, ὁ δὲ κήρυξ ἀνεῖπε τοὺς Καρχηδονίων πρέσβεις προσιέναι, οἱ μὲν ἐσήγοντο διὰ στρατοπέδου μακροῦ, καὶ τοῦ βήματος οὐ προσεπέλαζον, ἀλλὰ περισχοίνισμα ἦν ἐν μέσῳ, οἱ δ' ὕπατοι λέγειν αὐτοῦς ἐκέλευον ὅ τι χηρίζοιεν.

Cuando llegaron allí embajadores de Cartago, los cónsules se sentaron en una tribuna elevada con los oficiales de mayor rango y los tribunos militares en pie cerca de ellos. A ambos lados estaba desplegado en formación todo el ejército ocupando un vasto espacio, con sus armas y enseñas militares, estas últimas bien erguidas, a fin de que los embajadores se impresionaran ante el número de tropas. Una vez que los cónsules ordenaron a toque de trompeta que se hiciera silencio, el heraldo indicó a los embajadores cartagineses que se aproximasen. Estos fueron conducidos a través del enorme campamento, pero no se acercaron a la tribuna, pues había una cuerda en medio que los separaba. Entonces, los cónsules les invitaron a que expusieran lo que desearan⁴⁰¹.

En realidad, el objetivo en la constitución de este marco intimidatorio parece haber sido la reproducción de los protocolos diplomáticos establecidos en la propia Roma. El *imperator*, convertido en la personificación del senado, no solo resolvía en su nombre, sino que también procuraba representar su magnificencia sobre el terreno⁴⁰². De esta manera, igual que habrían hecho en Roma sobre la plataforma de la Graecostasis, los

⁴⁰⁰ Hoyos, 2015a, 256.

⁴⁰¹ Sancho Royo, 1980: 303.

⁴⁰² Torregaray Pagola, 2015: 466-467.

legados cartagineses fueron obligados a esperar hasta que obtuvieron el autorización del magistrado para entrar⁴⁰³.

Una vez que los cónsules, que presidían el encuentro, les hubieron concedido permiso, los comisionados llevaron a cabo la alocución de los vencidos, invocando la piedad romana y remarcando su pulcritud en la entrega de rehenes. Además, como ante el senado romano, imputaron a Masinisa la responsabilidad de la guerra⁴⁰⁴. Uno de los cónsules se levantó para responder con grandilocuencia, un gesto que no es para nada insignificante⁴⁰⁵. En este punto encontramos cierta discrepancia entre nuestras fuentes, ya que Diodoro señala que este era Manilio⁴⁰⁶, a quien confiere más edad, mientras que Apiano otorga esta condición, amén de una mejor oratoria, a Censorino, postura que cobra mayor sentido al ser este en 149 el primer cónsul⁴⁰⁷.

En su discurso, el magistrado romano esgrimió el relato de Catón al encontrar la ciudad llena de armas pocos años antes, y en consecuencia exigió su entrega absoluta como *conditio sine qua non* para detener la guerra⁴⁰⁸. De nada les sirvió a los legados argumentar que en las afueras de Cartago continuaba acampado el ejército del defenestrado Asdrúbal el Boetarca con una capacidad de veinte mil efectivos. Los cónsules respondieron que en adelante, las acciones militares en la zona corrían de parte de Roma⁴⁰⁹.

Polyb. 36.6.3-5:

οὐ μὴν ἀλλ' ἔδοξεν αὐτοῖς πρεσβευτὰς πέμπειν τοὺς πεισομένους τῶν ὑπάτων τί δεῖ ποιεῖν καὶ διασαφήσοντας ὅτι πρὸς πᾶν τὸ παραγγελόμενον ἔτοιμοι πάντες εἰσίν. τῶν δὲ πρεσβευτῶν ἀφικομένων εἰς τὴν τῶν Ῥωμαίων παρεμβολήν, καὶ τοῦ συνεδρίου συναχθέντος, εἰσελθόντες οἱ πρέσβεις διελέγοντο κατὰ τὰς ἐντολάς. ὁ δὲ πρεσβύτερος τῶν ὑπάτων ἐπαινέσας αὐτῶν τὴν πρόθεσιν καὶ προαίρεσιν ἐκέλευε παραδιδόναι τὰ θ' ὄπλα καὶ τὰ βέλη πάντα χωρὶς δόλου καὶ ἀπάτης.

Sin embargo, se decidió enviar legados para informarse de los cónsules sobre qué debían hacer y para exponer, al propio tiempo, que estaban dispuestos a cumplir cualquier orden. Llegaron, pues, los mensajeros al campamento romano, se reunió el consejo, entraron los enviados y hablaron según sus instrucciones.

⁴⁰³ Torregaray Pagola, 2006: 234-238.

⁴⁰⁴ App. *Pun.* 78-79.

⁴⁰⁵ Missiou-Ladi, 1987.

⁴⁰⁶ Diod. Sic. 32.6.3.

⁴⁰⁷ Broughton, 1951-52: 458; Goldsworthy, 2000: 239.

⁴⁰⁸ App. *Pun.* 80.

⁴⁰⁹ App. *Pun.* 80; Diod. Sic. 32.6.2; Liv. *Per.* 49.

*El cónsul de más edad encomió su disposición y sus orientaciones, y les ordenó entregar sin dolo ni engaño armas y municiones*⁴¹⁰.

La delegación púnica, que seguramente había llegado con el *mandatum* de no contrariar en nada a los cónsules, regresó a Cartago para ejecutar esta orden bajo la supervisión de los tribunos militares Publio Cornelio Escipión Nasica y Cneo Cornelio Hispano, ambos pertenecientes a la familia Scipio, y en consecuencia familiarizados con la cuestión⁴¹¹. Estos eran, sin duda, los miembros del *consilium* encargados de efectuar el peritaje que ayudaría a los cónsules en su deliberación⁴¹².

La exigencia por parte de los romanos generó un intenso debate en el seno de las instituciones cartaginesas⁴¹³. Se ha vislumbrado en esta disputa al partido oligárquico y tradicionalmente prorromano, enfrentado a sus rivales, menoscabados por el descalabro en la guerra contra Masinisa, que en aquella cuestión volvieron a contar con el favor popular⁴¹⁴. En cualquier caso, el Adirim terminaría ejecutando la entrega de las armas⁴¹⁵.

El transporte de todo el arsenal almacenado durante siglos en la ciudad, ofeció, según Apiano, un espectáculo mayúsculo. Junto con un número quizás exagerado de armaduras⁴¹⁶, catapultas y jabalinas, Cartago envió a miembros destacados del Adirim, sacerdotes y otras personas notables con el ánimo de despertar un sentimiento de misericordia en el enemigo. Sin embargo, los romanos los recibieron con el mismo ceremonial que en la anterior ocasión.

App. Pun. 80:

καὶ φερομένων αὐτῶν ἢ μὲν ὄψις ἦν λαμπρὰ καὶ παράλογος, ἀμαζῶν τοσῶνδε ὑπ’ αὐτῶν τῶν πολεμίων ἀγομένων, οἱ δὲ πρέσβεις εἶποντο αὐτοῖς, καὶ ὅσοι τῆς γερουσίας ἢ τῆς ἄλλης πόλεως ἄριστοι ἢ ἱερεῖς ἢ ἄλλως ἐπιφανεῖς ἐμελλον τοὺς ὑπάτους ἐς ἐντροπήν ἢ ἔλεον ἄζειν. ἐσαχθέντες δὲ αὐτῶ κόσμῳ τοῖς ὑπάτοις παρέστησαν.

El espectáculo ofrecido por el transporte de todas estas cosas resultó espléndido y sin paralelo, una ingente cantidad de carros conducidos por los propios enemigos. Los embajadores los acompañaron junto con miembros destacados del Consejo y, de entre los ciudadanos, sacerdotes y personas relevantes por otros conceptos con la idea de provocar en los cónsules un cambio de actitud o

⁴¹⁰ Balasch Recort, 1983: 443-444.

⁴¹¹ Caven, 1980: 275; Linderski, 1995: 53; Hoyos, 2015a, 256.

⁴¹² García Riaza, 2011: 39.

⁴¹³ App. Pun. 80.

⁴¹⁴ Le Bohec, 2011: 438.

⁴¹⁵ Polyb. 36.6.7; App. Pun. 80; Diod. Sic. 32.6.3; Oros. 4.22.2; Zonar. 9.26.5-6

⁴¹⁶ Goldsworthy, 2000: 239.

*despertar en ellos un sentimiento de piedad. Introducidos con el mismo ceremonial, quedaron de pie ante los cónsules*⁴¹⁷.

Diodoro señala que en esta ocasión, los cartagineses encomendaron la misión diplomática a la comisión de treinta senadores que hemos visto en otras situaciones de emergencia nacional⁴¹⁸. Posiblemente con una mayoría de integrantes del partido porromano, los autores antiguos únicamente nos han transmitido el nombre de dos de ellos: Hanón⁴¹⁹ y Banón Tigilas⁴²⁰.

Diod. Sic. 32.6.3:

Εἶτα πάλιν οἱ Ῥωμαῖοι διεπέμψαντο πρὸς Καρχηδονίους ἀποστεῖλαι τινας ἐκ τῆς γερουσίας κελεύοντες, οἷς τὸ καταλειπόμενον πρόσταγμα διασαφήσουσιν. Οἱ δὲ τριάκοντα τῶν ἐπιφανεστάτων ἀπέστειλαν. Ὁ δὲ πρεσβύτερος τῶν ὑπάτων Μανίλιος εἶπεν ὅτι τῇ συγκλήτῳ δέδοκται ἦν μὲν νῦν οἰκοῦσι πόλιν ἐκλιπεῖν, ἕτεραν δὲ κτίσαι τῆς θαλάσσης ἀπέχουσαν σταδίου ὄγδοήκοντα. Τῶν δὲ πρεσβευτῶν εἰς οἶκτον καὶ ἔλεον τραπέντων, καὶ πάντων ῥιψάντων ἑαυτοὺς ἐπὶ τὴν γῆν καὶ πολὺν κλαυθμὸν μετὰ δακρῶν προειμένων, διατροπὴ μεγάλη τὸ συνέδριον ἐπέσχεν. Μόγις δὲ τῶν Καρχηδονίων ἀπὸ τῆς καταπλήξεως ἀναλεξαμένων, μόνος ὁ Βλάννων καλούμενος οἰκείαν τῆς περιστάσεως φωνὴν προέμενος διελέχθη παραστατικῶς ἅμα καὶ παρρησιαζόμενος, εἷς τε οἶκτον προαγόμενος τοὺς ἀκούοντας.

Luego, los romanos enviaron nuevamente un mensaje a los cartagineses, pidiéndoles que designaran una delegación de ancianos, a los que darían a conocer su directiva final. Los cartagineses enviaron a los treinta hombres del rango más elevado. Manilio, el cónsul de más edad, declaró que el senado había decretado que abandonarían la ciudad que ahora habitaban, y que hallaran otra a una distancia de ochenta estadios del mar. Ante esto, los enviados recurrieron a la lamentación y pidieron compasión, todos se arrojaron al suelo y mezclaron gritos de dolor con lágrimas. Y una gran ola de emoción barrió la asamblea. Cuando los púnicos, después de un rato se recuperaron de su consternación, un solo hombre, un tal Hannón, pronunció palabras apropiadas para la ocasión y habló con un coraje desesperado pero con total franqueza despertó sentimientos de compasión en todos los que le escucharon⁴²¹.

Pero esta vez los cónsules hablaron en primer lugar. Manilio, según Diodoro⁴²², y Censorino, según Apiano⁴²³, fue quien se encargó de transmitir a los miembros de la comitiva la solución final premeditada en Roma. El alejandrino pone en boca del magistrado un discurso claramente emanado de uno de los temas morales de la filosofía

⁴¹⁷ Sancho Royo, 1980: 305-306.

⁴¹⁸ Polyb. 1.87.3; Liv. 30.36.9; Diod. Sic. 32.6.3; Liv. Per. 49. Vid. Lancel, 1997: 218.

⁴¹⁹ Geus, 1994: 129.

⁴²⁰ Geus, 1994: 13.

⁴²¹ Walton, 1957: 421.

⁴²² Diod. Sic. 32.6.3.

⁴²³ App. Pun. 80.

griega, fundamentado en la política de Platón, al asegurar que la única profesión honorable es la agricultura⁴²⁴. El cónsul, que con ello quería envolver en la moralidad la decisión injustificada de llevar la guerra a Cartago, habría espetado esta perorata después de sentenciar a los cartagineses a abandonar para siempre su ciudad y establecerse *ex nihilo* en algún lugar a ochenta estadios del mar⁴²⁵.

Este tipo de disertación, aunque los romanos destacaron más bien por ser hombres de acción⁴²⁶, evidenciando una clara superioridad del gesto sobre la palabra⁴²⁷, se enmarca dentro de la tradición histórica helenística, en la que algunos comandantes romanos llevan a cabo alardes de oratoria netamente artificiales⁴²⁸.

La reacción que relata Apiano a continuación no puede ser más dramática: invocaciones a las divinidades, gritos, y actos de violencia contra sí mismos. El alejandrino llega a decir que los embajadores trataron incluso de provocar sin lograrlo a los romanos esperando que estos cometieran actos sacrílegos contra ellos, en una mención específica de la inviolabilidad del cargo.

App. Pun. 81:

οἱ δ' ἔτι λέγοντος αὐτοῦ τὰς χεῖρας ἐς τὸν οὐρανὸν ἀνέσχον μετὰ βοῆς, καὶ τοὺς θεοὺς ὡς ἠπατημένοι κατεκάλουν, πολλά τε καὶ δυσχερῆ κατὰ Ῥωμαίων ἐβλασφήμουν, ἢ θανατῶντες ἢ ἔκφρονες ὄντες, ἢ τοὺς Ῥωμαίους ἐς μῦθος πρέσβεων διερεθίζοντες. ἐς τε τὴν γῆν σφᾶς ἐρρίπτουν, καὶ χερσὶ καὶ κεφαλαῖς αὐτὴν ἔτυπτον: οἱ δὲ καὶ τὰς ἐσθῆτας ἐπερρήγγυντο, καὶ τοῖς σώμασι τοῖς ἑαυτῶν ἐνύβριζον ὡς ὑπὸ ἀνοίας ἐνηδρευμένοι. ἐπεὶ δὲ ποτε αὐτοῖς ὁ οἶστρος ἔληξε, σιωπὴ πολλὴ καὶ κατῆφεια ἦν οἷα νεκρῶν κειμένων. Ῥωμαῖοι δ' ἐξεπλήσσοντο, καὶ οἱ ὕπατοι φέρειν αὐτοὺς ἐγνώκεσαν ὡς ἐπὶ ἀλλοκότῳ κελεύσματι, μέχρι παύσαιτο ἀγανακτοῦντες, καλῶς εἰδότες ὅτι τὰ μέγιστα δεινὰ αὐτίκα μὲν ἐς θρασύτητα ἐκπλήσσει, σὺν χρόνῳ δὲ καταδουλοῖ τὴν τόλμαν ἢ ἀνάγκη. ὁ καὶ τότε ἔπαθον οἱ Καρχηδόνιοι: παρὰ γὰρ τὴν σιωπὴν ἀπτομένου σφῶν τοῦ κακοῦ μᾶλλον, ἀγανακτεῖν μὲν ἔτι ἐπαύσαντο, ἀνέκλαιον δὲ καὶ κατεθρήγουν ἑαυτοὺς τε καὶ παῖδας καὶ γυναῖκας ἐξ ὀνομάτων, καὶ τὴν πατρίδα αὐτήν, ὡς ἐς ἄνθρωπον ἀκούουσαν λέγοντες οἰκτρὰ καὶ πολλά. οἱ δὲ ἱερεῖς καὶ τὰ τῶν ἱερῶν ὀνόματα καὶ τοὺς ἐν αὐτοῖς θεοὺς ἀνεκάλουν, ὡς παροῦσι κάκεινοις προφέροντες τὴν ἀπώλειαν. ἦν τε παμμυγῆς καὶ ἐλεεινὸς οἶκτος οἰμωζόντων ὁμοῦ τὰ τε κοινὰ καὶ τὰ ἴδια, μέχρι καὶ Ῥωμαίους αὐτοῖς ἐπιδακρῦσαι.

Los cartagineses, mientras estaba él todavía hablando, levantaron sus manos hasta el cielo con agudos gritos e invocaban a los dioses en su ayuda, al sentirse engañados, y pronunciaban en abundancia virulentas injurias contra los romanos, ya fuera porque deseaban morir o porque estaban enloquecidos o

⁴²⁴ Pl. Leg. 705a.

⁴²⁵ Le Bohec, 2011: 438.

⁴²⁶ Missiou-Ladi, 1987.

⁴²⁷ Torregaray Pagola, 2009.

⁴²⁸ Prag, 2013.

porque querían provocar a los romanos para que cometieran actos sacrílegos contra los embajadores. Se arrojaron contra el suelo y lo golpearon con las manos y las cabezas. Algunos, incluso, desgarraron sus vestidos y cometieron violencia contra sus cuerpos, como si estuvieran extraviados por la locura. Pero una vez que cesó, por fin, su arrebató de desesperación, quedaron silenciosos y abatidos como muertos. Los romanos estaban atónitos y los cónsules decidieron soportarlos, dado que se encontraban bajo los efectos de una orden de naturaleza poco común, hasta que cesaran en su cólera, pues sabían bien que los riesgos más grandes desatan de inmediato una terrible osadía, pero la necesidad y el tiempo gradualmente la encadenan. Y esto fue lo que entonces sucedió a los cartagineses. Pues, cuando en el tiempo que estuvieron en silencio hizo presa de ellos el sentimiento de su desgracia, dejaron ya de estar irritados y empezaron a llorar y a lamentarse por ellos, sus hijos y sus mujeres, llamándolos por sus nombres, y hasta su misma patria, como si, cual ser humano, pudiera oír sus numerosos lamentos. Los sacerdotes invocaban el nombre de los templos y a los dioses que había en ellos, como si estuvieran presentes, y les echaban la culpa de su destrucción. Se produjo un lamento mezclado y conmovedor de los que se condolían al unísono por los asuntos públicos y privados, hasta que, incluso a los romanos, les brotaron las lágrimas⁴²⁹.

En realidad, la sobreactuación de los embajadores extranjeros y su imagen distorsionada no es una característica exclusiva de los púnicos⁴³⁰. Los *legati* que acuden a los romanos suelen dedicarse a la súplica, al llanto y a la petición de clemencia, reacciones que raramente observaremos en sus interlocutores⁴³¹.

Pese al impacto emocional del arrebató de locura de los cartagineses, los cónsules permanecieron inamovibles en su decisión, aunque algunos romanos se conmovieron e incluso lloraron, un gesto típico de la autorrepresentación que induce a la *clementia*⁴³².

Por otra parte, es destacable que, como arguye el alejandrino, los *πρεσβευτές* “pretendieran con sus insultos inducir a los romanos a cometer actos sacrílegos”. Lo que Apiano nos dice en realidad es que los cartagineses querían con ello forzar a los romanos a transgredir las reglas del *ius gentium* con la vulneración de su inviolabilidad, cuya garantía era un deber para cualquier estado civilizado en su función de anfitrión de una misión diplomática⁴³³. Más aún, en el caso de los representantes de Roma, que lo eran también de su *bona fides*⁴³⁴.

⁴²⁹ Sancho Royo, 1980: 306-307.

⁴³⁰ Burck, 1945; Cassola, 1983; Barceló Batiste, 1994.

⁴³¹ Coudry, 2004; Ferrary, 2007.

⁴³² Jal, 1985. *Cfr.* Hölkeskamp, 2019: cap. 4.

⁴³³ Phillipson, 1911; Broughton, 1997; Bederman, 2009: 118.

⁴³⁴ Campbell, 2001. *Cfr.* Sánchez, 2016: 172-173; García Riaza, 2020a (en prensa).

Apiano reproduce acto seguido la alocución de Banón Tigilas⁴³⁵, un alegato de contenido redundante pero agradable en la forma que recalca la helenización no solo del relato, sino también del contexto en el que fue escrito⁴³⁶. Los textos clásicos en ocasiones introducen una enorme elocuencia en las palabras de los extranjeros⁴³⁷. No obstante, en este caso sus pretextos lograron a lo sumo el discurso de consolación de Censorino⁴³⁸. Una vez expulsados del campamento, pidieron volver a entrar para suplicar al cónsul que rodeara con la flota Cartago para que los ciudadanos se cerciorasen lo antes posible de su fortuna⁴³⁹.

Nuestra fuente escribe que la mayor parte de los embajadores hizo el camino de regreso en silencio⁴⁴⁰, y Diodoro añade que algunos, temerosos de la reacción de sus conciudadanos, simplemente se dieron a la fuga⁴⁴¹, Mientras Censorino disponía la flota para anclar ante Cartago, la muchedumbre agitada vio la llegada de los legados. La gente se agolpó a su alrededor, pero estos adujeron que ante todo debían comunicar la decisión ante el consejo, como máxima institución en materia política⁴⁴². Una vez comunicada la ulterior disposición de Roma en el Adirim⁴⁴³, una masa se precipitó frenética contra los embajadores, como portadores de desdichas, los mercaderes itálicos de la ciudad, y los senadores (*ἔπεμψαν δὲ καὶ ἐς τοὺς ὑπάτους, αἰτοῦντες αὐθις ἡμερῶν τριάκοντα ἀνοχάς, ἵνα πρεσβεύσειαν ἐς Ρώμην. ἀποτυχόντες δὲ καὶ τότε, ἐπὶ θαυμαστῆς ἐγίγνοντο μεταβολῆς τε καὶ τόλμης ὅτιοῦν παθεῖν μᾶλλον ἢ τὴν πόλιν ἐκλιπεῖν*)⁴⁴⁴, con toda seguridad aquellos pertenecientes al partido de la paz⁴⁴⁵, tal vez liderado por el Hanón que aparece en las negociaciones⁴⁴⁶.

App. Pun. 91:

Καρχηδόνιοι δ' οἱ μὲν ἀπὸ τῶν τειχῶν ἐς τοὺς πρέσβεις, ὅποτε ἤζουσιν, ἀφεώρων καὶ βραδύνουσιν αὐτοῖς ἤχθοντο, καὶ τὰς κόμας ἐτίλλοντο: οἱ δ' ὑπήντων ἐπιπροσιούσιν, οὐκ ἀναμένοντες ἀλλ' ἐπειγόμενοι μαθεῖν. σκυθρωποὺς δὲ ὄρωντες ἐτύπτοντο τὰ μέτωπα, καὶ διηρότων, οἱ μὲν ὁμοῦ πάντα οἱ δ' ἕκαστον, ὡς εἶχε τις φιλίας ἢ γνώσεως ἐς αὐτόν, ἐπιστρέφων τε καὶ πυνθανόμενος. ὡς δὲ οὐδεὶς

⁴³⁵ App. Pun. 83-86.

⁴³⁶ Bonnet, 2015.

⁴³⁷ Pina Polo, 2013: 265-266.

⁴³⁸ App. Pun. 86-89. Vid. Lancel, 1994: 371.

⁴³⁹ App. Pun. 90.

⁴⁴⁰ App. Pun. 90.

⁴⁴¹ Diod. Sic. 32.6.4.

⁴⁴² Goldsworthy, 2000: 240.

⁴⁴³ Hoyos, 2015a, 256.

⁴⁴⁴ App. Pun. 93. Cfr. Polyb. 36.7.4-5; Zonar. 9.26.7

⁴⁴⁵ Caven, 1980: 275.

⁴⁴⁶ Lancel, 1994: 371.

ἀπεκρίνετο, ἀνώμωζον ὡς ἐπ’ ὀλέθρῳ σαφεῖ. καὶ οἱ ἐπὶ τοῦ τείχους ἀκούοντες συνανώμωζον αὐτοῖς, οὐκ εἰδότες μὲν οὐδέν, ὡς δ’ ἐπὶ σαφεῖ καὶ μεγάλῳ κακῷ. περὶ δὲ τὰς πύλας ὀλίγου μὲν αὐτοὺς καὶ συνεπάτου, ἐπιπίπτοντες ἀθρόοι, ὀλίγου δὲ καὶ διέσπασαν, εἰ μὴ τοσόνδε ἔφασαν, ὅτι χρὴ τῇ γερουσίᾳ πρότερον ἐντυχεῖν. τότε γὰρ οἱ μὲν δίσταντο αὐτοῖς, οἱ δὲ καὶ ὠδοποιοῦν ἐπιθυμία τοῦ θᾶσσον μαθεῖν. ὡς δὲ ἐς τὸ βουλευτήριον ἐσήλθον, ἡ μὲν γερουσία τοὺς ἄλλους μετεστήσατο, καὶ μόνον συνήδρευον ἐφ’ ἑαυτῶν, τὸ δὲ πλῆθος ἔξω περιεστήκεσαν. οἱ δὲ πρέσβεις ἀπήγγελλον πρῶτα μὲν τὸ κέλευσμα τῶν ὑπάτων: καὶ εὐθὺς ἦν βοή τῆς γερουσίας, καὶ ὁ δῆμος ἔξω συνεβόα. ὡς δὲ ἐπήγον οἱ πρέσβεις ὅσα ἀντέλεξαν δικαιολογούμενοι καὶ δεόμενοι καὶ ἐς Ῥώμην πρεσβεῦσαι παραιτούμενοι, αὐθις ἦν τῆς βουλῆς σιγὴ βαθεῖα, τὸ τέλος μαθεῖν περιμενούσης, καὶ ὁ δῆμος αὐτῇ συνεσιώπα. ὡς δ’ ἔμαθον ὅτι μὴδὲ πρεσβεῦειν ἐπέτρεψαν, ἡλλάλαξαν ἐξαίσιον ὀδυρόμενοι, καὶ ὁ δῆμος ἐσέδραμεν ἐς αὐτούς.

Algunos de los cartagineses, entretanto, acechaban desde las murallas el regreso de los embajadores, se irritaban por su tardanza y se mesaban los cabellos, otros les salieron al encuentro cuando se acercaban, sin esperar, apresurándose a conocer las noticias, Pero, al verlos con el ceño sombrío, se golpearon la frente y les interrogaron, unos, a todos a la vez, otros, uno por uno según su amistad o conocimiento. Sin embargo, como nadie respondía prorrumpián en gemidos, conscientes de que les aguardaba una clara destrucción. Los que estaban en las murallas, al oírlos, les acompañaban en sus gemidos, sin saber nada, pero presintiendo claramente una gran calamidad. Cuando estaban a las puertas de la ciudad, al acosarles la multitud agolpada, les faltó poco para ser pisoteados y hechos trizas, si no hubieran dicho que debían comunicarlo previamente al Consejo. Entonces, algunos se separaron y otros hicieron un pasillo con el deseo de enterarse más de prisa. Cuando llegaron a la sala del Consejo, éste hizo salir a los demás y se sentaron solos los consejeros, en tanto que la multitud permanecía de pie fuera. Los embajadores expusieron en primer lugar la orden de los cónsules. De inmediato se produjo un grito en la sala que el pueblo coreó fuera. Pero, cuando los embajadores pasaron a exponer qué argumentos adujeron y sus súplicas y la petición de enviar una embajada a Roma, de nuevo se hizo un silencio profundo en el Consejo, que esperó a oírlos hasta el final, y el pueblo permaneció también en silencio. Sin embargo, cuando supieron que no les habían permitido ni siquiera enviar una embajada, prorrumpieron en gritos desmesurados de dolor y el pueblo se precipitó en medio de ellos⁴⁴⁷.

App. Pun. 92:

καὶ ἀπὸ τοῦδε ἦν οἴστρος ἄλογός τε καὶ μαρινώδης, οἷον ἐν τοῖς βακχεῖοις πάθεισί φασι τὰς μαινάδας ἀλλόκοτα καινουργεῖν. οἱ μὲν τῶν βουλευτῶν τοὺς περὶ τῶν ὀμήρων ἐσηγησαμένους ὡς ἐξάρχους τῆς ἐνέδρας ἠκίζοντο καὶ διέσπων, οἱ δὲ τοὺς συμβουλευσάντας περὶ τῶν ὀπλων. οἱ δὲ τοὺς πρέσβεις κατέλευον ὡς κακῶν ἀγγέλους, οἱ δὲ καὶ περιέσυρον ἀνὰ τὴν πόλιν. ἕτεροι δὲ τοὺς Ἰταλοὺς, οἱ ἔτι παρ’ αὐτοῖς ὡς ἐν αἰφνιδίῳ καὶ ἀκηρύκτῳ κακῷ ἦσαν, ἐλυμαίνοντο ποικίλως, ἐπιλέγοντες ὀμήρων περὶ καὶ ὀπλων καὶ ἀπάτης ἀμύνεσθαι.

Y, a partir de este momento, se desató un sentimiento de locura, irracional y alucinante, como los actos extraños que, según se dice, realizan las ménades en sus transportes báquicos. Algunos ultrajaron y despedazaron a aquellos de los consejeros que habían instado a la entrega de rehenes, por considerarlos los promotores de la trampa, y otros hicieron lo mismo con los que habían

⁴⁴⁷ Sancho Royo, 1980: 315-316.

*aconsejado la entrega de las armas. Algunos lapidaron a los embajadores como mensajeros de desgracias y otros, incluso, los arrastraron por la ciudad. Hubo quienes maltrataron también de manera diversa a los italianos, que estaban entre ellos como en medio de una calamidad repentina y sin previo anuncio, diciéndoles que se vengarían en ellos por el engaño de los rehenes y las armas*⁴⁴⁸.

Apiano cita todavía una tercera embajada completamente infructuosa con el desesperado objetivo de alcanzar una tregua de treinta días con el fin de recurrir nuevamente ante el senado de Roma⁴⁴⁹. Ante la nueva negativa de los cónsules, a los púnicos no les quedó otra alternativa que dar inicio a los preparativos bélicos con los escasos materiales que tenían a su disposición⁴⁵⁰. En el relato que se desarrolla a continuación, atendemos a la exposición de una serie de acontecimientos relacionados con la desesperación de los cartagineses, que por su redundancia (*imitatio/ aemulatio*) podríamos considerar propios de la tradición literaria⁴⁵¹.

Es posible que los púnicos advirtieran entonces que habían estado jugando al gato y al ratón a merced de Roma, de ahí que su inmediata reacción fuera no solo la liberación de todos sus esclavos, sino también la comisión de un mensajero para implorar el perdón de Asdrúbal el Boetarca, que conservaba el único ejército disponible⁴⁵².

El amplio relato de los acontecimientos que efectúa Apiano respecto a las negociaciones diplomáticas precedentes a la Tercera Guerra Púnica, nos ofrece, en definitiva, un cuadro inigualable no solo de las relaciones diplomáticas entre romanos y cartagineses, sino también, por extensión, de la autorrepresentación romana en las fuentes afines y de todos aquellos defectos atribuibles a los delegados extranjeros. A nuestro modo de ver, ciertos patrones como la nueva aparición de los treinta comisionados, la gesticulación del púnico, la redundancia en los discursos, e incluso la ambigüedad en el comportamiento romano, nos ayudan a comprender cómo se construyó el relato sobre un episodio que esconde, sin duda, algunos elementos verídicos en su contenido.

⁴⁴⁸ Sancho Royo, 1980: 316-318.

⁴⁴⁹ App. *Pun.* 93.

⁴⁵⁰ App. *Pun.* 94.

⁴⁵¹ Paul sostiene que ciertos elementos repetitivos en la captura de las ciudades —y toda la preparación anterior a ella— se combinaron en la literatura desde Homero hasta la Antigüedad Tardía, constituyendo una de las bases de la formación retórica de los escritores, que desde tiempos de los sofistas formaba parte de la educación superior. *Vid.* Paul, 1982: 144-147. *Cfr.* Salinas de Frías, 2007.

⁴⁵² Hoyos, 2015a, 256.

II.1.14. TENTATIVAS DE PAZ DURANTE EL ASEDIO DE CARTAGO (148-147)

Le Bohec⁴⁵³ prefiere utilizar el epígrafe “asedio de Cartago” para la Tercera Guerra Púnica, teniendo en cuenta que las operaciones militares romanas se fundamentaron exclusivamente en el sitio de la ciudad. La presión militar romana, de hecho, propició que en unos meses Asdrúbal el Boetarca instaurase una suerte de dictadura militar, después de la ejecución de algunos miembros del Consejo de los Ciento Cuatro⁴⁵⁴, que habían protestado por la matanza de prisioneros romanos en lo alto de la muralla⁴⁵⁵. Ignoramos si este hecho, que se ha considerado una consolidación de las posturas más “democráticas” en Cartago⁴⁵⁶, sumado a las proposiciones de inmunidad, pudo detonar el cambio de bando de Himilcón Fameas⁴⁵⁷, quien al llegar el invierno de 148 puso a disposición del ejército romano un contingente de dos mil doscientos númidas⁴⁵⁸.

Es posible que estas circunstancias, sumadas a la desgarradora campaña del cónsul Publio Cornelio Escipión Emiliano con el desarrollo de la segunda etapa de asedio de la ciudad, indujesen a Asdrúbal a la tentativa de unas negociaciones⁴⁵⁹.

Para tratar de comunicarse con Escipión, el general púnico utilizó la mediación de Gulusa, con quien inició el contacto en las postrimerías del año 147, probablemente en otoño, mientras Escipión sofocaba junto con el caudillo númida y Cayo Lelio los últimos focos de resistencia en la base del cabo Bon⁴⁶⁰. De la entrevista (συλλογή)⁴⁶¹ entre Gulusa y Asdrúbal el Boetarca sorprenden particularmente la familiaridad y el grado de detalle con que Polibio se refiere al cartaginés, un hecho que podría estar relacionado con la presencia *in situ* del megalopolitano en la campaña y que⁴⁶², en su propio relato, afirma haberlo conocido en persona⁴⁶³.

Polyb. 38.7.1-5:

*ὅτι Ἀσδρούβας ὁ στρατηγὸς Καρχηδονίων κενόδοξος ἦν ἀλαζῶν καὶ πολὺ
κεχωρισμένος τῆς πραγματικῆς καὶ στρατηγικῆς δυνάμεως. πολλὰ δὲ σημεῖα τῆς*

⁴⁵³ Le Bohec, 2011.

⁴⁵⁴ App. *Pun.* 106.

⁴⁵⁵ Le Bohec, 2011: 440-441.

⁴⁵⁶ Picard, 1969: 295.

⁴⁵⁷ Le Bohec, 2011: 440-441. *Vid.* Geus, 1994: 175.

⁴⁵⁸ App. *Pun.* 106-108.

⁴⁵⁹ Lancel, 1994: 379; Goldsworthy, 2000: 351-353; Hoyos, 2015a: 261.

⁴⁶⁰ App. *Pun.* 126. *Vid.* Lancel, 1994: 380-381.

⁴⁶¹ Diod. Sic. 32.2.1.

⁴⁶² Lancel, 1994: 379; Cornell, 2017: 184.

⁴⁶³ Polyb. 38.20-21.

ἀκρισίας αὐτοῦ. πρῶτον μὲν γὰρ παρῆν ἐν πανοπλία, πορφυρίδα θαλαττίαν ἐπιπεπορημένος, ἡνίκα Γολόσση συνεγίνετο τῷ τῶν Νομάδων βασιλεῖ, μετὰ μαχαιροφόρων δέκα. ἔπειτα προβάς ἀπὸ τῶν δέχ' ὅσον εἴκοσι πόδας ἀπέστη, προβεβλημένος τάφρον καὶ χάρακα, καὶ κατένευε τῷ βασιλεῖ προσιέναι πρὸς αὐτόν, καθῆκον γίνεσθαι τούναντίον. οὐ μὴν ἀλλ' ὁ Γολόσσης ἀφελῶς ἔχων Νομαδικῶ τινι τρόπῳ μόνος προσῆει πρὸς αὐτόν: καὶ προσεγγίσας ἤρετο τίνα φοβούμενος τὴν πανοπλίαν ἔχων ἦκε. τοῦ δ' εἰπόντος ὅτι Ῥωμαίου, "οὐκ ἂν ἄρ'" ἔφησεν ὁ Γολόσσης "ἔδωκας σαυτὸν εἰς τὴν πόλιν, μηδεμίαν ἔχων ἀνάγκην. πλὴν τί βούλει καὶ τί παρακαλεῖς;" φησίν.

Asdrúbal, el general cartaginés, era fanfarrón y charlatán, y estaba lejos de una capacidad militar objetiva. De su falta de juicio hay muchas pruebas. Primero, se presentó a la entrevista con el rey númida Gulusa revestido de una armadura completa, sobre la cual llevaba una capa de color púrpura marina; le escoltaban diez soldados armados de espada. Se separó de estos, avanzando unos veinte pasos, pero protegiéndole por el foso y la empalizada. Allí hizo señales con la cabeza al rey de que se le aproximara, cuando lo correcto hubiera sido lo contrario. Gulusa, sin embargo, vestido muy sencillamente, al modo númida, se le acercó sin escolta. Al acercársele le preguntó qué miedo le embargaba, ya que se presentaba con una armadura completa. Asdrúbal repuso que el miedo a los romanos. Y replicó Gulusa: “¡Bien dicho! De no ser así, no te habrías encerrado en la ciudad, pues nada te obliga a ello. Pero veamos qué quieres, por qué me llamas”⁴⁶⁴.

Ahora bien, pese a su cercanía a los hechos, el pasaje se nos presenta marcado por el estereotipo del púnico en la obra de Polibio⁴⁶⁵. La caricaturización del personaje y del acontecimiento, de las que también se hace eco Diodoro⁴⁶⁶, no obstante, nos ayudan a discernir algunas cuestiones sobre la pulcritud de la praxis diplomática. Así, notamos que Polibio imputa a Asdrúbal las siguientes faltas ceremoniales: que acudiera revestido con una armadura ostentosa, una escolta excesiva, y que reclamase la presencia de Gulusa cuando lo correcto hubiera sido lo contrario; en primer lugar, porque el númida era rey, y en segundo porque era el cartaginés quien reclamaba la atención del otro. Por otra parte, el vástago de Masinisa personifica en el texto la corrección diplomática y la moderación: se acerca a su enemigo sin temor, ataviado con sencillez, e incluso se permite bromear con él. No olvidemos que Escipión Emiliano, valedor de Polibio, había sido albacea personal de Masinisa, y que él mismo había entregado su herencia a Gulusa, educado en

⁴⁶⁴ Balasch Recort, 1983: 466.

⁴⁶⁵ Thornton, 2006: 158-160; Thornton, 2013; Van Dommelen, 2015: 42-45.

⁴⁶⁶ Diod. Sic. 32.22.

la corte nómida al modo de los reyes helenísticos⁴⁶⁷. La relación clientelar entre la familia Scipio y el reino nómida es, este sentido, un hecho constatado⁴⁶⁸.

Por otra parte, la elección de Gulusa como mediador por parte de Asdrúbal el Boetarca parece haber sido motivada por los vínculos que los nómidas masilios continuaban conservando con los cartagineses. Las relaciones entre ambos pueblos fueron cordiales después de la Segunda Guerra Púnica⁴⁶⁹, y no debemos pasar por alto que un Asdrúbal⁴⁷⁰, que era nieto nada menos de Masinisa, dirigió la defensa de la ciudad en el asedio de Cartago⁴⁷¹.

Polibio describe también el contenido de la conversación, arguyendo que el cartaginés solicitaba la mediación del rey masilio a fin de llegar a un acuerdo con Escipión⁴⁷². Gulusa aceptó con ciertas reticencias, más por su ánimo de servir al general romano que por las razones esgrimidas por parte de Asdrúbal⁴⁷³. El megalopolitano señala que aunque Escipión recibió el mensaje del general púnico con una carcajada, Gulusa pudo convencerle finalmente de que la proximidad de unas elecciones consulares hacían peligrar la gloria de la paz. Al no saber todavía si el senado prorrogaría su mando, el cónsul accedió a enviar un mensaje a Asdrúbal el Boetarca a través de Gulusa⁴⁷⁴. En este, el romano prometía inmunidad para él y sus parientes, además de permitirle conservar diez talentos de su riqueza y a cien esclavos⁴⁷⁵.

Polyb. 38.8.6-8:

ὁ δὲ πάλιν ἐξεπορεύετο μετὰ μεγάλης ἀζίας ἐν τῇ πορφυρίδι καὶ τῇ πανοπλίᾳ βάδην, ὥστε τοὺς ἐν ταῖς τραγωδίαις τυράννους πολὺ τι προσοφείλειν. ἦν μὲν οὖν καὶ φύσει σάρκινος, τότε δὲ καὶ κοιλίαν εἰλήφει καὶ τῷ χρώματι παρὰ φύσιν ἐπικεκαυμένος ἦν, ὥστε δοκεῖν ἐν πανηγύρει που διαιτᾶσθαι παραπλησίως τοῖς σιτευτοῖς βουσίην, ἀλλὰ μὴ τηλικούτων καὶ τοιούτων κακῶν προστατεῖν, ὧν οὐδ' ἂν ἐφίκοιτο τῷ λόγῳ διεξιῶν οὐδεὶς.

Y Asdrúbal volvió a salir con gran ostentación, caminando lentamente, vestido de púrpura y con la armadura completa, de manera que los tiranos que salen en

⁴⁶⁷ Goke, 2014: 135-136; Hoyos, 2015a: 243.

⁴⁶⁸ Saumagne, 1966. Cfr. Badian, 1958: 125-140; Eckstein, 1987: 188-207; Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Salinas de Frías, 2011b: 98-102; Hurlet, 2015: 171; Torregaray Pagola, 2017a; Hölkeskamp, 2017.

⁴⁶⁹ Bridoux, 2014: 181-183.

⁴⁷⁰ Geus, 1994: 156.

⁴⁷¹ App. *Pun.* 93 y 111.

⁴⁷² Polyb. 38.7.7.

⁴⁷³ Polyb. 38.7.8-12.

⁴⁷⁴ Polyb. 38.8.4-5.

⁴⁷⁵ Polyb. 38.8.4-5.

las tragedias allí habrían hecho el ridículo. Asdrúbal era de complexión entrada en carnes, de barriga prominente y de un color tostado fuera de lo normal; daba la impresión de cebarse para los festivales, igual que los toros de engorde, y no la de estar a la cabeza de un pueblo que sufría una miseria tan extrema, que difícilmente puede describirse en palabras⁴⁷⁶.

Nuevamente, la representación del general púnico se convierte en una caricatura tanto en el relato de Polibio⁴⁷⁷, como en el breve análisis de Diodoro⁴⁷⁸. Asdrúbal habría rechazado la propuesta de Escipión, no por dignidad personal, como pudiera parecer, sino a partir de la avaricia y el egoísmo⁴⁷⁹.

Polyb. 38.8.8-10:

οὐ μὴν ἀλλ' ἐπεὶ συνῆλθε τῷ βασιλεῖ καὶ διήκουσε τῶν ὑπὸ τοῦ στρατηγοῦ προτεινομένων, πολλάκις τὸν μηρὸν πατάζας, τοὺς θεοὺς καὶ τὴν τύχην ἐπικαλεσάμενος, οὐδέποτε ταύτην ἔσσεσθαι τὴν ἡμέραν ἔφασκεν ἐν ἧ συμβήσεται τὸν ἥλιον Ἀσδρούβαν βλέπειν ἅμα καὶ τὴν πατρίδα πυρπολουμένην: καλὸν γὰρ ἐντάφιον εἶναι τοῖς εὖ φρονούσι τὴν πατρίδα καὶ τὸ ταύτης πῦρ. ὥσθ' ὅτε μὲν εἰς τὰς ἀποφάσεις αὐτοῦ τις βλέψει, θαυμάζειν τὸν ἄνδρα καὶ τὸ μεγαλόψυχον τῶν λόγων, ὅτε δ' εἰς τὸν χειρισμὸν τῶν πραγμάτων, τὴν ἀγεννίαν καταπλήττεσθαι καὶ τὴν ἀνανδρίαν.

Cuando se reunió con el rey y supo los ofrecimientos del general romano, se aporreo los muslos e invocaba a los dioses y a la Fortuna, afirmando que jamás llegaría un día en que el sol viera vivo a Asdrúbal y a la patria pasada a fuego, pues para los hombres sensatos el mejor sudario es el fuego que abrasa a la patria. Si se consideraran estas afirmaciones, sería de admirar tanto este hombre como su magnanimidad; en cambio, si se atiende a su conducción de los asuntos, pasman su ruindad y cobardía⁴⁸⁰.

Observamos, pues, en este último relato de Polibio, los ecos de la propaganda romana menos sutil percibidos en su obra⁴⁸¹, en la que la percepción del enemigo cartaginés se deforma exageradamente⁴⁸². En este, el mando supremo de la ciudad de Cartago se nos presenta como desconocedor de las formalidades del ritual diplomático⁴⁸³, y manifiesta en todo caso los peores defectos de un bárbaro. Tampoco sabemos si, en definitiva, estamos ante un pasaje apócrifo o únicamente desdibujado por la mano del megalopolitano.

⁴⁷⁶ Balasch Recort, 1983: 468.

⁴⁷⁷ Van Dommelen, 2015.

⁴⁷⁸ Diod. Sic. 32.22.

⁴⁷⁹ Polyb. 38.8.5.

⁴⁸⁰ Balasch Recort, 1983: 469.

⁴⁸¹ Thornton, 2013.

⁴⁸² Barceló Batiste, 1994.

⁴⁸³ Bederman, 2001: 95.

II.2. ALIANZAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN

Las referencias sobre la política exterior cartaginesa al respecto de sus alianzas externas ponen de manifiesto un evidente desconocimiento de la política exterior cartaginesa por parte de la tradición literaria⁴⁸⁴. Los pasajes en los que nos fundamentamos para confeccionar este capítulo exponen una realidad en la que los cartagineses únicamente buscan alianzas y acuerdos en tiempos de conflicto, obviando todos aquellos pactos que debieron haberse alcanzado en época de paz.

A este primer escollo, debemos sumar los episodios de apariencia apócrifa o incorrectamente interpretados, como la supuesta embajada a Esparta, que servirán a los autores clásicos para dotar de un mayor dramatismo a sus obras literarias⁴⁸⁵.

Desde un punto de vista histórico, lo que sí nos revelan las fuentes es la existencia de un marco de relaciones exteriores en el Mediterráneo helenístico, del que Cartago forma parte absolutamente⁴⁸⁶. Así lo demuestran las alianzas con Filipo V y Jerónimo durante la Segunda Guerra Púnica, mientras que el presunto intento de sociedad con Andrisco en los últimos momentos de supervivencia de la ciudad, podría ser la constatación de que los cartagineses continuaron conservando sus relaciones con las monarquías helenísticas hasta el final de sus días.

Asimismo, y en referencia al mundo nómada, observamos varias etapas en las que las confederaciones norteafricanas obtendrán acuerdos con las potencias externas. De esta manera, hasta la Segunda Guerra Púnica, se constata un escenario de cooperación exclusiva con el mundo cartaginés, y no será hasta la Guerra de Aníbal cuando, de mano de los Escipiones, los romanos comiencen a entrometerse, conscientes de la importancia de los pueblos nómadas en la conquista del norte de África. Dará comienzo entonces un nuevo marco en el que los *reguli* llevarán un doble juego de alianzas, inclinándose a masilios y masilios hacia una u otra potencia en diferentes años. El último periodo se desarrollará una vez terminada la Segunda Guerra Púnica, cuando el reino nómada sea sometido al imperio de Masinisa, que conservará la amistad con los romanos hasta el

⁴⁸⁴ Miles, 2012: 176.

⁴⁸⁵ Picard, 1969: 190.

⁴⁸⁶ Cfr. Thorne, 2013; Wilson, 2014; Kuttner, 2014; MacDonald, 2015.

último de sus días, sin que ello signifique la interrupción absoluta de las relaciones con Cartago⁴⁸⁷.

⁴⁸⁷ Camps, 1979; Bridoux, 2014.

II.2.1. ¿UNA EMBAJADA CARTAGINESA A ESPARTA EN 255?

Una vez analizados los límites de este capítulo, pasamos a examinar a continuación el posible testimonio de una alianza entre cartagineses y espartanos durante la Primera Guerra Púnica.

La victoria de Régulo en Adis y el fracaso de las negociaciones entre romanos y cartagineses dejó a estos últimos en una situación comprometida⁴⁸⁸. Con su potencial mermado por las acometidas del enemigo, los cartagineses se vieron forzados a buscar refuerzos en el exterior en el invierno del 255. Fruto de estos esfuerzos sería la llegada de Jantipo, líder militar que pronto demostró sus habilidades y que es considerado el creador de la vieja formación militar cartaginesa⁴⁸⁹.

Ahora bien, las fuentes primarias de las que disponemos no acaban de ponerse de acuerdo en lo respectivo a la convocatoria del espartano. Por una parte, Polibio, Diodoro Sículo y Orosio lo observan en el contexto del reclutamiento regular de mercenariado por parte de los cartagineses⁴⁹⁰. Por otra, el relato de Apiano y Eutropio instituye la llegada de Jantipo en el marco de una embajada y de las relaciones diplomáticas entre púnicos y lacedemonios⁴⁹¹. El alejandrino llega a afirmar: “Los cartagineses solicitaron a los lacedemonios el envío de un comandante en jefe, por creer que sus fracasos eran debidos a la falta de una autoridad. Ellos les enviaron a Jantipo”.

Como consecuencia de la controversia en la tradición literaria, se ha suscitado un debate entre los historiadores actuales sobre el origen de este personaje. Así, mientras una mayoría de historiadores se fundamenta principalmente en el relato polibiano para considerar al lacedemonio un mercenario alistado en alguna de las levadas de los reclutadores cartagineses (*περὶ δὲ τοὺς καιροὺς τούτους καταπλεῖ τις εἰς τὴν Καρχηδόνα ξενολόγος τῶν ἀπεσταλμένων εἰς τὴν Ἑλλάδα πρότερον [εἰς τὴν Καρχηδονίων], ἄγων στρατιώτας πλείστους, ἐν οἷς καὶ Ξάνθιππὸν τινα Λακεδαιμόνιον, ἄνδρα τῆς Λακωνικῆς ἀγωγῆς μετεσχηκότα καὶ τριβῆν ἐν τοῖς πολεμικοῖς ἔχοντα σύμμετρον*)⁴⁹², otros autores

⁴⁸⁸ Polyb. 1.30.

⁴⁸⁹ Goldsworthy, 2000: 88; Quesada Sanz, 2009: 151.

⁴⁹⁰ Polyb. 1.32.4-5; Diod. Sic. 23.14.1; Oros. 4.9.1-2.

⁴⁹¹ App. *Pun.* 3; Eutr. 2.21.4-5.

⁴⁹² Polyb. 1.32.1. *Cfr.* De Sanctis, 1907: 398; Walbank, 1945: 5; Caven, 1980: 38; Lazenby, 1996: 102-103; Goldsworthy, 2000: 88; Brizzi, 2001; Quesada Sanz, 2009: 151; Andrei, Decebal, 2010: 208; Rankov, 2011: 253; Gómez de Caso Zuriaga, 2012: 27-37.

opinan que la versión de Apiano podría no ser equívoca y que, por consiguiente, estaríamos ante un oficial enviado por la polis de Esparta⁴⁹³.

El principal argumento por parte de la primera corriente de historiadores para considerar apócrifa la narración de Apiano y Eutropio reside en la construcción ficticia que habría hecho sobre esta la tradición analística romana⁴⁹⁴, en un intento por comparar la controvertida figura de Régulo con un general espartano al que incluso Orosio califica como *rex*⁴⁹⁵. Existe, asimismo, la opinión de que Polibio se habría basado para este episodio en el pro-cartaginés Filino de Agrigento, fuente más sólida en este sentido⁴⁹⁶.

Por otra parte, si damos crédito al texto de Diodoro Sículo, es impensable aceptar que un oficial lacedemonio del rango estimado por la analística hubiera llegado al norte de África con un contingente de entre cincuenta y cien soldados (*ὁ Σπαρτιάτης Ξάνθιππος ἐλθὼν ἀπὸ τῆς Σπάρτης σὺν στρατιώταις ἑκατόν, ἢ μόνος καθ' ἑτέρουσ κατ' ἄλλουσ δὲ πενήκοντα τοὺς στρατιώτασ*)⁴⁹⁷, y que por lo tanto, su elevada consideración sería consecuencia del alto grado de admiración hacia el sistema militar espartano⁴⁹⁸.

Así pues, Jantipo sería un mercenario reclutado en Grecia, lo que excluiría el envío de una comisión diplomática por parte de los cartagineses a Esparta⁴⁹⁹. Lo más probable es, para algunos autores, que Cartago se hubiera limitado a enviar reclutadores a Grecia, y que el espartano, miembro de una casta militar mercenaria típica del mundo helenístico, hubiera acudido a la llamada, no solo con el fin de intervenir en la Primera Guerra Púnica, sino también para entrenar a las tropas púnicas sobre el terreno⁵⁰⁰.

Aun así, y dentro de esta consideración del espartano como una especie de señor de la guerra⁵⁰¹, este constituiría una excepción dentro del sistema militar cartaginés, que hasta entonces nunca había aceptado a generales sin raíces locales⁵⁰². Por lo demás, es extraordinario que Jantipo, capitán de una compañía de un centenar de hombres, terminase convirtiéndose en estratego cartaginés hasta casi poseer las mismas

⁴⁹³ Lancel, 1994: 333-334; Gozalbes Cravioto, 2017: 12; Rawlings, 2018: 159.

⁴⁹⁴ De Sanctis, 1907: 398; Goldsworthy, 2000: 88.

⁴⁹⁵ Oros. 4.9.2. *Vid.* Lazenby, 1996: 102-103.

⁴⁹⁶ Goldsworthy, 2000: 88.

⁴⁹⁷ Diod Sic. 23.16.1.

⁴⁹⁸ Goldsworthy, 2000: 88.

⁴⁹⁹ Walbank, 1945: 5; Andrei, Decebal, 2010: 208; Rankov, 2011: 253

⁵⁰⁰ Caven, 1980: 38; Lazenby, 1996: 102-103.

⁵⁰¹ Rawlings, 2018: 159.

⁵⁰² Quesada Sanz, 2009: 151; Brizzi, 2001.

atribuciones excepcionales que los grandes héroes de la patria en ciertos momentos de la historia púnica, como Amílcar Barca en 249, Hanón el Grande en 240, y Aníbal Barca en 202, respectivamente⁵⁰³.

Estos resquicios son los que han dado lugar a la teoría de que realmente Jantipo pudo ser un general espartano desembarcado en África gracias a unas negociaciones diplomáticas que las fuentes no desarrollan⁵⁰⁴.

Eutr. 2.21.4-5:

Tum victi Carthaginenses pacem a Romanis petiverunt. Quam cum Regulus nollet nisi durissimis condicionibus dare, Afri auxilium a Lacedaemoniis petiverunt. Et duce Xanthippo, qui a Lacedaemoniis missus fuerat, Romanorum dux Regulus victus est ultima pernicie. Nam duo milia tantum ex omni Romano exercitu refugerunt, quingenti cum imperatore Regulo capti sunt, triginta milia occisa, Regulus ipse in catenas coniectus.

Entonces los cartagineses, vencidos, pidieron la paz a los romanos. Como Régulo no quisiera concederla sino con durísimas condiciones, los africanos solicitaron la ayuda de los lacedemonios. Y a las órdenes del general Jantipo, que había sido enviado por los lacedemonios, el general romano Régulo fue vencido y sufrió desastrosas pérdidas⁵⁰⁵.

En esta línea, Lancel ha sostenido que Jantipo pudo ser un oficial del ejército espartano contratado como asesor técnico, y que a la postre terminó evidenciando los errores del mando púnico⁵⁰⁶. Rawlings⁵⁰⁷ opina, asimismo, que los acontecimientos que envuelven su transcurso por la guerra púnica, y que lo convierten no solo en un héroe militar, sino también en un reconstructor del sistema militar cartaginés, son demostraciones suficientes como para considerar que no estamos ante un mero cabecilla de mercenarios, sino ante un auténtico estratega comisionado por el alto mando de Esparta.

Lo cierto es que el contraste que se observa en el relato de las fuentes antiguas respecto a este personaje dificulta en gran medida nuestra percepción actual. Algunos autores lo tildan de simple mercenario, mientras que otros, como Vegetio, apuntan que es un general, y Orosio lo asocia a la palabra *rex*, que en este caso parece haber sido escrita con vocación de líder y no de monarca⁵⁰⁸. El mismo Polibio nos llena de dudas al aceptar que “Jantipo visitó a los magistrados y les expuso sus argumentos (...) Los generales

⁵⁰³ Gómez de Caso Zuriaga, 2012: 27-37.

⁵⁰⁴ Gozalbes Cravioto, 2017: 12.

⁵⁰⁵ Falque Rey, 2008: 59.

⁵⁰⁶ Lancel, 1994: 333-334.

⁵⁰⁷ Rawlings, 2018: 159.

⁵⁰⁸ Veg. *Mil.* 3.5; Oros. 4.9.2.

aceptaron aquellas palabras, y convencidos, al punto le confiaron el mando de sus fuerzas”⁵⁰⁹. ¿Cómo admitir que un simple mandatario local pusiera a sus pies al alto mando cartaginés? Y es que, aunque es probable que el lacedemonio haya surgido del reclutamiento sistemático de los cartagineses, la única prueba fehaciente que tenemos para considerar improbable la embajada púnica a Esparta, es precisamente que no existe noticia alguna de otro intercambio diplomático entre ambas potencias, pese a que esto no significa necesariamente que no los hubiera habido.

⁵⁰⁹ Polyb. 1.32.4-5.

II.2.2. DEMANDAS DE AUXILIO A LOS ALIADOS DE CARTAGO DURANTE LA GUERRA INEXPIABLE (239)

Sometidos a una intensa presión por parte de los mercenarios rebeldes, los cartagineses se vieron forzados en el año 239 a reclamar ayuda a sus aliados⁵¹⁰. Embajadas cartaginesas partieron con rumbo a Roma y Siracusa con el fin de atenuar la presión que Cartago padecía a causa de las acometidas de sus enemigos. Al respecto, Polibio aduce: “Los cartagineses, asediados por todas partes, se vieron obligados a recurrir a las ciudades aliadas”⁵¹¹.

Polibio señala que en su calidad de σύμμαχοι, los púnicos solicitaron ayuda en primer lugar a Hierón II, cuya respuesta parece haber sido positiva. Tal y como se infiere en el texto del megalopolitano, el tirano habría reaccionado con astucia con el objetivo de reequilibrar el poder entre ambas potencias⁵¹². A este respecto, Díaz Tejera opina que las reflexiones que Polibio atribuye a Hierón son en realidad las del propio megalopolitano, aunque es evidente que las disposiciones del tratado de Lutacio habían puesto en peligro el frágil “equilibrio internacional” en el Mediterráneo central⁵¹³. El historiador griego, que para este pasaje podría haberse basado en el pro-cartaginés Sósilo⁵¹⁴, habría intervenido en auxilio de Cartago posiblemente con asistencia alimentaria⁵¹⁵.

Por lo demás, se ha sostenido que al tirano había dejado de interesarle la alianza forjada con Roma en 263, porque menoscababa la importancia de Siracusa. Así, Hierón habría preferido ahora contribuir a la supervivencia de Cartago con el fin egoísta de preservar la integridad de su reino⁵¹⁶. Así pues, el rey deseaba la convivencia de las dos repúblicas en igualdad de condiciones de un modo similar a lo que sucedía con las grandes monarquías del mundo helenístico (*Ἱέρων δ' αἰεὶ μὲν ποτε κατὰ τὸν ἐνεστῶτα πόλεμον μεγάλην ἐποιεῖτο σπουδὴν εἰς πᾶν τὸ παρακαλούμενον ὑπ' αὐτῶν, τότε δὲ καὶ μᾶλλον ἐφιλοτιμεῖτο, πεπεισμένος συμφέρειν ἑαυτῷ καὶ πρὸς τὴν ἐν Σικελίᾳ δυναστείαν καὶ πρὸς τὴν Ῥωμαίων φιλίαν τὸ σῶζεσθαι Καρχηδονίους*)⁵¹⁷. De todas formas, tampoco era la primera vez que

⁵¹⁰ Polyb. 1.83; App. *Pun.* 5, *Sic.* 2.

⁵¹¹ Polyb. 1.83.1-2.

⁵¹² Caven, 1980: 70; Goldsworthy, 2000: 135; Pittia, 2009: 88-89.

⁵¹³ Díaz Tejera, 1971: 84, n.1.

⁵¹⁴ Meister, 1975: 153-154; Taifacos, 1982; Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 138.

⁵¹⁵ Lancel, 1997: 30-31.

⁵¹⁶ Lancel, 1997: 30-31.

⁵¹⁷ Polyb. 1.82.2-3. *Cfr.* De Sanctis, 1907: 398.

el monarca jugaba a dos bandas en aquel tablero geopolítico, tal y como revelan sus diferentes enfoques de alianzas en la Guerra de Sicilia⁵¹⁸.

Por desgracia, ni Polibio ni Apiano transmiten los detalles de la negociación diplomática, limitándose a comunicar la solicitud expresa del gobierno cartaginés. Lo que sí sabemos es que Roma, también en su calidad de aliada, se mostró predispuesta a la colaboración con su tradicional enemiga pese a su delicada situación, algo que puede resultar sorprendente⁵¹⁹. En este sentido, Picard⁵²⁰ sostiene que la buena voluntad romana puede estar conectada con los lazos de solidaridad entre la aristocracia que por aquellos momentos imperaba tanto en el *Adirim* como en el *senatus*. El francés especula que los Bárcidas habrían perdido su preponderancia después del desastre de la Primera Guerra Púnica, y que desde entonces la facción de Hanón el Grande, partidaria de la amistad con Roma, ejercía el poder. La oligarquía senatorial romana, por su parte, albergaba una segunda motivación para intervenir a favor de los cartagineses: la subversión podía ser contagiosa. Roma la había conocido en la rebelión de los esclavos de Volsines (265), y quería impedir un efecto contagio sobre las regiones en las que imperaba⁵²¹.

Otro motivo por el que Roma pudo decidir socorrer a los cartagineses podría radicar en que la *Urbs* no deseaba prescindir de la cuantiosa indemnización de guerra que los africanos todavía pagaban. Es decir, que probablemente los romanos eran los primeros interesados en mantener el *statu quo* de Cartago emanado de los acuerdos sin desear, en principio, mayores desequilibrios regionales. Asimismo, el relato literario abonará el terreno de la preservación de la palabra dada, de la *bona fides*, cuando Hierón se había ya comprometido a respetar su parte del tratado⁵²², y aun cuando comenzaba a haber rumores de un resurgimiento impulsado por la facción “democrática” de Cartago⁵²³.

Polyb. 1.83.5-11:

οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ Ῥωμαῖοι τηροῦντες τὰ κατὰ τὰς συνθήκας δίκαια προθυμίας οὐδὲν ἀπέλειπον. ἐν ἀρχαῖς μὲν γὰρ ἐγένετό τις ἀμφισβήτησις ἐξ ἀμφοῖν διὰ τινὰς τοιαύτας αἰτίας. τῶν Καρχηδονίων τοὺς πλείοντας ἐξ Ἰταλίας εἰς Λιβύην καὶ χορηγοῦντας τοῖς πολεμίοις καταγόντων ὡς αὐτούς, καὶ σχεδὸν ἀθροισθέντων τούτων εἰς τὴν φυλακὴν εἰς τοὺς πεντακοσίους, ἠγανάκτησαν οἱ Ῥωμαῖοι. μετὰ δὲ ταῦτα διαπρεσβευσάμενοι καὶ κομισάμενοι διὰ λόγου πάντας ἐπὶ τοσοῦτον

⁵¹⁸ Prag, 2010: 67. Cfr. Pittia, 2009.

⁵¹⁹ Lancel, 1997: 30-31.

⁵²⁰ Picard, 1967: 72.

⁵²¹ Gsell, 1920: 262-266.

⁵²² Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 111-112.

⁵²³ Brisson, 1973: 122.

εὐδόκησαν ὥστε παραχρῆμα τοῖς Καρχηδονίοις ἀντιδωρήσασθαι τοὺς ὑπολειπομένους παρ’ αὐτοῖς αἰχμαλώτους ἐκ τοῦ περὶ Σικελίαν πολέμου. ἀπὸ δὲ τούτου τοῦ καιροῦ πρὸς ἕκαστα τῶν παρακαλουμένων ἐτοίμως καὶ φιλανθρώπως ὑπήκουον. διὸ καὶ πρὸς μὲν τοὺς Καρχηδονίους ἐπέτρεψαν τοῖς ἐμπόροις ἐξαγαγεῖν αἰεὶ τὸ κατεπεῖγον, πρὸς δὲ τοὺς πολεμίους ἐκόλυσαν. μετὰ δὲ ταῦτα τῶν μὲν ἐν τῇ Σαρδόνι μισθοφόρων, καθ’ ὃν καιρὸν ἀπὸ τῶν Καρχηδονίων ἀπέστησαν, ἐπισπωμένων αὐτοὺς ἐπὶ τὴν νῆσον οὐχ ὑπήκουσαν: τῶν δ’ Ἰτυκαίων ἐγχειριζόντων σφᾶς, οὐ προσεδέξαντο, τηροῦντες τὰ κατὰ τὰς συνθήκας δίκαια. Καρχηδόνιοι μὲν οὖν τῆς παρὰ τῶν προειρημένων φίλων τυγχάνοντες ἐπικουρίας ὑπέμενον τὴν.

También los romanos observaron lo justo según los pactos, y pusieron todo su celo. Al principio hubo alguna controversia entre ambas ciudades, porque los cartagineses desviaban hacia Cartago a los que navegaban procedentes de Italia hacia África para aprovisionar al enemigo. Habían cogido así casi a quinientos romanos. Esto en Roma causó enojo, y envió una embajada. Se estableció un pacto según el cual los romanos recobraron a todos los suyos. Esto les satisfizo tanto, que decidieron devolver a los cartagineses los prisioneros que todavía retenían de la guerra de Sicilia. Desde aquel momento atendieron con buena disposición y benevolencia a todos los llamamientos de los cartagineses. Permitieron a los comerciantes exportar a Cartago lo que esta precisaba, e impidieron hacer lo propio con los enemigos de los cartagineses. No dieron oídas a los mercenarios de los cartagineses en Cerdeña, que llamaron a los romanos cuando desertaron de Cartago, y se negaron a admitir a los de Útica, que se les entregaban. Los romanos, pues, observaron escrupulosamente los pactos. Y con la ayuda de los amigos mencionados los cartagineses sostenían el asedio⁵²⁴.

Aunque es posible que fuera precisamente la intervención de Hierón en auxilio de Cartago lo que motivó a los romanos definitivamente a inmiscuirse,⁵²⁵ lo que sí es cierto es que estos se mostraron correctos y escrupulosos respecto en todo el proceso⁵²⁶. Así, rechazaron la primera llamada de socorro de los amotinados de Cerdeña, y no reconocieron la defección de Útica e Hipozarita, ciudades que por primera vez en su historia habían proyectado desvincularse de su ἡγεμών⁵²⁷.

A pesar de la escasez de detalles en el contenido de nuestras fuentes, Gómez de Caso Zuriaga⁵²⁸ ha considerado que de la negociación diplomática llevada a término entre Roma y Cartago se habría derivado un *foedus* en sí mismo. Por consiguiente, con independencia de los más cercanos (Lutacio, 241 y Asdrúbal, 226), entre 239 y 238 habría surgido un nuevo tratado de amistad entre ambas potencias. Este historiador mantiene que este texto diplomático ha sido injustamente marginado por parte de sus colegas, y que el mismo daría lugar a un nuevo *statu quo* en las relaciones exteriores de ambas potencias.

⁵²⁴ Balasch Recort, 1981a: 175.

⁵²⁵ Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 109.

⁵²⁶ Lancel, 1997: 30-31; Caven, 1980: 70; Goldsworthy, 2000: 135.

⁵²⁷ Santos Yanguas, 1999: 74; Hoyos, 2011b: 209; Hoyos, 2013: 58.

⁵²⁸ Gómez de Caso Zuriaga, 1994.

Frente a esta hipótesis, Lancel⁵²⁹ argumentaba que aunque de los pasajes de Apiano y Polibio se desprende que hubo una extensa negociación, no puede considerarse que esta acabase concibiendo la firma de un tratado, y que más bien lo que se hizo fue dejar en suspenso o renovar algunas de las cláusulas del *foedus* del 241, como la que explicita que los romanos permitieron de manera provisional hacer levadas de mercenarios en Italia.

App. Pun. 5:

“μετὰ δὲ τοῦτο Ῥωμαίοις μὲν καὶ Καρχηδονίοις εἰρηναῖα ἦν ἐς ἀλλήλους (...) οἱ δὲ Ῥωμαῖοι ἐς συμμαχίαν ὡς φίλους ἐκάλουν, καὶ αὐτοὺς οἱ Ῥωμαῖοι ζενολογεῖν ἐς μόνον τόνδε τὸν πόλεμον ἀπὸ τῆς Ἰταλίας ἐφήκαν: ἀπείρητο γὰρ ἐν ταῖς σπονδαῖς καὶ τόδε. ἔπεμψαν δὲ καὶ διαλλακτῆρας, οἷς οἱ Λίβυες οὐχ ὑπήκουον, ἀλλὰ τὰς πόλεις ἐδήλωσαν ὑπηκόους εἶναι Ῥωμαίων, εἰ θέλοιν: οἱ δ’ οὐκ ἐδέξαντο. Καρχηδόνιοι δὲ ναυτικῶ πολλῶ ταῖς πόλεσιν ἐφεδρεύοντες τὴν ἀγορὰν αὐτῶν ἀφηροῦντο τὴν ἐκ τῆς θαλάσσης, ἀσπόρου δὲ καὶ τῆς γῆς ὡς ἐν πολέμῳ γενομένης, Λιβύων μὲν διὰ τὸν λιμὸν ἐκράτουν, ἐμπόρους δ’, ὅσοι παρέπλεον, ἐλήστευον ἐξ ἀπορίας: τοὺς δὲ Ῥωμαίων καὶ κτείνοντες ἔβαλλον ἐς τὸ πέλαγος, ἵνα λανθάνοιεν. καὶ διέλαθον ἐπὶ πολὺ. γνωσθέντος δὲ τοῦ γιγνομένου, ποινην αἰτούμενοι διωθοῦντο, μέχρι Ῥωμαίων ἐπιστρατεύειν αὐτοῖς ψηφισαμένων Σαρδὸ ποινην ἔδωκαν. καὶ τόδε ταῖς προτέραις συνθήκαις ἐνεγράφη.

Después de estos sucesos, hubo relaciones pacíficas entre romanos y cartagineses (...) Estos llamaron a los romanos para una alianza, basándose en los presentes lazos de amistad, y los romanos les permitieron, tan sólo para esta guerra, reclutar mercenarios en Italia, ya que incluso esto estaba expresamente prohibido en los tratados. Enviaron también mediadores, a los que los africanos no escucharon, pero declararon que las ciudades serían súbditas de Roma si ellas lo querían, y los romanos no aceptaron la propuesta. Los cartagineses, entonces, bloqueando con una gran flota las ciudades, les cortaron el aprovisionamiento por mar y, como la tierra estaba improductiva como consecuencia de la guerra, vencieron a los africanos por hambre. A los mercaderes que bordeaban la costa los saquearon por afán de rapiña y a los que eran romanos incluso los mataron y los arrojaron al mar para ocultar el hecho. La noticia no se supo durante mucho tiempo. Sin embargo, cuando el hecho fue conocido, difirieron el día de la rendición de cuentas hasta que los romanos decretaron hacerles la guerra y les concedieron Cerdeña como compensación. Y esta cláusula fue añadida a los tratados anteriore⁵³⁰.

En la defensa de su hipótesis, Gómez de Caso Zuriaga⁵³¹ entiende que contrariamente a lo que expresan Polibio y Apiano, habrían sido los romanos quienes tomaron la iniciativa en las negociaciones, remitiendo una comisión a Cartago con el propósito de exigir explicaciones por la captura de sus mercaderes. Estos últimos habrían sido apresados a comienzos del verano de 240 por comerciar con los mercenarios rebeldes⁵³², aunque en la versión de Apiano no solo eran capturados, sino que además eran asesinados y

⁵²⁹ Lancel, 1997: 30-31.

⁵³⁰ Sancho Royo, 1980: 245.

⁵³¹ Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 104-105.

⁵³² Hoyos, 2007: 126.

arrojados al mar. Gsell desmiente en este sentido el texto del alejandrino, alegando que es difícil concebir que los cartagineses hubieran sido tan estúpidos de matar a los comerciantes cuando podían conservarlos como rehenes y pedir un rescate por ellos⁵³³. Meltzer⁵³⁴, por su parte, escribió que los romanos reaccionaron tan tímidamente a la cuestión del maltrato de sus mercaderes, precisamente porque habían sido ellos los primeros en quebrantar el tratado de Lutacio al comerciar con los enemigos de Cartago.

Gómez de Caso Zuriaga⁵³⁵. en definitiva, nos induce a considerar que los términos del tratado estarían incluidos en las noticias de las fuentes escritas sobre la negociación diplomática⁵³⁶. A saber: que Cartago devolvería sin rescate a los comerciantes capturados; que los romanos entregarían a todos los prisioneros cartagineses de la Primera Guerra Púnica; que Roma aseguraba que no trataría con el enemigo de los púnicos, como había demostrado en los casos de Útica e Hipozarita; y que los cartagineses se comprometían a garantizar la seguridad y el pago a los mercaderes itálicos, siempre y cuando garantizaran que no hicieran negocios con los mercenarios.

En nuestra opinión, la hipótesis de la forja de un tratado distinto al de Lutacio es posiblemente demasiado arriesgada en virtud de las noticias que poseemos. Consideramos incluso que Polibio podría estar frustrando esta opción al incluir una tercera potencia en la negociación diplomática: la Siracusa de Hierón II. Aparte de esto, sostenemos que modificar el protagonismo cartaginés en la llamada de auxilio a sus aliados, es retorcer demasiado el relato de las fuentes.

Por otra parte, coincidimos con aquellos historiadores que han apuntado a una colaboración puntual entre sectores de la aristocracia de ambas potencias, sin que ello significase una intromisión de Roma en los asuntos de los cartagineses. Apiano, de hecho, expone la figura de unos mediadores (*διαλλακτές*) que trataron de resolver la cuestión amistosamente⁵³⁷. Ahora bien, esta cooperación acabaría frustrándose con el reforzamiento en el poder del sector político de Amílcar Barca y posiblemente sería uno

⁵³³ Gsell, 1920: 117.

⁵³⁴ Meltzer, 1896: 388.

⁵³⁵ Gómez de Caso Zuriaga, 1994: 123-124.

⁵³⁶ Polyb. 1.83.8-11; App. *Sic.* 2; App. *Pun.* 5.

⁵³⁷ App. *Pun.* 5.

de los factores desencadenantes de que en 237 los romanos reaccionaran en dirección opuesta respecto a la llamada de los mercenarios rebeldes en Cerdeña⁵³⁸.

⁵³⁸ Hoyos, 2007: 128.

II.2.3. ELEMENTOS DIPLOMÁTICOS EN EL TRATADO DEL EBRO (226)

Las fuentes tampoco se muestran especialmente pródigas respecto a las particularidades de la diplomacia en el contexto del tratado del Ebro⁵³⁹. En realidad, conservamos respecto a este punto únicamente las menciones de Polibio y Apiano. El megalopolitano afirma que los romanos despacharon legados a Asdrúbal. El alejandrino, por su parte, afirma que los emisarios fueron remitidos directamente a Cartago⁵⁴⁰. Y ninguno de los dos se hace eco de la embajada presidida por Cayo Papirio, que Dión Casio fecha en 231, y que pudo haber constituido un precedente en el esclarecimiento de la cuestión, cuando al parecer los romanos se interesaron por vez primera en el avance militar cartaginés sobre los territorios hispanos⁵⁴¹.

Sin embargo, tanto el contenido de las negociaciones, como el resultado de las mismas, han planteado algunas cuestiones que resultan de utilidad para este trabajo. El principal foco de interés —a pesar de que la tradición literaria la confiere a los romanos— radica en indagar sobre cuál de las dos potencias tomó la iniciativa diplomática, y conectado con este punto, averiguar dónde se produjeron los encuentros bilaterales y hasta qué punto Asdrúbal el Hermoso pudo operar al margen del senado cartaginés.

La actividad diplomática habría dado comienzo en 226, después de que Asdrúbal hubiera incrementado notablemente el poder de los cartagineses en Iberia, donde había fundado Cartagena⁵⁴². Polibio afirma que la próspera situación de los cartagineses en la Península Ibérica atrajo la atención de Roma (*διόπερ ἅμα τῷ διαπρεσβευσάμενοι πρὸς τὸν Ἀσδρούβαν ποιήσασθαι συνθήκας, ἐν αἷς τὴν μὲν ἄλλην Ἰβηρίαν παρεσιώπων, τὸν δὲ καλούμενον Ἰβηρα ποταμὸν οὐκ ἔδει Καρχηδονίους ἐπὶ πολέμῳ διαβαίνειν, εὐθέως ἐξήνεγκαν τὸν πρὸς τοὺς κατὰ τὴν*)⁵⁴³, en cuyas instituciones habría llegado a sopesarse la idea de un nuevo conflicto bélico, de no ser por la amenaza gala que en aquellos mismos tiempos se cernía sobre su imperio⁵⁴⁴. Por consiguiente, a la vez que declaraban la guerra

⁵³⁹ Polyb. 2.12, 3.27.9; Liv. 21.2.7; App. *Hisp.* 6-7; Cass. Dio 12.48; Zonar. 8.21.4. *Vid.* Hernández Prieto, 2012.

⁵⁴⁰ Polyb. 2.13.7; App. *Hisp.* 7.

⁵⁴¹ Cass. Dio 12.48.

⁵⁴² Polyb. 2.13.1-2.

⁵⁴³ Polyb. 2.13.7.

⁵⁴⁴ Polyb. 2.13.36.

a los galos, enviaron comisionados a Asdrúbal, hacia quien profesaban cierta admiración⁵⁴⁵, y establecieron con él un συνθήκη.

No obstante, la interpretación de nuestra segunda fuente principal, Apiano, presenta algunos matices divergentes. El alejandrino asegura que Roma no actuó *motu proprio*, sino incitada por los mensajes de socorro de los saguntinos, aliados suyos, que temían por su integridad territorial, y que la embajada fue remitida no al general sobre el terreno, sino a Cartago, donde entendemos que habría sido recibida por el Adirim. Livio, mucho más escueto, se perfila igualmente en esta línea⁵⁴⁶.

App. *Hisp.* 7:

Ζακανθαῖοι δέ, ἄποικοι Ζακωνθίων, ἐν μέσῳ τῆς τε Πυρρήνης καὶ τοῦ ποταμοῦ τοῦ Ἰβηροῦ ὄντες, καὶ ὅσοι ἄλλοι Ἕλληνες περὶ τε τὸ καλούμενον Ἐμπορίον καὶ εἴ πῃ τῆς Ἰβηρίας ᾤκουν ἀλλαγῶν, δείσαντες ὑπὲρ σφῶν ἐπρέσβευον ἐς Ρώμην. καὶ ἡ σύγκλητος οὐκ ἐθέλουσα τὰ Καρχηδονίων ἐπαίρεσθαι, πρέσβεις ἐς Καρχηδόνα ἔπεμπεν. καὶ συνέβησαν ἀμφοτέροι ὄρον εἶναι Καρχηδονίοις τῆς ἀρχῆς τῆς ἐν Ἰβηρίᾳ τὸν Ἰβηρα ποταμόν, καὶ μῆτε Ρωμαίους τοῖς πέραν τοῦδε τοῦ ποταμοῦ πόλεμον ἐκφέρειν, Καρχηδονίων ὑπηκόοις οὔσι, μῆτε Καρχηδονίους ἐπὶ πολέμῳ τὸν Ἰβηρα διαβαίνειν, Ζακανθαίους δὲ καὶ τοὺς ἄλλους ἐν Ἰβηρίᾳ Ἕλληνας αὐτονόμους καὶ ἐλευθέρους εἶναι. καὶ τότε ταῖς συνθήκαις ταῖς Ρωμαίων καὶ Καρχηδονίων προσεγράφη.

Los saguntinos, colonos oriundos de Zacinto, que viven a mitad de camino entre los Pirineos y el río Ebro y todos los restantes griegos que habitaban en las proximidades del llamado Emporion y en cualquier otro lugar de Iberia, temiendo por su seguridad personal, enviaron embajadores a Roma. El senado, que no quería que se acrecentara el poderío cartaginés, envió, a su vez, embajadores a Cartago. Y ambos llegaron al acuerdo de que el río Ebro fuera el límite del imperio cartaginés en Iberia y que ni los romanos llevaran la guerra contra los pueblos del otro lado del río, súbditos de los cartagineses, ni estos cruzaran el Ebro para hacer la guerra, y que los saguntinos y demás griegos de Iberia fueran libres y autónomos. Estos acuerdos fueron añadidos a los tratados ya existentes entre romanos y cartagineses⁵⁴⁷.

A tenor de estos testimonios, un grupo más numeroso de historiadores se ha pronunciado a favor de las fuentes literarias al afirmar que la iniciativa diplomática emanó del lado

⁵⁴⁵ Polibio (2.13.6) se hace eco de este aspecto en los siguientes términos: *καταψήσαντες δὲ καὶ πραῦναντες τὸν Ἀσδρούβαν.*

⁵⁴⁶ Liv. 21.2.7.

⁵⁴⁷ Sancho Royo, 1980: 115.

romano⁵⁴⁸, pero existe, asimismo, una corriente que sospecha que esta podría haber correspondido a los púnicos, y particularmente a Asdrúbal⁵⁴⁹.

Posiblemente una de las formas de esclarecer la cuestión sea preguntarse qué pudo llegar a motivar la intervención de cada uno de los implicados. En el caso de Roma, algunos investigadores han considerado válidas las explicaciones de Apiano, que subraya que los romanos comisionaron legados a Cartago en respuesta a las demandas de los habitantes de Sagunto, que sentían cercana la presión púnica, y que contaban además con el apoyo de las colonias griegas de Rhode y Emporion⁵⁵⁰. No olvidemos que el alejandrino, igual que otras fuentes, recalca la vinculación de los saguntinos con los griegos peninsulares⁵⁵¹, y es posible que estos hubieran alertado a los romanos ante una posible confluencia entre púnicos y galos capaz de hacer tambalear la solidez de la República⁵⁵².

En este sentido, y atenazada por la amenaza exterior⁵⁵³, la diplomacia romana no habría querido fallar de nuevo a unas aliadas estratégicas de la importancia de las colonias focenses⁵⁵⁴, una acción que podría vincularse al creciente protagonismo de los *Cornelii*, asociados al expansionismo, durante aquellos años⁵⁵⁵.

Apelando a estos mismos sectores políticos senatoriales con ansias imperialistas, otros autores han sospechado que quizás en Roma comenzaba a prepararse el terreno para una Segunda Guerra Púnica, motivo por el cual comenzaron a tantearse las ambiciones de Asdrúbal⁵⁵⁶, o que, en cualquier caso, lo que se pretendió era limitar la expansión cartaginesa en Hispania y el renacimiento de su talasocracia⁵⁵⁷. El objetivo, podría haber sido, por consiguiente, la redefinición de los espacios vitales de las dos potencias, con

⁵⁴⁸ De Sanctis, 1907: 412-413; Schulten, 1935: 17; Kramer, 1948: 17-18; Badian, 1958: 49; Blázquez Martínez, 1962: 5; Sumner, 1967: 217-218; Errington, 1970: 39-40; Santos Yanguas, 1977: 279-280; Chic García, 1978: 237; Badian, 1980: 161-164; González Wagner, 1983: 413-414; González Wagner, 1984: 190; Richardson, 1986: 20-21; Roldán Hervás, 1987: 229; Tsirkin, 1991: 149; Frutos Reyes, 1991: 132; Rich, 1995: 23-24; Bender, 1997: 95-98 y 108; González Wagner, 1999: 277-278; Barceló Batiste, 2000: 118-120; Hoyos, 2005: 82; Eckstein, 2006: 170-171; Erdkamp, 2009; Barceló Batiste, 2010: 411; Hernández Prieto, 2017: 135.

⁵⁴⁹ Carcopino, 1953: 293; Walbank, 1970: 170; Lancel, 1997: 68; Loreto, 2011: 194.

⁵⁵⁰ Kramer, 1948: 17-18; Badian, 1958: 49; Scullard, 1964: 194; Errington, 1970: 39-40; González Wagner, 1983: 413-414; Roldán Hervás, 1987: 229; Tsirkin, 1991: 149; Bender, 1997: 95-98; Hoyos, 2005: 82; Hernández Prieto, 2012: 31.

⁵⁵¹ Strab. 3.6.4; Plin. *HN* 16.79; Liv. 21.7.2.

⁵⁵² Hernández Prieto, 2017: 135.

⁵⁵³ Schulten, 1935: 17; Blázquez Martínez, 1962: 5; Santos Yanguas, 1977: 279-280.

⁵⁵⁴ Sutherland, 1939: 26.

⁵⁵⁵ Kramer, 1948: 12-16; González Wagner, 1983: 414-418; González Wagner, 1999: 277-278.

⁵⁵⁶ Erdkamp, 2009.

⁵⁵⁷ Ricardson, 1986: 20-21; Rich, 1996: 23-24; Bender, 1997; Barceló Batiste, 2000: 118-120.

escasos encuentros diplomáticos referenciados desde el tratado de Lutacio y la Guerra Inexpiable⁵⁵⁸.

En todo caso, no solo el protagonismo romano, sino también su grado de intensidad, ha sido motivo de debate. Así, mientras que ciertos historiadores descartan la bilateralidad de las negociaciones diplomáticas, afirmando que el tratado fue una imposición romana⁵⁵⁹, otros apuntan más bien a la posibilidad de que Roma interviniese únicamente en calidad de mediadora entre los cartagineses y sus aliados ibéricos⁵⁶⁰.

En otro orden de cosas, quienes señalan que la iniciativa diplomática pudo proceder del lado cartaginés, apuntan principalmente a la figura de Asdrúbal el Hermoso⁵⁶¹. El yerno de Amílcar habría podido tratar de asegurarse un mayor grado de autonomía en Iberia después del fracaso del supuesto golpe de estado al que hacen referencia Tito Livio, y Polibio, que se nutre de Fabio Píctor⁵⁶². Nuestras fuentes relatan que Asdrúbal quiso convertirse en rey de Cartago. Al no lograrlo, se ha considerado que pudo llegar a desvincularse hasta cierto punto de las instituciones cartaginesas para convertirse en una suerte de monarca helenístico en Iberia, que habría pretendido convertir en un dominio personal y hereditario⁵⁶³.

Sin embargo, son muchos los historiadores que se oponen a la concepción personalista de Asdrúbal y los Bárcidas, que en realidad parece ser el fruto del relato de las fuentes clásicas, interesadas en tiranizar a los miembros de esta familia, a mundo desvinculándolos de la política exterior del Adirim⁵⁶⁴. Es posible incluso la figura de Asdrúbal el Hermoso, representado como un rey helenístico con su palacio en Cartagena⁵⁶⁵, haya sido sobredimensionada a propósito, o bien que tal era la percepción

⁵⁵⁸ De Sanctis, 1907: 412-413; Sumner, 1967: 217-218; Chic García, 1978: 217; Frutos Reyes, 1991: 132; Barceló Batiste, 2010: 411.

⁵⁵⁹ De Sanctis, 1907: 414; Errington, 1970: 35; Badian, 1980:161-164; Scardigli, 1991: 268-273; Richardson, 1998: 25-26; Hoyos, 1998: 158-160; Hoyos, 2005: 82-83; Eckstein, 2006: 170-171; Erdkamp, 2009: 505.

⁵⁶⁰ Astin, 1967: 594; Chic García, 1978: 238.

⁵⁶¹ Carcopino, 1953: 293; Walbank, 1970: 170; Sancho Royo, 1976: 79; Hoyos, 1994: 54; Lancel, 1997: 68; Loreto, 2011: 194.

⁵⁶² Polyb. 3.8.1-4; Liv. 21.3.2-6. *Cfr.* Rich, 2017: 39-48.

⁵⁶³ Tsirkin, 1991: 149-152.

⁵⁶⁴ Blázquez Martínez, 1961: 34; Walbank, 1970: 310-311; Nicolet, 1984: 484-485; Roldán Hervás, 1987: 221-228; Brizzi, 2002: 37-40; Hernández Prieto, 2017: 140.

⁵⁶⁵ Polyb. 10.10.8.

que tenían los romanos de este personaje, motivo por el cual pudieron decidir negociar directamente con él⁵⁶⁶.

Caven⁵⁶⁷ ha matizado que es factible que Asdrúbal se comportase efectivamente como un soberano helenístico o un sátrapa persa en los territorios hispanos bajo su dominio, lo cual no significaría que este *modus operandi* se hubiera llevado a expensas del estado púnico. Es más, para este historiador el yerno de Amílcar Barca era un estadista, amante de la diplomacia, y en consecuencia proclive a la paz, motivo por el cual habría perseguido con el tratado del Ebro una simple demarcación de esferas de influencia en territorio hispano.

La visión de Asdrúbal el Hermoso como βασιλεύς helenístico ha sido muy difundida. Se ha llegado a comparar su hegemonía en Iberia con aquella de Alejandro Magno sobre el mundo persa. El primero, casado con una princesa íbera, y el segundo con la bactriana Roxana⁵⁶⁸. Con ello, no obstante, se ha corrido el riesgo de caer en la simplificación que las fuentes antiguas llevan a cabo sobre los miembros de la estirpe Bárcida, y que en este caso podrían haber exagerado el talante dialogante de Asdrúbal frente a la pretendida agresividad de Aníbal⁵⁶⁹. Es más, los propios autores antiguos incurren en contradicciones o incluso autocorrecciones, como cuando Polibio atribuye la pretensión de transformar Cartago en una monarquía a un desvarío de Fabio Píctor⁵⁷⁰.

Por otro lado, Barceló Batiste⁵⁷¹ ha sugerido que la iniciativa del acuerdo pudo haber surgido de las instituciones cartaginesas, que con ello pretendían reforzar jurídicamente su nueva ἐπικράτεια en la Península Ibérica. Así, a pesar del carácter personal de la rúbrica del tratado, Asdrúbal no habría firmado en su nombre sino como máximo representante de su estado en el exterior⁵⁷².

Lancel señala que la embajada romana habría sido recibida en Cartagena, convertida en centro de la actividad política de Asdrúbal en Iberia, aunque no localizamos noticia alguna en las fuentes⁵⁷³.

⁵⁶⁶ Lancel, 1997: 57.

⁵⁶⁷ Caven, 1980: 79-81. Cfr. Ferrer Albelda: 2011b.

⁵⁶⁸ Lancel, 1997: 57. Cfr. Ferrer Albelda, 2011b: 308.

⁵⁶⁹ García Riaza, 1997-98: 26.

⁵⁷⁰ Lancel, 1997: 57. Cfr. Rich, 2017.

⁵⁷¹ Barceló Batiste, 1996: 16.

⁵⁷² Martínez López, 2013: 46.

⁵⁷³ Lancel, 1997: 57.

Nos encontramos, en definitiva, ante el escollo de descubrir la actividad diplomática ante las dificultades que presenta su ausencia en los textos antiguos. Respecto al iniciador de las negociaciones, consideramos que la prudencia nos obliga a situarnos al lado de quienes han considerado que fue el senado de Roma, puesto que por muy buenas que fueran las razones que pudo albergar bien Asdrúbal el Hermoso, o bien el estado de Cartago, no hallamos en estas un peso sensiblemente mayor al que pudieron tener los romanos, a quienes, sin duda, inquietaba la prosperidad del enemigo en Hispania⁵⁷⁴.

Respecto al personalismo de los Bárcidas en las acciones diplomáticas, nos mostramos de acuerdo con quienes sostienen que tal es el producto de las maniobras de desprestigio de los autores antiguos, mostrando una mayor sintonía con la hipótesis de que estos, pese a que pudieron llegar a alcanzar ciertas cotas de poder individual en el exterior, casi siempre operaron a instancias del Adirim.

⁵⁷⁴ Blázquez Martínez, 2007: 4-5; Beck, 2011a: 230.

II.2.4. LA ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA DE ANÍBAL CON LOS GALOS EN LOS MOMENTOS PREVIOS A LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (219-218)

Las fuentes escritas ponen de manifiesto que Aníbal mantuvo contactos diplomáticos con poblaciones celtas en el marco de los preparativos de la guerra contra Roma⁵⁷⁵. Polibio asegura que el Bárcida había enviado legados para contactar con los galos e investigar el territorio por el que pretendía transitar en su aventura italiana. El megalopolitano sugiere que estos embajadores debían sondear también la animosidad de estos pueblos hacia los romanos para establecer con ellos pactos puntuales. Estas operaciones de inteligencia se habrían llevado tanto en la Galia Cisalpina, como en los mismos Alpes.

Polyb. 3.34.1-7:

Ἀννίβας δὲ πάντα προνοηθεὶς περὶ τῆς ἀσφαλείας τῶν τε κατὰ Λιβύην πραγμάτων καὶ τῶν ἐν Ἰβηρία λοιπὸν ἐκαραδόκει καὶ προσεδέχετο τοὺς παρὰ τῶν Κελτῶν πρὸς αὐτὸν ἀποστελλομένους: σαφῶς γὰρ ἐξητάκει καὶ τὴν ἀρετὴν τῆς ὑπὸ τὰς Ἄλπεις καὶ περὶ τὸν Πάδον ποταμὸν χώρας καὶ τὸ πλῆθος τῶν κατοικοῦντων αὐτήν, ἔτι δὲ τὴν πρὸς τοὺς πολέμους τῶν ἀνδρῶν τόλμαν, καὶ τὸ μέγιστον, τὴν ὑπάρχουσαν δυσμένειαν αὐτοῖς ἐκ τοῦ προγεγονότος πολέμου πρὸς Ῥωμαίους, ὑπὲρ οὗ διήλθομεν ἡμεῖς ἐν τῇ πρὸ ταύτης βύβλῳ χάριν τοῦ συμπεριφέρεισθαι τοὺς ἐντυγχάνοντας τοῖς νῦν μέλλουσι λέγεσθαι. διόπερ εἶχετο ταύτης τῆς ἐλπίδος καὶ πᾶν ὑπισχεῖτο, διαπεμπόμενος ἐπιμελῶς πρὸς τοὺς δυνάστας τῶν Κελτῶν καὶ τοὺς ἐπὶ τάδε καὶ τοὺς ἐν αὐταῖς ταῖς Ἄλπεσιν ἐνοικοῦντας, μόνως ἂν ὑπολαμβάνων ἐν Ἰταλία συστήσασθαι τὸν πρὸς Ῥωμαίους πόλεμον, εἰ δυνηθεῖη διαπεράσας τὰς πρὸ τοῦ δυσχωρίας εἰς τοὺς προειρημένους ἀφικέσθαι τόπους καὶ συνεργοῖς καὶ συμμάχοις χρήσασθαι Κελτοῖς εἰς τὴν προκειμένην ἐπιβολήν. ἀφικομένων δὲ τῶν ἀγγέλων καὶ τὴν τε τῶν Κελτῶν βούλησιν καὶ προσδοκίαν ἀπαγγειλάντων τὴν τε τῶν Ἀλπειῶν ὄρων ὑπερβολὴν ἐπίπνονον μὲν καὶ δυσχερῆ λίαν, οὐ μὴν ἀδύνατον εἶναι φασκόντων, συνήγε τὰς δυνάμεις ἐκ τῆς παραχειμασίας ὑπὸ τὴν ἑαρινὴν ὥραν. προσπεπτωκότων δὲ προσφάτως αὐτῷ καὶ τῶν ἐκ τῆς Καρχηδόνας

Aníbal, después de tomar sus previsiones acerca de la seguridad de las operaciones en África y en España, esperaba con impaciencia la llegada de los mensajeros que le habían enviado los galos. En efecto: había investigado exhaustivamente la fertilidad de la tierra situada al pie de los Alpes y alrededor del Po, el número de sus habitantes, la audacia bélica de estos hombres, y lo que le importaba más, la aversión que abrigaban contra los romanos como consecuencia de la guerra que tratamos en el libro anterior para familiarizar a los lectores con lo que ahora se va a exponer. Por esto, Aníbal se aferraba a esta esperanza y hacía toda clase de promesas; enviaba con gran interés legados a los jefes de los galos que habitaban en la parte de acá de los Alpes y a los de los mismos Alpes. Suponía que sólo entablaría en Italia la guerra contra los romanos si podía superar las dificultades del terreno y llegar a los lugares antedichos, y si podía usar a los galos como aliados y colaboradores para el plan que tenía

⁵⁷⁵ Polyb. 3.34.1-7; Liv. 21.23.1; App. *Hisp.* 13 .

*fijado. Al llegar los mensajeros y anunciar la buena disposición y las esperanzas de los galos, diciendo, además, que el paso de los Alpes sería muy duro y difícil, pero no imposible, Aníbal congregó a sus tropas desde los lugares donde habían invernado al comienzo de la primavera. Acababa de saber lo ocurrido en Cartago, y esto le infundió ánimos*⁵⁷⁶.

El relato elemental de Polibio se sustenta en otras noticias de Tito Livio y Apiano. El primero, cuando afirma que Aníbal “envió emisarios entre los galos e hizo examinar los pasos de los Alpes”⁵⁷⁷. El patavino, por su parte, realiza una aseveración similar, añadiendo el componente del regalo diplomático: (...) *tripertito Hiberum copias traiecit praemissis, qui Gallorum animos, qua traducendus exercitus erat, donis conciliarent Alpiumque transitus specularentur*⁵⁷⁸.

La suma del relato de nuestras fuentes ha llevado a concluir que Aníbal, sabiéndose cubierto por el grupo político Bárcida, predominante en el Adirim por aquel entonces, debió haber iniciado las relaciones exteriores con los galos con cierta antelación. La dificultad de los caminos en aquellos tiempos, sumada a la lentitud de las negociaciones, implicaba necesariamente una gran anticipación para poder tomar las decisiones oportunas. Por esta razón, es posible que desde el año 219, si no antes, Aníbal ya hubiese comenzado a tantear el terreno de los volcos, salienos y alóbroges. Su objetivo habría sido establecer contacto mediante correos interpuestos con los pueblos que ocupaban los territorios que jalaban el itinerario que el general había dibujado en su mente⁵⁷⁹.

La magnitud de la empresa nos lleva a pensar que la anticipación de las maniobras diplomáticas por parte de Aníbal pudo haber dado comienzo en 221. Junto con sus oficiales, el Bárcida tendría que haber asegurado toda la logística de un viaje tan complejo, efectuando informes sobre el avituallamiento, los pasos o el carácter de los habitantes⁵⁸⁰. Desde entonces, diversas y continuadas misiones diplomáticas habrían consolidado una serie de alianzas estratégicas que en el año 218 iban a proveer al ejército cartaginés de víveres, mercenarios y hospedaje para cubrir el trayecto hasta Italia⁵⁸¹.

⁵⁷⁶ Balasch Recort, 1981a: 312-313.

⁵⁷⁷ App. *Hisp.* 13.

⁵⁷⁸ Liv. 21.31.1. Sobre el regalo diplomático, *vid. supra* cap. IV.1.1.

⁵⁷⁹ Lancel, 1997: 73.

⁵⁸⁰ *Cfr.* Cabezas Guzmán, 2013.

⁵⁸¹ Goldsworthy, 2000: 154-155; Barceló Batiste, 2001-02: 72.

Frente a esta línea de investigación, Lazenby⁵⁸² ve improbable una previsión a tan largo plazo, habida cuenta de que Aníbal se encontraba inmerso en continuas campañas militares contra los íberos.

Lo que es indudable es que, con mayor o menos anticipación, Aníbal necesitó forjar una cadena de alianzas que le permitiera alcanzar territorio romano en un vertiginoso espacio de tiempo⁵⁸³. Para ello, Sheldon⁵⁸⁴ presume que los cartagineses poseían una amplia red de emisarios y espías que informaban al general constantemente acerca de la situación, posibilidad de recursos y amigabilidad de las poblaciones celtas. Esta investigadora considera que la inteligencia romana no estaba en estos tiempos a la altura de la púnica, cosa que se demostraría con el taxativo rechazo a los embajadores romanos por parte de las mismas poblaciones que habían aprobado la alianza con Aníbal.

Esta última aseveración se fundamenta en un texto de Tito Livio que aduce que, tras haber visitado Cartago, los *legati* romanos pasaron primero a Hispania y luego a la Galia para obtener aliados para la guerra⁵⁸⁵. El patavino afirma que en su primera escala únicamente recibieron buena acogida por parte de los bargusios, mientras que en territorio celta fueron escarnecidos (*tantus cum fremitu risus dicitur ortus, ut vix a magistratibus maioribusque natu iuventus sedaretur*) y no encontraron palabra amable en ningún lugar hasta llegar a Marsella⁵⁸⁶.

Se ha considerado que los romanos recibieron una respuesta tan negativa por parte de estas poblaciones porque Aníbal se les había anticipado con gran habilidad diplomática⁵⁸⁷. Este apoyo inconmensurable a la causa cartaginesa podría haber sido la consecuencia, no solo de las tácticas que el Bárcida utilizaría durante todo el conflicto para desacreditar a los romanos frente a posibles socios⁵⁸⁸, sino también de las propias acciones recientes de Roma frente a los galos. Santos Yanguas⁵⁸⁹ mantiene que por aquel

⁵⁸² Lazenby, 1998: 31.

⁵⁸³ Barceló Batiste, Ferrer Maestro, 2007: 70.

⁵⁸⁴ Sheldon, 1986: 57-58. Ciertamente, este sistema de inteligencia desarrollado por el ejército de Aníbal parece haber sido uno de los principales gérmenes del éxito de su campaña y, aunque conectado con la diplomacia, su función principalmente táctica y estratégica le confiere una mayor consonancia con el ámbito militar. De ahí que, pese a ser un asunto de enorme interés, hayamos decidido no profundizar en esta cuestión, que merece ser ahondada en ulteriores trabajos.

⁵⁸⁵ Liv. 21.19.6. Cfr. Sánchez, 2016: 169-170.

⁵⁸⁶ Liv. 21.19.11, 21.20.1-8.

⁵⁸⁷ Caven, 1980: 98; Lancel, 1997: 74.

⁵⁸⁸ Fronda, 2011: 246.

⁵⁸⁹ Santos Yanguas, 1989: 130-132.

entonces estos conocían perfectamente la situación precaria que vivían sus compatriotas relegados al dominio romano. La animadversión que tradicionalmente profesaban los habitantes de la Galia Cisalpina hacia los romanos había aumentado probablemente en los últimos años a partir de las conquistas romanas en la Lombardía, que habían desembocado en el establecimiento de centros coloniales en Cremona, Placencia y Verona, y por lo tanto en una sensación mayor de yugo que habría conllevado la percepción de Aníbal como un liberador. Asimismo, la inclusión de *dona* por parte de los cartagineses habría terminado por decantar la balanza en su favor.

Se ha llegado a contemplar que la magnífica gestión diplomática de Aníbal le habría llegado a asegurar la alianza, o al menos la neutralidad, de la ciudad de Marsella⁵⁹⁰. Y es que, pese a que Livio afirma que los embajadores romanos encontraron palabras amables en la colonia griega⁵⁹¹, no es menos cierto que Aníbal parece haber atravesado su *χώρα* sin excesivas dificultades. Las fuentes antiguas, de hecho, no acreditan que el Bárcida evitase el tránsito por el territorio de Ampurias o Marsella en su marcha hacia Italia. Se ha especulado, por consiguiente, que los cartagineses pudieron haber cerrado algún tipo de acuerdo puntual gracias a la gestión diplomática. Esta tesis se basa en una serie de emisiones monetarias por parte de Marsella de tipo pro-cartaginés⁵⁹². La numismática, en este caso, vendría a refrendar las teorías de aquellos que presumen una mayor previsión por parte de Aníbal en la preparación de la campaña, ya que entre 220 y 218 se han identificado series de dracmas marsellesas con clara influencia púnica, destacando en particular la emisión datada en verano-otoño del año 218, que tal vez sirvió para la liquidación de las soldadas en el ejército cartaginés⁵⁹³. Los tipos parlantes del anverso de este numerario pueden ponerse en consecuencia de la colaboración de Marsella con el ejército anibálico, lo que pondría de manifiesto que los masaliotas no eran aliados formales de Roma en 218. Algo parecido habría sucedido en el caso de Ampurias, cuyas emisiones revelan paralelos helenísticos con las series marsellesas y cisalpinas, que fabricaron un tipo muy apreciado por los mercenarios y aliados del ejército púnico. De todo ello, se ha concluido que tal vez las colonias griegas de Marsella, Ampurias y Galia pudieron mantenerse en un *statu quo* de alianza con Cartago o neutralidad hasta 211-210,

⁵⁹⁰ Goudineau, 1983: 84-85.

⁵⁹¹ Liv. 20.21.7.

⁵⁹² López Sánchez, 2010a: 607.

⁵⁹³ Brenot, Scheers, 1996.

cuando las cecas de estos lugares empiezan a cambiar significativamente para adaptarse a los modelos preferidos por la soldadesca romana⁵⁹⁴.

Contrariamente a esta postura, otros historiadores han considerado anecdótica la relación de los tipos monetales con ciertos paradigmas comunes en el mundo púnico y helenístico, alegando que Marsella y las otras colonias griegas no solo se mantuvieron fieles a Roma durante toda la guerra, sino que además jugaron un papel fundamental como bases logísticas y en la prestación de servicios de inteligencia⁵⁹⁵. Idea, esta última, que no acaba de encajar con el enorme efecto sorpresa que parece haber causado la estrategia de Aníbal en 218 en el alto mando romano⁵⁹⁶.

Igual que Asdrúbal pudo haber recibido a los romanos en Cartago Nova durante 226, se ha especulado que Aníbal habría hecho lo propio entre finales de 219 y principios del 218 con embajadores galos, puesto que era en esta ciudad donde el Bárcida tenía al ejército acuartelado, y su salida expedicionaria desde este punto suele fecharse justamente en 219, entre finales de abril y principios de mayo⁵⁹⁷.

Desde nuestro punto de vista, lo más lógico es que Aníbal hubiera programado con gran anticipación el trayecto hacia el norte de Italia, estableciendo con las poblaciones que lo habitaban acuerdos que aseguraban el triunfo de esta estrategia. Un plan tan ambicioso debió comenzar a proyectarse en 221 o 220, de lo contrario resulta difícil concebir su éxito definitivo. Por otra parte, la utilización del regalo diplomático y del odio común a los romanos tuvieron que jugar asimismo un papel esencial en el resultado final⁵⁹⁸.

⁵⁹⁴ López Sánchez, 2010a: 608-609.

⁵⁹⁵ Kramer, 1948: 24-25. A propósito de la relación político-diplomática de Marsella y Roma en tiempos republicanos, *vid.* Torregaray Pagola, 2018: 3-5.

⁵⁹⁶ Hoyos, 2015a: 100.

⁵⁹⁷ Lancel, 1997: 74; Goldsworthy, 2000: 154-155.

⁵⁹⁸ Sobre el regalo diplomático, *vid. supra* cap. IV.1.1.

II.2.5. LA EMBAJADA DE FILIPO V EN 215

El testimonio literario acredita las negociaciones diplomáticas en el año 215 entre Aníbal Barca y Filipo de Macedonia⁵⁹⁹. Solo Polibio, sin embargo, confirma que la propensión de los macedonios por aliarse con los cartagineses llevaba al menos dos años gestándose. El megalopolitano indica que contemporáneamente a la derrota en Trasimeno, Filipo remitió legados a los cartagineses a la par que otros griegos los enviaban a los romanos. El punto de mira del mundo helenístico se situaba, en consecuencia, en Italia. Roma, por su parte, comenzaba a tomar precauciones respecto a la posible incursión macedonia.

Polyb. 5.105.3-8:

ταῦτα δὲ πάντα συνέβη γενέσθαι κατὰ τὸν τρίτον ἐνιαυτὸν τῆς ἑκατοστῆς καὶ τετρακοστῆς ὀλυμπιάδος, λέγω δὲ τὴν τῶν Ῥωμαίων περὶ Τυρρηνίαν μάχην καὶ τὴν Ἀντιόχου περὶ Κοίλην Συρίαν, ἔτι δὲ τὰς Ἀχαιῶν καὶ Φιλίππου πρὸς Αἰτωλοῦς διαλύσεις. τὰς μὲν οὖν Ἑλληνικὰς καὶ τὰς Ἰταλικὰς, ἔτι δὲ τὰς Λιβυκὰς πράξεις, οὗτος ὁ καιρὸς καὶ τοῦτο τὸ διαβούλιον συνέπλεξε πρῶτον: οὐ γὰρ ἔτι Φίλιππος οὐδ' οἱ τῶν Ἑλλήνων προεστῶτες ἄρχοντες πρὸς τὰς κατὰ τὴν Ἑλλάδα πράξεις ποιοῦμενοι τὰς ἀναφορὰς οὔτε τοὺς πολέμους οὔτε τὰς διαλύσεις ἐποιοῦντο πρὸς ἀλλήλους, ἀλλ' ἤδη πάντες πρὸς τοὺς ἐν Ἰταλίᾳ σκοποὺς ἀπέβλεπον. ταχέως δὲ καὶ πρὸς τοὺς νησιώτας καὶ τοὺς τὴν Ἀσίαν κατοικοῦντας τὸ παραπλήσιον συνέβη γενέσθαι: καὶ γὰρ οἱ Φιλίππῳ δυσαρεστούμενοι καὶ τινες τῶν Ἀττάλῳ διαφορομένων οὐκέτι πρὸς Ἀντιόχον καὶ Πτολεμαῖον οὐδὲ πρὸς μεσημβρίαν καὶ τὰς ἀνατολὰς ἔνευον, ἀλλ' ἐπὶ τὴν ἐσπέραν ἀπὸ τούτων τῶν καιρῶν ἐβλεπον, καὶ τινὲς μὲν πρὸς Καρχηδονίους, οἱ δὲ πρὸς Ῥωμαίους ἐπρέσβευον, ὁμοίως δὲ καὶ Ῥωμαῖοι πρὸς τοὺς Ἑλληνας, δεδιότες τὴν τοῦ Φιλίππου τόλμαν καὶ προορώμενοι μὴ συνεπίθῃται τοῖς τότε περιστάσιν αὐτοὺς καιροῖς.

Todos estos hechos sucedieron en el año tercero de la Olimpiada ciento cuarenta, me refiero a la derrota de los romanos en la batalla de Trasimeno, a la campaña de Antíoco en Celesiria y al tratado de paz entre los aqueos y Filipo, por un lado, y los etolios, por el otro. La conferencia celebrada entonces enlazó por primera vez los acontecimientos de Grecia, de Italia y aun del África, porque ni Filipo ni los demás hombres de estado griegos, cuando se hicieron la guerra y cuando pactaron la paz, tuvieron como punto de referencia la situación en Grecia, sino que todos tenían la vista puesta en objetivos de Italia. Y muy pronto ocurrió algo semejante con los isleños y los habitantes del Asia. En efecto: los que estaban descontentos de Filipo y algunos que tenían diferencias con Átalo ya no se giraron hacia Antíoco o hacia Ptolomeo, ni hacia el sur ni hacia el norte, sino que desde entonces miraron a poniente; unos enviaban legados a los cartagineses, y otros, a los romanos. Y los romanos hicieron lo mismo con los griegos: temían la audacia de Filipo y se previnieron ante un ataque suyo en las circunstancias en que se encontraban⁶⁰⁰.

La continuación de este pasaje la encontramos en la reproducción que Polibio hará posteriormente del ὄρκιον, una narración que por su formato induce a pensar que el

⁵⁹⁹ Polyb. 7.9; Liv. 23.33-34, 23.38-39; Eutr. 3.12; Zonar. 9.4.2-4.

⁶⁰⁰ Balasch Recort, 1981b: 140-141.

megalopolitano la debió extraer de la consulta directa de la documentación en los archivos del senado romano. Se ha especulado, de hecho, que Polibio pudo transcribir íntegramente una de las cartas interceptadas por el pretor Valerio Flaco en aguas de Calabria⁶⁰¹, lo que haría que este pasaje fuera extraordinario. Es más, las particularidades del texto han conducido a la hipótesis de que esta podría ser la versión púnica del acuerdo⁶⁰².

Polyb. 7.9.1-4:

ὄρκος, ὃν ἔθετο Ἀννίβας ὁ στρατηγός, Μάγωνος, Μύρκανος, Βαρμόκαρος, καὶ πάντες γερουσιασταὶ Καρχηδονίων οἱ μετ’ αὐτοῦ καὶ πάντες Καρχηδόνιοι στρατευόμενοι μετ’ αὐτοῦ πρὸς Ξενοφάνη Κλεομάχου Ἀθηναῖον πρεσβευτήν, ὃν ἀπέστειλε πρὸς ἡμᾶς Φίλιππος ὁ βασιλεὺς Δημητρίου ὑπὲρ αὐτοῦ καὶ Μακεδόνων καὶ τῶν συμμάχων, ἐναντίον Διὸς καὶ Ἥρας καὶ Ἀπόλλωνος, ἐναντίον δαίμονος Καρχηδονίων καὶ Ἡρακλέους καὶ Ἰολάου, ἐναντίον Ἄρεως, Τρίτωνος, Ποσειδῶνος, ἐναντίον θεῶν τῶν συστρατευομένων καὶ Ἥλιου καὶ Σελήνης καὶ Γῆς, ἐναντίον ποταμῶν καὶ λιμένων καὶ ὑδάτων, ἐναντίον πάντων θεῶν ὅσοι κατέχουσι Καρχηδόνα, ἐναντίον θεῶν πάντων ὅσοι Μακεδονίαν καὶ τὴν ἄλλην Ἑλλάδα κατέχουσιν, ἐναντίον θεῶν πάντων τῶν κατὰ στρατείαν, ὅσοι τινὲς ἐφεστήκασιν ἐπὶ τοῦδε τοῦ ὄρκου.

Juramento de Aníbal, el general, de Magón, de Mircano, de Barmócar, de todos los ancianos de Cartago presentes, de todos los soldados cartagineses presentes, prestado ante Jenófanos, hijo de Cleómaco, ateniense, enviado a nosotros como embajador por el rey Filipo, hijo de Demetrio, en nombre suyo, de los macedonios y de los aliados de estos, juramento prestado en presencia de Zeus, de Hera y de Apolo, en presencia del dios de los cartagineses, de Heracles y de Yolao, en presencia de Ares, de Tritón y de Poseidón, en presencia de los dioses de los que han salido en campaña, del sol, de la luna y de la tierra, en presencia de los ríos, de los prados y de las fuentes, en presencia de todos los dioses dueños de Cartago, en presencia de los dioses dueños de Macedonia y de toda Grecia, en presencia de todos los dioses que gobiernan la guerra y de los que ahora sancionan este juramento⁶⁰³.

El historiador griego sitúa la signatura del convenio en el campamento de Aníbal en Italia, antes de exponer con detalle sus cláusulas (*Ἀννίβας ὁ στρατηγός εἶπε καὶ πάντες Καρχηδονίων γερουσιασταὶ οἱ μετ’ αὐτοῦ καὶ πάντες Καρχηδόνιοι οἱ στρατευόμενοι μετ’ αὐτοῦ, ὃ ἂν δοκῇ ὑμῖν καὶ ἡμῖν, τὸν ὄρκον τοῦτον θέσθαι περὶ φιλίας καὶ εὐνοίας καλῆς, φίλους καὶ οἰκείους καὶ ἀδελφούς*)⁶⁰⁴.

⁶⁰¹ Liv. 23.34.7. El uso de cartas en las relaciones diplomáticas entre los generales y las instituciones estatales fue algo muy común, por ejemplo, en los reinos helenísticos, pero también en la Roma republicana. Vid. Barrandon, 2010. Cfr. García Riaza, Sanz, 2019b.

⁶⁰² Lancel, 1997: 150-151. Cfr. Gómez Pantoja, 1998: 79-80; Barceló Batiste, 2001-02: 74; Eckstein, 2010: 231.

⁶⁰³ Balasch Recort, 1981b: 232-233.

⁶⁰⁴ Polyb. 7.9.4, 7.9.5-17.

Siguiendo la estela de Polibio, Tito Livio se hace eco del temprano interés de Filipo antes de enviar *legati* a Aníbal con posterioridad a la batalla de Cannas.

Liv. 23.33.3-4:

is [Philippus] ubi primum fama accepit Hannibalem Alpibus transgressum, ut bello inter Romanum Poenumque orto laetatus erat, ita, utrius populi mallet victoriam esse, incertis adhuc viribus fluctuatus animo fuerat. postquam tertia iam pugna victoria cum Poenis erat, ad fortunam inclinavit legatosque ad Hannibalem misit.

Éste [Filipo], nada más tener noticias de que Aníbal había cruzado los Alpes, por una parte se alegró de que hubiera estallado la guerra entre romanos y cartagineses, pero por otra había tenido dudas sobre cuál de los dos pueblos prefería que venciera, dada la incertidumbre sobre las fuerzas con que contaban. Pero cuando hubo tres batallas y tres victorias de los cartagineses, se puso del lado de la fortuna y envió embajadores a Aníbal⁶⁰⁵.

El patavino rellena los vacíos de Polibio al explicar que los embajadores de Filipo fueron interceptados en una primera ocasión por parte del pretor Valerio Levino. Este los dejó marchar cuando los comisionados le hicieron creer que habían sido enviados por el rey para establecer una alianza con Roma.

Liv. 23.33.4-9:

qui vitantes portus Brundisinum Tarentinumque, quia custodiis navium Romanarum tenebantur, ad Laciniae Iunonis templum in terram egressi sunt. inde per Apuliam petentes Capuam media in praesidia Romana inlati sunt deductique ad Valerium Laevinum praetorem circa Luceriam castra habentem. ibi intrepide Xenophanes legationis princeps a Philippo rege se missum ait ad amicitiam societatemque iungendam cum populo Romano; mandata habere ad consules ac senatum populumque Romanum. praetor inter defectiones veterum sociorum nova societate tam clari regis laetus admodum hostes pro hospitibus comiter accepit; dat, qui prosequantur; itinera cum cura demonstrat et quae loca quosque saltus aut Romanus aut hostes teneant. Xenophanes per praesidia Romana in Campaniam, inde, qua proximum fuit, in castra Hannibalis pervenit foedusque cum eo atque amicitiam iungit legibus his.

Estos, evitando los puertos de Brundisio y Tarento porque estaban sometidos a la vigilancia de las naves romanas, desembarcaron cerca del templo de Juno Lacinia. Cuando se dirigían de allí a Capua atravesando la Apulia, se metieron de lleno en una guarnición romana y fueron conducidos a presencia del pretor Valerio Levino, acampado en las cercanías de Luceria. Entonces Jenófanes, portavoz de la embajada, sin perder la serenidad, dijo que lo enviaba el rey Filipo para establecer una alianza de amistad con el pueblo romano, y que traía un comunicado para los cónsules, el senado y el pueblo romano. El pretor, muy contento con la perspectiva de la nueva alianza con un rey tan famoso en plena defección de los aliados antiguos, dispensó a los enemigos una grata acogida, como si fueran huéspedes. Les asigna una escolta, les explica cuidadosamente el itinerario, y les indica qué localidades y qué pasos están en poder de los romanos o de los enemigos. Jenófanes llegó hasta la Campania cruzando las posiciones

⁶⁰⁵ Villar Vidal, 1993a: 263-264.

*romanas, y desde allí, por el camino más corto, hasta el campamento de Aníbal, ajustando con él un tratado de amistad en los siguientes términos*⁶⁰⁶.

A continuación, Livio, que nos da los nombres de los delegados cartagineses que se dirigían a Macedonia para sancionar el acuerdo con el rey, señala que la comitiva fue avistada y arrestada en las costas de Calabria por parte de la flota romana, que patrullaba el territorio concienzudamente⁶⁰⁷.

Liv. 23.34.1-4:

in has ferme leges inter Poenum ducem legatosque Macedonum ictum foedus: missique cum iis ad regis ipsius firmandam fidem legati, Gisgo et Bostar et Mago. eodem ad Iunonis Laciniae, ubi navis occulta in statione erat, perveniunt. inde profecti cum altum tenerent, conspecti a classe Romana sunt, quae praesidio erat Calabriae litoribus; Valeriusque Flaccus cercuros ad persequendam retrahendamque navem cum misisset.

*Tales fueron, aproximadamente, los términos del acuerdo suscrito entre el general cartaginés y los diputados de los macedonios; estos, acompañados de Gisgón, Bostar y Magón, enviados como comisionados para recibir del propio rey la confirmación del compromiso, llegaron hasta las inmediaciones del santuario de Juno Lacinia, al sitio donde se encontraba la nave oculta en un fondeadero. Partieron de allí, y cuando iban rumbo a alta mar, fueron avistados por la flota romana que patrullaba las costas de Calabria, y Valerio Flaco envió unas embarcaciones ligeras a dar caza a la nave y traerla de vuelta*⁶⁰⁸.

Cerciorados de la imposibilidad de escapar, los legados habrían tratado de embaucar nuevamente a los romanos, pero según el patavino en esta ocasión la vestimenta y el acento de los comisionados púnicos resultaron pruebas suficientes para que el pretor no mordiera el anzuelo y los enviara a Roma para informar de esta eventualidad a las instancias superiores⁶⁰⁹.

Liv. 23.34.4-9:

primo fugere regii conati; deinde, ubi celeritate vinci senserunt, tradunt se Romanis et ad praefectum classis adducti sunt. is cum quaereret, qui et unde et quo tenderent cursum, Xenophanes primo satis iam semel felix mendacium struere, a Philippo se ad Romanos missum ad M. Valerium, ad quem unum iter tutum fuerit, pervenisse, Campaniam superare nequissime saeptam hostium praesidiis. deinde ut Punicus cultus habitusque suspectos legatos fecit Hannibalis interrogatosque sermo prodidit, tum comitibus eorum seductis ac metu territis litterae quoque ab Hannibale ad Philippum inventae et pacta inter regem Macedonum Poenumque ducem. quibus satis cognitum optimum visum est captivos comitesque eorum Romam ad senatum aut ad consules, ubicumque essent, quam primum deportare. ad id celerrimae quinque naves delectae ac L. Valerius Antias, qui praeesset, missus, eique mandatam, ut in omnis navis legatos

⁶⁰⁶ Villar Vidal, 1993a: 264-265.

⁶⁰⁷ Elliot, 2018: 20-21.

⁶⁰⁸ Villar Vidal, 1993a: 265.

⁶⁰⁹ Sobre la vestimenta del embajador, consúltense los apartados IV.1.3 y IV.1.4 de esta misma obra.

separatim custodiendos divideret daretque operam, ne quod iis conloquium inter se neve quae communicatio consilii esset.

Al principio, los enviados del rey intentaron huir; luego, cuando se dieron cuenta de que les ganaban en velocidad, se entregaron a los romanos; llevados a presencia del comandante de la flota, cuando éste les preguntó quiénes eran, de dónde venían y a dónde se dirigían, Jenófanes repitió la mentira que tan buen resultado le había dado ya la primera vez y dijo que Filipo le había enviado a Roma, que el único hasta el que había podido llegar sin riesgo era Marco Valerio, que la Campania, bloqueada por las tropas enemigas, no había podido cruzarla. Después, la indumentaria y la pinta que tenían de cartagineses levantó sospechas sobre los emisarios de Aníbal y, una vez interrogados, los delató el acento; tomando entonces aparte a sus acompañantes y amenazándolos, aparecieron también las cartas de Aníbal a Filipo con los acuerdos entre el rey de Macedonia y el general cartaginés. Después de un detenido examen se estimó que lo mejor era trasladar cuanto antes a los embajadores y sus acompañantes a Roma a presencia del senado o a presencia de los cónsules, dondequiera que se encontrasen. Con este propósito se eligieron las cinco naves más rápidas y se envió a Lucio Valerio Anciate al mando de las mismas dándole instrucciones de que repartiera a los embajadores entre las distintas naves para su custodia por separado y que tuviese cuidado de que no hablasen entre ellos ni se pusieran de acuerdo⁶¹⁰.

El primero en leer el contenido de las cartas y comprender la magnitud del peligro que se cernía sobre Roma fue el cónsul Tiberio Sempronio Graco, que inmediatamente trasladó la cuestión al senado.

Liv. 23.38.1-5:

dum haec in Lucanis atque in Hirpinis geruntur, quinque naves, quae Macedonum atque Poenorum captos legatos Romam portabant, ab supero mari ad inferum circumvectae prope omnem Italiae oram, cum praeter Cumas velis ferrentur neque, hostium an sociorum essent, satis sciretur, Gracchus obviam ex classe sua naves misit. cum percunctando in vicem cognitum esset consulem Cumis esse, naves Cumas adpulsae captivique ad consulem deducti et litterae datae. consul litteris Philippi atque Hannibalis perlectis consignata omnia ad senatum itinere terrestri misit, navibus devehi legatos iussit. cum eodem fere die litterae legatique Romam venissent, et percunctatione facta dicta cum scriptis congruerent.

Mientras ocurrían estos hechos en territorio lucano e hirpino, las cinco naves que trasladaban a Roma a los embajadores macedonios y cartagineses apresados dieron la vuelta bordeando casi toda la costa de Italia, desde el mar Adriático al Tirreno, pasando frente a Cumas a velas desplegadas, y como no se sabía con seguridad si eran enemigos o aliados, Graco envió a su encuentro unas naves de su propia flota. Cuando, en el interrogatorio mutuo, se enteraron de que el cónsul estaba en Cumas, dirigieron allí sus naves, llevaron los prisioneros a presencia del cónsul y le entregaron las cartas. El cónsul leyó detenidamente las cartas de Filipo y de Aníbal, les puso el sello y lo envió todo por tierra al senado, dando orden de trasladar en barco a los embajadores. Estos llegaron a Roma casi el

⁶¹⁰ Villar Vidal, 1993a: 265-266.

mismo día que las cartas; cuando fueron interrogados y sus declaraciones coincidieron con lo que estaba escrito⁶¹¹.

Ahora bien, una de las naves de la comisión púnico-macedonia logró escapar y relatar lo sucedido al rey. Este se apresuró a expedir una segunda comisión con el mismo objetivo, pero era evidente que la captura de la anterior por parte del enemigo anulaba el efecto sorpresa que podía haber tenido la alianza.

Liv. 23.39.1-4:

dum haec Romani parant aguntque, ad Philippum captiva navis una ex iis, quae Romam missae erant, ex cursu refugit; inde scitum legatos cum litteris captos. itaque ignarus rex, quae cum Hannibale legatis suis convenissent, quaeque legati eius ad se adlaturi fuissent, legationem aliam cum eisdem mandatis mittit. legati ad Hannibalem missi Heraclitus, cui Scotino cognomen erat, et Crito Boeotus et Sositheus Magnes. hi prospere tulerunt ac rettulerunt mandata. sed prius se aestas circumegit, quam movere ac moliri quicumque rex posset: tantum navis una capta cum legatis momenti fecit ad dilationem imminentis Romanis belli.

*Mientras los romanos preparaban y ponían en marcha estas medidas, la única nave de las enviadas a Roma que había sido capturada se escapó durante la travesía y regresó a Filipo; por eso se supo que los embajadores habían sido apresados junto con las cartas. El rey, por consiguiente, ignorante de los acuerdos a que habían llegado sus embajadores con Aníbal y de las propuestas que los embajadores de éste le iban a traer, envió otra embajada con las mismas instrucciones. Los integrantes de la misma enviados a Aníbal fueron Heráclito, Critón Beocio y Sosíteo Magnesio. Estos llevaron a cabo su misión con éxito tanto a la ida como a la vuelta, pero transcurrió todo el verano antes de que el rey pudiera preparar y realizar movimiento alguno. Tan importante fue la captura de una sola nave en orden al aplazamiento de una guerra que se les venía encima a los romanos*⁶¹².

Nos planteamos, en primer lugar, cuáles fueron las causas que atrajeron de forma tan concienzuda al reino de Macedonia a la alianza con los cartagineses. Barceló Batiste⁶¹³ ha puesto de relieve la estrategia propagandística de Aníbal. El Bárcida habría llevado a cabo varias acciones en este sentido, destinadas a atraerse a los enemigos de Roma, particularmente en el mundo griego. Así, por ejemplo, este historiador no ve fortuita la visita de Aníbal Barca al santuario de Heracles-Melqart en Gadir, con la que el cartaginés pretendía convertirse en paladín del héroe. Como tampoco es baladí el hecho de que el general llevase consigo una estatuilla del dios, que había pertenecido, según se decía, a Alejandro Magno⁶¹⁴. La elaborada asociación entre el Bárcida y el mundo helenístico a

⁶¹¹ Villar Vidal, 1993a: 272-273.

⁶¹² Villar Vidal, 1993a: 273-274.

⁶¹³ Barceló Batiste, 2001-02: 18-22.

⁶¹⁴ Seibert, 1993; Barceló Batiste, Ferrer Maestro, 2007: 71; Ferrer Albelda, 2011b: 312-313; Ferrer Albelda, 2013a.

través de Heracles habría sido, sin duda, un elemento esencial en la seducción tanto de Filipo, como de Jerónimo de Siracusa⁶¹⁵. A todo ello, podría sumarse el hecho de que en 215, la mayoría de los griegos de Sicilia y Magna Grecia concebían a Aníbal como la representación del ideal democrático, capaz de liberarlos del dominio oligárquico romano⁶¹⁶.

Eckstein⁶¹⁷ sostiene que, independientemente de otros factores, Filipo V llevaba mucho tiempo proyectando aquel acuerdo con Aníbal. Este investigador valida el marco de negociaciones previas esbozado por Polibio, y recuerda que el macedonio en 216 ya dirigió una flota de cien naves ligeras de guerra desde el Peloponeso a sabiendas de que Roma, impedida por la guerra púnica, sería incapaz de intervenir en su contra⁶¹⁸. Es factible que el soberano macedonio, persuadido por la derrota romana en Cannas, quisiera aprovechar la debilidad de Roma para imponer su autoridad sobre Iliria, para lo cual la alianza cartaginesa suponía un considerable sustento⁶¹⁹.

A los pretextos del apoyo macedonio se ha sumado la influencia de Demetrio de Faros. Este, forzado a escapar a la corte de Filipo en 219, también debió presionar a su anfitrión para que alcanzase un acuerdo con los cartagineses a fin de recuperar el cordón litoral ilirio⁶²⁰. El intervencionismo romano en Iliria ha sido valorado, por consiguiente, como uno de los motivos principales que indujeron al acuerdo entre las dos potencias⁶²¹.

El texto del tratado, sobre el que no entraremos en profundidad, preveía una alianza a medio plazo hasta el final de la guerra, pero no sabemos a ciencia cierta si sus términos se cumplieron íntegramente, ya que solo Livio menciona la ayuda macedonia en Zama⁶²². El silencio de Polibio al respecto quizás sea más revelador, y confirme las tesis de aquellos que han apuntado a un pacto basado en objetivos y sin límites temporales⁶²³.

En este sentido, Bederman⁶²⁴ ha señalado que el contenido del acuerdo induce a la conclusión de que nos hallaríamos ante una *ἐπιμαχία* y no ante una *συμμαχία*. Sus

⁶¹⁵ Bonnet, 2014: 289-294.

⁶¹⁶ Gómez Pantoja, 1998: 79-80.

⁶¹⁷ Eckstein, 2010: 230.

⁶¹⁸ Polyb. 5.109.2.

⁶¹⁹ Lancel, 1997: 150-151.

⁶²⁰ Lancel, 1997: 150-151; Barceló Batiste, 2001: 78; Edwell, 2011, 324.

⁶²¹ Barceló Batiste, 2001: 78.

⁶²² Lancel, 1997: 152; Burgeon, 2018.

⁶²³ Caven, 1980: 153.

⁶²⁴ Bederman, 2001: 186-188.

términos, por consiguiente, limitarían el compromiso de sus firmantes tanto a nivel bélico como temporal. Esto demostraría que ni Cartago ni Aníbal albergaban ambición alguna sobre las ciudades griegas de Oriente por aquel entonces⁶²⁵, limitando sus apetitos a un marco de cooperación puntual⁶²⁶. Con ello, Macedonia podría apoderarse de la costa oriental del Adriático al tiempo que Cartago implantaría una especie de confederación itálica presidida por Capua⁶²⁷. Se conformaría así un sistema político en el Mediterráneo central adaptado al mundo helenístico oriental, donde no existía un gran poder hegemónico⁶²⁸.

De hecho, es posible que la tradición literaria exagerase intencionadamente la amplitud del acuerdo con vistas a magnificar la reacción romana⁶²⁹. Esto no termina de encajar, sin embargo, con la narración de Livio, que asegura que el senado se tomó muy en serio su nueva amenaza, y para prevenir una invasión macedonia de Italia, en otoño de 215 duplicó los efectivos de la flota en la costa adriática⁶³⁰, asignando su protección a partir de 214 a Marco Valerio Levino⁶³¹.

El protagonismo de Aníbal también plantea interrogantes. Sabemos que la embajada macedonia arribó a las costas del Bruttium entre la primavera y el verano de 215, y que inmediatamente se dirigió hacia el campamento del Bárcida⁶³². Bederman⁶³³ sostiene Aníbal habría suscrito el acuerdo bajo la apariencia de un monarca helenístico, estableciéndose a la misma altura política que Filippo. No obstante, el papel del Adirim no debería ser descartado cuando el texto de Polibio hace hincapié en la presencia durante la ceremonia del juramento de varios ancianos de Cartago, citando específicamente los nombres de Magón⁶³⁴, Mircano⁶³⁵ y Barmocar⁶³⁶.

Ahora bien, el texto del megalopolitano no acaba de esclarecer si estos tres personajes están a parte de los senadores púnicos. Chroust⁶³⁷ adujo que podrían ser miembros del

⁶²⁵ Fronda, 2011: 256.

⁶²⁶ Eckstein, 2010: 230.

⁶²⁷ Lancel, 1994: 354.

⁶²⁸ Barceló Batiste, 2001: 78.

⁶²⁹ Eckstein, 2010: 231.

⁶³⁰ Liv. 24.38.5. *Vid.* Hoyos, 2015a: 155-157.

⁶³¹ Edwell, 2011: 231.

⁶³² Lancel, 1997: 150-151.

⁶³³ Bederman, 2001: 185-186.

⁶³⁴ Geus, 1994: 188.

⁶³⁵ Geus, 1994: 199.

⁶³⁶ Polyb. 7.9.1. *Vid.* Geus, 1994: 14; Lancel, 1997: 151.

⁶³⁷ Chroust, 1974: 284.

Consejo de los Ciento Cuatro, mientras que Sznycer⁶³⁸ y Fantar⁶³⁹ alegaron que quizás eran los representantes de una comisión senatorial especial, uno de aquellos consejos restringidos que fueron investidos en ocasiones especiales. Lo que sí es cierto es que el hecho de que durante el juramento Aníbal aparezca rodeado de un cortejo gubernamental, minimiza las opciones de aquellos que han venido defendiendo que aquella campaña fue una aventura personal⁶⁴⁰. El Bárcida, junto con los ancianos allí presentes, habría actuado, pues, igual que los embajadores de Filipo V —liderados por Jenófanes— en calidad de delegado de la autoridad estatal⁶⁴¹.

En lo respectivo al texto del juramento, se ha opinado que las fórmulas utilizadas son las específicas de los documentos de Oriente Próximo, lo que ha llevado a los investigadores a suponer que el transmitido por Polibio es, en efecto, la copia cartaginesa del mismo⁶⁴². El ὄρκιον implicaba mucho más que las palabras habladas. Conjeturamos el escenario del tratado acompañado por sacrificios y libaciones a los dioses, en lo que podríamos definir como magia simpática⁶⁴³. Todo ello se hizo invocando a las deidades como testigos, entre los que destaca Zeus (Ζεὺς ὄρκιος), divinidad que aparece regularmente como garante de los juramentos⁶⁴⁴.

Los dioses conjurados también han sido motivo de análisis por parte de los historiadores. Así, la teoría de que Polibio pudo transcribir la copia cartaginesa no estaría reñida con el hecho de que los nombres de las divinidades aparezcan en su forma helenizada. Es probable que el megalopolitano los tradujera literalmente según la *interpretatio Graeca*, de manera que la lectura del texto resultase más amable para sus lectores⁶⁴⁵.

La aparición de los dioses agrupados en tríadas también se ha considerado interesante, aunque su identificación resulta problemática. Barré sostiene que al tratarse de un texto que adapta las fórmulas antiguas del Próximo Oriente, seguramente los equivalentes de

⁶³⁸ Sznycer, 1978: 579-580.

⁶³⁹ Fantar, 1993: 242-246.

⁶⁴⁰ Caven 1980: 143; Lancel, 1997: 151; Barceló Batiste, 2001: 20; Barceló Batiste, 2001-02: 74; Hoyos, 2011b: 213.

⁶⁴¹ Bederman, 2001: 185-186; Sommerstein, Bayliss, 2012: 180.

⁶⁴² Bickermann, 1944; Bickerman, 1952: 302; Bederman, 2001: 185.

⁶⁴³ Bickermann, 1944: 91-92; Sommerstein, Bayliss, 2012: 152.

⁶⁴⁴ Callaway, 1993; Sommerstein, Bayliss, 2012: 154; Gabaldón Martínez, 2019: 128-132. Sobre el juramento en el espacio diplomático, existe un extenso campo bibliográfico. Entre otras aportaciones, cabe destacar: Bickerman, 1944; Jacobson, 1975; Mihardy, 1991; Faraone, 2005; Van Weiss, 2006; Rhodes, 2007; Bomarcich, 2007; Bayliss, 2009; Fletcher, 2012; Lateiner, 2012.

⁶⁴⁵ Bickermann, 1944: 90-92; Barré, 1983: 45-56.

los dioses griegos habría que buscarlos en sus homólogos tirios y no tanto de Cartago⁶⁴⁶. Otros autores⁶⁴⁷, por el contrario, han mantenido que se trataría en realidad de las divinidades oficiales del panteón cartaginés, mientras que Picard⁶⁴⁸ especuló que podría tratarse de los dioses particulares de los Bárcidas.

El primer grupo de divinidades es el formado por Zeus, Hera y Apolo. Zeus se ha identificado con Ba'al Hammón, dios principal de Cartago⁶⁴⁹, y también con Ba'al Eshmún⁶⁵⁰, o incluso con Ba'al Shamin, el *dominus Caeli* de la ciudad⁶⁵¹. De ser cierta la primera tipificación, Hera encajaría con Astarté, como pareja de Ba'al Hamón. Apolo, por su parte, es quizás el dios más problemático de esta asociación, ya que tradicionalmente se equipara a Reshet, pero esta deidad semita no ha sido documentada en Cartago, y únicamente contamos con una breve referencia de Apiano que cita un templo de Apolo (no de Reshet) cerca del ágora de la ciudad⁶⁵².

También la segunda tríada posee cierta complejidad. Polibio invoca al δαίμων de los cartagineses junto con Heracles y Yolao. La deidad tutelar de Cartago era Tanit, pero esto significaría que habría que excluirla de la primera tríada como Hera (Astarté), y que por consiguiente Zeus no sería Ba'al Hamón, con quien hacía pareja⁶⁵³. Con respecto a Heracles no hay duda aparente. Sería Melqart, una divinidad que los Bárcidas esgrimieron continuamente como propaganda política⁶⁵⁴. Yolao se suele relacionar con Sid, aunque no es descartable que se trate de Eshmún, puesto que parece difícil de creer que en un acuerdo tan importante no apareciese referenciada la deidad que poseía el mayor templo de Cartago en la colina misma de Byrsa⁶⁵⁵.

El tercer cuerpo de dioses es, aparentemente, el menos problemático. Ares coincidiría con Ba'al Haddad, Tritón con Ba'al Malage y Poseidón con Ba'al Safón. Bonnet⁶⁵⁶ observó

⁶⁴⁶ Barré, 1983: 103-124.

⁶⁴⁷ Lancel, 1994: 354; Barceló Batiste, 2001-02: 74.

⁶⁴⁸ Picard, 1969: 212.

⁶⁴⁹ Barceló Batiste, no obstante, identifica a Zeus con Ba'al Eshmún y considera que Ba'al Hammón (Cronos), no aparece en el tratado por motivos meramente propagandísticos, ya que este dios, ligado a los sacrificios humanos en la costumbre púnica, no poseía buena fama entre los griegos. *Vid.* Barceló Batiste, 2001-02: 74.

⁶⁵⁰ Barceló Batiste, 2001-02: 74.

⁶⁵¹ Lancel, 1994: 195. *Cfr.* Huss, 1985: 196.

⁶⁵² *App. Pun.* 127 y 133. *Vid.* Lancel, 1994: 196.

⁶⁵³ Lancel, 1994: 196.

⁶⁵⁴ Barceló Batiste, 2001-02: 74.

⁶⁵⁵ Lancel, 1994: 196. *Cfr.* Morel, 2011.

⁶⁵⁶ Bonnet, 1988: 192.

que esta tríada es exactamente la misma que se invocó en el tratado entre Tiro y Asarhadón, lo que corroboraría que aun pudiendo tratarse de divinidades propias del panteón nacional de Cartago, este mostraba raíces tirias⁶⁵⁷.

En definitiva, y desde nuestro punto de vista, el preciso relato que las fuentes nos ofrecen al respecto de las relaciones bilaterales entre Aníbal y Filipo, constituiría una prueba fehaciente de que, si bien puede que nos hallemos ante una ἐπιμαχία, la diplomacia entre Cartago y Macedonia permaneció activa al menos desde el año 217, tal y como se infiere en Polibio⁶⁵⁸.

Opinamos, por otra parte, que la historiografía ha concedido poco espacio a los personajes citados tanto por Livio como por Polibio. El patavino menciona a Giscón⁶⁵⁹, Bóstar⁶⁶⁰ y Magón⁶⁶¹, mientras que el megalopolitano se refiere a Magón, Mircano y Barmocar⁶⁶². Sin entrar en la discusión sobre cuál era el grado de estos diplomáticos y de qué organismo concreto procedían, lo que sí revela esta información es que, contrariamente a lo que algunos han sostenido, la instituciones cartaginesas supervisaron constantemente las acciones de Aníbal en la guerra.

Sobre los dioses invocados en el juramento, destacamos la presencia de Ζεῦς ὄρκιος, independientemente de su asimilación con otra divinidad del panteón tirio o cartaginés, porque tal y como exponen Sommerstein y Baillyss⁶⁶³, este apareció en los tratados como garante de cumplimiento, e incluso como amenaza para los perjuros. No olvidemos que las promesas en el campo de la diplomacia eran de extraordinaria importancia y su contravención podía suponer enormes desgracias, como sucedió a los prisioneros romanos que Aníbal liberó después de la batalla de Cannas⁶⁶⁴.

El texto de Polibio particularmente, con un valor histórico trascendental, nos evoca la ceremonia en la que los embajadores tomaron juramento, y nos muestra hasta qué punto tanto los estados como sus representantes estuvieron implicados tanto en los votos como

⁶⁵⁷ Lancel, 1994: 196; Barceló Batiste, 2001-02: 74.

⁶⁵⁸ Polyb. 5.105.3-8.

⁶⁵⁹ Geus, 1994: 35.

⁶⁶⁰ Geus, 1994: 22.

⁶⁶¹ Geus, 1994: 188.

⁶⁶² Polyb. 7.9.1; Liv. 23.34.1.

⁶⁶³ Sommerstein, Bayliss, 2012: 154.

⁶⁶⁴ Liv. 22.58-59.

en su posterior transmisión a las instituciones emisoras, aunque con ello corriera peligro su integridad física.

II.2.6. LA ALIANZA CON JERÓNIMO DE SIRACUSA (215)

El reinado de Jerónimo de Siracusa, desde su llegada al trono en 215, supuso un giro radical en la política exterior del reino. El joven, sometido a la manipulación de sus cuñados, y alejándose de las directrices del consejo dispuesto por Hierón II, decidiría romper la alianza ya añeja con los romanos para ponerse del lado de los cartagineses⁶⁶⁵.

Polibio y Tito Livio recogen con claridad este hecho, argumentando los motivos que indujeron al monarca a la alianza con los cartagineses. Ambos historiadores acreditan que Jerónimo acabó imponiéndose a las ansias de república de su abuelo, y que incluso desplazó a los magistrados designados por este para asesorarle. Terminó relacionándose tan solo con los esposos de sus hermanas, Zoipo y Adranódoro, y por un tal Trasón, que al parecer era el único sostén de la alianza con Roma, al que quitaron de en medio⁶⁶⁶.

Polyb. 7.2.1-2:

ὅτι μετὰ τὴν ἐπιβουλὴν τὴν κατὰ Ἱερωνύμου τοῦ βασιλέως Συρακοσίων, ἐκχωρήσαντος τοῦ Θράσωνος, οἱ περὶ τὸν Ζώιππον καὶ Ἀδρανόδωρον πείθουσι τὸν Ἱερώνυμον εὐθέως πρεσβευτὰς πρὸς τὸν Ἀννίβαν πέμψαι. προχειρισάμενος δὲ Πολύκλειτον τὸν Κυρηναῖον καὶ Φιλόδημον τὸν Ἀργεῖον, τούτους μὲν εἰς Ἰταλίαν ἀπέστειλε, δούς ἐντολὰς λαλεῖν ὑπὲρ κοινοπραγίας τοῖς Καρχηδονίοις, ἅμα δὲ καὶ τοὺς ἀδελφοὺς εἰς Ἀλεξάνδρειαν ἀπέπεμψεν.

Después de la conspiración contra Jerónimo, rey de Siracusa, quitaron de en medio a Trasón, y Zoipo y Adranódoro convencen a Jerónimo de que envíe sin dilaciones legados a Aníbal. Jerónimo escogió a Policleto de Cirene y a Filodemo de Argos y les remitió a Italia con la orden de tratar sobre una acción combinada con los cartagineses; simultáneamente despachó a sus hermanos a Alejandría⁶⁶⁷.

Jerónimo envió una comitiva al campamento de Aníbal encabezada por Policleto de Cirene y Filodemo de Argos. Este, en respuesta, remitió a sus propios embajadores: el navarca Aníbal⁶⁶⁸, Hipócrates y Epícides, que poseían vínculos familiares con la ciudad de Siracusa.

Liv. 24.6.2-4:

legatique ad Hannibalem missi ac remissi ab eo cum Hannibale nobili adulescente Hippocrates et Epicydes, nati Carthagine, sed oriundi ab Syracusis exule avo, Poeni ipsi materno genere. Per hos iuncta societas Hannibali ac Syracusano tyranno; nec invito Hannibale apud tyrannum manserunt Appius

⁶⁶⁵ Nicolet, 1978: 619.

⁶⁶⁶ Polyb. 7.2; Liv. 24.4-6.

⁶⁶⁷ Balasch Recort, 1981b: 224-225.

⁶⁶⁸ Geus, 1994: 95.

Claudius praetor, cuius Sicilia provincia erat, ubi ea accepit, extemplo legatos ad Hieronymum misit.

Se enviaron embajadores a Aníbal y éste a su vez envió a Aníbal, un joven noble, y a Hipócrates y Epicides, nacidos en Cartago, pero oriundos de Siracusa por parte de su abuelo, un exiliado, y además cartagineses por línea materna. Estos hicieron de intermediarios para la negociación de una alianza entre Aníbal y el rey de Siracusa, y se quedaron con éste con el consentimiento de Aníbal. El pretor Apio Claudio, que tenía Sicilia a su cargo, cuando tuvo noticia de estos datos envió al instante embajadores a Jerónimo⁶⁶⁹.

Polyb. 7.2.3-4:

Ἀννίβας δὲ τοὺς περὶ Πολύκλειτον καὶ Φιλόδημον ἀποδεξάμενος φιλανθρώπως, καὶ πολλὰς ἐλπίδας ὑπογράφας τῷ μεираκίῳ [Ἰερωνύμῳ], σπουδῇ πάλιν ἀπέπεμψε τοὺς πρέσβεις, σὺν δὲ τούτοις Ἀννίβαν τὸν Καρχηδόνιον, ὄντα τότε τριήραρχον, καὶ τοὺς Συρακοσίους Ἰπποκράτην καὶ τὸν ἀδελφὸν αὐτοῦ τὸν νεώτερον Ἐπικόδην. “συνέβαινε δὲ τούτους τοὺς ἄνδρας καὶ πλείω χρόνον ἤδη στρατεύεσθαι μετ’ Ἀννίβου, πολιτευομένους παρὰ Καρχηδονίοις διὰ τὸ φεύγειν αὐτῶν τὸν πάππον ἐκ Συρακουσῶν δόξαντα προσενηνοχέειν τὰς χεῖρας ἐνὶ τῶν Ἀγαθοκλέους υἱῶν Ἀγαθάρχῳ.

Aníbal acogió afablemente a Policleto y a Filodemo, dio al joven rey muy buenas esperanzas e hizo regresar inmediatamente a los legados acompañados de Aníbal de Cartago, prefecto de los trirremes, y de los siracusanos Hipócrates y Epicides, su hermano menor. Estos dos últimos acompañaban, desde hacía mucho, a Aníbal en sus campañas y habían convertido a Cartago en su segunda patria desde que su abuelo se había exiliado de Siracusa, por recaer sobre él la sospecha de haber asesinado a Agatarco, el hijo de Agacleón⁶⁷⁰.

Polibio arguye que Aníbal envió a los hermanos con la intención de introducirlos en la corte del rey y tratar de manipularle para que sirviera a sus propósitos.

Polyb. 7.4.4-6:

οἱ δὲ περὶ τὸν Ἰπποκράτην, λαμβάνοντες εἰς τὰς χεῖρας τὸ μεираκίον τὰς μὲν ἀρχὰς ἐψυχαγῶγον, ἐξηγοῦμενοι τὰς ἐν Ἰταλίᾳ πορείας Ἀννίβου καὶ παρατάξεις καὶ μάχας, μετὰ δὲ ταῦτα φάσκοντες μηδενὶ καθήκειν μᾶλλον τὴν ἀπάντων Σικελιωτῶν ἀρχὴν ὡς ἐκείνῳ, πρῶτον μὲν διὰ τὸ τῆς Πύρρου θυγατρὸς υἱὸν εἶναι Νηρηίδος, ὃν μόνον κατὰ προαίρεσιν καὶ κατ’ εἴνοιαν Σικελιωταὶ πάντες εὐδόκησαν σφῶν αὐτῶν ἡγεμόν’ εἶναι καὶ βασιλέα, δεῦτερον δὲ κατὰ τὴν Ἰέρωνος τοῦ πάππου δυναστείαν καὶ τέλος ἐπὶ τοσοῦτον ἐξωμίλησαν τὸ μεираκίον ὥστε καθόλου μηδενὶ προσέχειν τῶν ἄλλων διὰ τὸ καὶ φύσει μὲν ἀκατάστατον ὑπάρχειν, ἔτι δὲ μᾶλλον ὑπ’ ἐκείνων τότε μετεωρισθέν.

Pero, en el ínterin, Hipócrates y su hermano, que trataban al joven con franqueza e intimidación, primero se lo hicieron suyo explicándole las campañas de Aníbal en Italia, sus tácticas militares y sus batallas; a continuación le insinuaron que el imperio de toda la isla de Sicilia le correspondía a él más que a nadie, en primer lugar porque era hijo de Nereida, la hija de Pirro, el único hombre que todos los sicilianos, sin sufrir coacción de ninguna clase, habían votado para que fuera su rey y general, y en segundo, por el linaje de su abuelo Hierón. Hipócrates y su hermano se ganaron tanto al muchacho, que éste seguía sus consejos más que

⁶⁶⁹ Villar Vidal, 1993a: 301.

⁶⁷⁰ Balasch Recort, 1981b: 225.

*los de cualquier otro. Era versátil por naturaleza, pero ahora estos dos hombres le habían engraido más*⁶⁷¹.

A continuación, tanto el megalopolitano como Livio, confirman que Jerónimo se avino a enviar una primera delegación a Cartago para negociar la repartición de la isla. En esta ocasión, Polibio también nos confiere el nombre de los legados: Agatarco, Onesígenes e Hipóstenes, que navegaron al norte de África acompañados por el almirante Aníbal.

Polyb. 7.2.5-6:

παραγενομένων δὲ τούτων εἰς τὰς Συρακούσας, καὶ τῶν μὲν περὶ Πολύκλειτον ἀποπρεβευσάντων, τοῦ δὲ Καρχηδονίου διαλεχθέντος κατὰ τὰς ὑπ’ Ἀννίβου δεδομένας ἐντολάς, εὐθέως ἔτοιμος ἦν κοινωνεῖν Καρχηδονίοις τῶν πραγμάτων: καὶ τὸν τε παραγεγονότα πρὸς αὐτὸν Ἀννίβαν ἔφη δεῖν πορεύεσθαι κατὰ τάχος εἰς τὴν Καρχηδόνα, καὶ παρ’ αὐτοῦ συμπέμπειν ἐπηγγέλματο τοὺς διαλεχθησομένους τοῖς Καρχηδονίοις.

*Llegados a Siracusa, Policleto informó debidamente, mientras que el cartaginés hablaba según las instrucciones recibidas de Aníbal. Jerónimo se mostró dispuesto a colaborar inmediatamente con los cartagineses; a aquel Aníbal que había acudido a Siracusa le rogó que regresara inmediatamente a Cartago y ordenó que marcharan con él los que habían de tratar con los cartagineses*⁶⁷².

Liv. 24.6.7:

Hieronymus legatos Carthaginem misit ad foedus ex societate cum Hannibale pacta faciendum. convenit, ut, cum Romanos Sicilia expulissent—id autem brevi fore, si naves atque exercitum misissent—, Himera amnis, qui ferme dividit insulam, finis regni Syracusani ac Punici imperii esset.

*Jerónimo envió embajadores a Cartago para negociar un tratado de acuerdo con las bases establecidas con Aníbal. Se acordó que cuando echasen de Sicilia a los romanos, cosa que iba a ocurrir en breve si enviaban naves y tropas, el río Himera, que divide la isla más o menos por la mitad, sería la frontera entre el reino de Siracusa y los dominios cartagineses*⁶⁷³.

Polyb. 7.4.1-3:

Ἱερώνυμος δὲ προχειρισάμενος Ἀγάθαρχον καὶ Ὀνησιγένη καὶ Ἱπποσθένη πέμπει μετ’ Ἀννίβου πρὸς Καρχηδονίους, δοῦς ἐντολάς ἐπὶ τοῖσδε ποιεῖσθαι τὰς συνθήκας, ἐφ’ ᾗ Καρχηδονίους βοηθεῖν καὶ πεζικαῖς καὶ ναυτικαῖς δυνάμεσι, καὶ συνεκβαλόντας Ῥωμαίους ἐκ Σικελίας οὕτως διελέσθαι τὰ κατὰ τὴν νῆσον ὥστε τῆς ἐκατέρων ἐπαρχίας ὄρον εἶναι τὸν Ἰμέραν ποταμόν, ὃς μάλιστα πῶς δίχα διαιρεῖ τὴν ὅλην Σικελίαν. οὗτοι μὲν οὖν ἀφικόμενοι πρὸς Καρχηδονίους διελέγοντο περὶ τούτων καὶ ταῦτ’ ἔπραττον, εἰς πᾶν ἐτοιμῶς συγκαταβαινόντων τῶν Καρχηδονίων.

Jerónimo escogió a Agatarco, a Onesígenes y a Hipóstenes y los envió con Aníbal a Cartago, con la orden de concluir un pacto en los términos siguientes: “Los cartagineses le ayudarían, tanto por mar como por tierra, a condición de que, después de haber expulsado, por su esfuerzo combinado, a los romanos de

⁶⁷¹ Balasch Recort, 1981b: 227-228.

⁶⁷² Balasch Recort, 1981b: 225.

⁶⁷³ Villar Vidal, 1993a: 302.

Sicilia, dividieran la isla de modo que el río Himera, que la divide en dos partes casi iguales, fuera la frontera entre los dos imperios.” Los legados llegaron a Cartago e hicieron tratos con los cartagineses, que aceptaron las cláusulas propuestas⁶⁷⁴.

Finalmente, y cuando aún la primera embajada negociaba los términos del acuerdo sobre la división de Sicilia, el monarca remitió una segunda delegación para exigir ahora toda la isla, a lo que los cartagineses no habrían interpuesto reproches, tal vez, como señala Livio, para mantenerlo alejado de los romanos.

Polyb. 7.4.7-9:

ἀκμὴν τῶν περὶ Ἀγάθαρχον ἐν τῇ Καρχηδόνι τὰ προειρημμένα διαπραττομένων, ἐπιπέμπει πρεσβευτάς, τὴν μὲν τῆς Σικελίας ἀρχὴν φάσκων αὐτῷ καθήκειν ἅπασαν, ἀξιῶν δὲ Καρχηδονίου μὲν βοηθεῖν περὶ Σικελίας, αὐτὸς δὲ Καρχηδονίοις ὑπισχνούμενος ἐπαρκεῖν εἰς τὰς κατὰ τὴν Ἰταλίαν πράξεις. τὴν μὲν οὖν ὄλην ἀκαταστασίαν καὶ μανίαν καλῶς συνθεώμενοι Καρχηδόνιοι τοῦ μειρακίου, νομίζοντες δὲ κατὰ πολλοὺς τρόπους συμφέρειν σφίσι τὸ μὴ προέσθαι τὰ κατὰ τὴν Σικελίαν, ἐκείνῳ μὲν ἅπαντα συγκατένευσον, αὐτοὶ δὲ καὶ πρότερον ἤδη παρασκευασάμενοι ναῶς καὶ στρατιώτας, ἐγίνοντο πρὸς τὸ διαβιβάζειν τὰς.

Quando las negociaciones de Agatarco en Cartago estaban en pleno desarrollo, Jerónimo envía una segunda embajada a manifestar que el imperio de Sicilia debe corresponderle exclusivamente a él. Pide a los cartagineses que le ayuden en Sicilia; él, a su vez, promete apoyar sus operaciones de Italia. Los cartagineses se dieron clara cuenta de la volubilidad y del poco seso del joven rey; sin embargo, pensaban que en modo alguno les convenía abandonar Sicilia, por lo cual se avienen en todo a las demandas de Jerónimo y hacen pasar naves con sus fuerzas a la isla, pues ya las tenían dispuestas⁶⁷⁵.

Liv. 24.6.8-9:

aliam deinde inflatus adsentationibus eorum, qui eum non Hieronis tantum sed Pyrrhi etiam regis, materni avi, iuebant meminisse, legationem misit, qua aecum censebat Sicilia sibi omni cedi, Italiae imperium proprium quaeri Carthaginensi populo. hanc levitatem ac iactationem animi neque mirabantur in iuvene furioso neque arguebant, dummodo averterent eum ab Romanis.

Después, ensoberbecido por las adulaciones de los que le urgían a que se acordase no ya de Hierón sino incluso del rey Pirro, su abuelo materno, envió Jerónimo una segunda embajada diciendo que consideraba justo que se le cediese a él toda Sicilia, y que para el pueblo cartaginés se buscara en Italia el imperio que le correspondía. No les sorprendía semejante frivolidad y presunción en un joven alocado, ni se la recriminaban, con tal de mantenerlo distanciado de los romanos⁶⁷⁶.

⁶⁷⁴ Balasch Recort, 1981b: 227.

⁶⁷⁵ Balasch Recort, 1981b: 229.

⁶⁷⁶ Villar Vidal, 1993a: 302.

Entretanto, el pretor Apio Claudio, encargado de la defensa de Sicilia, había enviado sus propios legados a Jerónimo para pedirle explicaciones⁶⁷⁷. Estos, pese a expresar sus quejas en el consejo, no fueron capaces de cambiar las intenciones del rey⁶⁷⁸.

El primer interrogante que nos formulamos consiste en intentar establecer la datación de la embajada siracusana. Teniendo en cuenta la escasa duración del reinado de Jerónimo, de apenas 13 meses⁶⁷⁹, se ha considerado que la representación despachada por el rey a Aníbal habría tenido lugar en invierno de 215, mientras el Bárcida invernaba en sus cuarteles de Capua⁶⁸⁰. Esto forzaría a fechar entre finales de 216 y principios de 215 la muerte de Hierón⁶⁸¹, porque de lo contrario, si el monarca hubiera fallecido en verano de 215, la delegación de Jerónimo solo podría haber llegado hasta Aníbal en otoño de ese mismo año⁶⁸².

Los historiadores han debatido, asimismo, cuál fue la causa concreta que indujo a Jerónimo a modificar una alianza tan antigua y bajo la que Siracusa había logrado prosperar. Al respecto, se ha señalado que la política interna siracusana se hallaba fuertemente polarizada entre prorromanos y procartagineses, ambos bandos personificados en las figuras de Trasón y Adranódoro, respectivamente. La muerte de Hierón entre 216 y 215 desequilibró con probabilidad la balanza, que hasta entonces había favorecido a Roma⁶⁸³. Los partidarios de los cartagineses se hicieron con las riendas del poder, y lograron mantener la polis incluso después del asesinato de Jerónimo en Leontinos (214)⁶⁸⁴. Lancel⁶⁸⁵ corrobora esta hipótesis al especular con la posibilidad de que la sospechosa muerte de Gelón, hijo de Hierón II, pudo estar relacionada con las intenciones del primero de modificar las alianzas externas. Hierón esperaba así tener las manos libres para moldear a Jerónimo, que no era más que un muchacho, motivo por el cual constituyó para él un consejo formado por quince personas leales. Con lo que no contaba el rey era que su vejez le impediría vivir el tiempo suficiente como para transmitir el legado de la amistad con Roma.

⁶⁷⁷ Liv. 24.6.4.

⁶⁷⁸ Polyb. 7.5. *Vid.* Cannali De Rossi, 2013: 7.

⁶⁷⁹ Nicolet, 1978: 619.

⁶⁸⁰ Caven, 1980: 149-150.

⁶⁸¹ Goldsworthy, 2000: 261.

⁶⁸² Barceló Batiste, 2001: 21.

⁶⁸³ Pittia, 2009: 88.

⁶⁸⁴ Berve, 1959: 87; Caven, 1980: 149-150; Edwell, 2011: 328.

⁶⁸⁵ Lancel, 1997: 152.

Por el contrario, Goldsworthy⁶⁸⁶ piensa que es un error pensar en una escisión entre la clase política siracusana en función de los objetivos de alianzas. Este historiador opina que el verdadero debate radicaba entre la difícil aceptación de un muchacho inexperto como rey y la proclamación de una república. Es más, este autor mantiene que los asesinatos de Jerónimo y Adranóodoro fueron definitivamente perpetrados por los republicanos.

Entre las razones que pudo albergar Jerónimo para ponerse en contacto con Aníbal, Barceló Batiste⁶⁸⁷ ha apuntado que el culto personal a Heracles-Melqart por parte del Bárcida pudo ser utilizado como cebo para atraerse las simpatías de soberanos helenísticos como el joven rey y Filipo de Macedonia. Y es que en aquellos tiempos, buena parte del mundo helenístico comenzaba a comprender la amenaza que suponía el incremento de poder de Roma⁶⁸⁸. En la propia Sicilia, la preocupación siracusana debió incrementarse desde que en 218 los romanos fortalecieron su presencia allí con el envío del cónsul Tiberio Sempronio Longo. Dos años después, nada menos que dos legiones formadas, que habían sobrevivido a la debacle de Cannas, acudieron también a la isla para reforzar las guarniciones⁶⁸⁹. Este hecho demuestra por una parte la enorme importancia que Roma concedía a Sicilia, y asimismo nos ayuda a comprender el paulatino recelo de los siracusanos hacia el dominio romano⁶⁹⁰.

El papel de Jerónimo en la conducción de la política exterior de Siracusa ha sido a menudo subestimado. Livio lo convierte en una suerte de títere de su cuñado Adranóodoro, mientras Polibio, pese a también minimizar su autoridad, acaba reconociendo que el rey era muy consciente de sus acciones políticas⁶⁹¹. Asimismo, el monarca habría contado con el apoyo popular a pesar de reinar bajo la alargada sombra de Hierón II, lo que implicó que tuviera que tomar decisiones para fortalecer su autoridad. Entre ellas, es destacable el traslado de sus propios hermanos (menores o quizá ilegítimos) a Alejandría como legados. En esta línea se ha interpretado la alianza con Aníbal y los cartagineses como

⁶⁸⁶ Goldsworthy, 2000: 261.

⁶⁸⁷ Barceló Batiste, 2001-02: 74. *Cfr.* Ferrer Albelda, 2011b: 312-313.

⁶⁸⁸ Miles, 2011: 262.

⁶⁸⁹ Liv. 23.31.4-6.

⁶⁹⁰ Edwell, 2011: 327.

⁶⁹¹ Coutinho, 2010: 468.

una tentativa de Jerónimo para incrementar su poder frente a posibles opositores internos entre la aristocracia⁶⁹².

Para Eckstein⁶⁹³ el culpable de la visión tan negativa de Jerónimo es Polibio. Este historiador considera que el megalopolitano lleva a cabo en esta parte de su obra una escisión premeditada entre reyes “buenos” y “malos”, en función de su relación diplomática con Roma. Así, en la primera de las categorías se hallarían Hierón II, Atalo II de Pérgamo y Masinisa de Numidia, mientras que en la segunda encontramos a Filipo V y Perseo de Macedonia, Andrisco de Adramytio, y Jerónimo de Siracusa. Este último es sometido a un deliberado contraste con su abuelo Hierón en el libro séptimo, con el objetivo de subrayar el destino que ocupa a aquellos que desafían la autoridad romana. Es más, Polibio culpa a Jerónimo del fin de Siracusa como estado independiente, utilizándolo como un personaje didáctico y ejemplarizante⁶⁹⁴.

Por otra parte, una vez iniciado el acercamiento a Aníbal, también se ha contemplado que los cartagineses pudieron intentar manejar al rey a su antojo. Así se ha interpretado la decisión del Adirim de permitir a Jerónimo reclamar la soberanía total sobre Sicilia cuando todavía se negociaba con la primera embajada. Cartago, en definitiva, no debía considerarlo como una gran amenaza para su potencial hegemonía⁶⁹⁵.

Se ha considerado que con este mismo propósito Aníbal envió expresamente a Hipócrates y a Epícides, con vínculos familiares en Siracusa, para introducirse en la corte de Jerónimo⁶⁹⁶. Es posible incluso que fueran estos, empeñados en mantener la alianza con Siracusa, quienes le convencieron para enviar una segunda delegación que exigiese para sí el control sobre toda Sicilia⁶⁹⁷. Los hermanos, que debían gozar de la plena confianza del Bárcida, a quien habían servido en Hispania e Italia, tuvieron un papel esencial en la consolidación de la alianza entre Jerónimo y Cartago y la puesta en práctica de los planes de Aníbal en Sicilia⁶⁹⁸. Probablemente ejercieron una enorme influencia sobre el monarca, aliados con Adranódoro, de tendencia filopúnica⁶⁹⁹, tal y como sugiere el propio

⁶⁹² Coutinho, 2010: 469.

⁶⁹³ Eckstein, 1985:

⁶⁹⁴ Bearzot, 2018: 45-49.

⁶⁹⁵ Lancel, 1997: 153.

⁶⁹⁶ Barceló Batiste, 2001: 79.

⁶⁹⁷ Marchetti, 1972: 8; Hoyos, 2015a: 159.

⁶⁹⁸ Goldsworthy, 2000: 261; Barceló Batiste, 2001-02: 21; Barceló Batiste, 2011: 368; Edwell, 2011: 328

⁶⁹⁹ Caven, 1980: 149-150; Coutinho, 2010: 471 y 377

Polibio⁷⁰⁰. Es más, sospechamos que los agentes de Aníbal pudieron llegar a algún acuerdo con este cuñado de Jerónimo⁷⁰¹, un personaje muy ambicioso en palabras de Tito Livio, que logró incluso alejar a Zoipo, su antiguo aliado, despachándolo como embajador a Alejandría en exilio voluntario⁷⁰².

A nuestro modo de ver, las fuentes arrojan cierta luz acerca del retrato que los cartagineses albergaban respecto a Jerónimo. La mediación de Hipócrates y Epícides en las relaciones diplomáticas entre el Bárcida y Siracusa no fue baladí, como tampoco lo fue la permisividad del Adirim ante las demandas exageradas del joven, a quien sin duda no consideraban peligroso y sí maleable. El progresivo influjo cartaginés sobre el joven ha sido desentrañado en el análisis numismático de sus emisiones. De esta manera, Jerónimo habría acuñado una primera serie de monedas en las que aparecen los retratos idealizados de Hierón II y Gelón. Sin embargo, la segunda serie exhibe un patrón distinto, con una efigie que parece estar inspirada en las representaciones de Aníbal Barca, y que habría sido utilizada para sufragar los gastos de la guerra en Sicilia contra los romanos⁷⁰³.

Por otra parte, deseamos poner de relieve el protagonismo de las instituciones cartaginesas en la gestión de las cuestiones esenciales del desarrollo del conflicto frente a las tesis que proponen una mayor autoridad del general en jefe. En esta línea entendemos el papel de Aníbal de Cartago, prefecto de las trirremes, que actúa en todo momento como conexión entre el Bárcida y el Adirim, como también el relato de las fuentes, que aseguran que Jerónimo envió dos comisiones a Cartago para sancionar los términos de la alianza.

⁷⁰⁰ Polyb. 7.5.4.

⁷⁰¹ Coutinho, 2010: 470.

⁷⁰² Liv. 42.26.1.

⁷⁰³ Ross Holloway, 1969. *Cfr.* Crawford, 1987; Burnett, 1995; Visonà, 1998; Ross Holloway, 2000: 140 y 155; Prag, 2010; Prag, 2011a: 6-7; López Sánchez, 2014; Rowan, 2014.

II.2.7. LOS *REGULI* NORTEAFRICANOS Y SU POLÍTICA DE ALIANZAS CON CARTAGINESES Y ROMANOS

La identidad norteafricana de los cartagineses queda perfectamente reflejada en su relación con las diferentes confederaciones tribales de su entorno geográfico⁷⁰⁴. En el contexto de la Guerra de Aníbal, Cartago hubo de lidiar con sus líderes: Baga, rey de los Mauri, y los soberanos númidas de los Massaesyli y Massyli. Todos ellos ocupaban territorios próximos al imperio cartaginés en África, y su asimilación por parte del mundo púnico era de gran importancia⁷⁰⁵. La constitución de estas grandes federaciones, especialmente masilios y masesilios, pudo haber tenido lugar en la segunda mitad del siglo III, tal vez consolidándose en los tiempos en los que la expedición púnica en Iberia alcanzaba un notable éxito. Esta conclusión se apoyaría en el pasaje en el que Diodoro Sículo afirma que tras la muerte de Amílcar Barca, Asdrúbal el Hermoso se vio forzado a regresar temporalmente al norte de África para combatir y pacificar una serie de pueblos que el agirita califica como “nómadas”, cuando probablemente se refería a “númidas”⁷⁰⁶.

El elemento más sugestivo de la prolongada interacción entre púnicos y númidas aparece reflejado en el testimonio literario en los episodios concernientes a las alianzas matrimoniales entre personajes de ambos pueblos⁷⁰⁷. El paradigma de esta relación lo encontramos en personajes como Naravas, que en 239 establecía una coalición militar con Amílcar Barca en la Guerra Inexpiable al serle prometida una hija del cartaginés; Sofonisba, noble púnica que se casaría con el rey Sifax de los masesilios; y Lacumazes, un efímero régulo masilio que desposó a una sobrina de Aníbal Barca⁷⁰⁸.

Polyb. 1.78.1-11:

συνέβη περιστῆναι καὶ δυσέκφευκτον. κατὰ δὲ τὸν καιρὸν τοῦτον Ναραύας, ὃς ἦν μὲν Νομάς τῶν ἐνδοξοτάτων εἷς, ἦν δὲ καὶ πλήρης ὀρμῆς πολεμικῆς, οὗτος αἰεὶ μὲν οἰκείως διέκειτο πρὸς τοὺς Καρχηδονίους πατρικὴν ἔχων σύστασιν, τότε δὲ μᾶλλον παρωρμῆθη διὰ τὴν Ἀμίλκου τοῦ στρατηγοῦ καταζῶσιν. διὸ καὶ νομίσας ἔχειν εὐφρῆ καὶ καιρὸν πρὸς ἔντευξιν αὐτῷ καὶ σύστασιν, ἤκεν εἰς τὴν στρατοπεδείαν ἔχων περὶ αὐτὸν Νομάδας εἰς ἑκατόν. καὶ συνεγγίσας τῷ χάρακι τολμηρῶς ἔμενε, κατασεῖων τῇ χειρὶ. τοῦ δ' Ἀμίλκου θαυμάσαντος τὴν ἐπιβολὴν καὶ προπέμψαντός τινα τῶν ἰππέων, εἰς λόγους ἔφη βούλεσθαι συνελθεῖν τῷ στρατηγῷ. διαποροῦντος δ' ἀκμὴν καὶ διαπιστοῦντος τοῦ τῶν Καρχηδονίων ἡγεμόνος, παραδοῦς ὁ Ναραύας

⁷⁰⁴ Lancel, 1994: 203; Kunze, 2011: 402; Gozalbes Cravioto, 2015: 74-76.

⁷⁰⁵ Respecto a la localización geográfica de estos pueblos, *vid.* Scylax 111; Strab. 17.3.6-9; Sall. *Iug.* 29.7; Plin. *HN* 5.19; Mela 1.5.25-30; Liv. 18.17; *ItAnt* 13.1, 18.2. *Vid.* Lancel, 1994: 203; Papi, 2014; Gozalbes Cravioto, 2015: 74-76.

⁷⁰⁶ Gozalbes Cravioto, 2015: 79.

⁷⁰⁷ Camps, 1979: 44.

⁷⁰⁸ Polyb. 1.78.1-11; Liv. 29.23.6-7, 29.29.12-13. *Cfr.* Guerbabi, 2019.

τὸν ἵππον καὶ τὰς λόγχας τοῖς μεθ' αὐτοῦ παρῆν ἄνοπλος εὐθαρσῶς εἰς τὴν παρεμβολήν. οἱ δὲ τὰ μὲν ἐθαύμαζον, τὰ δὲ κατεπλήττοντο τὴν τόλμαν: ὁ μὲν δὲ προσεδέξαντο καὶ συνῆλθον εἰς τὰς χεῖρας. ὁ δὲ παραγενόμενος εἰς λόγους ἔφη πᾶσι μὲν Καρχηδονίοις εὐνοεῖν, μάλιστα δ' ἐπιθυμεῖν Βάρκα γενέσθαι φίλος: διὸ καὶ νῦν παρεῖναι συσταθησόμενος αὐτῷ καὶ κοινωνήσων ἀδόλως παντὸς ἔργου καὶ πάσης ἐπιβολῆς. Ἀμίλκας δὲ ταῦτ' ἀκούσας οὕτως ἦσθη μεγάλως ἐπὶ τε τῷ κατὰ τὴν παρουσίαν θάρσει καὶ τῇ κατὰ τὴν ἔντευξιν ἀπλότητι τοῦ νεανίσκου, ὡς οὐ μόνον εὐδόκησε κοινωνὸν αὐτὸν προσλαβέσθαι τῶν πράξεων, ἀλλὰ καὶ τὴν θυγατέρα δώσειν ἐπηγγείλατο μεθ' ὄρκου, διαφυλάξαντος αὐτοῦ τὴν πρὸς Καρχηδονίους πίστιν. γενομένων δὲ τῶν ὁμολογιῶν, ὁ μὲν Ναραβάς ἤκε τοὺς ὑφ' αὐτὸν τεταγμένους ἔχων Νομάδας, ὄντας εἰς δισχιλίους.

En aquellos tiempos Naravas, que era un númera de los de linaje más ilustre y estaba poseído de ardor belicoso, hombre siempre inclinado a favor de los cartagineses, tendencia que le venía ya de familia, entonces se reafirmó en ella, gracias a la admiración que sentía por Amílcar como general. Creyó que la ocasión era propicia para encontrarle y entenderse con él. Llegó al campamento cartaginés con cien númeras, se aproximó al atrincheramiento, se quedó allí con audacia, mientras hacía señas con la mano. Amílcar, admirado de su arrojo, le mandó un jinete, y Naravas le manifestó que quería mantener una entrevista con el general. El jefe de los cartagineses no sabía en absoluto qué hacer y desconfiaba. Entonces Naravas entregó a sus hombres su caballo y sus lanzas y se presentó, desarmado y lleno de confianza, en el campamento. Los cartagineses estaban por una parte asombrados y, por otra, estupefactos ante su audacia; sin embargo, le recibieron y se reunieron con él. En las conversaciones, Naravas dijo que él estaba a favor de todos los cartagineses, y que su máxima ambición era llegar a ser amigo de Amílcar Barca: se había presentado allí para unírsele y colaborar lealmente con él en todos sus planes y acciones. Tan grande fue la alegría de Amílcar cuando le escuchó, tanto por el valor de presentarse como por la franqueza del joven durante el encuentro, que no sólo aprobó aceptarle como aliado en sus acciones, sino que le juró entregarle por mujer a su hija si observaba aquella fidelidad hacia los cartagineses. Establecidos los pactos, Naravas compareció con los númeras que tenía a sus órdenes, unos dos mil⁷⁰⁹.

La entrevista con Naravas en 239 y el tránsito de las tropas de Amílcar dos años después a través de todo el territorio númera hasta la Península Ibérica, han servido para constatar las amistosas relaciones entre los cartagineses y las confederaciones norteafricanas, al menos hasta el comienzo de la Segunda Guerra Púnica, cuando Aníbal movilizó entre 219 y 218 a cuatro mil hombres de las ciudades de los metagonitas⁷¹⁰.

Tanto es así, que el primer desencuentro entre púnicos y númeras en el contexto de la Guerra de Aníbal no será referido hasta 214. La oposición de los masesilios obligaba entonces a Asdrúbal Barca a desembarcar en África desde Iberia⁷¹¹. Se ha sostenido que la inicial agresión de Sifax contra el territorio cartaginés podría haber derivado del hecho de que Asdrúbal Giscón hubiera prometido a su hija a Masinisa con anterioridad,

⁷⁰⁹ Balasch Recort, 1981a: 167.

⁷¹⁰ Camps, 1979: 47; Olcoz Yanguas, Medrano Marqués, 2014: 74-77.

⁷¹¹ App. *Hispanica*. 15. *Vid.* Edwell, 2011: 322.

despertando los celos del masesilio⁷¹². Pero este relato choca con el testimonio de Livio, que afirma que Masinisa no conoció a Sofonisba hasta el día que la encontró en el palacio real de Cirta tras la derrota de Sífax⁷¹³.

Este nuevo escenario sería aprovechado por los romanos. Informados de las desavenencias entre Cartago y Sífax, y quizás previendo una futura campaña en África⁷¹⁴, aquel mismo año los hermanos Escipión enviaron una primera embajada al rey masesilio para granjearse su *amicitia et societas*. El bárbaro, posiblemente pensando en que los romanos podrían ayudarle a deshacerse de la tutela púnica⁷¹⁵, aprovechó la presencia en sus tierras de los centuriones romanos para tratar de imbuirse de sus tácticas militares.

Liv. 24.48.1-5:

eodem anno P. et Cn. Cornelii, cum in Hispania res prosperae essent multosque et ueteres reciperent socios et nouos adicerent, in Africam quoque spem extenderunt. Syphax erat rex Numidarum, subito Carthaginensibus hostis factus; ad eum centuriones tres legatos miserunt qui cum eo amicitiam societatemque facerent et pollicerentur, si perseueraret urgere bello Carthaginenses, gratam eam rem fore senatui populoque Romano et adnisiuros ut in tempore et bene cumulatam gratiam referant. grata ea legatio barbaro fuit; conlocutusque cum legatis de ratione belli gerundi, ut ueterum militum uerba audiuit, quam multarum rerum ipse ignarus esset ex comparatione tam ordinatae disciplinae animum aduertit. tum primum ut pro bonis ac fidelibus sociis facerent, orauit ut duo legationem referrent ad imperatores suos, unus apud sese magister rei militaris restaret: rudem ad pedestria bella Numidarum gentem esse, equis tantum habilem;

*Este mismo año, Publio y Cneo Cornelio, después de los éxitos obtenidos en Hispania recuperando muchos aliados antiguos e incorporando otros nuevos, extendieron también a África sus pretensiones Sífax era rey de los númidas, convertido repentinamente en enemigo de los cartagineses. Le enviaron como embajadores a tres centuriones para hacer un pacto de amistad con él y prometerle que, si persistía en su acoso bélico a los cartagineses, esto sería del agrado del senado y el pueblo romano y ellos pondrían su empeño en que a su debido tiempo le pagaran con creces la deuda contraída. Al bárbaro le gustó esta embajada; habló con sus componentes de la estrategia bélica a seguir, y al escuchar las palabras de aquellos experimentados soldados se dio cuenta de la cantidad de cosas que ignoraba en comparación con tan sistematizada disciplina. Entonces les pidió en primer lugar que, portándose como buenos y leales aliados, volvieran dos de ellos a llevar a sus generales la respuesta a la embajada y uno se quedase a su lado como instructor del arte militar, pues el pueblo númida no tenía experiencia en el combate a pie, sólo se manejaba bien a caballo*⁷¹⁶.

⁷¹² Aragón Gómez, 2015: 60.

⁷¹³ Liv. 30.12.

⁷¹⁴ Lancel, 1994: 357.

⁷¹⁵ Lancel, 1994: 357.

⁷¹⁶ Villar Vidal, 1993a: 369.

Después de explicar la concepción de la guerra en el mundo númera, forzó a uno de los embajadores, Quinto Estatorio, a quedarse allí un tiempo y adiestrar a su juventud.

Liv. 24.48.8-10:

facturos se in praesentia quod uellet legati respondent, fide accepta ut remitteret extemplo eum, si imperatores sui non comprobassent factum. Q. Statorio nomen fuit, qui ad regem remansit. Cum duobus Romanis rex tres a Numidis legatos in Hispaniam misit ad accipiendam fidem ab imperatoribus Romanis. Iisdem mandauit ut protinus Numidas qui intra praesidia Carthaginiensium auxiliares essent ad transitionem perlicerent.

*Los delegados respondieron que provisionalmente harían lo que él pretendía, después de recibir garantías de que reenviaría inmediatamente al centurión en caso de que sus generales no aprobasen lo que habían hecho. El que se quedó con el rey se llamaba Quinto Estatorio. Junto con los dos romanos el rey envió a Hispania tres delegados númeras para que los generales romanos les ratificaran el compromiso. También les dio instrucciones para que se pusieran directamente en contacto con los númeras que servían como auxiliares en las guarniciones cartaginesas induciéndolos a la deserción*⁷¹⁷.

Livio concluye que la delegación romana expedida a Sífax logró cosechar los resultados esperados, no solo por el hecho de que los jóvenes númeras fueron aleccionados a fin de seguir combatiendo a los cartagineses, sino también porque la presencia de los delegados del rey en Hispania dio como resultado un cúmulo de deserciones númeras en los ejércitos púnicos⁷¹⁸.

Cabe suponer que en el momento de la llegada de la embajada romana hasta Sífax, este continuaba en conflicto con los cartagineses. El rey, poco acostumbrado al trato con los no africanos, debió haber quedado impresionado con la comisión de los tres centuriones, y particularmente de aquel Quinto Estatorio que permaneció junto a él para instruir a sus soldados⁷¹⁹. Y eso que, tal y como reconoce Livio posteriormente, este oficial era una especie de cantinero⁷²⁰. Sin embargo, su adiestramiento debió ser eficaz, si tenemos en cuenta que poco después Sífax obtendría una primera victoria contra los púnicos⁷²¹.

Ante el acercamiento de los romanos a los masesilios, Cartago desplegó su potencial diplomático para reforzar sus lazos con Gaia, líder de los númeras masilios (*ita cum Syphace Romanis coepta amicitia est. quod ubi Carthaginienses acceperunt, extemplo ad*

⁷¹⁷ Villar Vidal, 1993a: 369-370.

⁷¹⁸ Liv. 24.48.11-12.

⁷¹⁹ Aragón Gómez, 2015: 61.

⁷²⁰ Liv. 30.28.3.

⁷²¹ Liv. 24.48.13.

Galam in parte altera Numidiae—Maesulii ea gene vocatur—regnantem legatos mittunt)⁷²².

La delegación púnica habría informado al rey de la reciente *amicitia* entre Sífax y los romanos, a lo cual el masilio respondió sumándose a la causa púnica. Más adelante, la coalición formada por Gaia y Cartago lograba una aplastante victoria contra Sífax en una batalla con treinta mil bajas humanas, de la que el masesilio escapó a duras penas hasta las tierras de los Mauri, donde preparó un ejército para pasar a Hispania⁷²³. En este momento, observamos por primera vez la tendencia de los mauritanos a conservar las buenas relaciones tanto con númeridas, como con cartagineses.

En torno a 212, Sífax recibiría un nuevo golpe, esta vez por parte de Masinisa, enviado por Gaia hasta las tierras de los mauritanos, cuando trataba de pasar a Iberia, algo que habría logrado poco después⁷²⁴, cuando según Silio Itálico fue recibido en Cádiz por los Publio y Cneo Escipión con armas, bocados para los caballos, arcos e instructores para sus huéspedes⁷²⁵.

El tratado de amistad entre Sífax y Roma se prolongó al menos hasta 210, cuando Livio relata que el rey remitió una comisión a Roma.

Liv. 27.4.5-10:

eo fere tempore legati ab rege Syphace Romam venerunt, quae is prospera proelia cum Carthaginensibus fecisset, memorantes. regem nec inimiciorem ulli populo quam Carthaginensi nec amiciosem quam Romano esse adfirmabant; misisse eum antea legatos in Hispaniam ad Cn. et P. Cornelios imperatores Romanos. nunc ab ipso velut fonte petere Romanam amicitiam voluisse. senatus non legatis modo benigne respondit, sed et ipse legatos cum donis ad regem misit, L. Genucium P. Poetelium P. Popillium. dona tulere togam et tunicam purpuream, sellam eburneam, pateram ex quinque pondo auri factam. protinus et alios Africae regulos iussi adire.

Más o menos por las mismas fechas llegaron a Roma embajadores del rey Sífax dando noticia de las victorias obtenidas por éste sobre los cartagineses. El rey, afirmaban, consideraba al pueblo cartaginés su peor enemigo, y al pueblo romano su mejor amigo; anteriormente había enviado embajadores a Hispania, a los generales romanos Cneo y Publio Cornelio, pero ahora había querido ir a buscar la amistad romana en su misma fuente, por así decir. El senado no sólo les respondió con cordialidad a los embajadores, sino que envió sus propios embajadores, Lucio Genucio, Publio Petelio y Publio Popilio, con regalos para el rey. Los obsequios que llevaron eran una toga y una túnica de púrpura, una

⁷²² Liv. 24.48.13

⁷²³ Liv. 24.49.1-6.

⁷²⁴ Aragón Gómez, 2015: 61.

⁷²⁵ Sil. *Pun.* 17.200.

*silla de marfil, y una pátera de oro de cinco libras. Recibieron instrucciones de visitar también a continuación a otros reyezuelos de África; igualmente llevaron para regalarles togas pretextas y páteras de oro de tres libras cada una*⁷²⁶.

El texto de Livio sugiere que el primer vínculo de *amicitia* había sido establecido personalmente con los hermanos Escipión, y que en 210 el régulo pretendió ampliar esa condición al senado⁷²⁷. Los romanos, encantados con la hostilidad del masesilio contra Cartago, respondieron con el envío de una comisión cargada con *dona* exquisitos.

Sin embargo, poco después, y por motivos que no resultan sencillos de adivinar, Sífax recuperó la alianza con los cartagineses⁷²⁸. Se ha señalado que una de las causas principales pudo ser la promesa de Sofonisba en matrimonio al monarca masesilio. La hija de Asdrúbal Giscón, todavía en edad pueril, habría servido para sellar un pacto esencial para el mantenimiento de la hegemonía púnica en el norte de África⁷²⁹. Es posible que este acuerdo se hubiese gestionado sin la presencia del padre de la prometida, que en aquellos momentos estaba combatiendo en Hispania. Asimismo, Aragón Gómez⁷³⁰ se apoya en un texto de Diodoro Sículo para considerar que la niña pudo haber sido entregada inicialmente a Masinisa⁷³¹, concretamente en 214, cuando Gaia apoyó a los cartagineses frente a Sífax. Ahora, al estar el númida masilio también combatiendo en tierras hispanas, Cartago estaría quebrantando el pacto matrimonial, y ese habría sido uno de los motivos por los que el príncipe acabaría traicionando la sociedad con los púnicos. Esta hipótesis, sin embargo, contrasta con el testimonio de Livio, que sugiere que Masinisa no conoció a Sofonisba hasta que la encontró en Cirta tras la caída de Sífax⁷³².

Como consecuencia, en los años siguientes las alianzas de los pueblos númidas cambiarían radicalmente. La muerte de Gaia en torno a 207 precipitó que el reino masilio acabase cayendo en manos de un joven de sangre real llamado Lacumazes, que se casó con una sobrina de Aníbal⁷³³. Por su parte, Masinisa, que combatía en Hispania con los cartagineses, decidió pasarse a los romanos y al poco regresó a África para exponer a su

⁷²⁶ Villar Vidal, 1993b: 112.

⁷²⁷ El exceso de protagonismo de los *Cornelii Scipiones* conduce a interrogarnos cuánto hay de composición literaria. En este sentido, posiblemente haya que matizar la autoridad personal de los generales al margen del senado. *Cfr.* Polyb. 6.11-18; Scullard, 1973; Develin, 1977: 110-112; Eckstein, 1987: 188-207; Rosenstein, 1990: 9-53; Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Roddaz, 1998; Salinas de Frías, 2011b: 98-102; Vervaeke, 2014; Hölkeskamp, 2017; Torregaray Pagola, 2017a.

⁷²⁸ App. *Hisp.* 16. *Cfr.* Abdellaoui, 2019.

⁷²⁹ González Rolán, 2014: 150.

⁷³⁰ Aragón Gómez, 2015: 60.

⁷³¹ Diod. Sic. 27.2.1-2.

⁷³² Liv. 30.12.

⁷³³ Liv. 29.29.12-13.

pueblo la nueva sociedad⁷³⁴. Allí tendría que enfrentarse al que consideró usurpador de su reino.

Una vez se hubo granjeado el apoyo de Masinisa, Publio Cornelio Escipión inició un primer acercamiento a Sifax en 206. Ignoramos si el futuro Africano era consciente de la nueva disposición del masesilio. Lo cierto es que cabe la posibilidad de que, tal y como sugiere el relato de Apiano, la comisión enviada por el general desde Hispania fuera despachada al rey después de que este conociese por boca de su hermano Lucio que el senado proyectaba enviarle a África para desarrollar una campaña militar⁷³⁵.

App. Hisp. 29:

Λεύκιος δ' ἀπὸ Ρώμης ἐπανιὼν ἔφραζε τῷ Σκιπίωνι ὅτι αὐτὸν οἱ ἐν ἄστει Ρωμαῖοι διανοοῦνται στρατηγὸν ἐς Λιβύην ἀποστέλλειν. ὁ δὲ τοῦδε αὐτοῦ μάλιστα ἐπιθυμῶν ἐκ πολλοῦ, καὶ ἐλπίζων ὧδε ἔσεσθαι, Λαίλιον ἐπὶ νεῶν πέντε προύπεμπεν ἐς Λιβύην πρὸς τὸν δυνάστην Σύφακα, δωρεάς τε φέροντα, καὶ τῶν Σκιπίωνων ὑπόμνησιν τῆς ἐς αὐτὸν Σύφακα φιλίας, καὶ δέησιν Ρωμαίοις, ἂν ἐπίωσι, συλλαμβάνειν. ὁ δὲ ὑπέσχετό τε ποιήσειν, καὶ τὰ δῶρα ἔλαβε καὶ ἀντέπεμψε ἕτερα. αἰσθόμενοι δὲ τούτων οἱ Καρχηδόνιοι, καὶ αὐτοὶ περὶ συμμαχίας ἐπρεσβεύοντο παρὰ τὸν Σύφακα.

Lucio, que había regresado desde Roma, le dijo a Escipión que los romanos pensaban enviarlo como general a África. Él, que deseaba esto ardientemente desde hacía mucho tiempo, y esperaba que sucediera así, envió a Lelio a África con cinco naves ante el rey Sifax, llevándole regalos y el recuerdo de su amistad con los Escipiones y la petición de que se uniera a los romanos en caso de que llegaran a hacer una expedición. Él prometió hacerlo, aceptó los presentes y envió, a su vez, otros. Al enterarse de esto los cartagineses enviaron también ellos embajadores junto a Sifax en busca de su alianza⁷³⁶.

Escipión puso al frente de la delegación a su lugarteniente, Cayo Lelio, a quien entregó regalos para ganarse la voluntad del rey. Livio asevera que el general era consciente del nuevo *foedus* entre el rey y los púnicos, pero que confiaba en la volubilidad de los bárbaros para convencerle, y en los vínculos clientelares que habían nacido en 214 con la primera embajada enviada a Numidia por parte de su padre y su tío⁷³⁷.

Tal vez para obtener tiempo, o quizás porque deseaba continuar jugando a dos bandas, Sifax no se negó a la alianza con Escipión, pero requirió la presencia misma del general para ratificarla, sin por ello romper en ningún momento con los cartagineses⁷³⁸.

⁷³⁴ Liv. 28.16.11.

⁷³⁵ Lens Tuero, 1994; Aragón Gómez, 2015: 63; Sanz, 2019: 60; Sánchez, 2016: 175-177.

⁷³⁶ Sancho Royo, 1980: 131-132.

⁷³⁷ Liv. 28.17. Cfr. Badian, 1958: 125-140; Eckstein, 1987: 233-267; Hurlet, 2015: 171; Hölkeskamp: 2017.

⁷³⁸ Liv. 28.17.8-9; Sil. *Pun.* 16.170; *App. Hisp.* 29, 30; Val. Max. 6.9.7; Zonar. 9.11.3.

Liv. 28.17.4-9:

L. Scipio (...) itaque praemolendas sibi ratus iam res conciliandosque regum gentiumque animos, Syphacem primum regem statuit temptare. Masaesuliorum is rex erat: Masaesulii, gens adfinis Mauris, in regionem Hispaniae maxime qua sita Nova Carthago est spectant. foedus ea tempestate regi cum Carthaginensibus erat; quod haud gravius ei sanctiusque quam vulgo barbaris, quibus ex fortuna pendet fides, ratus fore, oratorem ad eum C. Laelium cum donis mittit. quibus barbarus laetus, et quia res tum prosperae ubique Romanis, Poenis in Italia adversae, in Hispania nullae iam erant, amicitiam se Romanorum accipere annuit: firmandae eius fidem nec dare nec accipere nisi cum ipso coram duce Romano. ita Laelius in id modo fide ab rege accepta, tutum adventum fore, ad Scipionem redit.

Escipión (...) decidió tantear en primer término al rey Sifax. Era éste rey de los masesulios; los masesulios, pueblo que limita con los moros, miran hacia Hispania, más o menos hacia donde queda Cartagena. Había por entonces un tratado entre el rey y los cartagineses, pero Escipión supuso que no tendría más peso ni sería más inviolable de lo que suele ocurrir entre los bárbaros, cuya lealtad depende de la fortuna, y le envió como embajador a Gayo Lelio, con presentes. Encantado con ellos el bárbaro, y como por otra parte a los romanos les iban bien las cosas en todas partes mientras que para los cartagineses la situación era desfavorable en Italia y ya no tenían nada que hacer en Hispania, consintió en aceptar la amistad de los romanos, pero dijo que no hacía ni aceptaba la ratificación formal de la misma si no era en presencia del general romano. Recibidas, pues, garantías de que éste podría llegar hasta allí sin peligro únicamente con tal propósito, Lelio volvió junto a Escipión⁷³⁹.

El patavino reconoce que por aquel entonces Sifax era el rey más poderoso de entre los nómadas, y que su amistad era fundamental para quien deseara alcanzar el dominio del norte de África, de ahí que Escipión resolviera interrumpir la dirección de la guerra en Hispania para embarcarse personalmente junto a Cayo Lelio y acudir al encuentro del masesilio⁷⁴⁰. Se ha especulado que esta embajada, sumada a la atracción tan reciente de Masinisa⁷⁴¹, significaría que Escipión deseaba aliarse a la vez con ambos reyes nómadas para garantizarse el éxito en su campaña en África⁷⁴².

El azar concibió que en las costas africanas su convoy coincidiese con el de Asdrúbal Giscón, expulsado de Hispania tras la derrota de Ilipa (primavera 206), y de golpe ambos comandantes se encontraron en la corte de Sifax, donde, pese a que se negaron a negociar

⁷³⁹ Villar Vidal, 1993b: 236.

⁷⁴⁰ Liv. 28.17.11-12.

⁷⁴¹ Liv. 28.35.

⁷⁴² Zimmermann, 2011: 208-209; Hernández Prieto, 2014: 127-129. Sobre la diplomacia ejercida por los reyes nómadas, *vid. supra* cap. III.1.3.

entre ellos, llegaron a compartir la misma mesa en un banquete⁷⁴³. Se ha opinado que la concurrencia de ambos generales en las costas de África por aquellos tiempos no iba únicamente encaminada a la alianza de Sífax, sino que es también muy posible que anduviesen en busca de mercenarios para el futuro escenario bélico que allí se proyectaba. Así se interpreta el hallazgo de un pecio en 1981, donde el 96% de las monedas analizadas corresponden al período entre 221 y 202, y que por consiguiente cubre ampliamente el marco temporal de la Segunda Guerra Púnica⁷⁴⁴.

Liv. 28.18.1-7:

magnificumque id Syphaci—nec erat aliter — visum, duorum opulentissimorum ea tempestate duces populorum uno die suam pacem amicitiamque petentes venisse. utrumque in hospitium invitat; et quoniam fors eos sub uno tecto esse atque ad eosdem penates voluisset, contrahere ad conloquium dirimendarum similtatum causa est conatus, Scipione abnuente aut privatim sibi ullum cum Poeno odium esse, quod conloquendo finiret, aut de re publica sc quicquam cum hoste agere iniussu senatus posse. illud magno opere tendente rege ne alter hospitium exclusus mensa videretur, ut in animum induceret ad easdem venire epulas, haud abnuit; cenatumque simul apud regem est, et eodem etiam lecto Scipio atque Hasdrubal, quia ita cordi erat regi, accubuerunt. tanta autem inerat comitas Scipioni atque ad omnia naturalis ingenii dexteritas, ut non Syphacem modo, barbarum insuetumque moribus Romanis, sed hostem etiam infestissimum facunde adloquendo sibi conciliarit: mirabiliorumque sibi eum virum congresso coram visum prae se ferebat quam bello rebus gestis, nec dubitare, quin Syphax regnumque eius iam in Romanorum essent potestate: eam artem illi viro ad conciliandos animos esse.

A Sífax le pareció espléndido —y realmente lo era— que los generales de los dos pueblos por entonces más poderosos hubiesen llegado el mismo día a pedirle la paz y la amistad. Les ofreció su hospitalidad tanto a uno como al otro y, puesto que la casualidad había querido que estuviesen bajo el mismo techo y ante los mismos penates, intentó reunirlos en una entrevista para que dirimieran sus diferencias. Escipión rehusó diciendo que él no tenía ningún resentimiento personal contra el cartaginés para solucionarlo en una entrevista, y que sin un mandato del senado no podía negociar con el enemigo ningún asunto de Estado. El rey, para que no pareciera excluido de su mesa uno de sus huéspedes, hizo un gran esfuerzo por convencerle para que asistiera al mismo ágape; no se negó, y cenaron juntos con el rey; incluso, por complacerlo, ocuparon el mismo lecho Escipión y Asdrúbal. Por cierto, era tal la cortesía de Escipión y su tacto natural para todas las cosas, que con la soltura de su conversación se ganó no sólo a Sífax, un bárbaro no habituado a los modales romanos, sino incluso a su encarnizado enemigo, el cual andaba después diciendo sin rebozo que le había parecido más admirable en su encuentro personal con él que en sus hazañas de

⁷⁴³ Uno de los capítulos de Livio (28.18) en los que existe mayor posibilidad de construcción literaria en torno a la figura de Escipión Africano. Cfr. Torregaray Pagola, 2004: 1574; Salinas de Frías, 2011b: 98-102; Hernández Prieto, 2014: 120-121; Torregaray Pagola, 2017a; Hölkeskamp, 2017: 432-462.

⁷⁴⁴ Barrio Fernández de Luca, Fontenla Ballesta, 1987.

*guerra y que no le cabía duda de que Sífax y su reino estaban ya en poder de los romanos: tal era la habilidad de aquel hombre para granjearse simpatías*⁷⁴⁵.

Sífax ofreció hospitalidad a ambos generales, pero no logró alcanzar un acuerdo entre ellos. Livio asegura que Escipión firmó un tratado con él, sin aclarar si eso suponía quebrantar su compromiso con los cartagineses, aunque es posible que el *imperator* así lo creyera⁷⁴⁶. Silio Itálico, por su parte, lo tiene muy claro al denunciar que el númera no cumplió el acuerdo con los romanos por haber agenciado el precio de su reino a su lecho nupcial⁷⁴⁷. Por otra parte, cabe la posibilidad de que el verdadero objetivo del rey masesilio fuera en realidad conservar el equilibrio entre ambas potencias, manteniendo a los romanos alejados de África⁷⁴⁸.

Mientras tanto, en torno a 205, volveremos a visualizar el frágil equilibrio de poderes y alianzas en el seno de las confederaciones norteafricanas. Masinisa, enterado de la muerte de su padre y de la usurpación de su reino, pasó al norte de África para enfrentarse con Lacumazes⁷⁴⁹. Su primera escala fue Mauritania. Allí el príncipe suplicó auxilio de forma humillante, según el relato de Livio, al rey Baga. Este se limitó a concederle derecho de paso y una escolta de cuatro mil hombres, con probabilidad tratando de no incurrir en la ruptura del equilibrio que deseaba mantener entre masilios y masesilios, pues no olvidemos que los Mauri aparecen constantemente en las fuentes sometidos a los númeras⁷⁵⁰.

Liv. 29.30.2-4:

ex Hispania in Mauretanium — Baga ea tempestate rex Maurorum erat—traiecit. ab eo supplex intimis precibus auxilium itineri quoniam bello non poterat, quattuor milia Maurorum impetravit. cum iis, praemisso nuntio ad paternos suosque amicos, cum ad fines regni pervenisset, quingenti ferme Numidae ad eum convenerunt. igitur Mauris inde, sicut convenerat, retro ad regem remissis.

*Por aquella época era Baga rey de los moros. Suplicándole de la forma más humillante consiguió de él una escolta de cuatro mil moros para el viaje, ya que para la guerra no fue capaz. Con estos llegó a las fronteras de su reino, después de enviar un mensaje a los amigos de su padre y a los suyos, y vinieron a reunirse con él alrededor de quinientos númeras. Desde allí le envió de vuelta al rey los moros tal como habían acordado*⁷⁵¹.

⁷⁴⁵ Villar Vidal, 1993b: 238.

⁷⁴⁶ Liv. 28.18.12. Vid. Lancel, 1997: 204.

⁷⁴⁷ Sil. Pun. 17.70.

⁷⁴⁸ Zimmermann, 2011: 208-209. Cfr. Díaz Fernández, 2018: 97.

⁷⁴⁹ Liv. 29.30.

⁷⁵⁰ Gozalbes Cravioto, 2012: 7; Aragón Gómez, 2015: 67.

⁷⁵¹ Villar Vidal, 1993b: 347-348.

Una vez en Numidia, Masinisa logró derrotar a Lacumazes cuando este regresaba de una conferencia con Sífax⁷⁵², y por extraño que pueda parecer, la pacificación de los masilios pareció preocupar en mayor medida a los cartagineses, que al propio Sífax⁷⁵³. En realidad, la unificación del reino bajo la estela de Masinisa significaba la consolidación en África de un sólido aliado de Roma⁷⁵⁴. Esta es la razón por la que los cartagineses, valiéndose del tratado establecido con el rey masesilio, le incitaron a combatir a Masinisa para hacerse con sus dominios⁷⁵⁵.

Tal era la inquietud de los púnicos, que instaron a Sífax a perseguir a Masinisa una vez derrotado. Este, oculto en las montañas de Belo, logró sobrevivir a base de razzias e incluso fue dado por muerto por Búcar, el lugarteniente del rey masesilio⁷⁵⁶. Perseguido a continuación por parte de Vermina, vástago de Sífax, Masinisa terminó escapando hasta la Sirte Menor, donde esperó el desembarco romano en África, posiblemente preparando el terreno a Escipión, que en 204 ya aguardaba con el ejército en Sicilia⁷⁵⁷.

Entonces, los cartagineses, que ya debían tener conocimiento de los planes de Roma en su territorio, enviaron legaciones a Sífax para que reforzase su hostilidad contra Masinisa y a la vez ratificar su matrimonio con Sofonisba. El nuevo acuerdo, sancionado entre ambos estados, vino a reforzar el anterior pacto de hospitalidad de carácter privado acordado con Asdrúbal Giscón⁷⁵⁸. Cartago presionó asimismo al masesilio para que despachase una comisión a Escipión en Sicilia para informarle de las nuevas circunstancias y disuadirle para que no llevase a cabo su empresa⁷⁵⁹. A decir de Silio Itálico, la visita personal de Asdrúbal acompañado de su hija acabó de convencer al masesilio de cuál era su bando⁷⁶⁰, pese a que al parecer nunca rompió del todo el vínculo con los Escipiones⁷⁶¹.

Liv. 29.23.2-10:

Carthaginienses (...) haud parvum et ipsi tuendae Africae momentum adiecerunt societatem Syphacis regis, cuius maxime fiducia traiecurum in Africam Romanum crediderant. erat Hasdrubali Gisgonis filio non hospitium modo cum

⁷⁵² Liv. 29.30.

⁷⁵³ Liv. 29.31.1-2. Vid. Hernández Prieto, 2014: 92.

⁷⁵⁴ Liv. 29.30.10-13.

⁷⁵⁵ Liv. 29.31.3-11. Vid. Aragón Gómez, 2015: 67.

⁷⁵⁶ Liv. 29.32.1-14.

⁷⁵⁷ Liv. 29.33. Vid. Goldsworthy, 2000: 288.

⁷⁵⁸ Cfr. Sánchez, 2016: 177-178; Abdellaoui, 2019; Guerbabi, 2019.

⁷⁵⁹ Cfr. Pittia, 2009: 88.

⁷⁶⁰ Sil. *Pun.* 17.70.

⁷⁶¹ Lancel, 1997: 204.

rege, de quo ante dictum est, cum ex Hispania forte in idem tempus Scipio atque Hasdrubal convenerunt, sed mentio quoque inchoata adfinitatis, ut rex duceret filiam Hasdrubalis. ad eam rem consummandam tempusque nuptiis statuendum—iam enim nubilis erat virgo — profectus Hasdrubal ut accensum cupiditate—et sunt ante omnes barbaros Numidae effusi in Venerem — sensit, virginem a Carthagine arcessit maturatque nuptias; et inter aliam gratulationem, ut publicum quoque foedus privato adiceretur, societas inter populum Carthaginiensium regemque, data ultro citroque fide eosdem amicos inimicosque habituros, iure iurando adfirmatur. ceterum Hasdrubal, memor et cum Scipione initae regi societatis et quam vana et mutabilia barbarorum ingenia essent, veritus, ne, si traiecisset in Africam Scipio, parvum vinculum eae nuptiae essent, dum accensum recenti amore Numidam habet, perpellit blanditiis quoque puellae adhibitis, ut legatos in Siciliam ad Scipionem mittat, per quos moneat eum, ne prioribus suis promissis fretus in Africam traiciat. se et nuptiis civis Carthaginiensis, filiae Hasdrubalis, quem viderit apud se in hospitio, et publico etiam foedere cum populo Carthaginiensi iunctum optare primum, ut procul ab Africa, sicut adhuc fecerint, bellum Romani cum Carthaginiensibus gerant, ne sibi interesse certaminibus eorum armaque aut haec aut illa, abnuentem alteram societatem, sequi necesse sit; si non abstineat Africa Scipio et Carthagini exercitum admoveat, sibi necessarium fore et pro terra Africa, in qua et ipse sit genitus, et pro patria coniugis suae proque parente ac penatibus dimicare

Los cartagineses (...) dieron a su vez un paso importante para la defensa de África con la alianza con el rey Sifax: estaban convencidos de que el romano se disponía a pasar a África sobre todo porque confiaba en éste. Asdrúbal, el hijo de Gisgón, tenía vínculos de hospitalidad con el rey, de los que ya hemos hablado anteriormente, cuando coincidieron Escipión y Asdrúbal al llegar a Hispania casualmente al mismo tiempo; pero también se había hecho mención a un parentesco en ciernes, a través de la boda del rey con la hija de Asdrúbal. Partió éste para cerrar el compromiso y fijar la fecha de la boda, pues la muchacha era ya núbil, y cuando se dio cuenta de que el rey estaba inflamado de pasión, pues los nómidas son los más apasionados de todos los bárbaros, hizo venir de Cartago a la joven y apresuró la boda. Entre otras manifestaciones de alegría, para añadir al compromiso privado también uno público se consolidó con juramento una alianza entre el pueblo cartaginés y el rey, adquiriendo el compromiso mutuo de tener los mismos amigos y enemigos. Pero Asdrúbal, recordando que el rey también había ajustado una alianza con Escipión, y lo ligero y tornadizo que es el carácter de los bárbaros, temiendo que, si Escipión pasaba a África, aquel matrimonio fuese un vínculo poco sólido, mientras tenía al nómida ardiendo en las llamas de su reciente amor, lo indujo, valiéndose también de las caricias de la muchacha, a enviar a Sicilia emisarios a Escipión para, a través de estos, advertirle que no fuese a pasar a África confiado en sus anteriores promesas. Él, unido al pueblo cartaginés por su matrimonio con una ciudadana cartaginesa, hija de aquel Asdrúbal al que había visto de huésped en su casa, y además unido por una alianza pública, deseaba ante todo que los romanos hicieran la guerra con los cartagineses lejos de África, como habían hecho hasta entonces, para no verse obligado a intervenir en su contienda y alinearse en uno de los bandos combatientes renegando de una de las dos alianzas; si Escipión no renunciaba al África y avanzaba con su ejército sobre Cartago, él se iba a ver forzado a luchar por África, la tierra donde había nacido también, por la patria de su esposa, por su padre y por sus penates⁷⁶².

⁷⁶² Villar Vidal, 1993b: 337-338.

Para algunos autores, el capítulo de Sofonisba representa un *topos* relacionado con la desmesurada ambición de los bárbaros, y más concretamente con el paradigma del carácter extremadamente ardiente de los númidas, incapaces de controlar sus pasiones⁷⁶³.

Las fuentes filorromanas contrastan así la vulnerabilidad tanto de Sifax como de Masinisa frente a la belleza femenina, con el ejemplo de Escipión que, tras la toma de Cartagena, domina completamente sus pasiones al no mancillar a las nobles íberas a las que libera⁷⁶⁴.

El episodio de Sofonisba confirma, en cualquier caso, como ya se ha mencionado en el caso de la hija de Amílcar o de la sobrina de Aníbal, que para las jóvenes aristócratas de Cartago, el matrimonio con los príncipes y reyes númidas no era algo para nada desdeñable⁷⁶⁵.

Sea como fuere, Sifax cedió ante los cartagineses y envió una embajada a Escipión explicándole el aprieto en el que se encontraría personalmente si los romanos acababan desembarcando en África. El romano, que recibió a los delegados en Siracusa, no modificó sus planes, tratando de convencer a sus soldados de que Sifax permanecía fiel a su alianza⁷⁶⁶.

Liv. 29.24.1-3:

cum iis mandatis ab rege legati ad Scipionem missi Syracusis eum convenerunt. Scipio quamquam magno momento rerum in Africa gerendarum magnaue spe destitutus erat, legatis propere, priusquam res vulgaretur, remissis in Africam litteras dat ad regem, quibus etiam atque etiam monet eum, ne iura hospitii secum neu cum populo Romano inita societatis neu fas, fidem, dexteras, deos testes atque arbitros conventorum fallat.

Los embajadores enviados por el rey con estas instrucciones para Escipión se encontraron con él en Siracusa. Escipión, aunque se quedaba sin una ayuda muy importante para su campaña en África y resultaba fallida una gran esperanza, antes de que la noticia se divulgase envió rápidamente a los embajadores de vuelta a África y les entregó una carta para el rey en la que le insistía advirtiéndole que no traicionase el compromiso de hospitalidad contraído con él ni el de la alianza estipulada con el pueblo romano, ni los derechos sagrados, ni la lealtad, ni la palabra dada, ni a los dioses, testigos y árbitros de los acuerdos⁷⁶⁷.

⁷⁶³ Aragón Gómez, 2015: 75; Amara, 2019; Guerbabi, 2019.

⁷⁶⁴ Liv. 26.49.11-16.

⁷⁶⁵ Kunze, 2011: 406.

⁷⁶⁶ Liv. 29.24.4-9; Zonar. 9.12.1-2.

⁷⁶⁷ Villar Vidal, 1993b: 338-339.

Aquel mismo año 204, cuando Escipión trasladó al ejército a Útica, los cartagineses se apresuraron pedir socorro a Sífax, que por primera vez se vio constreñido a combatir contra los romanos⁷⁶⁸. Aun así, en invierno Escipión trataría de hacerle desistir una última vez de la causa cartaginesa por medio de embajadores que actuaban a la par como espías⁷⁶⁹. El romano no consiguió convencer al rey, que continuaba apelando a la posibilidad de un equilibrio entre las dos potencias que no le obligase a tomar partido. Sin embargo, en las idas y venidas de sus legados, logró la información suficiente como para saber que el campamento enemigo estaba construido sobre cañas y ramajes y lo incendió, incautándose así de su material⁷⁷⁰.

Polyb. 14.1.9-13:

ὁ δὲ Σόφαξ ἐν ταῖς πρὸς τὸν Πόπλιον διαποστολαῖς ἀεὶ πῶς ἐπὶ ταύτην κατήντα τὴν γνώμην ὅτι δέοι Καρχηδονίους μὲν ἐκ τῆς Ἰταλίας ἀπαλλάττεσθαι, Ῥωμαίους δὲ παραπλησίως ἐκ τῆς Λιβύης, τὰ δὲ μεταξὺ τούτων ἔχειν ἀμφοτέρους ὡς τότε κατεῖχον. ὣν ὁ Πόπλιος ἀκούων ἐν τοῖς πρὸ τοῦ χρόνου οὐδαμῶς ἀνείχετο: τότε δὲ τῷ Νομάδι βραχεῖαν ἔμφρασιν ἐποίησατο διὰ τῶν ἀποστελλομένων ὡς οὐκ ἀδύνατον τῆς ἐπιβολῆς οὐσης, ἧς ἐπιβάλλεται. δι' οὗ συνέβη τὸν Σόφακα κουφισθέντα πολλαπλασίως ἐπιρρωσθῆναι πρὸς τὴν ἐπιπλοκὴν. οὗ γινομένου πλείους ἦσαν οἱ διαπεμπόμενοι καὶ πλεονάκις: ἔστι δ' ὅτε καὶ τινὰς ἡμέρας ἔμενον παρ' ἀλλήλοις ἀπαρατηρήτως. ἐν αἷς ὁ Πόπλιος ἀεὶ τινὰς μὲν τῶν πραγματικῶν, οὓς δὲ καὶ στρατιωτικῶν, ῥυπῶντας καὶ ταπεινούς, εἰς δουλικὰς ἐσθῆτας διασκευάζων, μετὰ τῶν ἀποστελλομένων ἐξέπεμπε χάριν τοῦ τὰς προσόδους καὶ τὰς εἰσόδους τὰς εἰς ἑκατέραν τὴν παρεμβολὴν ἀσφαλῶς ἐξερευνησαὶ καὶ κατοπεῦσαι. δύο γὰρ ἦσαν στρατοπεδεῖαι.

Sífax, en las embajadas que enviaba a Escipión, sostenía invariablemente la tesis de que los cartagineses debían retirarse de Italia y los romanos, a su vez, de África; en cuanto a los territorios intermedios, cada parte debía retener los que en aquel momento dominaba. Cuando Escipión lo oyó, primero se hacía totalmente el sordo, pero entonces, a través de sus emisarios, insinuó levemente a Sífax que no era del todo imposible llegar a un acuerdo sobre 'aquellas propuestas. El resultado natural fue que el nómada, incauto, permitió con más confianza las idas de un campamento al otro. Desde entonces las embajadas fueron más numerosas y frecuentes y a veces llegaron a quedarse sin ningún reparo algunos días en la acampada adversaria. En sus misiones, Escipión enviaba siempre, en compañía de los que eran propiamente los emisarios, algunos expertos e, incluso, algunos oficiales, disfrazados con andrajos o con vestidos pobres, propios de esclavos. Estos hombres debían espigar y observar, sin correr peligro, las rutas de aproximación y las entradas mismas de los dos campamentos⁷⁷¹.

⁷⁶⁸ Liv. 29.34.2-3.

⁷⁶⁹ Polyb. 14.1.3; Liv. 30.4.1-5.

⁷⁷⁰ Polyb. 14.1.6-7.

⁷⁷¹ Balasch Recort, 1981b: 439-440.

Los acercamientos de Escipión hacia Sifax parecen haber sido constantes con el objetivo de conseguir la sociedad o cuanto menos la alianza del númida. Livio, de hecho, aunque considera que los contactos entre ambos líderes se hicieron a través de intermediarios, reconoce que Valerio Anciate escribió que se había producido un *conloquium*⁷⁷², del que el romano no pudo recoger el fruto esperado⁷⁷³. Para Mineo, la referencia a esta entrevista, como la de Escipión y Aníbal⁷⁷⁴, no serían más que dosis de dramatismo ideadas por los autores que realmente estarían restando veracidad al texto⁷⁷⁵.

El rey masesilio permanecería fiel a su alianza con Cartago hasta el final de la guerra, lo que le costaría la vida. De hecho, Livio llega a afirmar que el Adirim llegó a depositar mayor confianza en él que en sus propios generales⁷⁷⁶, algo que no es para nada despreciable tratándose de un soberano extranjero⁷⁷⁷.

Sifax unió en 203 su ejército al de Asdrúbal Giscón para enfrentarse a Escipión en los Grandes Llanos, donde la coalición resultó derrotada y el rey capturado cuando huía⁷⁷⁸. Masinisa se sirvió su prendimiento para presentarse con el rey encadenado en Cirta y usurpar la capital masesilia, desposándose con *in situ* con Sofonisba, una actitud que Escipión encontraría reprobable⁷⁷⁹. Después, Sifax acabaría convirtiéndose en la principal atracción en el campamento romano⁷⁸⁰. Desde allí, el *imperator* lo embarcó a Roma junto a otros prisioneros⁷⁸¹.

Menoscabado, el reino masesilio aún sobreviviría bajo el gobierno de Vermina, que también cayó derrotado frente a los romanos en la Guerra de Aníbal⁷⁸². No obstante, la preferencia por parte de Roma hacia Masinisa y la aplastante victoria en Zama, provocaría que los masesilios acabasen siendo prácticamente eliminados y reemplazados por una gran y única Numidia comandada por el reino masilio⁷⁸³. Livio nos recuerda que el propio Escipión coronó y colmó de regalos a un Masinisa consternado por la muerte de

⁷⁷² Sobre los conloquia, *vid. supra* cap. III.2.2.

⁷⁷³ Polyb. 14.2; Liv. 30.3.6-7, 30.4.

⁷⁷⁴ Liv. 30.29.7.

⁷⁷⁵ Mineo, 2011: 117.

⁷⁷⁶ Liv. 30.7.6-10.

⁷⁷⁷ Aragón Gómez, 2015: 70.

⁷⁷⁸ Liv. 30.7-13; Diod. Sic. 27.7; App. *Pun.* 26; Cass. Dio 17.57 y 73; Ital. *Pun.* 135.

⁷⁷⁹ Liv. 30.12-14. *Vid.* Edwell, 2011: 331-33, *cfr.* Amara, 2019; Guerbabi, 2019.

⁷⁸⁰ Lens Tuero, 1994.

⁷⁸¹ Liv. 30.16.1; Zonar. 9.12.7.

⁷⁸² Liv. 30.36 y 40; App. *Pun.* 31.

⁷⁸³ Liv. 38.35; App. *Hisp.* 37, *Pun.* 10. *Vid.* Kunze, 2011: 398; Aragón Gómez, 2015: 72; Bridoux, 2015: 181.

Sofonisba. La fuerza de la escena puede apreciarse en el hecho de que el *imperator* no solo saludó al númida como rey ante su propio ejército, sino que además le entregó personalmente los emblemas del cargo (*postero die ut a praesenti motu averteret animum eius, in tribunal escendit et contionem advocari iussit. ibi Masinissam, primum regem appellatum eximiisque ornatum laudibus, aurea corona, aurea patera, sella curuli et scipione eburneo, toga picta et palmata tunica donat. addit verbis honorem*)⁷⁸⁴. En todo caso, no era la primera vez que el romano se implicaba personalmente en la alianza con Masinisa, a quien ya había estrechado la mano en Hispania⁷⁸⁵.

Este simbólico evento sirvió a los romanos para obtener la gratitud y sociedad del rey durante más de medio siglo, en el que Masinisa se convirtió en la policía de Roma frente a Cartago en el norte de África. Escipión utilizó bien pronto sus lazos con el masilio cuando en 202, en los prolegómenos de la batalla de Zama, le solicitó ayuda militar y le instó a terminar de construir su imperio africano apoderándose de los restos del reino de Sifax⁷⁸⁶.

Polyb. 15.4.3-4:

πρὸς δὲ Μασσαννάσαν διεπέμπετο συνεχῶς, ἀποδηλῶν αὐτῷ τίνα τρόπον παραβεβηκότες εἶεν οἱ Φοίνικες τὰς σπονδὰς, καὶ παρακαλῶν ἀθροίζειν δύναμιν ὡς πλείστην καὶ συνάπτειν αὐτῷ κατὰ σπουδὴν. ὁ γὰρ Μασσαννάσας ἅμα τῷ γενέσθαι τὰς συνθήκας, καθάπερ εἴρηται πρότερον, εὐθέως ἀφόρμησε μετὰ τῆς ἰδίας δυνάμεως, προσλαβὼν δέκα σημαίας Ῥωμαϊκὰς ἰππέων καὶ πεζῶν καὶ πρεσβευτὰς παρὰ τοῦ στρατηγοῦ, χάριν τοῦ μὴ μόνον τὴν πατρίαν ἀρχὴν ἀπολαβεῖν, ἀλλὰ καὶ τὴν τοῦ Σόφακος προσκατακτήσασθαι διὰ τῆς Ῥωμαίων ἐπικουρίας: ὃ καὶ συνέβη γενέσθαι.

Además, enviaba con insistencia emisarios a Masinisa: le exponía el modo como los cartagineses habían violado las treguas, le pedía que reclutara un ejército lo más numeroso posible y que se le juntara así que pudiera. Ya señalé antes que Masinisa, cuando se concluyeron las treguas, marchó con sus tropas y tomó consigo, además, diez unidades entre caballería e infantería, procedentes de las legiones romanas. Escipión le cedió también unos legados para que, mediante la ayuda de Roma, no sólo volviera a instalarse en el imperio de su padre, sino que, además, se hiciera con el de Sifax. Que es lo que realmente sucedió⁷⁸⁷.

Pese a todo, los cartagineses no renunciaron en ningún momento hasta el final de la Guerra de Aníbal en el objetivo de obtener alianzas con los númidas. Polibio confirma

⁷⁸⁴ Liv. 30.15.11; Lancel, 1997: 216.

⁷⁸⁵ Hernández Prieto, 2014: 89.

⁷⁸⁶ El númida aún recibió nuevos homenajes en 201, tras apoderarse del reino de Sifax. *Vid.* Liv. 30.44.12; App. *Pun.* 48.

⁷⁸⁷ Balasch Recort, 1981b: 561.

que antes de Zama, Aníbal convenció a Tiqueo, un pariente de Sifax, para que reforzara su caballería, alertándole de las desmesuradas ambiciones de Masinisa.

Polyb. 15.3.5-7:

κατὰ δὲ τὸν καιρὸν τοῦτον Ἀννίβας, ἐλλείπων τοῖς ἵπτικοῖς, διέπεμπε πρὸς τινὰ Νομάδα Τυγαῖον, ὃς ἦν μὲν οἰκεῖος Σόφακος, ἵππεις δὲ μαχιμωτάτους ἔχειν ἐδόκει τῶν κατὰ τὴν Λιβύην, παρακαλῶν αὐτὸν βοηθεῖν καὶ συνεπιλαμβάνεσθαι τοῦ καιροῦ, σαφῶς γινώσκοντα διότι Καρχηδονίων κρατησάντων δύναται διαφυλάττειν τὴν ἀρχήν, Ῥωμαίων δ' ἐκνικησάντων καὶ τῷ βίῳ κινδυνεύσει διὰ τὴν Μασσανάσου φιλαρχίαν. οὗτος οὖν πεισθεὶς τοῖς παρακαλουμένοις ἦκε μετὰ δισχιλίων ἵππέων πρὸς τὸν Ἀννίβαν.

*Por aquel entonces, Aníbal andaba escaso de caballería. Envió un mensaje a un nómada llamado Tiqueo, pariente de Sifax, que poseía los caballos más fogosos de África, al menos según la opinión general. Aníbal solicitaba de él que les socorriera y que no dejara pasar la ocasión. Debía ser muy consciente de que, si los cartagineses salían victoriosos, él podría retener su imperio, pero si eran los romanos los que triunfaban, peligraría incluso su vida: Masinisa era hombre ávido de gobierno. Tiqueo, convencido por aquellas reflexiones, se alió con Aníbal; aportaba un contingente de dos mil jinetes*⁷⁸⁸.

Asimismo, tras el descalabro púnico en 202, Apiano asegura que Aníbal llevó a cabo un último acercamiento a Masinisa suplicándole una mediación ante Escipión, con el fin de lograr un tratado de paz. El rey, quizás más impulsado por el mismo *imperator* que por la nostalgia que el Bárcida deseaba generar en él, accedió.

App. Pun. 37:

ὁ δ' Ἀννίβας ἐς ἔσχατον ἀφιγμένος ἀπορίας, καὶ τὸ παρὸν ἐπινοῶν ὅπως δύναται διαθέσθαι, πρέσβεις ἐς Μασσανάσσην ἔπεμπεν, ὑπομιμνήσκων τε τῆς ἐν Καρχηδόνι διατριβῆς καὶ παιδεύσεως, καὶ παρακαλῶν ἔτι οἱ συναγαγεῖν ἐς συνθήκας Σκιπίωνα: τὰ γὰρ πρότερα τοῦ δήμου καὶ τῶν ἀνοητοτέρων τοῦ δήμου ἀμαρτήματα γενέσθαι. ὁ δὲ τῷ ὄντι τεθραμμένος τε καὶ πεπαιδευμένος ἐν Καρχηδόνι, καὶ τὸ ἀξίωμα τῆς πόλεως αἰδοῦμενός τε καὶ φίλος ὧν ἔτι πολλοῖς ἐκεῖθεν, ἐδεήθη τοῦ Σκιπίωνος, καὶ συνήγαγεν αὐτοὺς αὐθις ἐς τοιάσδε συνθήκας ὥστε Καρχηδονίους τάς τε ναῦς καὶ τοὺς ἄνδρας.

Aníbal, reducido a un grado de extrema necesidad, reflexionó sobre la forma en que podía arreglar la situación presente y envió emisarios a Masinissa para recordarle su estancia y educación en Cartago. Le pidió, por ello, que persuadiera a Escipión para que renovara el tratado, aduciendo que las infracciones anteriores se debían a la masa del pueblo y a individuos más estúpidos aún que el populacho. Y Masinissa, que había sido criado y educado, de hecho, en Cartago, y que sentía respeto por la dignidad de la ciudad y tenía

⁷⁸⁸ Balasch Recort, 1981b: 561.

*aún muchos amigos allí, intercedió ante Escipión y los llevó de nuevo a un tratado en los términos siguientes*⁷⁸⁹.

Los *reguli* norteafricanos constituyeron, en definitiva, un elemento esencial en el desarrollo de los acontecimientos que envolvieron a los cartagineses en la segunda mitad del siglo III. Personajes como Gaia, Sífax, Masinisa y Baga participaron activamente en el escenario bélico que se abrió en sus confines, y también formaron parte activa del comercio mediterráneo⁷⁹⁰. Más tarde, y ya con la imposición de ese gran reino nómada liderado por Masinisa, el soberano acabaría convirtiéndose en una especie de rey helenístico⁷⁹¹. Así, mientras él había sido educado en Cartago⁷⁹², su vástago Mastanabal lo hizo allende los mares, y tal como reconoce Livio terminó siendo *Graecis litteris eruditus*⁷⁹³.

Sin embargo, el protagonismo destinado a Masinisa parecía haberlo sido inicialmente para Sífax, si el rey hubiera medido mejor sus alianzas⁷⁹⁴. Su reino era el que poseía más territorio, y quizás por este motivo desde el principio se mostró acogedor con la diplomacia romana. El reino de Gaia, por el contrario, parece haber seguido el proceso inverso. El masilio proporcionó innumerables contingentes militares a los cartagineses hasta 206, pero su muerte, y el cambio de rumbo de Masinisa tras la batalla de Ilipa⁷⁹⁵, encauzaron a los masilios hacia la causa de Roma. Finalmente, esta deriva fue la que terminó aniquilando las esperanzas de Sífax, en ensalzando a Masinisa⁷⁹⁶.

Tampoco deberíamos descartar la posibilidad de que la diplomacia púnica hubiese estado durante mucho tiempo trabajando la alianza con Sífax, teniendo en cuenta la importancia de este soberano en el dominio del norte de África y su mayor proximidad con la propia Cartago. Sin embargo, no lo lograrían hasta años más tarde, conformándose inicialmente con el apoyo de Gaia, que envió a su hijo Masinisa, entonces solo un muchacho, a combatir en Hispania⁷⁹⁷.

⁷⁸⁹ Sancho Royo, 1980: 267.

⁷⁹⁰ Fantar, 2010: 83.

⁷⁹¹ Erskine, 2013: 114.

⁷⁹² App. *Pun.* 37. Walsh considera que haber crecido en Cartago dotó al nómada de unos conocimientos y habilidades que a la postre acabarían brindándole un futuro brillante. *Vid.* Walsh, 1965: 150.

⁷⁹³ Liv. *Per.* 50.

⁷⁹⁴ Gozalbes Cravioto, 2015: 71. *Cfr.* Abdellaoui, 2019.

⁷⁹⁵ Liv. 28.35.

⁷⁹⁶ Lancel, 1997: 204.

⁷⁹⁷ Hernández Prieto, 2014: 88.

La importancia de los *reguli* númidas en el devenir de la Guerra de Aníbal la entendió a la perfección Escipión, que se implicó personalmente a la hora de atraerse tanto a Masinisa como a Sífax, siguiendo, en el segundo de los casos, el trabajo iniciado por su padre y su tío⁷⁹⁸. De hecho, el propio rey masesilio no parece haber abandonado nunca sus vínculos con Escipión, incluso cuando estaba comprometido con los cartagineses, y en todo momento procuró intervenir como mediador entre ambos contendientes⁷⁹⁹.

Algo parecido habría acaecido con los cartagineses, que en todo momento tantearon diplomáticamente tanto a masilios como a masesilios. Se valieron, como ya habían hecho con la Sicilia griega, de los pactos matrimoniales para consolidar vínculos con los númidas. Así lo hicieron con los masesilios en 239, prometiendo a una hija de Amílcar a Naravas, tío de Masinisa, estrategia que reprodujeron al cabo de tres décadas haciendo lo mismo con una sobrina de Aníbal Barca, entregada primero a Ezalces y posteriormente a Lacumazes. La entrega de Sofonisba a Sífax parece haber buscado el mismo objetivo respecto a los masesilios⁸⁰⁰.

Esta relación se ha podido analizar, asimismo, en la numismática, donde los príncipes y reyes emisores acuñaron sus monedas inscribiendo siempre las leyendas en alfabeto fenicio⁸⁰¹.

Por otra parte, el hecho de que los púnicos negociaran a dos bandas en todo momento, se ha interpretado en el sentido de que pudieron tener la intención de alimentar la discordia entre las diferentes confederaciones, sabedores de que una Numidia unida, como finalmente acaecería con Masinisa, se convertiría en un enemigo temible para su hegemonía en el norte de África⁸⁰².

No podemos, tampoco, dejar de lado el carácter tendencioso de nuestras fuentes, que lo mismo que con los reyes del mundo helenístico⁸⁰³, categorizarían a los monarcas númidas desde un punto positivo o negativo en función de su utilidad para Roma. Masinisa, Micipsa, Gulusa, Adherbal, Boco I y Juba II, que gobernaron favorablemente a los romanos, acabaron albergando una concepción benigna en los textos clásicos que no se

⁷⁹⁸ Hernández Prieto, 2014: 89.

⁷⁹⁹ Hernández Prieto, 2014: 93-94.

⁸⁰⁰ Santos Yanguas, 1990: 76; Hoyos, 2011: 208-209; Hoyos, 2013: 50.

⁸⁰¹ Mazard, 1955; Lancel, 1995: 325; López Sánchez, 2010b; Kunze, 2011: 402; Ñaco del Hoyo, 2011: 405.

⁸⁰² Prados Martínez, 2015b: 21.

⁸⁰³ Bearzot, 2018: 45-49.

observa en Sífax, Yugurta, Juba I y el mauritano Bogud, líderes de los cuales siempre se subrayaron los defectos⁸⁰⁴.

Parece evidente, en cualquier caso, que la relevancia de los caudillos norteafricanos en el marco de las relaciones exteriores púnicas fue enorme, algo que los romanos entendieron e instrumentalizaron en el contexto de la Guerra de Aníbal. En nuestra opinión, la desmesurada extensión que las fuentes clásicas dedican a destacar el protagonismo de Sofonisba junto con el desenfreno pasional de los reyes númidas, no es sino una cortina de humo sobre el carácter crucial que estos, dotados de una gran astucia política, tuvieron en todo momento. El rey númida, educado en Cartago y familiarizado con el mundo helenístico, con toda seguridad es el insensato bárbaro que los historiadores clásicos han intentado transmitir.

⁸⁰⁴ Eckstein, 1985: 266; Ripoll, 2003: 95-98.

II.2.8. LA FRUSTRADA COALICIÓN ENTRE ANTÍOCO Y CARTAGO EN 193

Tras el final de la Segunda Guerra Púnica no volveremos a tener noticias de Aníbal hasta el 197, momento en el que salió elegido sufete para curso siguiente. Su desempeño como máxima autoridad en la política cartaginesa fue excelente, destapando flagrantes casos de corrupción y prevaricación entre el funcionariado estatal, y procediendo al castigo de sus responsables. Además, bajo su mando las finanzas públicas se recuperaron y se alcanzó un superávit. Es precisamente esta gestión la que habría atraído contra él las iras de algunos de los miembros de la aristocracia de la ciudad, que habían henchido sus bolsillos con la corrupción⁸⁰⁵. Estos lanzaron contra el Bárcida una feroz campaña de desprestigio que llegó hasta el senado romano. Se le acusaba de estar proyectando una campaña conjunta con los enemigos de Roma, con la connivencia de Antíoco III⁸⁰⁶.

Los *patres* dieron crédito a las acusaciones contra Aníbal y despacharon una delegación a Cartago para pedir su inmediata entrega. Curiosamente, la única excepción fue la de Escipión Africano, que reprochó a sus colegas que era indigno del pueblo romano entrar en las luchas internas de los cartagineses⁸⁰⁷.

Así las cosas, Aníbal decidió exiliarse voluntariamente en 195 antes de caer en manos del enemigo, que no obstante se encargó de que su fortuna le fuese requisada y su casa terminase reducida a escombros. Roma y los enemigos de los Bárcidas en Cartago coincidían en el objetivo de eliminar cualquier rastro de la figura de Aníbal⁸⁰⁸.

La primera escala del Bárcida en Oriente fue Tiro, y a continuación navegó hasta Antioquía, donde esperaba ser acogido por Antíoco. Al parecer, hasta otoño del 195 no se pudo reunir con el Seléucida⁸⁰⁹.

Las fuentes sugieren que Aníbal quería aprovechar la situación de “guerra fría” que había por aquel entonces entre el rey Seléucida y Roma para convencer al primero de la necesidad de disponer una acción militar contra el enemigo común⁸¹⁰. Parece, no obstante, que Antíoco no estaba convencido de emprender una campaña militar contra Roma. Así se interpreta la comisión de embajadores plenipotenciarios a la *Urbs* en invierno de 194-

⁸⁰⁵ Brizzi, 2016: 150-153.

⁸⁰⁶ De Beer, 1969: 291; Barceló Batiste, 2001: 116-118.

⁸⁰⁷ Liv. 33.47.4; Val. Max. 4.16. *Cfr.* Hölkeskamp, 2017.

⁸⁰⁸ Lancel, 1997: 247; Barceló Batiste, 2001: 119.

⁸⁰⁹ Aur. Vict. *De vir. ill.* 43. *Vid.* Lancel, 1997: 247; Pervas, 2017: cap. 8.

⁸¹⁰ Badian, 1959; Hoyos, 1983: 179; Hoyos, 2003: 190-193; Dreyer, 2011: 53.

193 para proponer un tratado de amistad en el que los romanos reconociesen su soberanía sobre Asia Menor y Tracia⁸¹¹.

El senado se tomó muy en serio las negociaciones con Antíoco. De ahí que delegase la cuestión en Flaminio, el vencedor de Macedonia, que propuso al Seléucida renunciar a Tracia para evitar la intromisión de roma⁸¹². El monarca, que consideraba que este último territorio le correspondía por haber pertenecido a su abuelo Seleuco I, se negó⁸¹³. Sin embargo, las puertas de la diplomacia permanecieron abiertas, y en primavera del año 193 los romanos enviaron a Asia Menor una delegación de alto rango, con legados doctos en el asunto por haber participado en anteriores negociaciones en Lisimaquía (196)⁸¹⁴.

Los *legati* conferenciaron en primer término con Eumenes de Pérgamo, y posteriormente, dos de ellos —ya que Publio Sulpicio Galba había caído enfermo—, Publio Vilio Taulo y Publio Elio Peto, se desplazaron a Éfeso para reunirse con Antíoco. El monarca, sin embargo, estaba ausente, de manera que los embajadores aprovecharon la circunstancia para multiplicar sus encuentros con Aníbal con un doble propósito: tranquilizarle respecto a las intenciones de Roma hacia su persona, y despertar en Antíoco la sospecha sobre su invitado⁸¹⁵. Es en este punto cuando algunos historiadores antiguos recogen el apócrifo episodio de la entrevista entre Aníbal y Escipión, que no pudo tener lugar porque en aquellos momentos Africano se hallaba precisamente en Cartago como delegado junto a Cayo Cornelio Cetego y Marco Minucio Rufo⁸¹⁶. No obstante, Livio se inspira en Claudio Cuadrigario para difundir un bulo en el que se basarían Apiano y Plutarco⁸¹⁷.

En cualquier caso, las conversaciones no tuvieron éxito, y a ello se sumó el contratiempo de la muerte del primogénito de Antíoco y corregente mientras defendía las regiones meridionales del reino al tiempo que su padre combatía en Pisidia. Los romanos respetaron el duelo del Seléucida, y cuando se reemprendieron los contactos diplomáticos se incorporaron a las negociaciones representantes de las ciudades griegas autónomas

⁸¹¹ Lancel, 1997: 247.

⁸¹² Liv. 34.58.2.

⁸¹³ Lancel, 1997: 248.

⁸¹⁴ Badian, 1959; Lancel, 1997: 249; Deutschmann, 2012; Brizzi, 2016: 152.

⁸¹⁵ Polyb. 3.11.2; Liv. 35.14.2-3; Nep. *Hann.* 10-12.

⁸¹⁶ Holleaux, 1957; Lancel, 1997: 249.

⁸¹⁷ Liv. 35.14; App. *Syr.* 9-10; Plut. *Vit. Flam.* 21. Al respecto de la relación literaria entre estos autores, *vid.* Rich, 2017. *Cfr.* Walsh, 1961: 20-45.

que, adiestradas por Eumenes para torpedearlas, acabaron por detonar un violento altercado que condujo a la guerra⁸¹⁸.

Los embajadores romanos se trasladaron a Asia Menor, entre otras cosas, para informarse de los planes entre Antíoco y Aníbal, tal y como sugieren las fuentes, y es muy posible que el Bárcida, insistiendo en una acción en Italia, hubiera logrado convencer previamente al Seléucida para que secundase sus planes de llevar a cabo una acción conjunta contra Roma⁸¹⁹. La embajada de Aristón, por consiguiente, sería necesariamente anterior a la primera embajada romana a Asia Menor, en primavera del año 193. Sin embargo, también es probable que el plan de guerra que las fuentes confieren a Aníbal posea mayor envergadura de la que en realidad debió tener⁸²⁰.

Liv. 34.61.1-4:

in hanc sententiam cum adduxisset regem, praeparandos sibi ad id popularium animos ratus litteras, ne quo casu interceptae palam facerent conata scribere non est ausus. Aristonem quendam Tyrium nactus Ephesi expertusque sollertiam levioribus ministeriis, partim donis, partim spe praemiorum oneratum, quibus etiam ipse rex adnuerat, Carthaginem cum mandatis mittit. edit nomina eorum, quibus conventis opus esset; instruit etiam secretis notis, per quas haud dubie agnoscerent sua mandata esse. hunc Aristonem Carthagine obversantem non prius amici quam inimici Hannibalis, qua de causa venisset, cognoverunt.

Cuando hubo conseguido que el rey hiciese suyo este plan, consideró que debía predisponer los ánimos de sus compatriotas con vistas al mismo, pero no se aventuró a escribir una carta por temor a que desvelase su intento si por algún azar era interceptada. En Éfeso había entrado en contacto con un tirio, un tal Aristón, cuya habilidad había comprobado en encargos de menor importancia; por una parte, le colmó de regalos, y por otra despertó en él la esperanza de recompensas, en lo cual también se comprometió el rey, y lo envió a Cartago con una misión. Le dio los nombres de las personas con las que tenía que ponerse en contacto, y le proporcionó también unas señales secretas por las que identificarían como suyas las instrucciones sin lugar a dudas⁸²¹.

Del pasaje de Livio se infiere que Aníbal todavía conservaba poderosos aliados en Cartago, con los que no se podía poner en contacto sino a través de “señales secretas”, dada su condición de exiliado⁸²². Aristón, del que no sabemos nada más allá de este episodio, era sin duda un personaje de su confianza.

⁸¹⁸ Lancel, 1997: 250.

⁸¹⁹ Fronda, 2011: 251.

⁸²⁰ Liv. 34.60.3-6; Just. *Epit.* 31.3.7-10; App. *Syr.* 7. *Vid.* Lancel, 1997: 251; Erdkamp, 2017.

⁸²¹ Villar Vidal, 1993c: 298.

⁸²² A propósito de las señales codificadas en la diplomacia, *cfr.* Barrandon, 2010: 79-97.

Liv. 34.61.4-11:

hunc Aristonem Carthagine obversantem non prius amici quam inimici Hannibalis, qua de causa venisset, cognoverunt. et primo in circulis conviviisque celebrata sermonibus res est; deinde in senatu quidam nihil actum esse dicere exilio Hannibalis, si absens quoque novas moliri res et sollicitando animos hominum turbare statum civitatis posset; Aristonem quendam, Tyrium advenam, instructum mandatis ab Hannibale et rege Antiocho venisse; certos homines cotidie cum eo secreta colloquia serere; in occulto coqui, quod mox in omnium perniciem erupturum esset. conclamare omnes vocari Aristonem debere, et quaeri, quid venisset, et, nisi expromeret, cum legatis Romam mitti; satis pro temeritate unius hominis suppliciorum pensum esse; privatos suo periculo peccaturos; rem publicam non extra noxam modo sed etiam extra famam noxae conservandam esse. vocatus Aristo purgare sese et firmissimo propugnaculo uti, quod litterarum nihil ad quemquam attulisset; ceterum nec causam adventus satis expediebat et in eo maxime haesitabat, quod cum Barcinæ solum factionis hominibus collocutum eum arguebant

*Cuando este Aristón se dejó ver por Cartago, los adversarios de Aníbal supieron el motivo de su venida tan pronto como sus amigos. Primeramente, el hecho fue tema frecuente de comentarios en reuniones y banquetes; después, en el senado, algunos decían que no se había adelantado nada con el exilio de Aníbal si incluso estando ausente podía tramar revueltas y desestabilizar la situación de la ciudad soliviantando los ánimos de la gente; un tal ñas, un visitante tirio, había llegado portando instrucciones de Aníbal y del rey Antíoco; determinadas personas se entrevistaban con él en secreto todos los días; se estaba cociendo en la sombra algo que muy pronto iba a estallar acarreando la ruina general. Todos dijeron a gritos que había que llamar a Aristón y preguntarle a qué había venido, y si no se explicaba, enviarlo a Roma con una embajada; bastantes penalidades se habían sufrido ya por la temeridad de una sola persona; los particulares correrían con la responsabilidad de su mal comportamiento; era preciso mantener al Estado exento no sólo de culpa sino de sospecha de culpa. Una vez convocado, Aristón proclamaba su inocencia y aducía como argumento más sólido en su defensa el hecho de no haber traído ninguna carta para nadie; pero no explicaba suficientemente los motivos de su venida, y se mostraba especialmente vacilante cuando se le acusaba de haber tenido contactos sólo con personas de la facción de los Barca*⁸²³.

Livio, de la misma manera que Justino, afirma que la presencia en Cartago de Aristón el tirio provocó una enorme ansiedad en buena parte de los senadores de la ciudad, que deseaban conservar la paz con el pueblo romano⁸²⁴. Como consecuencia, y tras observar que el tirio únicamente se reunía con partidarios de los Bárcidas, el Adirim lo convocó a una audiencia. El agente de Aníbal se habría defendido de las acusaciones, y al día siguiente, llevando a cabo una jugada perversa (*Punico ingenio inter Poenos usus*)⁸²⁵, colgó frente al tribunal de los sufetes unos carteles en los que decía que las instrucciones

⁸²³ Villar Vidal, 1993c: 298-299.

⁸²⁴ Liv. 34.61.7; Just. *Epit.* 31.4.2.

⁸²⁵ Liv. 34.61.14.

que había recibido de Aníbal iban en realidad dirigidas a todos los ancianos, sin excepción.

Liv. 34.61.12-16:

orta inde altercatio est aliis pro speculatore comprehendi iam et custodiri iubentibus, aliis negantibus tumultuandi causam esse; mali rem exempli esse de nihilo hospites corripere; idem Carthaginiensibus et Tyri et in aliis emporiis, quo frequenter commeent, eventurum. dilata eo die res est. Aristo Punico ingenio inter Poenos usus tabellas conscriptas celeberrimo loco super sedem cotidianam magistratuum prima vespera suspendit, ipse de tertia vigilia navem conscendit et profugit. postero die cum sufetes ad ius dicendum consedisent, conspectae tabellae demptaeque et lectae, scriptum erat Aristonem privatim ad neminem, publice ad seniores—ita senatum vocabant — mandata habuisse. publicato crimine minus intenta de paucis quaestio erat; mitti tamen legatos Romam, qui rem ad consules et senatum deferrent, placuit, simul qui de iniuriis Masinissae quererentur.

A continuación, se originó una discusión entre los partidarios de arrestarlo inmediatamente y meterlo en la cárcel por espía y los que decían que no había razón para alborotarse, que sería un mal precedente castigar a un visitante sin una buena razón, pues les podría ocurrir otro tanto a los cartagineses en Tiro o en otros centros de comercio a los que acudían con frecuencia. El asunto quedó aplazado por aquel día. Aristón, poniendo en juego entre cartagineses una astucia cartaginesa, a la caída de la tarde, en un lugar muy frecuentado donde los magistrados celebraban a diario sus sesiones, colgó unas tablillas escritas, y al tercer relevo de la guardia embarcó en una nave y huyó. Al día siguiente, cuando los sufetes tomaron asiento para administrar justicia, se descubrieron las tablillas, que fueron descolgadas y leídas. El contenido de lo escrito era que Aristón no había traído encargos privados para nadie sino públicos para los de más edad —así llamaban al senado—. Al haberse extendido a todos la acusación, la investigación, circunscrita a unos pocos, fue menos intensa. Se acordó, no obstante, enviar a Roma una delegación para informar del asunto a los cónsules y al senado, y al propio tiempo para quejarse de los desmanes de Masinisa⁸²⁶.

De esta forma ciertamente prosaica resuelven Livio y Justino que las negociaciones de Aristón iban exclusivamente encaminadas a convencer al sector del Adirim que todavía se hallaba a la sombra de los Bárcidas, exculpando así a los demás ancianos cartagineses que, no obstante, quedaron bajo sospecha merced a las acusaciones públicas⁸²⁷. De ahí que, inmediatamente el senado decidiera enviar una comisión a Roma para explicarse, lo

⁸²⁶ Villar Vidal, 1993c: 299-300.

⁸²⁷ Just. *Epit.* 34.2.1.

que frustró las tentativas de Aníbal⁸²⁸. No obstante, Livio añade otro objetivo: protestar contra de los arbitrariedades de Masinisa⁸²⁹.

Es posible que el patavino utilizase la expedición de aquella comisión a Roma para transmitir que en Cartago el sentir mayoritario de los senadores era favorable a preservar el *statu quo* con los romanos, pero parece un hecho que la principal inquietud de los púnicos radicaba en las agresiones númeridas. En cualquier caso, es cierto que los cartagineses permanecieron fieles a Roma en los años en los que Aníbal se refugió en la corte de Antíoco, como revelan ciertas acciones en 191. A saber, el envío de medio millón de modios de trigo, el ofrecimiento de abono de la cantidad adeudada de la indemnización estipulada en el tratado del 201, y el refuerzo con seis naves remitidas a Mesina para la guerra contra el Seléucida⁸³⁰. Estos datos estarían transmitiendo un cierto acomodo en la sumisión a Roma por parte de una parte de las elites púnicas, a la par que un fulgurante crecimiento económico de la ciudad. Esto explicaría, por consiguiente, la hostilidad por parte de un sector mayoritario del Adirim hacia Aristón, así como la comisión de la embajada a Roma⁸³¹.

Los romanos, por su parte, habrían reaccionado posicionándose a favor de Masinisa, tal vez porque recelaban de la posibilidad de que de lo contrario pudiera desencadenarse una acción conjunta entre Antíoco y Cartago⁸³². Que Roma mantenía sospechas sobre los cartagineses se demostró, no solo en la airada reacción del senado, que *ipso facto* dio crédito a las acusaciones contra Aníbal, sino porque además remitió a la vez dos delegaciones: una a la propia Cartago, que acabaría terminando con la expropiación de los bienes del Bárcida; y otra a Asia Menor, en la que como se ha visto los legados llegaron a reunirse con él y con Antíoco. Ambas comisiones son testimoniadas en primavera del año 193, suponiendo un terminus ante quem para la embajada de Aristón el tirio⁸³³.

No es posible, por consiguiente, hablar de un proyecto entre Cartago y Antíoco, pues las fuentes de las que disponemos depositan toda la responsabilidad en Aníbal y sus acólitos en la ciudad. Como contraste, no debemos olvidar la arbitrariedad con la que las fuentes

⁸²⁸ Gabriel, 2011: 221.

⁸²⁹ Liv. 34.61.16.

⁸³⁰ Liv. 36.4; App. Syr. 22.101.

⁸³¹ Hoyos, 2015b; Sheldon, 1986: 68.

⁸³² Desanges, 1995.

⁸³³ Barceló, 2001: 120.

describen los acontecimientos relativos a los Bárcidas y particularmente al vencedor de Cannas, lo que por sí mismo es capaz de despertar una mínima duda acerca del relato.

Por otra parte, indicios más fidedignos se nos presentan a la hora de comprender que la política cartaginesa continuó, a lo largo de la década de los 190, escindida entre los Bárcidas y la oligarquía prorromana⁸³⁴, y que Aníbal conservó cierta influencia después de su exilio voluntario⁸³⁵. Sin embargo, su ausencia en la ciudad, sumada a continúa vigilancia por parte de Roma o, en su defecto, de Masinisa, serían razones suficientes para impedir a la postre que el plan bélico de Antíoco contra los romanos, que desembocó en la Guerra Siria (192-188), se llevase al margen del estado púnico.

⁸³⁴ Hoyos, 2015b.

⁸³⁵ Sheldon, 1986.

II.2.9. DIPLOMACIA ENTRE MASINISA Y ROMA EN LOS COMIENZOS DE LA TERCERA GUERRA PÚNICA

Pese a su tradicional amistad con los romanos, al principio de la Tercera Guerra Púnica Masinisa se mostró reticente a colaborar con Roma. Apiano señala entre los motivos que se sentía menospreciado al no haber sido informado con antelación de la campaña contra Cartago. El relato del alejandrino refleja un marco de tirantez entre el monarca y Roma, e incluso sugiere que el númida rechazó inicialmente una *συμμαχία* destinada a la destrucción de los cartagineses⁸³⁶.

App. *Pun.* 94:

Μασσανάσσης δὲ ἤχθετο Ῥωμαίοις, καὶ ἔφερε βαρέως ὅτι τὴν Καρχηδονίων δύναμιν αὐτὸς ἐς γόνυ βαλὼν ἄλλους ἐώρα τῶ ἐπιγράμματι αὐτῆς ἐπιτρέχοντάς τε καὶ οὐ κοινώσαντας αὐτῶ πρὶν ἐπελθεῖν, ὡς ἐν τοῖς πάλαι πολέμοις ἐποίουν. ὁμως δ' αὐτοῦ τῶν ὑπάτων ἀποπειρωμένων καὶ καλούντων ἐπὶ συμμαχίαν, ἔφη τὴν συμμαχίαν πέμψειν, ὅταν αἰσθηταὶ δεομένων. καὶ μετ' οὐ πολὺ πέμψας ἤρετο εἴ τινος ἤδη δέονται. οἱ δὲ οὐ φέροντες αὐτοῦ τὸ σοβαρόν, ἤδη δέ τι καὶ ἀπιστοῦντες ὡς δυσμεναίνοντι, ἀπεκρίναντο προσπέμψειν ὅτε δεηθεῖεν.

*Masinissa estaba irritado contra los romanos y se tomaba muy a mal que, siendo él el que había traído ante sus rodillas al poderío cartaginés, otros, ante sus ojos, se llevaran la gloria y que no le hubieran comunicado nada antes de venir, como solían hacer en las guerras anteriores. Sin embargo, cuando los cónsules, con ánimo de probarle, le invitaron a una alianza, contestó que enviaría ayuda cuando viera que la necesitaban. Poco tiempo después, mandó a preguntar si necesitaban ya de algo. Pero los romanos, que no soportaban su altivez y desconfiaban ya de él como de una persona desafecta, le respondieron que ya enviarían a por él cuando lo necesitaran*⁸³⁷.

Ahora bien, es posible que nuestra fuente reduzca a un excesivo simplismo una cuestión más profunda. En primer lugar, cabe recordar que el propio Apiano reconoce en líneas anteriores que en Cartago existía un partido favorable a Masinisa⁸³⁸. Y, de hecho, había sido la expulsión de cuarenta de sus miembros, la que había generado el último conflicto entre púnicos y númidas⁸³⁹, que culminaría con la victoria de los primeros y la más que probable reinserción de los partidarios del rey en el Adirim. Por consiguiente, no sería descartable que la inicial reticencia de Masinisa a participar en una campaña de aniquilación de la ciudad, pudiera estar relacionada con las relaciones políticas y comerciales que por aquel entonces debía continuar cultivando⁸⁴⁰.

⁸³⁶ Walsh, 1994: 160.

⁸³⁷ Sancho Royo, 1980: 318.

⁸³⁸ App. *Pun.* 68.

⁸³⁹ App. *Pun.* 70.

⁸⁴⁰ Goldsworthy, 2000: 345.

Por otra parte, no debemos olvidar los lazos familiares que vinculaban al rey con Cartago⁸⁴¹. No solo en referencia a su educación⁸⁴², sino porque además, el general encargado de la defensa de la ciudad frente a la amenaza romana era, en el año 148, un nieto suyo. Las palabras de Apiano son categóricas: “En el interior de los muros fue elegido general otro Asdrúbal⁸⁴³, hijo de una hija de Masinissa”⁸⁴⁴.

Se ha especulado, asimismo, que el monarca podía estar preocupado por el problema sucesorio. Apiano señala que Masinisa tenía muchos hijos bastardos, y tres legítimos que diferían en su forma de ser, y tal vez la intromisión de Roma en el territorio sin que el anciano rey hubiera resuelto su herencia, generaba en este la preocupación de que una Numidia dividida podría acabar siendo absorbida por la hegemonía romana⁸⁴⁵.

Hoyos⁸⁴⁶, por su parte, señala que al rey no le inquietaba tanto el destino de los cartagineses, como el desplazamiento de población exigido en primer término por parte de los cónsules romanos, y que indefectiblemente iba a generar el conflicto, convirtiéndose a la sazón en un problema para los númidas.

Sea como fuere, cuando los romanos se decidieron a reclamar su auxilio, los *legati* advirtieron que Masinisa estaba en sus últimos días de vida. El rey, debido a sus lazos personales con los Escipiones, habría requerido la presencia de Escipión Emiliano, al que nombró testigo y albacea de su testamento, confiando en que con ello aseguraría la continuidad del reino nómida⁸⁴⁷. No olvidemos que él mismo había sido coronado al final de la Guerra de Aníbal por Escipión Africano⁸⁴⁸. Sin embargo, cuando el general romano arribó a Cirta dotado de ese poder de arbitraje, el rey acababa de fallecer.

App. *Pun.* 105:

ἡ δὲ βουλή τούτοις μὲν ἔχαιρε, πολλῶν δὲ γεγενημένων πταισμάτων ἐς
Μασσανάσσην ἔπεμπε, καὶ παρεκάλει συμμαχεῖν αὐτὸν ἐρρωμένως ἐπὶ
Καρχηδόνα. ὁ δ' ὑπὸ μὲν τῶν πρέσβων οὐ κατελήφθη, κάμνων δὲ γήρα καὶ νόσῳ,
καὶ παῖδας ἔχων νόθους μὲν πλείονας, οἷς ἐδεδώρητο πολλά, γνησίους δὲ τρεῖς
οὐδὲν ἀλλήλοις τὰ ἔργα εὐοικότας, ἐκάλει τὸν Σκιπίωνα κατὰ φιλίαν αὐτοῦ τε καὶ
τοῦ πάππου σύμβουλον οἱ περὶ τῶν τέκνων καὶ τῆς ἀρχῆς ἐσόμενον. ὁ δὲ ἦει μὲν

⁸⁴¹ Dorey, Dudley, 1971: 164.

⁸⁴² App. *Pun.* 37.

⁸⁴³ Geus, 1994: 156.

⁸⁴⁴ Sancho Royo, 1980: 317-318.

⁸⁴⁵ Goldsworthy, 2000: 345.

⁸⁴⁶ Hoyos, 2015a: 257.

⁸⁴⁷ Dorey, Dudley, 1971: 166-167.

⁸⁴⁸ Caven, 1980: 279-280.

αὐτίκα, μικρὸν δὲ πρὶν ἐλθεῖν ὁ Μασσανάσσης ἀποψύχων ἐπέσκηψε τοῖς παισὶ
πεῖθεσθαι τοῦ Σκιπίωνος, ὡς ἂν αὐτοῖς διαιρῆ τὰ ὄντα.

El senado se congratuló con estas noticias, pero al haber ocurrido fracasos, envió embajadores a Masinissa y le pidió que combatiera con todas sus fuerzas en calidad de aliado contra Cartago. Los embajadores se encontraron con que no le quedaba mucho tiempo de vida, achacoso por la vejez y la enfermedad. Tenía muchos hijos ilegítimos a los que había colmado de regalos, y tres legítimos que diferían entre sí en su forma de ser, así que llamó a Escipión como consejero, en razón de su amistad con él y con su abuelo, para tratar del futuro de sus hijos y de su gobierno. Éste se puso en camino de inmediato pero, poco antes de que llegara, murió Masinissa, habiendo encargado a sus hijos que obedecieran a Escipión en el asunto de la división del reino⁸⁴⁹.

Escipión Emiliano, dotado de poder de arbitraje, parece haber jugado bien sus cartas en el asunto, repartiendo las funciones el reino númera entre los hijos legítimos, con quienes constituyó un triunvirato, y contentando también a los ilegítimos, a los que concedió regalos⁸⁵⁰. Esta actuación, que sumía a los vástagos de Masinisa en una relación de vasallaje⁸⁵¹, aseguró la fidelidad de los númeras hacia Roma durante las siguientes décadas⁸⁵².

App. Pun. 106:

Σκιπίων δὲ τοῖς μὲν νόθοις αὐτοῦ παισὶ προσέθηκεν ἑτέρας δωρεάς, τοῖς δὲ γνησίοις τοὺς μὲν θησαυροὺς καὶ φόρους καὶ τὸ ὄνομα τῆς βασιλείας κοινὸν ἀπέφηνε, τὰ δ' ἄλλα διέκρινεν ὡς ἔμελλεν ἀρμόσειν πρὸς ὃ ἐβούλετο ἕκαστος, Μικίψη μὲν, ὃς πρεσβύτατος ὢν εἰρηνικώτατος ἦν, Κίρτην ἐξαίρετον ἔχειν καὶ τὰ βασιλεία τὰ ἐν αὐτῇ, Γολόσση δέ, στρατιωτικῶ ὄντι καὶ δευτέρῳ καθ' ἡλικίαν, πόλεμον τε καὶ εἰρήνης εἶναι κυρίῳ, Μαστανάβα δέ, ὃς νεώτατος ὢν ἦσκει δικαιοσύνην, δικάζειν τοῖς ὑπηκόοις τὰ ἀμφίλογα.

Escipión concedió otros regalos a sus hijos bastardos, y a los legítimos les dio en común los tributos, el tesoro y el nombre del reino; las demás cosas las repartió según le pareció que eran adecuadas a las disposiciones de cada uno. A Micipsa, el mayor y más pacífico, le asignó la ciudad de Cirta y el palacio que había allí; a Gulussa, el segundo en edad y hombre belicoso, le hizo árbitro de la paz y de la guerra y a Mastanabal, el más joven, que era un hombre justo, lo designó para juzgar los puntos conflictivos con los súbditos⁸⁵³.

Es posible concluir, por consiguiente, que Escipión renovó y probablemente fortaleció la alianza de Roma con el reino númera, que a decir de Apiano se encontraba debilitada al comienzo de la Tercera Guerra Púnica. La tripartición efectuada por el general, contrariamente a provocar fricciones internas entre los númeras, resultó enormemente

⁸⁴⁹ Sancho Royo, 1980: 328.

⁸⁵⁰ Lancel, 1994: 377; Prados Martínez, 2015b: 345.

⁸⁵¹ Caven, 1980: 280.

⁸⁵² Dorey, Dudley, 1971: 167.

⁸⁵³ Sancho Royo, 1980: 328-329.

favorable y próspera hasta la muerte en 118 de Micipsa, el último de los hermanos⁸⁵⁴. El propio Gulusa activó de inmediato la alianza militar con los romanos, poniendo un contingente de caballería a su disposición, y procediendo como mediador con los cartagineses en determinados momentos⁸⁵⁵.

⁸⁵⁴ Sería este rey quien daría compromiso de continuidad a la colaboración militar de la casa real númida con la República romana. *Vid.* Díaz Fernández, 2018: 103.

⁸⁵⁵ Polyb. 38.7. *Vid.* Hoyos, 2015a: 259.

II.2.10. LAS ÚLTIMAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE LOS CARTAGINESES EN BUSCA DE ALIANZAS EXTERIORES (148)

Fundamentamos el último epígrafe de esta sección en un pasaje de Apiano, que afirma que los cartagineses, completamente desolados ante el asedio de la ciudad, enviaron embajadores a los reyes númeridas Micipsa y Mastanabal, así como a los mauritanos, en el norte de África; y a Andrisco de Adramytio, “el supuesto hijo de Perseo”, conminándole a continuar la guerra que por aquel entonces mantenía contra los romanos, y prometiéndole refuerzos.

App. Pun. 111

ἔπεμπον δὲ καὶ ἐς Μικίψην καὶ Μαστανάβαν καὶ ἐς τοὺς αὐτονόμους Μαυρουσίων, παρακαλοῦντες ὁμοῦ, καὶ διδάσκοντες ὅτι καὶ σφίσι μεθ’ αὐτοὺς ἐπιχειρήσουσι Ῥωμαῖοι. ἔστελλον δὲ καὶ ἐς Μακεδονίαν ἄλλους πρὸς τὸν νομιζόμενον υἱὸν εἶναι Περσέως, πολεμοῦντα Ῥωμαίοις, καὶ ἀνέπειθον ἔχεσθαι τοῦ πολέμου καρτερῶς ὡς οὐκ ἐλλειψόντων αὐτῷ χρημάτων καὶ νεῶν ἀπὸ Καρχηδόνας.

Enviaron emisarios a Micipsa y Mastanabal y a otros pueblos mauritanos libres en demanda de ayuda, haciéndoles ver que, después de los cartagineses, los romanos les atacarían a ellos. También mandaron otros mensajeros a Macedonia, al supuesto hijo de Perseo, que estaba en guerra contra los romanos, y le exhortaron a continuar la guerra con decisión, en la seguridad de que no le faltarían dinero y naves de Cartago⁸⁵⁶.

Vayamos por partes. En primer lugar, respecto a la demanda de auxilio a los reyes númeridas, cabría preguntarse cuál pudo haber sido el verdadero objetivo del Adirim al contactar con dos de los tres herederos legítimos de Masinisa. En este sentido, hay que recordar que Gulusa ya había puesto sus tropas a las órdenes de los cónsules, y es posible que con esta maniobra, los púnicos desearan despertar el recelo de sus hermanos y romper el triunvirato⁸⁵⁷. Apiano señala palmariamente que los púnicos les transmitieron que tras la caída de la ciudad, los próximos iban a ser ellos, en lo que parece haber sido un desesperado intento por detonar una guerra interna entre los númeridas. Por otra parte, la recurrencia a Micipsa y Mastanabal, pudo estar relacionada con la formación helenística de ambos y, en consecuencia, su mayor sensibilidad. No olvidemos que Mastanabal participó en las carreras de carros de los Juegos Panatenáicos, y que Micipsa fue un brillante estudiante de la filosofía griega⁸⁵⁸. Así pues, la pertenencia de los vástagos de Masinisa a esa *koiné* helenística, podría haber derivado en el sentimiento compartido de

⁸⁵⁶ Sancho Royo, 1980: 333-334.

⁸⁵⁷ Goldsworthy, 2000: 344.

⁸⁵⁸ Diod Sic. 34.5; Liv. Per. 50. Vid. Walsh, 1965: 155.

mantener el equilibrio entre las diferentes potencias, impidiendo que un imperio voraz como Roma terminase absorbiendo todo el poder⁸⁵⁹.

También hay que tener en cuenta que en la división de funciones establecida por Escipión respecto a los hijos de Masinisa, Micipsa es definido como amante de la paz, y Mastanabal como hombre estudiado. Al primero le correspondería el palacio real de Cirta, mientras que al segundo la administración de justicia⁸⁶⁰. Estas características pudieron atraer a los cartagineses que, no obstante, cuando se vieron con el agua al cuello, también recurrieron a Gulusa en la mediación con Escipión Emiliano⁸⁶¹, poniendo de manifiesto los lazos que los reyes númeridas siempre mantuvieron con el mundo púnico⁸⁶².

Estos vínculos posiblemente no habrían desaparecido en el año 148. Recordemos que tras la guerra entre Cartago y Masinisa, la facción partidaria del rey en el Adirim había sido reincorporada, y que la propia defensa de las murallas había sido encargada a un nieto de Masinisa. Por otra parte, las primeras acciones de los romanos habían sido mucho menos eficaces de lo esperado, lo que pudo haber instigado precisamente a Asdrúbal a enviar unos emisarios para mantener vivos los espíritus de las comunidades leales de Libia y a los mauritanos, y otros a instar a sus tíos en Cirta a unirse contra el proyecto imperialista que Roma albergaba sobre África⁸⁶³.

Más sorprendente es la referencia a Andrisco, el imprevisto enemigo surgido en Macedonia y al que Polibio define como caído de los cielos⁸⁶⁴. Este pretendido hijo de Perseo, que había tomado el nombre de Filipo VI, había logrado poner en jaque a los romanos tras reunir un ejército de príncipes tracios que tenían vinculación con la familia Antigónida⁸⁶⁵. Eckstein⁸⁶⁶, que subraya que Polibio se sorprende en su relato de que los macedonios renunciasen a su libertad republicana⁸⁶⁷, expone que sus éxitos militares convirtieron al Pseudofilipo en un rival temible para la soberanía de Roma en Macedonia, lo que debió atraer la atención de Cartago.

⁸⁵⁹ Kunze, 2011: 403; Erskine, 2013: 114.

⁸⁶⁰ App. *Pun.* 106. *Vid.* Dorey, Dudley, 1971: 166; Hoyos, 2015a: 260.

⁸⁶¹ Polyb. 38.7.

⁸⁶² Camps, 1979.

⁸⁶³ Hoyos, 2015a: 260.

⁸⁶⁴ Polyb. 36.9-10.

⁸⁶⁵ Diod. Sic. 32.15.

⁸⁶⁶ Eckstein, 2010: 246-247.

⁸⁶⁷ Polyb. 36.17.14.

Ahora bien, es posible que el peligro de una alianza eficaz entre Andrisco y Cartago haya sido remarcado por Apiano en aras de justificar la implacable respuesta romana, que implicaría, como ya había sucedido en Sicilia, Cerdeña, Córcega e Hispania, el establecimiento permanente de Roma en África⁸⁶⁸. Para Hoyos⁸⁶⁹, de hecho, la embajada cartaginesa a Filipo VI no pasó más que de un gesto desafiante.

Como sabemos, la empresa de Andrisco no llegó a buen puerto. El pretendiente real fue derrotado en la batalla de Pidna (primavera, 148), y este entregado a los romanos por un reyzeulo tracio, en cuyo territorio se había refugiado. El Pseudofilipo fue ejecutado ese mismo año⁸⁷⁰. La batalla de Pidna, por consiguiente, es nuestro terminus ante quem para datar la citada comisión cartaginesa.

⁸⁶⁸ Vanderspoel, 2010: 257.

⁸⁶⁹ Hoyos, 2015a: 260.

⁸⁷⁰ Goldsworthy, 2000: 344; Hoyos, 2015a: 260.

II.3. MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

El tratado de 201, que impedía a los cartagineses levantarse en armas contra cualquier enemigo sin la venia del senado⁸⁷¹, generó toda una época en la que los cartagineses se vieron constreñidos a solicitar el arbitraje romano en sus disputas territoriales contra Masinisa⁸⁷². Roma aplicó hasta la destrucción de Cartago una diplomacia coercitiva, ejerciendo el *arbitrium* de manera presuntamente imparcial, hecho que ha generado un sensible debate historiográfico, puesto que también en la *Urbs* encontramos tendencias políticas distintas, que terminarán personificadas en nuestras fuentes en el enconado debate entre Escipión Nasica y Catón el Viejo sobre la procedencia de una campaña militar contra los púnicos⁸⁷³.

El arbitraje interestatal fue muy frecuente en el Mundo Antiguo, especialmente en la relación entre poleis griegas, llegando a contribuir al establecimiento de un derecho “internacional”⁸⁷⁴. Los romanos absorbieron precisamente sus fundamentos del mundo griego, donde su aplicación presenta divergencias según cada caso⁸⁷⁵. Este podría ser el motivo por el cual también los mediadores romanos, que aparecen definidos con términos como *disceptator*, *διαλλακτήης*, o sencillamente como *legatus*, se comportaron de manera distinta en cada una de las labores arbitrales que llevaron a cabo en el norte de África.

En la conducta de los árbitros romanos no podemos obviar las circunstancias que envolvieron cada uno de los momentos históricos, como tampoco nos deben pasar desapercibidas las tendencias políticas en el propio senado, que en los primeros años del siglo II revela ciertas afinidades con grupos políticos cartagineses. El papel de Masinisa, presentado como agresor sobre Cartago y víctima ante Roma también debe ser analizado en profundidad.

Se trata de una cuestión, en definitiva, que mantiene varios interrogantes abiertos, si tenemos en cuenta la discrepancia cronológica y argumental que emanada de la lectura del conjunto de nuestras fuentes primarias.

⁸⁷¹ Polyb. 15.8; App. *Pun.* 54; Liv. 30.37.1-6, 42.23.

⁸⁷² Kotula, 1984; Lancel, 1994: 362; Lancel, 1997: 232; Sanz, 2019a: 59.

⁸⁷³ Cfr. Rosillo López, 2010.

⁸⁷⁴ Bederman, 2001; Magnetto, 2015b; Magnetto, 2018. Cfr. Cohen, Westbrook, 2000.

⁸⁷⁵ Roebuck, 2001: 159; Ager, 2013; Magnetto, 2015a.

II.3.1. LA EMBAJADA CARTAGINESA DE 195

El ejercicio político de Aníbal como sufete en 196 no estuvo exento de polémicas, y despertó los ánimos de revancha de sus rivales políticos en Cartago. Livio describe en términos de admiración su labor como magistrado⁸⁷⁶, lo que ha llevado a la hipótesis de que para este episodio pudo recoger la información de Polibio, y este, a su vez, de algún historiador procartaginés como Sósilo o Sileno⁸⁷⁷.

El patavino afirma que Aníbal quiso cortar de raíz el problema de la corrupción, de la que se habían nutrido muchos poderosos en aquellos años. Persiguió a quienes habían engordado sus arcas con bienes públicos, y pretendió depurar también el estamento judicial, una institución abocada a la decadencia a causa de que sus representantes habían adquirido funciones vitalicias⁸⁷⁸. Esta aparentemente intachable labor fiscalizadora de la función pública generó que los miembros de la facción política rival, entendiéndose impugnados por el Bárcida, comenzaran a expedir misivas a sus aliados en el senado romano para que tomaran cartas en el asunto (*adversae Hannibali factionis homines principibus Romanis, hospitibus quisque suis, identidem scribebant nuntios litterasque ab Hannibale ad Antiochum missas, et ab rege ad eum clam legatos venisse*)⁸⁷⁹.

Livio da a entender que la medida que provocó una mayor controversia fue su intervención contra el nombramiento a perpetuidad de los jueces. El Bárcida requirió a un magistrado público definido como *quaestor*, y cuando este se negó a acudir lo hizo comparecer ante la Asamblea, con cuyo sustento logró revocar el carácter vitalicio del *ordo Iudicium*. El apoyo popular le permitió además intervenir en otras cuestiones políticas, que terminarían sustituyendo las cartas por emisarios⁸⁸⁰.

Es posible que, como se ha escrito, Aníbal prevaricase con el objetivo de saldar algunas cuentas pendientes con sus rivales políticos⁸⁸¹, aunque si hacemos caso del testimonio de Livio, su desempeño fue impecable⁸⁸². Asimismo, se ha escrito que el Bárcida, sabiéndose

⁸⁷⁶ Liv. 33.45-47.

⁸⁷⁷ Hoyos, 2003: 190-192.

⁸⁷⁸ Liv. 33.45-46.

⁸⁷⁹ Liv. 33.45.6.

⁸⁸⁰ Liv. 33.46. Generalmente, parece que en la diplomacia Antigua habría existido una preferencia del mensaje oral sobre el escrito, habida cuenta de que los emisarios, por ejemplo, podían ampliar el contenido de los mensajes, y asimismo los certificaban. Por otra parte, la utilización de *legati* como informantes contra enemigos políticos también se constatará en el mudo romano, por ejemplo, el caso de los embajadores enviados por Pompeyo a Alejandría (App. B. Civ. 5.133). Vid. García Riaza, 2020a (en prensa).

⁸⁸¹ Lancel, 1997: 232-237.

⁸⁸² Barceló, 2001: 115.

con la connivencia de la ciudadanía, en realidad podría haber pretendido incrementar su poder personal despedazando el *ordo Iudicium*, que se ha asimilado con el Consejo de los Ciento Cuatro⁸⁸³, un organismo sobre el que los Bárcidas no debían poseer el control⁸⁸⁴. Sus intereses, en este sentido, coincidirían en mayor medida con las ambiciones de su facción que con el bienestar de la ciudadanía⁸⁸⁵.

Tal vez, con el dominio sobre el Consejo de los Ciento Cuatro, Aníbal y sus aliados políticos esperaban establecer un contrapeso frente al Adirim, controlado en aquellos años por sus opositores políticos con el apoyo de Roma⁸⁸⁶. Habrían sido estos últimos, por consiguiente, quienes de forma más o menos encubierta habrían enviado a sus mensajeros para difamar a Aníbal, inmiscuyéndolo en un proyecto conjunto con Antíoco III para atacar Roma⁸⁸⁷.

Just. *Epit.* 31.1.7-9:

Terribile quippe Antiochi bellum Hannibalis nomen faciebat, quem aemuli eius occultis mandatis cum Antiocho inisse societatem apud Romanos criminabantur, negantes eum aequo animo sub legibus vivere adsuetum imperio et inmoderata licentia militari; semperque taedio quietis urbanae novas belli causas circumspicere. Quae etsi falsa nuntiata fuissent, apud timentes tamen pro veris habebantur.

Pues lo que hacía terrible la guerra contra Antíoco era el nombre de Aníbal, a quien sus rivales a través de acusaciones secretas ante los romanos inculpaban de haber concluido una alianza con Antíoco; y añadían que, acostumbrado al mando y al libertinaje desenfrenado de la vida militar, no vivía tranquilo bajo las leyes y siempre, hastiado de su inactividad en la ciudad, estaba al acecho de nuevos motivos de guerra. Aunque estas informaciones hubieran sido falsas, sin embargo, quienes sentían miedo las tenían por verdaderas⁸⁸⁸.

Val. Max. 4.1.6:

Eodem robore mentis causam Hannibalis in senatu protexit, cum eum ciues sui missis legatis tamquam seditiones apud eos mouentem accusarent. adiecit quoque non oportere patres conscriptos se rei publicae Carthaginiensium interponere altissimaque moderatione alterius saluti consuluit, alterius dignitati, uictoria tenus utriusque hostem gisse contentus.

Con similar determinación defendió en el senado la causa de Aníbal, cuando los cartagineses enviaron unos mensajeros para acusarle de estar provocando revueltas entre ellos. Adujo entonces Escipión que no era apropiado que los senadores se entrometieran en los asuntos del pueblo cartaginés y, guiado por

⁸⁸³ Goldsworthy, 2000: 327.

⁸⁸⁴ Lancel, 1994: 362-363.

⁸⁸⁵ Kotula, 1983-84.

⁸⁸⁶ Lancel, 1997: 232; Hoyos, 2003: 200.

⁸⁸⁷ Lancel, 1997: 246; Goldsworthy, 2000: 326-327; Barceló Batiste, 2001: 115.

⁸⁸⁸ Castro Sánchez, 1995: 412-143.

*su gran moderación, tuvo en cuenta la vida de Aníbal y la dignidad de su pueblo, contentándose con haber obtenido la victoria sobre uno y otro*⁸⁸⁹.

Los *legati* citados por Valerio Máximo acusaron a Aníbal no sólo de conspiración, sino también de haber abandonado las leyes, según Justino, cosa que contrasta con el relato de Livio. Zonaras, por su parte, se inclina por describir al Bárcida como un agitador social frente a los poderes fácticos⁸⁹⁰. Todos ellos convienen, no obstante, en que las acusaciones provocaron un debate en el senado en el que Escipión Africano se quedó solo defendiendo la independencia de los asuntos internos de los púnicos⁸⁹¹.

Los *patres*, por consiguiente, resolvieron enviar una delegación a Cartago con el encargo de fingir que oficialmente acudían en misión mediadora entre los púnicos y Masinisa, cuando en realidad el propósito era realizar una acusación pública contra Aníbal ante el Adirim y así poderlo llevar preso a Roma⁸⁹². Los embajadores romanos encargados de este menester eran personas que habían ejercido anteriormente cargos de gran importancia: Cneo Servilio Cepión, cónsul en 203, Marco Claudio Marcelo, cónsul en 196, y Quinto Terencio Culeón, senador que había sido rescatado de las cárceles púnicas por Africano en 202. Los dos primeros eran claramente hostiles a los Escipiones, y por lo tanto partidarios del intervencionismo sobre las banderías de los cartagineses, y es posible que Culeón hubiese sido integrado en el último momento precisamente por la presión ejercida por parte de los no intervencionistas⁸⁹³.

La cuestión que nos genera esta información de las fuentes clásicas tiene que ver con la situación entre Masinisa y Cartago. En realidad, sabemos que el númida se valió de su estatus como aliado preferente de los romanos para invadir en diversas ocasiones el territorio cartaginés, lo cual llevó a cabo desde los primeros años de su reinado⁸⁹⁴. Siendo esto un hecho según el testimonio escrito, no deberíamos descartar que la misión diplomática romana hubiese acudido realmente para ejercer la función de *arbitrium* que el escenario surgido del final de la Segunda Guerra Púnica le otorgaba sobre el norte de África⁸⁹⁵.

⁸⁸⁹ López Moreda, Harto Trujillo, Villalba Álvarez, 2003: 263.

⁸⁹⁰ Zonar. 9.18.12-14.

⁸⁹¹ Liv. 33.47.4.

⁸⁹² Liv. 33.47.6-10.

⁸⁹³ Lancel, 1997: 246.

⁸⁹⁴ Kunze, 2011: 406.

⁸⁹⁵ Magnetto, 2015a.

Masinisa, de hecho, había quedado legitimado según el tratado de 201 para llevar a cabo incursiones sobre las posesiones de sus vecinos⁸⁹⁶, y los romanos le felicitaron solo un año después por haber ampliado su reino con la parte más rica del antiguo territorio masesilio⁸⁹⁷. Por lo tanto, no es improbable que las agresiones del rey contra los cartagineses hubieran derivado en las demandas de mediación por parte del Adirim. Instancias que las fuentes obnubilan bajo el litigio entre Aníbal y sus rivales políticos⁸⁹⁸.

Para Walsh⁸⁹⁹, sin embargo, esto no habría sido posible por cuestiones cronológicas, ya que considera que las agresiones númeradas sobre las posesiones de los cartagineses llegarían por primera vez en el bienio 195-192, y por consiguiente, serían posteriores al sufetato de Aníbal.

Puede que, en definitiva, los romanos simplemente aprovecharan las banderías de los cartagineses porque estaban preocupados por la vertiginosa prosperidad social de la ciudad. De esta bonanza poseemos amplias evidencias. Plauto, en el *Poenulus*, se hace eco de la abundante presencia de mercaderes cartagineses en Roma, de los cuales los habitantes de la *Urbs* poseían un conocimiento directo y familiar. Esta fluidez comercial es, a su vez, corroborada por la arqueología, que testimonia un amplio flujo de intercambios entre el norte de África e Italia en estas fechas. Asimismo, el propio Livio constata que en 191, una embajada cartaginesa solicitaba liquidar la totalidad del tributo impuesto solo diez años antes⁹⁰⁰.

De todos los relatos que aportan las fuentes, el que mayor discordancia presenta es el de Cornelio Nepote, que parece lleno de anacronismos. No es descartable, por una parte, que los cartagineses hicieran llegar una *corona aurea* como ofrenda a Roma con el objetivo de negociar la entrega de los rehenes y prisioneros, pero parece absolutamente inasumible, en contraste con el resto de autores, que Aníbal ejerciese el poder del ejército junto con Magón, que por aquel entonces ya había fallecido, y que a continuación fuese nombrado *rex* (¿sufete?) durante veintidós años.

⁸⁹⁶ Saumagne, 1931; Camps, 1979: 47.

⁸⁹⁷ Walsh, 1965: 156-157; Prados Martínez, 2015b: 23.

⁸⁹⁸ Kunze, 2011: 406-407.

⁸⁹⁹ Walsh, 1965: 157.

⁹⁰⁰ Liv. 36.4.7. *Vid.* Lancel, 1997: 232-237.

Nep., *Hann.* 7.2-4:

His enim magistratibus legati Carthaginienses Romam uenerunt, qui senatui populoque Romano gratias agerent, quod cum iis pacem fecissent, ob eamque rem corona aurea eos donarent simulque peterent, ut obsides eorum Fregellis essent captiuique redderentur. His ex senatus consulto responsum est: munus eorum gratum acceptumque esse; obsides, quo loco rogarent, futuros; captiuos non remissuros, quod Hannibalem, cuius opera susceptum bellum foret, inimicissimum nomini Romano, etiamnum cum imperio apud exercitum haberent itemque fratrem eius Magonem. Hoc responso Carthaginienses cognito Hannibalem domum et Magonem reuocarunt. Huc ut rediit, rex factus est, postquam praetor fuerat, anno secundo et uicesimo. Ut enim Romae consules, sic Carthagine quotannis annui bini reges creabantur.

Durante la magistratura de estos llegaron a Roma legados cartagineses para mostrar al pueblo romano y al Senado su agradecimiento por haber firmado la paz con ellos, haciéndoles ofrenda de una corona de oro por este motivo y rogándoles al mismo tiempo que los rehenes cartagineses se quedaran en Fregelli, pero que los prisioneros se los devolvieran. A estas peticiones se les respondió mediante un senadoconsulto: que agradecidos aceptaban el regalo; que los rehenes se quedarían donde ellos lo habían solicitado, pero que no pensaban devolver a los cautivos por cuanto que Aníbal, por cuya causa se había originado la guerra y que además era el peor de los enemigos de Roma, seguía ostentando el sumo poder de las tropas lo mismo que su hermano Magón. Cuando los cartagineses oyeron esta respuesta hicieron venir a Cartago a Aníbal y a Magón. Cuando llegó allí fue nombrado rey después de haber sido general durante veintidós años; pues, así como en Roma se nombraban dos cónsules cada año, en Cartago eran dos reyes con poder anual⁹⁰¹.

Pese a que el biógrafo data la embajada romana en 196, en el consulado de Marco Claudio Marcelo y Lucio Furio Purpúreo, tenemos la sensación de que se inspira en fuentes muy diversas para acabar desvariando acerca de la situación de Aníbal en aquellos años.

Puede apreciarse que las dificultades para discernir el verdadero propósito de las relaciones diplomáticas entre Cartago y Roma en 195 resultan un elevado escollo. Tal vez las cuestiones personales de Aníbal, convertido en punto de fuga de las fuentes literarias, solo escondan el objetivo de la comisión de embajadores púnicos a Roma, que pudieron pretender desde la petición de una mediación, hasta la negociación por los prisioneros, como sugiere Nepote⁹⁰². Respecto a la respuesta romana, discurremos entre las funciones arbitrales de los comisionados y la intervención directa para destruir la figura de Aníbal Barca dentro del propio senado cartaginés.

⁹⁰¹ Higuera Maldonado, 1985: 215-216.

⁹⁰² Nep., *Hann.* 7.2

II.3.2. UNA NUEVA DEMANDA DE MEDIACIÓN EN 193

Algunas de nuestras fuentes relatan que dos años después del exilio de Aníbal, y tras el incidente con Aristón el tirio, los cartagineses solicitaron a los romanos una segunda mediación frente a Masinisa a causa de las incursiones del númida⁹⁰³, ya que en virtud del tratado de 201 Cartago no podía emprender ninguna acción militar sin la aprobación de Roma. Las palabras de Livio, en este sentido, son tajantes: *Carthaginienses foedere inligatos silere: prohiberi enim extra fines efferre arma*⁹⁰⁴.

App. Pun. 67:

Μασσανάσσης δὲ Καρχηδονίοις τε μηνίων καὶ Ῥωμαίοις θαρρῶν ἐπέβαινε γῆ πολλῇ τῶν Καρχηδονίων ὡς γενομένη ποτὲ ἑαυτοῦ. καὶ οἱ Καρχηδόνιοι Ῥωμαίους παρεκάλουν σφίσι Μασσανάσσην συναλλάξαι. οἱ δ' ἔπεμπον διαλλακτάς, οἷς εἴρητο συμπράσσειν ὅσα δύναιτο Μασσανάσση. οὕτω μὲν τὴν γῆν ἀπετέμετο Καρχηδονίων ὁ Μασσανάσσης, καὶ συνθήκαι Καρχηδονίοις καὶ πρὸς τόνδε ἐγένοντο, αἱ διέμειναν ἐς ἔτη πεντήκοντα.

*Masinissa, irritado contra los cartagineses y envalentonado por su amistad con Roma, se apoderó de una gran extensión de territorio cartaginés, so pretexto de que ya le había pertenecido en otro tiempo. Entonces, los cartagineses llamaron a los romanos para pedirles que procuraran una avenencia entre ellos y Masinissa. Los romanos, en consecuencia, enviaron árbitros con órdenes de favorecer cuanto pudieran a Masinissa. De este modo, este último se apropió de una parte del territorio de los cartagineses y se efectuó un tratado entre ambos que tuvo vigencia durante cincuenta años*⁹⁰⁵.

El tratado del año 201 había dado carta blanca al soberano númida para someter a su antojo los territorios de los cartagineses⁹⁰⁶. Masinisa, dotado de gran ambición, desarrolló desde entonces una política implacable bajo el paraguas de Roma, sometiendo a su control el enorme mosaico de confederaciones tribales y grupos sociales autónomos que conformaban el mundo númida⁹⁰⁷. Organizó su territorio siguiendo patrones de tipo helenístico. Ordenó funcionarios reales en las ciudades imitando el esquema púnico, y trató de atraerse las riquezas emanadas de los ricos comerciantes de las ciudades⁹⁰⁸.

No es de extrañar, por consiguiente, que el númida viese una oportunidad en la precaria hegemonía cartaginesa en su *territorium* después de la Segunda Guerra Púnica, de manera

⁹⁰³ Liv. 34.62.1-3; App. Pun. 67.

⁹⁰⁴ Liv. 42.23.3.

⁹⁰⁵ Sancho Royo, 1980: 291-292.

⁹⁰⁶ Dorey, Dudley, 1971: 156.

⁹⁰⁷ Prados Martínez, 2015b: 23.

⁹⁰⁸ Prados Martínez, 2015b: 23-24.

que acabó por utilizar tanto la estrategia militar, como las argucias legales, para tratar de ampliar su reino⁹⁰⁹.

Livio asegura, de hecho, que monarca esgrimió las desavenencias internas de los cartagineses y el descrédito de estos frente a los romanos generado por la visita de Aristón, para arrasarse la comarca de Emporia y convertir en tributarias algunas ciudades que hasta entonces habían contribuido a las arcas púnicas⁹¹⁰. La reacción de una Cartago atada de pies y manos consistió en despachar una comisión a Roma. Al cerciorarse, Masinisa remitió a sus propios embajadores para defenderse ante el senado.

Liv. 34.62.5-10:

et quia simul ad purganda crimina et questum de se Romam eos ituros comperit, qui et illa onerarent suspicionibus et de iure uectigalium disceptarent legatos et ipse Romam mittit. auditi de Tyrio aduena primum Carthaginenses curam iniecere patribus ne cum Antiocho simul et Poenis bellandum esset. maxime ea suspicio crimen urgebat quod quem comprehensum Romam mitti placuisset nec ipsum nec nauem eius custodissent. de agro deinde cum regis legatis disceptari coeptum. Carthaginenses iure finium causam tutabantur, quod intra eos terminos esset quibus P. Scipio uictor agrum qui iuris esset Carthaginensium finisset, et confessione regis, qui cum Aphthirem profugum ex regno suo cum parte Numidarum uagantem circa Cyrenas persequeretur, precario ab se iter per eum ipsum agrum tamquam haud dubie Carthaginensium iuris petisset.

Y como se enteró de que estos pensaban acudir a Roma para defenderse de las acusaciones y al mismo tiempo para presentar quejas contra él, envió a su vez a Roma embajadores para incrementar la gravedad de los cargos con nuevas sospechas y al mismo tiempo discutir la legitimidad de los tributos. Los cartagineses, oídos en primer lugar en relación con el visitante tirio, sembraron en los senadores la inquietud ante la perspectiva de tener que combatir con Antíoco y con los cartagineses al mismo tiempo. La sospechosa circunstancia de que no hubiesen tenido bajo vigilancia, tanto a él como a su nave, a quien habían detenido y pensaban enviar a Roma, agravaba la acusación contra ellos. Luego, con los embajadores del rey, se abrió la discusión acerca del territorio ocupado. Los cartagineses basaban la defensa de su causa en el derecho de fronteras, porque estaba dentro de los términos con que Publio Escipión había delimitado, después de su victoria, un territorio que legalmente pertenecía a los cartagineses; y la basaban también en el hecho de que el rey así lo había reconocido, pues cuando perseguía a Aftir, que había huido de su reino y vagaba por los alrededores de Cirenas con un grupo de nómadas, les había pedido permiso para pasar por aquel territorio precisamente, dando por hecho que era jurisdicción cartaginesa sin la menor duda⁹¹¹.

⁹⁰⁹ Saumagne, 1931; Camps, 1979: 47.

⁹¹⁰ Liv. 34.62.1-5.

⁹¹¹ Villar Vidal, 1993c: 301-302.

De la lectura de la narración del patavino se infiere que los comisionados númidas utilizaron varias estratagemas para convencer a un senado convertido en juez sobre las disputas de los africanos. Así, en primer término, se encargaron de alimentar las sospechas de complot que había despertado en algunos *patres* la visita de Aristón, y por otra, trataron de forzar la legalidad emanada de la hegemonía romana para justificar las acciones de Masinisa.

Liv. 34.62.8-14:

de agro deinde cum regis legatis disceptari coeptum. Carthaginenses iure finium causam tutabantur, quod intra eos terminos esset quibus P. Scipio uictor agrum qui iuris esset Carthaginensium finisset, et confessione regis, qui cum Aphthirem profugum ex regno suo cum parte Numidarum uagantem circa Cyrenas persequeretur, precario ab se iter per eum ipsum agrum tamquam haud dubie Carthaginensium iuris petisset. Numidae et de terminatione Scipionis mentiri eos arguebant et, si quis ueram originem iuris exigere uellet, quem proprium agrum Carthaginensium in Africa esse? aduenis, quantum secto bouis tergo amplecti loci potuerint, tantum ad urbem communiendam precario datum: quidquid Bursam, sedem suam, excesserint, ui atque iniuria partum habere. neque eum de quo agatur probare eos posse non modo semper ex quo ceperint sed ne diu quidem [eos] possedisse. per opportunitates nunc illos, nunc reges Numidarum usurpasse ius, semperque penes eum possessionem fuisse qui plus armis potuisset. cuius condicionis res fuerit priusquam hostes Romanis Carthaginenses, socius atque amicus rex Numidarum esset, eius sinerent esse nec se interponerent quo minus qui posset teneret.

Luego, con los embajadores del rey, se abrió la discusión acerca del territorio ocupado. Los cartagineses basaban la defensa de su causa en el derecho de fronteras, porque estaba dentro de los términos con que Publio Escipión había delimitado, después de su victoria, un territorio que legalmente pertenecía a los cartagineses; y la basaban también en el hecho de que el rey así lo había reconocido, pues cuando perseguía a Aftir, que había huido de su reino y vagaba por los alrededores de Cirenas con un grupo de númidas, les había pedido permiso para pasar por aquel territorio precisamente, dando por hecho que era jurisdicción cartaginesa sin la menor duda. Los númidas, por un lado, los acusaban de mentir en lo referente a la fijación de límites hecha por Escipión, y por otro decían que, si se quería llegar hasta los verdaderos orígenes de aquel derecho, ¿de qué territorio de África eran realmente propietarios los cartagineses? Venidos de fuera, les había sido concedido, como favor, para construir una ciudad, el trozo de tierra que pudieran abarcar con una piel de buey cortada; todo cuanto ocupaban más allá de Bursa, su sede, era tierra ganada por la fuerza y sin derecho. Y con respecto al territorio en cuestión, no podían probar que habían ejercido su posesión no ya ininterrumpidamente desde que lo habían ocupado, sino ni siquiera durante un largo período de tiempo. Según las circunstancias, habían reclamado su derecho sobre el mismo unas veces ellos y otras los reyes númidas, y siempre había sido su poseedor el de mayor poder militar. Que dejaran, pues, que la situación quedase como estaba

antes de ser los cartagineses enemigos de los romanos, cuando el rey de los númeritas era aliado y amigo suyo, y no impidieran que fuese dueño del territorio quien era capaz de hacerlo⁹¹².

El resultado fue un debate enconado entre ambas delegaciones, cuyo mero desarrollo blanqueaba las acciones de los númeritas. Y es que, si bien es cierto que Escipión había reconocido a Cartago la posesión de los territorios situados al Este de las Trincheras Fenicias, no lo es menos que Masinisa había recibido la autorización para reclamar las tierras que habían pertenecido a sus antepasados. Esta incongruencia legal, puesto que ambas posibilidades no eran compatibles, desató una confrontación en la que los embajadores númeritas llegaron a retroceder hasta el año de la fundación de Cartago, aduciendo que a los púnicos no les correspondía más territorio que el de la colina de Byrsa. Con esto, Masinisa esperaba demostrar que los púnicos no poseían *proprius ager*, y que en consecuencia todas sus acciones eran legítimas⁹¹³.

La respuesta inicial por parte de los romanos pretendió ser ecuánime, motivo por el cual fueron despachados como *legati* o mediadores (διαλλακτές), según Apiano⁹¹⁴, Publio Cornelio Escipión Africano, Cayo Cornelio Cetego y Marco Minucio Rufo.

Liv. 34.62.15-18:

responderi legatis utriusque partis placuit missuros se in Africam qui inter populum Carthaginensem et regem in re praesenti disceptarent. missi P. Scipio Africanus et C. Cornelius Cethegus et M. Minucius Rufus audita inspectaque re omnia suspensa neutro inclinatis sententiis reliquere. id utrum sua sponte fecerint an quia mandatum ita fuerit non tam certum est quam uidetur tempori aptum fuisse integro certamine eos relinqui; nam ni ita esset, unus Scipio uel notitia rei uel auctoritate, ita de utrisque meritis, finire nutu disceptationem potuisset.

Se decidió responder a los diputados de ambas partes que se enviaría a África una comisión para dirimir sobre el terreno las diferencias entre el pueblo cartaginés y el rey. Enviados Publio Escipión Africano, Gayo Cornelio Cetego y Marco Minucio Rufo, oídas las partes y examinada la cuestión, lo dejaron todo en suspenso sin inclinar su veredicto a favor de ninguna de las partes. No hay certeza acerca de si lo hicieron por su propia iniciativa o porque se les habían dado instrucciones en ese sentido; sí parece claro que, dadas las circunstancias, era conveniente dejar sin resolver el enfrentamiento, pues en caso contrario, Escipión por sí solo, tanto por su conocimiento de los hechos como por su

⁹¹² Villar Vidal, 1993c: 302.

⁹¹³ Saumagne, 1931; Camps, 1979: 47; Dorey, Dudley, 1971: 156; Lancel, 1997: 252.

⁹¹⁴ App. *Pun.* 67.

*autoridad por los buenos servicios prestados a ambas partes, hubiera podido poner fin a la disputa con un simple gesto*⁹¹⁵.

Zonaras asume que la comisión específica de Escipión fue intencionada, siendo este el mejor conocedor de la cuestión, y alguien que tenía como objetivo llegar a un acuerdo entre ambas partes⁹¹⁶. Sin embargo, Livio afirma que la comitiva dejó la disputa en suspenso, y se pregunta si lo hizo siguiendo las directrices del senado, porque está seguro de que los conocimientos de Africano le habrían permitido resolver en uno u otro sentido⁹¹⁷.

Siguiendo las reflexiones del patavino, Goke⁹¹⁸ ha considerado que el senado romano diseñó de forma premeditada una estrategia de *divide et impera* entre los cartagineses y los númidas con el objetivo de impedir que ninguno de los dos estados adquiriese excesivo poder. Esta hipótesis se apoya en todas las veces en las que los propios romanos fueron fuente de discordia entre ambos bandos, mientras que cuando se les solicitó mediación se limitaron a perpetuar el conflicto.

La anodina respuesta de la delegación romana podría significar que en realidad los romanos actuaron con cierta imparcialidad entre Masinisa y Cartago y, evidentemente, sin tomar ninguna decisión que los pudiera comprometer frente a uno u otro estado⁹¹⁹. Sin embargo, las razones expuestas por los delegados númidas inducen a pensar en que los cartagineses llevaban razón en sus protestas, y que por lo tanto, la postura neutral de Roma pudo deberse al temor que en su marco mental provocaba una posible alianza entre el estado púnico y Antíoco⁹²⁰.

El papel de Escipión como árbitro principal en la disputa también ha sido motivo de debate. Quesada Sanz⁹²¹ sostiene que, después de un cómodo consulado en 194, en magistrado viajó a Cartago con la voluntad principal de investigar la situación política de la ciudad *in situ*, y de disuadir a los miembros de la facción Bárcida para que no se unieran al proyecto de Aníbal con Antíoco. Esta tesis supone, lógicamente, la desestimación de la tradición transmitida por Livio, que se fundamenta en Claudio Cuadrigario —y es

⁹¹⁵ Villar Vidal, 1993c: 302.

⁹¹⁶ Zonar. 9.18.12-14.

⁹¹⁷ Liv. 34.62.17-18.

⁹¹⁸ Goke, 2014: 136-139.

⁹¹⁹ Walsh, 1965: 167; Lancel, 1994: 158; Lancel, 1997: 252; Hoyos, 2015b: 29.

⁹²⁰ Desanges, 1991.

⁹²¹ Quesada Sanz, 2013: 195-196. *Cfr.* Holleaux, 1957; Lancel, 1997: 249.

recogida por Apiano y Plutarco—, y que recoge una entrevista personal entre Escipión y Aníbal en Éfeso⁹²².

También se ha dicho que no solamente su experiencia personal sobre el terreno, sino sus vínculos clientelares contraídos en los tiempos de su campaña africana, debieron pesar en su elección como *princeps legationis* de la misión mediadora⁹²³. Las relaciones personales entre los dirigentes de las provincias y notables romanos constituyeron, al menos en parte, una de las bases del control sobre el imperio. Una lealtad de carácter hereditario, alimentada *ex professo* para aumentar el prestigio de la familia y a la vez acrecentar su poder en Roma⁹²⁴. Es indudable que los lazos estrechados entre Escipión y Masinisa permanecían vivos, y no es improbable que el romano mantuviera igualmente buenas relaciones con algunos de los miembros de la aristocracia púnica. Esta podría ser la explicación a su decisión *mutatis mutandis* salomónica⁹²⁵.

Desde nuestro punto de vista, la intervención romana denota cierto recelo respecto a las intenciones de los cartagineses, más aún cuando estos presentaban un inmejorable crecimiento económica. Como consecuencia, el envío de un magistrado experimentado como Escipión podría haber respondido a un doble propósito: efectuar indagaciones sobre el terreno sobre la prosperidad de los cartagineses y, en segundo lugar, llevar a cabo una fingida labor arbitral con el objetivo de mantener vivo el conflicto. Para Africano, el viaje habría servido para reforzar sus vínculos personales con determinadas personalidades.

⁹²² Liv. 35.14; App. *Syr.* 9-10; Plut. *Vit. Flam.* 21.

⁹²³ Lancel, 1997: 204. *Cfr. Cfr.* Badian, 1958: 125-140; Eckstein, 1987: 233-267; Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Hurlet, 2015: 171; Hölkeskamp: 2017.

⁹²⁴ La línea de investigación marcada por Badian ha sido recientemente revisada por una nueva corriente historiográfica, por lo que consideramos esta cuestión ciertamente discutible, pero no profundizamos en ella por rebasar los objetivos de este trabajo. Badian, 1958: 252-284. *Cfr.* Eckstein, 1987; Prag, 2011b: 179-181; Pina Polo, 2015a; Prag, 2015b; Ganter, 2015; Jehne, 2015.

⁹²⁵ Walsh, 1965: 156.

II.3.3. LA SOLICITUD DE ARBITRAJE EN 182

Livio introduce la posibilidad de una nueva mediación romana para el año 182. El patavino nos induce a pensar que cartagineses y romanos despacharon nuevas delegaciones a Roma, generándose un debate intenso. “La cuestión fue debatida en presencia de los romanos con tanto apasionamiento como cuando se enfrentaron con las armas en el campo de batalla”, llega a afirmar el historiador, que establece el envío al norte de África de *disceptatores*. Esta institución, que entroncaría con la figura del *διαλλακτής* citado por Apiano para la anterior embajada⁹²⁶, poseía precisamente las características del arbitrio entre partes en el sistema legal republicano, y fue utilizada por los romanos para resolver conflictos entre partes en las provincias⁹²⁷.

La razón de la disputa era la legitimidad de un territorio originalmente cartaginés, el valle de Bagradas⁹²⁸, que después de pasar por las manos de Gaia y Sífax, había sido conquistado por Masinisa. Los púnicos protestaban ante los romanos por lo que consideraban una usurpación, mientras que el númida apelaba al *ius gentium* para reclamar el derecho de conquista sobre un espacio que ya había pertenecido a su padre. Nuevamente, sanciona Livio, la labor de los árbitros romanos dejó la cuestión sin resolver.

Liv. 40.17.1-6:

Eodem anno inter populum Carthaginiensem et regem Masinissam in re praesenti disceptatores Romani de agro fuerunt. ceperat eum ab Carthaginiensibus pater Masinissae Gala; Galam Syphax inde expulerat, postea in gratiam soceri Hasdrubalis Carthaginiensibus dono dederat; Carthaginienses eo anno Masinissa expulerat. haud minore certamine animorum, quam cum ferro et acie dimicarunt, res acta apud Romanos. Carthaginienses, quod maiorum suorum fuisset, deinde ab Syphace ad se peruenisset, repetebant. Masinissa paterni regni agrum se et recepisse et habere gentium iure aiebat; et causa et possessione superiorem esse; nihil aliud se in ea disceptatione metuere, quam ne pudor Romanorum, dum uereantur, ne quid socio atque amico regi aduersus communes suos atque illius hostes indulgisse uideantur, damno sit. legati possessionis ius non mutarunt, causam integram Romam ad senatum reiecerunt.

Aquel mismo año los romanos hicieron de árbitros sobre el terreno en una disputa entre el pueblo cartaginés y el rey Masinisa a propósito de un territorio que Gaia, el padre de Masinisa, les había tomado a los cartagineses. Sífax había desalojado de allí a Gaia, y posteriormente se lo había dado a los cartagineses

⁹²⁶ App. *Pun.* 67.

⁹²⁷ Crook, 1976: 132; Jacotà, Macovei, 1994-96.

⁹²⁸ Walsh, 1965: 156.

como un detalle para congraciarse con su suegro Asdrúbal. Y aquel año Masinisa había echado a los cartagineses. La cuestión fue debatida en presencia de los romanos con tanto apasionamiento como cuando se enfrentaron con las armas en el campo de batalla. Los cartagineses lo reclamaban alegando que había pertenecido a sus antepasados y después había vuelto de manos de Sifax a las suyas. Masinisa sostenía que él había recuperado el territorio perteneciente al reino de su padre y que era suyo en virtud del derecho de los pueblos; que él llevaba la ventaja del título y de la posesión efectiva; lo único que temía en aquel contencioso era que le perjudicasen los escrúpulos de los romanos, preocupados por no dar la impresión de favorecer a un rey aliado y amigo frente a unos enemigos comunes a éste y a ellos. Los comisarios no modificaron el derecho del ocupante y remitieron el caso a Roma, al senado, sin prejuzgarlo⁹²⁹.

El desarrollo de los acontecimientos respecto a la mediación romana, presenta similares interrogantes a los que hemos analizado en el caso anterior. Nuevamente, cabe preguntarse si la nula toma de decisiones por parte de los árbitros tenía el propósito de favorecer o perjudicar a alguno de los implicados, e incluso si el conjunto de acciones diplomáticas testimoniadas principalmente por Livio desde los primeros años del siglo II es realmente veraz.

En este sentido, algunos investigadores se han posicionado en contra de la autenticidad del relato de Tito Livio⁹³⁰. El principal argumento para esta opinión se fundamenta en la ausencia de estos acontecimientos en Polibio, que únicamente refiere para la década de los 160 a las disputas entre púnicos y númidas⁹³¹. La clave de esta hipótesis se encuentra en la alusión a la zona de Emporia, que aparecía como principal fuente de conflicto en 193 para el relato de Livio, y que surgirá igualmente en el del megalopolitano⁹³².

Otros historiadores actuales, por el contrario, dan crédito al testimonio del patavino, considerando que un gobernante ambicioso como Masinisa no desaprovechó la oportunidad para menoscabar a una Cartago paralizada por el tratado de la Segunda Guerra Púnica⁹³³.

El relato de Livio manifiesta, de hecho, que las incursiones númidas sobre el territorio cartaginés se llevaron a cabo en intervalos de una década, coincidiendo además con épocas en las que Roma se hallaba ocupada con enemigos externos. Esto daría mayor

⁹²⁹ Villar Vidal, 1993d: 372.

⁹³⁰ Walsh, 1965; Hoyos, 2015b.

⁹³¹ Polyb. 32.1. Ahora bien, es posible que nos encontremos ante una falacia ex silentio derivada del propio método histórico de Polibio. Cfr. Champion, 2011; Thornton, 2013; Beck, 2013; Champion, 2013; Briscoe, 2013; Thornton, 2014.

⁹³² Hoyos, 2015b: 29-30.

⁹³³ Saumagne, 1931; Camps, 1979: 47; Kunze, 2011: 405.

credibilidad a quienes han sostenido que el rey de Numidia pretendió beneficiarse de la debilidad púnica cuando entendía que los romanos no dedicarían esfuerzos para detenerle⁹³⁴.

La última teoría alimenta, asimismo, el debate sobre si el senado romano decidió realmente favorecer a Masinisa frente a Cartago. Sobre ello se ha afirmado que Roma llegó incluso a alentar las invasiones númeridas sobre el hinterland cartaginés y que, en consecuencia, la tolerancia de sus árbitros hacia la actividad militar del rey fue premeditada⁹³⁵. A esta argumentación, se oponen quienes consideran que los romanos mantuvieron su neutralidad, al menos hasta los años precedentes a la Tercera Guerra Púnica, escudándose en primer lugar en el supuesto carácter apócrifo de las noticias de Livio, y en segundo, en el hecho de que los romanos tampoco tomaron decisiones favorables al rey en las primeras mediaciones⁹³⁶.

En cualquier caso, si seguimos el testimonio de Livio y Apiano, lo que sí es cierto es que Masinisa esgrimió sus circunstancias político-militares para expandir los límites de su reino⁹³⁷. Ahora bien, sus litigios con los cartagineses, de haberlos habido, debieron de ser puntuales a tenor del testimonio arqueológico, que constata que la zona oriental de Numidia permaneció influida por el mundo púnico hasta 146⁹³⁸. Y en cualquier caso, los vínculos personales del monarca con Cartago, no sugieren en ningún caso que el númerida albergase una voluntad destructiva sobre la ciudad⁹³⁹.

Respecto a la conducta de Roma, se ha argumentado que el senado no pretendió favorecer a Masinisa en sus disputas frente a los cartagineses, sino más bien lo contrario⁹⁴⁰. Hoyos⁹⁴¹ recuerda que en 172 esta institución emitió un decreto en el que recordaba que no permitiría ninguna modificación en las fronteras que en 201 Africano había establecido⁹⁴². Esta noticia sirve al historiador para certificar que Masinisa no había ganado ningún territorio a los púnicos hasta esta fecha, y que al menos hasta este momento los romanos no simpatizaban con el expansionismo númerida. Es más, un nuevo

⁹³⁴ Dorey, Dudley, 1971: 156.

⁹³⁵ Kunze, 2011: 405; Goke, 2014: 137-139. Contra. Bailey, 2018 (*vid. Supra.* p. 131, n.299).

⁹³⁶ Walsh, 1965: 157; Hoyos, 2015b: 30-31.

⁹³⁷ Saumagne, 1931; Camps, 1961; Camps, 1979; Prados Martínez, 2015b: 24.

⁹³⁸ Bridoux, 2014: 2000.

⁹³⁹ Kunze, 2011: 405.

⁹⁴⁰ Walsh, 1965; Hoyos, 2015b: 28.

⁹⁴¹ Hoyos, 2015b: 28-30.

⁹⁴² Liv. 42.24.

pasaje de Livio datado en 171 pone de manifiesto una cierta tirantez entre Masinisa y los romanos, cuando el rey reconoció que si Roma vencía la Tercera Guerra Macedónica jamás podría expandir su reino, mientras que si era derrotada, toda África sería suya⁹⁴³.

Walsh⁹⁴⁴ corrobora esta tesis sentenciando que hasta la batalla de Pidna (168) no es posible demostrar que Roma haya seguido una política anti-cartaginesa. Este historiador justifica la equidad en la decisión de Escipión con el hecho de que el romano no deseaba que su relación clientelar con Masinisa se viera comprometida, y sostiene que incluso una resolución neutral debió resultarle difícil. Asimismo, la intervención de árbitro debió resultar efectiva, si tenemos en cuenta que Masinisa no volvió a llevar a cabo incursiones sobre territorio cartaginés durante la vida de Escipión Africano, que falleció en 183. Respecto a la disputa del año 182, el investigador entiende que la enorme dificultad en la resolución territorial sólo podía engendrar una respuesta neutral, y que el deseo de Roma por mantener relaciones cordiales con Cartago se refleja en la restauración por parte de los romanos de un centenar de rehenes al año siguiente, con la garantía de la paz por parte de Masinisa (*Carthaginiensibus eodem anno centum obsides redditi, pacemque [cum] iis populus Romanus non ab se tantum sed ab rege etiam Masinissa praestitit, qui cum praesidio armato agrum, qui in controuersia erat, obtinebat*)⁹⁴⁵.

En nuestra consideración, si descontamos la salvedad de que Polibio, escritor con indudable rigor histórico, posterga las disputas territoriales entre púnicos y nómadas a la década de los 160, no existe motivo alguno para considerar apócrifas las noticias de Livio, que en numerosas ocasiones completa las lagunas del megalopolitano. Es más, quienes han especulado con la supuesta falsificación de las misiones romanas de arbitraje al norte de África, lo hacen paradójicamente apoyándose en otras noticias del patavino.

En lo referente a la actitud romana, en nuestra opinión no puede hablarse de un evidente favorecimiento hacia ninguno de los contendientes, y nos situamos más bien a favor de quienes han establecido que el objetivo del senado no fue otro que el de mantener las disputas territoriales, evitando principalmente la recuperación territorial de una Cartago boyante en lo económico.

⁹⁴³ Liv. 42.29.

⁹⁴⁴ Walsh, 1965: 156-157. Cfr. Bailey, 2018: 46.

⁹⁴⁵ Liv. 40.34.14.

II.3.4. LAS DISPUTAS ENTRE PÚNICOS Y NÚMIDAS DEL 172

Nuevos enfrentamientos diplomáticos entre Masinisa y los púnicos estallaron al cabo de una década, siempre según Tito Livio, al respecto de una nueva incursión núnida que había supuesto la expoliación de unos setenta *oppida et castella*. Los cartagineses volvieron a denunciar estas acciones y reprocharon a los romanos el tener las manos atadas ante la imposibilidad de defenderse a tenor de las cláusulas del tratado de 201.

En el 172, una delegación cartaginesa volvió a coincidir en Roma con una núnida, cuya relevancia se manifiesta en el hecho de que Masinisa envió como *princeps legationis* a su propio hijo, Gulusa. Interrogados en primer lugar los cartagineses, reclamaron a los senadores una respuesta en firme sobre una de las tres de las demandas que traían: o bien un nuevo arbitraje que esta vez resolviera la cuestión; o bien la posibilidad de defenderse militarmente con el beneplácito romano, adecuándose así a la normativa del *bellum iustum*; o bien la emisión por parte del senado de un decreto definitivo que estableciera los límites territoriales entre Cartago y el reino núnida.

El final de la intervención de los *legati* púnicos entra dentro de la descripción que a menudo las fuentes hacen de los suplicantes⁹⁴⁶. Pero curiosamente Livio vuelve a utilizar el verbo *procumbo*⁹⁴⁷, que anteriormente ya hemos asociado a προσκυνέω, y que nos podría estar indicando que los embajadores efectivamente se inclinaron ante los *patres*.

Liv. 42.23.1-10:

legati Carthaginenses eo tempore Romae erant et Gulussa filius Masinissae. inter eos magnae contentiones in senatu fuere. Carthaginenses querebantur praeter agrum, de quo ante legati ab Roma, qui in re praesenti cognoscerent, missi essent, amplius septuaginta oppida castellaque agri Carthaginensis biennio proximo Masinissam vi atque armis possedissee: id illi, cui nihil pensi sit, facile esse. Carthaginenses foedere inligatos silere: prohiberi enim extra fines efferre arma; quamquam sciant in suis finibus, si inde Numidas pellerent, se gesturos bellum, illo haud ambiguo capite foederis deterreri, quo diserte vetentur cum sociis populi Romani bellum gerere. sed iam ultra superbiam crudelitatemque et avaritiam eius non pati posse Carthaginenses. missos esse, qui orarent senatum, ut trium harum rerum unam ab se impetrari sinerent: ut vel ex aequo in ... socium populumque, quid cuiusque esset, disceptarent, vel permetterent Carthaginensibus, ut adversus iniusta arma pio iustoque se tutarentur bello, vel ad extremum, si gratia plus quam veritas apud eos valeret, semel statuerent, quid donatum ex alieno Masinissae vellent. modestius certe daturus eos, et scituros, quid dedissent; ipsum nullam praeterquam suae libidinis arbitrio finem facturum. horum si nihil impetrarent, et aliquod suum post datam a P. Scipione pacem delictum esset, ipsi potius animadverterent in se. tutam

⁹⁴⁶ Linderski, 1995.

⁹⁴⁷ Vid. Liv. 30.16.3-10. Sobre esta cuestión, vid. *supra* cap. IV.2.3.

servitatem se sub dominis Romanis quam libertatem expositam ad iniurias Masinissae malle; perire denique semel ipsis satius esse, quam sub acerbissimi carnificis arbitrio spiritum ducere. sub haec dicta lacrimantis procubuerunt, stratique humi non sibi magis misericordiam quam regi invidiam concitarunt.

*En aquella época se encontraban en Roma unos embajadores cartagineses, así como Gulusa, hijo de Masinisa. Hubo entre ellos un vivo debate en el senado. Los cartagineses se quejaban de que, aparte del territorio a propósito del cual ya había sido enviada por Roma una comisión para estudiar la situación sobre el terreno, en el transcurso de los dos últimos años Masinisa había ocupado por la fuerza de las armas más de setenta plazas y enclaves fortificados, cosa que no presentaba ninguna dificultad para alguien sin escrúpulos como él; los cartagineses, con las manos atadas por el tratado, tenían que callarse, pues tenían prohibido salir armados fuera de sus fronteras; aun a sabiendas de que combatirían dentro de su territorio si echaban de allí a los númidas, los disuadía de hacerlo aquella cláusula nada ambigua del tratado que les prohibía taxativamente hacer la guerra a unos aliados del pueblo romano. Pero los cartagineses ya no podían seguir soportando la arrogancia, la crueldad y la codicia de Masinisa. Ellos habían sido enviados para pedir al senado que se tuviera a bien concederles una de estas tres cosas: que mediase con imparcialidad entre ellos y Masinisa resolviendo qué pertenecía a cada uno, que autorizase a los cartagineses a defenderse de una agresión injusta con una guerra justa y legítima, o, en último caso, si para los senadores tenía más peso la simpatía que la verdad, que señalasen de una vez por todas qué posesiones ajenas querían que se le regalasen a Masinisa. Seguramente los romanos serían más comedidos en sus dádivas, y ellos a su vez sabrían qué habían otorgado; él por sí mismo no pondría a su arbitrariedad más límite que el de su capricho. Si no se les concedía nada de esto, y si habían incurrido en alguna falta después de serles concedida la paz por Publio Escipión, que fuesen más bien los romanos quienes los castigasen. Ellos preferían una servidumbre sin riesgos bajo la dominación de los romanos a una libertad expuesta a los desafueros de Masinisa; era mejor para ellos, en último extremo, perecer de una vez antes que seguir respirando a merced del capricho del más cruel de los verdugos. Dichas estas palabras, se postraron llorando, y, tendidos en tierra, despertaron tanta animosidad hacia el rey como conmiseración hacia ellos*⁹⁴⁸.

A continuación, el senado habría interrogado a Gulusa. Este, siguiendo la misma estrategia que los númidas habían utilizado anteriormente, se limitó a sembrar en el senado sospechas sobre la mala fe de los cartagineses. Notificó, asimismo, no haber sido informado con anterioridad sobre las cuestiones que los púnicos denunciaban, y alegó que los estos se habían estado reuniendo en secreto en el templo de Eshmún.

Liv. 42.24.1-4:

interrogari Gulussam placuit, quid ad ea responderet, aut, si prius mallet, expromere, super qua re Romam venisset. Gulussa neque sibi facile esse dixit de is rebus agere, de quibus nihil mandati a patre haberet, neque patri facile fuisse mandare. cum Carthaginenses nec de qua re acturi essent nec omnino ituros se Romam indicaverint, in aede Aesculapi clandestinum eos per aliquot noctes consilium principum habuisse, unde ... praeterea legatos occultis cum mandatis

⁹⁴⁸ Villar Vidal, 2008a: 87-88.

Romam mitti. eam causam fuisse patri mittendi se Romam, qui deprecaretur senatum, ne quid communibus inimicis criminantibus se crederent, quem ob nullam aliam causam nisi propter constantem fidem erga populum Romanum odissent.

Se decidió preguntar a Gulusa qué respondía a estas acusaciones, o, si prefería exponer esto antes, cuál era el motivo de su venida a Roma. Gulusa dijo que ni a él le resultaba fácil referirse a unas cuestiones acerca de las cuales no tenía instrucción alguna de su padre, ni a su padre le hubiera resultado fácil darle instrucciones, ya que los cartagineses no habían dejado entrever ni de qué iban a tratar ni tampoco que pensaban dirigirse a Roma. Habían tenido una reunión secreta de principales durante varias noches, en el templo de Esculapio, de la que nada había trascendido salvo el envío de embajadores a Roma con instrucciones secretas. Ése había sido el motivo de que su padre le enviara a Roma para rogar al senado que no diese el menor crédito a las acusaciones de los enemigos comunes que le odiaban sin más razón que su inalterable lealtad hacia el pueblo romano⁹⁴⁹.

Oídas ambas partes, nuevamente los senadores tomaron una decisión anodina, reclamando la comisión de nuevas embajadas, aunque manifestaron públicamente que el senado no tenía intención de fijar nuevas fronteras: *agrum, qua cuiusque sit, possideri velle, nec novos statuere fines, sed veteres observare in animo habere.*

Liv. 42.24.5-9:

his utrimque auditis senatus de postulatis Carthaginensium consultus responderi ita iussit, Gulussam placere extemplo in Numidiam proficisci et nuntiare patri, ut de iis, de quibus Carthaginenses querantur, legatos quam primum ad senatum mittat denuntietque Carthaginensibus, ut ad disceptandum veniant: se alia, quae possent, Masinissae honoris causa et fecisse et facturos esse; ius gratiae non dare. agrum, qua cuiusque sit, possideri velle, nec novos statuere fines, sed veteres observare in animo habere. Carthaginensibus victis se et urbem et agros concessisse, non ut in pace eriperent per iniuriam, quae iure belli non ademissent. ita regulus Carthaginensesque dimissi munera ex instituto data utrisque aliaque hospitalia comiter conservata.

Una vez oídas las intervenciones de las dos partes, el senado, consultado acerca de las peticiones de los cartagineses, autorizó la siguiente respuesta: su decisión era que Gulusa partiera inmediatamente para Numidia y comunicara a su padre que enviase embajadores al senado cuanto antes para tratar las cuestiones de las que se quejaban los cartagineses, y que lo notificase a los cartagineses para que acudieran a discutir el asunto. El senado había hecho y estaba dispuesto a hacer en honor de Masinisa cualquier otra cosa que estuviera en su mano, pero no sacrificaba la justicia a la simpatía. Era voluntad suya que cada uno ejerciese la posesión de aquello que le pertenecía, y no tenía intención de fijar fronteras nuevas, sino de mantener las antiguas. Si les había otorgado a los cartagineses vencidos tanto una ciudad como un territorio, no había sido con el objeto de arrebatarles injustamente en tiempos de paz lo que no les había quitado por derecho de guerra. Con esta respuesta fueron despedidos el príncipe y los

⁹⁴⁹ Villar Vidal, 2008a: 88.

cartagineses. Se les hicieron a unos y a otros los obsequios de costumbre y se guardaron las demás formas de cortesía de la hospitalidad⁹⁵⁰.

Más adelante, en un fragmento incompleto que nos remite al año 171, Gulusa pretendería reiteradamente infundir en Roma el temor ante un rearme púnico en el contexto de la guerra contra Perseo.

Liv. 43.3.5-7:

Eodem tempore ex Africa et Gulussa regulus, Masinissae filius, legatus patris, et Carthaginienses uenerunt. Gulussa prior in senatum introductus et, quae missa erant ad bellum Macedonicum a patre suo, exposuit et, si qua praeterea uellent imperare, praestaturum merito populi Romani est pollicitus et monuit patres conscriptos, ut a fraude Carthaginensium cauerent: classis eos magnae parandae consilium cepisse, specie pro Romanis et aduersus Macedonas; ubi ea parata instructaque esset, ipsorum fore potestatis, quem hostem aut socium habeant. Hanc iniec . . .

Por las mismas fechas llegaron de África el régulo Gulusa, hijo de Masinisa, enviado de su padre, y unos cartagineses. Gulusa, introducido el primero en el senado, hizo una enumeración de los recursos enviados por su padre para la guerra de Macedonia; prometió que, si querían pedir alguna otra cosa, la suministraría en reconocimiento por los merecimientos hechos por el pueblo romano, y advirtió a los padres conscriptos que estuviesen en guardia frente a la mala fe de los cartagineses: habían tomado la decisión de preparar una gran flota, teóricamente como apoyo a los romanos frente a los macedonios, y cuando esta estuviese dispuesta y equipada, serían ellos los que estarían en libertad para decidir a quién considerar enemigo o tener por aliado. Esta...⁹⁵¹

Una vez más, el relato de Livio nos aboca al debate sobre la cuestión territorial, e igualmente sobre el papel de teórica imparcialidad jugado por el senado. No volveremos a las disquisiciones planteadas en líneas anteriores, sino para poner de relieve que la respuesta a los embajadores en 172 se sitúa lejos de aquellas interpretaciones que apuntan a los romanos como jueces parciales⁹⁵². Por otra parte, el elevado número de plazas incautadas supuestamente por Masinisa, podría estar indicando una manifiesta exageración por parte del patavino⁹⁵³.

Otro elemento sobre el que deseamos llamar la atención, gravita sobre la aparente προσκύνησις llevada a cabo ante la curia por los miembros de la comitiva púnica, que en opinión de Livio conmovió a los *patres*. Nuevamente volvemos a plantear la posibilidad

⁹⁵⁰ Villar Vidal, 2008a: 88-89.

⁹⁵¹ Villar Vidal, 2008a: 162.

⁹⁵² Hoyos, 2015b: 28.

⁹⁵³ Hoyos, 2015b: 31.

de que la diplomacia púnica incorporase patrones orientales a su *modus operandi*, pues de lo contrario estaríamos ante una evidente exageración narrativa⁹⁵⁴.

La actividad diplomática de los años 172-171 nos sitúa, en todo caso, en un marco en el que los romanos efectivamente pretenden mantener el equilibrio territorial entre númidas y cartagineses, pero sin intervenir directamente en la cuestión. Masinisa, por su parte, habría persistido en la estrategia de sembrar dudas sobre el respeto al tratado de 201 por los púnicos⁹⁵⁵. Esto no parece haber afectado sensiblemente al senado, que conservó de igual manera con las dos delegaciones todas las cortesías de hospitalidad⁹⁵⁶.

⁹⁵⁴ Berthe, 1936: 277; Bederman, 2001: 183; Prados Martínez, 2007: 169. Sobre esta cuestión, *vid. supra* cap. IV.2.3.

⁹⁵⁵ Caven, 1980: 263-264.

⁹⁵⁶ Liv. 42.24.9.

II.3.5. LA CUESTIÓN DEL ARBITRAJE EN LAS *HISTORIAS* DE POLIBIO

Polibio informa de una agresión núpida sobre numerosas ciudades de los confines de la Sirte Menor y la región de Emporia en la década de los 160. La coincidencia espacial entre este relato, y el anterior de Livio⁹⁵⁷, podría ser indicativo de que nos hallamos ante el mismo episodio, que el patavino estaría adelantando tres décadas. Es más, el megalopolitano refiere a un largo período de paz, y añade que Masinisa no fue capaz de adueñarse de las ciudades, vigiladas celosamente por los púnicos⁹⁵⁸.

Polyb. 31.21.6-7:

ἀμφοτέρων δὲ ποιουμένων τὴν ἀναφορὰν ἐπὶ τὴν σύγκλητον ὑπὲρ τῶν ἀμφισβητουμένων, καὶ πρεσβευτῶν πολλάκις ἐληλυθότων διὰ ταῦτα παρ' ἑκατέρων, αἰεὶ συνέβαινε τοὺς Καρχηδονίους ἐλαττοῦσθαι παρὰ τοῖς Ῥωμαίοις, οὐ τοῖς δικαίοις, ἀλλὰ τῷ πεπεῖσθαι τοὺς κρίνοντας συμφέρειν σφίσι τὴν τοιαύτην γνώμην

Ambos bandos presentaron al senado romano la cuestión discutida y llegaron con frecuencia mensajeros de uno y otro lado, y siempre ocurrió que ante los romanos los cartagineses llevaron cada vez la peor parte, y ello sin razón alguna, sólo porque los órganos decisorios creían que una opinión así beneficiaba a Roma⁹⁵⁹.

Polibio establece la llegada de πρεσβευτές en estos tiempos, afirmando que los cartagineses salieron perdiendo en todas las disputas, llegando a ser condenados por parte del senado con el desembolso de quinientos talentos.

Polyb. 31.21.7-8:

ἐπεὶ τοὶ χρόνοι οὐ πολλοῖς ἀνώτερον αὐτὸς ὁ Μασαννάσας διώκων τὸν Ἀφθῆρα τὸν ἀποστάτην μετὰ στρατοπέδου δίοδον ἠτήσατο τοὺς Καρχηδονίους διὰ ταύτης τῆς χώρας, οἱ δ' οὐχ ὑπήκουσαν, ὡς οὐδὲν αὐτῷ προσηκούσης. οὐ μὴν ἀλλὰ τέλος εἰς τοῦτο συνεκλείσθησαν οἱ Καρχηδόνιοι διὰ τῶν ἀποφάσεων κατὰ τοὺς νῦν λεγομένους καιροὺς ὥστε μὴ μόνον τὰς πόλεις καὶ τὴν χώραν ἀποβαλεῖν, ἀλλὰ καὶ πεντακόσια τάλαντα προσθεῖναι τῆς καρπείας τῶν χρόνων, ἐξ οὗ συνέβη γενέσθαι τὴν ἀμφισβήτησιν.

No hacía mucho tiempo que el mismo Masinisa, cuando perseguía a un vasallo suyo rebelde, Apter, pidió a los cartagineses paso por este país, que no le fue concedido porque ellos pensaban que la cosa no les importaba nada. Y, al final, los cartagineses, en el tiempo de que ahora hablo, se vieron tan agobiados por las decisiones del senado, que no sólo perdieron las ciudades y el territorio, sino

⁹⁵⁷ Liv. 34.62.1-5.

⁹⁵⁸ Polyb. 31.21.1-5.

⁹⁵⁹ Balasch Recort, 1983: 366.

que encima debieron abonar quinientos talentos por las rentas devengadas durante el período en que los territorios estuvieron en disputa⁹⁶⁰.

Más allá del encaje de estos episodios en otras fuentes, que hemos tratado anteriormente, los historiadores se han planteado diversas cuestiones al respecto. En primer lugar, la vaguedad del texto polibiano y su carácter fragmentario, invitan a un primer debate sobre la datación de las comisiones púnicas y númeridas al senado romano. Así, mientras algunos autores son partidarios de adelantar las embajadas a los años 167-165, otros se atienen a los últimos años de la década, estableciendo entre 162 y 161 estas comisiones⁹⁶¹.

En referencia a la reacción del senado, existe un enorme consenso al considerar que esta fue injusta y perniciosa para Cartago. En este sentido, el cambio de tono por parte de Roma parece haber coincidido con una política agresiva en todo el Mediterráneo, emprendida contra enemigos reales, como Macedonia y Epiro, como los que únicamente eran potenciales, como Pérgamo, Rodas, los aqueos y Antíoco IV que, a la sazón, igual que los cartagineses, aparecen como víctimas esgrimidas en señal de advertencia para futuros rivales en el Mediterráneo⁹⁶². Quizás por esta razón, los cartagineses, entendiendo que su supervivencia estaba en juego, favorecieron la proliferación de un partido abiertamente prorromano, y otro favorable a Masinisa, que en palabras de Apiano se disputaban el poder en aquellos años⁹⁶³.

⁹⁶⁰ Balasch Recort, 1983: 366.

⁹⁶¹ De Sanctis, 1907: 496; Hoyos, 2015b. Cfr. Walsh, 1965: 156; Caven, 1980: 265-266.

⁹⁶² Walsh, 1965: 156; Caven, 1980: 265-266; Kunze, 2011: 405; Goke, 2014: 136-139; Hoyos, 2015b: 30-31.

⁹⁶³ App. *Pun.* 68. Vid. Caven, 1980: 265-266; Hoyos, 2015b: 30-31.

II.3.6. ÚLTIMAS MEDIACIONES ANTES DE LA TERCERA GUERRA PÚNICA

La fragmentación de las *Periochae*, sumada a la escasez de noticias en otros autores como Apiano, que se muestra demasiado ambiguo en la narración, complica aún más, si cabe, el análisis de las últimas noticias referentes a las disputas territoriales entre Masinisa y Cartago que requirieron la participación de Roma.

Los primeros episodios, que acabarían derivando en la Tercera Guerra Púnica, los encontramos en el contexto de las últimas agresiones por parte de Masinisa sobre territorio púnico. Livio informa que a mediados de la década de los 150 se desató el debate entre Marco Porcio Catón y Publio Cornelio Escipión Nasica a cuenta del supuesto rearme cartaginés denunciado tantas veces por Masinisa en su estrategia de “lobo llorón”⁹⁶⁴. Según el patavino, los púnicos decidieron utilizar un numeroso ejército númida, comandado por Arcobarzanes, nieto de Sífax, contra Masinisa. Esta maniobra cartaginesa, esgrimida aparentemente para esquivar la legalidad, ya que no les estaba permitido guerrear, lleva al patavino a concluir que en realidad se estaban armando contra los romanos⁹⁶⁵.

Del análisis del texto de Livio, se infiere que el senado decidió enviar una delegación a Cartago, cuyos representantes advirtieron a los púnicos contra la tenencia de tropas y madera suficiente para armar una flota, pero que a la vez forzaron a Masinisa a abandonar las tierras que había usurpado (*Castigato senatu Carthaginensium, quod contra foedus et exercitum et nauales materias haberent, pacem inter eos et Masinissam facere uoluerunt, Masinissa agro, de quo lis erat, cedente*)⁹⁶⁶.

Suponemos que en el senado de Cartago, uno de los magistrados llamado Giscón⁹⁶⁷, hijo de Amílcar, llevó a cabo un discurso agresivo contra los romanos, incitando la animadversión del pueblo, que a punto estuvo de agredir a los embajadores (*Sed Gisgo, Hamilcaris filius, homo seditiosus, qui tum in magistratu erat, cum senatus pariturum se iudicio legatis dixisset, ita populum concitauit bellum aduersus Romanos suadendo, ut legatos, quo minus uiolarentur, fuga explicuerit*)⁹⁶⁸ La actuación de este personaje nos sugiere que tal vez pertenecía a la facción política que Apiano llama “partido

⁹⁶⁴ Walsh, 1965: 157.

⁹⁶⁵ Liv. *Per.* 48. *Vid.* Law, 1979: 174-175.

⁹⁶⁶ Liv. *Per.* 48.

⁹⁶⁷ Geus, 1994: 36.

⁹⁶⁸ Liv. *Per.* 48.

democrático”, y que por aquel entonces estaba liderada por Amílcar el Samnita⁹⁶⁹ —que en tal caso sería su padre— y Cartalón⁹⁷⁰. Esta intervención, narrada *a posteriori* por los *legati* en Roma, aumentó la animosidad en la *Urbs* contra los cartagineses: *id nuntiantes infestum iam senatum Carthaginensibus infestioem fecerunt*⁹⁷¹.

Estos acontecimientos habrían tenido lugar alrededor del año 152, si nos atenemos a su contexto en las *Periocas*⁹⁷², cuya siguiente referencia informa de los funerales del vástago de Marco Porcio Catón, lo cuales tuvieron lugar cuando este desempeñaba la pretura⁹⁷³.

Desde entonces, los acontecimientos no harían sino precipitar a los romanos hacia la guerra contra Cartago. Masinisa continuó con la política de deslegitimación de los cartagineses ante el senado de Roma: *Gulussa, Masinissae filius, nuntiauit Carthagine dilectus agi, classem comparari et haud dubie bellum strui*⁹⁷⁴. Y los romanos, todavía inmersos en la disputa sobre la intervención militar en Cartago, decidieron enviar una delegación entre finales de 152 y 151 (*Cum Cato suaderet ut his bellum indiceretur, P. Cornelio Nasica dicente nihil temere faciundum, placuit X legatos mitti exploratum*), en el contexto de la toma de posesión del cargo de los cónsules Lucio Licinio Lúculo y Aulo Postumio Albino⁹⁷⁵.

Livio anuncia que en Roma la facción de Escipión Nasica logró detener la guerra al conseguir que se enviase un ultimátum a los cartagineses forzándolos a incendiar la flota y licenciar el ejército que presuntamente se había reclutado contra Masinisa. Pero los púnicos no obedecieron y terminaron siendo derrotados por el rey númida, ahora nonagenario. La muerte de Demetrio I de Siria aquel mismo año, nos induce a fechar en 151-150 estos acontecimientos⁹⁷⁶.

Los hechos narrados en las *Periocas* permiten también instituir una tímida relación con la *Historia Romana* de Apiano, concretamente cuando el alejandrino indica que se efectuó un tratado entre ambas potencias que tuvo vigencia durante cincuenta años, después del cual Cartago gozó de una paz ininterrumpida⁹⁷⁷. El alejandrino establece la última disputa

⁹⁶⁹ Geus, 1994: 64.

⁹⁷⁰ App. *Pun.* 68. Vid. Geus, 1994: 29 y 36.

⁹⁷¹ Liv. *Per.* 48.

⁹⁷² Walsh, 1965: 157.

⁹⁷³ Broughton, 1951-52: 454.

⁹⁷⁴ Liv. *Per.* 48.

⁹⁷⁵ Broughton, 1951-52: 454-455.

⁹⁷⁶ Capdetrey, 2007: 148.

⁹⁷⁷ App. *Pun.* 67.

entre Masinisa y los cartagineses en el contexto de la Segunda Guerra Celtibérica (154-151), y culpa a Cartalón, líder de la facción democrática, del inicio de las hostilidades contra los númidas.

App. Pun. 68:

ἄλλα τε πολλὰ αὐτοῖς ἔργα πολέμων ἐς ἀλλήλους γίνεται, μέχρι Ῥωμαίων ἕτεροι πρέσβεις ἐπῆλθον ἐς διαλύσεις, οἷς ὁμοίως εἶρητο Μασσανάσση βοηθεῖν ἀδήλως, καὶ ἐβεβαίωσαν οἷδε τῷ Μασσανάσση ὅσα προειλήφει, μετὰ τέχνης, ὧδε. εἶπον μὲν οὐδὲν οὐδὲ ἤκουσαν, ἵνα μὴ τι ὡς ἐν δίκῃ Μασσανάσσης ἐλαττοῖτο, ἐν μέσῳ δ' ἀμφοῖν γενόμενοι τὰς χεῖρας διέστησαν: καὶ τοῦτο ἦν αὐτοῖς κέλευσμα πρὸς ἀμφοτέρους ἐς διαλύσεις.

Otros muchos actos de hostilidad tuvieron lugar entre ellos, hasta la llegada de nuevos emisarios romanos, con vistas a restablecer la paz, a los cuales se les ordenó, de igual manera, ayudar en secreto a Masinissa. También ellos consolidaron a Masinissa en los territorios que había ocupado antes con la táctica siguiente. No dijeron ni escucharon nada, a fin de que Masinissa no resultara perjudicado como en un juicio, sino que, situándose en medio de ambos litigantes, estrecharon sus manos. Éste fue el modo en que exhortaron a ambos a mantener la paz⁹⁷⁸.

Apiano reconoce que los romanos no entraron a fondo en la cuestión planteada para no perjudicar al rey de Numidia, y que cuando los púnicos solicitaron una nueva mediación, se limitaron a dejar pasar el tiempo hasta que los cartagineses hubieran abandonado toda esperanza.

App. Pun. 68:

οὐ πολὺ δ' ὕστερον ὁ Μασσανάσσης ἠμφισβήτη καὶ τῶν λεγομένων μεγάλων πεδίων καὶ χώρας πενήκοντα πόλεων, ἣν Τύσκαν προσαγορεύουσιν. ἐφ' οἷς πάλιν οἱ Καρχηδόνιοι κατέφυγον ἐπὶ Ῥωμαίους. οἱ δ' ὑπέσχοντο μὲν αὐτοῖς καὶ τότε πρέσβεις πέμψειν ἐς δίκαιαν, διέτριψαν δὲ ἕως εἴκασαν πολλὰ τῶν Καρχηδονίων διεφθάρθαι.

Poco después, Masinissa provocó una disputa con motivo del territorio conocido como “los campos grandes” y del país, perteneciente a cincuenta ciudades, que llaman Tisca. A causa de lo cual los cartagineses acudieron de nuevo a recurrir ante los romanos. Y estos les prometieron también, entonces, enviarles emisarios para el arbitraje, pero se demoraron hasta que supusieron que los intereses cartagineses se habían perdido casi por completo⁹⁷⁹.

Es entonces cuando el senado envió a Marco Porcio Catón, el principal defensor de la acción militar contra Cartago, para encabezar una nueva comitiva en misión de arbitraje (καὶ τότε πρέσβεις ἔπεμπον ἑτερους τε καὶ Κάτωνα, οἱ ἐς τὴν ἀμφίλογον γῆν ἀφικόμενοι ἠξίουσιν σφίσιν ἀμφοτέρους περὶ ἀπάντων ἐπιτρέπειν)⁹⁸⁰.

⁹⁷⁸ Sancho Royo, 1980: 293.

⁹⁷⁹ Sancho Royo, 1980: 293-294.

⁹⁸⁰ App. Pun. 69.

App. Pun. 69:

οἱ δ' οὐκ ἀνασχόμενοι περὶ μέρους δικάζειν ἐπανήεσαν, καὶ τὴν χώραν περιεσκόπουν, ἀκριβῶς τε εἰργασμένην καὶ κατασκευὰς μεγάλας ἔχουσαν. εἶδον δὲ καὶ τὴν πόλιν ἐσελθόντες, ὅση τε τὴν δύναμιν ἦν, καὶ πλῆθος ὅσον ἠϋζήτο ἐκ τῆς οὐ πρὸ πολλοῦ κατὰ Σκιπίωνα διαφθορᾶς. ἐπανελθόντες τε ἐς Ρώμην, ἐφραζον οὐ ζῆλον μᾶλλον ἢ φόβου γέμειν αὐτοῖς τὰ Καρχηδονίων, πόλεως δυσμενοῦς τοσσηδε καὶ γείτονος εὐχερῶς οὕτως αὐξανομένης. καὶ ὁ Κάτων μάλιστα ἔλεγεν οὐ ποτε Ρωμαίοις βέβαιον οὐδὲ τὴν ἐλευθερίαν ἔσεσθαι πρὶν ἐξελεῖν Καρχηδόνα. ὧν ἡ βουλὴ πυνθανομένη ἔκρινε μὲν πολεμεῖν, ἔτι δ' ἔχρηζε προφάσεων, καὶ τὴν κρίσιν ἀπόρρητον εἶχον. Κάτονα δ' ἐξ ἐκείνου φασὶν ἐν τῇ βουλῇ συνεχεῖ γνώμη λέγειν, Καρχηδόνα μὴ εἶναι, Σκιπίωνα δὲ τὸν Νασικᾶν τὰ ἐναντία ἀξιοῦν, Καρχηδόνα ἔαν, ἐς φόβον ἄρα καὶ τόνδε: Ρωμαίων ἐκδιαιτωμένων ἤδη.

Sin embargo, los enviados no aceptaron arbitrar en cuanto a partes y regresaron, no sin antes haber inspeccionado detalladamente el país y ver lo bien cultivado que estaba y los grandes recursos que poseía. También entraron en la ciudad y comprobaron cuán grande era su fuerza y cómo había aumentado su población desde su derrota ante Escipión, no hacía mucho tiempo. Cuando estuvieron de regreso en Roma, manifestaron que, más que envidia, era temor lo que debían sentir ante Cartago, una ciudad enemiga tan grande y próxima que había crecido tan fácilmente. Catón, en especial, dijo que ni siquiera estaría segura la libertad de Roma hasta que destruyeran Cartago. Cuando el senado oyó estas cosas, decidió hacer la guerra, pero necesitaba aún de algún pretexto y mantuvieron su decisión en secreto. Se dice que, desde aquella ocasión, Catón defendía de continuo en el senado la opinión de que Cartago no debía existir, y que Escipión Nasica sostenía una postura contraria, que debía preservarse a Cartago como amenaza de la disciplina romana ya en vías de relajación⁹⁸¹.

La célebre embajada de Catón el Viejo, fechada en 153 por lo común⁹⁸², sumada al estallido de la guerra entre Masinisa y Cartago, terminaría por convencer a los miembros del senado que todavía recelaban de una campaña de aniquilación sobre los púnicos, aunque es probable que la resolución de este debate aún se prolongase algunos años⁹⁸³.

Sin embargo, antes de la Tercera Guerra Púnica, y en el marco del conflicto entre norteafricanos, volveremos a asistir a una solicitud de mediación. En este caso, tanto Masinisa como los cartagineses depositarían curiosamente su confianza en Escipión Emiliano, lugarteniente de Lúculo en Hispania.

App. Pun. 72:

καὶ αὐτῷ ὑποστρέφοντι ἀπὸ τοῦ ἔργου ὁ Σκιπίων ὤφθη. ὁ δὲ αὐτὸν οἶα φίλον ἐκ πάππου περιεῖπε θεραπεύων. ὅπερ οἱ Καρχηδόνιοι μαθόντες, ἐδέοντο τοῦ Σκιπίωνος πρὸς Μασσανάσσην σφᾶς συναλλάττειν. ὁ δὲ συνήγαγε μὲν αὐτοῦς, γιγνομένων δὲ προκλήσεων οἱ Καρχηδόνιοι τῷ Μασσανάσση τὴν μὲν περὶ τὸ Ἐμπόριον γῆν ἔλεγον μεθήσειν, καὶ ἀργυρίου τάλαντα δώσειν διακόσια αὐτίκα καὶ

⁹⁸¹ Sancho Royo, 1980: 294-295.

⁹⁸² Walsh, 1965; Baronowski, 1995; 20; Goke, 2014: 139. Otros autores han propuesto el 155, e incluso el 152. Cfr. Dorey, Dudley, 1971: 156; Prados Martínez, 2015b: 24;

⁹⁸³ Walsh, 1965: 156.

*ὀκτακόσια σὺν χρόνῳ, τοὺς δ' αὐτομόλους αἰτοῦντος οὐχ ὑπέστησαν οὐδ' ἀκοῦσαι,
ἀλλ' ἄπρακτοι διεκρίθησαν*

Cuando volvía del campo de batalla se presentó Escipión y Masinissa lo saludó con gran cordialidad, puesto que era amigo de su abuelo. Al enterarse de este hecho, los cartagineses le pidieron a Escipión que les gestionara la reconciliación con Masinissa. Él los llevó a conferenciar y, a la hora de hacer las propuestas, los cartagineses afirmaron que cederían a Masinissa el territorio perteneciente a la ciudad de Emporion y que le entregarían, de inmediato, doscientos talentos de plata y ochocientos, en un plazo posterior. Pero cuando él les pidió los desertores, no soportaron tan siquiera oírlo, sino que se separaron sin llegar a un acuerdo⁹⁸⁴.

El protagonismo de los Escipiones en el arbitraje sobre el norte de África resulta sumamente interesante, hasta el punto de haber sido estudiado en detalle en la monografía de Saumagne⁹⁸⁵. Las acciones de los miembros de esta familia, palmariamente magnificadas por el testimonio literario, parecen haber ido encaminadas en todo momento al sostenimiento de la concordia⁹⁸⁶. Así, el propio Africano, firmante del tratado de 201, instaba en el senado a no entrometerse en los asuntos internos de los cartagineses cuando en 195 empezaron a llegar las primeras denuncias por parte de la facción enemiga de los Bárcidas⁹⁸⁷. Al cabo de dos años, en 193, él mismo era enviado como *legatus* con el objetivo de arbitrar sobre un litigio territorial entre púnicos y nómadas, y no olvidemos que hasta después de su muerte no vuelven a aparecer noticias sobre la discordia entre Masinisa y Cartago⁹⁸⁸. A todo ello, debemos sumar el papel de abanderado de la paz e incluso de adalid de los cartagineses en el senado, tal y como lo concibe Zonaras, de Escipión Nasica⁹⁸⁹; y finalmente, el protagonismo de Escipión Emiliano, primero siendo solo un oficial *adulescens* en calidad árbitro de la paz, y posteriormente como albacea testamentario del propio Masinisa⁹⁹⁰.

Val. Max. 2.10.4:

Ne fili quidem tui Scipionis Aemiliani, quem in adoptionem dando duarum familiarum ornamentum esse uoluisti, maiestati parum honoris tributum est, cum eum adulescentem admodum a Lucullo consule petendi auxilii gratia ex Hispania in Africam missum Carthaginienses et Masinissa rex de pace disceptatorem uelut consulem et imperatorem habuerunt. ignara quidem fatorum suorum Carthago:

⁹⁸⁴ Sancho Royo, 1980: 297.

⁹⁸⁵ Saumagne, 1966.

⁹⁸⁶ El exceso de protagonismo de los *Cornelii Scipiones* conduce a interrogarnos cuánto hay de composición literaria. En este sentido, posiblemente haya que matizar la autoridad personal de los generales al margen del senado. *Cfr.* Scullard, 1973; Develin, 1977: 110-112; Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Roddaz, 1998; Salinas de Frías, 2011b: 98-102; Hölkeskamp, 2017; Torregaray Pagola, 2017a.

⁹⁸⁷ Liv. 33.47.5.

⁹⁸⁸ Liv. 34.62.16.

⁹⁸⁹ Zonar. 9.26. *Vid.* Walsh, 1965: 157.

⁹⁹⁰ App. *Pun.* 106.

orientis enim illud iuventae decus deorum atque hominum indulgentia ad excidium eius alebatur, ut superius cognomen Africanum capta, posterius euersa Corneliae genti daret.

En verdad no poco honor se rindió a la dignidad de tu hijo Escipión Emiliano que, dándolo en adopción, quisiste que fuese ornamento de dos familias, cuando, siendo aún joven, enviado por el cónsul Luculo de Hispania a Africa para pedir ayuda, los cartagineses y el rey Masinisa lo consideraron más que como árbitro de la paz, como un auténtico cónsul y comandante supremo. En verdad que entonces Cartago ignoraba su destino: aquella flor de la juventud que entonces despuntaba, con el favor de los dioses y de los hombres, crecía para ser la ruina de Cartago y para darle más adelante el sobrenombre de “Africano” gracias a su conquista, y en el futuro, cuando fuese borrada del mapa, dar prestigio a la familia Cornelia⁹⁹¹.

En realidad, los diversos relatos sobre la actuación de los Escipiones en el escenario africano nos remiten a una lealtad de carácter hereditario profesada tanto por cartagineses como por númidas⁹⁹². Los miembros de esta familia se habrían convertido en árbitros y patronos de ambos pueblos, y sus acciones así parecen corroborarlo. No obstante, nos preguntamos también si este punto de vista es del todo realista, teniendo en cuenta que los miembros de una misma familia podían llegar a tener posiciones políticas antagónicas y que, según la costumbre romana, la protección del patrono al cliente debía ser visible y real⁹⁹³.

Cabe preguntarse, en todo caso, si la mediación llevada a cabo por los romanos en África, especialmente en los años precedentes a la Tercera Guerra Púnica, se desarrolló como consecuencia de una voluntad real de resolver el conflicto entre Cartago y Masinisa, o si fue más bien el resultado de una conspiración senatorial encaminada al estallido de la guerra. En esta línea, se ha sostenido que la embajada de Catón el Viejo se produjo en un contexto en el que el senado ya confabulaba abiertamente para la guerra contra los cartagineses, e incluso que el octogenario político acudió a Cartago únicamente para concretar los objetivos de su facción⁹⁹⁴. No en vano, a su regreso, el magistrado romano habría pronunciado un duro discurso alertando sobre el resurgimiento de los cartagineses⁹⁹⁵, que coincidía precisamente con satisfacción de la última de las indemnizaciones estipuladas al final de la Guerra de Aníbal⁹⁹⁶. En un alarde de cinismo, Catón llegó incluso a exhibir ante la curia una bandeja de higos africanos, alegando que

⁹⁹¹ López Moreda, Harto Trujillo, Villalba Álvarez: 194.

⁹⁹² Badian, 1958: 252-284.

⁹⁹³ Pina Polo, 2012: 73. Cfr. Badian, 1958; Eckstein, 1987; Pina Polo, 2015b; Ganter, 2015; Jehne, 2015.

⁹⁹⁴ Law, 1979; Kunze, 2011: 409; Goke, 2014: 139; Hoyos, 2015b: 31.

⁹⁹⁵ Nep. *Cat. Mai.* 26-27

⁹⁹⁶ Dorey, Dudley, 1971: 157; Baronowski, 1995: 20; Goldsworthy, 2000: 333.

en tan solo tres días podían ser transportados desde Cartago⁹⁹⁷. El énfasis de las fuentes sobre la proximidad del peligro cartaginés, que no era tal, seguramente debió incomodar en mayor medida a los grandes latifundistas, que no eran pocos en el senado, y que temían más bien la competencia comercial del mundo púnico⁹⁹⁸.

⁹⁹⁷ Plin. *HN* 15.20.74-76

⁹⁹⁸ Kunze, 2011: 409; Baronowski, 1995: 28.

II.4. EMBAJADAS DESTINADAS A SOLICITAR O ENTREGAR RECURSOS Y TRIBUTOS

El análisis extraído de las comisiones diplomáticas cartaginesas destinadas a la entrega de recursos y tributos adolece de la misma problemática que en otros campos, y es que la encontramos ciertamente sesgada y atendida desde la óptica romana. Únicamente contamos con información de aquellas comitivas que de una manera u otra pudieron afectar al devenir de la historia romana, y en ningún caso se nos ofrecen datos respecto a pueblos tributarios a los cartagineses, lo que debió de ser un hecho⁹⁹⁹, si tenemos en cuenta la escueta noticia de Justino al comienzo de la historia púnica¹⁰⁰⁰.

Asimismo, obligados a centrar nuestro foco de atención, no incluimos en este epígrafe las reclamaciones realizadas en el contexto de la guerra, como la famosa exigencia de una cantidad enorme de dinero y a sus propias hijas como rehenes, que Asdrúbal Giscón llevaría a cabo en 211 sobre el caudillo ilergete Indíbil¹⁰⁰¹, siendo esta una práctica coercitiva habitual en la hegemonía púnica de Hispania¹⁰⁰².

El análisis del protocolo diplomático que puede llevarse a cabo a partir de la investigación de las delegaciones expedidas con el objetivo de abonar tributos es, por consiguiente, muy limitado. Tenemos alguna información respecto al hospedaje de los embajadores, y podemos visualizar algunos escenarios en los que se les otorga audiencia en la cámara senatorial. Ahora bien, lo que es innegable es que las noticias referentes a la entrega de grano y riquezas a Roma nos permiten observar una importante competencia entre las naciones norteafricanas por obtener el favor de la potencia imperialista del momento. De la misma manera que las cantidades de grano ofrecidas por unos y otros en el marco de la expansión militar romana revelan que tanto númeridas como púnicos se dedicaron plenamente a la agricultura durante la primera mitad del siglo II con una rentabilidad, al parecer, excelente¹⁰⁰³. La competitividad productiva y de mercado explicaría las continuas razzias llevadas a cabo por Masinisa sobre territorio púnico, y asimismo, los rifirrafes de los embajadores en el senado de Roma.

⁹⁹⁹ Harden, 1962: 63; Bunnens, 1979: 289 y 309-312; Garbini, 1980: 135-136; Fantar, *Decret*, 1981: 55; Moscati, 1982: 33; Lancel, 1994: 46; Fantar, 1997: 46.

¹⁰⁰⁰ Just. *Epit.* 18.5.1-4.

¹⁰⁰¹ Polyb. 9.11.3-4

¹⁰⁰² Blázquez Martínez, 1962: 34; Blázquez Martínez, 1977: 62; García Riaza, 1997-98: 19; Hernández Prieto, 2011.

¹⁰⁰³ Walsh, 1965.

La insignificancia de la información revelada por el testimonio literario se constata también en el hecho de que de las cincuenta anualidades que los púnicos abonaron a las arcas romanas, únicamente tenemos noticia de dos de ellas, la primera y la última, lo que por otra parte denota el sentir de las fuentes al respecto de Cartago, convertido en un estado débil y dependiente indefinidamente del poder de Roma¹⁰⁰⁴.

¹⁰⁰⁴ Goke, 2014: 134.

II.4.1. CARTAGO REQUIERE UN PRÉSTAMO A PTOLOMEO II FILADELFO DURANTE LA GUERRA DE SICILIA (252)

Una solitaria noticia de Apiano nos informa sobre la comisión de delegados cartagineses a Egipto en el marco de la Primera Guerra Púnica. El alejandrino nos sitúa en el año 252, momento en el que, tras más de una década de conflicto, los púnicos decidían apelar a su relación de *φιλία* para implorar un crédito a Ptolomeo II a fin de reforzar el dispendio militar.

App. Sic. 1:

ὅτι ἀποροῦντες Ῥωμαῖοί τε καὶ Καρχηδόνιοι χρημάτων, οἱ μὲν οὐκέτι ἐναυπήγουν, τετρυμένοι διὰ τὰς ἐσφοράς, ἀλλὰ πεζὴν στρατιὰν καταλέγοντες ἐξέπεμπον ἐς Λιβύην καὶ ἐς Σικελίαν ἀνὰ ἕτος ἕκαστον Καρχηδόνιοι δ' ἐς Πτολεμαῖον ἐπρεσβεύοντο, τὸν Πτολεμαίου τοῦ Λάγου, βασιλέα Αἰγύπτου, δισχίλια τάλαντα κισθόμενοι, τῷ δ' ἦν ἔς τε Ῥωμαίους καὶ Καρχηδονίους φιλία, καὶ συναλλάξαι σφᾶς ἐπεχείρησεν ἀλλήλοις. οὐ δυνηθεὶς δ' ἔφη χρῆναι φίλοις κατ' ἐχθρῶν συμμαχεῖν, οὐ κατὰ φίλων.

Al carecer de dinero los romanos y cartagineses, los primeros no podían construir ya barcos, exhaustos por los impuestos, pero reclutaban soldados de infantería y los enviaban cada año a África y a Sicilia; los cartagineses, por su parte, enviaron una embajada al rey de Egipto Tolomeo, hijo de Tolomeo, hijo de Lago, para solicitar un préstamo de dos mil talentos. Éste mantenía relaciones de amistad con los romanos y los cartagineses y trató de reconciliar a ambos. Sin embargo, como no pudo conseguirlo, dijo que debía aliarse con los amigos contra los enemigos, pero no contra amigos¹⁰⁰⁵.

Las conexiones entre Egipto y el mundo fenicio-púnico tenían, por aquel entonces, una larga tradición, fundamentada en la atracción del modelo de producción agrícola egipcio¹⁰⁰⁶. El testimonio arqueológico, de hecho, revela una red de intercambios comerciales que se prolongó desde los mismos inicios de la ciudad de Cartago¹⁰⁰⁷.

Las relaciones entre egipcios y cartagineses se habrían intensificado, al parecer, con la política económica de los Lágidas, que se involucraron en el comercio mediterráneo desde principios del siglo III¹⁰⁰⁸. Esta tesis se evidencia con la figura de Ptolomeo II Filadelfo, un rey que siempre estuvo muy ligado al escenario geopolítico occidental, y que, pese a cierta opacidad en las fuentes escritas, parece que se empeñó en cultivar la concordia diplomática. Adams¹⁰⁰⁹ sostiene que el monarca comenzó sellando un tratado de *φιλία*

¹⁰⁰⁵ Sancho Royo, 1980: 100.

¹⁰⁰⁶ González Wagner, Alvar Ezquerro, 1985: 85-86.

¹⁰⁰⁷ Lancel, 1994: 11-41. Cfr. Sznycer, 1978; Docter, 2002-03; Gates, 2011: 200-203; Docter *et al.*, 2014; Connah, 2016: 43-68.

¹⁰⁰⁸ Rostovtzeff, 1967: 382-391; Fraser, 1975: 152-153; Von Reden, 2006: 174.

¹⁰⁰⁹ Adams, 2008. Cfr. Champion, 2009: 22-40; Kent, 2019: 12 y 69-72.

con Pirro, a quien brindó un refuerzo militar puntual¹⁰¹⁰, sin por ello romper con los cartagineses. En este sentido, el papel del soberano egipcio habría sido de escrupulosa neutralidad tanto en las Guerras Pírricas como en la Primera Guerra Púnica. Esta sintonía en la política exterior permanecería vigente con sus sucesores, y en los años siguientes observamos como Ptolomeo IV Filopator no solo resolvió exitosamente la Guerra Social en Grecia (217), sino que también trató de disipar las diferencias entre Cartago y Roma durante la Segunda Guerra Púnica, conservando, eso sí, la estrategia de acciones puntuales que tan buen resultado había dado hasta entonces¹⁰¹¹. Podemos apreciarlo en el siguiente pasaje, fechado en 211.

Polyb. 9.11a.1–2:

ὅτι οἱ Ῥωμαῖοι πρεσβευτὰς ἐξαπέστειλαν πρὸς Πτολεμαῖον, βουλόμενοι σίτω χορηγηθῆναι διὰ τὸ μεγάλην εἶναι παρ’ αὐτοῖς σπάνιν, ὡς ἂν τοῦ μὲν κατὰ τὴν Ἰταλίαν ὑπὸ τῶν στρατοπέδων ἅπαντος ἐφθαρμένου μέχρι τῶν τῆς Ῥώμης πολῶν, ἔξωθεν δὲ μὴ γενομένης ἐπικουρίας, ἅτε κατὰ πάντα τὰ μέρη τῆς οἰκουμένης πολέμων ἐνεστώτων καὶ στρατοπέδων παρακαθημένων, πλὴν τῶν κατ’ Αἴγυπτον τόπων.

Los romanos enviaron legados a Ptolomeo con la intención de aprovisionarse de trigo, que entre ellos andaba muy escaso. Los ejércitos lo habían devastado todo hasta las mismas puertas de Roma y no se recibían subsidios desde fuera, porque en todo el mundo habían estallado guerras y se habían establecido ejércitos; la única excepción era Egipto¹⁰¹².

Uno de los elementos que vinculan la actividad del rey Lágida con el mundo fenicio-púnico reside en su ruptura de la unidad monetaria establecida por Alejandro sobre el patrón ático para adoptar en sus acuñaciones el patrón fenicio, algo que indujo a los cartagineses a emitir su propia moneda. La correspondencia con el mundo púnico, que se confirma con el hallazgo de material arqueológico y numerario ptolemaico en Túnez e Ibiza¹⁰¹³, no impidió a Ptolomeo escrutar un escenario de armonía también con los romanos. Su embajada a la *Urbs* en 273, convertirá a Egipto en la primera potencia helenística en establecer relaciones diplomáticas con Roma¹⁰¹⁴.

Respecto a la embajada citada por Apiano, se ha considerado que esta tuvo lugar en 252, dos años después del descalabro de Régulo en el norte de África. Por aquel entonces, las dos potencias implicadas en la guerra púnica se encontraban escasas de fortaleza. En 253,

¹⁰¹⁰ Just. *Epit.* 17.2.14-15.

¹⁰¹¹ Gruen, 1984: 673-678; Mori, 2008: 154-155.

¹⁰¹² Balasch Recort, 1981b: 308.

¹⁰¹³ Cfr. Muñoz Amilibia, 1966: 134-135; Baques Estapé, 1975; Visonà, 1985; Gómez Bellard, 1989; Costa Ribas, Fernández Gómez, 1997; Moritz, 2001.

¹⁰¹⁴ Muñoz Amilibia, 1968: 136.

los cónsules Cayo Cepión y Cayo Bleso, ambos pertenecientes a la familia Sempronia, habían recorrido la costa africana llevando a cabo acciones de rapiña, lo que debió menoscabar los recursos del bando púnico. Sin embargo, los magistrados romanos se toparon en su regreso con una tempestad, que arrasó con la flota y aumentó el ánimo de los cartagineses. En este sentido, debemos entender la comisión de Cartago a Ptolomeo como un intento de aprovechar el infortunio romano para recuperar el dominio del mar, pero también como un intento de reabastecimiento. La respuesta negativa del Lágida, se ha interpretado como la voluntad poco realista del monarca de llevar a cabo una mediación exitosa entre Cartago y Roma, de la que sin duda él mismo obtendría mayor beneficio¹⁰¹⁵. Mori¹⁰¹⁶, sin embargo, vincula más al ahorro que al pacifismo la reacción de Ptolomeo Filadelfo. Según este historiador, el rey de Egipto habría evitado así ser arrastrado a una guerra costosa de la que, sin lugar a dudas, podía beneficiarse mejor más mediador.

¹⁰¹⁵ Doreau, Yanoski, 1845: 97-98; Holleaux, 1921: 60-66; Adams, 2008: 100.

¹⁰¹⁶ Mori, 2008: 155.

II.4.2. UNA EMBAJADA CARTAGINESA TRANSPORTA EL PRIMER PAGO DEL TRIBUTO A ROMA (199)

Al año siguiente del tratado de Lutacio los romanos enviaron *legati* a África para protestar por las acciones militares de un Amílcar¹⁰¹⁷ que se había unido a los galos, para reclamar la entrega de los desertores y fugitivos romanos que aún no habían sido devueltos, y para requerir una contribución en especie. Livio señala que los cartagineses reaccionaron pragmáticamente exculpándose por la actitud de ese Amílcar sobre el que no tenían el control, a quien confiscaron sus bienes y condenador al exilio, y adujeron que respecto a los *perfugae* y *fugitivi* habían estado investigando y continuarían haciéndolo en adelante. Se comprometieron, asimismo, a despachar una delegación a Roma para informar sobre estos hechos, y al envío de *ducenta milia modium tritici Romam, ducenta ad exercitum in Macedoniam*¹⁰¹⁸.

Es lógico considerar, por consiguiente, que la comisión remitida a Roma en 199, además del estipendio del primer tributo establecido por la paz de Escipión, se encargase también de las cuestiones requeridas en la misión diplomática romana. Nuevamente el patavino, sin embargo, únicamente establece dos objetivos de los embajadores púnicos: la retribución del pago en plata, que al considerarse impura requirió un préstamo, y la solicitud de un trato mejor para los rehenes púnicos que continuaban en Italia.

Liv. 32.2.1-4:

Carthaginienses eo anno argentum in stipendium impositum primum Romam advexerunt. id quia probum non esse quaestores renuntiaverant, experientibusque pars quarta decocta erat, pecunia Romae mutua sumpta intertrimentum argenti expleverunt. petentibus deinde, ut, si iam videretur senatui, obsides sibi redderentur, centum redditu obsides; de ceteris, si in fide permanerent, spes facta. petentibus iisdem, qui non reddebantur obsides ut ab Norba, ubi parum commode essent, alio traducerentur, concessum, ut Signiam et Ferentinum transirent.

Aquel año los cartagineses llevaron por primera vez a Roma la plata correspondiente al tributo que se les había impuesto. Como los cuestores declararon que la plata no era de ley, pues al someterla al fuego se había perdido la cuarta parte, pidieron en Roma dinero prestado y suplieron lo que faltaba de plata. Pidieron luego que se les devolvieran los rehenes si el senado lo estimaba ya oportuno y les fue devuelto un centenar prometiéndoles la devolución del resto si se mantenían fieles. Ante su nueva petición de que los rehenes que no eran

¹⁰¹⁷ Geus, 1994: 62-63.

¹⁰¹⁸ Liv. 31.19.

*devueltos fuesen trasladados a otra localidad desde Norba, donde no se encontraban muy bien, se autorizó el traslado a Signia y a Ferentino*¹⁰¹⁹.

Si bien es cierto que Cartago viviría una paradójica prosperidad económica después de Zama, la cuestión sobre la calidad de la plata que nos presenta Livio podría estar relacionada con el impacto que tuvo, al menos en un principio, la pérdida de las colonias ultramarinas y especialmente de las minas hispanas¹⁰²⁰. Este hecho contrasta, no obstante, con el envío de doscientos mil modios de trigo referido para el año 200 que, no obstante, podría estar relacionado con la propia riqueza agrícola del territorio norteafricano¹⁰²¹.

El principal escollo para los investigadores respecto a los primeros años del siglo II se fundamenta en la escasez de información aportada por nuestras fuentes¹⁰²². Es indudable que Cartago experimentó unos años de crisis antes de experimentar bonanza, pero no pudieron ser muchos, si nos atenemos a la noticia de Tito Livio que afirma que los púnicos trataron de saldar en 191 toda su deuda con Roma¹⁰²³. Este es el motivo que ha llevado a algunos a investigadores a especular que quizás fue el suceso de Aníbal Barca en 196, el que sentó las bases para un nuevo estatus de bienestar¹⁰²⁴.

Es cierto que desde entonces Cartago aparece, si bien sometida militarmente a Roma e incluso a las ambiciones de Masinisa, como el reflejo de una clara recuperación económica, probablemente acometida gracias a la inversión agrícola en su propio hinterland¹⁰²⁵.

Consideramos, no obstante, que las referencias aparecidas en los escasos pasajes que Tito Livio expone sobre los primeros años de Cartago nos confieren datos insuficientes para establecer un marco efectivo sobre la situación real de la ciudad. Queda claro, en todo caso, que los romanos aseguraron un canal fluido de relaciones diplomáticas con el norte de África, que permanecería vigente durante décadas.

¹⁰¹⁹ Villar Vidal, 1993c: 89-90.

¹⁰²⁰ Goldsworthy, 2000: 326.

¹⁰²¹ Lancel, 1997: 232-233.

¹⁰²² Dorey, Dudley, 1971: 155.

¹⁰²³ Liv. 36.4. *Vid.* Goke, 2014: 134.

¹⁰²⁴ Dorey, Dudley, 1971: 155; Lancel, 1994: 364; Barceló, 2001.

¹⁰²⁵ Dorey, Dudley, 1971: 156; Lancel, 1997: 233; Kinze, 2011: 395; Goke, 2014: 142-145; Prados Martínez, 2015b: 24.

II.4.3. DIPLOMÁTICOS PÚNICOS Y NÚMIDAS APORTAN RECURSOS PARA LA GUERRA CONTRA ANTÍOCO (191)

Roma se valió de su situación de preponderancia a fin de reclamar recursos a sus aliados norteafricanos para afrontar los conflictos que a lo largo del siglo II la mantuvieron ocupada en aras del dominio mediterráneo. Tito Livio informa de que el senado recurrió al envío de comisionados para obtener grano de cara al conflicto contra Antíoco, eso sí, aclarando que el pueblo romano correría con los costes: *legati terni in Africam ad Carthaginienses et in Numidiam ad frumentum rogandum, quod in Graeciam portaretur, missi, pro quo pretium solveret populus Romanus*¹⁰²⁶.

El patavino narra a continuación cuál fue la experiencia de los embajadores cartagineses y númeridas remitidos a Roma como respuesta. Los *legati* prometieron quinientos mil modios de trigo y otros tantos de cebada, alegando que estaban dispuestos a entregarlos gratuitamente, quizás forzando que el senado aceptase también el abono completo del tributo de la Guerra de Aníbal y la construcción de una flota. Los comisionados númeridas, por su parte, ofrecieron ochocientos mil modios de trigo y quinientos cincuenta mil de cebada, que repartirían entre la *Urbs* y el cónsul Manio Acilio Glabrión, que había de dirigir la campaña contra Antíoco de Siria¹⁰²⁷.

Liv.36.4.5-9:

item ab Carthaginiensibus et Masinissa rege legati venerunt. Carthaginienses tritici modium ... milia, hordei quingenta ad exercitum, dimidium eius Romam apportaturos polliciti: id ut ab se munus Romani acciperent, petere sese, et classem [suorum] suo sumptu comparaturos, et stipendium, quod pluribus pensionibus in multos annos deberent, praesens omne daturos. Masinissae legati quingenta milia modium tritici, trecenta hordei ad exercitum in Graeciam, Romam trecenta milia modium tritici, ducenta quinquaginta hordei, equites quingentos, elephantos viginti regem ad M. Acilium consulem missurum. de frumento utrisque responsum, ita usurum eo populum Romanum, si pretium acciperent; de classe Carthaginiensibus remissum, praeterquam si quid navium ex foedere deberent; de pecunia item responsum, nullam ante diem accepturos.

Igualmente, llegaron embajadores de los cartagineses y del rey Masinisa. Los cartagineses prometían quinientos mil modios de trigo y quinientos mil de cebada para el ejército, estando dispuestos a mandar a Roma la mitad de ese contingente; pedían a los romanos que lo aceptaran como un regalo de su parte, y se mostraban dispuestos a armar una flota a sus expensas, y a entregar en el acto y de una vez el tributo que debían abonar durante muchos años en muchos

¹⁰²⁶ Liv. 36.3.1.

¹⁰²⁷ Broughton, 1951-52: 353.

plazos. Los embajadores de Masinisa prometieron que el rey enviaría a Grecia quinientos mil modios de trigo y trescientos mil de cebada para el ejército, y a Roma, al cónsul Manio Acilio, trescientos mil modios de trigo y doscientos cincuenta mil de cebada, y quinientos jinetes y veinte elefantes. Con respecto, al trigo, se respondió a unos y otros que el pueblo romano haría uso de él a condición de que aceptasen su abono. En cuanto a la flota, no se aceptó el ofrecimiento de los cartagineses, salvo que debieran algún navío en virtud del tratado. Igualmente, con respecto al dinero se respondió que no se aceptaría nada antes del vencimiento del plazo¹⁰²⁸.

El senado, tratando de evitar cualquier compromiso, se negó a aceptar las donaciones de grano sin abonarlas previamente, y tampoco accedió a que los cartagineses liquidasen su deuda, ni mucho menos a que iniciasen la construcción de una flota. Ahora bien, en este punto existe una contradicción en el patavino, o al menos faltan matices, puesto que poco tiempo después cita seis naves de guerra púnicas que intervinieron en apoyo de Roma en el contexto de la batalla de Córico (*C. Livius praefectus Romanae classis, cum quinquaginta navibus tectis profectus ab Roma Neapolim, quo ab sociis eius orae convenire iusserat apertas naves, quae ex foedere debebantur, Siciliam inde petit fretoque Messanam praetervectus, cum sex Punicas naves ad auxilium missas accepisset*)¹⁰²⁹, durante la Guerra Romano Siria (192-188).

Lo cierto es que estamos ante un escenario muy parecido al de la embajada del 199. Sin embargo, solo ocho años más tarde, los cartagineses no sólo pretenden dotarse de una armada, sino que también proyectan liquidar el montante adeudado a los romanos. Esta fulgurante prosperidad púnica debió inquietar a los romanos, que se negaron en redondo. No sabemos a ciencia cierta si el milagro económico cartaginés, corroborado igualmente por Apiano¹⁰³⁰, se debió a la política de Aníbal¹⁰³¹, o simplemente al obligado pacifismo, que permitió a los púnicos beneficiarse plenamente de todo su sistema productivo, pero lo cierto es que en apenas una década la ciudad estaba convencida de que podía hacerse cargo completamente de una deuda enorme¹⁰³². Respecto a Masinisa, se ha especulado que tras la Segunda Guerra Púnica se empeñó en transformar al pueblo númida en un poderoso reino de base agrícola, principal motivo por el que desde bien pronto ansió los fértiles territorios de sus vecinos púnicos¹⁰³³.

¹⁰²⁸ Villar Vidal, 1993d: 16.

¹⁰²⁹ Liv. 36.42.1-2.

¹⁰³⁰ App. Pun. 67.

¹⁰³¹ Dorey, Dudley, 1971: 155; Lancel, 1994: 364; Barceló, 2001.

¹⁰³² Lancel, 1994: 364.

¹⁰³³ Dorey, Dudley, 1971: 156; kunze, 2011: 395.

En cualquier caso, la noticia de Livio respecto al aprovisionamiento norteafricano para la guerra contra Antíoco confirma no solo un escenario de excelentes relaciones diplomáticas, sino que también parece ser el resultante de la buena salud económica tanto de númeridas como de cartagineses.

II.4.4. CARTAGO Y MASINISA REALIZAN CONTRIBUCIONES PARA LA GUERRA CONTRA PERSEO (171-170)

Contamos nuevamente con el testimonio único del historiador de Patavium para valorar en este capítulo la implicación de los pueblos norteafricanos en la expansión romana por el Mediterráneo. Así, Livio señala que en el año 171 Roma envió una delegación de primer nivel encabezada por el cónsul de 173, Lucio Postumio Albino, acompañado por Cayo Aburio y Quinto Terencio Culeón, como comisarios para solicitar recursos para la Tercera Guerra Macedónica (171-168)¹⁰³⁴.

Liv. 42.35.6-7:

P. Licinio consuli ad exercitum civilem socialemque petenti addita auxilia Ligurum duo milia, Cretenses sagittarii —incertus numerus, quantum rogati auxilia Cretenses misissent—, Numidae item equites elephantique. in eam rem legati ad Masinissam Carthaginiensesque missi L. Postumius Albinus Q. Terentius Culleo C. Aburius.

A petición del cónsul Publio Licinio se añadió a su ejército de ciudadanos y aliados un contingente de tropas auxiliares integrado por dos mil ligures, un número no especificado de arqueros cretenses — los que enviasen los cretenses previa petición—, y también elefantes y jinetes nómidas. A tal efecto fueron enviados Lucio Postumio Albino, Quinto Terencio Culeón y Gayo Aburio como embajadores ante Masinisa y los cartagineses.¹⁰³⁵

El requerimiento de los embajadores romanos recibió respuesta aquel mismo año. En un fragmento incompleto, el patavino explica que los legados cartagineses se encontraron con el príncipe Gulusa en el senado romano. El nómida, avalando una vez más la competencia respecto a la admiración romana, enumeró todas las aportaciones de Masinisa en la guerra, y acusó a los cartagineses de estar armando una flota a expensas de Roma.

Liv. 43.3.5-7:

eodem tempore ex Africa et Gulussa regulus, Masinissae filius, legatus patris, et Carthaginienses venerunt. Gulussa prior in senatum introductus et, quae missa erant ad bellum Macedonicum a patre suo, exposuit et, si qua praeterea vellent imperare, praestaturum merito populi Romani est pollicitus et monuit patres conscriptos, ut a fraude Carthaginiensium caverent: classis eos magnaeparandae consilium cepisse specie pro Romanis et adversus Macedonas; ubi ea parata instructaque esset, ipsorum fore potestatis, quem hostem aut socium habeant. hanc iniec ...

¹⁰³⁴ Broughton, 1951-52: 407-408.

¹⁰³⁵ Villar Vidal, 2008a: 106.

Por las mismas fechas llegaron de África el régulo Gulusa, hijo de Masinisa, enviado de su padre, y unos cartagineses. Gulusa, introducido el primero en el senado, hizo una enumeración de los recursos enviados por su padre para la guerra de Macedonia; prometió que, si querían pedir alguna otra cosa, la suministraría en reconocimiento por los merecimientos hechos por el pueblo romano, y advirtió a los padres conscriptos que estuviesen en guardia frente a la mala fe de los cartagineses: habían tomado la decisión de preparar una gran flota, teóricamente como apoyo a los romanos frente a los macedonios, y cuando esta estuviese dispuesta y equipada, serían ellos los que estarían en libertad para decidir a quién considerar enemigo o tener por aliado. Esta¹⁰³⁶...

Siempre siguiendo la narración de Livio, al año siguiente ambos pueblos volvieron a remitir *legati* al senado. No parece que en este caso la representación núnida la encabezase el príncipe, motivo por el cual quizás esta se mostrase más comedida en su alegato ante la cámara. Las dos delegaciones se limitaron a expresar su plena disposición a la aportación de cantidades ingentes de grano, que superaban el millón de modios, y los núnidas añadieron a aquellas cifras una buena proporción de jinetes y elefantes para la guerra contra Perseo. El senado les dio las gracias cortésmente y les pidió que hicieran llegar lo prometido al cónsul Aulo Hostilio Mancino, que por aquel entonces combatía en Macedonia¹⁰³⁷.

Liv. 43.6.11-14:

et ex Africa legati simul Carthaginiensium et Masinissae venerunt: Carthaginiensium tritici deciens centum milia et hordei quingenta indicantes se ad mare devecta habere, ut, quo senatus censuisset, deportarent. id munus officiumque suum scire minus esse quam pro meritis populi Romani et voluntate sua; sed saepe alias bonis in rebus utriusque populi se gratorum fideliumque socium muneribus functos esse. item Masinissae legati tritici eandem summam polliciti et mille et ducentos equites, duodecim elephantos; et si quid aliud opus esset, uti inperaret senatus: aequae propenso animo ea et quae ipse ultro pollicitus sit, praestaturum esse. gratiae et Carthaginiensibus et regi actae, rogatique, ut ea, quae pollicerentur, ad Hostilium consulem in Macedoniam deportarent. legatis in singulos binum milium aeris munera missa.

También llegaron simultáneamente de África embajadores de los cartagineses y de Masinisa. Los de Cartago manifestaron que tenían almacenados en la costa un millón de modios de trigo y quinientos mil de cebada para transportarlos a donde el senado dispusiese; que sabían que aquella aportación, aquel acto de deber, era menos de lo que correspondía a los merecimientos del pueblo romano y a lo que ellos hubieran deseado, pero que, en otras ocasiones, en situaciones de prosperidad de ambos pueblos, habían cumplido con el deber propio de unos aliados agradecidos y leales. Asimismo, los embajadores de Masinisa prometieron la misma cantidad de trigo y mil doscientos jinetes y doce elefantes; y si se precisaba alguna otra cosa, que el senado la pidiese: la proporcionaría

¹⁰³⁶ Villar Vidal, 2008a: 162.

¹⁰³⁷ Broughton, 1951-52: 419-420.

del mismo buen grado que aquello que por su cuenta había prometido. Se les dieron las gracias tanto a los cartagineses como al rey y se les rogó que hicieran llegar al cónsul Hostilio, en Macedonia, lo que prometían. Se envió a cada uno de los embajadores un obsequio de dos mil ases¹⁰³⁸.

Walsh¹⁰³⁹ aprecia en estos pasajes de Livio una indudable competencia entre Cartago y Masinisa por el mercado agrícola africano, que antes del 201 era controlado absolutamente por los púnicos. La transformación de ambos en estados de base agraria se confirma no solo a partir de la introducción del culto a Ceres en el siglo II, sino también en la competencia expresada en el relato del patavino sobre las contribuciones efectuadas a Roma. En este caso, el mayor patrocinio romano sobre el mundo númera contribuyó a que Masinisa pudiera extender la producción agraria más allá del cereal, llegando a introducir en Numidia la horticultura y la arboricultura, sin que ello perjudicase el sustrato ganadero¹⁰⁴⁰. Rostovtzeff¹⁰⁴¹ afirma que gracias a ello el grano númera comenzó a aparecer en abundancia en los mercados del Egeo en la década de los 170, algo que confirma la epigrafía, y que Livio sugiere que el rey logró con su táctica de beneficiar a los romanos cuanto podía, por una parte, y de presentar alegaciones de conductas inadecuadas por parte de los púnicos, por otra.

Y si nos atenemos al relato de las fuentes literarias, esta estrategia fue de suma utilidad al monarca númera, tal y como confirma el exquisito trato prestado por las autoridades romanas a sus hijos Masgaba y Miaságenes en el año 168, finalizada la Tercera Guerra Macedónica¹⁰⁴².

¹⁰³⁸ Villar Vidal, 2008a: 167.

¹⁰³⁹ Walsh, 1965: 155-159.

¹⁰⁴⁰ Sall. *Iug.* 90.1; Strab. 17.3.7.

¹⁰⁴¹ Rostovtzeff, 1957: 10-24.

¹⁰⁴² Walsh, 1965: 158; Lancel, 1994: 364.

II.4.5. MASGABA EVOCA AL FINAL DE LA GUERRA MACEDÓNICA LOS TRIBUTOS EFECTUADOS POR SU PADRE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (168)

La batalla de Pidna permitió a Roma erradicar el peligro macedonio en el mismo año en que una embajada senatorial expulsaba a Antíoco IV de la corte egipcia. Ambos eventos constituyeron victorias imponentes que merecieron la admiración de los *socii*. Entre los que acudieron a dar la enhorabuena al senado se encontraba Masgaba, en representación de Masinisa, que no solo recordó las generosas aportaciones realizadas por su padre a lo largo de la guerra, sino que adoptó las formas y asumió la condición de un verdadero vasallo¹⁰⁴³.

Liv. 45.13.12-17:

et Masgabae, regis Masinissae filio, Puteolis naue egresso praesto fuit obuiam missus cum pecunia L. Manlius quaestor, qui Romam eum publico sumptu perduceret. aduenienti extemplo senatus datus est. ibi adulescens ita locutus est, ut, quae rebus grata erant, gratiora uerbis faceret. commemorauit, quot pedites equitesque, quot elephantos, quantum frumenti eo quadriennio pater suus in Macedoniam misisset: duas res ei rubori fuisse, unam, quod rogasset eum per legatos senatus, quae ad bellum opus essent, et non inperasset, alteram, quod pecuniam ei pro frumento misisset. Masinissam meminisse <se> regnum a populo Romano partum auctumque et multiplicatum habere; usu regni contentum scire dominium et ius eorum, qui dederint, esse. sumere itaque eos de se, non rogare aequom esse, neque emere ea ex fructibus agri ab se dati, quae ibi proueniant. id Masinissae satis esse et fore, quod populo Romano superesset. cum iis mandatis a patre profectum postea consecutos equites, qui deuictam Macedoniam nuntiarent gratularique senatui iuberent et indicare tantae eam rem laetitiae patri suo esse, ut Romam uenire uelit Iouique optimo maximo in Capitolio sacrificare et grates agere; id, nisi molestum sit, ut ei permittatur, ab senatu petere.

Cuando Másgaba, hijo del rey Masinisa, desembarcó en Putéolos, se puso a su disposición el cuestor Lucio Manlio, enviado a su encuentro con dinero para conducirlo hasta Roma a expensas del Estado. A su llegada fue recibido inmediatamente en audiencia por el senado. El joven se expresó en tales términos que con sus palabras hizo más grato lo que ya de por sí era agradable. Recordó el número de soldados de infantería y de caballería y la cantidad de trigo que su padre había enviado a Macedonia en los últimos cuatro años. Había dos cosas que le habían producido rubor: la primera, que el senado, por medio de embajadores, le hubiera pedido lo que hacía falta para la guerra en lugar de ordenárselo, y la segunda, que le hubiera enviado dinero como pago por el trigo. Masinisa tenía presente que disponía de un reino conseguido, acrecentado, multiplicado gracias al pueblo romano; dándose por contento con el usufructo del reino, sabía que la propiedad legítima era de quienes se lo habían concedido.

¹⁰⁴³ Caven, 1980: 265-266.

Era justo, por tanto, que estos cogiesen, y no que le pidiesen, ni comprasen, parte de los frutos que procedían de un territorio cedido por ellos. A Masinisa le bastaba ahora y le bastaría en el futuro con lo que le sobraba al pueblo romano. Estas eran las instrucciones que su padre le había dado al partir, y posteriormente le habían dado alcance unos jinetes para anunciarle la victoria definitiva sobre Macedonia y encargarle que felicitase al senado y le hiciese saber que su padre se había alegrado tanto con esta noticia que quería ir a Roma y hacer un sacrificio y dar las gracias a Júpiter Óptimo Máximo en el Capitolio; solicitaba del senado que, si no resultaba inoportuno, se le concediera autorización para hacerlo¹⁰⁴⁴.

El senado brindó al vástago del rey númera un trato excelente, poniendo inmediatamente a su disposición a un cuestor, y Masgaba llegó a recriminar al senado que se hubiera empeñado en pagar el grano aportado cuando los númeras llevaban a cabo aquella acción de forma completamente altruista. Nos parece, en este caso, que se trataría de una exageración evidente por parte del númera para ganarse el favor de los *patres* que, según Livio, quedaron conmovidos. Apreciamos, asimismo, esa intencionalidad de nuestra fuente de destacar las virtudes de los monarcas aliados frente a los que se resisten al poder de Roma¹⁰⁴⁵.

Liv. 45.13.15-17:

Responsum regulo est facere patrem eius Masinissam, quod uirum gratum bonumque facere deceat, ut pretium honoremque debito beneficio addat. et populum Romanum ab eo bello Punico forti fidelique opera adiutum, et illum fauente populo Romano regnum adeptum; aequatis iis postea trium regum bellis deinceps omnibus eum functum officiis. uictoria uero populi Romani laetari eum regem mirum non esse, qui sortem omnem fortunae regnique sui cum rebus Romanis miscuisset. grates deis pro uictoria apud suos penates ageret; Romae filium pro eo acturum. gratulatum quoque satis suo ac patris nomine esse. ipsum relinquere regnum et Africa excedere, praeterquam quod illi inutile esset, non esse e re publica populi Romani senatum censere. petenti Masgabae, ut Hanno, Hamilcaris filius, obses in locum <exigeretur, responsum est haud aequum uideri senatum a Carthaginiensibus obsides arbitrio Masinissae> exigere. munera ex senatus consulto emere regulo quaestor iussus ex centum pondo argenti et prosequi eum Puteolos omnemque sumptum, quoad in Italia esset, praebere et duas naues conducere, quibus ipse comitesque eius in Africam deueherentur; et comitibus omnibus, liberis seruisque, uestimenta data. haud ita multo post de altero Masinissae filio Misagene litterae adlatae sunt, missum eum ab L. Paulo post deuictum Persea in Africam cum equitibus suis; nauigantem dispersa classe in Hadriatico mari Brundisium tribus nauibus aegrum delatum. <ad> eum cum isdem muneribus, quae data Romae fratri eius erant, L. Stertinius quaestor Brundisium missus <iussus>que curare, ut aedes hospiti<tio>

¹⁰⁴⁴ Villar Vidal, 2008a: 286-287.

¹⁰⁴⁵ Eckstein, 1985: 154.

Se respondió al príncipe que su padre Masinisa estaba obrando como corresponde a un hombre agradecido y bueno, añadiendo valor y honor al buen comportamiento a que estaba obligado. El pueblo romano, por su parte, había recibido de él una cooperación decidida y leal durante la Guerra Púnica, y él, por la suya, había conseguido su reino gracias al apoyo del pueblo romano; estando, así, igualados, después había cumplido con todas sus obligaciones durante las guerras sucesivas contra tres reyes. Realmente no tenía nada de extraño que se alegrase de la victoria del pueblo romano un rey que había ligado enteramente su suerte y la de su reino a la situación de Roma. Que diera las gracias a los dioses por la victoria ante sus propios penates; en Roma lo haría su hijo en representación suya. También éste había dado parabienes suficientes en nombre propio y en el de su padre. El hecho de que Masinisa abandonase su reino y saliese de África, aparte de no representar ningún beneficio para él mismo, a juicio del senado no era conveniente para los intereses del pueblo romano. A la petición de Másgaba de que se exigiese como rehén a Hannón, el hijo de Amílcar, en lugar de... se respondió que el senado no consideraba procedente exigir rehenes a Cartago a criterio de Masinisa. Por medio de un senadoconsulto se dieron instrucciones al cuestor para que comprase presentes para el príncipe por un valor de cien libras de plata, lo acompañase hasta Putéolos, corriese con todos los gastos mientras estuviera en Italia, y contratase dos naves para conducirlo a África a él y a su séquito. También se obsequió con vestimentas a todos sus acompañantes, tanto hombres libres como esclavos. No mucho después se recibió una carta con noticias sobre Miságenes, el otro hijo de Masinisa; tras la definitiva derrota de Perseo, Lucio Paulo lo había enviado a África con sus tropas de caballería; la flota había sido dispersada en el mar Adriático durante la travesía, y él había sido llevado a Brundisio, enfermo, con tres naves. Se envió a Brundisio al cuestor Lucio Estertinio a llevarle unos regalos como los que se le habían hecho a su hermano en Roma, con instrucciones de procurarle una casa donde hospedarse¹⁰⁴⁶.

La respuesta del senado se amolda precisamente a la concepción de *bonus vir* que los romanos confirieron a Masinisa y a sus descendientes¹⁰⁴⁷. Sin embargo, entre tanta palabrería amable, notamos que la doble negativa senatorial tanto a modificar la exigencia de rehenes a los cartagineses, como a aceptar las exequias personales del rey en Roma, revelan que los romanos en ningún momento bajaron la guardia ante los númidas, manifestando a Masinisa que su mayor virtud radicaba en su papel de guardián del norte de África.

El reconocimiento mutuo de sus respectivos papeles fue lo que precisamente condujo al entendimiento entre Roma y Masinisa y al exquisito trato que los romanos confirieron a los miembros de la familia real númida¹⁰⁴⁸, como Miságenes, que fue atendido de su

¹⁰⁴⁶ Villar Vidal, 2008a: 287.

¹⁰⁴⁷ Ripoll, 2003: 95-98.

¹⁰⁴⁸ Prados Martínez, 2015b: 24.

dolencia al regreso de la Tercera Guerra Macedónica. A partir de aquí, asistiremos a las agresiones cada vez más evidentes de un Masinisa que se sabía con el apoyo romano, y que no dudó en apoderarse de la zona de Emporia, a sabiendas de que Cartago, para la cual la diplomacia resultó infructuosa, no podía defenderse¹⁰⁴⁹.

¹⁰⁴⁹ Polyb. 31.21. *Vid.* Walsh, 1965: 158; Goke, 2014: 143-145.

II.4.6. EL ENVÍO DE LAS PRIMICIAS A TIRO (163-162), Y LAS ÚLTIMAS EXIGENCIAS TRIBUTARIAS A LOS PÚNICOS (152-149)

Tenemos constancia de este acontecimiento de manera fortuita gracias a un texto de Polibio en el que el autor megalopolitano relata las peripecias de Menilo de Alabanda para propiciar la huida de Roma de Demetrio I. El historiador refiere que el legado de Ptolomeo VI urdió la escapatoria en una ναῦς ἱεραγωγός anclada en la boca del Tíber, que los cartagineses habían dispuesto con las primicias del trigo destinadas a los dioses de Tiro.

Polyb. 31.12.10-13:

ὁ δὲ κοινωνήσας τῆς ἐπιβολῆς ἀνεδέξατο τὴν τε ναῦν ἐτοιμάσαι καὶ τὰλλα πρὸς τὸν πλοῦν ἀπαρτιεῖν. οὗτος μὲν οὖν εὐρών ἐν τῷ στόματι τοῦ Τιβέριος ὀρμούσαν Καρχηδονίαν ναῦν ἱεραγωγόν, ταύτην ἐναυλώσατο: συμβαίνει δὲ τὰ πλοῖα ταῦτα λαμβάνεσθαι κατ' ἐκλογὴν ἐκ τῆς Καρχηδόνας, ἐφ' οἷς εἰς τὴν Τύρον ἐκπέμπουσιν οἱ Καρχηδόνιοι τὰς πατρίους ἀπαρχὰς τοῖς θεοῖς: ἐναυλοῦτο δὲ φανερώς εἰς τὴν ἰδίαν ἀνακομιδὴν. διὸ καὶ τὴν τε τῶν ἐπιμηνίων παρασκευὴν ἀνυπόπτως ἐποιεῖτο καὶ φανερώς ἐλάλει καὶ συνέταττε τοῖς ναυτικοῖς.

Ménilo se avino a participar en el intento y aceptó disponer la nave y aparejar todo lo restante para la travesía. Había encontrado en la boca del río Tiber, fondeada, una nave sagrada cartaginesa y la fletó: de hecho, estas naves de carga se eligen ya en Cartago y, en ellas, los cartagineses expiden hacia Tiro las primicias de trigo destinadas a los dioses. Ménilo la fletó a la vista de todos para su propio regreso a su país. De manera que dispuso su aprovisionamiento sin levantar sospechas, hablaba sin recatarse a los marineros y les impartía órdenes¹⁰⁵⁰.

Esta noticia ha servido a los investigadores para constatar que los lazos entre Tiro y Cartago permanecieron vigentes hasta los últimos años de la colonia¹⁰⁵¹. La pista de esta relación puede seguirse desde los días de la fundación, a lo largo del tiempo, en episodios como el de Malco (s. VI), cuyo vástago, sumo sacerdote de Melqart, regresaba del templo de Melqart en Tiro¹⁰⁵², como también en la narración que efectúa Diodoro del asedio de Cartago por parte de Agatocles, cuando los cartagineses enviaron una gran suma de dinero al mismo recinto religioso en la creencia de que sus desgracias se debían a la ira del dios, disgustado por la naturaleza miserable de los recientes diezmos¹⁰⁵³. Más recientemente, encontramos el capítulo en el que Aníbal (195), en plena huida a Tiro, al ser reconocido

¹⁰⁵⁰ Balasch Recort, 1983: 357-358.

¹⁰⁵¹ Cfr. Álvarez Martí-Aguilar (2018), establece la existencia de una “koiné tiria” en el Mediterráneo Occidental, perfectamente indetectable entre el siglo IV y la conquista romana. *Vid. supra*. p. 17, n. 17.

¹⁰⁵² Just. *Epit.* 18.7.

¹⁰⁵³ Diod. Sic. 20.8-9.

por unos mercaderes fenicios, se hizo pasar por embajador de la “ciudad nueva” que acudía en dirección a la “ciudad vieja”¹⁰⁵⁴. Todo ello constata lo que las fuentes refieren en ciertas ocasiones sobre el hecho de que Cartago mantuvo su vínculo colonial con Tiro¹⁰⁵⁵.

En realidad, la información de que disponemos no nos ofrece una perspectiva muy amplia sobre el acompañamiento de la nave sagrada, pero si nos atenemos a los capítulos referidos a Aníbal en 195 o al de Malco, suponemos que las ofrendas enviadas por Cartago a Tiro eran custodiadas y entregadas por embajadores y sacerdotes “adornados con la púrpura y con las bandas del sacerdocio”¹⁰⁵⁶. Tenemos, asimismo, un atisbo de la recepción recibida por los depositarios del diezmo, o cuanto menos por los emisarios cartagineses en la antigua metrópoli, en las palabras de Livio, cuando señala que Aníbal “llegó a Tiro y fue recibido por los fundadores de Cartago como un hombre distinguido con toda clase de honores procedente de su segunda patria”¹⁰⁵⁷.

Respecto al sistema de indemnizaciones emanado del tratado del 201, es un hecho que los cartagineses ya no podrían desembarazarse de él en lo que les restaba de historia. Es más, poco tiempo antes de liquidar la última de sus anualidades a Roma, se vieron constreñidos a sellar con Masinisa una nueva contribución de cinco mil talentos a satisfacer en cincuenta años¹⁰⁵⁸, lo que a nuestro modo de ver puede ser el desencadenante de la actitud inicialmente renuente del rey núnida ante la perspectiva de la Tercera Guerra Púnica.

No podemos saber si los cartagineses tuvieron la posibilidad de llevar a cabo alguno de los pagos a Masinisa, pero sí que en 151 depositaron la última de sus cuotas a los romanos¹⁰⁵⁹, constituyendo esta posiblemente una de las razones por las que los romanos decidieron emprender la campaña de asedio de Cartago¹⁰⁶⁰.

¹⁰⁵⁴ Liv. 33.48.3.

¹⁰⁵⁵ Diod. Sic. 17.40; Strab. 17.3.15; Liv. 33.49. *Vid.* Lancel, 1994. 47 y 110 y 182; Miles, 2012: 31.

¹⁰⁵⁶ Just. 18.7.9.

¹⁰⁵⁷ Liv. 33.49.5.

¹⁰⁵⁸ App. *Pun.* 72-73.

¹⁰⁵⁹ App. *Pun.* 74.

¹⁰⁶⁰ Caven, 1980: 269-270; Lancel, 1994: 369; Baronowski, 1995: 19; Goldsworthy, 2000: 337; Kunze, 2011: 408; Hoyos, 2015a: 263-265.

II.5. MISIONES DIPLOMÁTICAS DE ADVERTENCIA

El testimonio literario tiende a magnificar las misiones en las que los romanos advierten reiteradamente a las potencias rivales sobre infracciones cometidas respecto a los tratados que posteriormente desencadenarán un conflicto. Las fuentes dotan así a Roma de un aura de imperialismo defensivo donde la guerra se ejerce única y exclusivamente contra aquellos estados que no respetan los tratados¹⁰⁶¹. En contraste, se ningunean constantemente las advertencias ejercidas por parte de las otras potencias, y es por este motivo que en el caso cartaginés, los pasajes con los que contamos son extremadamente escasos, y en de cualquier manera, sus consecuencias siempre están relacionadas con el devenir de la ciudad latina.

Así, Roma aparece en la historia como un un estado forzado a extender sus fronteras frente al quebrantamiento indiscriminado de sus cada vez más lejanos vecinos, que la forzarán a erigir un imperio de manera pretendidamente fortuita¹⁰⁶².

¹⁰⁶¹ Harris, 1979: 117-124. *Cfr.* North, 1981; Richardson, 1986: 172-180; Rivell, 2009: 27-32; Baronowski, 2011: 149-152.

¹⁰⁶² Sobre el imperialismo romano existe una amplísima bibliografía, inabarcable en su totalidad, que no se aborda en este estudio por rebasar sus objetivos específicos. Aun así, destacamos algunos títulos esenciales: Frank, 1914; Badian, 1958; Gruen (ed.), 1970; Brunt, 1971; Gabba, 1976; Rich, 1976; Harris, 1979; North, 1981; Develin, 1985; Richardson, 1986; Rich, 1990; Gruen, 1992; Rich, 1993; Gabba, 1993; Woolf, 1998; Lintott, 1999; Champion (ed.), 2004; Matyszak, 2004; Eckstein, 2006; Bringmann, 2007; Exkstein, 2008; Flower, 2009; Rivell, 2009; Hurlet, 2011; Hobson, 2011; Baronowski, 2011, Hoyos (ed.), 2013.

II.5.1. LOS CARTAGINESES EXIGEN A LOS ROMANOS ABANDONAR MESINA TRAS LA EXPULSIÓN DE SU GUARNICIÓN EN LA CIUDAD (264)

El testimonio literario informa con cierto sesgo y contradicción sobre las iniciales negociaciones que romanos y cartagineses llevaron a cabo en los albores de la Guerra de Sicilia¹⁰⁶³. Así, mientras el debate alrededor de las causas de la Primera Guerra Púnica sigue vivo entre los historiadores¹⁰⁶⁴, hemos querido centrarnos en lo relacionado con los aspectos diplomáticos que tuvieron lugar al comienzo de la misma.

A este respecto Dión Casio, y de forma más evidente su epitomador, recogen la voluntad inicial por parte de los cartagineses de evitar la guerra a toda costa. Se ha sostenido que Casio puso basarse para este episodio en la obra perdida de Lucio Cincio Alimento, quien realizó una suerte de versión latina de Filino, suprimiendo, eso sí, todos aquellos aspectos menos favorables a la causa romana¹⁰⁶⁵. Zonaras defiende que tras un primer embate, el oficial al mando de la guarnición de Mesina, Hanón¹⁰⁶⁶, envió a los romanos las trirremes capturadas y los prisioneros, haciendo así un llamamiento a favor de la paz. Lejos de pretender un acuerdo, su homólogo romano, con la colaboración de los mamertinos, le expulsó por la fuerza después de un *conloquium*¹⁰⁶⁷. Los cartagineses consideraron la pérdida de Mesina una humillación, y tras crucificar a Hanón enviaron embajadores a los romanos para conminarlos a abandonar la ciudad y retirarse de toda Sicilia¹⁰⁶⁸.

El fracaso de las negociaciones, de las que no conocemos ningún otro detalle, se hace evidente en la lectura de las fuentes y en la interpretación de la historiografía actual, que sostiene en su mayor parte que Roma únicamente estaba buscando un *cassus belli* para entrar en Sicilia¹⁰⁶⁹. Bien lo sabía el senado romano cuando decidió enviar una expedición militar a Mesina, cuyo objetivo de ninguna de las maneras era el de resolver la cuestión a través de la vía diplomática¹⁰⁷⁰. Y es que, aunque parece claro que desde un punto de vista moral, los romanos deberían haber rechazado con desprecio la *deditio in fidem* de los mercenarios campanos, no es menos cierto que en Roma una corriente política

¹⁰⁶³ Huss, 1985: 217; Lazenby, 1996: 45-51; Goldsworthy, 2000: 74-75.

¹⁰⁶⁴ Algunos de los autores que se enfocan en la cuestión historiográfica son: Starr, 1965: 479; Warmington, 1960: 168-169; Goldsworthy, 2000: 77.

¹⁰⁶⁵ Huss, 1985: 21; Gómez de Caso Zuriaga, 1996: 104.

¹⁰⁶⁶ Geus, 1994: 110-111.

¹⁰⁶⁷ Cass. Dio, 11.43; Zonar. 8.9.1.

¹⁰⁶⁸ Polyb. 1.11.3-5; Cass. Dio, 11.43; Zonar. 8.9.4. *Vid.* Lazenby, 1996: 49.

¹⁰⁶⁹ Esta línea se infiere en la lectura de: Polyb. 1.10-11; Diod. Sic. 23.13; Flor. *Epit.* 1.18.1-5; Cass. Dio 11.43; Zonar. 8.9. *Vid.* Acock 1946: 120.

¹⁰⁷⁰ Polyb. 1.11.1-3; Diod. Sic. 23.1.3-4; Frontin. *Strat.* 1.4.11.

abogaba por el pulso con los cartagineses, de ahí que los *patres* se hubieran decidido finalmente por consultar a los *Comitia Centuriata*, que impulsaron a la colaboración con los mamertinos¹⁰⁷¹. No debería pasársenos por alto la probabilidad de que los *Claudii*, cuyo cónsul Apio Claudio Caudex había recibido el mando en Sicilia, fue la principal impulsora de la intervención, habida cuenta de que sus intereses económicos se verían favorecidos con la expansión meridional¹⁰⁷².

En cualquier caso, el desenlace es de sobras conocido, y dio al traste con el *Volksvertrag* establecido previamente entre las dos repúblicas, desencadenando un conflicto de enormes dimensiones¹⁰⁷³.

¹⁰⁷¹ Scullard, 1989: 542-543; Caven, 1980: 15.

¹⁰⁷² Dorey, Dudley, 1971: 19; Lancel, 1994: 331.

¹⁰⁷³ Täubler, 1913: 358; Gómez de Caso Zuriaga, 1996: 139-141; Hoyos, 2011a: 139.

II.5.2. SÍFAX CONMINA A ESCIPIÓN A NO TRASLADAR EL EJÉRCITO A ÁFRICA (205)

Livio afirma que, ante la amenaza de la campaña de Escipión en el norte de África, los cartagineses aceleraron su alianza con Sifax. Para consolidar la *societas*, enviaron de inmediato a Asdrúbal Giscón, que tenía vínculos de *hospitium* con el rey desde su estancia en Hispania, a fin de cerrar el convenio y fijar la fecha de la boda con su hija Sofonisba¹⁰⁷⁴. El patavino se reafirma en el *topos* concerniente a la fogosidad de los númidas¹⁰⁷⁵, asegurando que los púnicos la esgrimieron para añadir a los vínculos privados entre suegro y yerno un compromiso público entre los pueblos (*et inter aliam gratulationem, ut publicum quoque foedus privato adiceretur, societas inter populum Carthaginiensem regemque, data ultro citroque fide eosdem amicos inimicosque habituros, iure iurando adfirmatur*)¹⁰⁷⁶.

Asimismo, temiendo fragilidad del juramento del bárbaro, Asdrúbal completó su cometido instando al rey númida a mandar emisarios a Escipión, con quien Sifax conservaba también lazos de *hospitium*¹⁰⁷⁷, para conminarle a que no pasase a África.

Liv. 29.23.6-7:

ceterum Hasdrubal, memor et cum Scipione initae regi societatis et quam vana et mutabilia barbarorum ingenia essent, veritus ne, si traiecisset in Africam Scipio, parvum vinculum eae nuptiae essent, dum accensum recenti amore Numidam habet, perpellit blanditiis quoque puellae adhibitis ut legatos in Siciliam ad Scipionem mittat per quos moneat eum ne prioribus suis promissis fretus in Africam traiciat.

*Pero Asdrúbal, recordando que el rey también había ajustado una alianza con Escipión, y lo ligero y tornadizo que es el carácter de los bárbaros, temiendo que, si Escipión pasaba a África, aquel matrimonio fuese un vínculo poco sólido, mientras tenía al númida ardiendo en las llamas de su reciente amor, lo indujo, valiéndose también de las caricias de la muchacha, a enviar a Sicilia emisarios a Escipión para, a través de estos, advertirle que no fuese a pasar a África confiado en sus anteriores promesas*¹⁰⁷⁸.

¹⁰⁷⁴ Liv. 29.23.2-5. Sobre los lazos de *hospitia* generados con los líderes hispanos: *vid.* Salinas de Frías, 1983; Salinas de Frías, 2001

¹⁰⁷⁵ Amara, 2019.

¹⁰⁷⁶ Liv. 29.23.5. Sobre las relaciones públicas y privadas con los *reguli* africanos, *Vid.* Badian, 1958: 125-140; Eckstein, 1987: 233-267; Hurlet, 2015: 165-171. Respecto a la metodología de estudio: *Cfr.* Badian, 1958; Pina Polo, 2015b; Ganter, 2015; Abdellaoui, 2019; Sánchez, 206; Sanz, 2019b.

¹⁰⁷⁷ Saumagne, 1966; Camps, 1979; Bridoux, 2014.

¹⁰⁷⁸ Villar Vidal, 1993b: 338.

Livio remarca que el doble compromiso adquirido por Sifax con los cartagineses, a nivel público y privado, llevó al númida a despachar una comitiva a Escipión en Sicilia para advertirle de que, si trasladaba el ejército a África, él se vería obligado a combatir por ella.

Liv. 29.23.8-10:

se et nuptiis civis Carthaginiensis, filiae Hasdrubalis quem viderit apud se in hospitio, et publico etiam foedere cum populo Carthaginiensi iunctum optare primum ut procul ab Africa, sicut adhuc fecerint, bellum Romani cum Carthaginiensibus gerant, ne sibi interesse certaminibus eorum armaque aut haec aut illa, abnuentem alteram societatem, sequi necesse sit; si non abstineat Africa Scipio et Carthagini exercitum admoveat, sibi necessarium fore et pro terra Africa, in qua et ipse sit genitus, et pro patria coniugis suae proque parente ac penatibus dimicare.

Él, unido al pueblo cartaginés por su matrimonio con una ciudadana cartaginesa, hija de aquel Asdrúbal al que había visto de huésped en su casa, y además unido por una alianza pública, deseaba ante todo que los romanos hicieran la guerra con los cartagineses lejos de África, como habían hecho hasta entonces, para no verse obligado a intervenir en su contienda y alinearse en uno de los bandos combatientes renegando de una de las dos alianzas; si Escipión no renunciaba al África y avanzaba con su ejército sobre Cartago, él se iba a ver forzado a luchar por África, la tierra donde había nacido también, por la patria de su esposa, por su padre y por sus penates¹⁰⁷⁹.

En realidad, el númida, vinculado tanto con Escipión como con los cartagineses, lo que deseaba era mantener alejada la guerra de África para no verse forzado a tomar partido en los enfrentamientos militares, pero los romanos por aquel entonces ya estaban plenamente convencidos de su plan para llegar hasta las puertas de Cartago¹⁰⁸⁰. Así que, aunque los *legati* de Sifax trataron de disuadir a Escipión en Siracusa, fue el romano quien contraatacó entregando a la delegación una misiva en la que amonestaba al monarca por el simple planteamiento de quebrantar los lazos de *hospitium* que anteriormente había contraído con él, así como la *societas* sellada con el pueblo romano.

Liv. 29.24.1-3:

cum his mandatis ab rege legati ad Scipionem missi Syracusis eum convenerunt. Scipio quamquam magno momento rerum in Africa gerendarum magna spe destitutus erat, legatis propere, priusquam res volgaretur, remissis in Africam litteras dat ad regem, quibus etiam atque etiam monet eum ne iura hospitii secum

¹⁰⁷⁹ Villar Vidal, 1993b: 338.

¹⁰⁸⁰ Cass. Dio 48; Zonar. 9.11-12.

*neu cum populo Romano in itae societatis neu fas, fidem, dexteras, deos testes
atque arbitros conventorum fallat.*

*Los embajadores enviados por el rey con estas instrucciones para Escipión se
encontraron con él en Siracusa. Escipión, aunque se quedaba sin una ayuda muy
importante para su campaña en África y resultaba fallida una gran esperanza,
antes de que la noticia se divulgase envió rápidamente a los embajadores de
vuelta a África y les entregó una carta para el rey en la que le insistía
advirtiéndole que no traicionase el compromiso de hospitalidad contraído con él
ni el de la alianza estipulada con el pueblo romano, ni los derechos sagrados, ni
la lealtad, ni la palabra dada, ni a los dioses, testigos y árbitros de los
acuerdos*¹⁰⁸¹.

En realidad, a pesar del empecinamiento de Sifax, los argumentos de Escipión no eran propiamente suyos, sino que seguía el mandato que había recibido del senado, e incluso cuando se ha señalado que el general romano se demoró en la invasión de África, no puede considerarse en ningún caso que el motivo hayan sido los ruegos del númida, sino más bien el equipamiento de una gran flota con sus tripulaciones¹⁰⁸². Ello no obsta para que el *imperator* pretendiera atraerse la exclusividad de las alianzas númidas, una vez que ya disponía del auxilio de Masinisa, o que en cualquier caso intentase comprometer a Sifax a una posición de neutralidad, pero por aquel entonces el masesilio tenía tan poco margen de negociación como él mismo¹⁰⁸³.

En cualquier caso, sabemos por las fuentes que ambos comandantes continuaron negociando al margen de las operaciones militares. En invierno de 204-203 Escipión volvió a tentar al númida, obteniendo de este el ofrecimiento de una mediación para que Cartago abandonase Italia y Roma África¹⁰⁸⁴. Escipión fingió mostrar interés por un acuerdo de tal magnitud, aunque durante la negociación aprovechó principalmente para obtener información detallada del campamento enemigo a través de sus mensajeros, que en realidad eran oficiales y espías¹⁰⁸⁵.

Se ha escrito, por consiguiente, que en la última fase de la guerra Sifax mantuvo una posición matizada, mostrando altura política, aunque quizás no carente de cierta ingenuidad al proyectar alcanzar un acuerdo entre las dos potencias. La versión de Valerio Aciate, recogida con recelo por Livio, llega a atribuir al propio masesilio la

¹⁰⁸¹ Villar Vidal, 1993b: 338.

¹⁰⁸² Goldsworthy, 2000: 288.

¹⁰⁸³ Zimmermann, 2011: 294.

¹⁰⁸⁴ Polyb. 14.1.9; Liv. 30.3.5-6.

¹⁰⁸⁵ Polyb. 14.2-3; Liv. 30.4.1-3. Vid. Dorey, Dudley, 1971: 135; Lazenby, 1978: 204; Goldsworthy, 2000: 293; Edwell, 2011: 332; Aragón Gómez, 2015: 69.

responsabilidad de asistir personalmente a un *conloquium* en el campamento de Escipión, algo que Livio opina que tuvo lugar a través de emisarios¹⁰⁸⁶. Sin embargo, las proposiciones del rey no hicieron sino dilatar un destino que parecía sellado, e incluso parecen haber beneficiado la estrategia romana¹⁰⁸⁷.

¹⁰⁸⁶ Liv. 30.3.

¹⁰⁸⁷ Zimmermann, 2011: 294; Miles, 2012: 305; Gozalbes Cravioto, 2015: 92.

II.5.3. MASINISA REQUIERE LA READMISIÓN DE LOS MIEMBROS DE SU FACCIÓN POLÍTICA EN CARTAGO

La existencia de diversas facciones políticas en el Adirim generó, en palabras de Apiano¹⁰⁸⁸, un ambiente de creciente hostilidad interna que terminaría canalizándose en la expulsión de la corriente política favorable a Masinisa por parte del grupo democrático.

App. Pun. 70:

Καρχηδονίων δ' οἱ δημοκρατίζοντες τοὺς τὰ Μασσανάσσου φρονούντας ἐξέβαλον, ἐς τεσσαράκοντα μάλιστα ὄντας, καὶ ψῆφον ἐπήνεγκαν φυγῆς, καὶ τὸν δῆμον ὄρκωσαν μῆτε καταδέξεσθαι ποτε μῆτε ἀνέξεσθαι τῶν λεγόντων καταδέχεσθαι. οἱ δ' ἐξέλαθέντες ἐπὶ τὸν Μασσανάσσην κατέφυγον, καὶ ἐξώτρυνον ἐς πόλεμον. ὁ δὲ καὶ αὐτὸς οὕτως ἔχων ἔπεμπε τῶν παίδων ἐς Καρχηδόνα Γολόσσην τε καὶ Μικίψαν, ἀξιώων καταδέχεσθαι τοὺς δι' αὐτὸν ἐξεληλαμένους. τούτοις προσιοῦσι τὰς πύλας ὁ βοήθαρχος ἀπέκλεισε, δείσας μὴ τὸν δῆμον οἱ συγγενεῖς τῶν φευγόντων καταδακρύσειαν. Γολόσση δὲ καὶ ἐπανιόντι Ἀμίλχαρ ὁ Σαυνίτης ἐπέθετο, καὶ τινὰς μὲν ἔκτεινε, αὐτὸν δὲ ἐθορύβησεν.

La facción democrática en Cartago expulsó a los partidarios de Masinissa, unos cuarenta aproximadamente, y consiguió un voto de destierro e hicieron jurar al pueblo que no los volverían a recibir jamás y que no aceptarían propuestas acerca de su retorno. Los desterrados huyeron al lado de Masinissa y lo presionaron para que declarase la guerra. Éste, que también la deseaba, envió a Gulussa y Micipsa, dos hijos suyos, a Cartago con la demanda de que acogieran de nuevo a quienes sufrían destierro por su causa. Cuando estos se aproximaron a las puertas de la ciudad, el jefe de las tropas auxiliares las cerró por temor a que los familiares de los desterrados movieran a compasión al pueblo con sus lágrimas. Amílcar el Samnita atacó a Gulussa cuando iba de regreso, mató a algunos de sus hombres y a él mismo lo puso en un aprieto¹⁰⁸⁹.

La trascendencia de este hecho fue tal, en un Masinisa inmiscuido en los hilos de la política interior púnica, que el rey masilio envió a sus propios hijos, los príncipes Gulusa y Micipsa para demandar la reinserción de la cuarentena de sus partidarios expulsados. Esta comitiva, sin embargo, fue rechazada de pleno ante las murallas de Cartago, e incluso fue agredida por las tropas de Amílcar el Samnita¹⁰⁹⁰, uno de los líderes democráticos, durante la huida. Este hecho acabaría desencadenando la guerra entre Cartago y Masinisa, que a su vez se convertiría en el origen de la Tercera Guerra Púnica.

¹⁰⁸⁸ App. Pun. 67.

¹⁰⁸⁹ Sancho Royo, 1980: 295-296.

¹⁰⁹⁰ Geus, 1994: 64.

Pese a que Apiano culpa del maltrato de los embajadores nómidas a la facción democrática, Adcock¹⁰⁹¹ sugirió que el grupo político prorromano, liderado por Hanón el Grande¹⁰⁹², pudo haber estado también detrás de los acontecimientos citados¹⁰⁹³. Este historiador considera que el senado romano comenzaba a recelar del reino nómida al temer que Masinisa pudiera acabar engullendo la ciudad de Cartago en una especie de *anchluss*. No lo ve así Baronowski¹⁰⁹⁴, que considera que la sección democrática simplemente deseaba recuperar el poder de las instituciones y devolverlo legítimamente al pueblo, tratando de romper el control ejercido en la política interior por parte de poderes externos. Los miembros de este grupo, dominantes desde el 155, pretendían así desvincular a la ciudad de gobiernos foráneos en el mismo año en que se hacía efectiva la última de las cuotas estipuladas en la indemnización de la Guerra de Aníbal¹⁰⁹⁵.

Entre los planes de la facción de Amílcar el Samnita y Cartalón¹⁰⁹⁶ es improbable que estuviese la guerra contra Masinisa, que a continuación se desató, y mucho menos el conflicto armado contra Roma, pero también es cierto que los púnicos estaban al límite de su paciencia frente a las continuas agresiones nómidas que estos cometían con total impunidad¹⁰⁹⁷. Asimismo, es probable que el grupo democrático contase mayoritariamente con el apoyo de la asamblea. Al menos así ha interpretado Hoyos¹⁰⁹⁸ el epíteto que las fuentes le asignan.

En nuestra opinión un fuerte sentimiento patriótico, tal y como lo define Hoyos¹⁰⁹⁹, pudo implicar la agresión manifiesta a los embajadores de Masinisa. Seguramente los cartagineses, medio siglo después de haber perdido su soberanía nacional tras la Segunda Guerra Púnica, pretendían ahora recuperar mayores cotas de autonomía, y es probable que comenzaran por intentar deshacerse en primer término del intruso local nómida.

¹⁰⁹¹ Adcock, 1946: 118-121.

¹⁰⁹² Geus, 1994: 129.

¹⁰⁹³ La polarización del cuerpo cívico cartaginés en facciones o partidos con intereses muy específicos y contrapuestos parece una simplificación esgrimida por el testimonio literario. Hasta la primera mitad del siglo II, únicamente se citan dos grupos: el Bárcida y el de Hanón el Grande, y solo Apiano (*Pun.*68) añade un tercero, que vela por los intereses de Masinisa. Por consiguiente, tomamos esta información con enorme cautela y con el conocimiento de hallarnos ante unas fuentes fragmentadas, vagas y parciales. *Vid.* Gunter, 2008: 27; Martínez Hähnmüller, 2016a: 134. *Cfr.* Hoyos, 1994; Hoyos, 2003: 203-211; Barceló Batiste, 2011.

¹⁰⁹⁴ Baronowski, 1995: 20.

¹⁰⁹⁵ Saumagne, 1931: 227; Dorey, Dudley, 1971: 157; Goldsworthy, 2000: 336; Goke, 2014: 141.

¹⁰⁹⁶ Geus, 1994: 29.

¹⁰⁹⁷ Walsh, 1965: 159; Kunze, 2011: 407.

¹⁰⁹⁸ Hoyos, 2015a: 249-251.

¹⁰⁹⁹ Hoyos, 2015b: 29-30.

Ahora bien, dada la limitada preparación de su ejército, que sería derrotado con cierta facilidad por parte de Masinisa, es improbable que entre sus planes se hallase un conflicto bélico, más aún cuando ello implicaba quebrantar las cláusulas del tratado de 201.

III. GESTIÓN INSITUCIONAL Y ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA

La ausencia de fuentes escritas de origen cartaginés o númerita constituye un importante escollo a la hora de intentar reconstruir la praxis diplomática en el mundo norteafricano de los siglos III y II. El mayor caladero de información lo constituye principalmente la Guerra de Aníbal, y por extensión, las Guerras Púnicas. Sin embargo, es justamente en tiempos de conflicto cuando las fuentes muestran mayor arbitrariedad y sesgo¹.

En líneas generales, observamos que en Cartago la gestión de la diplomacia corrió a cargo del Adirim, que pudo incluso vertebrar esta labor a través de subcomisiones, como parece ser el grupo de treinta senadores de alto estatus que veremos actuar en ciertos momentos de gravedad política. Por su parte, el mundo númerita y mauritano, desarrollará en los primeros momentos de su contacto con Roma, una praxis diplomática sometida a cierta improvisación, pero su praxis irá normalizándose a medida que avance la Segunda Guerra Púnica, dirigida por los monarcas y su entorno más directo.

En cualquier caso, de esta árdua labor de hilado de los escasos rastros, creemos haber entretejido un retrato que es el que exponemos en los siguientes epígrafes.

¹ Levene, 2010, 125-127; Champion, 2011; Mineo, 2011.

III.1. LAS INSTITUCIONES NORTEAFRICANAS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPLOMACIA

Se aprecia un importante contraste entre el ejercicio de la diplomacia tanto por parte de los cartagineses como de los números. Los primeros, dotados de organismos políticos de larga tradición, revelan una institucionalización de la diplomacia, fundamentada en la gestión principalmente del Adirim². Si bien es cierto que Aristóteles no toca este aspecto, el estudio de los acontecimientos reflejados en las fuentes parece denotar que el senado púnico albergó el encargo de gestionar los asuntos exteriores y la gestión de la guerra y de la paz³, siendo esta labor únicamente eclipsada ligeramente en los últimos años de la ciudad por parte de la Asamblea, cuando algunos autores hablan de un proceso de “democratización de las instituciones”⁴.

En el caso de los pueblos números, las relaciones exteriores estuvieron siempre sujetas a la autoridad y administración de los reyes que, lejos de mostrar rigor estratégico, ponen de manifiesto ciertos síntomas de improvisación, especialmente al entrar en contacto con Roma a partir del 213, que parece haber sido la primera potencia extra-africana en despachar una embajada a un monarca números⁵. Desde entonces, estos reyes llevarían a cabo un juego diplomático sometido a los derroteros de la Guerra de Aníbal, que acabaría suponiendo el declive de los masesilios y el auge de Masinisa como soberano de una gran Numidia⁶.

De hecho, si algún mandatario números se mostró hábil en el manejo de la diplomacia, este sería Masinisa que, durante la primera mitad del siglo II, aumentó sus territorios gracias a su ejercicio y a costa de una Cartago a la que los romanos nunca dejarían de temer. La diplomacia dispuso a Sifax y al reino Números por primera vez en el mapa internacional del mundo helenístico, y lo convirtió en un fiel aliado y colaborador de Roma hasta el fin de sus días⁷.

² Hoyos, 2010: 27.

³ Quesada Sanz, 2009.

⁴ Acquaro, 1978: 64-65.

⁵ Sanz, 2019b.

⁶ Camps, 1961: 194.

⁷ Walsh, 1965; Prados Martínez, 2015b.

III.1.1. EL ADIRIM, EL TRIBUNAL DE LOS CIENTO CUATRO Y LA ASAMBLEA DE CIUDADANOS

La fuente más amplia de información de que disponemos en referencia a las instituciones cartaginesas se halla en el libro segundo de la *Política* de Aristóteles⁸. La descripción que el estagirita efectúa no es precisa y nos remite, evidentemente, al contexto del siglo IV⁹. Otros autores antiguos, asimismo, sumados al testimonio epigráfico, aluden a la constitución cartaginesa, concediéndonos una información desordenada y discontinua¹⁰.

Ahora bien, del análisis de estos elementos los historiadores han sido capaces de reconstruir las principales instituciones que gobernaron Cartago a sabiendas de que no resulta sencillo determinar su evolución, y también de que los escritores antiguos las asimilaban continuamente a sus paralelos en el mundo grecorromano¹¹. Por consiguiente, si el examen resulta complicado en lo concerniente a las funciones elementales de los organismos políticos púnicos, la dificultad se incrementa cuando restringimos el estudio al campo de la diplomacia.

El examen de nuestras fuentes establece al Adirim como la principal institución procuradora de la diplomacia durante toda la historia de Cartago, y particularmente durante los años de las guerras púnicas. Hallamos aquí un primer parangón con el senado romano, entre cuyas funciones está, según Polibio, la de “enviar embajadas a países no italianos cuando se necesita”¹². Así pues, no podemos dejar de preguntarnos si los autores

⁸ Arist. *Pol.* 2.8. Sobre las instituciones políticas cartaginesas, *vid.* Metzger, 1896; De Sanctis, 1907; Gsell, 1920; Picard, 1964; Van den Braden, 1977; Acquaro, 1978; Bertinelli, 1981; Sanders, 1988; Huss, 1993; Lancel, 1994; González Wagner, 1994; Sanmartín Ascaso, 2001-02; Jahn, 2004; Prados Martínez, 2006; González Wagner, 2006; Quesada Sanz, 2008; Barceló Batiste, 2009; Hoyos, 2010.

⁹ Acquaro, 1978: 60.

¹⁰ Aluden de forma positiva a la constitución cartaginesa: Arist. *Pol.* 2.8; Isoc. *Nic.* 24; Diog. Laert. 3.82.46. Encontramos características sobre la política interna en otros muchos autores, como son Heródoto, Diodoro Sículo, Cornelio Nepote, Apiano, Justino y Dión Casio, entre otros. En cualquier caso, del compendio de todos estos pasajes se puede concluir que el mundo griego poseía una visión positiva de la organización del estado de Cartago. *Cfr.* Feeney, 2017: 302.

¹¹ La identificación de las instituciones políticas cartaginesas a partir de la nomenclatura utilizada por las fuentes clásicas plantea muchísimas dificultades. Es evidente que en el mundo grecorromano las entidades citadas no constituyen una misma realidad, pero de alguna manera, quienes estudiamos el mundo púnico, nos vemos constreñidos a hacer un esfuerzo de disquisición, o más bien de exégesis. Los organismos políticos de Cartago han sido sometidos a análisis en diversas contribuciones: Picard, 1969: 141-146; Acquaro, 1978: 60-69; Sanders, 1988; Barceló Batiste, 1994; Lancel, 1994; 113-117; Hoyos, 1994; Quesada Sanz, 2009; Hoyos, 2010: 28-38; Barceló Batiste, 2011; Miles, 2012; Fumadó Ortega, 2013: 122-125; González Wagner, 2013: 97. Respecto a las instituciones romanas de tipo asambleario, independientemente del grado de oficialidad, remitimos a: Pina Polo, 1989; Ross Taylor, 1990; Pina Polo, 1995; Botsford, 2001; Tan, 2008; Jehne, 2009b; Tiersch, 2009; Frolov, 2011; Frolov, 2013; Steel y Van der Bloom (eds.), 2013.

¹² Polyb. 6.13.6.

antiguos, cuando refieren al senado púnico con el título de *senatus, curia*, συνέδριον, σύγκλητος y γερουσία, tienen clara certeza y conocimiento de la política interior de Cartago¹³.

En cualquier caso, bien sea por asimilación con la institución romana, o bien porque tal era su realidad, el Adirim cartaginés es representado con funciones equivalentes en muchos sentidos. Poseía capacidad legislativa y estaba compuesto por familias de abolengo aristocrático, con capacidad para declarar la guerra y solicitar la paz¹⁴. Quizá de ahí deriva su relación con el ejercicio de la diplomacia.

Los sufetes, a menudo citados como βασιλείς en los textos griegos, de extracción también aristocrática, presidían las sesiones del senado, y se apoyaban en ocasiones en una entidad inexistente en el mundo grecorromano: el Tribunal de los Cien o Ciento Cuatro, con elevadas atribuciones en el terreno de la administración de justicia. No parece que este organismo, que hallamos por primera vez en el siglo V, haya poseído prerrogativas diplomáticas, y las fuentes lo mencionan eminentemente como un alto tribunal militar con amplias funciones civiles que terminaría condenando a muerte a un buen número de generales derrotados o negligentes¹⁵.

Al dirigir las sesiones del senado, los sufetes, de forma análoga a los cónsules o incluso al pretor urbano¹⁶, deben haber sido los encargados de dirigir las audiencias a embajadores extranjeros en la cámara, tal y como se infiere en la célebre confrontación con los enviados romanos en 218, cuando Polibio denomina βασιλεύς al portavoz del Adirim¹⁷.

La tercera institución en liza, la asamblea, denominada indistintamente *contio*, ἐκκλησία, βουλή, o incluso πολίται¹⁸, era según Aristóteles convocada por los sufetes¹⁹, e iría asumiendo mayores atribuciones con el tiempo, especialmente durante el último medio

¹³ Lancel, 1994: 109. Respecto al senado romano y sus atribuciones, existe un amplísimo abanico de contribuciones, entre las que destacamos solamente algunas, desde las pioneras en el siglo XIX: Mommsen, 1871-88; Willems, 1898; a otras más recientes: Eckstein, 1987; Bonnefond-Coudry, 1989; Shotter, 1994: 1-9; Byrd, 1995; Lintott, 1999; Hölkeskamp, 2010.

¹⁴ Acquaro, 1978: 60; Lancel, 1994: 109-110; Quesada Sanz, 2009: 156; Hoyos, 2010: 27.

¹⁵ Aristóteles (*Pol.* 2.11.3) lo llama Tribunal de los Ciento Cuatro, comparándolo con los éforos. Justino (*Epit.* 19.2.5-6) habla de un Consejo de Cien senadores. *Vid.* Acquaro, 1978: 61; Van den Braden, 1977; Hoyos, 2010: 32.

¹⁶ Jehne, 2009a; Ferrary, 2009.

¹⁷ Polyb. 3.33.3. *Vid.* Hoyos, 2010: 27.

¹⁸ Sobre la dificultad en la interpretación de las instituciones cartaginesas, *vid. supra*.

¹⁹ Arist. *Pol.* 2.11.8.

siglo de vida de la ciudad, cuando las fuentes antiguas refieren a una supuesta “democratización”²⁰. Es entonces cuando observaremos algunas intervenciones relacionadas con el marco diplomático. Este particular, no obstante, podría estar relacionado con la capacidad de arbitrio de este organismo en las divergencias entre el Adirim y los sufetes, de la misma manera que los comicios centuriados tenían en Roma capacidad de ratificación y revocación²¹.

Independientemente de interpretaciones modernas e incluso del análisis constitucional que conciben los autores antiguos sobre la praxis política púnica, lo que sí es cierto es que la observación de los hechos relatados revela que el Adirim fue la institución de acogida de las embajadas extranjeras en la totalidad de los casos. Este no es un fenómeno exclusivo de la época de las Guerras Púnicas. Ya en el año 410, en el marco de la Guerra Cartaginesa, comprobamos como los segestanos envían embajadores solicitando auxilio a la *γερωσύα*, que es exactamente lo mismo que pocos años más tarde hará Dionisio el Viejo, en su caso a modo de advertencia²².

Este patrón se reproduce entre 264 y 146, cuando la totalidad de las misiones diplomáticas extranjeras acaban recibiendo audiencia en el Adirim.

INSTITUCIÓN DE ACOGIDA DE LOS EMBAJADORES		
	SENADO	ASAMBLEA
LEGADO LOCAL	Embajada de Aníbal (260) Fuente: Diod. Sic. 23.11	Audiencia tras la batalla de Zama (202) Fuente: Liv. 30.37.3; App. <i>Pun.</i> 55
	Audiencia de Magón Barca (216) Fuente: Liv. 23.11-13	Audiencia a los plenipotenciarios de 149 Fuente: App. <i>Pun.</i> 90-91
	Audiencia de Himilcón (214) Fuente: Liv. 24.35.4-5	
	Audiencia de Bomílcar (212) Fuente: Liv. 25.27.2-3	
	Mensajeros de Magón Barca (206) Fuente: Liv. 28.31.3-4	
	Regreso de Castra Cornelia (149) Fuente: Polyb. 36.3-5	
LEGADO EXTRANJERO	Embajada de Régulo (255) Fuente: Polyb. 1.35.5-8	
	Jantipo (255) Fuente: Polyb. 1.32.1-4	
	Embajadas romanas de preguerra (219-218) Fuente: Liv. 21.10, 21.16-18; Polyb. 30.20-21, 30.33.1-4; Diod. Sic. 25.16; App. <i>Hisp.</i> 13; Flor. 1.22.7; Zonar. 8.22	
	Legación de Escipión durante la tregua (203) Fuente: Polyb. 15.1-2; Diod. Sic. 27.12; App. <i>Pun.</i> 34; Zonar. 9.13	

²⁰ Gsell, 1920: 143; Acquaro, 1978: 64-65.

²¹ Hoyos, 2010: 28 y 36; Quesada Sanz, 2009: 149-150.

²² Diod. Sic. 13.43.3-5, 14.46, 14.47.3.

	Embajada de Aristón el tirio (193) Fuente: Liv. 34.61.10-15; Just. <i>Epit.</i> 31.4.1-2	
	Legados de Perseo de Macedonia (174) Fuente: Liv. 41.22.1-2	
	Embajada de Catón (c.152) Fuente: Liv. <i>Per.</i> 48; App. <i>Pun.</i> 69	

Así, en el año 255, después de atender la propuesta de paz de Marco Atilio Régulo durante el apogeo de su campaña africana, Polibio indica que el συνέδριον escuchó la oferta del general romano, aunque sin especificar si esta fue transmitida por boca de los embajadores del *imperator*, lo que, por otra parte, nos parece lo más razonable.

Polyb. 1.31.8:

τὸ δὲ συνέδριον τῶν Καρχηδονίων διακοῦσαν τὰ προτεινόμενα παρὰ τοῦ στρατηγοῦ τῶν Ρωμαίων, καίπερ σχεδὸν ἀπεγνωκὸς τὰς τῆς σωτηρίας ἐλπίδας, ὁμῶς οὕτως ἀνδρωδῶς ἔστη καὶ γενναίως ὥστε πᾶν ὑπομένειν εἴλετο καὶ παντὸς ἔργου καὶ καιροῦ πείραν λαμβάνειν ἐφ' ᾧ μηδὲν ἀγεννὲς μηδ' ἀνάξιον τῶν πρὸ τοῦ πράξεων ὑπομεῖναι.

El senado cartaginés escuchó las proposiciones formuladas por el general romano, y aunque ya casi había renunciado a todas las esperanzas de salvación, con todo se mantuvo tan viril y noble que prefirió soportarlo todo y tantear cualquier empresa, cualquier oportunidad a condición de no tolerar nada ruin o indigno de sus hazañas pretéritas²³.

Aquel mismo año, el megalopolitano indica que Jantipo visitó a los στρατηγοί para exponerles sus argumentos en lo referente a la guerra²⁴. Deducimos que esta audiencia tuvo lugar en el senado y que, por consiguiente, si bien el lacedemonio posee más los visos de un caudillo mercenario que de un legado²⁵, el Adirim se encargó de la gestión con el extranjero.

El recibimiento a los comisionados foráneos por parte del senado púnico queda decididamente evidenciado en los preliminares de la Guerra de Aníbal. Tito Livio establece el *senatus* púnico como punto de encuentro diplomático de los *legati* romanos. Así se aprecia en la misión que resultó completamente inútil a ojos del patavino: *itaque, praeterquam quod admissi auditique sunt, ea quoque irrita legatio fuit*²⁶, como en una segunda invocación: *Romani postquam Carthaginem venerunt, cum senatus datus esse*²⁷.

²³ Balasch Recort, 1981a: 107.

²⁴ Polyb. 1.32.1-4.

²⁵ Walbank, 1945: 5; Goldsworthy, 2000: 88; Quesada Sanz, 2009: 151; Andrei, Decebal, 2010: 208; Rankov, 2011: 253.

²⁶ Liv. 21.10.1.

²⁷ Liv. 21-18.3.

Los demás testimonios literarios llegan a esta misma conclusión. Polibio y Diodoro confirman que los embajadores fueron recibidos en el συνέδριον²⁸, y Floro precisa que fue en la curia donde el legado Fabio desplegó su toga en la declaración de guerra a Cartago (*Tergiversantibus Poenis, dux legionibus "quae", inquit, "mora est"? Fabius "in hoc ego sinu bellum pacemque porto; utrum eligit?" subclamantibus "bellum", "bellum igitur", inquit, "accipite". Et excusso in media curia togae gremio non sine horrore, quasi plane sinu bellum ferret, effudit*)²⁹.

También en 203, cuando Escipión envió a sus legados Lucio Bebio, Lucio Sergio y Lucio Fabio para examinar el estado de la tregua que había concedido en aras de la resolución pacífica del conflicto, estos serán recibidos por el συνέδριον, tal y como refiere el texto de Polibio³⁰. Otras fuentes recogen este episodio, que terminaría con el intento de asesinato de la comisión romana, sin aludir explícitamente a la institución de acogida de los embajadores³¹.

En 195 el senado romano envió una nueva embajada, según Justino, para espiar los movimientos de Aníbal, acusado de negociar secretamente con Antíoco, y si era posible atentar contra su vida. El líder de la comisión era Cneo Servilio, y si bien en este caso el epitomador no revela dónde recibió audiencia, sí que confiesa que el legado deambuló por el foro de los cartagineses³². Asimismo, cuando narre el episodio referente a la visita de Aristón el tirio, acaecido al cabo de dos años, Justino determinará, al igual que Livio, que el mensajero de Aníbal fue interrogado en el senado de los cartagineses³³.

Es precisamente el historiador de Patavium quien se hará eco de las discusiones que los legados púnicos mantuvieron con los númidas en la curia romana durante la década de los 170, reportándonos información interesante respecto de las funciones diplomáticas del Adirim. En 174, por ejemplo, indica que los embajadores númidas levantaron sospecha sobre los cartagineses en Roma al afirmar que habían averiguado que una comisión de Perseo de Macedonia se había reunido con el senado púnico en el templo de Esculapio: *conpertum tamen adfirmaverunt legatos ab rege Perseo venosse, iisque noctu*

²⁸ Polyb. 3.20.9-10, 3.33.1-4; Diod. Sic. 25.16; Zonar. 8.22.5-8.

²⁹ Flor. 1.22.7.

³⁰ Polyb. 15.1-2.

³¹ Diod. Sic. 27.12; Liv. 30.25.2-6; App. *Pun.* 34; Zonar. 9.13.8-10.

³² Just. *Epit.* 31.2.

³³ Liv. 34.61.10-15; Just. *Epit.* 31.4.2.

*senatum in aede Aesculapi datum esse*³⁴. En los prolegómenos de la Tercera Guerra Macedónica, las acusaciones proferidas por los comisionados nómidas parecen haber conllevado una palmaria intención de perjudicar la imagen del estado cartagines en Roma, aunque la mención explícita del lugar de la reunión podría ser indicativa de la veracidad del acontecimiento. Dos años más tarde será el propio Gulusa, enviado a Roma como legado de Masinisa, quien denuncie un cónclave secreto de notables púnicos, también en el templo de Esculapio³⁵.

El senado será igualmente el punto de encuentro en los últimos años de vida de Cartago, pese a que las fuentes aludan a una “democratización” que pudo incrementar las atribuciones de la asamblea. Las *Periochae* exponen que, en su célebre embajada, Catón recriminó al Adirim el equipamiento de un ejército y una flota por ir contra lo estipulado en los tratados: *castigato senatu Carthaginiensium, quod contra foedus et exercitum in nauales materias haberent*³⁶.

En lo que refiere al legado púnico, también las fuentes coinciden al conferir un mayor protagonismo al senado, pese a que en este caso la asamblea auditará a sus propios comisionados a partir del final de la Segunda Guerra Púnica hasta en dos ocasiones.

Así, Diodoro informa que en 260 el general Aníbal³⁷, derrotado en Milas, envió a uno de sus oficiales a la γερουσία con el objetivo de evitar la cruel suerte que corrían los generales cartagineses vencidos. Y es que, aunque la jurisdicción sobre las puniciones a los militares pudo haber estado bajo la competencia del Tribunal de los Ciento Cuatro, no es descartable que el Adirim pudiera haber jugado algún papel de mediador, habida cuenta de que los miembros del tribunal debían tener extracción senatorial³⁸.

Diod. Sic. 23.10:

Ὅτι ὁ τῶν Καρχηδονίων στρατηγὸς Ἀννίβας ἠττηθεὶς ναυμαχίᾳ καὶ φοβούμενος μὴ διὰ τὴν ἦτταν ἀπὸ τῆς γερουσίας τύχη τιμωρίας τεχνάζεται τι τοιοῦτον. ἀπέστειλέ τινα τῶν φίλων εἰς Καρχηδόνα δοῦς ἐντολὰς ἃς ποτε ἔδοξεν αὐτῷ συμφέρειν. ὁ δὲ καταπλεύσας εἰς τὴν πόλιν καὶ πρὸς τὴν γερουσίαν εἰσαχθεὶς εἶπεν ὅτι προσέταξεν Ἀννίβας ἐρωτῆσαι τὴν βουλὴν εἰ κελεύει ναυμαχῆσαι διακοσίαις ναυσὶ πρὸς Ῥωμαίων ἑκατὸν εἴκοσι. τῶν δὲ ἀναβοησάντων καὶ κελευσάντων, Τοιγαροῦν, ἔφη, νεναυμάχηκε καὶ ἠττήμεθα. ἐκεῖνος δὲ ὑμῶν προσταζάντων ἀπολέλεται τῆς αἰτίας.

³⁴ Liv. 41.22.2. Sobre el papel del templo de Esculapio en la diplomacia, *vid. supra* cap. III.2.5.

³⁵ Liv. 42.24.1-3.

³⁶ Liv. *Per.* 48.

³⁷ Geus, 1994: 70-71.

³⁸ Acquaro, 1978: 61; Van den Braden, 1977; Hoyos, 2010: 32.

ὁ μὲν οὖν Ἀννίβας εἰδὼς τοὺς πολίτας ἐκ τῶν ἀποτελεσμάτων συκοφαντοῦντας
τοὺς στρατηγούς, τοιοῦτω τρόπῳ τὰς ἐσομένας κατηγορίας ὑπεξείλατο.

Aníbal, el general de los cartagineses, después de haber sido derrotado en una batalla naval, y temiendo que a causa de la derrota podría ser castigado por el Senado, hizo uso del siguiente artificio. Envió a uno de sus amigos a Cartago y le dio las órdenes que le parecieron oportunas. Este hombre navegó de regreso a la ciudad, y cuando lo llevaron ante el senado, dijo que Aníbal le había ordenado que preguntara si era una orden del consejo que, con una flota de doscientos barcos debía plantear una batalla ante la flota romana, de ciento veinte naves. Con gritos de aprobación le instaron a presentar batalla. "Muy bien", dijo, "esa es la razón por la que Hannibal luchó, pero hemos sido derrotados. Y ya que vosotros lo habríais ordenado, él queda exento de la culpa de la derrota".Aníbal, entonces, sabiendo que sus conciudadanos acostumbraban perseguir a sus generales después de los fracasos, evitó unas acusaciones que eran evidentes³⁹.

Una motivación bien distinta fue la que indujo a Aníbal Barca a despachar a su hermano Magón para hablar ante el senado cartaginés⁴⁰. El menor de los Bárcidas, procedente de la batalla de Cannas, hizo una entrada triunfal e *in vestibulo curiae iussit anulos áureos, qui tantus acervus fuit ut metientibus dimitum supra tris modios explesse sint quídam auctores*⁴¹. Tras este despliegue, que el propio Livio considera exagerado, el lugarteniente pronunciaría un alegato que terminaría obteniendo el beneficio esperado, cuando el Adirim votó, por abrumadora mayoría, conceder a Aníbal un refuerzo de cuatro mil númidas, cuarenta elefantes y talentos de plata⁴².

Al cabo de dos años Aníbal volvería a recurrir al senado con el fin de obtener refuerzos para la guerra. Envió en este caso a Himilcón, que acudió a Cartago con cartas suyas acompañado de unos emisarios de Hipócrates. El motivo de esto último lo expone el patavino a continuación: *qui venisse tempus aiebat Siciliae per summum decus repetendae*. Las peticiones se mostraron efectivas, en tanto que el senado remitió a Sicilia efectivos de infantería y caballería⁴³.

En 212 la visita del almirante Bomílcar proporcionó suministros a la flota de guerra⁴⁴, y en 206 envió a sus *nuntii* al senado exagerando el motín de Sucro para forzar un último esfuerzo de la cámara para recuperar Hispania.

³⁹ Walton, 1957: 95.

⁴⁰ Liv. 23.11.7, 23.12.1-3, 23.13.7.

⁴¹ Liv. 23.12.1.

⁴² Liv. 23.13.7.

⁴³ Liv. 24.35.4-5.

⁴⁴ Liv. 25.27.2-3.

Liv. 28.31.3-4:

ad quorum discessum non respiravit modo Mago, cum terra marique ancipiti metu urgeretur, sed etiam audita rebellione Ilergetum spem recuperandae Hispaniae nactus, nuntios Carthaginem ad senatum mittit qui simul seditionem civilem in castris Romanis, simul defectionem sociorum in maius verbis extollentes hortentur ut auxilia mitterent quibus traditum a patribus imperium Hispaniae repeti posset.

Magón, que sufría la presión de una amenaza doble, por tierra y por mar, no sólo respiró aliviado, sino que incluso concibió esperanzas de reconquistar Hispania al enterarse de la sublevación de los ilergetes, y envió mensajeros al senado a Cartago con instrucciones de exagerar tanto el motín del campamento romano como la rebelión de los aliados, para animar al senado a que enviase refuerzos con los que poder recuperar el dominio de Hispania heredado de sus padres⁴⁵.

Es al final de la Guerra de Aníbal cuando observamos por primera vez a la asamblea inmersa en los asuntos diplomáticos, e incluso en los decretos de guerra y paz. Livio esgrime que en 202, después de la batalla de Zama, los legados púnicos se vieron obligados a explicar las nuevas cláusulas de la paz ante la asamblea: *has condiciones legati cum domum referre iussi in contione ederent*⁴⁶. Esta afirmación aislada podría ponerse en entredicho si no es porque Apiano la reafirma al afirmar que los πρεσβευτές llevaron a Cartago las propuestas de Escipión, que la ἐκκλησία sometió a debate durante muchos días: *ταῦτα τοῦ Σκιπίωνος εἰπόντος οἱ μὲν πρέσβεις ἔφερον ἐς Καρχηδόνα τοὺς λόγους, συνιόντος δὲ τοῦ πλήθους ἐς ἐκκλησίαν ἐπὶ πολλὰς ἡμέρας*⁴⁷.

El testimonio literario evidencia el creciente poder de la asamblea en los últimos años de Cartago, aunque un pasaje de Polibio referente a la *deditio* púnica del 149 pone de manifiesto que por aquel entonces el Adirim conservaba la potestad de nombrar a los embajadores.

Polyb. 36.3.7-9:

πολλοὺς καὶ ποικίλους ἐν τῷ συνεδρίῳ δι' ἀπορρήτων ποιησάμενοι λόγους κατέστησαν πρεσβευτὰς ἀυτοκράτορας, καὶ τοὺτους ἐξαπέστελλον, δόντες ἐντολὴν βλέποντας πρὸς τὰ παρόντα πράττειν τὸ δοκοῦν συμφέρειν τῇ πατρίδι, ἦσαν δ' οἱ πρεσβεύοντες Γίσκων Στυρτάνος ἐπικαλούμενος, Ἀμίλκας, Μίσδης, Γιλλίμας, Μάγων. ἦγοντες δ' οἱ πρέσβεις παρὰ τῶν Καρχηδονίων εἰς Ῥώμην καὶ καταλαβόντες πόλεμον δεδομένον καὶ τοὺς στρατηγούς ὀρμηκώτας μετὰ τῶν

⁴⁵ Villar Vidal, 1993b: 261.

⁴⁶ Liv. 30.37.7.

⁴⁷ App. Pun. 55.

*δυνάμεων, οὐκέτι διδόντων βουλὴν αὐτοῖς τῶν πραγμάτων, ἔδωκαν τὴν ἐπιτροπὴν
περὶ αὐτῶν.*

*En una sesión secreta del senado y luego que se hubieron pronunciado muchos y encontrados discursos, nombraron a unos embajadores plenipotenciarios y los enviaron con instrucciones de que procuraran hacer lo que pareciera más oportuno para la patria según las circunstancias. Los embajadores eran Gescón, de sobrenombre Estrítano, Amílcar, Misdes, Gílimas y Magón. Estos embajadores de los cartagineses llegaron a Roma y se encontraron con que la guerra ya había sido declarada y que los generales ya habían partido con sus tropas. La situación no les ofrecía alternativa y entregaron Cartago a la lealtad romana*⁴⁸.

Ahora bien, en la continuación de este mismo episodio el megalopolitano arguye que las propuestas enviadas por el senado romano fueron expuestas detalladamente a los πολίται⁴⁹.

Cabe la posibilidad de que en el último medio siglo, con la presunta “democratización” de la ciudad, el senado y la asamblea de Cartago se hubieran repartido las atribuciones, al haber adquirido la segunda institución mayor importancia⁵⁰. Del texto de Polibio se infiere que el Adirim mantuvo hasta el final la capacidad de nombrar a los embajadores y que la asamblea terminó asumiendo la potestad de auditarlos a su regreso además de sancionar las propuestas que traían.

Así interpretamos el procedimiento establecido, en este caso por Apiano, en su narración sobre la última delegación cartaginesa enviada a Castra Cornelia antes de la Tercera Guerra Púnica. El alejandrino apunta que los legados llegaron a Cartago portando el ultimátum de Censorino y que, tras comunicar esto a la γερουσία, terminaron rindiendo cuentas ante la ciudadanía. Como consecuencia, algunos los lapidaron como portadores de desgracias y otros, incluso, los arrastraron por la ciudad⁵¹.

En cualquier caso, si los embajadores hubieron de rendir cuentas en algún momento ante la asamblea, casi nunca fue así a causa de la expedición de comisiones diplomáticas. Las fuentes de las que disponemos establecen casi en todos los casos al senado como institución emisora. El testimonio epigráfico refiere incluso a un embajador llamado Bomílcar despachado por Cartago a Atenas en 330⁵², así como a un tal Himilcón que

⁴⁸ Balasch Recort, 1983: 441.

⁴⁹ Polyb. 36.4.8-9.

⁵⁰ Gsell, 1920: 143; Acquaro, 1978: 64-65.

⁵¹ App. *Pun.* 91-92.

⁵² *CIA* II, 235, *IG* II, 418. *Vid.* Masson, 1979: 54-55.

realizó en 279 una donación al santuario de Artemisa en Delos⁵³, del que se ha interpretado que desempeñaba el cargo de sufete.

EMBAJADAS EXPEDIDAS EXPLÍCITAMENTE POR PARTE DEL SENADO DE CARTAGO SEGÚN LAS FUENTES		
AÑO	MOTIVO	FUENTES
256	Discutir con Régulo los términos de la paz	Diod. Sic. 23.12
241	Negociar con los mercenarios rebeldes	Polyb. 1.68.4-5
238	Forzar el entendimiento entre Amílcar Barca y Hanón el Grande	Polyb. 1.87.1-6
209	Supervisión de la guerra en Hispania	Polyb. 10.18.1
203	Orden de regreso a los generales en Liguria e Italia	Liv. 30.19.2-4
149	Entregar la ciudad bajo la fórmula de <i>deditio</i>	Polyb. 36.3.7-9
149	Transmisión de rehenes a Roma	App. <i>Pun.</i> 76
149	Últimas medidas diplomáticas antes de la Tercera Guerra Púnica	App. <i>Pun.</i> 93

De los primeros tiempos, tan solo contamos con una noticia de Justino que establece que el *populus* concedió un salvoconducto a Cartalón para dialogar con Malco como embajador⁵⁴, pero su carácter aislado y el propio carácter semilegendario del episodio le restarían credibilidad⁵⁵.

Hallamos una gran concomitancia en el resto de las fuentes literarias, al indicar estas que el Adirim era la institución que se encargaba del envío de comisiones diplomáticas, e incluso se señala en algunas ocasiones que los embajadores eran elegidos entre los propios senadores. Tal es el caso de la delegación comisionada a Régulo en 256, para la que Diodoro alega que el senado envió a tres de sus representantes más eminentes.

Diod. Sic. 23.12:

Ὅτι ἐν ἀθυμίᾳ πολλῇ ὄντων τῶν Καρχηδονίων τρεῖς ἄνδρας ἢ γερουσία τῶν ἐπιφανεστάτων ἀπέστειλε πρεσβευτὰς πρὸς τὸν Ἀτίλιον περὶ εἰρήνης. τούτων δὲ Ἄννων ὁ Ἀμίλκον πρῶτος ὦν τῇ δόξῃ, διαλεχθεὶς τοὺς ἀρμόζοντας λόγους τῷ καιρῷ, παρεκάλει τὸν ὕπατον μετρίως αὐτοῖς χρῆσασθαι καὶ τῆς Ρώμης ἀξίως.

⁵³ IG XI, 2, 161. Vid. Masson, 1979: 53-57; Hoyos, 2010: 28.

⁵⁴ Just. *Epit.* 18.7.9.

⁵⁵ Picard, 1969: 56; Barreca, 1971: 10; Blázquez Martínez, Alvar Ezquerro, González Wagner, 1999: 479-486; Aqcuaro, 2000: 74; Hoyos, 2010: 124-128.

Como los cartagineses se encontraban en un estado de gran desánimo, el senado envió a tres de sus representantes más eminentes como embajadores a Atilius, para discutir los términos de la paz. De estos, Hanno, el hijo de Amílcar, fue el hombre más apreciado, y después de haber dicho lo que era apropiado para la ocasión, instó al cónsul a tratarlos con moderación y de manera digna de Roma⁵⁶.

La misma apreciación la encontramos en Polibio, cuando informe que en 241 la γερουσία enviaba como delegados a los mercenarios a sus miembros para detener la rebelión.

Polyb. 1.68.4-5:

οὐ μὴν ἀλλὰ καὶ καταπλαγέστες τὴν στρατοπεδείαν πᾶν ὑπέμενον, σπουδάζοντες ἐξιλιάσασθαι τὴν ὄργην αὐτῶν, καὶ τὰς τε τῶν ἐπιτηδείων ἀγορὰς ἐκπέμποντες δαμιλεῖς ἐπόλουν, καθὼς ἐκεῖνοι βούλοιντο καὶ τάττοιεν τὰς τιμὰς, τῶν τε τῆς γερουσίας ἀεὶ τινὰς ἐξαπέστελλον πρέσβεις, ὑπισχνούμενοι ποιήσειν πᾶν ὅτι ποτ' ἂν αὐτοὺς ἀζιώσαιεν εἰ κατὰ δύναμιν.

Pero entonces los cartagineses, asustados por la proximidad de su campamento, soportaban todo, en su afán de propiciarse a los mercenarios enfurecidos: les ofrecían mercados rebosantes de provisiones, que les vendían al precio que ellos estipulaban, pues lo fijaban los mercenarios, y despachaban constantemente embajadores de sus consejos de ancianos para prometerles que harían cuanto se les pidiera, siempre que estuviera a su alcance⁵⁷.

También en el contexto de la Guerra Inexpiable el senado púnico eligió una comisión especial de treinta miembros y los envió a Amílcar Barca para forzar a este general a entenderse con Hanón el Grande, su principal rival político, en un momento en el que la ciudad corría grave peligro. La enorme categoría de esta delegación terminaría obteniendo sus frutos.

Polyb. 1.87.1-6:

οἱ δὲ Καρχηδόνιοι παραδόξου τῆς περιπετείας αὐτοῖς φανείσης δυσθύμως καὶ δυσελπίστως εἶχον πάλιν: ἄρτι γὰρ ἀναθαρροῦντες ταῖς ψυχαῖς παρὰ πόδας ἔπιπτον αὐθις ταῖς ἐλπίσιν. οὐ μὴν ἀφίσταντο τοῦ ποιεῖν τὰ πρὸς τὴν σωτηρίαν. διὸ καὶ τριάκοντα μὲν τῆς γερουσίας προχειρισάμενοι καὶ μετὰ τούτων τὸν πρότερον μὲν ἀπελθόντα στρατηγὸν Ἄννωνα, τότε δ' ἐπαναγαγόντα, σὺν δὲ τούτοις τοὺς ὑπολοίπους τῶν ἐν ταῖς ἡλικίαις καθοπλίσαντες, οἷον ἐσχάτην τρέχοντες ταύτην, ἐξαπέστελλον πρὸς τὸν Βάρκαν, ἐντειλάμενοι πολλὰ τοῖς τῆς γερουσίας κατὰ πάντα τρόπον διαλῦσαι τοὺς στρατηγούς ἐκ τῆς προγεγενημένης διαφορᾶς καὶ συμφρονεῖν σφᾶς ἀναγκάσαι, βλέψαντας εἰς τὰ παρόντα τῶν πραγμάτων. ὧν πολλοὺς καὶ ποικίλους διαθεμένον λόγους, ἐπειδὴ συνήγαγον ὁμόσε τοὺς στρατηγούς, ἠναγκάσθησαν συγχωρεῖν καὶ πείθεσθαι τοῖς λεγομένοις οἱ περὶ τὸν Ἄννωνα καὶ τὸν Βάρκαν, καὶ τὸ λοιπὸν ἤδη συμφρονήσαντες μᾶλλον γνώμη πάντα κατὰ νοῦν ἔπραττον τοῖς Καρχηδόνιοις.

⁵⁶ Walton, 1957: 99.

⁵⁷ Balasch Recort, 1981a: 155.

Los cartagineses se volvieron a desanimar a la vista de lo inesperado de tal peripecia; acababan de recobrar los ánimos, y al punto decayeron otra vez sus esperanzas. Pero no por ello dejaron de actuar en vistas de su salvación. Eligieron a treinta miembros del senado, y después armaron a Hannón, el general que antes se había retirado, y, con él, a los ciudadanos que restaban en edad militar. Con ello echaban mano de su último recurso. Enviaron estos hombres a Amílcar Barca. Había orden expresa, de parte del senado cartaginés, de que, como fuera, los generales cesaran en sus diferencias anteriores; en vista de la situación, debían forzosamente ponerse de acuerdo. Los senadores expusieron muchos y variados razonamientos a los generales, a los que habían obligado a entrevistarse, y les forzaron a ponerse de acuerdo y a atender a lo que se les decía. Y desde entonces Hannón y Amílcar anduvieron ya siempre a la una, y lo realizaron todo según el parecer de los cartagineses⁵⁸.

El senado púnico albergó durante el siglo III no solo la capacidad de comisionar embajadores al extranjero, sino que también parece haber ejercido un pleno control sobre los asuntos de la guerra a través de sus propios comisionados⁵⁹. Ello restaría margen de maniobra a los Bárcidas, de quienes se ha llegado a escribir que llegaron a poseer un *imperium* ilimitado⁶⁰, y es posible deducirlo en algunos pasajes. Por ejemplo, Polibio destaca que tras la toma de Cartagena Escipión identificó entre los prisioneros a diecisiete miembros de la clase política cartaginesa, si bien establece que dos de ellos eran miembros de la γερουσία, y los otros quince del poseían rango senatorial (συγκλητικός)⁶¹. Entendemos que el megalopolitano podría estar distinguiendo entre los senadores locales y los comisionados enviados por parte del Adirim para la supervisión de la guerra en Iberia⁶².

Livio confirma la administración de la guerra por parte del senado cuando alega que en 203 unos *legati* despachados por esta institución se entrevistaron con Aníbal y Magón Barca ordenando el regreso de sus generales a causa del gran peligro que se cernía sobre Cartago. El mayor de los Bárcidas habría regresado a regañadientes⁶³.

Ahora bien, del análisis del testimonio literario se infiere que algo ha cambiado en los albores de la Tercera Guerra Púnica. Así, en tanto que Polibio indica que fue el συνέδριον quien despachó embajadores plenipotenciarios a Roma en 149 para entregar la ciudad en *deditio*⁶⁴, Apiano afirma que una vez que la guerra era ya ineludible, fue la βουλή la

⁵⁸ Balasch Recort, 1981a: 179.

⁵⁹ Acquaro, 1978: 60; Lancel, 1994: 109-110; Hoyos, 2010: 27. *Contra*. Quesada Sanz, 2009: 156.

⁶⁰ Quesada Sanz, 2009; Martínez Hahn Müller, 2016a.

⁶¹ Polyb. 10.18.1.

⁶² Balasch Recort, 1981b: 373; Hernández Prieto, 2019.

⁶³ Liv. 30.19.2-4, 30.19.12.

⁶⁴ Polyb. 36.3.7-9.

institución que se hizo con el mando de la guerra, proclamando la libertad de los esclavos y nombrando general en jefe a Asdrúbal el Boetarca⁶⁵. En este caso, mantenemos la duda sobre la traducción e interpretación del término, que Sancho Royo entiende como consejo, pudiendo referirse, efectivamente, al Adirim.

⁶⁵ App. *Pun.* 93.

III.1.2. UN ORGANISMO EXTRAORDINARIO: LA COMISIÓN DE LOS TREINTA

La ausencia de documentación explícita relativa al derecho cartaginés, junto con la circunstancia de que el relato del bando vencedor constituya la única fuente para la reconstrucción histórica, suponen indudables escollos a la hora de analizar en detalle las particularidades de la diplomacia púnica⁶⁶.

Ahora bien, el estudio sistemático del relato literario proyecta algunos indicios que resultan de excepcional interés para el estudioso de las instituciones de Cartago. Uno de ellos se desprende de las afirmaciones de hasta tres autores antiguos distintos que, en varios pasajes aislados cronológica y contextualmente, se hacen eco de la existencia de un consejo restringido de treinta personas con atribuciones explícitas en el terreno de la diplomacia.

MENCIONES EXPLÍCITAS A LA COMISIÓN DE LOS TREINTA EN LAS FUENTES LITERARIAS		
AÑO	FUENTE	ACTUACIÓN
238	Polyb. 1.87.1-6	Forzar el entendimiento entre los enemigos políticos Amílcar Barca y Hanón el Grande ante la grave amenaza de la ciudad en el marco de la Guerra Inexpiable.
203	Liv. 30.16.3	Obtener un tratado de paz con Escipión cuando Aníbal Barca todavía no se encuentra en África.
201	Liv. 30.36.9	Sancionar la paz preacordada con Escipión después de la batalla de Zama.
149	Diod. Sic. 32.6.4 Liv. <i>Per.</i> 49	Evitar la destrucción de la ciudad de Cartago en los momentos previos a la Tercera Guerra Púnica.

Los historiadores modernos, por su parte, han pasado de soslayo por esta cuestión, si bien hay algunos posicionamientos como el de Lancel⁶⁷, que sostiene la existencia de una comisión específica formada por treinta senadores, Snyder y Fantar⁶⁸, que aluden únicamente a algunos consejos reducidos, u Hoyos⁶⁹, que se apoya en la inconcreción de las fuentes y en la ausencia de menciones en la epigrafía para poner en duda su existencia.

A nuestro modo de ver, los datos de los que disponemos tal vez no sean lo suficientemente determinantes para justificar abiertamente la veracidad de la que hemos denominado

⁶⁶ García Riaza, 1997-98: 18. *Cfr.* Lipinski, 1991.

⁶⁷ Lancel, 1997: 217.

⁶⁸ Snyder, 1978: 579-580; Fantar, 1993: 242-246.

⁶⁹ Hoyos, 2010: 30.

Comisión de los Treinta de Cartago, pero no es menos cierto que la aparición de este organismo diplomático a partir del cálamo de diversas fuentes, con una serie de rasgos identificables —comenzando por una composición numérica absolutamente inusual en el campo de la diplomacia antigua— y en situaciones de relevancia similar, suponen pistas suficientes para que el historiador actual lleve a cabo un serio planteamiento sobre la cuestión.

Polibio es la primera de las fuentes escritas que alude a la elección específica de treinta miembros de la γερουσία con la orden expresa de que los generales se reconciliaran. Sucedió en 238, con la ciudad en grave peligro por el avance de los mercenarios rebeldes, y del texto del megalopolitano se infiere que este organismo fue capaz de imponer un encuentro entre los dos generales, obligándoles a llegar a un entendimiento.

Polyb. 1.87.1-6:

οἱ δὲ Καρχηδόνιοι παραδόξου τῆς περιπετείας αὐτοῖς φανείσης δυσθύμως καὶ δυσεπίστως εἶχον πάλιν: ἄρτι γὰρ ἀναθαρροῦντες ταῖς ψυχαῖς παρὰ πόδας ἔπιπτον αὐθις ταῖς ἐλπίσιν. οὐ μὴν ἀφίσταντο τοῦ ποιεῖν τὰ πρὸς τὴν σωτηρίαν. διὸ καὶ τριάκοντα μὲν τῆς γερουσίας προχειρισάμενοι καὶ μετὰ τούτων τὸν πρότερον μὲν ἀπελθόντα στρατηγὸν Ἄννωνα, τότε δ' ἐπαναγαγόντα, σὺν δὲ τούτοις τοὺς ὑπολοίπους τῶν ἐν ταῖς ἡλικίαις καθοπλίσαντες, οἷον ἐσχάτην τρέχοντες ταύτην, ἐξαπέστειλλον πρὸς τὸν Βάρκαν, ἐντειλάμενοι πολλὰ τοῖς τῆς γερουσίας κατὰ πάντα τρόπον διαλῦσαι τοὺς στρατηγούς ἐκ τῆς προγεγενημένης διαφορᾶς καὶ συμφρονεῖν σφᾶς ἀναγκάσαι, βλέψαντας εἰς τὰ παρόντα τῶν πραγμάτων. ὧν πολλοὺς καὶ ποικίλους διαθεμένων λόγους, ἐπειδὴ συνήγαγον ὁμόσε τοὺς στρατηγούς, ἠναγκάσθησαν συγχωρεῖν καὶ πείθεσθαι τοῖς λεγομένοις οἱ περὶ τὸν Ἄννωνα καὶ τὸν Βάρκαν, καὶ τὸ λοιπὸν ἤδη συμφρονήσαντες μιᾷ γνώμῃ πάντα κατὰ νοῦν ἔπραττον τοῖς Καρχηδονίοις,

Los cartagineses se volvieron a desanimar a la vista de lo inesperado de tal peripetia; acababan de recobrar los ánimos, y al punto decayeron otra vez sus esperanzas. Pero no por ello dejaron de actuar en vistas de su salvación. Eligieron a treinta miembros del senado, y después armaron a Hannón, el general que antes se había retirado, y, con él, a los ciudadanos que restaban en edad militar. Con ello echaban mano de su último recurso. Enviaron estos hombres a Amílcar Barca. Había orden expresa, de parte del senado cartaginés, de que, como fuera, los generales cesaran en sus diferencias anteriores; en vista de la situación, debían forzosamente ponerse de acuerdo. Los senadores expusieron muchos y variados razonamientos a los generales, a los que habían obligado a entrevistarse, y les forzaron a ponerse de acuerdo y a atender a lo que se les decía. Y desde entonces Hannón y Amílcar anduvieron ya siempre a la una, y lo realizaron todo según el parecer de los cartagineses⁷⁰.

⁷⁰ Balasch Recort, 1981: 179.

El pasaje de Polibio pone de manifiesto las características principales que encontraremos cuando este consejo diplomático sea mencionado: su número, indudablemente, la extracción de sus miembros del senado, su entidad a la hora de negociar, y su actuación en ocasiones de especial peligro para la supervivencia de Cartago. No olvidemos que la situación de los cartagineses en 238 ante la amenaza de los mercenarios era ciertamente desesperada⁷¹, de la misma manera que no puede pasársenos por alto la capacidad de este organismo al disponer una reunión entre dos enemigos políticos acérrimos⁷².

No concluyen aquí los indicios en Polibio respecto a esta comisión en los tiempos de la Guerra Inexpiable, y es que el historiador griego asegura que poco antes de estos acontecimientos, treinta de los cartagineses más ilustres fueron degollados junto al general Aníbal en torno al cadáver de Espendio. El contexto del pasaje del megalopolitano nos impide averiguar si estos personajes insignes habían acudido hasta Mathos para buscar una salida negociada al conflicto, toda vez que su compañero había sido apresado y crucificado (*καὶ τὸν στρατηγὸν Ἀννίβαν ζωγρίᾳ. τοῦτον μὲν οὖν παραχρῆμα πρὸς τὸν τοῦ Σπενδίου σταυρὸν ἀγαγόντες καὶ τιμωρησάμενοι πικρῶς ἐκεῖνον μὲν καθεῖλον, τοῦτον δ' ἀνέθεσαν ζῶντα καὶ περικατέσφαζαν τριάκοντα τῶν Καρχηδονίων τοὺς ἐπιφανεστάτους περὶ τὸ τοῦ Σπενδίου σῶμα*)⁷³.

No volveremos a tener noticia de la Comisión de los Treinta hasta el año 203, cuando Livio mencione la intervención de *triginta seniorum principes; id erat sanctus apud illos maxime ad ipsum senatum regendum vis*⁷⁴. El patavino recalca así la relevancia de este consejo, adscribiéndolo como parte del senado. De hecho, su grupo con mayor influencia.

Liv. 30.16.3-7:

Ad pacem petendam mittunt triginta seniorum principes; id erat sanctius apud illos consilium maxime ad ipsum senatum regendum vis. qui ubi in castra Romana et in praetorium peruenerunt more adulantium—accepto, credo, ritu ex ea regione ex qua oriundi erant—procubuerunt. conueniens oratio tam humili adulationi fuit non culpam purgantium sed transferentium initium culpa in Hannibalem potentiaeque eius fautores. ueniam ciuitati petebant ciuium temeritate bis iam euersae, incolumi futurae iterum hostium beneficio; imperium

⁷¹ Santos Yanguas, 1990: 18; Hoyos, 2007: 229-234; Hoyos, 2013: 57; Marín Martínez, 2014.

⁷² Sobre las rivalidades políticas en Cartago, *vid.* Hoyos, 1994; Günther, 1999; Barceló Batiste, 2011.

⁷³ Polyb. 1.86.6.

⁷⁴ Liv. 30.16.3-4.

*ex uictis hostibus populum Romanum, non perniciem petere; paratis oboedienter
seruire imperaret quae uellet.*

*Enviaron a los treinta ancianos más notables como parlamentarios para pedir la
paz. Estos formaban, entre los cartagineses, el consejo más venerable y de mayor
influencia en la dirección del propio senado. Cuando llegaron al cuartel general
del campamento romano, se postraron al estilo de los cortesanos, siguiendo la
costumbre de su país de origen, supongo. Su discurso estuvo en consonancia con
tan humilde actitud cortesana, no tratando de excusarse sino cargando la
responsabilidad de su falta sobre Aníbal y los miembros de su poderosa facción.
Pedían perdón para su ciudad, dos veces ya llevada a la ruina por la imprudencia
de sus ciudadanos, y que por segunda vez se salvaría por la benevolencia de sus
enemigos; el pueblo romano tenía como objetivo el dominio sobre los enemigos
vencidos, no su destrucción; podía mandarles lo que quisiera, estaban dispuestos
a obedecer sumisamente*⁷⁵.

Lo que sigue a continuación ha servido para que Hoyos⁷⁶ dude de la entidad de este consejo, puesto que Livio afirma que sus miembros llevaron a cabo el ceremonial de προσκύνησις ante Escipión, un dato que corroborará Polibio al referirse al asombro que aquello provocó en el campamento romano⁷⁷. Sin embargo, en nuestra consideración no hay que observar esta actitud como una degradación de los embajadores, sino como parte de sus costumbres diplomáticas, de tradición oriental⁷⁸, tal y como observa el patavino: *ritu ex ea regione ex qua oriundi erant.*

La delegación cartaginesa, este consejo sagrado, acudió al *imperator* con el importante menester de discutir con él los términos de la paz en verano de 203, una misión de interés “nacional” en el terreno de la diplomacia⁷⁹. Al hilo de esto, Picard⁸⁰ sostuvo que la extracción de sus miembros habría que buscarla, al menos en este caso, en el sector de la oligarquía cartaginesa que rivalizaba con los Bárcidas, puesto que su objetivo era decretar la paz al margen de un Aníbal que por aquel entonces aún se encontraba en Italia, y porque cuando la Comisión de los Treinta resurja después de la batalla de Zama, lo hará ligada a la figura de Asdrúbal Erifo, el principal aliado del grupo político de Hanón el Grande. Este argumento, no obstante, no encuentra concomitancia en ciertos testimonios antiguos, que alegan que la comitiva enviada en 203 a Escipión tan solo buscaba ganar tiempo hasta el regreso de Aníbal y Magón⁸¹. Este no es el caso de Livio, que asegura que el discurso

⁷⁵ Villar Vidal, 1993b: 391-392.

⁷⁶ Hoyos, 2010: 30.

⁷⁷ Polyb. 15.1.6-7.

⁷⁸ Bederman, 2001: 183.

⁷⁹ Lancel, 1997: 35 y 218.

⁸⁰ Picard, 1967: 73-74.

⁸¹ Lancel, 1997: 217.

de los embajadores estuvo en consonancia con su humilde actitud cortesana, y que cargaron todas las responsabilidades de la guerra en Aníbal y los miembros de su facción⁸². Sus lamentos obtuvieron la recompensa de una tregua que, según Eutropio, se fijó en cuarenta y cinco días, y comportó el desembolso inmediato de treinta mil libras de plata⁸³.

Tras la derrota de Aníbal en Zama, será nuevamente Livio quien aluda a treinta parlamentarios: *tum ad Tynetem eodem quo antea loco castra posita, legatique triginta ab Carthagine ad Scipionem venerunt*⁸⁴. Es justo reconocer que, en la misma versión del patavino, habían sido diez legados quienes habían salido al encuentro del *imperator* para pedir la paz con anterioridad, y que este los había emplazado a reunirse en su campamento⁸⁵. Es posible que Livio se equivocase al exponer la cantidad de comisionados que acudieron a Escipión en una de las dos ocasiones, o bien, que la primera delegación solicitase únicamente una reunión formal, a la que con posterioridad acudiría la *sancta* Comisión de los Treinta.

En cualquier caso, parecen haber sido estos mismos embajadores los que encontramos en 201 negociando los términos del tratado que pondría final a la Guerra de Aníbal. Su descripción encaja con lo que ya hemos expuesto: eran los ciudadanos más destacados por edad y categoría, y los lideraba Asdrúbal Erifo, representante del partido oligárquico y partidario de la paz con Roma. Este, precisamente, es quien había salido al encuentro de Escipión para solicitarle una entrevista cuando el general romano se dirigía a Cartago⁸⁶.

Liv. 30.42.11-12:

Legati Carthaginenses vocati; quorum aetatibus dignitatibusque conspectis—nam longe primi civitatis erant—tum pro se quisque dicere vere de pace agi. insignis tamen inter ceteros Hasdrubal erat — Haedum populares cognomine appellabant—pacis semper auctor adversusque factioni Barcinae.

Se llamó a los embajadores cartagineses. Nada más ver su edad y su categoría —pues eran, con mucho, los ciudadanos más destacados—, todos se decían que esta vez iban en serio las negociaciones de paz. Destacaba, no obstante, entre

⁸² Liv. 30.16.5.

⁸³ Eutr. 3.21.

⁸⁴ Liv. 30.36.9.

⁸⁵ Liv. 30.36.4.

⁸⁶ App. Pun. 49.

*los demás, Asdrúbal, conocido entre sus paisanos con el sobrenombre de Hedo, permanente partidario de la paz y contrario a la facción de los Barca*⁸⁷.

Si sospechamos que la Comisión de los Treinta únicamente actuó en casos de emergencia nacional, en los que la integridad de la ciudad estuvo en grave peligro, es lógico que tras la Segunda Guerra Púnica no vuelva a mencionarse hasta el año 149. La relativa estabilidad de la Cartago podría haber provocado la inactividad de este consejo en materia diplomática hasta el estallido del último conflicto con Roma. Así, Diodoro concluye que cuando los cónsules romanos establecidos en África solicitaron a los púnicos que designaran una delegación para transmitirles su decisión sobre el destino de la ciudad, estos enviaron a los treinta hombres de rango más elevado⁸⁸. Esta aseveración nos lleva a especular que la Comisión de los Treinta pudo no ser un organismo permanente, sino más bien un consejo temporal designado en casos muy específicos.

Diod. Sic. 32.6.3:

Εἶτα πάλιν οἱ Ῥωμαῖοι διεπέμψαντο πρὸς Καρχηδονίους ἀποστεῖλαι τινας ἐκ τῆς γερουσίας κελεύοντες, οἷς τὸ καταλειπόμενον πρόσταγμα διασαφήσουσιν. Οἱ δὲ τριάκοντα τῶν ἐπιφανεστάτων ἀπέστειλαν. Ὁ δὲ πρεσβύτερος τῶν ὑπάτων Μανίλιος εἶπεν ὅτι τῇ συγκλήτῳ δέδοκται ἦν μὲν νῦν οἰκοῦσι πόλιν ἐκλιπεῖν, ἕτεραν δὲ κτίσαι τῆς θαλάσσης ἀπέχουσαν σταδίου ὄγδοήκοντα. Τῶν δὲ πρεσβευτῶν εἰς οἶκτον καὶ ἔλεον τραπέντων, καὶ πάντων ῥιψάντων ἑαυτοὺς ἐπὶ τὴν γῆν καὶ πολλὸν κλαυθμὸν μετὰ δακρῶν προειμένων, διατροπὴ μεγάλη τὸ συνέδριον ἐπέσχεν. Μόγις δὲ τῶν Καρχηδονίων ἀπὸ τῆς καταπλήξεως ἀναλεξαμένων, μόνος ὁ Βλάννων καλούμενος οἰκείαν τῆς περιστάσεως φωνὴν προέμενος διελέχθη παραστατικῶς ἅμα καὶ παρρησιαζόμενος, εἷς τε οἶκτον προαγόμενος τοὺς ἀκούοντας.

*Luego, los romanos enviaron nuevamente un mensaje a los cartagineses, pidiéndoles que designaran una delegación de ancianos, a los que darían a conocer su directiva final. Los cartagineses enviaron a los treinta hombres del rango más elevado. Manilio, el cónsul de más edad, declaró que el senado había decretado que abandonarían la ciudad que ahora habitaban, y que hallaran otra a una distancia de ochenta estadios del mar. Ante esto, los enviados recurrieron a la lamentación y pidieron compasión, todos se arrojaron al suelo y mezclaron gritos de dolor con lágrimas. Y una gran ola de emoción barrió la asamblea. Cuando los púnicos, después de un rato se recuperaron de su consternación, un solo hombre, un tal Hannón, pronunció palabras apropiadas para la ocasión y habló con un coraje desesperado, pero con total franqueza despertó sentimientos de compasión en todos los que le escucharon*⁸⁹.

⁸⁷ Villar Vidal, 1993b: 436.

⁸⁸ Diod. Sic. 32.6.3.

⁸⁹ Walton, 1957: 419.

El número de representantes cartagineses establecidos por Diodoro encuentra una única correspondencia en las *Periocas*, donde se afirma: *legati XXX Romam venerunt, per quos Carthaginienses dedebant*⁹⁰. Sin embargo, el episodio al que va dirigido esta aseveración parece referirse a una comitiva enviada por los púnicos anteriormente a Roma y no a los cónsules Manilio y Censorino, en Castra Cornelia, tal y como refiere el texto del *agiritá*. La solución a este embrollo podría radicar en el hecho de que la propia Comisión de los Treinta llevó a cabo la gestión de todas las delegaciones consagradas a detener la Tercera Guerra Púnica.

Las pruebas analizadas inducen, en cualquier caso, a proponer la hipótesis de la existencia de una comisión diplomática de treinta miembros procedentes del senado. Es posible que este organismo fuera transitorio, y convocado excepcionalmente en casos de extrema necesidad, pero no hay duda de que sus representantes constituían el sector diferenciado de la aristocracia cartaginesa, siendo “el consejo más venerable”, tal y como sugieren los escasos episodios que aluden a su existencia⁹¹.

⁹⁰ Liv. *Per.* 49.

⁹¹ Liv. 30.16.3. *Vid.* Hoyos, 2010: 30-32.

III.1.3. LOS REYES NÚMIDAS Y LA GESTIÓN DE LA DIPLOMACIA

El testimonio literario pone de manifiesto que el manejo de la actividad diplomática en el mundo númera recayó en la figura de los reyes. Hemos observado en nuestro análisis que cuando los monarcas africanos gobernaron con autoridad sobre sus reinos, la dirección de sus embajadas corrió a cargo de legados anónimos para nuestras fuentes cuya extracción sociopolítica nos es desconocida, mientras que cuando su hegemonía se debilitaba, llegaron a implicarse personalmente como comisionados. Este es el caso de Sífax que, viéndose presionado por el creciente poder de Masinisa, en 203 mantuvo vivas las relaciones diplomáticas con Escipión Africano, llegando a acudir a un *conloquium* con este según la versión de Valerio Anciate⁹². Y también de su hijo Vermina, que en el año 200, tras fracasar su embajada expedida al senado de Roma, acudió en persona a recibir a los embajadores romanos hasta la frontera de su reino⁹³.

El proceso de Masinisa se desarrolla a la inversa. Cuando era todavía príncipe del reino de Gaia sancionó con un apretón de manos el inicio de su amistad con Escipión (207),⁹⁴ y una vez muerto su padre, pidió personalmente ayuda al rey Baga de los Mauri “suplicándole de la forma más humillante”⁹⁵. Si seguimos esta interpretación de Livio, cuyo dramatismo nos pone sobre la pista de una posible arquitectura literaria⁹⁶, la posición de este primer Masinisa contrasta enormemente con la que nos encontraremos a partir del final de la Guerra de Aníbal, una vez consolidado como rey de una gran Numidia. A partir de entonces, el masilio parlamentarará con los romanos a través de embajadores anónimos o de sus propios hijos, destacando principalmente la figura de Gulusa que, pese a no ser el mayor de sus hijos legítimos, sería nombrado por Escipión Emiliano, en su calidad de σύμβουλος o consejero testamentario, “árbitro de la guerra y de la paz” tal vez por este motivo⁹⁷. Este segundo hijo de Masinisa, por cierto, cuando el reino había quedado dividido según la tripartición establecida en el testamento, ejercería durante la Tercera Guerra Púnica de intermediario entre el general romano y Asdrúbal el Boetarca⁹⁸, revelando así, un nuevo decaimiento del poder númera.

⁹² Liv. 30.3.6-7.

⁹³ Liv. 31.19.5.

⁹⁴ Liv. 28.35; App. *Hisp.* 37.

⁹⁵ Liv. 29.30.2.

⁹⁶ Cfr. Levene, 2010; Jaeger, 2015.

⁹⁷ App. *Pun.* 106.

⁹⁸ Liv. 38.7.2.

EMBAJADAS GESTIONADAS POR MANDATARIOS NÚMIDAS EN LAS FUENTES LITERARIAS		
AÑO	FUENTE	FINALIDAD
213	Liv. 24.48	Publio y Cneo Cornelio Escipión envían delegados a Sifax para ganarse su amistad.
213	Liv. 24.48.13	Gaia recibe a los embajadores de los cartagineses, que buscan su alianza tras la deserción de Sifax.
210	Liv. 27.4.5-10	Sifax informa al senado romano de sus éxitos militares frente a los cartagineses y reafirma al pueblo romano como su mejor amigo.
206	Liv. 29.30.1-2	Masinisa solicita personalmente auxilio al rey Baga de Mauritania.
206	Liv. 29.30.11-13	Masinisa envía emisarios a Lacumazes para ganarse su lealtad.
206	Liv. 29.32.9-10	Sifax despacha mensajeros a Cartago informando de la derrota de Masinisa.
206	Liv. 28.17.5-15, 28.18	Escipión y Asdrúbal Giscón coinciden en la corte de Sifax.
205-204	Liv. 29.24.1-4	Sifax envía una embajada a Escipión en Sicilia pidiéndole que no pase a África.
203	Polyb. 14.1.13; Liv. 30.4.1-3	Escipión envía emisarios a Sifax para tratar de acordar una paz.
203	Liv. 30.17.7	Embajadores de Masinisa se presentan ante el senado romano tras batalla de los Grandes Llanos.
200	Liv. 31.11.13	Vermina envía embajadores al senado romano solicitando su amistad.
200	Liv. 31.19.5	Vermina sale al encuentro de los embajadores romanos en la frontera del reino masesilio.
193	Liv. 34.62.5	Masinisa envía legados a Roma para levantar sospechas contra los cartagineses y justificar sus acciones militares.
191	Liv. 36.4.5	Una comisión de Masinisa llega a Roma para ofrecer recursos para la guerra contra Antíoco.
174	Liv. 42.22.1	Masinisa recibe a los embajadores enviados por el senado romano.
172	Liv. 42.23.1	Gulusa, hijo de Masinisa, acude a Roma como embajador.
171	Liv. 43.3.5	Gulusa, enviado por Masinisa, expone las aportaciones de su reino durante la guerra contra Perseo.
170	Liv. 43.6.11	Una delegación de Masinisa explica al senado el tributo que el rey enviará a Roma.
168	Liv. 45.13.13	Masgaba, hijo de Masinisa, es recibido con honores por el senado romano al regreso de la guerra contra Perseo.
c.163-161	Polyb. 31.21.5-6	Embajadores de Masinisa debaten frente a los cartagineses en el senado romano sobre la cuestión territorial.
c.153	Liv. <i>Per.</i> 48	Gulusa informa a los romanos de que en Cartago se están iniciando los preparativos para una acción militar.
148	Liv. 38.7.2	Asdrúbal el Boetarca acude a Gulusa para solicitarle una mediación con Escipión Emiliano.

No obstante, en el año 213 Sifax era el rey más poderoso dentro del mundo númera, destinado tal vez a unificar a todos los “clanes”⁹⁹, de ahí que los hermanos Escipión buscasen su alianza¹⁰⁰. Livio afirma que, tras sus éxitos en Hispania, los generales romanos extendieron sus pretensiones a África, donde Sifax se había convertido repentinamente en enemigo de los cartagineses¹⁰¹. El bárbaro quedó muy satisfecho con esta embajada, y según el patavino, prolongó la estancia de uno de los legados, Quinto Estatorio, con el objetivo de adiestrar a sus tropas en las tácticas de infantería¹⁰². El inicio de la amistad de Sifax con los romanos, suponía a su vez el acercamiento de los púnicos a Gaia¹⁰³. Lo más relevante es que con esta primera entrevista, los reyes númeras comenzarían un juego diplomático al verse tentados por las potencias de Roma y Cartago, que acabaría venciendo Masinisa, considerado un hábil estratega en este campo¹⁰⁴.

Para consolidar su *amicitia* con Roma, Sifax demostró conocer el protocolo, y después de haber despachado una primera delegación en 213 a los generales en Hispania, en 210 envió embajadores a Roma para reivindicar su enemistad con Cartago y exponer sus recientes éxitos militares contra los púnicos¹⁰⁵. El senado, dice Livio, “respondió con cordialidad” al númera, a quien despachó embajadores con regalos, pero quizás no supo valorar en su justa medida la importancia de Sifax, puesto que la misma comisión tanteó con otros obsequios a otros reyezuelos de su entorno.

Liv. 27.4.7-9:

senatus non legatis modo benigne respondit, sed et ipse legatos cum donis ad regem misit, L. Genucium P. Poetelium P. Popillium. dona tulere togam et tunicam purpuream, sellam eburneam, pateram ex quinque pondo auri factam. protinus et alios Africae regulos iussi adire. iis quoque quae darentur, portata, togae praetextae et terna pondo paterae aureae.

El senado no sólo les respondió con cordialidad a los embajadores, sino que envió sus propios embajadores, Lucio Genucio, Publio Petelio y Publio Popilio, con regalos para el rey. Los obsequios que llevaron eran una toga y una túnica de púrpura, una silla de marfil, y una pátera de oro de cinco libras. Recibieron instrucciones de visitar también a continuación a otros reyezuelos de África;

⁹⁹ Gozalbes Cravioto, 2015: 72.

¹⁰⁰ Liv. 24.48. Cfr. Sánchez, 2016: 170-171.

¹⁰¹ Liv. 24.48.1-3.

¹⁰² Liv. 24.48.10-11.

¹⁰³ Liv. 24.48.13.

¹⁰⁴ Prados Martínez, 2015b, 22.

¹⁰⁵ Liv. 27.4.5-6. Cfr. Sanz, 2019b.

*igualmente llevaron para regalarles togas pretextas y páteras de oro de tres libras cada una*¹⁰⁶.

Es posible que la actitud del senado romano no satisficiera del todo a Sífax, a quien cuatro años más tarde observamos trabajando para los cartagineses¹⁰⁷. La importancia del masesilio, en cambio, sí fue valorada en su justa medida por Escipión en 206, pues como afirma Livio, su alianza era fundamental para quien quisiera adueñarse del territorio norteafricano: *magnum in omnia momentum Syphax adfectanti res Africae erat, opulentissimus eius terrae rex*¹⁰⁸.

El masesilio, no obstante, puesto al servicio de los cartagineses a partir de su compromiso con Sofonisba¹⁰⁹, terminaría ejerciendo de mediador entre las dos potencias en conflicto y, forzado por las circunstancias a combatir contra Roma, derrotado en los Campi Magni frente a un Escipión ante a quien terminó reconociendo su equivocación al decantarse por los cartagineses en un alarde moralizante de la historiografía prorromana¹¹⁰.

Es en este momento cuando la figura de Masinisa se agiganta. Su figura está indudablemente idealizada por los autores clásicos, especialmente Tito Livio y Silio Itálico, que tienden a elevarlo a la posición de un héroe épico, resultando sometido a la idealización y a la simplificación¹¹¹. En cualquier caso, su habilidad diplomática y política hubo de ser sobresaliente, cuando no sólo fue capaz de sobreponerse a la rivalidad de Sífax, sino también a los familiares que le disputaban el trono¹¹².

Se convirtió después de la Segunda Guerra Púnica en el rey de una gran Numidia, si bien la magnificación del personaje que realizan las fuentes no debe ocultarnos que Vermina, hijo de Sífax, conservó su título real, y el senado le permitió controlar un territorio al oeste de Cirta¹¹³. Tal circunstancia viene a confirmar el relativo éxito de su aparición ante los embajadores romanos en la frontera de su reino, cuando después de una primera delegación fallida ante el senado romano, se avino a dejar “que ellos [los *legati* romanos] redactaran las condiciones de paz que quisieran”¹¹⁴.

¹⁰⁶ Villar Vidal, 1993b: 112.

¹⁰⁷ Liv. 29.31-32. *Vid.* Gozalbes Cravioto, 2015: 90.

¹⁰⁸ Liv. 28.17.10.

¹⁰⁹ García Amutxástegui, 2009; García Amutxástegui, 2009; González Rolán, 2014.

¹¹⁰ Diod. Sic. 27.6; Liv. 30.13.10-14. *Vid.* Lens Tuero, 1994.

¹¹¹ Walsh, 1965: 149; Ripoll, 2003, Prados Martínez, 2015b: 23.

¹¹² Prados Martínez, 2015: 22.

¹¹³ Walsh, 1965: 151.

¹¹⁴ Liv. 31.19.5.

La alargada sombra de Masinisa en el testimonio literario eclipsa nuestro conocimiento de un Vermina que, tras resistirse al dominio romano, se dio cuenta de que no había alternativa posible y, de hecho, parece haber tenido un reinado longevo y estable, tal y como confirma la numismática, pues el monarca acuñó moneda hasta en tres ocasiones, dos de ellas en plata, cuando su padre únicamente había llevado a cabo emisiones en bronce¹¹⁵.

Y es que, para las fuentes escritas, en el lapso 200-150 únicamente existe Masinisa. Es precisamente en este período cuando observamos el alarde a sus virtudes diplomáticas. Su estrategia de hostigar primero a los cartagineses en su territorio y posteriormente protestar ante el senado de ardidés púnicos para quebrantar la legalidad sancionada en el tratado del 201 parece haber dado sus frutos¹¹⁶.

A nivel político, Masinisa, de quien no debemos pasar por alto que fue un príncipe erudito y educado en Cartago bajo la protección de Asdrúbal Giscón¹¹⁷, comenzó a comportarse en la primera mitad del siglo II como un soberano helenístico¹¹⁸, despachando delegaciones a Roma en las que trataba de impedir un renacimiento cartaginés, encabezadas principalmente por sus vástagos. Del conjunto de comitivas que las fuentes atribuyen a Masinisa entre el 200 y el 150, nada menos que la mitad estuvieron dirigidas por uno de sus herederos como *princeps legationis*: Gulusa en tres ocasiones, y Masgaba una. Este aspecto es revelador de hasta qué punto el rey, que trató de impulsar su figura en Oriente a través de diversas iniciativas, se tomaba en serio la diplomacia con Roma y, en definitiva, su proyección internacional¹¹⁹.

No debemos obviar que la idealización del personaje ha llevado a poner en duda la veracidad de algunas de esas embajadas a Roma¹²⁰, lo que no es óbice para considerar al masilio como un hábil táctico en el terreno de la diplomacia. Baste recordar que en los últimos años de supervivencia de la ciudad, Cartago albergaba entre sus muros un influyente grupo político partidario de los intereses del rey¹²¹.

¹¹⁵ Aragón Gómez, 2015: 72-73; Gozalbes Cravioto, 2015: 86.

¹¹⁶ Camps, 1961: 191; Walsh, 1965: 19; Hoyos, 2015b: 17; Prados Martínez, 2015b: 22.

¹¹⁷ App. *Pun.* 10. *Vid.* Prados Martínez, 2015b: 23.

¹¹⁸ Camps, 1961: 197, Walsh, 1965: 155.

¹¹⁹ Walsh, 1965: 155.

¹²⁰ Camps, 1961: 203, Walsh, 1965: 156-159; Ripoll, 2003.

¹²¹ Hoyos, 2015b: 30.

Desde nuestro punto de vista, y en connivencia con la percepción general que se infiere en la historiografía actual, la diplomacia resultó tan determinante como las acciones militares en la consolidación del espacio destinado a los pueblos nómadas¹²². El testimonio literario remarca que Masinisa se mostró implacable en este campo, de ahí que durante su largo imperio no sólo consiguió dilatar las fronteras de su reino aprovechando los intereses de Roma en Oriente, sino que además mantuvo a los cartagineses sometidos a un segundo plano y a la perpetua desconfianza de la aristocracia romana. Sólo la intervención directa de los romanos en África, cuando ya se encontraba al borde de la muerte, fue capaz de frustrar sus ambiciones¹²³.

¹²² Camps, 1961; Walsh, 1965; Hoyos, 2015b; Prados Martínez, 2015b; Gozalbes Cravioto, 2015.

¹²³ Prados Martínez, 2015b: 24

III.2. LOS ESPACIOS DE LA DIPLOMACIA

Las fuentes antiguas no describen los lugares en los que se lleva a cabo la diplomacia en el el norte de África con el mismo detalle que lo hacen en relación al mundo griego y romano. Asimismo, los espacios destinados a la recepción de embajadas y embajadores difieren en la guerra y en la paz. Así, por ejemplo, llama la atención la aparición en el mar de una nave ornamentada y transportando en 202 a las máximas personalidades del estado¹²⁴, pero también constatamos otros puntos de negociación dentro de los muros de la ciudad.

Huelga decir que, en el Mundo Antiguo, los lugares en los que se desarrolla cualquier tipo de actividad de la vida privada o pública poseen una enorme representatividad. A este respecto, Torregaray Pagola escribía: “los espacios gozan de un acreditado simbolismo político, religioso, social o militar, pero son, sin embargo, aquellos dedicados a la diplomacia aquellos que revisten una especial significación política”¹²⁵. Asumiendo esta concepción, es importante tener en cuenta los matices: estados como Roma instrumentalizarán el espacio en aras de impresionar a los embajadores extranjeros, siempre en función del contexto político. Por ende, observaremos, al menos en el mundo romano —que esgrimimos como parangón en nuestro estudio— una dualidad entre los lugares abiertos, en los que se lleva a cabo una exhibición pública, y los espacios cerrados, abonados para el discurso y la palabra, pero también para las negociaciones secretas¹²⁶. De la misma manera que no tienen la misma consideración política las audiencias a embajadores en el interior de la ciudad, el *pomerium* en el caso romano, que aquellas que se llevan a cabo en el exterior, habitualmente destinadas al enemigo¹²⁷. A esta combinación sumamos un último elemento, la confección del testimonio literario, que en ocasiones modulará el relato para dotarlo de mayor dramatismo¹²⁸.

Como hemos visto, el senado, citado con diferentes vocablos por parte de los historiadores antiguos, parece haber sido la institución encargada fundamentalmente de la gestión de los asuntos extranjeros, y en consecuencia de la diplomacia¹²⁹. Nuestro principal inconveniente radica en su ubicación, y en saber si, como su homóloga institución

¹²⁴ Liv. 30.36; App. *Pun.* 49.

¹²⁵ Torregaray Pagola, 2006: 224; Van der Blom, Gray, Steel, 2018.

¹²⁶ Torregaray Pagola, 2006: 224; Torregaray Pagola, 2009: 229-230.

¹²⁷ Stouder, 2009: 174.

¹²⁸ Sot, 2007; Ferrary, 2007.

¹²⁹ Lancel, 1994: 109. Sobre la institucionalización de la diplomacia, *vid. infra* cap. III.1.1.

romana, llegó a poseer diferentes sedes para la acogida de los comisionados forasteros, tal y como nos hace sospechar en 174 el Aedes Aesculapi¹³⁰. Consideramos, asimismo, que los sufetes podrían haber ejercido de anfitriones, a la manera de los cónsules romanos¹³¹, respetando así las normas del derecho de gentes¹³².

¹³⁰ Liv. 41.22.2, 42.24.3.

¹³¹ Crook, 1967: 29; Broughton, 1985: 50; Bederman, 2001: 88; Campbell, 2001: 3; Buono-Core, 2010.

¹³² Bederman, 2001.

III.2.1. EL ΣΥΜΠÓΣΙΟΝ DE CIRTA (206)

El escaso detalle con el que los textos antiguos describen el desarrollo de las embajadas enviadas por Roma a los reyes nómadas impide que podamos trazar una imagen exacta de los espacios utilizados por estos en la audiencia de embajadas. Observamos cierta improvisación en la praxis, así como un incuestionable liderazgo por parte de los monarcas, cuando las fuentes, como en el caso de Vermina, los sitúan al frente de sus delegaciones saliendo al encuentro de sus homólogos. *Is ad primos fines regni legatis obviam progressus*, apunta Livio respecto al vástago de Sifax¹³³, una ínfima información que nos pone sobre la pista de la audiencia a delegaciones extranjeras en los límites de los reinos. Sin embargo, estos mismos autores nos privan de la descripción de los ambientes y espacios en los que los reyes dieron audiencia a los embajadores extranjeros, particularmente los que Roma envió en ciertas ocasiones para hacer entrega de generosos regalos.

La excepción a esta regla la constituye un único episodio, destacado por Tito Livio a modo de *exemplum*¹³⁴. Nos referimos, sin duda, al banquete en la corte de Sifax en 206, en el que coincidieron Publio Cornelio Escipión y Asdrúbal Giscón. Por sus características, esta entrevista a tres podría ser incluida en la categoría de *conloquia*¹³⁵, especialmente en lo que refiere al relato referente al general romano, pero por su excepcionalidad hemos considerado más oportuno dedicarle un capítulo completo.

El autor de Patavium asegura el azar ocasionó que la flota de Escipión coincidiera con la de Asdrúbal cuando ambas estaban allegando a puerto, y que el cartaginés, al ser más numerosas sus naves, llevó a cabo una tentativa de ataque contra el romano, pero que desistió con objeto de no generar disturbios en las posesiones del rey: *percussa enim ex alto vela paulo acriori vento prius in portum intulerunt quinqueremes, quam Poeni ancoras molirentur; nec ultra tumultum ciere quisquam in regio portu audebat. ita in terram prior Hasdrubal, mox Scipio et Laelius egressi ad regem pergunt*¹³⁶.

¹³³ Liv. 31.19.5.

¹³⁴ Nos unimos al escepticismo de muchos especialistas en referencia a las aportaciones de Livio, especialmente en aquellos capítulos que reúnen las cualidades para convertirse en *exempla* en relación con Escipión Africano. Cfr. Walsh, 1961: 82-109; Salinas de Frías, 2011b: 98-102; Jaeger, 2015; Chaplin, 2017; Hölkeskamp, 2017: 439.

¹³⁵ Cfr. García Riaza, 2020b (en prensa). Sobre esta cuestión: *vid. supra* cap. III.2.2.

¹³⁶ Liv. 28.17.15-16.

A Sífax, la circunstancia de albergar a dos de los hombres más poderosos del momento le pareció magnífica, en palabras de Tito Livio, mucho más por la condición de ambos: *pacem amicitiae petentes*¹³⁷.

El rey los acogió por igual y los albergó en su palacio, pero no sabemos dónde se reunió con cada uno de ellos, eminentemente, porque Sífax trató de organizar una reunión a tres, pero Escipión rehusó excusándose en que no había recibido un mandato senatorial a este efecto. Sánchez¹³⁸ considera que, en realidad, el objetivo de Escipión no era otro que el de renovar su *amicitia* con el rey y obtener su colaboración militar, para lo que cualquier reunión en la que estuviera presente Asdrúbal habría resultado inoportuna. Lo que sí revela nuestra fuente es que los dos generales se avinieron a compartir *lectus* para recompensar la hospitalidad del monarca¹³⁹.

Liv. 28.18.2-6:

utrumque in hospitium invitat; et quoniam fors eos sub uno tecto esse atque ad eosdem penates voluisset, contrahere ad conloquium dirimendarum simultatium causa est conatus, Scipione abnuente aut privatim sibi ullum cum Poeno odium esse, quod conloquendo finiret, aut de re publica sc quicquam cum hoste agere iniussu senatus posse. illud magno opere tendente rege ne alter hospitium exclusus mensa videretur, ut in animum induceret ad easdem venire epulas, haud abnuit; cenatumque simul apud regem est, et eodem etiam lecto Scipio atque Hasdrubal, quia ita cordi erat regi, accubuerunt.

Les ofreció su hospitalidad tanto a uno como al otro y, puesto que la casualidad había querido que estuviesen bajo el mismo techo y ante los mismos penates, intentó reunirlos en una entrevista para que dirimieran sus diferencias. Escipión rehusó diciendo que él no tenía ningún resentimiento personal contra el cartaginés para solucionarlo en una entrevista, y que sin un mandato del senado no podía negociar con el enemigo ningún asunto convencerle para que asistiera al mismo ágape; no se negó, y cenaron juntos con el rey; incluso, por complacerlo, ocuparon el mismo lecho Escipión y Asdrúbal¹⁴⁰.

El modelo del palacio de Cirta nos pone sobre la pista de las audiencias palaciegas por parte de los soberanos nómadas en lo respectivo a los espacios de la diplomacia, habida cuenta de que, como ya hemos indicado, el principal administrador de la misma era el rey.

¹³⁷ Liv. 28.18.1.

¹³⁸ Sánchez, 2016: 165-166.

¹³⁹ Los Cornelii Scipiones parecen haber sido utilizados en la República como modelo de conducta. El propio Africano, aparece en numerosas ocasiones como ejemplo de *virtus*, en general, pero también de *moderatio, modestia y temperantia*. Vid. Hölkeskamp, 2017: 439.

¹⁴⁰ Villar Vidal, 1993b: 238.

III.2.2. CONLOQUIA

En ocasiones, la diplomacia es ejercida directamente por los máximos representantes militares y políticos¹. García Riaza² recuerda que las fuentes antiguas suelen referirse con el término *conloquium* a las entrevistas entre líderes. Estas, según el historiador, presentan unas características determinadas. A saber: una organización preacordada entre las partes mediante el envío previo de personal diplomático, comparable en sus funciones a los *nuntii* o heraldos, a través de los cuales se decidirían aspectos concretos como el lugar de reunión³, la escolta y su armamento, y, en definitiva, toda una serie de factores que deberían contribuir a establecer las condiciones de inmunidad típicas de las *indutiae* o treguas. El objetivo habría sido el de crear un clima de confianza entre las dos partes, teóricamente independientes (*de sua potestate*), sin la subyugación previa de una de ellas.

Por otra parte, el contexto en el que se generaron este tipo de encuentros entre notables fue también determinante. Así, hallaremos matices diversos en el caso de que se produzcan a tenor de una rendición, una deserción, una ratificación de lealtad, o una negociación entre pueblos independientes⁴.

Generalmente, en los casos más reseñados de *conloquia* llevados a cabo por generales púnicos, este tipo de particularidades —total o parcialmente— nos son transmitidas por el testimonio literario.

Entre los matices que encontramos en este tipo de entrevistas existe una enorme relevancia por cuanto refiere al convocante o petionario⁵ y, como se ha mencionado, al

¹ Es necesario diferenciar la diplomacia directa, vehiculada a través de conversaciones no oficiales entre líderes (*pacta*) y entrevistas públicas y oficiales entre estos, *conloquia*, de la indirecta. Esta segunda también pudo albergar carácter oficial, cuando se articulaba a partir del intercambio de rehenes, *nuntii* o *legati*, y no oficial, en los momentos en los que sus transmisores fueron prisioneros, *transfugae* o mediadores con vínculos de *hospitia*. Vid. García Riaza, 2020b (en prensa).

² García Riaza, 2020b (en prensa).

³ A propósito de la ubicación de los *conloquia*, García Riaza recuerda que estos encuentros cara a cara se llevaron a cabo tanto en espacios neutrales, como en otros que podrían considerarse desequilibrados (en el seno de campamentos militares, fortificaciones, etc.). La diferencia entre ambos modelos es considerable, pues evidentemente el lugar de la negociación podía resultar determinante en términos de disuasión o coacción. Durante la Guerra Civil romana, por ejemplo, los contendientes buscaron principalmente espacios neutrales, de la misma manera que pudieron haber hecho, según el testimonio literario, Escipión y Aníbal en 202. Vid. García Riaza, 2020a (en prensa).

⁴ García Riaza, 2020b (en prensa).

⁵ Existen también aquí diferencias de matiz. Un convocante puede ser una entidad política superior que exige una reunión a dignatarios y elites locales para confirmar su poder o informar de un nuevo orden. En este caso, estaríamos hablando de *concilia*, como el que Magón Barca realizó en 205 a.C. con galos y ligures (Liv. 29.5.2-9). Por su parte, el petionario no dispone de esa situación de ventaja, y solo podemos hallarlo en pie de igualdad o desventaja. Cfr. García Riaza, 2020b (en prensa).

lugar escogido para la misma⁶. Así, parece una evidencia que no podemos situar en el mismo nivel aquellos encuentros llevados a cabo en territorio neutral, y los que se desarrollaron en la fortificación de una de las partes. De la misma manera que si el demandante fue alguien que deseaba hacer defección o sellar una alianza en términos de inferioridad⁷, el *conloquium* habría poseído unas connotaciones diferentes. Un buen ejemplo de esto último puede observarse en el mundo púnico en la conferencia entre Naravas y Amílcar Barca (239), en el contexto de la Guerra Inexpiable⁸.

Polibio sostiene que fue el númida quien solicitó la entrevista con el Bárcida, a cuyo campamento se aproximó acompañado por una escolta de cien jinetes. A continuación, habría hecho señas con la mano, y ante la desconfianza de los cartagineses, se presentó desarmado y solo a la puerta de la empalizada: *διαποροῦντος δ' ἀκμὴν καὶ διαπιστοῦντος τοῦ τῶν Καρχηδονίων ἡγεμόνος, παραδοῦς ὁ Ναραύας τὸν ἵππον καὶ τὰς λόγχας τοῖς μεθ' αὐτοῦ παρῆν ἄνοπλος εὐθαρσῶς εἰς τὴν παρεμβολήν*⁹. El megalopolitano aduce que de las conversaciones entre el general púnico y el caudillo númida surgió un vínculo de lealtad y juramentos sellado con la promesa de matrimonio entre Naravas y la hija de Amílcar Barca.

Polyb. 1.78.8:

Ἀμίλκας δὲ ταῦτ' ἀκούσας οὕτως ἦσθη μεγάλως ἐπὶ τε τῷ κατὰ τὴν παρουσίαν θάρσει καὶ τῇ κατὰ τὴν ἔντευξιν ἀπλότητι τοῦ νεανίσκου, ὡς οὐ μόνον εὐδόκησε κοινωνὸν αὐτὸν προσλαβέσθαι τῶν πράξεων, ἀλλὰ καὶ τὴν θυγατέρα δώσειν ἐπηγγέλματο μεθ' ὄρκου, διαφνυλάξαντος αὐτοῦ τὴν πρὸς Καρχηδονίους πίστιν.

*Tan grande fue la alegría de Amílcar cuando le escuchó, tanto por el valor de presentarse como por la franqueza del joven durante el encuentro, que no sólo aprobó aceptarle como aliado en sus acciones, sino que le juró entregarle por mujer a su hija si observaba aquella fidelidad hacia los cartagineses*¹⁰.

El episodio de Naravas contiene los elementos centrales que localizamos en este tipo de encuentros entre notables: la comunicación previa a través de un diputado, la presencia de una escolta, el acceso al campamento desarmado y sin guardia, y la diplomacia de

⁶ García Riaza, 2020b (en prensa).

⁷ Caso de Himilcón Fameas (App. Pun. 107). Vid. *infra* II.1.14.

⁸ Polyb. 1.77.2-6.

⁹ Polyb. 1.78.5.

¹⁰ Balasch Recort, 1981a: 167-168.

parentesco utilizada para confirmar el pacto, que en ciertas ocasiones puede desarrollarse con el uso de rehenes, pero que en este se canaliza a través de una alianza matrimonial¹¹.

Relatos como el anterior revelan que el *conloquium* no es un encuentro espontáneo, sino que los dirigentes se citan previamente a través de emisarios, como puede apreciarse también en la entrevista realizada en 206 entre Masinisa y Escipión en las cercanías de Cádiz¹², y en el celeberrimo parlamento de 202 entre Aníbal Barca y Publio Escipión¹³. También es destacable es el emplazamiento en el que estos encuentros se llevan a cabo. De este modo, mientras que el encuentro con Naravas tenía lugar en el campamento púnico, Polibio señala que durante el *conloquium* del 202, ambos generales seleccionaron un lugar intermedio entre sus campamentos¹⁴. Esta misma particularidad la encontramos en la reunión entre Escipión Emiliano e Himilcón Fameas (148), aunque en este caso los oficiales se encontraron en las márgenes opuestas de un torrente infranqueable, de manera que no pudieran dañarse¹⁵. Algo parecido sucedería en la entrevista entre Gulusa y Asdrúbal el Boetarca solo un año después, cuando el cartaginés despachó al rey númida protegido por el foso y la empalizada (*ἔπειτα προβὰς ἀπὸ τῶν δέχ’ ὅσον εἴκοσι πόδας ἀπέστη, προβεβλημένος τάφρον καὶ χάρακα, καὶ κατένευε τῷ βασιλεῖ προσιέναι πρὸς αὐτόν, καθῆκον γίνεσθαι τούναντίον*)¹⁶.

García Riaza¹⁷ recuerda que este tipo de detalles técnicos en la disposición de las “cumbres” fueron comunes en el Mundo Antiguo, y que la mediación de los legados fue, por consiguiente, imprescindible. Un ejemplo de ello es el caso de Ariovisto, quien envía *legati* a César solicitando sendas entrevistas durante la Guerra de las Galias (58-51 a.C.). La misión de estos enviados fue precisamente la de lograr un compromiso sobre la fecha del *conloquium*, establecida en un plazo de cinco días a partir de la aceptación, y obtener un acuerdo sobre el lugar del encuentro, buscando equidistancia entre ambos campamentos (*locus medius; locus aequus*)¹⁸. De la misma manera, como parece intuirse en la negociación cara a cara entre Africano y Barca, la creación de espacios de seguridad

¹¹ García Riaza, 2020b (en prensa).

¹² Liv. 28.35; App. *Hisp.* 37. El patavino afirma que Masinisa envió previamente a tres nobles (*principes Numidarum*) para preacordar las condiciones del *conloquium*.

¹³ Polyb. 15.6.2.

¹⁴ Polyb. 15.6.3-4.

¹⁵ App. *Pun.* 107.

¹⁶ Polyb. 38.7.3.

¹⁷ García Riaza, 2009: 51.

¹⁸ Caes. *B Gall.* 1.34, 1.42.

en torno a los comandantes pudo haber sido fundamental para el correcto desarrollo de los *conloquia*¹⁹.

En el espacio del *conloquium* no faltan tampoco las escoltas de los comandantes por temor a emboscadas, o como sugiere García Riaza²⁰, a modo de confirmación de estatus y autorrepresentación. Este es un aspecto que también se negocia²¹. Polibio afirma que Escipión y Aníbal acudieron el uno al encuentro del otro con una guardia armada compuesta por unos pocos jinetes, si bien en el último instante se hicieron acompañar únicamente por sus intérpretes: *κατὰ δὲ τὴν ἐξῆς ἡμέραν προῆλθον ἀπὸ τῆς ἰδίας παρεμβολῆς ἀμφοτέρωι μετ’ ὀλίγων ἰππέων, κάπειτα χωρισθέντες ἀπὸ τούτων αὐτοὶ συνῆλθον εἰς τὸ μέσον ἔχοντες ἑρμηνεῖα μεθ’ αὐτῶν*²².

También Apiano afirma que Himilcón Fameas se acercó a Escipión Emiliano con un acompañante, al ver que el romano llevaba tres²³, mientras que Asdrúbal el Boetarca lo hizo con diez soldados armados de espada, haciendo señales al soberano núnida para que se acercase, “cuando —según Polibio— lo correcto habría sido lo contrario”²⁴.

Por último, no faltan en nuestro marco de estudio ejemplos de entrevistas fallidas, como la que se llevó a cabo, en palabras de Livio, entre Magón Barca y los magistrados de Cádiz (206). El patavino responsabiliza al primero de la convocatoria (*ad conloquium sufetes eorum, qui summus Poenis est magistratus, cum quaestore elicuit*²⁵), que culminó con un manifiesto desencuentro, desembocando este en la condena a muerte de los sufetes gaditanos. En otros casos, los cartagineses son acusados de deslealtad por las fuentes grecorromanas al planificar encuentros vinculados con actos de traición. Podemos citar, en esta línea, el episodio referente al fingido *conloquium* propuesto por Aníbal el Viejo, que culminaría con la captura del cónsul romano Cornelio Asina durante la Primera Guerra Púnica (c.260)²⁶.

Un ejemplo parecido lo transmite Livio en el contexto de la Segunda Guerra Púnica en Hispania²⁷. El patavino afirma que en 211, hallándose en desventaja desde el punto de

¹⁹ Cfr. García Riaza, 2020a (en prensa).

²⁰ García Riaza, 2020b (en prensa).

²¹ García Riaza, 2009: 51.

²² Polyb. 15.6.3-4.

²³ App. *Pun.* 107.

²⁴ Polyb. 38.7.2-5.

²⁵ Liv. 28.37.1-2.

²⁶ Flor. *Epit.* 1.1.11; Oros. 4.7.9.

²⁷ Liv. 26.17.

vista militar, Asdrúbal envió en primera instancia un heraldo a Cayo Claudio Nerón para solicitar una tregua (*caduceatorem missit*), y a continuación solicitó también una entrevista para acordar una rendición parcial de los cartagineses en la zona, que conllevaba pérdidas territoriales pero que, por otra parte, garantizaba que el general y algunos efectivos militares pudieran conservar la vida: *quam rem cum laeto animo Romanus accepisset, diem posterum Hasdrubal conloquio petivit ut coram leges conscriberentur de tradendis arcibus urbium dieque statuenda ad quam praesidia deducerentur suaque omnia sine fraude Poeni deportarent*²⁸. Siempre según Livio, los cartagineses aprovecharon la interrupción temporal de las hostilidades para evacuar al grueso las tropas, mientras durante la conferencia entretenían deliberadamente al alto mando romano, lo que obligó a dilatarla hastadurante varios día (*ventum insequenti die ad conloquium est; sed loquendo plura scribendoque dedita opera quae in rem non essent die consumpto, in posterum dilatatum est*)²⁹. El patavino afirma que en el momento en que debían reunirse de nuevo, Asdrúbal quiso aprovechar una niebla matinal para terminar de desalojar a sus hombres. Para ello, engañó a Nerón aduciendo que aquel era un día sagrado para los púnicos, por lo que no podía tratar cuestiones importantes: *illum diem religiosum Carthaginensibus ad agendum quicquam rei seriae esse*³⁰. De este modo, el comandante cartaginés acabaría aprovechándose de la *bona fides* del romano, que solo se dio cuenta del engaño al disiparse la bruma (*tum demum Claudius Punicam fraudem adgnosens, ut se dolo captum sensit, proficiscentem institit sequi paratus confligere acie; sed hostis detrectabat pugnam*)³¹, en lo que se nos antoja una nueva construcción literaria de la “perversidad” del enemigo.

²⁸ Liv. 26.17.6.

²⁹ Liv. 26.17.6.

³⁰ Liv. 26.17.12.

³¹ Liv. 26.17.15.

III.2.3. RECEPCIONES AD MAREM

Después de la batalla de Zama, Escipión se apresuró a saquear tanto el campamento enemigo como las naves que habían quedado desprotegidas. A continuación, ordenó a Cneo Octavio que se dirigiese a Cartago con las tropas por vía terrestre, al tiempo que él unía su flota a la de Léntulo para avanzar en dirección al puerto de la ciudad³². Conscientes de esta circunstancia, los cartagineses mandaron a su encuentro una nave en misión diplomática.

Poseemos, para este episodio, las versiones de Livio y Apiano, que divergen en algunos detalles.

Liv. 30.36.4-6:

haud procul aberat cum velata infulis ramisque oleae Carthaginensium occurrit navis. decem legati erant, principes civitatis, auctore Hannibale missi ad petendam pacem. qui cum ad puppim praetoriae navis accessissent velamenta supplicum porrigentes, orantes implorantesque fidem ac misericordiam Scipionis, nullum iis aliud responsum datum, quam ut Tynetem venirent; eo se moturum castra.

Cuando estaba ya cerca, salió a su encuentro una nave cartaginesa adornada con ínfulas y ramos de olivo. Se trataba de diez personalidades enviadas como parlamentarios a propuesta de Aníbal para pedir la paz. Cuando se acercaron a la popa de la nave pretoria tendiendo las cintas de los suplicantes e invocando y suplicando la protección y la compasión de Escipión, la única respuesta que se les dio fue que se dirigieran a Tinete, donde él iría a acampar³³.

El patavino, por una parte, se hace eco de la irrupción de esta nave, adornada con los símbolos de la paz³⁴, en la que una comisión de diez miembros suplicaron a Escipión, supuestamente encaramado a la popa de la nave pretoria.

En contraste con lo expuesto por Livio, que señala que la autoría del envío de esta delegación correspondía a Aníbal, Apiano señala que al frente del barco se hallaban Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo, precisamente los líderes del grupo político rival de los Bárcidas. El alejandrino, no obstante, coincide en la simbología exhibida por parte de los embajadores cartagineses: *καὶ οἱ Καρχηδόνιοι τὴν ἤσαν Ἀννίβου πυθόμενοι, πρέσβεις ἐπὶ κελητίου προσέπεμπον τῷ Σκιπίωνι, ὃν ἠγοῦντο Ἄννων τε ὁ μέγας λεγόμενος καὶ*

³² Liv. 30.36.1-3.

³³ Villar Vidal, 1993b: 425.

³⁴ Rosenthal, 1994; Rigby, 1998; Muñoz Muñoz, Díez Jorge, 1999; Díez Jorge, 2000.

Ἀσδρούβας ὁ ἔριφος: οἱ τὸ κηρύκειον ὑψηλὸν ἔστησαν ἐπὶ τῆς πύρας, καὶ τὰς χεῖρας ὄρεγον ἐς τὸν Σκιπίωνα ἰκετῶν τρόπον³⁵.

Los elementos ornamentales de la nave y la simbología de los heraldos a las que hacen referencia nuestras fuentes, podrían estar indicándonos que no nos encontramos ante una simple improvisación por parte de la diplomacia cartaginesa ante una situación desesperada. De hecho, no era la primera vez que aquello sucedía. No olvidemos que en 219 Aníbal envió a la costa unos emisarios para encontrarse con los embajadores romanos que venían a detener sus acciones sobre Sagunto (*quibus obviam ad mare missi ab Hannibale*), algo que según Livio los romanos considerarían una violación del *ius gentium*³⁶. La expresión del patavino *ad marem* puede ser indicativa de esta praxis diplomática púnica, lo mismo que su rechazo por parte de la autoridad romana, pues Escipión, como hicieron los legados romanos años atrás, emplazaría a los cartagineses a una reunión posterior en su campamento militar y ante su *consilium*. Torregaray Pagola³⁷ afirma que el mar o la costa son espacios que no corresponden a la diplomacia dentro del imaginario romano, y que de hecho se consideran afrentosos.

³⁵ App. *Pun.* 49.

³⁶ Liv. 21.9-10. *Vid.* Torregaray Pagola, 2006: 242.

³⁷ Torregaray Pagola, 2006: 242.

III.2.4. EMBAJADAS *IN CASTRA*

Del mismo modo que observamos en el mundo romano, los generales cartagineses recibieron embajadas en el espacio castrense. Se trata de una práctica muy común, citada asiduamente durante la campaña italiana de Aníbal Barca, pero de la que tenemos referencias desde mucho antes. El campamento militar posee un carácter simbólico importante en el desarrollo de la diplomacia, como se puede observar en el relato de Apiano de las embajadas enviadas en 149 a *Castra Cornelia*³⁸, mucho más en cuando se trata de *castra hiberna*, a los que se atribuye un valor disuasorio en aras de mantener la paz³⁹.

Así pues, el espacio castrense pudo haber sido determinante en la estratégica alianza entre Aníbal Barca y el caudillo nómida Naravas, cuando este último se presentó desarmado ante la empalizada cartaginesa solicitando una entrevista.

Polyb. 1.78.2-6:

διὸ καὶ νομίσας ἔχειν εὐφροῦν καιρὸν πρὸς ἔντευξιν αὐτῷ καὶ σύστασιν, ἦκεν εἰς τὴν στρατοπεδείαν ἔχων περὶ αὐτὸν Νομάδας εἰς ἑκατόν. καὶ συνεγγίσας τῷ χάρακι τολμηρῶς ἔμενε, κατασειὼν τῇ χειρὶ. τοῦ δ' Ἀμίλκου θαυμάσαντος τὴν ἐπιβολὴν καὶ προπέμψαντός τινα τῶν ἰππέων, εἰς λόγους ἔφη βούλεσθαι συνελθεῖν τῷ στρατηγῷ. διαποροῦντος δ' ἀκμὴν καὶ διαπιστοῦντος τοῦ τῶν Καρχηδονίων ἡγεμόνος, παραδοῦς ὁ Ναραβάς τὸν ἵππον καὶ τὰς λόγχας τοῖς μεθ' αὐτοῦ παρῆν ἄνοπλος εὐθαρσῶς εἰς τὴν παρεμβολήν. οἱ δὲ τὰ μὲν ἐθαύμαζον, τὰ δὲ κατεπλήττοντο τὴν τόλμαν: ὁμοῦς δὲ προσεδέξαντο καὶ συνήλθον εἰς τὰς χεῖρας.

Creyó que la ocasión era propicia para encontrarle y entenderse con él. Llegó al campamento cartaginés con cien nómidas, se aproximó al atrincheramiento, se quedó allí con audacia, mientras hacía señas con la mano. Amílcar, admirado de su arrojo, le mandó un jinete, y Naravas le manifestó que quería mantener una entrevista con el general. El jefe de los cartagineses no sabía en absoluto qué hacer y desconfiaba. Entonces Naravas entregó a sus hombres su caballo y sus lanzas y se presentó, desarmado y lleno de confianza, en el campamento. Los cartagineses estaban por una parte asombrados y, por otra, estupefactos ante su audacia; sin embargo, le recibieron y se reunieron con él⁴⁰.

Quizás la desconfianza de Amílcar frente al notable nómida, a quien a la postre prometería a una de sus hijas, se debiera a las circunstancias bélicas propias de la Guerra Inexpiable. El caso es que, durante la Segunda Guerra Púnica, las referencias a audiencias por parte de la oficialidad púnica *in castra* son mucho más comunes, tal vez porque tanto el

³⁸ App. *Pun.* 78-91. Sobre las entrevistas del año 149, *vid. infra* cap. II.1.3.

³⁹ García Riaza, 2011: 60, n.37. *Cfr.* Naco del Hoyo, 2001: 66; Cadiou, 2003.

⁴⁰ Balasch Recort, 1981a: 167.

contexto geográfico como la implicación de Roma en el conflicto interesa mucho más a los autores prorromanos.

Desde el principio del conflicto, Aníbal aparece representado como administrador de la diplomacia y de la dirección de la campaña en su campamento. Los ejemplos de ello son numerosos y variados. Así, en 219 el Bárcida dio una audiencia en este espacio a los embajadores de saguntinos y turboletas, después de la cual los primeros despacharían una delegación de protesta a Roma⁴¹. Al año siguiente, recibió antes de la batalla del Trebia a unos desertores galos que se pasaron a su bando⁴².

Este tipo de ejemplos, en los que los líderes se entrevistan con emisarios y desertores en el ámbito castrense, se repiten constantemente a lo largo de los acontecimientos de la Guerra de Aníbal. Este es el escenario en el que se desarrolla el engaño de Abelux a Bóstar, jefe de la guarnición de Sagunto (217)⁴³, como también el de la promesa de Estacio Trebio de entregar la ciudad de Compsa a Aníbal (216)⁴⁴, de la misma manera que poco después harían los habitantes de Nola (214)⁴⁵.

Uno de los casos a los que las fuentes prestan más atención, es el de unos jóvenes de la nobleza tarentina, encabezados por Filémeno y Nicón, que entre 214 y 212 serían recibidos asiduamente por Aníbal, logrando incluso entrevistarse a solas con el general (*ultro id petentes, ad Hannibalem deducti sunt*)⁴⁶, interesado en hacerse con este importante enclave de la Magna Grecia⁴⁷.

Un buen número de estas comisiones tienen como objetivo alertar, protestar e informar al general. En 215 hirpinos y samnitas dirigen *legati* al Bárcida para oponerse a los constantes ataques de Marco Marcelo⁴⁸. Un año después, los brucios despacharán embajadores solicitando permiso para atacar Crotona⁴⁹, mientras que los campanos lo harán para demandarle que acerque el ejército a Capua⁵⁰. En 212 los habitantes de esta ciudad alertarán a Aníbal del peligro de la proximidad de los cónsules a este enclave, y

⁴¹ App. *Pun.* 19.

⁴² Polyb. 3.67.4.

⁴³ Polyb. 3.98-99; Liv. 22.22.6-21.

⁴⁴ Liv. 23.1.1-6.

⁴⁵ Liv. 24.13.1-10.

⁴⁶ Liv. 25.8.5.

⁴⁷ Polyb. 8.25-26; Liv. 24.13.1-5, 25.8.

⁴⁸ Liv. 23.42.

⁴⁹ Liv. 24.2.1-8.

⁵⁰ Liv. 24.12.1-4.

poco después⁵¹, ápuos del servicio de inteligencia enviarán mensajeros para informar de la debilidad militar del pretor Cneo Fulvio⁵². Asimismo, en 208, unos emisarios turinos revelarán el plan de operaciones romano⁵³.

Otro caso reseñable es el relacionado con el ciudadano de Arpos, Dasio Altinio Hirpino (213). Después de que unos mensajeros arpinos informasen a Aníbal de su desertión, el general llamó a su familia al campamento (*coniugemque eius ac liberos in castra accitos*) y después de interrogarla sobre el paradero de sus riquezas, hizo quemar vivos a sus integrantes⁵⁴.

Sin embargo, los episodios más paradigmáticos en los que la diplomacia se desarrolla en el contexto de un campamento púnico están relacionados con las comitivas expedidas por los reyes griegos. En 215 Aníbal recibió a los embajadores de Jerónimo de Siracusa, Policleto de Cirene y Filodemo de Argos, a los que, según Polibio, “acogió afablemente”⁵⁵. Ese mismo año, Jenófanos, hijo de Cleómaco, líder de la legación enviada por Filipo V de Macedonia, se convertía en depositario del juramento de alianza en el campamento cartaginés, “en presencia de Magón, de Mircano, de Barmócar, de todos los ancianos de Cartago presentes, de todos los soldados cartagineses presentes”⁵⁶.

La descripción del juramento consagrado en el campamento de Aníbal por parte de este y de los comisionados de Filipo nos induce a especular con una ceremonia pública en el campamento del Bárcida, ante una representación del Adirim, y la asamblea de soldados desplegada vistosamente, de un modo similar al que Apiano describe para la audiencia que los cónsules despacharon en 149 a los delegados cartagineses⁵⁷. En aquella ocasión, señala el alejandrino: “a ambos lados estaba desplegado en formación todo el ejército ocupando un vasto espacio, con sus armas y enseñas militares, estas últimas bien erguidas, a fin de que los embajadores se impresionaran ante el número de tropas”⁵⁸.

Es más, del texto de Polibio se infiere que la soldadesca participó de ese protocolo al pronunciar en voz alta los términos del juramento de alianza: “Aníbal, el general, dijo, y

⁵¹ Liv. 25.15.1-3.

⁵² Liv. 25.20.6.

⁵³ Liv. 27.26.5.

⁵⁴ Liv. 27.45.11-14.

⁵⁵ Polyb. 7.2.3-6.

⁵⁶ Polyb. 7.9.1. Sobre el tratado de Filipo y Aníbal, *vid. infra* cap. II.2.5.

⁵⁷ App. *Pun.* 78-80.

⁵⁸ App. *Pun.* 78.

todos los senadores de Cartago presentes y todos los soldados cartagineses presentes: (...)”⁵⁹.

A partir de estas referencias, es factible contemplar la presencia junto a los generales cartagineses, como es el caso de Aníbal, de un *consilium* asesor muy similar a los que acompañaron a los *imperatores* romanos. Este organismo habría realizado una labor de comisión técnica y probablemente inspectora, como sugiere la presencia de los ancianos cartagineses en un momento determinante para el desarrollo de la guerra. Es imposible concluir, como en el caso romano, si la designación de sus componentes correspondía al general, y si sus decisiones albergaban un carácter vinculante⁶⁰, pero está claro, a tenor de este reseñable ejemplo, que poseía importancia en la gestión de la diplomacia castrense.

En cualquier caso, y siguiendo la analogía con la praxis romana, el *consilium*, representado aquí por Magón, Mircano y Barmócar, podría haber asumido un papel de control sobre las decisiones tomadas por el general en campaña⁶¹.

Por otra parte, en ningún caso se nos dice específicamente en qué lugar exacto del campamento fueron recibidos los embajadores extranjeros, pero es posible que no siempre convergieran en un mismo lugar, probablemente en relación a los intereses del general y a la propia importancia de los *legati*. En el caso de Roma, por ejemplo, algunos de los emisarios fueron acogidos en el interior, probablemente ante el general, y otros en la puerta, ya que siguiendo las palabras del Pseudo-Hyginio: “los legados extranjeros deben ser situados en un lugar específico, situado a la entrada del campamento, donde deben esperar a ser recibidos por el *imperator*”⁶².

Cabe suponer que los casos de aquellos emisarios recibidos directamente por el general, debían ser aquellos con más relevancia política, como se refleja nuevamente en el ejemplo de la delegación cartaginesa comisionada a Castra Cornelia en 149: “Una vez que los cónsules ordenaron a toque de trompeta que se hiciera silencio, el heraldo indicó a los embajadores que se aproximasen. Estos fueron conducidos a través del enorme campamento, pero no se acercaron a la tribuna, pues había una cuerda en medio que los separaba”⁶³.

⁵⁹ Polyb. 7.9.4.

⁶⁰ García Riaza, 2011: 39.

⁶¹ Johnston, 2008: 47-49; Torregaray Pagola, 2011-12.

⁶² PsHyg. *De mun. Cast.* 18. *Vid.* Torregaray Pagola, 2011-12: 469.

⁶³ App. *Pun.* 78.

III.2.5. AUDIENCIAS SENATORIALES AL EMBAJADOR EN CARTAGO: LA CURIA Y EL AEDES AESCULAPI

Romani postquam Carthaginem venerunt, cum senatus datus esset, afirma Livio en respecto a la delegación romana del 218, pero nada más⁶⁴. Que el senado de Cartago sea evocado en cuantiosas ocasiones en el testimonio literario como centro de acogida del legado foráneo no ha resultado de gran utilidad para los historiadores actuales a la hora de conocer el edificio en el cual sus reuniones se llevaban a término. Su ubicación, a día de hoy, sigue envuelta en el enigma que solo la arqueología puede descifrar, aunque hay cierto consenso en la hipótesis de que el senado se alzaba en un punto elevado de la “ciudad alta”, de la que se hacen eco tanto las fuentes literarias como arqueológicas en referencia al siglo III⁶⁵. Hoyos⁶⁶ opina que el espacio físico en el que se reunía el Adirim se hallaría junto a la plaza del mercado, en la colina de Byrsa. Es decir, en plena ebullición de la actividad administrativa y mercantil, aunque esta suposición no ha podido ser confirmada. Su teoría se fundamenta en la descripción que realizan Apiano y Diodoro Sículo del regreso de los delegados cartagineses tras su encuentro con los cónsules romanos en el 149, en el que aquéllos habrían informado de la decisión de Roma de que debían abandonar la ciudad para establecerse a ochenta estadios del mar⁶⁷.

Por otra parte, hasta en dos ocasiones, Livio afirma que los ancianos de Cartago llevaron a cabo sus sesiones en el templo de Esculapio, lo que no sabemos si constituyó una constante o una excepción, habida cuenta de que una de ellas, en palabras del propio patavino, fue clandestina, y la otra nocturna⁶⁸. Asimismo, otro elemento que nos sume en la sospecha, es que ambos cónclaves tuvieran lugar en un período de tiempo muy estrecho, y en una época en la cual los cartagineses se hallaban sometidos al persistente celo de Roma.

La primera de esas reuniones, en el año 174, se habría producido en el contexto de las disputas territoriales entre cartagineses y númidas. Estos, conscientes de la irremediable enemistad entre Roma y Perseo de Macedonia, acusaron ante el senado de la *Urbs* a los cartagineses de haber concedido una audiencia por la noche en el templo de Esculapio:

⁶⁴ Liv. 21.18.3.

⁶⁵ Picard, 1969: 145; Sznycer, 1978: 560; Lancel, 1994: 138; González Wagner, 2013: 92.

⁶⁶ Hoyos, 2010: 28.

⁶⁷ App. *Pun.* 91, Diod. Sic. 32.6.4.

⁶⁸ Liv. 41.22.2, 42.24.3.

*compertum tamen adfirmaverunt legatos ab rege Perseo venosse, iisque noctu senatum in aede Aesculapi datum esse*⁶⁹.

La segunda ocasión en la que Livio nos informa de una sesión en el recinto sagrado deriva, asimismo, de las acusaciones númeridas ante la autoridad romana, solo dos años después. Gulusa habría esgrimido este episodio para defenderse de las acusaciones púnicas sobre las constantes incursiones de Masinisa en el territorio fronterizo.

Liv. 42.24.1-3:

quid ad ea responderet, aut, si prius mallet, expromere, super qua re Romam venisset. Gulussa neque sibi facile esse dixit de is rebus agere, de quibus nihil mandati a patre haberet, neque patri facile fuisse mandare. cum Carthaginenses nec de qua re acturi essent nec omnino ituros se Romam indicaverint; in aede Aesculapi clandestinum eos per aliquot noctes consilium principum habuisse, unde ... praeterea legatos occultis cum mandatis Romam mitti.

Se decidió preguntar a Gulusa qué respondía a estas acusaciones, o, si prefería exponer esto antes, cuál era el motivo de su venida a Roma. Gulusa dijo que ni a él le resultaba fácil referirse a unas cuestiones acerca de las cuales no tenía instrucción alguna de su padre, ni a su padre le hubiera resultado fácil darle instrucciones, ya que los cartagineses no habían dejado entrever ni de qué iban a tratar ni tampoco que pensaban dirigirse a Roma. Habían tenido una reunión secreta de principales durante varias noches, en el templo de Esculapio, de la que nada había trascendido salvo el envío de embajadores a Roma con instrucciones secretas⁷⁰.

Desde entonces, el templo de Esculapio sólo volverá a aparecer en 146, como refugio de los desertores y de Asdrúbal el Boetarca con su familia⁷¹, pero en ningún otro caso como escenario de una reunión senatorial. Ahora bien, queremos llamar la atención sobre el hecho de que, en una de las ocasiones, el Adirim concediese audiencia en este edificio a los embajadores de Macedonia. Nos preguntamos, a tenor de esto, si el Aedes Aesculapi pudo funcionar como un centro donde los comisionados extranjeros eran acogidos.

En contra de esta hipótesis, Torregaray Pagola⁷² considera que lo que hace Livio es precisamente poner de manifiesto una crítica a las instituciones cartaginesas, que llevan a cabo prácticas secretas en el terreno de la diplomacia, al no reunirse en un edificio público. Sin embargo, la investigadora reconoce que el senado romano también recibió embajadas extranjeras en diferentes recintos sagrados, tanto *intra pomerium*, como *extra*

⁶⁹ Liv. 41.22.2.

⁷⁰ Villar Vidal, 2008a: 89.

⁷¹ Polyb. 38.20; App. *Pun.* 130-131.

⁷² Torregaray Pagola, 2006: 243.

pomerium. En el primero de los casos tendríamos los templos de Júpiter Capitolino, Concordia y Magna Mater, y en el segundo, los de Apolo y Belona⁷³.

Así, sabemos que los propios cartagineses fueron recibidos hasta en dos ocasiones, en 203 y 202, en el templo de Belona⁷⁴. La razón de ello, no obstante, es que, al igual que en el caso de los macedonios en 197⁷⁵ y los espartiatas en 194⁷⁶, el senado albergaba fuera del *pomerium* a aquellos comisionados que, por su condición oficial de enemigos de Roma, no podían acceder al interior del recinto amurallado⁷⁷. En este sentido, el de Belona se se diferencia radicalmente del templo de Esculapio de Cartago, ya que que este se hallaba en la cima de la colina de Byrsa, esto es, en el corazón de la urbe⁷⁸. El geógrafo Estrabón realiza al respecto un ilustrativo esbozo: “en medio de la ciudad estaba la acrópolis, que llamaban Byrsa. Era una altura bastante escarpada y habitada en todos sus lados, y en la cima había un templo de Asclepio”⁷⁹.

Desde nuestro punto de vista, si es posible establecer algún tipo de analogía en sus funciones diplomáticas entre el de Eshmún en Cartago y algún espacio similar existente en Roma, este habría sido el templo de Júpiter Capitolino. El hecho es que, como el de Esculapio, el recinto sagrado de Júpiter se encontraba en lo alto de la colina más importante de la ciudad⁸⁰, lo que lo convertía en un lugar especialmente apto para que los padres conscriptos recibieran allí a embajadores extranjeros, que a menudo acudieron para depositar ofrendas en agradecimiento al pueblo romano —tal y como propuso Masgaba en 168—⁸¹ o para renovar alianzas⁸². Este pudo haber sido el caso de los comisionados de Perseo en 174 que, proyectando el inminente conflicto bélico contra Roma, pudo haber buscado en Cartago una coalición, tal y como denunciaron los delegados númidas en el senado romano⁸³.

⁷³ Torregaray Pagola, 2006: 244-249.

⁷⁴ Liv. 30.21.12, 30.40.1.

⁷⁵ Liv. 42.36.1-2.

⁷⁶ Liv. 34.43.1-2.

⁷⁷ Stambaugh, 1988: 127-131; Torregaray Pagola, 2006: 247-248.

⁷⁸ Hoyos, 2010: 76-77. Respecto al registro arqueológico de la colina de Byrsa, *cfr.* Acquaro, 1978: 28-31; Lancel (ed.), 1979; Lancel, 1981; Lancel (ed.), 1982; Lancel, 1983; Docter et al., 2005; Fumadó Ortega, 2010; Morel, 2011; González Wagner, 2013.

⁷⁹ Strab. 17.3.4.

⁸⁰ Hoyos, 2010: 77.

⁸¹ Liv. 45.13.13-14.

⁸² Torregaray Pagola, 2006: 248.

⁸³ Liv. 41.22.2.

Hoyos⁸⁴ considera, de hecho, que el templo de Eshmún pudo haber sido la sede originaria del Adirim, y que posiblemente lo seguía siendo de vez en cuando. Asimismo, como en el caso del templo de Júpiter Capitolino, el recinto sagrado de Esculapio pudo haber sido la meta de los desfiles triunfales, en los que los generales victoriosos, siguiendo prácticas orientales conocidas en Asiria y Egipto, llevaban a cabo procesiones que culminaban con la entrega de ofrendas en el templo tras el ascenso de una colosal escalinata. Para Lancel⁸⁵, el edificio, que probablemente tenía vistas al mar, sería el lugar idóneo para la audiencia al comisionado forastero, que no olvidaba que el imperio de Cartago se había forjado en la talasocracia. Esta representatividad, desde nuestro punto de vista, la comprendieron las fuentes escritas, que hicieron del incendio de este recinto el símbolo de la destrucción de la ciudad.

Gsell⁸⁶ afirma, a tenor del retrato esbozado por Apiano⁸⁷, que el templo podría haber acogido fácilmente a varios cientos de hombres, con lo que era perfectamente apto para los concilios senatoriales, y que estaba rodeado por una muralla de gran tamaño, algo que habría favorecido el carácter secreto de la reunión del 174.

No debemos olvidar que el culto Eshmún pudo haber tenido en el mundo fenicio-púnico una relevancia análoga a la de Júpiter en el mundo romano. La deidad estaba en la cima del panteón sidonio, y su notabilidad ya había quedado constatada en el caso de Tiro en el famoso tratado entre Asarhadón y Baal (s. VII)⁸⁸. En el contexto cartaginés, no solo en Cartago, sino también en Cartagena, tal y como describe Polibio, sus recintos sagrados se encumbraban hasta los puntos más elevados de las urbes: “la colina más alta está al Este de la ciudad y se precipita en el mar; en su cima se levanta un templo a Asclepio”⁸⁹.

Resulta, en suma, complicado establecer el espacio determinado en el que las muchas delegaciones extranjeras se dirigieron a los ancianos cartagineses. En ninguna de ellas, ni siquiera en las más destacadas para la historia de Roma, como en 255 la de Régulo⁹⁰, en 219-218 la de Fabio Máximo⁹¹, o la de Catón (c.153-151)⁹², las fuentes hacen el mínimo

⁸⁴ Hoyos, 2010: 77 y 131.

⁸⁵ Lancel, 1994: 198-199 y 382.

⁸⁶ Gsell, 1920: 394.

⁸⁷ App. *Pun.* 130.

⁸⁸ González Bravo, Hernández Hidalgo, 1990: 267.

⁸⁹ Polyb. 10.7.10. *Vid.* González Bravo, Martínez Hidalgo, 1990: 267; González Wagner, 2013.

⁹⁰ Polyb. 1.31.5-8.

⁹¹ Polyb. 3.20, 3.33; Liv. 21.6-10, 21.16-18; Diod. Sic. 25.16; App. *Hisp.* 13; Flor. 1.22.7; Zonar. 8.22.5-8. *Vid.* Torregaray Pagola, 2011: 328.

⁹² Liv. *Per.* 48; App. *Pun.* 69.

esfuerzo para describir un espacio que, salvo en el caso de Polibio, probablemente no conocían de primera mano. Este mismo vacío se nos presenta en lo respectivo a los legados cartagineses, y solo en 216, enviado Magón como emisario de Aníbal tras la batalla de Cannas⁹³, Livio dibuja al menor de los Bárcidas depositando una enorme cantidad de anillos de oro —de entre medio modio a tres modios y medio—rapiñados a los soldados romanos *in vestibulo curiae*⁹⁴.

⁹³ Liv. 23.11.7.

⁹⁴ Liv. 23.12.1-3.

III.2.6. ACOGIDA Y TRATO AL REPRESENTANTE EXTRANJERO EN CARTAGO

La arbitrariedad del testimonio literario a la hora de afrontar los episodios relativos a la diplomacia romana enmaraña la tarea del investigador, que se ve abocado a combatir el ejercicio de autorrepresentación ejemplar efectuado por los autores prorromanos⁹⁵. A esta dificultad se añade la consideración de Corey Brennan⁹⁶, que afirma que casi un 50% de nuestra información respecto a las relaciones diplomáticas entre Roma y otros estados está dedicada a embajadas en las que hubo falta de consenso o algún tipo de irregularidad. Podemos considerar, por consiguiente, que nos hallamos ante un testimonio sesgado y estadísticamente poco representativo, por lo que el riesgo de incurrir en la “falacia postivista” es notable. En todo caso, este es uno de los grandes inconvenientes que persigue la labor del historiador.

Tales son las dos grandes vicisitudes que nos encontramos, *ab initio*, en lo respectivo al análisis de la acogida y trato a los legados en las relaciones bilaterales entre romanos y cartagineses. La imagen del embajador llegado de Cartago, envuelto siempre en la sospecha que le proporciona la *Punica fides*, contrasta radicalmente con la de aquel que llega de Roma, siempre bienintencionado, y cuya ingenuidad es, en ocasiones, traicionada, como acaeció en el maltrato en 203 a los *legati* de Escipión en Cartago⁹⁷, o a los que visitaron Tarento en 282, a quienes, según Valerio Máximo, llegó a rociarse con orines⁹⁸.

Por el contrario, según nuestras fuentes los romanos siempre brindaron un trato exquisito a los embajadores cartagineses cuando estos visitaron la *Urbs*. Bederman⁹⁹ sostiene que el *modus operandi* que los autores clásicos atribuyen a Roma no deja de ser otra cosa que el obligado cumplimiento de una ley de naciones que exigía la protección y el respeto de los representantes oficiales de otros estados. Frente a Eckstein¹⁰⁰, este investigador apoya la existencia de un derecho internacional de ineludible observancia, que regía las leyes de *hospitium*, y al que únicamente no estuvieron sometidos algunos bárbaros¹⁰¹. Este sería

⁹⁵ Torregaray Pagola, 2009. *Cfr.* Hurlet, 2012a.

⁹⁶ Corey Brennan, 2009.

⁹⁷ Polyb. 15.1-2; Liv. 30.25.2-6; Diod. Sic. 27.12; App. *Pun.* 34; Zonar. 9.13.8-10

⁹⁸ Val. Max. 2.2.5; Cass. Dio. 9.39.5-9.

⁹⁹ Bederman, 2001: 88.

¹⁰⁰ Eckstein, 2006.

¹⁰¹ *Cfr.* Linderski, 1995.

posiblemente el motivo por el que los *legati* de Roma, lo mismo que otros magistrados, se convertirían, al menos en el relato literario, en personajes públicos modélicos¹⁰².

Tanto es así, que incluso en aquellos episodios en los que los delegados extranjeros incumplieron con la escrupulosidad de la práctica diplomática —siempre desde el punto de vista de Tito Livio—, los romanos trataron de guardar la compostura. Este es el caso de los embajadores cartagineses que habían recibido el permiso de Escipión para solicitar la paz en Roma en 203. El patavino advierte de que los estos no respetaron la norma diplomática al enviar a unos embajadores jóvenes, que no conocían siquiera los antiguos tratados, y que en realidad no hacían otra cosa que enredar a los romanos hasta el regreso de Aníbal a África¹⁰³. Pues bien, aun así el senado, pese a que por su condición de enemigos no pudo permitirles la entrada en la ciudad, los alojó en una residencia oficial, casi con toda seguridad la Villa Pública¹⁰⁴, y les dio audiencia en el templo de Belona (*quibus uetitis ingredi urbem hospitium in uilla publica, senatus ad aedem Bellonae datus est*)¹⁰⁵. Es más, incluso cuando el supuesto fraude de los cartagineses ya era *vox populi*, el relato del escritor de Patavium arguye que los *patres* se limitaron a despedirles severamente sin que en ningún momento corriera peligro su inviolabilidad: *legati pace infecta ac prope sine responso dimissi*¹⁰⁶.

Una vez que Cartago había dejado de suponer un peligro para la hegemonía de Roma, y por lo tanto los púnicos no debían esperar el permiso del *imperator* para acudir en misión diplomática¹⁰⁷, el senado también guardó el protocolo. Ejemplo paradigmático es el del año 188, en el que los feciales entregaron a los cartagineses a dos ciudadanos por haber maltratado a unos embajadores púnicos: *eo anno L. Minucius Myrtilus et L. Manlius, quod legatos Carthaginienses pulsasse dicebantur, iussu M. Claudii praetoris urbani per fetiales traditi sunt legatis et Carthaginem aucti*¹⁰⁸.

¹⁰² “Se trataba, por lo tanto, de recrear una imagen fuerte, de poder, de autoridad, ligada al fundamento ideológico de Roma, que requería por parte del *legatus* un alto grado de «representatividad» en el seno de la propia sociedad romana”: Torregaray Pagola, 2009: 129-130.

¹⁰³ Liv. 30.21.

¹⁰⁴ Villar Vidal, 1993a: 409, n.349; Torregaray Pagola, 2006; Torregaray Pagola, 2011-12: 464-465; Pina Polo, 2015a: 248-249.

¹⁰⁵ Liv. 30.21.12.

¹⁰⁶ Liv. 30.23.8.

¹⁰⁷ Linderski, 1995: 52.

¹⁰⁸ Liv. 38.42.7.

Asimismo, Livio nos recuerda que Roma dignificó a los embajadores cartagineses en 172 (*munera ex instituto data utrisque aliaque hospitalia comiter conservata*)¹⁰⁹ y en 170, haciéndoles ofrenda de regalos y hospitalidad (*legatis in singulos binum milium aeris munera missa*)¹¹⁰.

La imagen del legado cartaginés en Roma difiere notablemente de la del númida. No en vano, los embajadores númidas siempre acudieron a la *Urbs* como amigos y aliados, salvo en el caso de Vermina, que cuando remitió su delegación en el año 200 no solo era enemigo, sino que recientemente había atacado sin éxito al contingente romano en África¹¹¹. Por consiguiente, su embajada es la que con mayor tirantez recibió por el senado, y sobre ella, a pesar de su pretensión de alcanzar la categoría de *rex sociusque et amicus*, se omite cualquier información al respecto de una acogida amistosa¹¹². Salvo esta excepción, tanto la comisión en 210 de Sifax¹¹³, como las de Masinisa (203, 172, 170, 168)¹¹⁴, recibirán un trato exquisito y partirán de Roma con presentes. Mención especial para la de Masgaba, sobre la que Livio describe el trato exquisito que se le brindó (*et Masgabae, regis Masinissae filio, Puteolis naue egresso praesto fuit obuiam missus cum pecunia L. Manlius quaestor, qui Romam eum publico sumptu perduceret. aduenienti extemplo senatus datus est*)¹¹⁵.

Liv. 45.14.6-9:

munera ex senatus consulto emere regulo quaestor iussus ex centum pondo argenti et prosequi eum Puteolos omnemque sumptum, quoad in Italia esset, praebere et duas naues conducere, quibus ipse comitesque eius in Africam deueherentur; et comitibus omnibus, liberis seruisque, uestimenta data. haud ita multo post de altero Masinissae filio Misagene litterae adlatae sunt, missum eum ab L. Paulo post deuictum Persea in Africam cum equitibus suis; nauigantem dispersa classe in Hadriatico mari Brundisium tribus nauibus aegrum delatum. ad eum cum isdem muneribus, quae data Romae fratri eius erant, L. Stertinus quaestor Brundisium missus iussusque curare, ut aedes hospitio.

Por medio de un senadoconsulto se dieron instrucciones al cuestor para que comprase presentes para el príncipe por un valor de cien libras de plata, lo acompañase hasta Putéolos, corriese con todos los gastos mientras estuviera en Italia, y contratase dos naves para conducirlo a África a él y a su séquito. También se obsequió con vestimentas a todos sus acompañantes, tanto hombres libres como esclavos. No mucho después se recibió una carta con noticias sobre

¹⁰⁹ Liv. 42.24.10.

¹¹⁰ Liv. 43.6.14.

¹¹¹ Liv. 30.36.7-8.

¹¹² Liv. 31.11.13-18.

¹¹³ Liv. 27.4.7.

¹¹⁴ Liv. 30.17.14; Liv. 42.24.10; Liv. 43.6.14; Liv. 44.13.12-13, 45.14.6-9.

¹¹⁵ Liv. 45.13.12-13.

Miságenes, el otro hijo de Masinisa; tras la definitiva derrota de Perseo, Lucio Paulo lo había enviado a África con sus tropas de caballería; la flota había sido dispersada en el mar Adriático durante la travesía, y él había sido llevado a Brundisio, enfermo, con tres naves. Se envió a Brundisio al cuestor Lucio Estertinio a llevarle unos regalos como los que se le habían hecho a su hermano en Roma, con instrucciones de procurarle una casa donde hospedarse¹¹⁶.

Por el contrario, la acogida y trato del embajador romano en Cartago difiere en las fuentes según la condición de aliados o enemigos de los cartagineses. Así, hasta el año final de la Guerra de Aníbal percibiremos un importante grado de hostilidad por parte de las instituciones púnicas hacia los emisarios romanos, mientras que a partir de esta fecha la situación se desarrolla en la dirección opuesta.

Prototipo del primer período es el rechazo de Aníbal a recibir a los embajadores romanos que pretendían reunirse con él en Hispania en 219. El Bárcida envió a su encuentro a unos mensajeros para comunicarles que no podría entrevistarse con ellos, pues no podrían llegar hasta él en medio de tantos pueblos incontrolables¹¹⁷. Los romanos acogieron aquella respuesta como una afrenta, y enseguida mandaron *legati* a Cartago para pedir la entrega de Aníbal¹¹⁸. Livio considera tan ignominiosa la violación del derecho internacional, que llega a poner en boca de Hanón el Grande la denuncia de este hecho en plena discusión en el senado cartaginés con los romanos presentes: *legatos ab sociis et pro sociis venientes bonus imperator vester in castra non admisit, ius gentium sustulit¹¹⁹*.

Los embajadores romanos también denunciaron haber sido víctimas de un ambiente hostil en la embajada en la que ambos pueblos se declararon la guerra: *sub idem fere tempus et legati, qui redierant ab Carthagine, Romam rettulerunt omnia hostilia esse¹²⁰*. Sin embargo, la peor afrenta llegaría en 203, cuando los *legati* enviados al senado púnico fueron víctima de maltrato e incluso estuvieron a punto de ser asesinados. Livio afirma que los tres embajadores estuvieron a punto de ser agredidos por la muchedumbre (*cum multitudinis concursu prope violati essent*)¹²¹, después de que, según Polibio, se hubiesen limitado a hablar con franqueza¹²². Apiano afirma que el pueblo intentó retenerlos y solo la acción mediadora de Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo, miembros de la facción

¹¹⁶ Villar Vidal, 2008a: 288.

¹¹⁷ Liv. 21.9.3-4.

¹¹⁸ Sánchez, 2009: 244.

¹¹⁹ Liv. 21.10.6.

¹²⁰ Liv. 21.16.1.

¹²¹ Liv. 30.25.3.

¹²² Polyb. 15.1.5.

partidaria de la paz, les proporcionó un salvoconducto¹²³. No obstante, esta conducta contraria al *ius gentium*, lejos de terminar en este punto, se agudizó cuando Asdrúbal decidió atacar el convoy de los *legati* y estuvo a punto de terminar con su vida¹²⁴.

La acción sacrílega de los cartagineses absorbería el castigo divino de la derrota en la guerra, pero no las represalias del comandante romano, cuando al poco, los comisionados cartagineses que habían ido a Roma sin cumplir con la pulcritud diplomática, fueron arrojados por una tempestad hasta su campamento, y respetó su inmunidad¹²⁵. Apiano lo resume de esta forma:

App. Pun. 35:

ὄν οἱ ἐν ἄστει Ῥωμαῖοι πυθόμενοι τοὺς πρέσβεις τοὺς Καρχηδονίων, οἱ περὶ τῆς εἰρήνης ἔτι παρήσαν, ἐκέλευον ἀποπλεῖν αὐτίκα ὡς πολεμίους. καὶ οἱ μὲν ἐξέπλεον, καὶ ὑπὸ τοῦ χειμῶνος ἐς τὸ τοῦ Σκιπίωνος στρατόπεδον κατήγοντο: Σκιπίων δὲ τῷ ναύαρχῳ, πυθόμενῳ περὶ αὐτῶν ὅ τι δέοι ποιεῖν, ‘οὐδὲν ὅμοιον,’ ἔφη, ‘ταῖς Καρχηδονίων ἀπιστίαις, ἀλλ’ ἀπόπεμπε ἀπαθεῖς.’ μαθοῦσα δ’ ἡ γερουσία τὸν δῆμον ὠνειδίξε τῇ συγκρίσει, καὶ συνεβούλευε καὶ νῦν δεηθῆναι Σκιπίωνος τὰ μὲν συγκείμενα φυλάσσειν, δίκας δὲ τῶν ἡμαρτημένων παρὰ Καρχηδονίων λαβεῖν.

Cuando se supo esto en Roma, dieron la orden de partir de inmediato, por considerarlos enemigos, a los embajadores cartagineses que estaban todavía allí negociando la paz. Se hicieron a la mar y fueron desviados por causa de una tempestad hasta el campamento de Escipión. Cuando su almirante le preguntó qué debía hacer con ellos, Escipión respondió: “No voy a imitar la mala fe de los cartagineses; déjalos ir indemnes”. Y, al enterarse el senado cartaginés, vituperó al pueblo, debido a la disparidad de ambas conductas, y volvió a aconsejar de nuevo que se solicitara a Escipión la observancia de los acuerdos y que aceptara una reparación por las infracciones cometidas por los cartagineses¹²⁶.

Desde entonces, y tras el tratado del 201, los cartagineses no volverían a realizar acciones en contra de la buena praxis diplomática, otorgando un trato mucho más amable a los embajadores romanos. Justino, por ejemplo, retrata a un embajador romano en 195 instalándose en la ciudad con la intención de espiar y tal vez asesinar a Aníbal, al que se vio en el foro junto con senadores cartagineses (*igitur cum tota die in oculis principum legatique Romani in foro Carthaginiensium obversatus in supremum fuisset*)¹²⁷. Del mismo modo, también Catón visitó tranquilamente Cartago y su territorio, tal y como

¹²³ App. Pun. 34.

¹²⁴ Polyb. 15.2.4; Liv. 30.25.6; App. Pun. 34; Diod. Sic. 27.12; Zonar. 9.13.8-10.

¹²⁵ Polyb. 15.4.5-12; Diod. Sic. 27.12; Eutr. 3.22; Val. Max. 6.6.4; Cass. Dio 17.72-84; Zonar. 9.12.6-9.

¹²⁶ Sancho Royo, 1980: 266.

¹²⁷ Just. Epit. 31.2.4.

señala Arriano: οἱ δ' οὐκ ἀνασχόμενοι περὶ μέρους δικάζειν ἐπανήεσαν, καὶ τὴν χώραν περιεσκόπουν, ἀκριβῶς τε εἰργασμένην καὶ κατασκευὰς μεγάλας ἔχουσαν. εἶδον δὲ καὶ τὴν πόλιν ἐσελθόντες, ὅση τε τὴν δύναμιν ἦν, καὶ πλῆθος ὅσον ἠϋζήτο ἐκ τῆς οὐ πρὸ πολλοῦ κατὰ Σκιπίωνα διαφθορᾶς¹²⁸.

El estado púnico, de hecho, solo rompió la escrupulosidad al negarse a recibir a los vástagos de Masinisa en 151 y atacarles cuando se marchaban¹²⁹, algo que pagarían con la derrota frente a los númidas en la guerra, y a la postre, con la Tercera Guerra Púnica.

Las fuentes literarias escogen con tino aquellos episodios históricos en los que los cartagineses rompen con las normas de la diplomacia¹³⁰. Los púnicos quebrantan el *ius gentium* en momentos cruciales que justifican la intervención del enemigo y su posterior derrota. Lo hacen en 219-218, antes de la Guerra de Aníbal, en 203, antes de Zama, y en 151, previamente a la guerra contra Masinisa y a la Tercera Guerra Púnica. Y su mal comportamiento conlleva un fatídico destino, porque como nos recuerda Broughton¹³¹, la consideración grecorromana del embajador era la de alguien *sanctus*, cuyo maltrato era un acto absolutamente sacrílego que, en consecuencia, merecía el castigo divino. Un elemento que los romanos parecen haber tenido presente, y por ello confirieron su observación a los feciales, como demuestran el episodio del año 188, cuando entregaron a dos ciudadanos a los púnicos por haber maltratado a sus embajadores¹³²; y de forma más evidente, en 216, cuando unos soldados enviados por Aníbal como *legati* a Roma se negaron a regresar junto al cartaginés, rompiendo con su juramento. Para Polibio la negativa al regreso con los cartagineses, después de que el senado hubiese votado en contra de su rescate, se produjo solo en un caso: “a este, le ataron y le expusieron al enemigo, de manera que Aníbal no se alegró tanto de su victoria sobre sus rivales como le pasmó y admiró la fortaleza y la grandeza de ánimo de aquellos hombres en sus resoluciones”¹³³. Livio relata esta versión¹³⁴, pero añade otra en la que fueron diez los que rompieron la escrupulosidad diplomática. En este caso, los romanos no los habrían

¹²⁸ App. Pun. 69.

¹²⁹ App. Pun. 70.

¹³⁰ Gillet, 2003.

¹³¹ Broughton, 1987: 50.

¹³² Liv. 38.42.7.

¹³³ Polyb. 6.58.13.

¹³⁴ Liv. 22.61.3-4.

entregado al enemigo, lo cual no evitó que la desgracia cayese de pleno contra los sacrílegos¹³⁵.

Liv. 22.61.8-10:

de iis dedendis magna contentione actum in senatu esse, victosque paucis sententiis qui dedendos censuerint; ceterum proximis censoribus adeo omnibus notis ignominiisque confectos esse ut quidam eorum mortem sibi ipsi extemplo consciverint, ceteri non foro solum omni deinde vita, sed prope luce ac publico caruerint.

Hubo en el senado un debate muy tenso sobre su entrega, y perdieron por escaso margen de votos los partidarios de entregarlos. Pero durante el mandato de los censores siguientes se vieron abrumados hasta tal extremo de notas infamantes, que algunos de ellos se suicidaron de inmediato, y los demás se automarginaron no sólo del foro sino casi de la luz pública para el resto de su vida¹³⁶.

Los relatos en los que los cartagineses violan la inmunidad de los diplomáticos extranjeros contravienen la opinión de aquellos que consideran que la hospitalidad fue respetada a rajatabla por parte de los estados civilizados del mundo helenístico¹³⁷. La inviolabilidad fue quebrantada en algunas ocasiones, como también es cierto que las fuentes las seleccionan en beneficio propio, haciendo hincapié en aquellos episodios en los que son los delegados romanos quienes padecen la ira del enemigo¹³⁸. Sin embargo, es perfectamente plausible que en Cartago, ciudad con una constitución avanzada, según Aristóteles y Polibio, las normas del derecho de gentes fueran respetadas de la misma manera que presumiblemente lo fueron en Roma¹³⁹. Ya hemos expuesto las funciones del senado en materia de relaciones exteriores, mientras que en la gestión de la audiencia a las embajadas extranjeras, cabe suponer que los sufetes poseían similares cometidos a los de los cónsules romanos¹⁴⁰, introduciendo a los legados en el Adirim y moderando sus

¹³⁵ No corrieron mejor suerte sus compañeros, mantenidos como rehenes, en el campamento de Aníbal, que fueron vendidos y no pudieron regresar de su cautiverio en el Mediterráneo Oriental hasta el final de la campaña de Tito Quincio en Grecia (194), en incluso en 188 aun regresaron otros, casi treinta años después de haber sido apresados (Liv. 34.50.2-6). Vid. Gracia Alonso, 2006: 152.

¹³⁶ Villar Vidal, 1993a: 203-204.

¹³⁷ Crook, 1967: 29; Broughton, 1985: 50; Bederman, 2001: 88; Campbell, 2001: 3; Bueno-Core, 2010.

¹³⁸ Corey Brennan, 2009.

¹³⁹ El estagirita (2.11.6) defendía al respecto el orden de la república cartaginesa, en la que no se levantaba ni alboroto ni motín digno de relatar. El megalopolitano (6.43.1), por su parte, incluye la constitución cartaginesa entre las más famosas por su excelencia.

¹⁴⁰ Sobre la gestión institucional de las embajadas extranjeras y el papel de los cónsules y otros magistrados: vid. Plut. Quaest. Rom. 43. Cfr. Coudry, 2004; Beck, 2011b: 77, n.3; Jehne, 2011: 228; Pina Polo, 2011: 58-82.

intervenciones¹⁴¹. Livio es quien más insiste en este sentido¹⁴², convirtiendo a estos magistrados en los máximos representantes de la ciudad ante los extranjeros¹⁴³.

Que el alojamiento de los comisionados foráneos, como pudo ser el caso de los embajadores enviados en 174 por Perseo¹⁴⁴, fuese encargado a los magistrados supremos de la ciudad de Cartago, no puede significar otra cosa que los cartagineses integraban sus prácticas en una *koiné* diplomática mediterránea, que obligaba a la protección y al respeto de los representantes oficiales de otras naciones¹⁴⁵. El *hospitium* poseía una vertiente pública, pero también privada¹⁴⁶, y quizás por eso Livio acentúa la gravedad del desamparo en 219 por parte de Aníbal a los embajadores romanos¹⁴⁷, en un ejemplo radicalmente antagónico al que veremos en 206 en la persona de Sifax, capaz de hospedar a la vez a dos enemigos como Escipión y Asdrúbal Giscón¹⁴⁸.

La vulneración de una costumbre vinculada a la *sanctitas* o invulnerabilidad podría acarrear, como en el caso de Aníbal y la guerra púnica, una venganza divina¹⁴⁹. Ahora bien, los enviados no podían ser irresponsables ni engañar a sus anfitriones, pues eran en realidad rehenes privilegiados con obligación de respetar la *bona fides* de quienes los acogían¹⁵⁰. De ahí que los jóvenes embajadores cartagineses del año 203 fueran expulsados abruptamente de Roma¹⁵¹. Peor destino corrió un tal Fileas, que acudió a Roma como embajador de Tarento durante la Guerra de Aníbal, en unos momentos en los que los tarentinos tanteaban la posibilidad de aliarse con los cartagineses (214). El falso legado quebrantó la *bona fides* y aprovechó su estancia para liberar a unos rehenes. Todos ellos serían capturados a la altura de Tarracina y “conducidos al lugar de los comicios, fueron apaleados con la aprobación del pueblo y despeñados desde la roca Tarpeya”¹⁵².

¹⁴¹ Así lo considera la mayor parte de los historiadores modernos: *vid.* Meltzer, 1896; De Sanctis, 1907; Gsell, 1920; Picard, 1964; Bertinelli, 1981; Huss, 1993; González Wagner, 1994; Sanmartín Ascaso, 2001-02; Jahn, 2004; Prados Martínez, 2007; Barceló Batiste, 2009; Hoyos, 2010: 25. *Contra.* Van den Braden, 1977: 143-144; Sanders, 1988.

¹⁴² Liv. 28.37.4, 30.7.5, 34.61.15.

¹⁴³ Huss, 1993: 309.

¹⁴⁴ Liv. 41.22.1-2.

¹⁴⁵ Bederman, 2001: 88.

¹⁴⁶ Phillipson, 1911: 224; Paradisi, 1951: 346; Bederman, 2001: 99; Campbell, 2001; Burton, 2011: 191-206.

¹⁴⁷ Liv. 21.10, 21.16.

¹⁴⁸ Liv. 21.17-18.

¹⁴⁹ Phillipson, 1911: 224; Herman, 1987.

¹⁵⁰ Mosley, 1973: 94-95.

¹⁵¹ Liv. 30.23.8.

¹⁵² Liv. 25.7.10.

Hasta este punto fueron importantes las normas que garantizaban la inmunidad diplomática, y por eso tan deleznable es para los autores grecorromanos la agresión a los embajadores de Escipión en Cartago (203). De hecho, el testimonio literario —sesgado y palmariamente romanocentrista— revela que incluso algunos la respetaban. Polibio se admira de que los líderes mercenarios observaran correctamente todos los rituales en sus relaciones diplomáticas con los cartagineses (238)¹⁵³, de la misma manera que ya lo habían hecho los pueblos de la periferia india con Alejandro Magno¹⁵⁴. Ager¹⁵⁵ opina, en este sentido, que los conflictos diplomáticos tuvieron como fundamento principal las diferencias culturales entre los pueblos, más que las malas intenciones de los comisionados.

Desde nuestro punto de vista, si bien en las relaciones entre los pueblos se observan una serie de características comunes, el intento de universalizar el *ius gentium* como un derecho común en la Antigüedad, constituye una vía de estudio infértil, dadas las múltiples acepciones locales y regionales¹⁵⁶. En referencia al comportamiento de los embajadores cartagineses y sus instituciones, no podemos dejar de lado la parcialidad de las fuentes, que en el siglo III y en el contexto de las Guerras Púnicas, presentan al legado romano como representante de la República, lejos de la imagen de soberbia (ὕπερηφανία) expuesta en algunos autores griegos¹⁵⁷.

¹⁵³ Polyb. 1.85.

¹⁵⁴ Strab. 25.4.73.

¹⁵⁵ Ager, 2009: 15.

¹⁵⁶ García Riaza, 2011: 35.

¹⁵⁷ Torregaray Pagola, 2011-12: 464-466.

IV. PUESTA EN ESCENA, REPRESENTACIÓN Y RETÓRICA DE LA DIPLOMACIA

IV.1. PROTOCOLO, COSTUMBRES Y SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL EMBAJADOR

La integración del embajador púnico y norteafricano en el marco diplomático presente en las fuentes clásicas puede comportar dos conclusiones contrapuestas: en primer lugar, siguiendo la línea de trabajo de Bederman¹, podríamos estar ante un contexto común, en el que existen una serie de patrones utilizados ampliamente por todos los pueblos del Mediterráneo. En oposición, la aparición de los *πρεσβευτές* cartagineses en actitudes similares a las de sus coetáneos de otras naciones podría reducirse a una simplificación por parte del testimonio literario, que utiliza la simbología de un modo metafórico para explicarse mejor ante sus lectores².

Sean o no metáforas, el caso es que los *legati* púnicos se asocian habitualmente en las fuentes a actitudes de súplica, llanto, posternación y rendición, en lo que podría ser una simple arquitectura literaria bastida para infravalorar al enemigo. Esta construcción, tal vez artificial, no obstante, podría estar confiriéndonos una información preciosa a propósito de las normas, los usos y las costumbres diplomáticas de la Antigüedad. Observaremos, de hecho, que en general, las prácticas político-diplomáticas son juzgadas por el testimonio literario a partir de la referencia a la experiencia helenística, de ahí que el historiador contemporáneo se vea en la obligación de calibrar en qué medida el clásico perpetró su *interpretatio*. En cualquier caso, a pesar de la presencia de expresiones recurrentes en referencia al exotismo de ciertos códigos desarrollados por embajadores y emisarios extranjeros (*suo ritu; more eorum; more gallorum; suo more*, etc.) no parece que estos supusiesen, al fin y al cabo, un obstáculo infranqueable para griegos y romanos, que los comprendieron, en lo que parece ser una pista de la existencia de una *koiné* cultural helenística en el Mediterráneo de los siglos III y II³.

Ahora bien, las noticias halladas al respecto de los elementos simbólicos y protocolarios que envuelven la figura del embajador púnico y nómada, pueden resultar suficientes para trazar un boceto que nos acerque un poco más a la institución histórica, como pasamos a analizar a continuación.

¹ Bederman, 2001.

² García Riaza, 2014: 27-28.

³³ García Riaza, 2014: 37.

IV.1.1. EL REGALO DIPLOMÁTICO

El regalo diplomático es, sin lugar a dudas, uno de los engranajes principales para el funcionamiento de la diplomacia del Mundo Antiguo. Constituye una de las formas esenciales de concretar la naturaleza de las relaciones existentes entre los diferentes estados. Auliard⁴ considera que en el horizonte romano este tipo de presentes fueron mucho más allá del intercambio de cortesía que observamos en los reyes helenísticos⁵. En Roma, los regalos sirvieron para concluir o consolidar alianzas, fortalecer vínculos de amistad e incluso para formalizar procesos de acercamiento⁶. Y los estados norteafricanos, ligados al devenir de la *Urbs* en el relato literario, se encuentran integrados en este sistema.

Una de las grandes dificultades con que nos encontramos a la hora de establecer las diferentes categorías del regalo diplomático es su enorme diversidad. Los obsequios asociados a la diplomacia a menudo se relacionan con las formas de cortesía del *hospitium publicum* y a las relaciones de *amicitia* entre diferentes estados⁷, pero también los hallamos vinculados a las negociaciones en tiempos de guerra en forma de soborno, corrupción, e incluso coacción. Se ha sostenido que esta última categoría no se corresponde con el regalo diplomático⁸, si bien desde nuestro punto de vista su existencia es indisociable a la propia labor de los embajadores.

Así pues, el regalo puede funcionar como elemento de expresión de adhesión, pero también de captación de voluntades y sometimiento, como puede observarse en el caso cartaginés en el momento en que unos montañeses atemorizados entregan en 218, durante la travesía hacia Italia, una serie de agasajos (provisiones, guías para el camino y rehenes) a Aníbal como garantía de su compromiso⁹.

Para establecer la diferenciación entre lo que es y no es el regalo diplomático, tampoco resulta de gran ayuda el análisis terminológico. Las fuentes utilizan indistintamente *ξενία*,

⁴ Auliard, 2009: 63-64.

⁵ Veyne, 1973: 834-835.

⁶ Herman, 1987: 60; Auliard, 2000: 64; Campbell, 2001: 16; Bueno-Core, 2010; Torregaray Pagola, 2011.

⁷ Bederman, 2001: 102-105.

⁸ Auliard, 2009: 64.

⁹ Liv. 21.34.1-4.

δωρεά, *donum, munus*, sin que ello termine de conformar una delimitación en su alcance, en tanto que un mismo vocablo llega a cubrir realidades dispares¹⁰.

En nuestro análisis pretendemos desemparejar el obsequio protocolario, asociado a la hospitalidad que reciben los embajadores en las ciudades de acogida y al estrechamiento de tratados de alianza o expresión de adhesión entre naciones (*amicitia*), de aquel que, relacionado fundamentalmente con el devenir de un conflicto bélico, transportan los *legati* o emisarios con el fin de sobornar o corromper al receptor, esto es, captación de voluntades. Discurremos que este segundo grupo, por su estrecha vinculación al ejercicio de la diplomacia, debe incluirse en la consideración de regalo diplomático.

Los primeros presentes que aparecen en la historia de Cartago están ligados precisamente a la *amicitia*, uno de los fundamentos de la existencia del regalo diplomático¹¹. De esta forma interpretamos la aparición de unos embajadores uticenses en los mismos albores de la civilización cartaginesa: *uticensum quoque legati dona ut consanguineis adtulerunt hortatique sunt*¹².

El regalo diplomático también se esgrimiría en el mundo púnico para conservar las relaciones de lealtad entre Cartago y su antigua metrópoli. Así, al diezmo periódico que *mutatis mutandis* enuncian las fuentes¹³, podemos sumar el envío de obsequios como la estatua de Apolo que Himilcón sustrajo de Gela en su campaña siciliana de finales del siglo V a.C., y que inmediatamente mandó a Tiro¹⁴.

REGALOS PROTOCOLARIOS O RITUALES: EXPRESIÓN DE ADHESIÓN				
Año	Fuente	Motivo	Objetos regalados	Estados participantes
c.814	Just. <i>Epit.</i> 18.5.12-14	Acogida de los habitantes de Útica a los colonos cartagineses Status: <i>amicitia</i>	Incierto	Útica y Cartago
480	Diod. Sic. 11.26.3	Regalo de una corona de oro a Damarete de Siracusa en el contexto de la <i>deditio</i> cartaginesa a Siracusa Status: <i>deditio</i>	Una corona de oro de cien taletos con la que se acuñó moneda	Cartago y Siracusa
404	Diod. Sic. 13.108.2-4	En el contexto de la campaña siciliana de Himilcón, los cartagineses envían una estatua de Apolo rapiñada en Gela	Una estatua de Apolo	Cartago y Tiro

¹⁰ Auliard, 2009: 64.

¹¹ Burton, 2011: 53.

¹² Just. *Epit.* 18.5.12.

¹³ Polyb. 31.12.10-13; Diod. Sic. 20.14.1-2; Just. *Epit.* 10.7.3.

¹⁴ Diod. Sic. 13.108.2-4.

“LEGATI AB CARTHAGINE”. REPRESENTACIÓN DE LA PRAXIS DIPLOMÁTICA PÚNICA EN LAS FUENTES FILORROMANAS (264-146 A.C.)

		Status: fidelidad		
343	Liv. 7.38.1-2	Los cartagineses envían un regalo a los romanos para felicitarles por sus recientes éxitos militares Status: <i>amicitia</i>	Una corona de oro de 25 libras	Cartago y Roma
306	Liv. 9.43.26	Los embajadores púnicos reciben obsequios en su estancia en Roma con el objeto de renovar por tercera vez el tratado con Roma Status: <i>hospitium</i>	Incierto	Roma y Cartago
210	Liv. 27.4.7-10	El senado romano envía regalos a Sifax para reforzar su tratado de amistad, así como otros presentes a los <i>reguli</i> africanos Razón: <i>amicitia</i>	A Sifax: una toga y una túnica de púrpura, una silla de marfil y una pátera de oro de 5 libras A otros reyezuelos: togas pretextas y páteras de oro de 3 libras cada una.	Roma y Sifax Roma y otros <i>reguli</i> africanos
206	Liv. 28.17.6-8	Escipión envía a Cayo Lelio hasta Sifax con presentes para reafirmar su alianza Status: <i>amicitia</i>	Incierto	Roma y Sifax
203	Liv. 30.17.12-14; App. <i>Pun.</i> 32	Los embajadores de Masinisa reciben presentes para ellos y para llevar a su rey Status: <i>hospitium</i> y <i>amicitia</i>	Para los embajadores: regalos por valor de al menos 5.000 ases cada uno, y de 1.000 ases cada miembro de su séquito, con dos juegos de vestimenta cada embajador, y con uno cada acompañante y cada uno de los nómadas que habían sido liberados y eran devueltos al rey ¹⁵ Para el rey (Liv.): dos mantos de púrpura con sendas fíbulas de oro y dos túnicas laticlavas, dos caballos engalanados con fáleras, dos armaduras de caballería con coraza, y tiendas de campaña con utillaje militar como las que solían proporcionarse a los cónsules Para el rey (App.): una corona y un sello de oro, un carro de marfil, un manto de color púrpura, un vestido romano, un caballo con arreos de oro y una armadura completa	Roma y Masinisa
200	Liv. 31.11.8-12, 31.19.3	Recién declarada la guerra a Filipo V de Macedonia, los romanos envían regalos a Masinisa y le piden un refuerzo de caballería Status: <i>amicitia</i>	Vasos de oro y plata, una toga de púrpura y una túnica palmeada, un cetro de marfil y una toga pretexta con silla curul	Roma y Masinisa
c.201-196	Nep. <i>Hann.</i> 7.2-4	Los cartagineses envían regalos al pueblo romano para agradecer el tratado de Escipion y solicitar mejores condiciones para sus rehenes, además de la devolución de los prisioneros Status: <i>amicitia</i>	Una corona de oro	Cartago y Roma
172	Liv. 42.24.10	Entrega de obsequios a los legados Status: <i>hospitium</i>	Incierto	Roma y Cartago; Roma y Masinisa
170	Liv. 43.6.14	Entrega de obsequios a los legados Status: <i>hospitium</i>	2.000 ases	Roma y Cartago; Roma y Masinisa

¹⁵ Sobre los elementos de vestimenta, consúltense los capítulos IV.1.3 y IV.1.4 de esta misma obra.

168	Liv. 45.14.6-9	Roma proporciona regalos a Masgaba y Miságenes durante su estancia en Roma Status: <i>hospitium</i> y <i>amicitia</i>	A Masgaba: presentes por valor de 100 libras de plata, todos los gastos mientras estuviera en Italia, dos naves para conducirlo a África con su séquito, y vestimentas para todos sus acompañantes, tanto hombres libres como esclavos A Miságenes: regalos como los que se le habían hecho a su hermano en Roma	Roma y Masinisa
148	App. <i>Pun.</i> 106	Escipión, tras dividir el reino de Masinisa entre tres de sus vástagos, hace entrega de presentes a los demás hijos de Masinisa Status: <i>amicitia</i> y clientela	A los bastardos: regalos (incierto) A los legítimos: los tributos, el tesoro y el nombre del reino	Roma y Masinisa

Los primeros regalos diplomáticos que observamos en las relaciones exteriores entre Cartago y Roma están relacionados con el establecimiento de tratados en forma de *amicitia et societas*. En este sentido puede considerarse la ofrenda de una corona áurea en 343 por parte de los cartagineses, solamente cinco años después de que ambos estados hubiesen sellado supuestamente su segundo *foedus*¹⁶.

Liv. 7.38.1-2:

huius certaminis fortuna et Faliscos, cum in indutiis essent, foedus petere ab senatu coegit et Latinos iam exercitibus comparatis ab Romano in Paelignum vertit bellum. neque ita rei gestae fama Italiae se finibus tenuit, sed Carthaginienses quoque legatos gratulatum Romam misere cum coronae aureae dono, quae in Capitolio in Iovis cella poneretur. fuit pondo viginti quinque.

El resultado de esta confrontación obligó a los faliscos, que disfrutaban de una tregua, a pedir al senado un tratado, y a los latinos, que tenían preparados sus ejércitos, a dirigir la guerra contra los pelignos, en vez de contra los romanos. Y la fama de semejante triunfo no se ciñó a las fronteras de Italia, sino que los propios cartagineses enviaron a Roma una embajada a dar el parabién y entregar el presente de una corona de oro para depositarla en el santuario de Júpiter en el Capitolio; su peso era de veinticinco libras¹⁷.

Livio afirma que los púnicos llevaron a cabo esta dedicatoria para felicitar a los romanos por sus recientes victorias contra los pueblos vecinos, un regalo de notable magnitud — el más valioso que había recibido Roma hasta el momento— posiblemente entregado en un contexto de amistad y alianza entre los pueblos, aunque no pueden descartarse otros escenarios¹⁸. La función política de esta acción es indudable, como lo había sido en 495

¹⁶ Polyb. 3.24; Diod. Sic.16.69.1. Sobre los tratados romano-púnicos, *vid. infra* cap. I.9.

¹⁷ Villar Vidal, 2001a: 338.

¹⁸ Asimismo, podría considerarse como un síntoma de apertura hacia el mundo griego de la época: Coudry, 2009: 163.

y 448 en el caso de los latinos¹⁹. Ahora bien, la importancia de la ofrenda cartaginesa debe haber sido colosal, habida cuenta de que por primera vez se nos especifica su valor, y por lo tanto sobrepasa el sentido fundamentalmente simbólico de las coronas entregadas por los latinos²⁰. Igualmente, este episodio revela que en el mundo romano adquirirá cada vez mayor importancia el templo de Júpiter Capitolino, como custodio de los agasajos y ofrendas que con mayor asiduidad serán depositados, especialmente a partir del siglo II, cuando Roma se convierta en el centro del mundo mediterráneo²¹.

No obstante, y probablemente en base a la importancia de cada uno de los Estados en los años correspondientes, debemos destacar que las veinticinco libras de oro de la corona entregada por los púnicos a los romanos estaba muy lejos de las cien que, según Diodoro, pesaba el ejemplar áureo que los propios cartagineses habían donado a Damarete en 480 de Siracusa en el contexto de la *deditio* acaecida tras la derrota de Himera²².

La *amicitia* es también el origen de los regalos enviados a Sifax en 210, en plena efervescencia de la Guerra de Aníbal, un período en el que los romanos se muestran especialmente generosos con sus aliados para superar la competencia cartaginesa²³. La llegada de una embajada del rey masesilio a Roma no sólo satisfizo plenamente al senado, sino que, conscientes de la importancia que cobraban las alianzas en el norte de África para el desenlace de la guerra, los padres conscriptos autorizaron un desembolso enorme para reafirmar su presencia diplomática en la región. Para ello, se sirvieron posiblemente de los *spolia* acopiados en la toma de Siracusa por Marco Marcelo (212)²⁴.

Liv. 27.4.7-9:

senatus non legatis modo benigne respondit, sed et ipse legatos cum donis ad regem misit, L. Genucium P. Poetelium P. Popillium, dona tulere togam et tunicam purpuream, sellam eburneam, pateram ex quinque pondo auri factam. protinus et alios Africae regulos iussi adire. iis quoque quae darentur, portata, togae praetextae et terna pondo paterae aureae.

El senado no sólo les respondió con cordialidad a los embajadores, sino que envió sus propios embajadores, Lucio Genucio, Publio Petelio y Publio Popilio, con regalos para el rey. Los obsequios que llevaron eran una toga y una túnica de púrpura, una silla de marfil, y una pátera de oro de cinco libras. Recibieron instrucciones de visitar también a continuación a otros reyezuelos de África;

¹⁹ Liv. 2.22.4-6, 3.57.7-8. Vid. Auliard, 2009: 68-69.

²⁰ Auliard, 2009: 69.

²¹ Auliard, 2009; Becker, 2010; Buono-Core, 2010; Torregaray Pagola, 2011: 464-465.

²² Diod. Sic. 11.26.3.

²³ Auliard, 2009: 67-68.

²⁴ Auliard, 2009: 67.

*igualmente llevaron para regalarles togas pretextas y páteras de oro de tres libras cada una*²⁵.

El enorme dispendio se constata, no solo en el envío de estos *legati* a Sífax y a otros reyes nómadas con magníficos regalos, sino también porque paralelamente a esta, otra embajada salió con rumbo a Alejandría, para hacer entrega a Ptolomeo IV de una toga, una túnica de púrpura y una silla de marfil (réplica de la silla curul)²⁶, y a Cleopatra III de un manto dorado y un vestido de púrpura²⁷.

Parece un hecho que Roma fue adquiriendo a lo largo de la Segunda Guerra Púnica mayor conciencia de la importancia estratégica de las alianzas con los reyes nómadas. Ante el repentino viraje de Sífax respecto a los cartagineses, y ante la posibilidad de llevar la guerra al continente africano, Escipión envió en una misión al país masesilio a su lugarteniente Cayo Lelio²⁸. El oficial llevaba presentes a Sífax, con quien Escipión había desarrollado una relación de clientela derivada de las relaciones iniciadas en 210 por su padre y tío²⁹. Las ofrendas del *imperator* al soberano nómada, si bien no surtieron efecto inmediatamente, habrían de servir asimismo para preparar el terreno de la embajada que le desembarcaría en la corte de Cirta, algo que en Cartago no pasó desapercibido, pues se mandó al mismo tiempo a Asdrúbal Giscón como embajador³⁰.

Frustrada la alianza con Sífax, y derrotado el rey masesilio, Escipión envió a Roma a los embajadores de Masinisa, cuyo servicio se estaba mostrando indispensable para la guerra en África. El general los despachó junto a Lelio y al monarca encadenado para extender al ámbito público la amistad y el vínculo que había contraído con Masinisa en la esfera privada. El senado no desaprovechó la oportunidad de garantizarse con esta visita la fidelidad del rey, que se convertiría en lo sucesivo en el centinela de los romanos frente a Cartago³¹. Por esta razón, los regalos tanto para los embajadores y sus séquitos, como para Masinisa, fueron exquisitos (*Μασσανάσση δὲ Ρωμαῖοι χαριστήρια τῆς συμμαχίας*

²⁵ Villar Vidal, 1993b: 112.

²⁶ Villar Vidal, 1993b: 112-113, n. 106 y 107

²⁷ Liv. 27.4.10.

²⁸ Liv. 28.17.6-8.

²⁹ Saumagne, 1966. *Cfr.* Badian, 1958: 125-140; Eckstein, 1987: 188-207; Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Hurllet, 2015: 171; Torregaray Pagola, 2017a; Hölkeskamp, 2017.

³⁰ Liv. 28.18.

³¹ Walsh, 1965.

στέφανόν τε ἀπὸ χρυσοῦ καὶ σφραγίδα χρυσῆν ἔπεμπον, καὶ ἐλεφάντινον δίφρον καὶ πορφύραν καὶ στολὴν Ῥωμαϊκὴν καὶ ἵππον χρυσοφάλαρον καὶ πανοπλίαν³².

Liv. 30.17.12-14:

ad ea responsum legatis: rerum gestarum prospere in Africa communem sibi cum rege gratulationem esse; Scipionem recte atque ordine videri fecisse, quod eum regem appellaverit, et quidquid aliud fecerit, quod cordi foret Masinissae, ea patres comprobare ac laudare. munera, quae legati ferrent regi, decreverunt sagula purpurea duo cum fibulis aureis singulis et lato clavo tunicis, equos duo phaleratos, bina equestria arma cum loriceis, et tabernacula militaremque suppellectilem, qualem praebere consuli mos esset. haec regi praetor mittere iussus. legatis in singulos dona ne minus quinque milium, comitibus eorum milium aeris, et vestimenta bina legatis, singula comitibus Numidisque, qui ex custodia emissi redderentur regi; ad hoc aedes liberae, loca, lautia legatis decreta.

A todo esto, se les contestó a los embajadores que se hacía partícipe al rey de la felicitación por los éxitos obtenidos en África; que se estimaba que Escipión había obrado justa y regularmente al darle el título de rey, y que cualquier otra cosa que hubiese hecho para dar satisfacción a Masinisa contaba con la aprobación y el aplauso del senado. Se fijaron además los presentes que los embajadores llevarían al rey: dos mantos de púrpura con sendas fibulas de oro y dos túnicas laticlavas, dos caballos engalanados con fáleras, dos armaduras de caballería con coraza, y tiendas de campaña con utillaje militar como las que solían proporcionarse a los cónsules. Estos fueron los presentes que el pretor recibió instrucciones de enviar al rey; los embajadores fueron obsequiados con regalos por valor de al menos cinco mil ases cada uno, y de mil cada miembro de su séquito; con dos juegos de vestimenta cada embajador, y con uno cada acompañante y cada uno de los númidas que habían sido liberados y eran devueltos al rey. Aparte de esto se les proporcionaron a los embajadores residencias, localidades reservadas y los agasajos de la hospitalidad³³.

El valor que tuvieron Masinisa y el reino númida para Roma en el siguiente medio siglo se pone de manifiesto a partir de los presentes entregados por el senado para afianzar su *amicitia*. Así, en el año 200, ante la Primera Guerra Macedónica (200-197) volvieron a enviarle regalos con la finalidad de revalidar su fidelidad, y también para pedirle un refuerzo de caballería³⁴. Masinisa les ofreció dos mil jinetes, de los cuales Roma aceptó sólo la mitad: *dona data Masinissae mandataque edita. Equites mille Numidae, cum duo milia daret, accepi³⁵.*

³² App. *Pun.* 32

³³ Villar Vidal, 1993b: 394.

³⁴ Liv. 31.11.8-12.

³⁵ Liv. 31.19.3.

El motivo de la desproporción entre las ofrendas realizadas y las recibidas por parte de Roma frente a aliados como Masinisa se debe a su propio carácter hegemónico, y a la evidente elusión que hacen las fuentes antiguas de los regalos realizados por parte de otros estados a los romanos, o de aquéllos entre sí³⁶. Respecto al primer argumento, Burton³⁷ sostiene que a los romanos les preocupó recibir donativos demasiado cuantiosos para no dar sensación de dependencia. De esta manera se justificaría que en 200 solamente aceptasen la mitad de un contingente de caballería imprescindible para el conflicto contra Filipo, y asimismo, que en 191 el senado no consintiese la entrega gratuita de una cantidad ingente de grano ofrecida gratuitamente por númidas y cartagineses: *de pecunia item responsum, nullam ante diem accepturos*³⁸.

Por otra parte, esta desigualdad no parece haber incomodado a Masinisa, que imperaría en su territorio gracias a la alargada sombra de Roma, a la que sirvió en momentos de necesidad. Masgaba y Miságenes, por ejemplo, recibieron un magnífico trato durante su estancia en Italia en el año 168, pero solo después de haber servido a los romanos contra Perseo³⁹. Finalmente, en 148, cuando la muerte de Masinisa sobrevino al reino númida, Escipión Emiliano se encargó de la distribución de su herencia, colmando de regalos a los herederos⁴⁰, tal vez para mantener sus vínculos con todos y cada uno de ellos si en el futuro alguno terminaba imperando sobre los demás.

Por lo que refiere a los cartagineses, tenemos constancia de una somera noticia de Cornelio Nepote que, en una fecha incierta entre finales del siglo III y principios del siglo I, asegura que llevaron a Roma una corona de oro en agradecimiento por la paz de 201, y a la par para solicitar algunas deferencias respecto a rehenes y prisioneros⁴¹. Este acontecimiento, de difícil ubicación histórica, podría ponerse en relación a las peticiones que, según Livio, efectuaron los cartagineses sobre prisioneros y rehenes justamente en el año en que se ratificó la paz de Escipión (201)⁴². De ser así, la corona áurea, depositada presumiblemente en el templo de Júpiter Capitolino, habría constituido el símbolo de la paz y *amicitia* entre las dos potencias.

³⁶ Auliard, 2009: 65.

³⁷ Burton, 2011: 64.

³⁸ Liv. 36.3.1, 36.4.5-7.

³⁹ Liv. 45.14.6-9.

⁴⁰ App. *Pun.* 106.

⁴¹ Nep. Hann. 7.2-4. Cfr. Coudry, 1009: 164.

⁴² Liv. 30.43.5-8.

En realidad, la ofrenda de una corona de oro por parte de los cartagineses en 201 no habría salido de lo normal, y pese a que la autenticidad de este episodio ha sido motivo de discusión⁴³, es necesario recordar que en estos años otros presentes del mismo tipo fueron entregados por diversos pueblos: los saguntinos en 205, Atalo en 198, Filipo en 196 y 191, los aliados griegos en 193, y la Liga Etolia en 189, que entregó una corona de diez talentos de peso⁴⁴.

En paralelo a los anteriores establecemos los *munera* y *dona* ligados al hospedaje. Las propias funciones de los embajadores estaban vinculadas a este tipo de regalos que, por otra parte, constituían un estipendio para su manutención y viaje⁴⁵. Por esta razón, en el mundo grecorromano se les exigía abstinencia, pues no era difícil que un *legatus* se corrompiera ante la posibilidad de enriquecerse⁴⁶. Las fuentes nos ofrecen ejemplos positivos de embajadores que, lejos de emponzoñarse, hacen entrega de los excedentes al erario público, como es el caso de los legati enviados en 273 a Ptolomeo⁴⁷. De la misma manera, relatan episodios antagónicos como el del enviado Decimio, sobre el que recayeron sospechas de aceptar dinero del rey de los ilirios⁴⁸.

En 306, fecha que Livio instituye para el establecimiento del tercer tratado púnico-romano, tenemos noticia de los primeros presentes ligados al *hospitium* de los comisionados cartagineses en Roma: *legatisque eorum, qui ad id venerant, comiter munera missa*⁴⁹.

Los presentes relacionados con la hospitalidad hacia el embajador extranjero abundarán en el testimonio literario con la expansión mediterránea por parte de Roma⁵⁰. En este contexto encontramos a cartagineses y númeridas, cuyos comisionados al parecer no se marcharon con las manos vacías en 203, 172, 170 y 168 años en los que llevaron a cabo sucesivas expediciones a Roma⁵¹. En una recopilación realizada recientemente por Grass⁵², puede discernirse que en las primeras décadas del siglo II Roma estandarizó tanto

⁴³ Higuera Maldonado, 1981: 211.

⁴⁴ Liv. 29.39.15, 38.9.6-14. Vid. Auliard, 2009: 70.

⁴⁵ Bederman, 2001: 102; Eliers, 2009: 101.

⁴⁶ Bederman, 2001: 102; Torregaray Pagola, 2009: 132.

⁴⁷ Val. Max. 4.3.9.

⁴⁸ Liv. 42.45.8.

⁴⁹ Liv. 9.43.26.

⁵⁰ Grass, 2014: 148.

⁵¹ Liv. 30.17.12-14, 42.24.10, 43.6.14, 45.14.6-7.

⁵² Grass, 2014: 164-173.

el período de recepción de embajadas extranjeras, como el protocolo de su acogida, añadiéndose a ello las cantidades fijadas para los embajadores⁵³.

En el trabajo de Grass⁵⁴ puede observarse que, en las décadas de los años 170 y 160, las cantidades abonadas por el senado a los comisionados foráneos se estipulan en la cifra de 2.000 ases por legado. Ello puede observarse en 172 y 170 en el caso de los cartagineses⁵⁵, pero también de los histros y yápides (170)⁵⁶, calcidios (170)⁵⁷, panfilios (169)⁵⁸, rodios (169) y tracios (167)⁵⁹. Las únicas excepciones a esta regla son las cantidades indeterminadas por las fuentes, y las que van destinadas a comitivas reales, como la de un hermano de un monarca galo (170)⁶⁰, o las de Masgaba y Miságenes (168)⁶¹.

Por desgracia no poseemos evidencia alguna de la entrega de presentes a los representantes diplomáticos extranjeros en Cartago o en Numidia, pero teniendo en cuenta la integración cada vez mayor de estos estados en el ámbito helenístico, debemos considerar que la praxis existía también en estos lugares.

El segundo grupo de regalos vinculados al ejercicio diplomático es el que se realiza por captación o compra de voluntades. Los ejemplos de ello en la Segunda Guerra Púnica son múltiples, y tienen como protagonista en el mundo púnico a un Aníbal empeñado en establecer lazos de alianza frente a Roma desde el comienzo de su aventura en Hispania. La obtención de asociados en territorio italiano, de hecho, parece haber sido uno de los pilares de la estrategia de Aníbal frente a Roma⁶².

SOBORNOS O CAPTACIÓN DE VOLUNTADES				
Año	Fuente	Motivo	Objetos regalados	Participantes
218	Liv. 21.23.1, 21.24.3-5; Polyb. 3.41.7	Aníbal envía regalos a los jefes galos para obtener su alianza Status: <i>amicitia</i>	Dádivas/ dinero (incierto)	Aníbal y los galos
218	Polyb. 3.67.4-7	Aníbal recibe a unos galos desertores del ejército romano, a los que estimula con regalos y acoge su amistad y alianza	Recompensas (incierto)	Aníbal y los galos

⁵³ Coudry, 1984: 62; Buono-Core, 2010.

⁵⁴ Grass, 2014: 164-173.

⁵⁵ Liv. 42.24.10, 43.6.14.

⁵⁶ Liv. 43.5.8.

⁵⁷ Liv. 43.8.8.

⁵⁸ Liv. 44.14.4.

⁵⁹ Liv. 44.15.8, 45.42.11.

⁶⁰ Liv. 43.5.8.

⁶¹ Liv. 45.14.6.

⁶² Fronda, 2010: 288-300; Brizzi, 2014: 63-70.

		Status: <i>amicitia</i>		
211	Liv. 26.7.6	Aníbal convence a un jinete nómida con regalos para que se introduzca en el campamento romano haciéndose pasar por desertor	Incierto	Aníbal y un jinete nómida
211	Liv. 26.12.15	Hanón y Bóstar, encargados de las operaciones en Capua, convencen a unos jinetes nómidas a base de regalos para que se introduzcan en el campamento enemigo	Incierto	Hanón y Bóstar y unos jinetes nómidas
209	Liv. 27.19.11-12; App. <i>Hisp.</i> 29	Escipión entrega al sobrino de Masinisa, Masiva, regalo para el príncipe con el objetivo de ganarse su amistad Status: <i>amicitia</i>	Un anillo de oro, una túnica laticlava junto con un manto hispano, una fíbula de oro y un caballo enjaezado	Escipión y Masinisa
203	App. <i>Pun.</i> 29	Asdrúbal Giscón convence a Hanón para que envíe al campamento de Escipión a un desertor cargado de oro para instigar a los fíberos de la defección Status: <i>amicitia</i>	Oro	Asdrúbal Giscón y los fíberos
195	Liv. 34.61.1-2	Aníbal ofrece recompensas a Aristón el tirio para que este ejerza como su legado	Incierto	Aníbal y Aristón el Tirio
148-147	App. <i>Pun.</i> 109	El senado premia con una serie de obsequios a Himilcón Fameas por haberse pasado a su bando en la Tercera Guerra Púnica Status: <i>amicitia</i>	Un manto de púrpura con broches de oro, un caballo con arneses de oro, una armadura completa, 10.000 dracmas de plata, un vaso de plata de 100 minas, una tienda completamente equipada y esperanzas de más premios si permanecía fiel a su alianza	Roma e Himilcón Fameas

La naturaleza de este tipo de regalos favorece que, en la mayoría de los casos, el montante de lo entregado sea desconocido y que, en algunos casos, estos adquieran la forma de un chantaje, como apreciamos en la transmisión de provisiones, guías y rehenes, llevada a cabo por los jefes alpinos al cerciorarse de que cualquier oposición contra el ejército cartaginés era inútil⁶³. Este tipo de presentes forzosos están más relacionados con la praxis bélica, pero es innegable que su ejecución se realiza como parte del ejercicio diplomático. Así, en muchas ocasiones las dádivas son transportadas por los propios embajadores del general, tal como observamos en 218 cuando Aníbal despachó comitivas para ganarse la alianza de los galos antes de su travesía hacia Italia⁶⁴. En otros casos son los propios soldados quienes llevan a cabo la acción mediadora y se introducen en territorio enemigo para llevar a sus camaradas a la defección⁶⁵. Aún más allá, en el año 209 Escipión convirtió a Masiva, nieto de Gaia, en un embajador de alto rango al entregarle junto con

⁶³ Liv. 21.34.1-4.

⁶⁴ Polyb. 3.41.7; Liv. 21.23.1, 21.24.3-5.

⁶⁵ Liv. 26.7.6, 26.12.15; App. *Pun.* 29.

una escolta una serie de objetos valiosos para su tío Masinisa, cuya amistad el romano ambicionaba.

Liv. 27.19.11-12:

Scipio cum adservari Numidam iussisset, quae pro tribunali agenda erant, peragit; inde cum se in praetorium recepisset, vocatum eum interrogat, velletne ad Masinissam reverti. cum effusis gaudio lacrimis cupere vero diceret, tum puero anulum aureum, tunicam lato clavo cum Hispano sagulo et aurea fibula equumque ornatum donat, iussisque prosequi, quoad vellet, equitibus dimisit.

Escipión mandó dejar aparte al nómida y liquidó los asuntos que tenía que resolver en el tribunal; después se retiró a su tienda, lo mandó llamar y le preguntó si quería volver al lado de Masinisa. Saltándosele lágrimas de alegría dijo que sí lo deseaba, y entonces le dio al chico un anillo de oro, una túnica laticlava junto con un manto hispano, una fibula de oro y un caballo enjaezado, y lo despidió ordenando a sus jinetes que lo acompañaran hasta donde él quisiera⁶⁶.

Quizás en una categoría distinta podríamos inserir los regalos con los que Aníbal sedujo a Aristón el tirio, alguien que conocía la profesión diplomática, para acudir a Cartago en busca de fieles para su causa⁶⁷. Y aunque las fuentes no lo indican, lo lógico es que el emisario del Bárcida no acudiese a Cartago con las manos vacías, si lo que quería era recabar apoyos en el plano político.

Lo que sí se nos presenta como un soborno en toda regla son las ofrendas realizadas por Roma a Himilcón Fameas como recompensa por su traición.

App. Pun. 109:

ἡ δὲ βουλὴ Σκιπίωνα μὲν ἐπήνει, Φαμέαν δ' ἐτίμησαν ἀλουργίδι καὶ ἐπιπορπήματι χρυσῶ καὶ ἵππῳ χρυσοφαλάρω καὶ πανοπλία καὶ ἀργυρίου δραχμαῖς μυρίας. ἔδωκαν δὲ καὶ μνῶν ἑκατὸν ἀργύρωμα καὶ σκηνὴν καὶ κατασκευὴν ἐντελή. καὶ ἐπῆλπισαν περὶ πλειόνων, εἰ τὰ λοιπὰ τοῦ πολέμου συνεκπονήσειεν αὐτοῖς. ὁ δ' ὑποσχόμενος ἐς Λιβύην διέπλευσεν ἐς τὸ Ῥωμαίων στρατόπεδον.

El senado alabó a Escipión y honró a Fameas con un manto de púrpura con broches de oro, un caballo con arneses de oro, una armadura completa y diez mil dracmas de plata. Le regalaron también un vaso de plata de cien minas, una tienda completamente equipada y le dieron esperanzas de más premios si cooperaba con ellos hasta el final de la guerra. Él lo prometió y partió rumbo al campamento romano en África⁶⁸.

⁶⁶ Villar Vidal, 1993b: 147.

⁶⁷ Liv. 34.61.1-2.

⁶⁸ Sancho Royo, 1980: 332.

Atendiendo al magnífico resultado de la estrategia con Himilcón Fameas, Escipión Emiliano intentó alcanzar un acuerdo similar con Asdrúbal el Boetarca (148), pero este no aceptó los ofrecimientos del general frustrando sus esperanzas⁶⁹.

El regalo diplomático fue utilizado en el mundo púnico para fundar o consolidar lazos de *amicitia*, y pese a que no tenemos evidencia de ello es probable que los norteafricanos hicieran ofrendas como garantía de *hospitium*. En este sentido puede interpretarse la generosidad de Sifax en 206 con sus notables invitados⁷⁰. También es posible que las fuentes no informen de los *munera* recibidos por los *legati* romanos en Cartago para evitar, siguiendo a Burton⁷¹, dar al lector una sensación de dependencia por parte de las instituciones de Roma.

Por otra parte, el testimonio literario atestigua el uso de obsequios por parte de los generales para convencer a potenciales aliados, en el contexto de la guerra, pero también de la praxis diplomática. En estos casos el regalo podía constituir la génesis de la *amicitia*, lo mismo que aquellos que se efectuaban como consecuencia del *hospitium publicum* tenían la capacidad de fortalecerla⁷². Estos son los motivos por los que en cierto modo disentimos de observaciones como las de Auliard⁷³, que excluye el soborno del regalo diplomático.

⁶⁹ Polyb. 38.8.

⁷⁰ Liv. 28.17.6-8.

⁷¹ Burton, 2011: 64.

⁷² Bederman, 2001: 103.

⁷³ Auliard, 2009: 63-64.

IV.1.2. COMPOSICIÓN NUMÉRICA DE LAS EMBAJADAS Y EXTRACCIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS MIEMBROS

Del análisis numérico de las delegaciones enviadas por los cartagineses pueden rescatarse dos patrones: treinta y diez. El primero podría ser una singularidad del mundo púnico, como ya hemos explicado en un capítulo anterior, vinculada con la existencia de la Comisión de los Treinta, una alta institución dentro del propio Adirim que habría intervenido en momentos de excepcionalidad para Cartago⁷⁴. Por su parte, tanto el número diez, como el tres —que aparece menos asociado a las misiones diplomáticas cartaginesas—, son las cifras que habitualmente encontramos en el testimonio literario al indicarse los miembros de una embajada en el mundo grecorromano. Estas composiciones numéricas son, con probabilidad, costumbres vinculadas a la tradición diplomática antigua.

Así, por ejemplo, no nos parece trivial que tanto Amílcar Barca en 238 (*πέμπσαντες οὖν κήρυκα καὶ λαβόντες συγχώρημα περὶ πρεσβείας ἦκον, ὄντες δέκα, πρὸς τοὺς Καρχηδονίους*)⁷⁵, como su hijo Aníbal en 216 (*placuit suffragio ipsorum decem deligi qui Romam ad senatum irent*)⁷⁶, constituyesen *legationes* con sus enemigos asignando una decena de integrantes a cada una. Es posible que los cartagineses adoptasen este número a partir de la tradición grecorromana, o bien que las fuentes, al ignorar la cantidad exacto de miembros de cada embajada, como parece ser el caso de la comisión de c.236-235 expuesta en Orosio⁷⁷, simplemente asignen genéricamente una cifra estandarizada, inspirada tal vez en las comisiones senatoriales enviadas a reorganizar los territorios después de guerras importantes⁷⁸. Similar concepción albergamos de aquellas embajadas en las que se cita de uno a tres delegados. Así, mientras que cuando se nos transmiten tres nombres podríamos estar ante *legationes* enteras, en los casos en los que se nos indica a un único individuo, podemos llegar a deducir en ciertas ocasiones que este es el *princeps legationis*, y no su único componente.

Si el estudio del número de integrantes de las embajadas cartaginesas discurre sobre terreno pantanoso, no podemos decir lo mismo de su extracción socioeconómica y

⁷⁴ Cfr. Snyder, 1978: 579-580; Fantar, 1993: 242-246; Lancel, 1997: 217; Hoyos, 2010: 30.

⁷⁵ Polyb. 1.85.2-4.

⁷⁶ Liv. 22.58.6-7.

⁷⁷ Oros. 4.12.3.

⁷⁸ Sobre este tipo de comisiones, cfr. Schleussner, 1978; Gargola, 1995: 224-230; Pina Polo, 1997; Barrandon, 2007; Yarrow, 2012.

política. Las fuentes evidencian que el senado fue el organismo encargado de gestionar las relaciones exteriores⁷⁹, y que de sus entrañas surgieron los personajes destinados a ejercer como embajadores, de lo que podría concluirse una alta concepción de la diplomacia en el mundo púnico. Más aún cuando a menudo leemos en las fuentes que los *πρέσβεις* son ciudadanos notables, o directamente miembros del senado, si es que ambas cosas no son parte de un mismo fenómeno.

COMPOSICIÓN NUMÉRICA Y EXTRACCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS EMBAJADAS PÚNICAS					
Año	Fuente	Razón de la embajada	Número de miembros	Extracción socioeconómica	Personajes principales
256	Diod. Sic. 23.12.1	Negociación de la paz con Régulo en África	3	“El senado envió a tres de sus ciudadanos más eminentes”	Hanón, hijo de Amílcar
250	Polyb. 1.46.4-9	Cartago envía un embajador a Sicilia para recibir información	¿1?	“Un hombre perteneciente a la nobleza”	Aníbal el Rodio
238	Polyb. 1.87.1-6	El senado envía una comisión para forzar a Amílcar y Hanón a entenderse durante la Guerra Inexpiable	30	“Eligieron a treinta miembros del senado”	Incierto
c.236-235	Cass. Dio 12.46.1; Oros. 4.12.3	Los cartagineses envían delegaciones a Roma en período de entreguerras	10	“Diez de sus personajes más influyentes”	Hanón, joven de edad y el menos importante de los legados
218	Sil. <i>Pun.</i> 4.760	Cartago envía una comisión de senadores a Italia para evaluar la situación tras la batalla del Tesino	¿?	“Cartago envió senadores”	Incierto
216	Liv. 22.58.6-7; Aul. Gell., <i>N.A.</i> 6.18, Cass. Dio 16.57.36; Zonar. 9.6.11	Aníbal envía a Roma una delegación de diez embajadores tras la batalla de Cannas	10	“Cartalón, noble cartaginés”	Cartalón
215	Polyb. 7.9; Liv. 23.34.1-2; App. <i>Mac.</i> 13; Plut. <i>Vit. Fab.</i> 15.2	Tratado de cooperación entre Cartago y Filipo V de Macedonia	¿3?	“Los ancianos de Cartago presentes”	Magón, Mircano y Barmócar (Polyb.) Giscón, Bóstar y Magón (Liv.)
215	Polyb. 7.3-4	Tratado de cooperación entre Cartago y Jerónimo de Siracusa	¿3?	“Aníbal de Cartago, prefecto de las trirremes” “Hipócrates y Epícides (...) acompañaban a Aníbal en sus	Aníbal de Cartago, Hipócrates y Epícides

⁷⁹ *Cfr.* Acquaro, 1978: 60; Lancel, 1994: 109-110; Quesada Sanz, 2009: 156; Hoyos, 2010: 27. Sobre esta cuestión, *vid. infra* cap. III.1.1.

				campanas (...) su abuelo se había exiliado de Siracusa”	
203	Liv. 30.16.2-3	Negociación de una paz con Escipión	30	“Enviaron a los treinta ancianos más notables (...) formaban, entre los cartagineses, el consejo más venerable y de mayor influencia en la dirección del propio senado”	Incierto
203	Liv. 30.22.5-6	Cartago envía a Roma embajadores para negociar la paz	¿?	“Casi todos eran jóvenes, en efecto (...) no recordaban los tratados”	Incierto
202	Liv. 30.36.4	Negociación de una paz con Escipión tras la batalla de Zama	10	“Diez personalidades enviadas como parlamentarios a propuesta de Aníbal”	Incierto
202	Liv. 30.36.9; App. Pun. 49	Negociación de una paz con Escipión tras la batalla de Zama	30	“Treinta parlamentarios”	Asdrúbal Erifo y Hanón el Grande
201	Liv. 30.42.11-12	Consolidación del tratado de Escipión	¿?	“Por su edad y categoría eran, con mucho, los ciudadanos más destacados”	Adrúbal Erifo
149	Polyb. 36.3-5; Liv. Per. 49; Diod. Sic. 32.3.6	Los púnicos ofrecen en Roma la <i>deditio</i> de Cartago	¿30?	“Unos embajadores plenipotenciarios” “Treinta embajadores de alto rango”	Giscón Estritano, Amílcar, Misdes, Gilimas y Magón ¿Magón de Brucio?
149	App. Pun. 82	Última embajada a Castra Cornelia	¿?	“Los embajadores los acompañaron junto con miembros destacados del Consejo y, de entre los ciudadanos, sacerdotes y personas relevantes por otros conceptos con la idea de provocar en los cónsules un cambio de actitud”	Banón Tigilas

Los ejemplos en que se aprecia esta dualidad son abundantes. Así, por ejemplo, Diodoro señala que en 256 el senado envió a Régulo tres de sus miembros más eminentes (*τρεῖς ἄνδρας ἢ γερουσία τῶν ἐπιφανεστάτων ἀπέστειλε πρεσβευτὰς πρὸς τὸν Ἀτίλιον*)⁸⁰. El carácter distinguido de los comisionados y/o su pertenencia al Adirim se presentan como un lugar común en el testimonio literario. Todos los embajadores parecen haber tenido su origen socioeconómico en la aristocracia, siendo en algunas ocasiones los propios líderes de las facciones políticas más influyentes en el senado de Cartago, como podría ser el caso en 202 de Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo⁸¹, ambos reconocidos dirigentes del partido oligárquico⁸². En otros episodios, se enfatiza incluso más la relevancia de los embajadores, como cuando Livio hace referencia a la Comisión de los Treinta en 203: *ad*

⁸⁰ Diod. Sic. 23.12.1.

⁸¹ Liv. 30.36.9.

⁸² Günther, 1999: 21.

pacem petendam mittunt triginta seniorum principes; id erat sanctius apud illos consilium maximaque ad ipsum senatum regendum uis)⁸³.

Una referencia distinta aparece en la administración de los prisioneros tras la toma de Cartagena (209). Polibio reseña como cautivos ilustres a Magón, jefe de la guarnición, dos miembros del Consejo de Ancianos y quince senadores (*δύο μὲν γὰρ ἦσαν κατειλημμένοι τῶν ἐκ τῆς γερουσίας, πέντε δὲ καὶ δέκα τῶν ἐκ τῆς συγκλήτου*)⁸⁴. La disociación entre los miembros de la γερουσία y los del σύγκλητος no está clara ni en el megalopolitano, ni en el resto de nuestras fuentes, que utilizan esta terminología indistintamente, por lo que cabe suponer que uno de los dos grupos estaba formado por embajadores que habían acudido a Iberia para administrar la guerra en nombre de Cartago. En todo caso, el general comprendió perfectamente la importancia de estos reos, trasladándolos a Roma junto con el anuncio de la victoria⁸⁵.

Otro ejemplo excepcional lo encontramos en la última comitiva que los cartagineses enviaron a Castra Cornelia a fin de disuadir a los cónsules Manilio y Censorino para que no iniciaran la invasión de Cartago. En aquella ocasión, los embajadores se presentaron ante los *imperatores* al frente de un cortejo extraordinario del que formaban parte políticos, sacerdotes y ciudadanos notables.

App. Pun. 80:

καὶ φερομένων αὐτῶν ἢ μὲν ὄψις ἦν λαμπρὰ καὶ παράλογος, ἀμαζῶν τοσῶνδε ὑπ' αὐτῶν τῶν πολεμίων ἀγομένων, οἱ δὲ πρέσβεις εἶποντο αὐτοῖς, καὶ ὅσοι τῆς γερουσίας ἢ τῆς ἄλλης πόλεως ἄριστοι ἢ ἱερεῖς ἢ ἄλλως ἐπιφανεῖς ἐμελλον τοὺς ὑπάτους ἐς ἐντροπήν ἢ ἔλεον ἄξειν. ἐσαχθέντες δὲ αὐτῶ κόσμῳ τοῖς ὑπάτοις παρέστησαν.

*El espectáculo ofrecido por el transporte de todas estas cosas resultó espléndido y sin paralelo, una ingente cantidad de carros conducidos por los propios enemigos. Los embajadores los acompañaron junto con miembros destacados del Consejo y, de entre los ciudadanos, sacerdotes y personas relevantes por otros conceptos con la idea de provocar en los cónsules un cambio de actitud o despertar en ellos un sentimiento de piedad. Introducidos con el mismo ceremonial, quedaron de pie ante los cónsules*⁸⁶.

⁸³ Liv. 30.16.2-3.

⁸⁴ Polyb. 10.18.1-2.

⁸⁵ Polyb. 10.27.8-9; Liv. 26.51.1-2. Vid. Hernández Prieto, 2014: 109; Hernández Prieto, 2014: 384; Hernández Prieto, 2019.

⁸⁶ Sancho Royo, 1980: 306.

El difuso rastro que han dejado en las fuentes los personajes que aparecen citados en estas embajadas induce, asimismo, a concluir que la totalidad de los embajadores emanaron de la aristocracia o del propio senado. Solamente podría resultar una excepción Aníbal el Rodio en caso de seguir la traducción del Código Vindobonense, que define al personaje como “perteneciente a la masa”. No obstante, esta asociación, recuerda Balasch Recort⁸⁷, es impropia, ya que el hecho de que el nombre de este Aníbal venga acompañado de un gentilicio es justamente indicativo de su origen aristocrático.

Para identificar a cada uno de los personajes cartagineses que lideraron las delegaciones púnicas contamos principalmente con la obra Geus⁸⁸, un magistral estudio prosopográfico que trata de distinguir a los numerosos personajes portadores del mismo nombre en la historia de Cartago. No hallamos en el mundo púnico las designaciones ligadas a la estirpe, más allá de los alias y, en consecuencia, sus elites utilizaron un rango notablemente estrecho de los nombres personales disponibles: Hanón, Asdrúbal, Amílcar, Himilcón y Aníbal son frustrantemente comunes; Adhérbal, Bomílcar, Cartalón, Giscón y Magón representan a casi todos los demás⁸⁹.

El primero de los πρεσβευτές que el testimonio literario menciona en los tiempos de las Guerras Púnicas es Hanón, hijo de Amílcar, enviado en 256 a Régulo⁹⁰. Algunos autores sostienen que no se le puede asociar con ningún otro personaje con este nombre⁹¹, aunque otros indican que podría tratarse de Hanón el Viejo⁹², un oficial que serviría a Aníbal en la Segunda Guerra Púnica, o incluso del general derrotado en las Islas Égadas⁹³.

Aníbal el Rodio, al que ya hemos citado, plantea una problemática parecida. Enviado por las autoridades de Cartago y perteneciente a la “nobleza”, tal como señala Polibio⁹⁴, parece haber ejercido simultáneamente tareas militares y diplomáticas⁹⁵. Su captura resultaría a la postre catastrófica para Cartago⁹⁶, pues los romanos utilizaron su nave

⁸⁷ Balasch Recort, 1981: 127, n.123.

⁸⁸ Geus, 1994.

⁸⁹ Hoyos, 1998: 7.

⁹⁰ Diod. Sic. 23.12.1.

⁹¹ Huss, 1985: 283; Ameling, 1993: 134-137; Geus, 1994: 73.

⁹² Dorey, Dudley, 1971: 12; Huss, 1985: 565.

⁹³ Rankov, 2011: 163-164. *Cfr.* Mineo, 2011: 118; Hoyos, 2011: 144-146; Rankov, 2011: 155.

⁹⁴ Polyb. 1.46.5.

⁹⁵ Dorey, Dudley, 1971: 17; Goldsworthy, 2000: 117.

⁹⁶ Polyb. 1.46.4, 1.47.10; Zonar. 8.15

como modelo para sus astilleros⁹⁷. Con todo, es probable que terminase preso en la cárcel de los *Atilii*⁹⁸.

En c.236-235, negociando en el senado romano sobre una cuestión fundamental como era el futuro de Córcega y Cerdeña, se cita a un tal Hanón, legado joven e inexperto⁹⁹. Es seguramente un nombre al que no debemos conceder una importancia excesiva, teniendo en cuenta la poca fiabilidad de los analistas que nos transmiten esta noticia —si bien podría tratarse sencillamente de un embajador escogido para esta ocasión puntual—, siendo poco probable su asociación con Hanón II el Grande¹⁰⁰.

Menos problemas presenta la figura de Cartalón, que presidió la embajada de prisioneros romanos enviados por Aníbal a Roma¹⁰¹. Sabemos que su ingreso en la ciudad fue rechazado por el dictador Marco Junio Pera a través de uno de sus lictores¹⁰², y que durante la campaña en Italia destacó por sus éxitos al mando de la caballería nómada¹⁰³. Depuso las armas en 209 cuando protegía la ciudad de Tarento de Quinto Fabio Máximo Cunctator¹⁰⁴, con quien, en opinión de Hoyos y Brizzi¹⁰⁵, pudo haber poseído vínculos de *hospitium*. Estos autores se basan en dos pasajes de Tito Livio que sugieren la existencia de lazos familiares entre Cartalón y los Fabios, especialmente cuando el patavino narra que el oficial de Aníbal fue asesinado por error por un soldado romano cuando, desarmado, intentaba acercarse a Fabio Máximo, *commemoratione paterni hospitii*¹⁰⁶.

Los lazos entre familias aristocráticas púnicas y romanas parecen haber sido usuales¹⁰⁷, y pudieron haber favorecido que los embajadores visitantes fueran *hospites* no solo públicos, sino también privados, en sus estancias en Roma y Cartago, respectivamente.

Para el 215, durante la ceremonia que sellaba el pacto de colaboración entre Aníbal y Filipo de Macedonia, Polibio nos transmite los nombres de Magón, Mircano y

⁹⁷ Polyb. 1.59.8; Zonar. 8.15. *Vid.* Huss, 1985: 565; Geus, 1994: 134-137.

⁹⁸ Huss, 1985: 283; Ameling, 1993: 134-137; Geus, 1994: 73.

⁹⁹ Cass. Dio 12.46.1; Oros. 4.12.3.

¹⁰⁰ Täubler, 1921: 23-34; Eucken, 1968: 9-13; Rich, 1976; Geus, 1994: 70. *Cfr.* Hoyos, 1994: 259.

¹⁰¹ Liv. 22.58.6-7; Aul. Gell., *N.A.* 6.18, Cass. Dio 16.57.36; Zonar. 9.6.11.

¹⁰² Liv. 22.58.7-9; Cass. Dio 16.57; Zonar. 9.6.

¹⁰³ Lazenby, 1978: 70; Lancel, 1997: 143-144.

¹⁰⁴ Geus, 1994: 332; Goldsworthy, 2000: 216-217 y 235-236; Hoyos, 2005: 125; Zimmermann, 2011: 286-286.

¹⁰⁵ Hoyos, 2011: 209; Brizzi, 2011: 465.

¹⁰⁶ Liv. 27.16.5. *Cfr.* Liv. Liv. 22.58.9.

¹⁰⁷ Hoyos, 2011: 209.

Barmócar¹⁰⁸. El texto del megalopolitano es de dificultosa interpretación, y no queda claro si estos personajes eran senadores cartagineses desplazados a Italia para supervisar las relaciones diplomáticas entre el Bárcida y el Antigónida, pero en general esta es la percepción de los investigadores¹⁰⁹. A continuación, Livio afirma que, junto a los embajadores de Filipo, fueron enviados los cartagineses Giscón, Bóstar y Magón¹¹⁰. Geus¹¹¹ considera que estos tres personajes no pueden asociarse con homónimos contemporáneos, entendiendo que el Magón de Polibio tampoco es el mismo que el de Livio. Por su parte, Martínez Hahn Müller¹¹², concluye que estos legados, igual que Cartalón, eran miembros de la facción Bárcida.

Asimismo, sobre el trío expuesto por Polibio, otros autores han aventurado que podrían ser miembros de una comisión restringida del senado cartaginés¹¹³, o incluso integrantes del Consejo de los Ciento Cuatro¹¹⁴. En todo caso, es problemático adivinar si aquel cortejo estaba permanentemente junto a Aníbal, o bien si solamente acudió para gestionar el desarrollo de la *συμμαχία* con el reino de Macedonia¹¹⁵.

Otros *πρεσβευτῶν* despachados en 215, en este caso en el seno de las negociaciones entre Aníbal y Jerónimo de Siracusa, fueron Aníbal de Cartago, y los hermanos Hipócrates y Epícides¹¹⁶. El primero era el prefecto de las trirremes, perteneciente al estado mayor del Bárcida¹¹⁷, de origen desconocido y no asociable a ningún otro Aníbal¹¹⁸. En cuanto a Hipócrates y Epícides, está claro que fueron seleccionados para esta misión debido a sus raíces siracusanas. Eran nietos de un notable de Siracusa exiliado a Cartago en tiempos de Agatocles, por recaer sobre él la sospecha del asesinato de Agatarco, vástago de Agacleón. Poseían la ciudadanía cartaginesa, y habían servido a Aníbal en Italia e Hispania, con lo que eran hombres de su completa confianza¹¹⁹. Es probable que el Bárcida estuviera informado del carácter voluble del joven rey, y que la expedición de

¹⁰⁸ Polyb. 7.9.1.

¹⁰⁹ Chroust, 1974: 238; Huss, 1985: 342; Wollner, 1987: 121-123; Geus, 1994: 14, 35, 188

¹¹⁰ Liv. 23.34.1-2.

¹¹¹ Geus, 1994: 22, 35, 188. *Cfr.* Huss, 1985: 342.

¹¹² Martínez Hahn Müller, 2016a: 182.

¹¹³ Sznycer, 1978: 579-580; Fantar, 1993: 242-246.

¹¹⁴ Chroust, 1974: 284.

¹¹⁵ Lancel, 1997: 151.

¹¹⁶ Polyb. 7.3-4.

¹¹⁷ Lancel, 1997: 152.

¹¹⁸ Berve, 1959: 91; Geus, 1994: 95.

¹¹⁹ Polyb. 7.2.2-6.

estos embajadores tuviera como objetivo influir en sus decisiones¹²⁰. Igualmente, se ha especulado con la posibilidad de que Aníbal los enviase para reforzar la corriente política pro-cartaginesa que pugnaba en Siracusa contra el filorromano¹²¹.

Sea como fuere, los hermanos jugaron sus bazas a la perfección, y terminaron adueñándose de la política siracusana, después incluso de la muerte de Jerónimo. Organizaron un frente anti-romano en Sicilia, persistiendo hasta los éxitos de Marco Marcelo¹²².

Posiblemente una de las comitivas más eminentes de la historia de Cartago es aquella que encabezaron en 202 Asdrúbal Erifo y Hanón el Grande¹²³. El primero lideraría también la delegación púnica enviada a Roma en 201 para sellar el definitivo *foedus* de la Segunda Guerra Púnica¹²⁴.

Hanón II el Grande es un personaje sobradamente conocido por ser el mayor opositor de los Bárcidas de Cartago¹²⁵. Se mostró partidario en todo momento de la paz con Roma, y durante el año 203, él y su colega Erifo salvaron a los *legati* romanos de ser arrollados por una furiosa multitud¹²⁶. Rival de Amílcar desde los tiempos de la Guerra de Sicilia, al parecer su enemistad con los Bárcidas fue in crescendo a lo largo del tiempo¹²⁷. Líder del partido oligárquico, debe su fama a las conquistas realizadas en territorio africano, y al marcado protagonismo que le confieren los autores antiguos como defensor de la estabilidad frente al temperamento de sus enemigos, a los que se determina como facción “democrática”¹²⁸.

Asdrúbal, apodado ó ἔριφος por Apiano¹²⁹, y *Haedus* por Livio¹³⁰, parece haber sido el principal aliado de Hanón en el Adirim. No está claro si su sobrenombre significa “el Cabrito”, o “el Niño”, y su origen es desconocido¹³¹. Es posible que su influencia se acrecentase tras la derrota de Aníbal en Zama y el declive de los Bárcidas al final de la

¹²⁰ Lancel, 1997: 152; Goldsworthy, 2000: 261-262.

¹²¹ Edwell, 2011: 328-330; Barceló Batiste, 2011: 368-369.

¹²² Polyb. 7.5.1-3, 7.9; Liv. 24.6.1-4, 24.7.1-9. *Vid.* Edwell, 2011: 328-330; Barceló Batiste, 2011: 368-369.

¹²³ Liv. 30.36.9; App. *Pun.* 49.

¹²⁴ Liv. 30.42.11-12.

¹²⁵ Liv. 30.42.12.

¹²⁶ App. *Pun.* 34.

¹²⁷ Geus, 1994: 116-118.

¹²⁸ Huss, 1985: 365; Hoyos, 1994.

¹²⁹ App. *Pun.* 49.

¹³⁰ Liv. 30.42.11-12.

¹³¹ Geus, 1994: 150.

Segunda Guerra Púnica, como demuestra su protagonismo en la delegación del año 201, sin duda crucial¹³². Se sospecha que tanto él como Hanón el Grande pudieron albergar lazos de *hospitium* con las elites romanas, de ahí que siempre abogaran por un final pactado del conflicto¹³³.

Otra embajada de alto rango la encontraremos en 149. Polibio afirma que Cartago envió como *πρεσβευτές αὐτοκράτορες* a Giscón Estritano, Amílcar, Misdes, Gilimas y Magón¹³⁴. Tenían la difícil misión de entregar la ciudad en *deditio* y así impedir la invasión romana, pero apenas pudieron formular sus argumentos en el senado. Al regresar a Cartago, no fueron capaces de explicar el *statu quo*, y se vieron abocados a escuchar el discurso de un tal Magón de Brucio. El origen político de los cinco delegados es un enigma¹³⁵, pero una posibilidad es que, merced a los propósitos a los que aparecen vinculados, formasen parte del partido prorromano liderado por Hanón III el Grande que nos describe Apiano para estos años¹³⁶. Si asociamos el texto de Polibio a los de Diodoro y Livio, que informan de la expedición en 149 de una treintena de senadores a Roma¹³⁷, podríamos considerar que pertenecían a la Comisión de los Treinta despachada en ocasiones excepcionales en la historia de Cartago¹³⁸. De haber pertenecido sus integrantes al partido prorromano, sus rivales políticos habrían sido los jefes de la facción “democrática”, Aníbal el Samnita y Cartalón, de la misma manera que Aníbal el Estornino, seguidor de Masinisa¹³⁹.

La información respecto al Magón de Brucio que pronunció en un discurso en el senado de Cartago en 149 es también ínfima¹⁴⁰, aunque considerando el contenido de su alocución, contrario a la actuación de los embajadores, no es descartable que fuera un miembro destacado del partido “democrático”. Esta opinión se sustenta en el hecho de

¹³² Lazenby, 1978: 231; Lanzel, 1997: 221 y 227.

¹³³ Hoyos, 2005: 157-183; Hoyos, 2011: 214; Barceló Batiste, 2011: 359-360.

¹³⁴ Polyb. 36.3.7-8.

¹³⁵ Geus, 1994: 30, 36, 191, 199.

¹³⁶ App. *Pun.* 68.

¹³⁷ Liv. Per. 49; Diod. Sic. 32.3.6

¹³⁸ Sobre esta cuestión, *vid. infra* cap. III.1.2.

¹³⁹ App. *Pun.* 68. La polarización del cuerpo cívico cartaginés en facciones o partidos con intereses muy específicos y contrapuestos parece una simplificación esgrimida por el testimonio literario. Hasta la primera mitad del siglo II, únicamente se citan dos grupos: el Bárcida y el de Hanón el Grande, y solo Apiano añade un tercero, que vela por los intereses de Masinisa. Por consiguiente, tomamos esta información con enorme cautela y con el conocimiento de hallarnos ante unas fuentes fragmentadas, vagas y parciales. *Vid.* Gunter, 2008: 27; Martínez Hähnmüller, 2016: 134. *Cfr.* Hoyos, 1994; Hoyos, 2003: 203-211; Barceló Batiste, 2011.

¹⁴⁰ Gsell, 1920: 347; Geus, 1994: 191-192.

que apelativos como el Samnita, o de Bruttium, podrían estar vinculados con antepasados que combatieron a favor de Aníbal y los Bárcidas en Italia durante la Segunda Guerra Púnica¹⁴¹.

El último nombre que vemos asociado a una delegación púnica es el de Banón Tigilas, que llevaría a cabo el postrero alegato para evitar la Tercera Guerra Púnica. No sabemos nada de él, y es probable que regresase a Cartago junto con la mayoría de los embajadores que posteriormente fueron maltratados por la enloquecida muchedumbre¹⁴², si seguimos el rastro del relato de Apiano¹⁴³.

En otro orden de cosas, si atendemos al número y dirección de las embajadas númeridas, observaremos que los esquemas aparecen mucho más difuminados, y que en general el *princeps legationis* es un hijo del rey, al menos en el caso de Masinisa. También es posible que los númeridas se limitaran a imitar las pautas diplomáticas de sus aliados, desde que aquella delegación expedida por los Escipiones en 213 impresionara sobremanera al rey Sifax¹⁴⁴.

En general, la extracción de los enviados númeridas es desconocido, salvo en los casos en los que el embajador es un príncipe o un rey. En el primero de los casos, observamos que Masinisa utilizará a sus hijos para desautorizar constantemente a los cartagineses ante el senado romano durante la primera mitad del siglo II. En 172 y en 170 Gulusa¹⁴⁵, y Masgaba y Miságenes en 168, son un claro exponente de ello. En otras ocasiones son los reyes quienes ejercen como legados. Los ejemplos los hallamos en los episodios de Lacumazes, que recién proclamado rey de la Numidia masilia acudirá a reunirse personalmente con Sifax (206)¹⁴⁶; y de Vermina, el cual, una vez derrotado, saldrá personalmente al encuentro de los embajadores romanos para firmar un tratado de paz bajo las condiciones de Roma (200)¹⁴⁷.

Por otra parte, en la historia de Masinisa observamos que la comisión personal de los monarcas en las embajadas puede ser una señal de debilidad. El masilio, por ejemplo,

¹⁴¹ Cfr. Günther, 1999: 25; Goldsworthy, 2000: 332.

¹⁴² App. *Pun.* 82-90; Diod. Sic. 32.6 Vid. Kahrstedt, 1914: 643; Geus, 1994: 13.

¹⁴³ Asumimos todas las precauciones sobre este tipo de referencias. Baste recordar que, por ejemplo, otro relato de Apiano (*Hisp.* 94), en el que los negociadores saguntinos liderados por Retógenes fueron también linchados por la población. Cfr. Gabaldón Martínez, 2019: 122,

¹⁴⁴ Liv. 24.48, 30.11, 30.18. Vid. Aragón Gómez, 2015: 60-61.

¹⁴⁵ Liv. 42.23.1, 43.3.5, 45.13-14.

¹⁴⁶ Liv. 29.30.11-12.

¹⁴⁷ Liv. 31.19.5.

como príncipe se reunió personalmente con Escipión en Hispania¹⁴⁸, e incluso se humilló ante Baga con el objetivo de recuperar su reino¹⁴⁹, pero una vez asumido el poder de una gran Numidia jamás volvió a ser embajador. Es más, cuando en 168 su hijo Masgaba, ejerciendo como legado suyo en Roma, expuso ante el senado que el rey había proyectado acudir a la ciudad con el objetivo de dar las gracias en el templo de Júpiter en el Capitolio (*ut Romam uenire uelit Iouique optimo maximo in Capitolio sacrificare et grates agere; id, nisi molestum sit, ut ei permittatur, ab senatu petere*)¹⁵⁰, los romanos lo consideraron impropio de su categoría¹⁵¹.

En el contexto norteafricano, y particularmente en el caso de Cartago, observamos, *grosso modo*, algunas de las características que presenta la diplomacia en el mundo romano. Así, la antigüedad e incluso el número de los embajadores despachados constituyen variables con fuerte tinción simbólica, reflejando la gravedad de una situación o la importancia de la comunidad con la que se mantienen relaciones¹⁵². La extracción política del embajador, procedente de la aristocracia senatorial es también una constante, y hay que suponer que las elites cartaginesas, como las romanas, fueron las primeras interesadas en situar a sus miembros al frente de las delegaciones en el extranjero, pues su objetivo era mantener allí sus intereses económicos¹⁵³. Además de ello, participar en una *legatio* era fuente de reconocimiento de prestigio, y en el caso romano suponía sin duda un valor añadido a la carrera política personal, “un honor y un servicio a la República que podía acarrear una recompensa pública, máxime si en el ejercicio de la misma se demostraba una ejemplaridad extrema”¹⁵⁴.

Asimismo, en el mundo númerida, pese a que no tenemos conocimiento del origen de los embajadores anónimos, sospechamos que este debería hallarse, como en otras sociedades locales¹⁵⁵, en el ámbito de la aristocracia ligada a los reyes. Por otra parte, en Cartago el Adirim, de forma similar al senado romano según Polibio¹⁵⁶, parece haber sido el

¹⁴⁸ Liv. 28.35; App. *Hisp.* 37.

¹⁴⁹ Liv. 29.30.2-4.

¹⁵⁰ Liv. 45.13.17.

¹⁵¹ Liv. 45.14.1-4.

¹⁵² Rich, 1975: 109; Campbell, 2001: 8.

¹⁵³ Eckstein, 2009: 76.

¹⁵⁴ Torregaray Pagola, 2009: 134.

¹⁵⁵ García Riaza, 2009: 58, expone el modelo de las embajadas galas recibidas por los romanos durante la Guerra de las Galias.

¹⁵⁶ Polyb. 6.15.6.

encargado de recibir y remitir embajadas a países extranjeros¹⁵⁷, a diferencia de las monarquías númeridas, que en este caso se encargaron de gestionar personalmente los asuntos diplomáticos¹⁵⁸.

Un elemento discordante lo hallamos, en definitiva, en la composición numérica de los embajadores que, por lo general, no coincide con el denominador común romano que las enmarca en sociedades principalmente de tres y cinco personas¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Yakobson, 2009: 53.

¹⁵⁸ Respecto al senado romano y sus atribuciones, existe un amplísimo abanico de contribuciones, entre las que destacamos solamente algunas, desde las pioneras en el siglo XIX: Mommsen, 1871-88; Willems, 1898; a otras más recientes: Eckstein, 1987; Bonnefond-Coudry, 1989; Shotter, 1994: 1-9; Byrd, 1995; Lintott, 1999; Hölkeskamp, 2010; Sánchez, 2011.

¹⁵⁹ Rich, 1976: 109.

IV.1.3. LA COMITIVA DEL EMBAJADOR

Carecemos, por lo común, en nuestro campo de estudio, de indicaciones específicas sobre los integrantes de cada embajada, siendo reseñable la relativa escasez de referencias concretas a su composición interna. Si embargo, cabe considerar que el cuerpo de embajadores iba acompañado en todo momento por una comitiva cuyos miembros poseían funciones concretas, un rasgo que encontramos desde muy antiguo y que se reproducirá en la tradición grecorromana hasta el fin del Imperio Bizantino¹⁶⁰.

En los casos en los que las fuentes escatiman menos en detalles, observamos que las embajadas púnicas y númeridas viajan con un variopinto séquito formado por intérpretes, escolta, y asistentes libres y esclavos de diversa índole. Todos estos elementos los encontramos también en el terreno de la práctica diplomática griega y romana, bastante mejor documentada¹⁶¹, con lo cual debemos suponer que las delegaciones en el ámbito norteafricano adoptaron las costumbres habituales de los estados de su entorno.

Por lo general, estos séquitos habrían aumentado considerablemente el volumen de las legaciones, y es posible que en algunos casos la cantidad de acompañantes estuviese en connivencia con la importancia de los embajadores. De hecho, podían llegar a formarse comitivas para las que eran necesarias varias naves para su traslado¹⁶², pero también podemos encontrar casos como el de Escipión Emiliano que, en palabras de Valerio Máximo¹⁶³, tan solo viajaba acompañado de una comitiva de siete esclavos, pues no precisaba de otros adjuntos principales¹⁶⁴.

Ya hemos indicado que uno de los miembros del séquito del embajador era el intérprete. Su figura aparece escasamente en el seno de la diplomacia púnica, y de hecho lo encontramos en contadas ocasiones. A saber: en una referencia de Plutarco en *De virtute mulierum*¹⁶⁵ cuando, al hablar del ataque de Aníbal a Salmantica, el escritor señala que una de las mujeres salmantinas, al atacar a los cartagineses, arrebató su lanza al intérprete

¹⁶⁰ Becker, Drocourt, 2015.

¹⁶¹ Bederman, 2001: 101. *Cfr.* Nechaeva, 2014: 26-29.

¹⁶² Chevalier, 1988: 212-213.

¹⁶³ Val. Max. 4.3.13.

¹⁶⁴ Torregaray Pagola, 2009: 130. Esta noticia, sin embargo, contrasta en cierta medida con la imagen conferida de este personaje en la Guerra de Numancia, cuando se hizo acompañar por un destacamento que tenía la plena confianza del cónsul, la *cohors amicorum*, en la que algunos historiadores incluyen a Cayo Mario. *Vid.* Díaz Sánchez, 2019: cap. 5. *Cfr.* Pina Polo, 2001; Herreros González, Santapau Pastor, 2018: 87, n.16.

¹⁶⁵ *De vir mul.* 10.

Banón y le golpeó con ella, aunque le salvó la coraza que llevaba puesta; y en el *conloquium* entre Escipión Africano y Aníbal, cuando ambos personajes abandonaron las escoltas a sus espaldas y se acercaron acompañados cada uno por su traductor, al que Polibio califica como ἐρμηνεύς: *cum singulis interpretibus congressi sunt*¹⁶⁶.

Ahora bien, cabe suponer que las embajadas cartaginesas que visitaron el senado romano al menos desde el primer tratado romano-púnico, fechado en 509, de la misma forma que las nómadas a partir del 213, lo hicieron acompañadas de traductores¹⁶⁷. El propio Cicerón atestigua la existencia de intérpretes en la curia durante su tiempo, al menos con respecto a púnicos e hispanos¹⁶⁸. Asimismo, no olvidemos que el idioma utilizado por parte de los senadores era el latín, pese a que el griego, lengua predominante en el Mediterráneo oriental, era ampliamente conocido por los miembros de la aristocracia romana, especialmente desde el siglo II¹⁶⁹. La clase gobernante romana albergaba un doble interés en la utilización del latín y no el griego en el seno de sus instituciones: nacionalista, por una parte, y por otra hegemónico. No eran los *patres*, sino los recién llegados, quienes debían, en todo caso, modificar su registro lingüístico en las audiencias senatoriales¹⁷⁰. De ahí también que en Roma pudieron llegar a aparecer funcionarios dedicados a esta labor, y que desde los tiempos de Catón — que hablaba griego a regañadientes — el intérprete se convirtiera en una verdadera institución¹⁷¹.

Que el griego era la lengua franca en el Mediterráneo¹⁷², puede vislumbrarse en el episodio narrado por Livio respecto a la detención de los embajadores de Aníbal y Filipo por parte del pretor Valerio Flaco en las costas de Calabria (215), en el que se sobreentiende que la conversación durante su interrogatorio transcurrió en este idioma. Los delegados púnicos, no obstante, no pudieron ocultar su acento: *deinde ut Punicus cultus habitusque suspectos legatos fecit Hannibalis interrogatosque sermo prodidit, tum*

¹⁶⁶ Polyb. 15.6.3; Liv. 30.30.1. Por razones prácticas, es lógico determinar que los *imperatores* iban acompañados de sus traductores en las campañas militares. Vid. García Riaza, 2005: 674. Cfr. Paretz, 2006: 452-453. Por otra parte, no tenemos forma de verificar si el intérprete al que alude Plutarco podría haber sido el mismo que el que acompañó a Aníbal en el *conloquium* de Zama.

¹⁶⁷ Cfr. Torregaray Pagola, 2013: 232.

¹⁶⁸ Cic. *Div.* 2.131. Al parecer, el uso del griego para recibir legaciones extranjeras no fue aceptado sino a partir de Sila. Vid. Rochette, 1996: 81-82. Cfr. Pina Polo, 2013: 252-254.

¹⁶⁹ Pina Polo, 2013: 250.

¹⁷⁰ Rochette, 1996: 81.

¹⁷¹ Rochette, 1996: 80.

¹⁷² Convirtiéndose en la lengua de la elite romana: vid. Barceló Batiste, Ferrer Maestro, 2007: 104.

*comitibus eorum seductis ac metu territis, litterae quoque ab Hannibale ad Philippum inuentae et pacta inter regem Macedonum Poenumque ducem*¹⁷³.

Aun así, debe señalarse que el idioma fenicio no era desconocido en la Roma del siglo II. Valgan como ejemplo la versión latina del Tratado de Agricultura de Magón, traducida en virtud de un *senatus consultum* emitido poco después de la toma de Cartago¹⁷⁴, y asimismo, la amplia difusión que adquirió la comedia de Plauto *Poenulus*, que pone de manifiesto que la lengua de los púnicos no era para nada desconocida en la *Urbs*¹⁷⁵.

Además de los intérpretes que asistían a los embajadores, ya fueran funcionarios públicos o simples servidores privados, sabemos que los generales los llevaban como acompañantes, ya sea en el caso de Aníbal en 202, como más de medio siglo más tarde en la entrevista que tuvo lugar entre Sila y el rey Boco. De este último episodio conocemos incluso el nombre del traductor, cierto tipo llamado Dabar, que llegará a ser calificado de *sanctus vir* por poner luz a la perfidia púnica, un cliché que continúa asomando en las fuentes más de cincuenta años después de la destrucción de Cartago¹⁷⁶.

Los intérpretes, por consiguiente, adquirirían una posición significativa en los ejércitos, con una importancia que no puede menospreciarse¹⁷⁷. Un ejemplo del factor trascendental del idioma en la estrategia militar lo encontramos precisamente en la narración de un episodio referente a la campaña de Aníbal en Italia (217). El Bárcida, cuyo ejército discurría tras los pasos de un guía, vio cómo sus planes se estaban frustrando porque el individuo, a tenor de un malentendido lingüístico, los dirigía a Casilino en lugar de Casino. En consecuencia, el guía fue azotado y crucificado para escarmiento de los demás¹⁷⁸. No en vano, cualquier error podía resultar determinante para el desenlace de la guerra.

Amén del intérprete, los embajadores llegaban acompañados por asistentes libres y esclavos. Los observamos tanto junto a los legados nómidas como con los cartagineses. Así, por ejemplo, cuando los romanos recibieron a los embajadores de Masinisa a Roma en 203, entregaron regalos de cortesía también a los miembros de su séquito: *haec regi*

¹⁷³ Liv. 23.34.6-7.

¹⁷⁴ Heurgon, 1976: 452; Rochette, 1996: 85.

¹⁷⁵ Sznycer, 1967; Lancel, 1994: 365; Enríquez González, 2002: 2-4.

¹⁷⁶ Sall. *Iug.* 58.

¹⁷⁷ Rochette, 1996: 79.

¹⁷⁸ Liv. 22.13.5-10.

praetor mittere iussus. *legatis in singulos dona ne minus quinum milium, comitibus eorum milium aeris, et vestimenta bina legatis, singula comitibus Numidisque qui ex custodia emissi redderentur regi*¹⁷⁹.

Un caso prácticamente idéntico se nos presenta en la visita de Masgaba en 168, cuando sus asistentes, tanto libres como esclavos, fueron obsequiados con vestimentas: *praeberet et duas naves conducere, quibus ipse comitesque eius in Africam deveherentus, et comitibus omnibus, liberis servisque*¹⁸⁰.

Este tipo de servidor, definido como ὑπηρέτης o *comes* lo hallamos también en el seno de las comitivas cartaginesas. Así, en 202, durante una embajada posterior a la batalla de Zama, Apiano afirma que los legados fueron levantados por sus asistentes después de que se hubieran arrojado al suelo entre lamentaciones: *οἱ δὲ μετ' οἰμωγῆς ἑαυτοὺς ἐρρίπτουν ἐς τὸ ἔδαφος, καὶ τῶν ὑπηρετῶν ἀνιστάντων καὶ λέγειν κελευόντων ὅ τι θέλοιεν, Ἀσδρούβας ὁ ἔριφος εἶπεν*¹⁸¹.

Ignoramos si en otros casos la comitiva del embajador podía ir acompañada de otras personas, como los miembros destacados del Consejo, sacerdotes y ciudadanos notables que aparecen en la última *legatio* púnica (149)¹⁸². Lo que sí está claro es que, teniendo en cuenta la peligrosidad de los viajes por tierra y mar en el Mundo Antiguo, la escolta ocupaba un lugar indispensable¹⁸³.

Indudablemente, los líderes militares la llevaban. Naravas dejó atrás sus armas, caballo y escolta para encontrarse con Amílcar Barca en su campamento (239)¹⁸⁴, de la misma manera que Aníbal y Escipión dejaron a algunos jinetes armados apartados pero a igual distancia (202)¹⁸⁵. Gestos similares pueden apreciarse en otras entrevistas, como la de Escipión Emiliano e Himilcón Fameas¹⁸⁶, o la de Gulusa con Asdrúbal el Boetarca, a

¹⁷⁹ Liv. 30.17.13-14.

¹⁸⁰ Liv. 45.14.6-7. El valor de la vestimenta como elemento político relacionado con la diplomacia puede ser contrastado en: McCartney, 1928; Vallejo Ruíz, 1940.

¹⁸¹ App. *Pun.* 49.

¹⁸² App. *Pun.* 80.

¹⁸³ A propósito de la piratería y el bandolerismo en tiempos republicanos, *vid.* Vallejo Girvés, 1994; De Souza, 1999; Grunewald, 2004; González Cravioto, 2005; Lapeña Marchena, 2005; Álvarez-Ossorio Rivas, 2008; Riess, 2011; Álvarez-Ossorio Rivas, Ferrer Albelda, García Vargas (coords.), 2013; De Souza, 2013; Ferrer Albelda, 2013b; García Riaza, 2013; Fernández Vizcaíno, 2015.

¹⁸⁴ Polyb. 1.78.5-6.

¹⁸⁵ Polyb. 15.6.3; Liv. 30.30.1.

¹⁸⁶ App. *Pun.* 107.

quien Polibio desmerece por ir al encuentro de su interlocutor demasiado resguardado¹⁸⁷, pues está claro que en la diplomacia, y más en el contexto militar, los gestos de buena voluntad eran indispensables.

En este sentido, era lógico que los embajadores, más aún si poseían rango senatorial o eran generales del ejército, viajasen acompañados por hombres armados de su confianza, pero la cortesía diplomática implicaba que la *πρεσβεία* pudiera dialogar sin la amenaza de las armas¹⁸⁸. Sabemos, por ejemplo, que en Roma los embajadores no podían acceder al *pomerium* escoltados por cortejos armados, norma que en ocasiones fue el detonante de conflictos diplomáticos como el que imbuyó al rey Tiridates de Armenia¹⁸⁹.

Asimismo, parece que el *legatus* podía solicitar una escolta dentro de los engranajes del *hospitium* en caso de no disponer de ella o de sentirse amenazado. En 203, ante el peligro que corría su integridad física, los embajadores de Escipión recibieron de los cartagineses un acompañamiento de dos trirremes para regresar al campamento romano¹⁹⁰. De la misma manera, en 214, Hipócrates y Epícides, en calidad de delegados de Aníbal, exigieron a los ciudadanos de Siracusa que se les proporcionase alguna clase de escolta que los condujera a Italia¹⁹¹.

Las referencias que refleja el testimonio literario al respecto de la comitiva del embajador en el mundo púnico y nómada confirman no solo su uso, sino también que en buena medida sus características pudieron haber guardado ciertas similitudes con el escenario que observamos en el caso romano. En este sentido, nos preguntamos si la administración de la diplomacia extranjera recayó en los magistrados de la ciudad, en *privati*¹⁹², o si pudo existir algún tipo de funcionariado especializado, entre otras cosas, en la traducción de los discursos de los delegados extranjeros que acudían periódicamente a la ciudad, más todavía teniendo en cuenta el amplio y dispar entramado tribal con el que limitaban las fronteras de los cartagineses. Las fuentes, sin embargo, no han dejado rastro.

¹⁸⁷ Polyb. 38.7.2-4.

¹⁸⁸ García Riaza (2020b), de hecho, confiere a la escolta un carácter que ahonda más allá de lo militar, más bien como algo simbólico, de estatus o autorrepresentación de la entidad negociadora.

¹⁸⁹ Campbell, 2001: 15.

¹⁹⁰ Polyb. 15.2.5-6.

¹⁹¹ Liv. 24.23.7-8.

¹⁹² No olvidemos que en Roma los *legati* recibieron hospitalidad pública, pero también privada. *Cfr.* Torregaray Pagola, 2006: 251-257.

IV.1.4. ELEMENTOS SIMBÓLICOS ASOCIADOS AL LEGADO

Plenamente integrado en su entorno mediterráneo, el *πρεσβευτής* cartaginés desarrolla su actividad vinculado a una serie de códigos de conducta y atuendo, y a diversos objetos simbólicos característicos de las comunidades antiguas.

Desde el punto de vista de la tradición filorromana, el embajador púnico no es muy diferente de cualquier otro delegado extranjero. Se nos presenta habitualmente como suplicante o solicitante, demandando paz y perdón, o expresando gratitud¹⁹³. Muy al contrario del *legatus* romano, que se mostrará regularmente como ejemplo de *dignitas*, como una proyección de la grandeza de Roma y sus instituciones¹⁹⁴.

Las peticiones y súplicas del embajador extranjero y, asimismo, del púnico, van acompañadas en ocasiones de algunos instrumentos o incluso ceremoniales con un fuerte carácter simbólico. En este terreno podemos observar la *προσκύνησις*, las cintas y ramas de suplicante, y el uso del caduceo¹⁹⁵.

La súplica del *πρεσβευτής* conlleva habitualmente la prestación de asilo y protección, y en cierto modo comporta la salvaguarda, al menos durante la tregua diplomática, de toda su comunidad¹⁹⁶. Se trata, por consiguiente, de una actitud ampliamente reconocida en la praxis diplomática antigua, que las “potencias colonizadoras” expandirán en su interacción con las poblaciones locales¹⁹⁷, tal y como revelan algunas actitudes íberas enraizadas en la cultura fenicio-púnica¹⁹⁸. Las diversas apariciones de determinados ceremoniales y elementos iconográficos orientales suscitan la hipótesis de la existencia en Hispania de una *koiné* de sustrato púnico iniciada con el desembarco de los Bárcida en Gadir¹⁹⁹.

Sanz²⁰⁰ recuerda que las ramas de suplicante, las cintas y el caduceo —igual que la *προσκύνησις*—, son símbolos asociados a la *deditio*. Esta hipótesis se confirma en nuestro campo en la rendición de la ciudad de Hecatompylus ante Hanón en 241, cuando los

¹⁹³ Linderski, 1995: 51-52; Buono-Core, 2010: 67.

¹⁹⁴ Buono-Core, 2010: 67.

¹⁹⁵ Sobre estas cuestiones, consúltense los capítulos IV.1.4 y IV.2.3 de esta misma obra.

¹⁹⁶ Naiden, 2004; Gastaldi, 2007.

¹⁹⁷ Bederman, 2001.

¹⁹⁸ Ferrer Albelda, Álvarez Martí-Aguilar, 2009; García Riaza, Sánchez Moreno, 2012; López Castro, 2012; Sánchez Moreno, 2018.

¹⁹⁹ Ferrer Albelda, 2011b: 316; García Riaza, Sánchez Moreno, 2012: 1257.

²⁰⁰ Sanz, 2015: 92. Cfr. Gabaldón Martínez, 2019.

ancianos de la ciudad se adelantaron a él portando ramas de suplicantes: *καὶ τῶν πρεσβυτέρων προσελθόντων μεθ' ἱκετηριῶν καὶ δεομένων ἀνθρωπίνως ἑαυτοῖς χρήσασθαι*²⁰¹.

Esta relación se constata igualmente en la actuación *ad marem* de los embajadores cartagineses ante Escipión en 202.

Liv. 30.36.4-6:

haud procul aberat cum velata infulis ramisque oleae Carthaginensium occurrit navis. decem legati erant, principes civitatis, auctore Hannibale missi ad petendam pacem. qui cum ad puppim praetoriae navis accessissent velamenta supplicum porrigentes, orantes implorantesque fidem ac misericordiam Scipionis, nullum iis aliud responsum datum quam ut Tynetem venirent.

*Cuando estaba ya cerca, salió a su encuentro una nave cartaginesa adornada con ínfulas y ramos de olivo. Se trataba de diez personalidades enviadas como parlamentarios a propuesta de Aníbal para pedir la paz. Cuando se acercaron a la popa de la nave pretoria tendiendo las cintas de los suplicantes e invocando y suplicando la protección y la compasión de Escipión, la única respuesta que se les dio fue que se dirigieran a Tinete*²⁰².

En el relato de Ariano (*καὶ οἱ Καρχηδόνιοι τὴν ἦσαν Ἀννίβου πυθόμενοι, πρέσβεις ἐπὶ κελητίου προσέπεμπον τῷ Σκιπίωνι, ὃν ἠγοῦντο Ἄννων τε ὁ μέγας λεγόμενος καὶ Ἀσδρούβας ὁ ἔριφος: οἱ τὸ κηρύκειον ὑψηλὸν ἔστησαν ἐπὶ τῆς πύρας, καὶ τὰς χεῖρας ὄρεγον ἐς τὸν Σκιπίωνα ἱκετῶν τρόπον*)²⁰³ observamos que la utilización de objetos relacionados con la *deditio* va la mayor parte de las veces acompañada de gestos de los legados, como “tender las manos”, o como podría haber sido la propia *προσκύνησις*.

En esta línea, al final de la Tercera Guerra Púnica (146), observaremos a Asdrúbal el Boetarca dirigiéndose en secreto hacia Escipión Emiliano y agitando ante él ramas de suplicante (*κάν τούτῳ λαθὼν ὁ Ἀσδρούβας ἔφυγε πρὸς τὸν Σκιπίωνα μετὰ θαλλῶν*)²⁰⁴. El general romano, no solo aceptó su rendición ante el asombro de la esposa e hijos del púnico y de quienes se habían refugiado con él en el templo de Eshmún, sino que, además, en una maniobra altamente simbólica, le mandó sentarse a sus pies (*καὶ αὐτὸν ὁ Σκιπίων ἐκάθισε πρὸ ποδῶν ἑαυτοῦ, καὶ τοῖς αὐτομόλοις ἐπεδείκνεν*)²⁰⁵.

²⁰¹ Diod. Sic. 24.10.2.

²⁰² Villar Vidal, 1993b: 425.

²⁰³ App. *Pun.* 49.

²⁰⁴ App. *Pun.* 131.

²⁰⁵ App. *Pun.* 131. Cfr. Polyb. 38.20.11; Zonar. 9.20. Vid. Fantar, 2011: 454; Hoyos, 2015a: 267-268.

Sin embargo, la aparición de esta simbología en el mundo púnico no se limita exclusivamente al ámbito de una rendición. Aulo Gelio indica que en el período de entreguerras los romanos enviaron a los cartagineses una lanza y un caduceo, para que estos decidiesen sobre la paz o la guerra²⁰⁶. El *caduceus* habría sido, en este caso, un icono relacionado con la paz, como en 211 lo fue el *caduceator* enviado para solicitar un alto el fuego, cuando Asdrúbal, ante el temor de verse atrapado: *caduceatorem misit, qui promitteret, si inde emissus foret, se omnem exercitum ex Hispaniam deportaturum*²⁰⁷.

No sabemos si entre los púnicos, como parece haberlo sido entre los romanos²⁰⁸, el *caduceator* era un heraldo dotado de inviolabilidad esgrimido en misiones de paz²⁰⁹, pero en todo caso el testimonio literario acredita que los cartagineses conocían el caduceo y su significado específico. Según Bardes²¹⁰, este elemento deriva del distintivo personal del dios griego Hermes, que con el tiempo evolucionó al κηρύκειον, una vara adornada con cintas o guirnaldas que proclamaba la inviolabilidad del embajador. De ahí que, en cierto modo, podamos preguntarnos también si su uso en escenarios lejos del contexto grecorromano podría ser una metáfora destinada al público para el que escriben nuestras fuentes²¹¹.

En otras ocasiones, como hemos señalado, son las ramas de olivo y cintas de suplicantes las que comportan el significado de la paz²¹². En 214, Hipócrates y Epícides, al toparse en Sicilia con una hueste cretense con vínculos de hospitalidad con Aníbal, agitaron ramos de olivo y cintas propias de los suplicantes y les pidieron que les dieran acogida (*ramos oleae ac uelamenta alia supplicum porrigentes orare ut reciperent sese*)²¹³.

Rosenthal²¹⁴ opina que las ramas, y particularmente aquellas procedentes del olivo, poseían un significado sagrado para el mundo griego relacionado con la paz. Utilizadas desde los primeros Juegos Olímpicos, se habrían extendido al Mediterráneo central y

²⁰⁶ Gell. *N.A.* 10.27. Es posible que el escritor romano esgrimiera este relato como una simple metáfora, por lo que insistimos en que toda precaución es indispensable.

²⁰⁷ Liv. 26.17.5. La tradición griega nos dice que el caudeo, junto con los ramos de suplicante, debió poseer un significado religioso capaz de proteger a su portador ante cualquier agresión. *Vid.* Gabaldón Martínez, 2019: 124-128.

²⁰⁸ Cornwell, 2015: 339; Shemleva, 2016.

²⁰⁹ Encargado de demandar altos el fuego (*indutiae*), a partir de lo cual pueden iniciarse las negociaciones. *Cfr.* Cornwell, 2015.

²¹⁰ Bardes, 2006.

²¹¹ García Riaza, 2014: 27-28.

²¹² Díez Jorge, 2000: 360-361.

²¹³ Liv. 24.30.14.

²¹⁴ Rosenthal, 1994.

occidental con la colonización helena, de modo que las encontramos en la historia romana desde el siglo V²¹⁵. La extracción helena de estos elementos vegetales —y sus imbricaciones religiosas—, al igual que de las cintas, puede también inferirse de la existencia de ciertos paralelos que se observan en las ofrendas a Zeus Xenios²¹⁶.

En la misma línea, García Riaza²¹⁷ ha analizado esta simbología vegetal (ικετηρία) en el contexto de la conquista romana de Hispania, sopesando su valor como código de sometimiento durante la campaña de Tiberio Sempronio Graco (180-179)²¹⁸, la rendición de Cauca (151)²¹⁹, la administración del pretor Cayo Vetilio (147 o 146)²²⁰, y el asedio de Numancia (133)²²¹. Las diferentes alusiones a las ramas de olivo en estos episodios inducen a pensar en una praxis diplomática común, habida cuenta de los paralelismos que presentan respecto a los ejemplos citados del mundo púnico. Sin embargo, el hecho de que buena parte de ellos provengan de una misma fuente, Apiano, vuelve a alimentar nuestras dudas iniciales: ¿nos hallamos ante metáforas que los historiadores como el alejandrino utilizan para fabricar un discurso más comprensible para sus lectores, o realmente describen unos códigos diplomáticos propios de una *koiné* helenística? Esta segunda posibilidad nos aboca a una nueva cuestión: ¿pudieron haber absorbido las culturas locales estas prácticas a partir de los años de dominación cartaginesa en parte del territorio hispano (237-206)?²²²

En nuestro análisis de las fuentes parece constatar que los cartagineses conocían la simbología asociada a los embajadores en el mundo grecorromano, y aunque el uso de estos objetos es atestiguado en diferentes episodios, también es posible, como hemos dicho, que nos encontremos ante simples alegorías adaptadas al paradigma grecorromano²²³.

²¹⁵ Mora Iglesias, 2013.

²¹⁶ Muñiz Coello, 1995. *Cfr.* Iriarte Goñi, 2007; Gabaldón Martínez, 2019: 123.

²¹⁷ García Riaza, 2014: 26-29.

²¹⁸ *App. Hisp.* 43.

²¹⁹ *App. Hisp.* 52-52. *Cfr.* Gabaldón Martínez, 2019.

²²⁰ *App. Hisp.* 64.

²²¹ *App. Hisp.* 94.

²²² García Riaza, 2014: 37. *Cfr.* Cruz Andreotti, 2002-03; Naiden, 2006: 44; Whittington, 2016: 15; Gabaldón Martínez, 2019: 123; García Riaza, Sanz, 2019a.

²²³ No nos debe pasar desapercibido que la construcción de una atmósfera adecuada era algo indispensable para los autores clásicos, incluso cuando se trataba de algo tan impactante como la súplica en aras de evitar la destrucción de una ciudad. Cesar, por ejemplo, describe en Gergovia a las familias galas con los pechos descubiertos y las manos extendidas suplicando a los romanos no correr el mismo atroz destino que había alcanzado a congéneres en la conquista de Avaricum. *Vid.* Caes. *B.Gall.* 7.47. *Cfr.* Paul, 1982: 149.

En este sentido, cabe señalar que posiblemente un elemento diferenciador —pero no exclusivo— del legado cartaginés fue la προσκύνησις, ritual que, como se ha dicho, podría haber sido adoptado de los tiempos en los que los persas rigieron sobre Tiro²²⁴. Recordemos que, cuando en 203 los cartagineses la llevaron a cabo por primera vez ante los romanos en el escenario de una *deditio*²²⁵, estos quedaron impresionados porque los embajadores “no se limitaron a libar a los dioses y a besar la tierra como símbolo de adoración, como hacían los demás hombres”, sino que además: “se echaron humildemente al suelo y besaron los pies de los miembros del consejo”²²⁶. Al año siguiente es el propio Apiano quien se hace eco de esta praxis en referencia a la embajada enviada a Escipión después de la batalla de Zama²²⁷, de tal manera que cuando los púnicos volvieron a ejecutarla probablemente los romanos ya no se sorprendieron²²⁸.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que la inclinación de la cabeza, el torso, la genuflexión o la posternación total responden al binomio universal “elevación-descenso”/ “superioridad- inferioridad”, un código, por otra parte, de hondas raíces religiosas²²⁹. De ahí que encontremos paralelismos en otros episodios contemporáneos no vinculados directamente con embajadores cartagineses²³⁰. En este sentido, podríamos destacar ejemplos como el gesto de la esposa del caudillo ilergete Mandonio al ser liberada por Escipión en Cartagena (209), que según Polibio se lanzó a los pies del general romano²³¹; o el que llevaron a cabo los delegados del también ilergete Bilistages, que en 195 envió una embajada al cónsul Catón, cuyos miembros se arrodillaron ante él (*ad genua consulis prouoluuntur*)²³².

Del mismo modo, el valor simbólico de las manos, que hallamos en la embajada de 202, encuentra paralelismos en otros lugares. Los comisionados púnicos, señala Apiano, tendían sus manos hacia Escipión a la manera de los suplicantes (*καὶ τὰς χεῖρας ὄρεγον ἐς τὸν Σκιπίωνα ἰκετῶν τρόπον*)²³³. García Riaza²³⁴ afirma que este tipo de gestualidad en

²²⁴ Berthe, 1936: 179; Prados Martínez, 2007: 169.

²²⁵ Polyb. 15.1; Liv. 30.16.

²²⁶ Polyb. 15.1.6-7.

²²⁷ App. *Pun.* 49.

²²⁸ Liv. 42.23.10; App. *Pun.* 81.

²²⁹ García Riaza, 2014: 33. *Cfr.* García Sánchez, 2009: 238-242; Bell, 1991: 83-83.

²³⁰ Que, por otra parte, podrían responder a un proceso de aculturación púnica de las sociedades locales. *Cfr.* Mari, 2012; García Riaza, Sanz, 2019a.

²³¹ Polyb. 10.18.7.

²³² Liv. 34.11.

²³³ App. *Pun.* 49.

²³⁴ García Riaza, 2014: 29.

el contexto político-diplomático occidental puede hallarse en tres niveles semánticos distintos: el establecimiento de lazos de *hospitia*, la súplica y la rendición incondicional con demanda de clemencia. Parece, por consiguiente, que nos hallaríamos ante el último de los supuestos, del cual hallamos similitudes, por ejemplo, en el comportamiento de los germánicos (58), quienes al presentarse ante César como suplicantes (*implorabant*), lo hicieron con las manos abiertas y llorando (*passis manibus fluentes*)²³⁵.

Otros episodios similares, confirman que las manos tendidas evocan al escenario de la *deditio*, de la misma manera que su estrechamiento conduce a pensar en el *hospitium*. De esto último, observamos conductas análogas también en contextos diversos. Así, a la vez que este gesto (*atque eius dextra fidem sancire*)²³⁶ fue esgrimido, según Tito Livio, por Escipión y Masinisa durante la Segunda Guerra Púnica para dar comienzo a su relación de amistad²³⁷, el patavino recurre a él en un episodio referido al celtíbero Alucio (*dextram Scipionis tenens*)²³⁸. Más allá de estos ejemplos, podemos pensar en una simbología ampliamente reconocida, cuando César estrecha igualmente su mano durante la Guerra de las Galias con Diviaco (*eius dextram prendit*)²³⁹.

Algo parecido sucede con el caduceo (κηρύκειον) que los *legati* cartagineses que salieron al encuentro de la nave de Escipión habían establecido de forma bien visible en la proa: οἱ τὸ κηρύκειον ὑψηλὸν ἔστησαν ἐπὶ τῆς πύραυς²⁴⁰. De no hallarnos ante una metáfora, parece evidente que Hanón el Grande y Asdrúbal Erifo no albergaban duda alguna respecto a que los romanos comprendieran el significado de este gesto, de la misma manera que no lo hicieron los habitantes de Nergobriga al despachar en 152 un emisario con un báculo de heraldo²⁴¹.

Los casos expuestos, pese a esbozar un marco político-diplomático común en el Mediterráneo occidental, no pueden por sí solos desmentir la posible cosmética del testimonio literario. Puede que, como sugiere Mari²⁴², los elementos transversales de esa *koiné* helenística comenzasen a transmitirse desde época arcaica, constituyendo uno de

²³⁵ Caes. *B. Gall.* 1.51.3.

²³⁶ Liv. 28.35.1.

²³⁷ Sánchez, 2016: 177-178.

²³⁸ Liv. 26.50.9, *cfr.* Polyb. 10.18.1-4.

²³⁹ Caes. *B. Gall.* 1.20.5. No olvidemos, asimismo, la representación de las manos entrelazadas que dan forma a una famosa *tessera hospitalis* de Turulio de la región de El Castillo, Teruel (*ELRH C 111*).

²⁴⁰ App. *Pun.* 49.

²⁴¹ Si bien, en este caso, existen diferentes matices e interpretaciones a propósito de la piel de lobo que vestía el mensajero. *Cfr.* Muñiz Coello, 1995; García Riaza, 2014: 24-25.

²⁴² Mari, 2012. *Cfr.* Keay, 2013.

los conductores la colonización fenicio-púnica²⁴³. Hipótesis, esta última, que encaja con el supuesto de que algunos pueblos de Hispania pudieron, además, nutrirse de una praxis consolidada durante los años de dominio púnico de una parte de la Península Ibérica²⁴⁴.

Desde nuestro punto de vista, existen suficientes componentes para sospechar de la existencia de una praxis político-diplomática común, como consecuencia de lo cual, la imagen del embajador cartaginés en lo que respecta a la simbología podría hallarse próxima a la realidad a partir de lo que nos transmiten las fuentes escritas. Sin embargo, no sabemos hasta qué punto la literatura clásica llegó a ser fiel a las realidades locales, y por ello, la mayor complejidad radica en trazar la línea entre el acontecimiento histórico su interpretación por parte de las fuentes escritas.

²⁴³ El otro elemento difusor se hallaría en la expansión focense.

²⁴⁴ García Riaza, 2014: 36; García Riaza, Sanz, 2019a. *Cfr.* Barrandon, 2011; Bendala Galán, 2006. Este último historiador defiende el origen local de la praxis político-diplomática en Hispania a partir de formas arcaicas de una realeza “orientalizante”. Por el contrario, Domínguez Monedero confiere mayor importancia a la influencia griega. *Cfr.* Domínguez Monedero, 1999.

IV.1.5. DERECHOS Y DEBERES DEL EMBAJADOR

Generalmente, y de la misma manera que otros embajadores contemporáneos, los *πρεσβευτές* cartagineses son representados como transmisores de *mandata* emanados de sus instituciones²⁴⁵. Esto podría significar que el contenido de sus intervenciones, como su propia identidad podría haber sido dirigida por el estado emisor, que en ocasiones, que en ocasiones sometía a sus propios enviados a escrupulosas auditorías²⁴⁶. Falta, no obstante, determinar el alcance de las atribuciones de los legados plenipotenciarios, que ya han aparecido en este estudio, y de los que trataremos a continuación.

Las facultades de los embajadores no parecen diferir sensiblemente en el mundo norteafricano, si atendemos al testimonio literario. Las embajadas púnicas y númidas aparecen habitualmente ligadas a órdenes estrictas de la institución emisora. Así lo observamos, por ejemplo, en la delegación que los cartagineses enviaron a Roma a cargo de Régulo. El prisionero romano, determinado por sus captores como el líder negociador de la *legatio*, tenía unas instrucciones muy claras y exactas: *Regulus missus a Carthaginensibus ad senatum ut de pace, et si eam non posset impetrare, de commutandis captivis ageret*²⁴⁷. Como ya sabemos, según la tradición, el romano, que no pudo satisfacer a sus captores, sería torturado y asesinado²⁴⁸.

Otros *mandata* precisos pueden atestiguar en las embajadas despachadas en 172 por parte de púnicos y númidas a Roma. En aquella ocasión, los legados cartagineses aseguraron haber sido enviados al senado para conseguir una de las tres peticiones que formulaban.

Liv. 42.23.5-8:

missos esse, se qui orarent senatum, ut trium harum rerum unam ab se impetrari sinerent: ut vel ex aequo inter regem socium populumque Carthaginensem quid cuiusque esset disceptarent; vel permetterent Carthaginensibus ut adversus iniusta arma pio iustoque se tutarentur bello; vel ad extremum, si gratia plus quam veritas apud eos valeret, semel statuerent, quid donatum ex alieno Masinissae vellent.

²⁴⁵ Bederman, 2001: 100-101; Buono-Core, 2011: 12; Torregaray Pagola, 2011: 326; Torregaray Pagola, 2013: 244-245.

²⁴⁶ Bederman, 2001: 102-103; Torregaray Pagola, 2013: 244.

²⁴⁷ Liv. *Per.* 18.

²⁴⁸ Liv. *Per.* 18; App. *Sic. 2, Pun. 4*; Cass. Dio 11.26-30; Zonar. 8.15.1-7; Eutr. 2.21.4; Flor. 1.18; Val. Max. 2.9.8.

Ellos habían sido enviados para pedir al senado que se tuviera a bien concederles una de estas tres cosas: que mediase con imparcialidad entre ellos y Masinisa resolviendo qué pertenecía a cada uno, que autorizase a los cartagineses a defenderse de una agresión injusta con una guerra justa y legítima, o, en último caso, si para los senadores tenía más peso la simpatía que la verdad, que señalasen de una vez por todas qué posesiones ajenas querían que se le regalasen a Masinisa²⁴⁹.

Durante esta misma audiencia, se generó un debate con Gulusa, embajador de Masinisa, que pone de manifiesto hasta qué punto incluso un delegado de sangre real como él, tenía las manos atadas ante cualquier negociación que se saliese del guion preestablecido. De esta manera, al ser interrogado por los *patres* sobre los requerimientos de los púnicos, el nómida reconoció la incapacidad de discutir aquello para lo que no había recibido instrucción alguna del rey: *Gulussa neque sibi facile ese dixit de iis rebus agere de quibus nihil mandati a patre haberet²⁵⁰.*

En referencia a la documentación que acreditaba a los embajadores y las resoluciones que alcanzaban en el punto de destino, albergamos en la historia cartaginesa un capítulo interesante durante la detención de los delegados púnicos y griegos que viajaban a Macedonia para sancionar el acuerdo alcanzado con Aníbal. Y es que, cuando el pretor Valerio Flaco los capturó, Livio afirma que en su interrogatorio, los romanos se hicieron con todas las cartas escritas por el Bárcida a Filippo: *litterae quoque ab Hannibale ad Philippum inuentae et pacta inter regem Macedonum Poenumque ducem²⁵¹.*

Excepcionalmente, los embajadores cartagineses son definidos como *πρεσβευτές αὐτοκράτορες*, es decir, plenipotenciarios, si bien es debatible hasta qué punto esta codificación está en connivencia con sus atribuciones reales.

En la historia de Cartago los hallamos en 480, cuando tras la estrepitosa derrota en Himera Diodoro afirma que los púnicos enviaron como plenipotenciarios a sus más hábiles oradores a Gelón con el fin de que este no pasara a Libia²⁵². Asimismo, el propio Agirita y Polibio señalan que en 241 el Adirim concedió plenos poderes a Amílcar Barca para negociar un tratado de rendición con Lutacio²⁵³. Finalmente, los veremos en 149 llevando a Roma una propuesta de *deditio* de la ciudad ante las perspectivas de una nueva guerra

²⁴⁹ Villar Vidal, 2008a: 88.

²⁵⁰ Liv. 42.24.2.

²⁵¹ Liv. 23.34.7.

²⁵² Diod. Sic. 11.24.4.

²⁵³ Polyb. 1.62.1-6; Diod. Sic. 24.13.

púnica. Apiano señala que disponían de plenos poderes para enderezar la situación de modo que fuese: *πρέσβεις οὖν ἑτέρους ἐς Ρώμην ἔπεμπον αὐτοκράτορας, ὅπη δύναιτο, τὰ παρόντα διαθέσθαι*²⁵⁴. No obstante, el texto del alejandrino parece derivar de Polibio, que nos aporta incluso el nombre de los legados.

Polyb. 36.3.7-8:

πολλοὺς καὶ ποικίλους ἐν τῷ συνεδρίῳ δι' ἀπορρήτων ποιησάμενοι λόγους κατέστησαν πρεσβευτὰς αὐτοκράτορας, καὶ τούτους ἐξάπέστελλον, δόντες ἐντολήν βλέποντας πρὸς τὰ παρόντα πράττειν τὸ δοκοῦν συμφέρειν τῇ πατρίδι, ἧσαν δ' οἱ πρεσβεύοντες Γίσκων Στρυτάνος ἐπικαλούμενος, Ἀμίλκας, Μίσδης, Γιλίμας, Μάγων.

*En una sesión secreta del senado y luego que se hubieron pronunciado muchos y encontrados discursos, nombraron a unos embajadores plenipotenciarios y los enviaron con instrucciones de que procuraran hacer lo que pareciera más oportuno para la patria según las circunstancias. Los embajadores eran Gescón, de sobrenombre Estrítano, Amílcar, Misdes, Gílimas y Magón*²⁵⁵.

Ahora bien, cabe preguntarse cuáles eran las prerrogativas de este tipo de embajadores, que aparecen también delimitados en la tradición griega, no solo como *πρεσβευτὲς αὐτοκράτορες*, sino también acotados en los términos *τέλος ἔχοντες* y *ἔχοντες τὴν κυριείαν*²⁵⁶.

El debate sobre la jurisdicción de estos delegados ha generado distintas interpretaciones. Así, un primer grupo de historiadores considera que las prerrogativas de los *αὐτοκράτορες* eran, en todo caso, ligeramente mayores que las de otros legados. Sin embargo, no tenían capacidad negociadora y su autoridad radicaba en que eran normalmente figuras acreditadas con un fuerte prestigio personal²⁵⁷. Tal sería el caso, por ejemplo, de los embajadores que nos presenta Polibio en 149, y cómo no, del general Amílcar Barca en 241.

Magnetto²⁵⁸ añade la posibilidad de que estos embajadores pudieran haber recibido instrucciones por parte de sus estados quizás más amplias de lo habitual. Esta contingencia podría haberles otorgado un marco más extenso de negociación, pero en ningún caso los plenipotenciarios podrían haber sellado un acuerdo sin consultar

²⁵⁴ App. *Pun.* 76.

²⁵⁵ Balasch Recort, 1983: 441.

²⁵⁶ Magnetto, 2013.

²⁵⁷ Mosley, 1973; Bederman, 2001: 100-101; Piccirilli, 2002: 17-20.

²⁵⁸ Magnetto, 2013: 223.

previamente con sus instituciones. Heuss²⁵⁹ va un poco más lejos en la autonomía negociadora de los ἀὐτοκράτορες, que para él pudo ser plena, si bien también les niega cualquier posibilidad de sancionar acuerdos al margen de sus instituciones. Campbell²⁶⁰, por su parte, en la misma línea que Heuss, afirma que estos delegados no podían acordar nada *motu proprio*, y que corrían el riesgo de que en su estado de origen se les demandara por los resultados de su negociación. Esto es precisamente lo que acaeció a los plenipotenciarios cartagineses cuando en 149, tras regresar de Roma sin un arreglo sólido, fueron reemprendidos en el senado cartaginés por un tal Magón de Brucio²⁶¹. Por otra parte, no debemos olvidar que Amílcar, que no acogió de buen grado la propuesta del Adirim de entablar conversaciones con los romanos, se vio emplazado a un segundo plano en el tiempo inmediato a la Primera Guerra Púnica²⁶².

Por su parte, Harris²⁶³ constata que los embajadores plenipotenciarios fueron utilizados únicamente en dos escenarios: la toma de juramentos una vez establecidos los acuerdos entre los estados, tal y como hacía en Roma el colegio de los feciales; y la rendición en condiciones de asedio. Missiou-Ladi²⁶⁴ hace hincapié en esta segunda posibilidad, afirmando que los ἀὐτοκράτορες aparecen principalmente en el contexto de una capitulación, y que de ellos no se esperaba que hiciesen propuestas, sino que aceptasen, bien fuera firmando, o bien llevando a sus estados de origen las condiciones del conquistador.

Esta hipótesis encaja a la perfección con los escenarios que plantea el mundo púnico. Los embajadores plenipotenciarios son investidos en todos los casos en el marco de una *deditio*, pero en contraste con lo escrito por Harris²⁶⁵, en ningún caso el ejército conquistador se hallaba a las puertas de la ciudad. Constatamos, asimismo, en la lectura de las fuentes, que los embajadores plenipotenciarios cartagineses nunca disponen de un margen de maniobra infinito para negociar, y que las propuestas del estado receptor son sometidas a debate en el senado.

²⁵⁹ Heuss, 1934: 12-15.

²⁶⁰ Campbell, 2001: 8.

²⁶¹ Polyb. 36.5.

²⁶² Miles, 2012: 193.

²⁶³ Harris, 2000: 344-345.

²⁶⁴ Missiou-Ladi, 1987: 336-337. *Cfr.* Skoczylas, 1995.

²⁶⁵ Harris, 2000: 344-345.

Los cinco plenipotenciarios del 149, por ejemplo, acudieron a Roma para entregar la ciudad en *deditio*²⁶⁶. Esta es la potestad que, siguiendo a Missiou-Ladi²⁶⁷, los convierte en plenipotenciarios, pues evidentemente ningún otro legado podía llevar una propuesta tan decisiva para el destino de su ciudad. Asimismo, cuando el pretor, en calidad de portavoz, les exigió la entrega de trescientos rehenes de rango senatorial, los embajadores aceptaron, pero esta condición fue llevada a Cartago donde fue debatida y finalmente, acatada.

Es decir, que los plenipotenciarios cartagineses inscriben su rango de actuación en el de otros homólogos, especialmente del mundo griego. Se trata de figuras autorizadas que prestaron sus servicios como embajadores durante alguna de las *deditiones* de Cartago y que, pese a la elevada relevancia de sus misiones, no tuvieron un margen de negociación mucho más amplio que el de cualquier otro legado.

Otra de las características de los embajadores era su inviolabilidad, que regía dentro de las normas del *hospitium*, y que fue garantizada generalmente dentro de la concepción del *ius gentium*²⁶⁸. Broughton²⁶⁹ recuerda que eran considerados hombres con especial consideración (*sancti*, ἱεροὶ καὶ ἄσυροί), y que cualquier ofensa contra ellos lo era también contra su comunidad de origen e incluso contra los dioses²⁷⁰. De ahí que —de fiarnos del testimonio de Livio— la negativa de Aníbal a recibir a los embajadores romanos en 219 terminase desembocando en la Segunda Guerra Púnica²⁷¹, y que los romanos decidiesen entregar a los cartagineses a unos jóvenes que se habían comportado de manera insolente con sus diplomáticos, a los que habían agredido: *eo anno L. Minucius Myrtilus et L. Manlius, quod legatos Carthaginenses pulsasse dicebantur, iussu M. Claudii praetoris urbani per fetiales traditi sunt legatis et Carthaginem avecti*²⁷².

Dion Casio afirma que los púnicos los dejaron en libertad, algo que no es sorprendente teniendo en cuenta la situación de una y otra potencia²⁷³. En cualquier caso, resulta sumamente interesante el papel de los *fetiales* como supervisores del cumplimiento del

²⁶⁶ Polyb. 36.3-5.

²⁶⁷ Missiou-Ladi, 1987: 336-337.

²⁶⁸ Bederman, 2001: 88-89; Campbell, 2001: 3; Cannali de Rossi, 2001: 47-50; Nicols, 2001: 1; Torregaray Pagola, 2006; Stouder, 2009; Pérez Rubio, 2016: 154.

²⁶⁹ Broughton, 1987: 50.

²⁷⁰ *Cfr.* García Riaza, 2011: 35; Galindo Roldán, 2013: 206.

²⁷¹ Liv. 21.9.3-4, 21.10.6. *Vid.* Bederman, 2001: 92-93.

²⁷² Liv. 38.42.7.

²⁷³ Cass. Dio 19.61.

procedimiento²⁷⁴, y nos preguntamos si en Cartago pudo haber algún tipo de colegio parecido, como lo había, por ejemplo, en Esparta, con los *ταλθύβιαδαι*²⁷⁵.

Los cartagineses eran, por lo tanto, conscientes de la inmunidad que acompañaba a la figura del legado, pero según el testimonio literario no fueron pocas las ocasiones en las que rompieron las reglas del derecho internacional, o derecho de gentes. Floro y Orosio recuerdan que el cónsul Cornelio Asina fue capturado en 260 al ser atraído a una falsa entrevista²⁷⁶, y Valerio Máximo pone la guinda del pastel a este episodio afirmando que al término de la guerra, recordando Amílcar esta infracción, envió en su lugar a los romanos a Hanón. Estos, al recibir al oficial en el campamento, le recordaron que en la *bona fides* era de cumplimiento obligatorio: *Hanno, fides civitatis nostrae liberat*²⁷⁷.

Casos como este nos inducen a preguntarnos si estamos realmente ante *exempla* ficticios para ilustrar las virtudes del Estado romano, en los que los cartagineses son el necesario villano y actúan siempre en contra de la palabra dada (*Punica fides*). Y es que este modelo se reproduce en otras ocasiones. En 214 Livio señala que los púnicos capturaron un convoy en el que viajaban embajadores, que escaparon por los pelos. El patavino se lamenta, afirmando que ya no se respetaban los derechos de la guerra, y ni siquiera los de la paz: *et iam non modo pacis sed ne belli quidem iura relicta erant*²⁷⁸.

El cliché antipúnico se extiende también a la esfera religiosa. De acuerdo con Livio, en 211 Asdrúbal Barca engañó a Claudio Nerón en Hispania aduciendo que no podía negociar porque aquéllos eran días sagrados para ellos, cuando en realidad lo que quería era ganar tiempo para escapar²⁷⁹.

Y, asimismo, los púnicos son capaces de quebrantar la inviolabilidad del legado con el maltrato físico. A parte del ejemplo ya citado del 214, los cartagineses trataron de agredir e incluso asesinar en 203 a los legados de Escipión²⁸⁰, y a otros delegados en c.153-152, en base a una noticia de Tito Livio²⁸¹.

²⁷⁴ Broughton, 1987: 56.

²⁷⁵ Cfr. Kirk. 1985: 85.

²⁷⁶ Flor. 1.1.11; Oros. 4.7.9.

²⁷⁷ Val. Max. 6.6.2.

²⁷⁸ Liv. 24.33.2-3.

²⁷⁹ Liv. 26.17.12.

²⁸⁰ Polyb. 15.2.4-7; App. *Pun.* 34.

²⁸¹ Liv. *Per.* 48.

El intento de agresión popular a los legados de Escipión en 203, que a continuación fueron asaltados por la flota púnica en el mar, sirve a los historiadores clásicos para embellecer el *exemplum* de la actuación del *imperator*, quien se negaría poco después a ejercer ningún tipo de violencia contra los embajadores cartagineses que por azar terminaría recalando en su campamento empujados por una tempestad²⁸². Es fácil establecer un parangón entre esta sucesión de acontecimientos y la que hemos observado anteriormente referida a Asina y Amílcar Barca, lo que pone en duda la verosimilitud de estos relatos.

Las *Periochae* se hacen eco de una última tentativa de agresión contra los *legati* romanos en c. 153-152, perpetrada por un tal Giscón²⁸³, hijo de Amílcar (¿el Samnita?)²⁸⁴, que agitó al pueblo intencionadamente.

Liv. Per. 48.7:

Sed Gisgo, Hamilcaris filius, homo seditiosus, qui tum in magistratu erat, cum senatus pariturum se iudicio legatis dixisset, ita populum concitavit bellum aduersus Romanos suadendo, ut legatos, quo minus uiolarentur, fuga explicuerit. Id nuntiantes infestum iam senatum Carthaginiensibus infestioem fecerunt.

Pero Giscón, hijo de Amilcar, individuo turbulento que entonces desempeñaba una magistratura, aunque a los embajadores les dijo que acataría la decisión del senado, soliviantó de tal manera al pueblo abogando en favor de la guerra contra los romanos que sólo la huida libró a los embajadores de ser maltratados²⁸⁵.

La sobriedad de las *Periocas* dificulta la identificación de esta embajada, aunque, a decir verdad, en estos años no solo los delegados romanos se vieron abocados a la violencia de los cartagineses. También Micipsa y Gulusa, vástagos de Masinisa, que acudían a Cartago como enviados, fueron asaltados por un contingente púnico dirigido por Amílcar el Samnita cuando ni siquiera habían podido acercarse a las murallas²⁸⁶.

Los romanos, en cambio, se nos presentan, frente a los cartagineses, como garantes de la inmunidad diplomática. Así lo hace Escipión en 203, cuando deja marchar a unos embajadores cartagineses que mienten deliberadamente, incluso a sabiendas de que sus delegados han estado a punto de morir asesinados en Cartago²⁸⁷.

²⁸² Polyb. 15.4.9-11; App. *Pun.* 35; Cass. Dio 17.72-84; Zonar. 9.12.6-9. Sobre la edificación literaria de los Escipiones, *vid.* Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Roddaz, 1998; Hölkeskamp, 2017; Torregaray Pagola, 2017a.

²⁸³ Geus, 1994: 36.

²⁸⁴ Geus, 1994: 64.

²⁸⁵ Villar Vidal, 2008b: 93.

²⁸⁶ App. *Pun.* 70.

²⁸⁷ Polyb. 15.4.9-11; App. *Pun.* 35; Cass. Dio 17.72-84; Zonar. 9.12.6-9.

También los romanos sabían que no recibir a un embajador se consideraba ofensivo, y que esta omisión de hospitalidad únicamente era comprensiva en tiempos de guerra, motivo por el cual en 216 el dictador Marco Junio Pera tomó la decisión de impedir acceder a la ciudad a Cartalón, quien sin duda podría haber aprovechado para recabar información militar precisa de las entrañas de Roma: *ubi Romam venire eos nuntiatum est, Carthalonii obviam lictor missus qui dictatoris verbis denuntiaret ut ante noctem excederet finibus Romanis*²⁸⁸.

Incluso cuando se sintieron afrentados, los romanos no aparecen en las fuentes ejerciendo maltrato contra los embajadores púnicos. En 203, los cartagineses despacharon una comisión conformada por πρεσβευτές jóvenes que no conocían los antiguos tratados, lo que se consideró una injuria enorme ante la magnitud de aquello que se negociaba. Los senadores, que sospechaban que aquella delegación no era más que una estrategia púnica para ganar tiempo hasta el regreso de Aníbal a África, se limitaron a despedir inmediatamente a los embajadores: *legati pace infecta ac prope sine responso dimissi*²⁸⁹. Este *modus operandi* por parte del senado romano es, en realidad, muy similar al que veremos en 189 con los legados de los etolios que, tras agraviar a los miembros de la curia, fueron constreñidos a salir de Roma aquel mismo día y de Italia en quince jornadas, sin que en ningún momento su inviolabilidad diplomática corriese peligro²⁹⁰.

Pese a que, como arguye Piccirilli²⁹¹, la inviolabilidad del embajador no aparece implícitamente referenciada los tratados dentro del mundo grecorromano, es una evidencia que su aplicación, en conjunción con el *hospitium*, era una norma dentro del derecho de gentes.²⁹² Tal y como recuerda Bederman²⁹³, los legados poseyeron la consideración de rehenes privilegiados ya desde el Egipto dinástico, inmunes a las sanciones del estado receptor, y cualquier ultraje contra ellos repercutiría en la relación interestatal. Su acogida se asentaba en hondas raíces religiosas, de ahí que el embajador raramente muriera en tierras extranjeras²⁹⁴. Tanto es así que, pese a los numerosos relatos

²⁸⁸ Liv. 22.58.7-9.

²⁸⁹ Liv. 30.23.8.

²⁹⁰ Liv. 30.49.1-8. *Vid.* Liderski, 1995: 40.

²⁹¹ Piccirilli, 2002: 17-18.

²⁹² Phillipson, 1911: 328-330; Numelin, 1950: 229; Badian, 1958: 154-155; Broughton, 1987: 50; Campbell, 2001: 3; Bederman, 2001: 88-89; Torregaray Pagola, 2006; Stouder, 2009; Buono-Core, 2011; Pérez Rubio, 2016: 154.

²⁹³ Bederman, 2001: 88-89.

²⁹⁴ Liderski, 1995: 40; García Riaza, 2011: 35.

de comisionados que padecen maltrato por parte de los cartagineses, en ninguno las fuentes van tan lejos como para certificar el fallecimiento de un embajador.

Asimismo, los πρεσβευτές estaban también sujetos a una serie de obligaciones, e incluso podían ser sometidos a castigo en caso de conducta inapropiada. A propósito de esta cuestión, Corey Brennan²⁹⁵ recuerda que en los *Excerpta de Legationibus* aparece en numerosas ocasiones el concepto de embajada fallida: πρεσβεία ἄπρακτος. Ejemplo de ello es la última comisión despachada por los cartagineses a Castra Cornelia, cuyos miembros, después de fracasar en sus negociaciones con los cónsules, terminarían siendo acometidos por una multitud enloquecida.

Polyb. 36.7.3-5:

οἱ δὲ πάντες ἄμ' ἀνακεκραγότες ἐξ αὐτῆς οἴονεῖ παρελύθησαν. ταχὺ δὲ τοῦ λόγου διαδοθέντος εἰς τὸ πλῆθος, οὐκέτι συνέβαινε γίνεσθαι τὴν ἀλογία, ἀλλ' οἱ μὲν ἐπὶ τοὺς πρεσβευτὰς ὄρων, ὡς αἰτίους σφίσι τῶν κακῶν ὄντας τούτων, οἱ δ' ἐπὶ τοὺς κατελιμμένους τῶν Ἰταλικῶν καὶ ἐπὶ τούτους ἀπηρεΐσαντο τὸν θυμὸν, οἱ δὲ πρὸς τὰς πύλας τῆς πόλεως.

Todos habían lanzado un grito al unísono, pero luego, pasmados, enmudecieron. Mas la noticia se esparció entre la masa y aquella mudez se interrumpió: unos se abalanzaron contra los enviados pensando que ellos eran los causantes de todo; otros, contra los italianos que quedaban entre ellos, en quienes desahogaron su furor; otros se precipitaron hacia las puertas de la ciudad²⁹⁶.

Otro de los deberes a los que se comprometían los embajadores era el respeto a los juramentos. Así, mientras que por una parte tomaban parte en las promesas rituales que se establecían en las ceremonias de los tratados interestatales, por otra, ellos mismos también contraían votos personales. Uno de los compromisos que adquirirían era el de regresar a su punto de origen. Ejemplo de ello es el episodio de Régulo en 251. El cónsul, reo de los cartagineses desde hacía unos años, fue enviado a Roma por estos como legado, después de haber prometido su retorno en caso de fracasar sus negociaciones²⁹⁷.

Liv. Per. 18:

Regulus missus a Carthaginiensibus ad senatum ut de pace et, si eam non posset impetrare, de commutandis captiuis ageret, et iureiurando adstrictus, rediturum se Carthaginem, si commutari captiuos non placuisset, utrimque negandi auctor senatui fuit, et cum fide custodita reuersus esset, supplicio a Carthaginiensibus de eo sumpto periit.

²⁹⁵ Corey Brennan, 2009: 176-177.

²⁹⁶ Balasch Recort, 1983: 444.

²⁹⁷ Cfr. App. Pun. 63; Cass. Dio 11.27; Zonar. 8.15.5; Oros. 1.1.14.

*Régulo fue enviado por los cartagineses ante el senado para negociar la paz o, en caso de no poder conseguirla, el canje de prisioneros; comprometido bajo juramento a regresar a Cartago si no se aprobaba el canje de prisioneros, él mismo propuso al senado que se negase a ambas cosas, y como mantuvo su compromiso y regresó, murió sometido a suplicio por los cartagineses*²⁹⁸.

Régulo regresó a Cartago empujado por la *bona fides*, a pesar de que sabía que allí no le aguardaba otra cosa que la muerte y el tormento²⁹⁹. Es posible que su historia, como algunas otras, fuera utilizada como *exemplum*³⁰⁰, pero en el trasfondo observamos una praxis diplomática real, que se reproduce en otros episodios relacionados con los cartagineses. Así, en 238, Amílcar hizo jurar a una comisión de diez embajadores enviados por los mercenarios atrapados en el Desfiladero de la Sierra, que aquellos a quienes él designase, no podrían salir de su campamento³⁰¹. Y en 216, su hijo Aníbal, después de la batalla de Cannas, permitió a los prisioneros romanos escoger a diez *legati*, a los que no exigió más garantía que el juramento de que regresarían: *nec pignus aliud fidei quam ut iurarent se redituros acceptum*³⁰².

Finalizada su audiencia en el senado, uno de los prisioneros romanos se marchó a su casa asegurando que, puesto que nada más partir del campamento de Aníbal había regresado aludiendo que había olvidado algo, estaba ya desligado de su juramento. Cuando esto se descubrió, apunta Livio, el senado acordó por unanimidad su detención y su devolución a los cartagineses con una escolta oficial³⁰³. Pero el patavino aún expone otra versión, a la que da menos crédito. En esta, señala que Aníbal envió una primera misión con diez embajadores, y puesto que se demoraban, expidió otra con tres. Los segundos regresaron junto al Bárcida, pero los anteriores se quedaron en Roma porque, al haber vuelto al campamento con la disculpa de verificar los nombres de los prisioneros, se consideraban desligados de su promesa. En este caso, la votación la ganaron los partidarios de no restituirlos a Aníbal, pero el destino de los embajadores que cometieron perjurio fue igualmente penoso.

Liv. 22.61.8-10:

de iis dedendis magna contentione actum in senatu esse, victosque paucis sententiis qui dedendos censuerint; ceterum proximis censoribus adeo omnibus

²⁹⁸ Villar Vidal, 2008b: 49.

²⁹⁹ App. Sic. 2, Pun. 4; Cass. Dio 11.26-30; Zonar. 8.15.1-7; Eutr. 2.21.4; Flor. 1.18; Val. Max. 2.9.8.

³⁰⁰ Blättler, 1945: 19-22; Kornhardt, 1954: 121; Balasch Recort, 1981a: 111.

³⁰¹ Polyb. 1.85.3-6.

³⁰² Liv. 22.58.6. Cfr. Polyb. 6.58.2-4.

³⁰³ Liv. 22.58.1-4.

notis ignominiisque confectos esse ut quidam eorum mortem sibi ipsi extemplo consciverint, ceteri non foro solum omni deinde vita, sed prope luce ac publico caruerint.

Hubo en el senado un debate muy tenso sobre su entrega, y perdieron por escaso margen de votos los partidarios de entregarlos. Pero durante el mandato de los censores siguientes se vieron abrumados hasta tal extremo de notas infamantes, que algunos de ellos se suicidaron de inmediato, y los demás se automarginaron no sólo del foro sino casi de la luz pública para el resto de su vida³⁰⁴.

Este episodio es un fiel reflejo del grado de sanciones que esperaba a quienes traicionaban la *bona fides*, incluso cuando esta provenía del mayor enemigo de la República. Bederman³⁰⁵ recuerda que, de acuerdo con el propio ceremonial del juramento, el quebrantamiento de la fidelidad implicaba dos tipos sanciones: sociales y divinas, las segundas a partir de la maldición conjurada por los dioses que habían sido invocados.

Precisamente, el ejemplo de los prisioneros del 216 contiene ambos castigos en sus dos versiones. En la primera, es el senado el que decide que la probidad le impulsa a entregar al legado rebelde. En la segunda, la deshonra social se suma a la mano invisible de los dioses, que aboca a los embajadores al suicidio y a la marginación de por vida³⁰⁶.

Este tipo de obligaciones, que implicaron a cartagineses y romanos, tienen su origen en antiguos códigos religiosos de Oriente Próximo³⁰⁷, y en el mundo romano son mejor conocidas a partir de la formulación jurídico-ritual establecida por los feciales, en la que en presencia del *Pater Patratus* se pronunciaba el *ius iurandum* que finalmente se rubricaba con un sacrificio³⁰⁸. El incumplimiento de una promesa de carácter estrictamente sagrado no podía implicar sino una serie de puniciones divinas, que en Grecia ejecutaba como garante Ζεύς ὄρκιος³⁰⁹.

En este contexto debemos imaginarnos el juramento del tratado entre Aníbal y los embajadores de Filipo de Macedonia, reproducido íntegramente por Polibio, en un ceremonial que incluyó sus sacrificios rituales, para garantizar que ambas partes cumplirían con su parte del trato en el nombre de las deidades conjuradas³¹⁰. Este episodio

³⁰⁴ Villar Vidal, 1993a: 203-204.

³⁰⁵ Bederman, 2001: 51-52. *Cfr.* Phillipson, 1911; Paradisi, 1951: 341-343.

³⁰⁶ Liv. 22.61.

³⁰⁷ Bederman, 2001: 50.

³⁰⁸ Buono-Core, 2010.

³⁰⁹ Campbell, 2001; 2-3; Guelfucci, 2006; Burton, 2011: 319-324; Sommerstein, 2012; Torrance, 2014; Konstantinidou, 2014; Sommerstein, 2014: 1-2.

³¹⁰ Polyb. 7.9.

certifica que los cartagineses conocían y se desenvolvían en la praxis griega, de la misma manera que estaban vinculados a la romana desde los primeros tratados entre Cartago y Roma, tal y como nos hace llegar Polibio. El megalopolitano afirma que por aquel entonces, los púnicos juraron por los dioses paternos, y los romanos por unas piedras, por Ares y Enialio, y a continuación describe cómo se llevaba a cabo la ceremonia³¹¹.

No cabe duda, por consiguiente, que los cartagineses estaban familiarizados con los juramentos y que los llevaban a cabo. En 203, por ejemplo, después de un principio de acuerdo entre Escipión y los cartagineses, Apiano nos recuerda que el *imperator* envió a unos embajadores a Cartago y a otros a Roma para tomar juramento ante sus instituciones³¹². Asimismo, en 201, una vez corroboradas las cláusulas del tratado de Escipión en Roma, se dio orden a los feciales de trasladarse a África con el objetivo de formalizar el *foedus* utilizando como instrumentos rituales una piedra de sílice y un ramo sagrado, de cuya composición deberían hacerse cargo los cartagineses³¹³.

El simple hecho de que los púnicos participasen en la sacralización de los juramentos pone de manifiesto la importancia que su sociedad prestaba a su fidelidad, y evidencia que el *topos* del cartaginés que no respeta los tratados no es más que un ardid de la maquinaria propagandística filorromana³¹⁴, que no solo atenta contra la *Punica fides*, sino que a veces esgrime también la *Graeca fides*³¹⁵. Desde nuestro punto de vista, los cartagineses respetaron tanto o más la sacralidad que sus contemporáneos romanos, que siempre se las arreglaron para encontrar justificación a sus acciones perjuras.

³¹¹ Polyb. 3.25.6.

³¹² App. *Pun.* 32.

³¹³ Liv. 30.43.9.

³¹⁴ Guelfucci, 2006.

³¹⁵ Bederman, 2001: 51-52.

IV.2. RETÓRICA Y REPRESENTACIÓN DEL EMBAJADOR EN LAS FUENTES

La representación de los embajadores norteafricanos en las fuentes que aluden a los siglos III y II es indisociable de la propia imagen preconcebida, a veces, *ab absurdum*, de sus pueblos de origen. Con ello, en el testimonio literario el legado cartaginés a menudo no puede huir de su “perfidia”, mientras el númida apenas se libra del estereotipo de bárbaro amigable³¹⁶.

La simplificación de los personajes que aparecen en las narraciones históricas, esgrimidos a menudo como *exempla*, estrecha los límites entre lo real y lo artificial en el relato de las fuentes, dificultando sobremanera el objetivo del historiador de articular una exposición veraz. Con el mundo púnico la caricatura se lleva hasta el extremo, encontrándonos con figuras como Aníbal que, a pesar de sus constantes gestas, es sometido a la agresión permanente de las fuentes filorromanas³¹⁷.

Este enfoque reduccionista de los historiadores antiguos se extiende y magnifica en la retórica de los actores históricos, algo que se visualiza a la perfección en los discursos de los embajadores. Aquí, los escritores utilizan a los *oratores* y sus alocuciones para reforzar la dialéctica imperialista, reforzando de este modo su argumentario³¹⁸. Son incapaces de ocultar su admiración por Roma, y con mayor o menor pragmatismo, autores como Polibio se convierten en propagandistas³¹⁹.

De ahí que el legado púnico no pueda desmembrarse del extranjero que acude a Roma bajo la imagen de un suplicante³²⁰, motivo que es utilizado a menudo para acentuar las virtudes romano-republicanas de aquellos que siempre observan desde una tribuna³²¹.

Como consecuencia nos encontramos con una representación fermentada en el *topos*, y con una retórica repetitiva y preconcebida destinada a perpetuar el *exemplum*. Y únicamente algunos elementos disonantes, como la προσκόνησις —quién sabe si mencionada para subyugar aún más al púnico— nos permiten concretar las particularidades del embajador de Cartago.

³¹⁶ Cfr. Dubuisson, 2005.

³¹⁷ Burck, 1945; Miles, 2011; Li Puma, 2013; Barceló Batiste, 2013; Khrustalov, 2015.

³¹⁸ Cfr. Walsh, 1961: 219-243; Fornara, 1983; Baronowski, 2011; Marincola, 2007.

³¹⁹ Noreña, 2009; Champion, 2009; McGing, 2011; Chaplin, 2015.

³²⁰ Linderski, 1995.

³²¹ Sumi, 2005: 2-3; Shofield, 2009.

IV.2.1. EL LEGADO CARTAGINÉS Y LA *PUNICA FIDES*

A menudo, el delegado cartaginés aparece en el testimonio literario asociado a un cliché. Con tal de desacreditar al púnico, las fuentes utilizan *ad hoc* términos como *perfidia plus quam Punica*, *Punica fraus*, *Punica fides*, *Carthaginiensium fraus*, *Punicum ingenium*, *Punicum astu* y Καρχηδονίων ἀπιστία³²². Según la opinión de Dubuisson³²³, no obstante, el púnico no debería sentirse especialmente abrumado, teniendo en cuenta que romanos y griegos acuñaron estereotipos caricaturizados de todos los pueblos de su entorno. Estas simplificaciones, asentadas en la ignorancia y en la xenofobia, redujeron en Roma a las demás civilizaciones a una simple parodia, para la que los egipcios eran los supersticiosos; los griegos charlatanes, superficiales y desleales; los nómadas y otros africanos efusivos sexualmente; y los cartagineses traicioneros.

La *Punica fides*, que terminó rebasando en su concepción peyorativa a la *Graeca fides*³²⁴, sirvió a las fuentes clásicas para evocar precisamente el carácter embaucador de los cartagineses³²⁵, y acabó convirtiéndose en un epíteto capaz de menoscabar la honradez de sus embajadores³²⁶. Ahora bien, tal como han defendido algunos autores³²⁷, es importante matizar en este punto que la tradición literaria diferencia a menudo el apelativo *Poenus/Punicus* respecto a *Carthaginiensis*. El primero, que habría abarcado un espacio geográfico mayor, extendiéndose, por ende, a un grupo de personas más numeroso, en muchas más ocasiones ligado a epítetos despectivos que el segundo, concerniente estrictamente a los habitantes de Cartago. De ello se ha deducido que la percepción peyorativa que los romanos podrían haber atesorado, estaría relacionada más bien con los habitantes del mundo púnico —que en su mayor extensión llegó a alcanzar desde el extremo más oriental de Sicilia hasta la Península Ibérica— que con los propios cartagineses³²⁸.

³²² Entre otros muchos ejemplos, *vid.* Liv. 26.17.12-15, 30.22.6, 30.36, 30.42, 34.61; App. *Pun.* 31; Flor. 1.1.11; Just. *Epit.* 31.4; Val. Max. 6.6.2; Oros. 4.7.9.

³²³ Dubuisson, 2005: 84.

³²⁴ Dubuisson, 2005: 84.

³²⁵ Chassignet, 2017: 85.

³²⁶ De hecho, se convirtió en el modelo opuesto a la *fides Romana*, sinónimo de buena conducta, en las fuentes literarias. *Vid.* Bonnet, 2005. *Cfr.* Sánchez, 2016: 172-173.

³²⁷ Franko, 1994; Prag, 2006; Erskine, 2013.

³²⁸ Erskine opina que la percepción negativa de los cartagineses se habría debido a las Guerras Púnicas, como consecuencia del tremendista relato de la tradición literaria. De hecho, es probable que en Roma la visión de Cartago albergase tintes positivos. Así, Plinio el Viejo (*HN* 18.22-23), Cicerón (*De or.* 1.249) y Columela (*Rust.* 1.1.13) exponen sin ningún tipo de acritud las líneas maestras del tratado de agricultura de Magón, refiriéndose al pasado cartaginés con la neutralidad que confiere el paso del tiempo. *Vid.* Erskine,

Aun así, hay que destacar que la presencia de este tipo de *tópoi* relacionados con los púnicos no parece haberse dado en épocas anteriores. Durante la Época Clásica la proyección del púnico en el mundo griego era positiva, y existe un amplio consenso en la consideración de que su construcción peyorativa deriva de una distorsión generada por parte de los escritores filorromanos a partir del siglo III³²⁹. Es en los tiempos de las Guerras Púnicas cuando encontramos los pilares que darían lugar a la mala opinión de los cartagineses. Fabio Píctor, por ejemplo, escribió la historia de los conflictos entre púnicos y romanos en griego para convencer a la audiencia helena de la legitimidad de la acción romana³³⁰. A principios del siglo II se representaba en la *Urbs* el *Poenulus* de Plauto, que tiene como protagonista al codicioso Hanón. Y en lo sucesivo, autores como Diodoro Sículo o Plutarco se encargarían de difundir la crueldad inhumana en las prácticas religiosas de los cartagineses, de la misma manera que historiadores como Livio ponían de relieve el carácter detestable de la figura de Aníbal, que se convirtió en la encarnación de su estado³³¹.

Todos estos esfuerzos contribuyeron a que la percepción del cartaginés, que hasta los siglos III y II no había sido negativa para los griegos excepto en el caso de Timeo, terminase emponzoñada en la caricatura que tan bien representa la obra de Plauto³³². Se ha considerado incluso, que pese a que la construcción del estereotipo del cartaginés pudo haberse gestado durante los conflictos púnico-romanos, su definitiva demonización terminaría por gestarse después de la caída de Cartago, una vez desaparecidos los cartagineses como estado³³³. Asistimos entonces a una tradición antifenicia fundamentada en la incomprensión y el desconocimiento³³⁴, que terminará reflejándose en comentarios como el de Justino, quien al alabar la frugalidad y moderación de Aníbal, termina

2013: 117. Por otra parte, Biggs (2019), desentierra un estrato de benignidad, *Punica pietas*, hacia a partir de una particular lectura del *Bellum Punicum* de Nevio y el *Poenulus* de Plauto.

³²⁹ Burck, 1945: 298; Cassola, 1983: 35-39; Barceló Batiste, 1994: 1.

³³⁰ Rich, 2017: 49-48. De hecho, el escritor romano posiblemente sea uno de los fundadores de dicha tendenciosidad, que se beneficiaría del caldo de cultivo antipúnico emanado del conflicto anibálico, iniciando, así, una caracterización literaria de largo recorrido. *Cfr.* Lazenby, 1996: 2-10; Bonnet, 2005; Serrati, 2011: 12-14; Champion, 2011; Mineo, 2011; Feeney, 2017: 309.

³³¹ Diod. Sic. 20.14; Plut. De Superst. 13.171; Liv. 21.4. *Vid.* Burck, 1945: 301; Dubuisson, 1983; Barceló Batiste, 1994: 2.

³³² Franko, 1994; Franko, 1996; Maurice, 2004; Woyteck, 2004.

³³³ Khrustalov, 2015: 33. *Cfr.* Prandi, 1979; Mazza, 1988; Thiel, 1994; Prag, 2006.

³³⁴ Starcks, 1999; Ponsotte, 2002; Li Puma, 2013: 35.

apostillando que cualquiera pensaría que no había nacido en África: *ut in Africa natum quivis negaret*³³⁵.

El testimonio más completo que poseemos del estereotipo del cartaginés en la época de las Guerras Púnicas se halla, efectivamente, en la *fabula palliata* de Plauto, representada en torno al año 190 en Roma³³⁶. El comediógrafo se inspira en *Los Acarnienses* de Aristófanes para reducir al simplismo más extremo a un personaje exótico, como ya había hecho en *Persa*³³⁷. El protagonista, Hanón, es un *gugga*, término incierto pero seguramente peyorativo, que lleva aretes en las orejas y se presenta, igual que sus esclavos, con una túnica desprovista de cinto³³⁸. Como buen cartaginés, domina las lenguas, pero es también tramposo, y finge no conocerlas —habla una lengua franca derivada del fenicio—³³⁹ para embaucar, tal y como denuncia Milción, uno de los personajes: *at Hercle te hominem et sycophantam et subdolum, qui huc advenisti nos captatum, migdilix, bisulci lingua quasi proserpens bestia*³⁴⁰.

El exotismo del mercader Hanón se conjuga con el episodio en el que Tito Livio nos hace saber que los embajadores cartagineses, que viajaban junto a sus homólogos griegos para certificar el tratado entre Filipo y Aníbal, fueron descubiertos a causa de sus acentos y forma de vestir: *deinde ut Punicus cultus habitusque suspectos legatos fecit*³⁴¹.

Para los romanos, el púnico terminará convirtiéndose en sinónimo de molesto, desagradable y, sobre todo, traidor³⁴². El propio Régulo se convierte en víctima de este cliché cuando en un empeño por desacreditarle, en el contexto de la embajada de 251, algunos autores critican que actuaba como un cartaginés³⁴³.

En otras ocasiones la *fides Punica* aparece asociada a los embajadores cartagineses. Es el caso de los πρεσβευτές jóvenes que no conocen los tratados, y que en 203 hacen perder

³³⁵ Just. *Epit.* 32.4.11.

³³⁶ Lancel, 1994: 365; Franko, 1996; Waldherr, 2000.

³³⁷ Merino Jerez, 2003: 168.

³³⁸ Lancel, 1994: 365.

³³⁹ Sznycer, 1967.

³⁴⁰ Plaut. *Poen.* v.1030.

³⁴¹ Liv. 23.34.8.

³⁴² Burck, 1993; Devallet, 1995; Prag, 2000.

³⁴³ Cass. Dio 11.27-30; Zonar. 8.15.2; Eutr. 2.25.

deliberadamente el tiempo de los senadores³⁴⁴. Como también lo es de los enviados que embaucan a Nerón en 211 por orden de Asdrúbal Barca³⁴⁵.

Un ejemplo de especial interés en lo que refiere a la imagen caricaturizada del cartaginés, es el de Asdrúbal el Boetarca, a quien posiblemente su contemporáneo Polibio ridiculiza a fin de conceder mayor legitimidad a la destrucción de Cartago. El megalopolitano alude constantemente a su torpeza diplomática, ridiculizando su ostentosa forma de vestir e incluso su físico.

Polyb. 38.8.5-9:

ταῦτα μὲν οὖν ὁ Γολόσσης ἔχων τὰ φιλάνθρωπα συνήει πρὸς τὸν Ἀσδρούβαν τῆ τρίτῃ τῶν ἡμερῶν: ὁ δὲ πάλιν ἐξεπορεύετο μετὰ μεγάλης ἀξίας ἐν τῇ πορφυρίδι καὶ τῇ πανοπλίᾳ βιάδην, ὥστε τοὺς ἐν ταῖς τραγωδίαις τυράννους πολὺ τι προσοφείλειν. ἦν μὲν οὖν καὶ φύσει σάρκινος, τότε δὲ καὶ κοιλίαν εἰλήφει καὶ τῷ χρώματι παρὰ φύσιν ἐπικεκαυμένος ἦν, ὥστε δοκεῖν ἐν πανηγύρει που διαιτᾶσθαι παραπλησίως τοῖς σιτευτοῖς βουσίην, ἀλλὰ μὴ τηλικούτων καὶ τοιούτων κακῶν προστατεῖν, ὧν οὐδ' ἂν ἐφίκοιτο τῷ λόγῳ διεξιῶν οὐδεὶς, οὐ μὴν ἀλλ' ἐπεὶ συνήλθε τῷ βασιλεῖ καὶ διήκουσε τῶν ὑπὸ τοῦ στρατηγοῦ προτεινομένων, πολλάκις τὸν μηρὸν πατάζας, τοὺς θεοὺς καὶ τὴν τύχην ἐπικαλεσάμενος, οὐδέποτε ταύτην ἔσεσθαι τὴν ἡμέραν ἔφασκεν ἐν ἧ' συμβήσεται τὸν ἥλιον Ἀσδρούβαν βλέπειν ἅμα καὶ τὴν πατρίδα πυρπολουμένην: καλὸν γὰρ ἐντάφιον εἶναι τοῖς εὖ φρονοῦσι τὴν πατρίδα καὶ τὸ ταύτης πῦρ.

*Al tercer día señalado, Gulusa acudió al encuentro de Asdrúbal con estos ofrecimientos tan amistosos. Y Asdrúbal volvió a salir con gran ostentación, caminando lentamente, vestido de púrpura y con la armadura completa, de manera que los tiranos que salen en las tragedias allí habrían hecho el ridículo. Asdrúbal era de complexión entrada en carnes, de barriga prominente y de un color tostado fuera de lo normal; daba la impresión de cebarse para los festivales, igual que los toros de engorde, y no la de estar a la cabeza de un pueblo que sufría una miseria tan extrema, que difícilmente puede describirse en palabras. Cuando se reunió con el rey y supo los ofrecimientos del general romano, se aporreó los muslos e invocaba a los dioses y a la Fortuna*³⁴⁶.

Polibio canaliza en la figura de su general en jefe el estereotipo de todo un pueblo, confiriendo al lector buenos argumentos para justificar la invasión romana. Pues, ¿cómo podían esperar misericordia los cartagineses, si su líder no era más que un grotesco y patán tirano?

Desde nuestro punto de vista, el embajador cartaginés no puede apartarse de la visión estereotipada albergada en las fuentes filorromanas, de ahí muchos de los gestos, palabras

³⁴⁴ Liv. 30.22.5-6.

³⁴⁵ Liv. 26.17.12.

³⁴⁶ Balasch Recort, 1983: 468-469.

y acciones atribuidas no sean más que exageraciones malintencionadas. Los cartagineses tuvieron la desventura de rivalizar con aquellas naciones cuya tradición literaria ha llegado hasta nuestros días, y esto impide a los historiadores actuales manejar elementos de contraste que podrían matizar el recurrente cliché de la *fides Punica*³⁴⁷.

³⁴⁷ Cassola, 1983; Mazza, 1988; Khrustalov, 2015.

IV.2.2. LOS CARTAGINESES RAZONABLES Y LA RETÓRICA ANTI-BÁRCIDA EN EL DISCURSO DIPLOMÁTICO

No resulta necesario insistir en la función de los discursos –vinculados a los retratos de personajes– en la historiografía antigua. Su imbricación en la estructura narrativa, caso, por ejemplo, de las *Historias* polibianas, permite cohesionar el hilo del discurso³⁴⁸. La (re)construcción de los discursos conlleva que el contenido de las alocuciones de los protagonistas de los relatos adquiera en la mayor parte de los casos una vocación de resumen aderezado con los tintes ideológicos del narrador. Los enfoques partidistas son evidentes, e incluso autores como el megalopolitano, que muestra buenas aptitudes como historiador, representan discursos predecibles y basados en plantillas³⁴⁹.

La admiración de buena parte de las fuentes por Roma adulterará, en cierto modo, su propósito de naturalidad, y enmarcará su obra en una moldura resplandeciente de tendencia nacionalista³⁵⁰. Tito Livio es el modelo de historiador prosélito de lo romano, que colma el contenido de *Ab Urbe Condita* de *exempla* en el seno de los cuales, el investigador tiene que vislumbrar la historicidad³⁵¹. El método histórico del patavino radica en la elaboración de retratos fuertemente polarizados, algo especialmente válido en su narración de las Guerras Púnicas³⁵². Los antagonistas de los personajes principales no tienen por qué pertenecer al estado enemigo. En el caso cartaginés, por ejemplo, observamos que la manera más eficaz de arremeter contra la figura de Aníbal no se limita las buenas acciones de los generales romanos, sino que se extiende a las de aquellos que pertenecen a su propio pueblo.

En el propio discurso que los historiadores antiguos atribuyen a la diplomacia se percibe un indudable aroma anti-Bárcida, en cierto modo adoctrinador³⁵³. Y para que la ideología que se oculta tras él cuaje, es necesario engendrar, también en el ámbito enemigo, una suerte de héroe. Es decir, que la perversidad de Aníbal y de los miembros de su grupo político se acentúa con la aparición de lo que Apiano define como “cartagineses

³⁴⁸ Polyb. 12.25a.3. *Vid.* Marincola, 2007: 109; Thornton, 2013; Arena, 2013.

³⁴⁹ Marincola, 2007: 114; *Cfr.* Walbank, 1965; Fornara, 1983.

³⁵⁰ Ogilvie, 1965; Pittia, 2006; McGing, 2010; Kapust, 2011.

³⁵¹ Walsh, 1961: 219-244; Woodman, 2003; Levene, 2010: 7-13; Chaplin, 2015: 104; Bernard, 2017: 404-406; Pausch, 2017: 280.

³⁵² Mineo, 2011; Hoyos, 2015c: 371-372.

³⁵³ A modo de ejemplo, el propio Cicerón (*Phil.* 5.3) comparará, más de cien años después de la muerte de Aníbal, los crímenes de este en el pasado con los de Antonio, recurriendo al Bárcida como modelo de perfidia. *Cfr.* García Riaza, 2020a (en prensa).

razonables” (Καρχηδονίων ἔμφορες), que no son otros, todo hay que decirlo, que los enemigos políticos de los Bárcidas en Cartago.

El paradigma de cartaginés razonable no podría ser otro que Hanón el Grande. El líder del partido oligárquico, enemigo irreconciliable de los Bárcidas desde los tiempos de la Primera Guerra Púnica, se nos presenta constantemente abogando por la paz, el respeto a los tratados y la moderación, frente a una mayoría de compatriotas que se inclinan por la ira y la precipitación. Él será quien libere de una muerte segura a manos del populacho a los legados enviados en 203 por Escipión³⁵⁴, después de que quince años antes ya hubiese alertado a los senadores de que la guerra no era el mejor escenario para Cartago³⁵⁵. No puede obviarse que detrás de su defensa se oculta también un discurso clasista, pues los Bárcidas representan al pueblo, son la facción “democrática”, pero tampoco podemos pasar por alto que Hanón y sus aliados en el Adirim son los héroes necesarios que los villanos Aníbal y Amílcar precisan para su absoluta demonización.

No olvidemos que, aparte de algunos apuntes necesarios en las fuentes para sostener el guion, y de la tradición benevolente de Cornelio Nepote, Aníbal se convertirá en el gran monstruo de Roma, representando de forma acentuada el estereotipo del cartaginés³⁵⁶. El Bárcida pone de manifiesto lo peor de la perfidia púnica. Ataca Sagunto violando el tratado de Asdrúbal, se niega a recibir a los embajadores romanos, muestra *inhumana crudelitas* en diversas ocasiones durante la guerra, siente pasión por el dinero, y ni siquiera teme a los dioses³⁵⁷.

Hanón el Grande personifica lo opuesto. Se muestra moderado y respetuoso con los tratados, algo que en el mundo romano se vincula a la *fides* y obliga moralmente al recipiendario³⁵⁸. Hanón es juicioso y advierte a los suyos de futuros males. Todo ello puede apreciarse a la perfección en el discurso que realiza en el senado cartaginés en 219-218, cuando en solitario, defiende el respeto a los tratados: *Hanno unus adversus senatum causam foederis*³⁵⁹. El pasaje de Livio representa en su totalidad las características de un hombre razonable desde el punto de vista romano. Hanón recuerda que ya fue un error enviar a Amílcar a Hispania, y que aún peor había sido la decisión de situar a su vástago

³⁵⁴ App. *Pun.* 34.

³⁵⁵ Liv. 21.10.

³⁵⁶ Hoyos, 2015c: 372. *Cfr.* Bonnet, 2005.

³⁵⁷ Ejemplos de ello: Polyb. 9.25-26; Liv. 21.6.12; 21. 27.13-14; 22.48.1; 27.33.9-10; 30.20.5-6; 30.31.3.

³⁵⁸ García Riaza, Sanz, 2019a: 14-15.

³⁵⁹ Liv. 21.10.2.

al frente del ejército, recriminando que el joven no hubiese sido capaz siquiera de respetar el *ius gentium*³⁶⁰. Propone la comisión de una embajada a Roma para pedir disculpas, y otra a Aníbal para forzar su abandono de Sagunto y su entrega a los romanos³⁶¹. Si estas medidas no se llevan a cabo, los dioses se sentirán ofendidos, pronostica sin equivocarse, y las legiones romanas asediarán Cartago: *mox Carthaginem circumsedebunt Romanae legiones ducibus isdem diis, per quos priore bello rupta foedera sunt ultri*³⁶².

Al término de su discurso, el patavino constata la rigidez de Hanón, de quien se diría que había hablado con mayor hostilidad que el embajador romano³⁶³.

El propio Livio y Apiano, presentan al final del conflicto a un fiel partidario de Hanón el Grande, que ejecutará a su vez el papel de cartaginés razonable. Se trata de Asdrúbal Erifo, personaje de orígenes desconocidos, pero que se nos revela como uno de los líderes de la facción oligárquica, del partido de la paz³⁶⁴. Acaso su sucesor, aparece liberando junto a Hanón a los embajadores de Escipión frente a una multitud (203)³⁶⁵, y después de la batalla de Zama encabeza el barco que acude en misión diplomática hacia el *imperator*³⁶⁶.

Su discurso frente a Escipión es implacable con Aníbal y sus aliados. Exonera de cualquier responsabilidad a los miembros de su facción, que siempre se habían mostrado partidarios del entendimiento con los romanos, y culpa a un populacho inflamado por las irracionales soflamas de los Bárcidas³⁶⁷. Tal vez gracias a ello, el curso siguiente lo encontraremos en Roma como *princeps legationis* de una prestigiosa embajada (*quorum aetatibus dignitabusque conspectis, nam longe primi civitatis erant*)³⁶⁸ que concluirá con la paz del 201. Livio nos lo presenta como permanente partidario de la paz, y contrario a la facción de los Barca: *pacis semper auctor adversusque factioni Barcinæ*³⁶⁹.

Erifo pudo concluir la sanción del tratado gracias a su discurso anti-Bárcida, responsabilizando a unos cuantos ambiciosos de la responsabilidad de la guerra (*eo tum*

³⁶⁰ Liv. 21.10.4-6.

³⁶¹ Liv. 21.10.13.

³⁶² Liv. 21.10.5, 21.10.9.

³⁶³ Liv. 21.11.1.

³⁶⁴ Cfr. Geus, 1994; Hoyos, 1994; Barceló Batiste, 2011.

³⁶⁵ App. *Pun.* 34.

³⁶⁶ App. *Pun.* 49.

³⁶⁷ App. *Pun.* 49.

³⁶⁸ Liv. 30.42.11.

³⁶⁹ Liv. 30.42.13.

plus illi auctoritatis fuit belli culpam in paucorum cupiditatem ab re publica transferenti), pero no podemos dejar de preguntarnos si fue el buen juicio que le atribuyen Livio y Apiano, o más bien los lazos de hospitalidad que unían a los miembros de su facción con los de algunos senadores romanos³⁷⁰, lo que le permitió alcanzar sus objetivos.

En cualquier caso, si nos ceñimos a lo expuesto por nuestras fuentes principales, el discurso contra los Bárcidas fue de gran utilidad para los embajadores cartagineses. Lo observamos en las declaraciones de Hanón ante los embajadores romanos³⁷¹, pero también en los jóvenes embajadores que acuden en 203 a Roma³⁷², y cómo no, en la alocución de Erifo³⁷³. Todo este conjunto tiene como objetivo inculcar en el lector la opinión de que tanto la Segunda Guerra Púnica como el declive de Cartago se debieron a la irresponsabilidad de la familia Barca. Una vez finalizado el conflicto, de hecho, Aníbal continuará siendo el demonio de los romanos, y sus rivales políticos continuarán remitiendo enviados en su contra al senado romano³⁷⁴.

Ahora bien, el sólido argumentario filorromano anti-Bárcida encuentra una sola nota discordante en Cornelio Nepote, que redacta un contundente comentario al respecto de la culpabilidad de la derrota cartaginesa: *quod nisi domi civium suorum invidia debilitatus esset, Romanos videtur superare potuisse, sed multorum obtrectatio devicit unius virtutem*³⁷⁵.

No sabemos si, como reseñan casi todos los autores antiguos activamente, Aníbal y los Barca fueron los culpables de la derrota de los cartagineses en 202. Lo que sí queda patente es que, incluso después de la caída en desgracia de los miembros de esta facción en Cartago, las fuentes continúan valiéndose de un villano necesario para justificar las desgracias de su civilización. Apiano, que se reafirma en el discurso clasista, asevera que a mediados de siglo el senado cartaginés se hallaba dividido entre tres facciones políticas, una de las cuales actuaba bajo el liderazgo de Amílcar el Samnita y Cartalón³⁷⁶. El griego define a este grupo político como δημοκρατικός, y evidentemente se convertiría en el responsable de los males de su ciudad, pues sus acciones acabarían por violar el

³⁷⁰ Hoyos, 2011: 209. Cfr. Barceló Batiste, 2011; Pina Polo, 2013.

³⁷¹ Liv. 21.10.

³⁷² Liv. 30.22.1.

³⁷³ Liv. 30.42.13.

³⁷⁴ Liv. 33.45-47; Just. *Epit.* 31.1.7-9; Val. Max. 4.1.6; Zonar. 9.18.12-14.

³⁷⁵ Nep. *Hann.* 1.2.

³⁷⁶ App. *Pun.* 68.

cumplimiento del tratado de Escipión al entrar en guerra con Masinisa sin el permiso de Roma³⁷⁷.

La facción “democrática” de Cartago parece ser una firme prolongación del grupo Bárcida de principios de siglo, más aún si, como se ha sugerido, este Amílcar el Samnita debía su apelativo a algún antepasado que combatió junto a Aníbal en Italia³⁷⁸. En este contexto, Apiano mete en escena a un último cartaginés razonable en la persona de un hasta entonces desconocido Banón Tigilias³⁷⁹, el hombre más distinguido entre los presentes, el cual desarrolla un discurso sobre las bases de que los romanos poseen la razón y entregando su vida a cambio de la salvación de la ciudad³⁸⁰. Tenemos la sensación de que este Banón Tigilas es el Hanón el Grande y el Asdrúbal Erifo de la Segunda Guerra Púnica.

El discurso de las fuentes, en su conjunto, pretende justificar el imperialismo romano sobre el fundamento de los ejemplos particulares y de las acciones razonables³⁸¹. En la mayor parte de las ocasiones, la buena voluntad romana se ve colapsada por la injerencia de sus enemigos, y la oratoria es un recurso extraordinario para acentuar este hecho³⁸². Para ello son necesarios los héroes y los villanos, tal y como aparecen en la obra de Livio, ejemplos de virtud y maldad, de manera que el contenido sea moralizante³⁸³. Este tipo de recursos los utiliza incluso Polibio para acentuar la codicia de Aníbal, y a la postre se convierten en una oda patriótica de la que es difícil escapar³⁸⁴.

³⁷⁷ App. *Pun.* 70.

³⁷⁸ Günther, 1999: 25; Goldsworthy, 2000: 332.

³⁷⁹ Kahrstedt, 1914: 643; Geus, 1994: 13.

³⁸⁰ App. *Pun.* 83-84.

³⁸¹ McGing, 2010; Baronowski, 2011: 5-11; Thornton, 2013; Stone, 2013.

³⁸² Kapust, 2011: 86.

³⁸³ Mineo, 2011: 121-123.

³⁸⁴ Polyb. 9.25-26. *Vid.* Hoyos, 2015c: 371-372.

IV.2.3. GESTOS Y PARTICULARIDADES ATRIBUIDAS AL EMBAJADOR CARTAGINÉS

La tradición literaria filorromana proyecta una visión distorsionada y en cierta manera maliciosa de los cartagineses. La intervención de un cartaginés en la escena histórica se asocia inmediatamente a la mala fe, generando en el gran público una suerte de paranoia convergente en el *metus Punicus*³⁸⁵. Este tipo de estereotipos simplificados, asentados en el etnocentrismo, convirtieron a la mayor parte de los pueblos del entorno grecorromano en caricaturas de sí mismos, y afectaron negativamente a su imagen posterior³⁸⁶.

Cabe la posibilidad que la *fides Punica* no fuera enteramente una construcción malintencionada, y que el efecto contagio entre nuestras fuentes contribuyese a su difusión, pero está claro que en la historia que se ha escrito sobre Cartago este es un peso imposible de erradicar³⁸⁷.

Sobre esta imagen distorsionada, quienes se han dedicado en alguna ocasión a indagar sobre el mundo púnico han tratado de reconstruir un relato veraz, algo verdaderamente difícil si tenemos en cuenta la cantidad de prejuicios detectados en nuestras fuentes³⁸⁸.

Esta deformación de lo púnico se extiende al campo de la diplomacia, donde los embajadores se nos presentan exóticos, embusteros y suplicantes, rasgo este último que comparten con otros los de otras muchas naciones³⁸⁹.

Así, los textos clásicos ponen de relieve en determinadas ocasiones las condiciones inapropiadas de los legados cartagineses, reduciéndolos a caricaturas tal y como podemos observar en la *palliata* de Plauto. Ejemplo de ello es la aparición de Régulo en 251 como legado de Cartago, a quien Eutropio y Dión Casio recriminan explícitamente haberse comportado como un cartaginés, negándose a entrar en la ciudad y a recibir los abrazos de su esposa³⁹⁰.

Como al ex cónsul romano, a los embajadores despachados por Aníbal a Macedonia en 215 su apariencia púnica les jugó una mala pasada. Interceptado su convoy por el pretor Valerio Flaco en aguas de Calabria, quisieron pasar desapercibidos frente a sus captores

³⁸⁵ Burck, 1945: 298; Luria, 1964: 70-75; Bellen, 1985; Dubuisson, 1983.

³⁸⁶ Dubuisson, 2005: 84; Khrustalov, 2015: 33-35.

³⁸⁷ Burck, 1945.

³⁸⁸ Khrustalov, 2015.

³⁸⁹ Linderski, 1995: 51.

³⁹⁰ Eutr. 2.25; Cass. Dio, 12.27-30; Zonar. 8.15.2

romanos, pero Livio asegura que la indumentaria y, en general, su aspecto (*Punicus cultus habitusque suspectos legatos fecit*), acaso parecido al del Hanón del *Poenulus*, terminó levantando sospechas, y finalmente se descubrió la verdad³⁹¹.

Tampoco se libran de una condición inadecuada para sus menesteres diplomáticos los legados que visitaron Roma en 203. Eran demasiado jóvenes y no conocían los tratados, lo que en opinión de Livio los inclina a la *fraus Punica* (*Punica fraude electos*)³⁹².

El *topos* del cartaginés como individuo excesivo, en permanente hiperactuación, puede apreciarse también en el relato de Polibio. En 202 presenta a los delegados comportándose con una teatralidad tal que no genera compasión, sino odio³⁹³, y a lo largo de la Tercera Guerra Púnica arremete en diversas ocasiones contra la torpeza diplomática de Asdrúbal el Boetarca, al que tacha de cobarde y ostentoso. El megalopolitano asegura que se presentó a una entrevista con Gulusa “revestido de una armadura completa, sobre la cual llevaba una capa de color púrpura marina, y con diez soldados a sus espaldas”³⁹⁴, algo absolutamente inapropiado para un negociador. Pero Polibio va aún más allá, y añade que el cartaginés caminaba lentamente, haciendo el ridículo como los tiranos de las tragedias. “Era de complexión gruesa —espeta—, con una barriga prominente y de un color tostado fuera de lo normal; daba la impresión de cebarse para los festivales, igual que los toros de engorde”³⁹⁵.

A su grotesca fachada, el megalopolitano suma un comportamiento del todo inapropiado para un hombre de su posición, incluso irrisorio, concluyendo que al saber que no era posible la paz: “se aporreó los muslos e invocaba a los dioses y la Fortuna”³⁹⁶.

Asimismo, los *πρεσβευτές* cartagineses aparecen a menudo como suplicantes o postulantes, imagen que, por otra parte, predomina en el relato romano respecto a los delegados extranjeros³⁹⁷. Ahora bien, la descripción de los púnicos en estas ocasiones suele enfatizarse con llantos y gestualidad excéntrica.

³⁹¹ Liv. 23.34.7-8.

³⁹² Liv. 30.22.6.

³⁹³ Polyb. 15.17.1-2.

³⁹⁴ Polyb. 38.7.2.

³⁹⁵ Polyb. 38.8.5-9.

³⁹⁶ Polyb. 38.8.9.

³⁹⁷ Linderski, 1995: 51; Buono-Core, 2010: 67.

Ya en 480 Diodoro Sículo describe a los embajadores cartagineses presentándose como suplicantes y con lágrimas en los ojos ante Gelón en el contexto de una rendición³⁹⁸. Este patrón de comportamiento se reproducirá en diversas ocasiones durante la época de las Guerras Púnicas, y en escenarios similares, tal vez porque como recuerda Gastaldi³⁹⁹, el suplicante merece protección.

En 202, por ejemplo, después de la batalla de Zama, Livio describe a los legados como suplicantes, para lo que tienden cintas desde una nave hacia Escipión: *velamenta supplicum porrigentes, orantes implorantesque*⁴⁰⁰. Una vez en el campamento romano, se arrojan al suelo entre lamentaciones ante una tribuna elevada desde la que los observa el general junto a su *consilium*⁴⁰¹. Y después de que el *imperator* les conceda la palabra, su portavoz, Asdrúbal Erifo, rompe a llorar: *τοσαῦτ'εἰπὼν ὁ ἔριφος ἐπέκλαυσεν*⁴⁰². Es este tipo de carácter melodramático el que criticará Polibio, al señalar que en lugar de lástima los embajadores provocaron ira entre la audiencia romana⁴⁰³.

Un episodio similar lo hallamos en Livio al respecto de la embajada del año 172, cuando los comisionados cartagineses, después de presentar sus alegaciones frente a las incursiones de Masinisa, se postren y prorrumpen en lágrimas: *lacrimantes procubuerunt*⁴⁰⁴.

Ahora bien, los relatos más demoledores en relación con los suplicantes púnicos se encuentran en el contexto de la Tercera Guerra Púnica. Ya hemos visto cómo el Boetarca se aporreaba los muslos exageradamente⁴⁰⁵. Antes de esto, Apiano describe una escena terrible en Castra Cornelia, ante los cónsules Manilio y Censorino, en la que los delegados cartagineses enloquecen tras conocer la orden de que deben abandonar Cartago.

App. *Pun.* 81:

οἱ δ' ἔτι λέγοντος αὐτοῦ τὰς χεῖρας ἐς τὸν οὐρανὸν ἀνέσχον μετὰ βοῆς, καὶ τοὺς θεοὺς ὡς ἠπατημένοι κατεκάλου, πολλὰ τε καὶ δυσχερῆ κατὰ Ῥωμαίων ἐβλασφήμουν, ἢ θανατῶντες ἢ ἔκφρονες ὄντες, ἢ τοὺς Ῥωμαίους ἐς μῦθος

³⁹⁸ Diod. Sic. 11.26.2-3.

³⁹⁹ Gastaldi, 2007.

⁴⁰⁰ Liv. 30.36.5.

⁴⁰¹ App. *Pun.* 49.

⁴⁰² App. *Pun.* 53.

⁴⁰³ Polyb. 15.17.1-2. Ahora bien, no podemos obviar que quizás estemos ante un relato aderezado por la construcción literaria: *vid.* Paul, 1982. *Cfr.* Salinas de Frías, 2007; Barrandon, 2016; Barrandon, 2018a; Barrandon, 2018b.

⁴⁰⁴ Liv. 42.23.10.

⁴⁰⁵ Polyb. 38.8.5-9.

πρέσβεων διερεθίζοντες. ἔς τε τὴν γῆν σφᾶς ἐρρίπτουν, καὶ χερσὶ καὶ κεφαλαῖς αὐτὴν ἔτυπτον: οἱ δὲ καὶ τὰς ἐσθῆτας ἐπερρήγγυντο, καὶ τοῖς σώμασι τοῖς ἑαυτῶν ἐνύβριζον ὡς ὑπὸ ἀνοίας ἐνηδρευμένοι. ἐπεὶ δὲ ποτε αὐτοῖς ὁ οἶστρος ἔληξε, σιωπὴ πολλὴ καὶ κατῆφεια ἦν οἷα νεκρῶν κειμένων. Ῥωμαῖοι δ' ἐξεπλήσσοντο, καὶ οἱ ὕπατοι φέρειν αὐτοὺς ἐγνώκεσαν ὡς ἐπὶ ἀλλοκότῳ κελεύσματι, μέχρι παύσαιντο ἀγανακτοῦντες, καλῶς εἰδότες ὅτι τὰ μέγιστα δεινὰ αὐτίκα μὲν ἐς θρασύτητα ἐκπλήσσει, σὺν χρόνῳ δὲ καταδουλοῖ τὴν τόλμαν ἢ ἀνάγκη. ὁ καὶ τότε ἔπαθον οἱ Καρχηδόνιοι: παρὰ γὰρ τὴν σιωπὴν ἀπτομένου σφᾶν τοῦ κακοῦ μᾶλλον, ἀγανακτεῖν μὲν ἔτι ἐπαύσαντο, ἀνέκλαιον δὲ καὶ κατεθρήνουν ἑαυτοὺς τε καὶ παῖδας καὶ γυναῖκας ἐξ ὀνομάτων, καὶ τὴν πατρίδα αὐτήν, ὡς ἐς ἄνθρωπον ἀκούουσαν λέγοντες οἰκτρὰ καὶ πολλά. οἱ δὲ ἱερεῖς καὶ τὰ τῶν ἱερῶν ὀνόματα καὶ τοὺς ἐν αὐτοῖς θεοὺς ἀνεκάλουν, ὡς παροῦσι κάκεινοῖς προφέροντες τὴν ἀπώλειαν. ἦν τε παμμυγῆς καὶ ἐλεεινὸς οἶκτος οἰμωζόντων ὁμοῦ τὰ τε κοινὰ καὶ τὰ ἴδια, μέχρι καὶ Ῥωμαίους αὐτοῖς ἐπιδακρῦσαι.

Los cartagineses, mientras estaba él todavía hablando, levantaron sus manos hasta el cielo con agudos gritos e invocaban a los dioses en su ayuda, al sentirse engañados, y pronunciaban en abundancia virulentas injurias contra los romanos, ya fuera porque deseaban morir o porque estaban enloquecidos o porque querían provocar a los romanos para que cometieran actos sacrílegos contra los embajadores. Se arrojaron contra el suelo y lo golpearon con las manos y las cabezas. Algunos, incluso, desgarraron sus vestidos y cometieron violencia contra sus cuerpos, como si estuvieran extraviados por la locura. Pero una vez que cesó, por fin, su arrebató de desesperación, quedaron silenciosos y abatidos como muertos. Los romanos estaban atónitos y los cónsules decidieron soportarlos, dado que se encontraban bajo los efectos de una orden de naturaleza poco común, hasta que cesaran en su cólera, pues sabían bien que los riesgos más grandes desatan de inmediato una terrible osadía, pero la necesidad y el tiempo gradualmente la encadenan. Y esto fue lo que entonces sucedió a los cartagineses. Pues, cuando en el tiempo que estuvieron en silencio hizo presa de ellos el sentimiento de su desgracia, dejaron ya de estar irritados y empezaron a llorar y a lamentarse por ellos, sus hijos y sus mujeres, llamándolos por sus nombres, y hasta su misma patria, como si, cual ser humano, pudiera oír sus numerosos lamentos. Los sacerdotes invocaban el nombre de los templos y a los dioses que había en ellos, como si estuvieran presentes, y les echaban la culpa de su destrucción. Se produjo un lamento mezclado y conmovedor de los que se condolían al unísono por los asuntos públicos y privados, hasta que, incluso a los romanos, les brotaron las lágrimas⁴⁰⁶.

El último cartaginés suplicante que señalan las fuentes antes del fin de Cartago no podía ser otro que Asdrúbal el Boetarca, capaz de abandonar a quienes se refugiaban con él en el templo de Esculapio, entre ellos su familia y sus hijos, y de presentarse con ramas ante

⁴⁰⁶ Sancho Royo, 1980: 306-307. La noticia que nos confiere Apiano reviste enorme gravedad, y pese a los posibles aderezos del alejandrino, cabe recalcar que su obra es de indudable valor para la Tercera Guerra Púnica, para la que además es nuestra fuente principal. Cfr. Sancho Royo, 1980: 23; Mineo, 2011; Le Bohec, 2011.

Escipión, cuyas rodillas abrazó: ὄτι τοῦ Ἀσδρούβου τοῦ τῶν Καρχηδονίων στρατηγοῦ
ἰκέτου παραγενομένου τοῖς τοῦ Σκιπίωνος γόνασιν⁴⁰⁷.

Mención aparte en este capítulo, y en relación con las súplicas, merece la προσκύνησις, que a menudo aparece vinculada a los embajadores cartagineses. La probable procedencia oriental de esta práctica ha sido defendida por diversos autores, que alegan que los púnicos habrían heredado del mundo persa un ritual con profundas raíces religiosas, que con el tiempo se practicó frente a sus representantes en la tierra, los reyes⁴⁰⁸.

No era este tipo de *adulatio* una costumbre arraigada en Occidente durante la Segunda Guerra Púnica, como demuestra la sorpresa que manifiestan en 203 los legados de Escipión⁴⁰⁹, y los romanos extenderían su conocimiento sobre ella en parte durante los tiempos de las campañas en Hispania, donde las poblaciones locales la habrían adoptado después de más de tres décadas de dominio cartaginés (237-206), como se ha planteado a título de hipótesis⁴¹⁰.

Los romanos, de hecho, conocían la súplica desde el siglo V⁴¹¹, tal y como se desprende de la tradición literaria⁴¹², pero no estaban habituados a la posternación corporal ante otros hombres. Los embajadores griegos ya lo habían visto como una rareza muchos años antes, al ser forzados a la postración ante el Gran Rey de los persas, que era adorado como un dios⁴¹³. No es el caso de los cartagineses, que habrían adoptado este ritual desde que el Imperio Aqueménida se hiciera con la soberanía de la costa fenicia a finales del siglo VI⁴¹⁴.

En cualquier caso, los generales romanos tuvieron que acostumbrarse a la posternación corporal, que acompañada de otros gestos como las manos abiertas y tendidas se asociará

⁴⁰⁷ Polyb. 38.20.1 *Cfr.* App. *Pun.* 131. Aunque es probable que el megalopolitano estuviese allí, debemos estar prevenidos ante lo que podrían ser adornos narrativos. *Vid.* Paul, 1982; Hurllet, 2017: 95.

⁴⁰⁸ Sobre la génesis y expansión de la προσκύνησις, *vid.* Scott, 1922; Horst, 1932; Sachsen-Meiningen, 1960; Walser, 1965; Frye, 1972; Gabelmann, 1984.

⁴⁰⁹ Polyb. 15.1.2. *Vid.* Lancel, 1997: 218; Abe, 2017-18: 5-6; Sanz, 2019a: 68.

⁴¹⁰ García Riaza, 2014: 37.

⁴¹¹ Mora Iglesias, 2013.

⁴¹² Apelamos nuevamente a la interesante aportación de Paul, que identifica una serie de elementos redundantes en el contexto de las rendiciones y de la captura de ciudades, que se habrían ido desarrollando por *aemulatio* desde Homero en la *Ilíada* (22.61-65), con la toma de Troya, hasta la Antigüedad Tardía. Ennio, influenciado por el mundo helenístico, los habría introducido en el mundo romano, con perceptible incidencia en autores como César, Virgilio o Livio. *Vid.* Paul, 1982. *Cfr.* Norden, 1915; Walsh, 1961: 138-163; Ogilvie, 1965. *Cfr.* Salinas de Frías, 2007; Chassiguët, 2017; Rich, 2017; Feeney, 2017: 309.

⁴¹³ Hdt. 1.134; Xen. *Cyr.* 8.13.4, *Agas.* 1.34; Aesch. *Pers.* 157-158; Isoc. 1.151. *Vid.* Ross Taylor, 1927: 53-54. Sobre la diplomacia púnico-persa, *vid. infra* cap. I.3.

⁴¹⁴ Berthe, 1936: 179; Prados Martínez, 2007: 169.

normalmente a la *deditio*⁴¹⁵. Y es posible que en el año 146 ya estuvieran acostumbrados a observar a los cartagineses arrodillados, como demuestra la reacción de Escipión Emiliano frente a un rendido Asdrúbal el Boetarca, a quien ordena postrarse a sus pies: *καὶ αὐτὸν ὁ Σκιπίων ἐκάθισε πρὸ ποδῶν ἑαυτοῦ*⁴¹⁶.

Pero es en 203 cuando las fuentes nos presentan a los cartagineses llevando a cabo la *προσκύνησις* por primera vez ante los romanos. El escenario es el de una *deditio*, y el grado de inclinación es elevado, tal como revelan los verbos utilizados por Livio (*procumbo*) y Polibio (*προσκυνέω*), que Balasch Recort asocia con el rito de besar la tierra⁴¹⁷. Para el patavino, los comisionados cartagineses se postraron como cortesanos, siguiendo las costumbres de su país de origen⁴¹⁸. El megalopolitano añade que, además de besar la tierra, los púnicos libaron a los dioses, se echaron humildemente al suelo y besaron los pies de los miembros del consejo⁴¹⁹.

Una fuente distinta, Apiano, vincula la *προσκύνησις* a la embajada que los cartagineses enviaron a Escipión después de la batalla de Zama, al afirmar que ante la tribuna del *imperator* y su *consilium* los legados se arrojaron al suelo entre lamentos⁴²⁰.

Estas no son las únicas ocasiones en las que los embajadores cartagineses aparecen arrojándose al suelo. Livio vuelve a utilizar el verbo *procumbo* para la delegación del 172: *lacrimantes procubuerunt*⁴²¹. Y evidentemente, en 149, los legados se arrojaron al suelo, aunque las condiciones eran diferentes⁴²².

Desde nuestro punto de vista, las raíces orientales de la *προσκύνησις*, y la vinculación que los cartagineses mantuvieron con Tiro hasta el siglo II⁴²³, sumadas al testimonio de las fuentes, y a la aparición de este rito en Iberia, dotarían de verosimilitud a episodios como el que Livio, y especialmente Polibio, exponen en referencia al año 203. Los embajadores cartagineses probablemente heredaron este hábito de los fenicios, y terminaron poniéndolo en práctica en Occidente, sin perjuicio de que otras influencias

⁴¹⁵ García Riaza, 2014: 29; Pérez Rubio, 2019.

⁴¹⁶ App. *Pun.* 131. Cfr. Polyb. 38.20.1.

⁴¹⁷ Balasch Recort, 1981b: 558. Cfr. Abe, 2017-18: 5-6.

⁴¹⁸ Liv. 30.16.5.

⁴¹⁹ Polyb. 15.1.6-7.

⁴²⁰ App. *Pun.* 49.

⁴²¹ Liv. 42.23.10.

⁴²² App. *Pun.* 81.

⁴²³ Nos sumamos a la hipótesis de Álvarez Martí-Aguilar (2018), que defiende la existencia de una “koiné tiria” por parte de las colonias fenicias de Occidente, perfectible hasta aproximadamente la conquista romana.

procedentes de la *koiné* mediterránea incidieran también en la configuración de esta praxis durante la etapa de las guerras púnicas.

IV.2.5. LA RETÓRICA DE LA DIPLOMACIA

Aunque el embajador se convertía en un *orator* que debía convencer a una audiencia extranjera, el fundamento de sus discursos en el testimonio literario se halla en la retórica que, tal y como recuerda Marincola⁴²⁴, constituyó la base de la educación grecorromana. Para los historiadores clásicos, las bellas alocuciones diplomáticas provenían habitualmente de personajes cuya edad y prestigio eran sobresalientes, algo que puede apreciarse en el caso cartaginés a propósito de la comitiva enviada en 201 a Roma: *legati Carthaginenses vocati —quorum aetatibus dignitabusque conspectis nam longe primi civitatis erant— tum pro se quisque dicere vere de pace agi*⁴²⁵. Para Livio, esta embajada —contrariamente a la de dos años antes, compuesta por jóvenes— sí merece respeto.

Esta concepción proviene del mundo griego, donde el propio Platón sostiene que sólo a los heraldos y a los embajadores que rebasen los cuarenta años pueden ser autorizados a viajar al extranjero⁴²⁶, una idea que observamos reforzada en autores posteriores como Diodoro Sículo o Plutarco⁴²⁷.

Según Wooten⁴²⁸, un historiador metódico como Polibio utiliza plantillas para resumir, según reconoce él mismo⁴²⁹, el contenido de la narración. Así pues, los discursos del megalopolitano reflejan una serie de patrones, como el uso de *tópoi* y una argumentación inspirada en Demóstenes. Y claro está que si Polibio, que había sido embajador, parece generar construcciones retóricas *ex nihilo*, no podemos esperar mayor solidez científica de autores menos sistemáticos como Livio y Apiano⁴³⁰.

Sobre esta base, hemos indagado en una serie de características que rigen los discursos que implican a embajadores norteafricanos, y que particularmente se reproducen en el caso de los cartagineses.

En primer lugar, y especialmente en el relato de Livio, los púnicos invocan constantemente a los dioses, acaso porque con su *punica Fides* los ofenden perseverantemente. En su proclama en el Adirim antes de la Segunda Guerra Púnica,

⁴²⁴ Marincola, 2007: 102-103.

⁴²⁵ Liv. 30.42.11.

⁴²⁶ Pl. *Leg.* 950d. 6-7.

⁴²⁷ Diod. Sic. 20.44.6; Plut. *Per.* 17.1-2. *Vid.* Pittia, 2012.

⁴²⁸

⁴²⁹ Polyb. 12.25a.3.

⁴³⁰ *Cfr.* Woodman, 2003; Pittia, 2006; Pausch, 2017.

Hanón el Grande trata de ridiculizar a Aníbal sacando a colación las palabras de aquéllos que lo comparan con un Marte renacido, y reconoce frente a los *legati* romanos que no sólo los hombres, sino también los dioses decidieron entregar la victoria en la Guerra de Sicilia a quien lo merecía⁴³¹.

En 201 será Asdrúbal Erifo quien reconozca que su pueblo ha ofendido a las divinidades, motivo por el cual estas han otorgado el éxito a los romanos. Livio acentúa esta argumentación construyendo una acción melodramática, al conceder primero la palabra a un senador romano, que habría inquirido a Erifo en nombre de qué dioses iban a jurar el nuevo tratado cuando su mala fe los había traicionado en tantas ocasiones. El embajador cartaginés replica resignado: *Per eosdem, quoniam tam infesti sunt foedera violantibus*⁴³².

No parece trivial el hecho de que las divinidades se muestren implacables con el pueblo cartaginés, ni tampoco que sus embajadores lo admitan. Este es, como tantos otros, un argumento eficaz que los historiadores esgrimen para justificar el imperialismo romano⁴³³. En el seno de aquella escenificación tan melodramática que Apiano atribuye a los púnicos en Castra Cornelia en 149, las invocaciones a los dioses son continuas, como si los embajadores y sus acompañantes supieran a ciencia cierta que la destrucción de Cartago emana de un castigo divino como consecuencia de sus malas acciones contra los romanos⁴³⁴.

En línea con lo anterior, entendemos las invocaciones a la Τύχη o Fortuna, que más que una divinidad, es esgrimida en el contexto del mundo helenístico como aquellos eventos que escapan al control del ser humano, pero no de los dioses⁴³⁵. Los historiadores aluden en numerosas ocasiones a esa mano invisible que administra la justicia sobre los hombres, y lo hacen en momentos señalados: en el escenario previo a la Segunda Guerra Púnica, en el *conloquium* entre Escipión y Aníbal, en la embajada después de la batalla de Zama y, cómo no, en 149, ante la perspectiva de la destrucción de Cartago⁴³⁶. Todo ello forma parte de la aceptación por parte de los intelectuales a partir del siglo II de la dominación imperialista romana como un rasgo normal de la estructura internacional, que autores

⁴³¹ Liv. 21.10.7-10.

⁴³² Liv. 30.42.21. Recientemente, Pausch ha destacado en una contribución las habilidades de Livio en su objetivo de impresionar al lector. *Vid.* Pausch, 2017. *Cfr.* Walsh, 1961: 191-243.

⁴³³ Champion, 2009; Baronowski, 2011: 15.

⁴³⁴ App. *Pun.* 83-85.

⁴³⁵ Pelling, 2007: 250; Walbank, 2007.

⁴³⁶ Liv. 21.10.6; Polyb. 15.6.6-8, 15.7.2; App. *Pun.* 51, 52; Liv. 30.42.14, 30.42.17; App. *Pun.* 78, 84, 85, 88; Polyb. 38.8.8.

como Polibio defienden de un modo más pragmático, mientras que Livio y Apiano lo hacen de manera más manifiesta⁴³⁷.

En este sentido, los πρεσβευτές cartagineses también evocarán la grandeza de Cartago, pero siempre en un contexto de súplica y lamento, en reconocimiento de que ellos mismos la han dilapidado. Por este motivo, la gloria de la ciudad será evocada en momentos puntuales en los que su ciudad corre peligro, o simplemente en el contexto de una *deditio*⁴³⁸.

En contraposición, los legados púnicos, y también los númidas, alabarán constantemente las virtudes de los romanos, como si estos hubiesen sido capaces de llevar a la práctica aquello que los griegos habían teorizado⁴³⁹. Lo romano constituye un *exemplum* incluso para el enemigo, y una eminente justificación del imperialismo romano en los diálogos de los libros históricos⁴⁴⁰. La admiración de los embajadores cartagineses por sus enemigos raya en lo absurdo, pero es útil a las fuentes filorromanas, que la esgrimen también en momentos trascendentales, reforzando así su línea argumentativa⁴⁴¹.

Ahora bien, a diferencia del cartaginés, el legado númida es representado de forma más benévola, como corresponde a un aliado del pueblo romano. Los númidas son bárbaros irracionales, como demuestra Masinisa al desposarse en 203 con Sofonisba⁴⁴², pero no actúan con premeditación y mala fe como los púnicos. Dos ejemplos: en 172 Livio alaba la exquisita lealtad de Gulusa hacia el pueblo romano⁴⁴³, y cuatro años después, se deleita con las palabras de Masgaba, conmovedoras incluso para los severos padres concriptos⁴⁴⁴. Ambos aparecen como los hijos de Masinisa, transformados en prototipos de la *bona fides* que caracteriza a los amigos de Roma. Por su parte, Masinisa es un *vir gratus bonusque*⁴⁴⁵, y sus embajadores son la extensión del rey, el aliado necesario en el norte de África para subrayar la protervia de los cartagineses, y argumentar que es posible la paz si los tratados son respetados. Todo ello forma parte, en definitiva, de una arquitectura moralizante destinada a fundamentar el patriotismo, y con él la xenofobia,

⁴³⁷ Ogilvie, 1965: 113; Paul, 1982: 151-152; Walbank, 1985: 270-275; Pausch, 2017: 280; Bernard, 2017.

⁴³⁸ Liv. 30.22.5-6; 30.42; Polyb. 15.8.10-11, 38.8.1; App. *Pun.* 50, 89.

⁴³⁹ Shofield, 2009: 202-205. *Cfr.* Champion, 2009.

⁴⁴⁰ Noreña, 2009: 272-273; Kapust, 2011: 108-110; Burton, 2013.

⁴⁴¹ Liv. 21.10.6-7, 30.42.16, 42.23.9; App. *Pun.* 50, 51, 78, 85, 107.

⁴⁴² Liv. 30.12-13.

⁴⁴³ Liv. 42.24.4.

⁴⁴⁴ Liv. 45.13.17.

⁴⁴⁵ Liv. 45.14.1.

con objeto de justificar el fenómeno del imperialismo romano que se extendería en las
centurias siguientes⁴⁴⁶.

⁴⁴⁶ Dubuisson, 2005; Noreña, 2009; Kapust, 2011.

CONCLUSIONES

Nuestro estudio de la praxis diplomática cartaginesa ha procurado considerar las diferentes esferas en las que esta pudo desarrollarse, tanto a nivel cronológico como geográfico, adoptando como punto de partida la propia fundación de Cartago como colonia en África. Es esta localización la que nos ha inducido a asumir la necesidad de contrastar la representación del embajador púnico con el nómada, cuyo entorno comparte y, asimismo, con el paradigma idealizado del legado romano, modelo y protagonista en las fuentes literarias.

Con el fin de alcanzar este propósito, en primer lugar, hemos indagado en las raíces de la administración de una actividad negociadora que, según las fuentes literarias, arranca en lo más profundo de la historia de Cartago, constituyendo el germen del desarrollo secular de un engranaje que observaremos perfectamente organizado en los tiempos de las Guerras Púnicas.

Hemos recogido y categorizado, por otra parte, los objetivos de la diplomacia norteafricana en los años referenciales de este estudio, constatando que estos se hallan intrínsecamente relacionados con la tendenciosidad y el punto de vista de los historiadores grecorromanos, que inciden en aquellos episodios de mayor relevancia para el devenir de su historia, que es generalmente la de Roma.

En tercer lugar, asumiendo el evidente conocimiento superficial del estado púnico por parte de los autores antiguos, que pone de manifiesto la versátil nomenclatura que estos utilizan a la hora de referirse a sus instituciones, hemos examinado las distintas atribuciones de los organismos políticos cartagineses en materia diplomática. Por otra parte, en este mismo apartado hemos observado y analizado los espacios dedicados al ejercicio de la práctica diplomática, admitiendo la distorsión y el sesgo que la tradición literaria pudo transmitir con fines propagandísticos, ahondando en la autorrepresentación.

En último término, nuestro estudio ha procurado reconstruir la imagen del legado norteafricano transmitida por unas fuentes literarias generalmente ancladas en la cosmovisión romana. De ahí que hayamos tratado de aislar aquellas referencias que pueden proporcionarnos un conocimiento científico y veraz de los hechos históricos, de aquellas que simplemente los desdibujan, empeñadas en transformar a personajes e instituciones reales en meras caricaturas destinadas al beneficio de la ingeniería propagandística de la potencia romana.

El objeto de esta tesis ha aspirado, pues, a la desactivación de las construcciones grecorromanas para desentrañar la realidad de la actividad del comisionado púnico y, por consiguiente, a la extracción de la historicidad del seno de la composición literaria. Hemos tenido que lidiar para ello con el escollo que supone la ausencia de documentos escritos por historiadores cartagineses, algo que únicamente es posible atemperar gracias a las escasas líneas que algunos autores grecolatinos dedican a versiones y relatos de historiadores filopúnicos como Filino de Agrigento, o Sósilo de Lacedemonia. No obstante, consideramos que, incluso indagando en los escritos de autores no pertenecientes al mundo púnico, hemos logrado establecer con cierta solidez las líneas básicas de sus proyecciones ideológicas al respecto de la política exterior de los cartagineses. Entendemos, por consiguiente, que nuestro estudio puede contribuir a una mejor y más global comprensión de una cuestión que no solo incumbe al ámbito cartaginés, sino globalmente, al de casi todos los adversarios de Roma.

Con el fin de alcanzar este propósito, en primer lugar, hemos indagado en las raíces de la administración de la diplomacia, que el testimonio literario remonta hasta finales del siglo IX, en los capítulos en los que Justino describe cierta organización en las negociaciones con las poblaciones locales. Plenamente conscientes de la distancia temporal entre el epitomador y su relato, de ninguna manera imaginamos que las primeras interacciones entre los tirios y las elites de los *Muxitani*, encarnadas por el mítico Hiarbas, o incluso la entrega de ofrendas por parte de los habitantes de Útica, se llevasen a término bajo una estructura consolidada.

Es más, tenemos la sensación de que no será hasta finales del siglo VI cuando hallemos, por vez primera, pruebas fundadas del desempeño negociador cartaginés. El primer tratado púnico-romano, propuesto por Polibio en 509, y el testimonio epigráfico que ofrecen las láminas de Pyrgi parecen constatarlo. Asimismo, las noticias de Diodoro y del propio Justino sobre la política exterior de los soberanos Aqueménidas respecto a Cartago, apoyan el supuesto de que, a principios del siglo V, los cartagineses aparecen ya perfectamente integrados en el contexto de las relaciones entre los diferentes estados del Mediterráneo. Ahora bien, será precisamente a partir de este momento cuando los cartagineses entren en competición con el mundo griego por la conservación de su *ἐπαρχία*, y hasta los tiempos de Pirro, cuando parece que las estructuras del estado cartaginés en referencia a su política exterior se han consolidado.

Respecto al nacimiento de una diplomacia estrictamente cartaginesa, por consiguiente, nuestro punto de vista es que esta no puede ni debe desvincularse de los orígenes fenicios de su civilización. Aun desde la aceptación de que el relato fundacional de Justino, epitomador de Pompeyo Trogo, puede haber sido el resultado de una adulteración generada por la distancia temporal, consideramos que existe en su esencia un sedimento de verosimilitud. Entendemos que la colonización fenicia del Mediterráneo occidental precisó de una intensa y compleja interacción cultural, en la que sin duda la negociación debió estar presente. No en vano, la habilidad diplomática de los fenicios que alcanzaron la costa de África en los albores del primer milenio debe ser entendida como una de las bases del éxito de aquellos asentamientos.

Así pues, ciertos destellos de autenticidad histórica pueden llegar a conjeturarse en las pretendidas relaciones de *amicitia* entre los colonos tirios y los *Muxitani*, para las cuales la habilidad diplomática se antoja como una exigencia para el éxito del primer asentamiento *ex nihilo*. De la misma manera, la expedición de presentes a Cartago por parte de los habitantes de Útica es perfectamente verosímil —si bien probablemente no en el tiempo y las circunstancias circunscritos por Justino—, habida cuenta de que a lo largo de los siglos los uticenses manifestarían una relación de subordinación respecto a la fundación tiria, a pesar de que no sabemos en qué momento concreto esta se inicia.

Así, pese a que estas reflexiones merecen la prudencia que nos aconseja la abundancia de *tópoi* en el testimonio literario, entendemos que la diplomacia puede ser considerada como un elemento vertebrador de la colonización fenicia, y posteriormente púnica, del Mediterráneo central y occidental. La aceptación del mundo púnico por parte de las poblaciones locales de las diversas regiones que, con el tiempo, formarían parte de un amplio territorio bajo la hegemonía de Cartago necesitó a buen seguro la habilidad de unos negociadores o representantes cuyas primitivas prácticas revela, entre otros, Heródoto de Halicarnaso. En esta línea habría germinado la confección de un amplio tejido destinado a la obtención de mercenarios para la progresiva consolidación militar cartaginesa que, en relación con la talasocracia, asoma en las fuentes literarias desde el siglo VI.

De la misma manera que nos ha resultado imposible desvincular la expansión militar y comercial de Cartago a lo largo del Mediterráneo central y occidental de la existencia de una diplomacia más o menos planificada por el estado, consideramos que no se la puede

desligar en ningún momento de sus raíces fenicias y esencialmente, orientales. Tal vez el elemento más evidente de esta argumentación radique en algunas manifestaciones escénicas como la προσκύνησις, una práctica de indudable germen oriental que resultará absolutamente asombrosa para la naturaleza romana del siglo III. Pero hay muchos otros. De hecho, la propia posternación ceremonial, patrimonio del mundo persa-aqueménida, podría haber llegado con fluidez a Cartago en los años en los que el imperio se adueñó de Tiro, la madre patria de los púnicos, con la que en ningún momento se rompieron los lazos. En este sentido, el dominio persa sobre la metrópoli fenicia pudo haber alcanzado *de facto* a los cartagineses a principios del siglo V, algo que se pone de manifiesto con el envío por parte del Gran Rey Darío de un *edictum* destinado a prohibir el consumo de carne de perro y la realización de sacrificios humanos, del mismo modo que al cabo de diez años su sucesor, Jerjes, proponía una coalición militar para destruir el mundo griego.

Aun así, no nos parece posible determinar en qué medida la dependencia de Cartago respecto del mundo oriental se materializó en cierta subordinación, aunque lo más probable es que, especialmente en los últimos siglos de pervivencia de los cartagineses, esta se fundamentase más bien en la tradición religiosa. De este modo podríamos vincular el envío de Cartalón, hijo de Malco, con destino a Tiro para entregar el diezmo del botín obtenido en la campaña militar siciliana, a mediados del siglo VI, con la presencia en la década de los 60 del siglo II de una nave cartaginesa en el Tíber provista para transportar las primicias del trigo a Fenicia.

En cualquier caso, a partir de la interpretación del testimonio literario, podemos deducir que la consolidación en Cartago de una administración política de las relaciones con otros estados la desvinculó progresivamente de su subordinación a Tiro. Este afianzamiento se habría originado como consecuencia de la propia expansión territorial cartaginesa, en coincidencia con las dificultades tirias por sobrevivir en un contexto oriental agitado. Los púnicos aparecen en el Mediterráneo central como una potencia hegemónica perfectamente afianzada en el siglo V en sus conflictos con los greco-sículos, y es precisamente en este contexto donde la diplomacia se consolida como un instrumento eficaz e indispensable desligado de las actividades comerciales y militares. Así, ya en el año 480 Cartago despacha embajadores plenipotenciarios a Gelón de Siracusa con motivo de una *deditio*, mientras que setenta años más tarde, la Guerra Cartaginesa en Sicilia (410-405) intercalará las acciones bélicas con aquellas protagonizadas por embajadores. Es

más, si obviamos aquellos capítulos destinados a la propaganda anti-púnica que Diodoro de Sicilia magnifica a partir del relato de Timeo de Taormina, destacando la virulencia de las acciones bélicas de Cartago en la isla, la observación simple y llana de los acontecimientos debe resultar suficiente para comprender que los cartagineses priorizaron en todo momento la negociación diplomática sobre la inhumana *crudelitas*, una constante que se prolongará desde el armisticio del 396 con Dionisio el Viejo hasta las Guerras Pírricas, durante la primera mitad del siglo III. En todos estos conflictos, lejos del pretendido propósito “imperialista” que le atribuyen las fuentes literarias, el estado cartaginés se manifiesta interesado casi exclusivamente en el mantenimiento del equilibrio político en la isla y la preservación de su *ἐπαρχία*, precisamente frente a las agresiones de algunos gobernantes griegos como el propio Dionisio, Timoleón, Agatocles o Pirro.

En paralelo, las relaciones diplomáticas romano-cartaginesas experimentarán a partir del siglo IV una escora progresiva, prolongada en el tiempo hasta que los púnicos hincan *ad litteram* sus rodillas ante los *imperatores* romanos. De este modo, cuando a finales del siglo III los embajadores de ambas potencias desembarquen en una y otra ciudad, asistiremos a un intercambio de golpes diplomáticos que finalmente se consumará en las *deditiones* del 201 y 149, respectivamente.

En otro orden de cosas, cabe afirmar que el análisis de los objetivos de la diplomacia púnica en las fuentes durante los años de las Guerras Púnicas supedita palmariamente la actividad de los embajadores cartagineses al propio marco de la guerra. Los legados son a menudo asociados a tratados, armisticios y rendiciones, y eso descontando todas aquellas ocasiones en las que la praxis diplomática es esgrimida por los mandos militares y las instituciones políticas en el contexto del propio desarrollo de las campañas. No podemos concluir por ello que la diplomacia cartaginesa se focalizase en el conflicto. Es lógico que las fuentes literarias incidieran en aquellos episodios que poseyeron mayor relevancia en la historia grecorromana, que habitualmente interaccionó con la cartaginesa a partir de la hostilidad bélica. Como resultado de ello, los escritores prorromanos dibujarán a unos embajadores púnicos estereotipados y anclados en la permanente humillación que les provoca la derrota.

En menor medida, el testimonio literario incide en la acción diplomática encaminada a la resolución de acuerdos y alianzas con otras naciones y potencias del entorno cartaginés,

hallándose estas siempre relacionadas con escenarios que de un modo u otro pudieron incidir en el propio destino de las patrias originarias de los historiadores. En esta línea entendemos la evidente la preocupación de autores como Polibio y Tito Livio por los tratados de colaboración con Filipo V de Macedonia y Jerónimo de Siracusa en 215, ambos en plena Guerra de Aníbal.

Por consiguiente, queremos destacar que la escasez de noticias sobre embajadas y embajadores en tiempos de paz no es óbice para su existencia, pues resulta indudable que su atracción debió haber sido limitada para unas fuentes empeñadas en la guerra y el sometimiento del enemigo. En este sentido, si contásemos en el mundo cartaginés con un analista como Livio, que describe en las primeras décadas del siglo II la visita anual de legaciones extranjeras al senado romano, indudablemente nuestras conclusiones serían, al menos a este respecto, mucho más amplias y certeras, al disponer de una información diplomática con datos numéricos y otros detalles sobre los que la tendenciosidad romana no habría ejercido manipulación, al tratarse de datos intrascendentes para la finalidad del relato.

Por otra parte, si regresamos a las relaciones bilaterales entre Roma y Cartago, constatamos que hasta el final de la Guerra de Aníbal estas se desarrollaron en un tono de equidad, mientras que, desde el tratado de 201, y a lo largo de la siguiente centuria, seremos testigos de una diplomacia coercitiva, con gran incidencia de misiones romanas destinadas a una mediación y arbitraje en cierta manera ficticios, entre los púnicos y Masinisa. Desde entonces, la intervención de los legados expedidos por el senado se fundamentará en el sometimiento de una Cartago que, a pesar de todo, experimentará en las primeras décadas de la segunda centuria un cierto crecimiento económico. Es en esta tesitura donde la figura de Masinisa se engrandecerá, en parte gracias a la habilidad del rey nómida, y en parte debido a la confianza depositada por el estado romano en su papel de árbitro y policía en el norte de África mientras el foco de la potencia militar romana se concentra en Oriente.

De ahí que hayamos considerado indispensable analizar el papel tanto de Masinisa como de los demás reyes nómidas en este estudio. La diplomacia nómida, absolutamente centrada en la figura del monarca, experimentará un enorme crecimiento a partir de la embajada de los Escipiones a Sífax en 214, cuando los romanos comiencen a comprender la importancia de los pueblos nómidas en aras de la obstrucción de Cartago en África.

Desde entonces, las fuentes literarias llevarán a cabo un interesantísimo seguimiento de la política nómada, ligada asimismo por lazos políticos y matrimoniales a la cartaginesa, que al final de la Segunda Guerra Púnica tendrá como resultado la caída de un Sifax y el reino masesilio, frente a un Masinisa que de ninguna manera parecía predestinado a heredar una Gran Numidia. El masesilio no se habría convertido en el soberano de corte helenístico que llegaría a ser en la primera mitad del siglo II de no haberse manifestado como un hábil diplomático, virtud que el testimonio literario se encarga de enaltecer utilizando al personaje como una antítesis de los enemigos de Roma.

No hemos hallado menor complejidad en la investigación de la gestión diplomática por parte de la administración púnica. Ahora bien, con la misma prudencia y desde la constatación de que las fuentes grecorromanas albergan un conocimiento como mínimo precario de las instituciones cartaginesas —y que habitualmente las asimilan a las suyas propias—, podemos destacar el protagonismo del Adirim en la administración de la política exterior y, por consiguiente, de la diplomacia, en una posición similar a la del senado de Roma, cuyas prerrogativas describe con claridad Polibio. Así, salvo en los últimos años de existencia de la ciudad, en los que al amparo de un supuesto grupo calificado por Apiano como “democrático” la asamblea ciudadana parece adquirir un especial protagonismo, el senado cartaginés será el encargado de llevar a cabo las negociaciones con otras potencias, recibiendo en su seno al legado extranjero.

De igual modo, las comisiones diplomáticas púnicas parecen emanar del propio Adirim, destacando la irrupción de un grupo selecto de treinta ancianos, a los que hemos denominado Comisión de los Treinta, que se hará cargo de aquellas misiones en las que la supervivencia misma del estado esté en entredicho, tal y como sucede en 238 durante la Guerra Inexpiable, y en 202, después de la batalla de Zama. Se constata de este modo una elevada extracción sociopolítica del embajador púnico en las elites locales, que proyectará, en ocasiones, sus propios intereses económicos. Así, tendremos constancia de intereses económicos comunes y relaciones de *hospitium* entre las oligarquías romana y cartaginesa, representada por la facción política de Hanón el Grande. Quizás el ejemplo más representativo lo hallemos en los vínculos que Tito Livio describe entre Cartalón, oficial de Aníbal, y los Fabios, lo que parece sugerir que los lazos entre ambas aristocracias tal vez no se limitaran a la pertenencia a determinados grupos políticos.

En contraste, el mundo númerida irradia su actividad diplomática a partir de la figura del rey, que en unas ocasiones es el primer embajador, tal y como comprobaremos con Sifax en 206 y con Vermina en 200, y en otras enviará a sus propios legados, que a menudo son miembros de la familia real. De esta manera, los numerosos vástagos de Masinisa debieron dirigir sus comisiones exteriores, tal como se aprecia en la delegación despachada por este a Cartago en los instantes precedentes a la Guerra entre Numidia y Cartago. No en vano, el mandatario masilio, elevado con el paso de los años a la categoría de soberano helenístico, se encargó de ofrecer una exquisita preparación a sus hijos, a algunos de los cuales, como Mastanabal, había enviado a la propia Grecia para reforzar su formación, tal y como refieren Livio y Diodoro.

La descomposición del legado cartaginés por parte de las fuentes literarias conducirá, en ocasiones, a la representación de embajadas en escenarios peculiares para el ejercicio de la diplomacia. El mar se convierte en un lugar para disuadir al enemigo cuando una pequeña y veloz embarcación engalanada con ramas y cintas de suplicantes zarpa al encuentro de Escipión Africano después de la batalla de Zama (202). Años antes, la costa había sido esgrimida igualmente por Aníbal para detener el avance de los embajadores romanos que se dirigían hacia su campamento con el objetivo de detener el asedio de Sagunto.

Asimismo, la voluntad de la tradición literaria de amplificar la deshonra de un enemigo irreconciliable mostrará a los *πρεσβευτές* cartagineses el campamento de Manilio y Censorino convertidos en auténticas marionetas en manos de los *imperatores* romanos (149). En esta línea entendemos la descripción minuciosa que efectúa Apiano al respecto de la recepción de la comisión púnica destinada a detener la guerra in extremis.

Por otra parte, estas mismas fuentes exhibirán una disparidad malintencionada entre el trato exquisito que los comisionados púnicos recibirán en Roma, y los intentos de agresión e incluso linchamiento que los romanos padecerán en Cartago. Los historiadores prorromanos instrumentalizan para ello figuras como la de Escipión Africano. El general se convierte en un *exemplum* cuando, entre otras proezas, es capaz de respetar la inmunidad de los miembros de una embajada púnica poco después de que sus propios

embajadores hubieran sufrido un intento de asesinato a manos de los cartagineses⁴⁴⁷. Este y otros muchos casos constatan hasta qué punto la autorrepresentación se halla presente en el relato de estos autores.

Respecto a los espacios de la diplomacia, un punto a destacar hace referencia a la relevancia que el templo de Esculapio en Cartago pudo haber tenido como espacio de recepción del embajador extranjero, de la misma forma que en Roma lo fue en algunas ocasiones el de Júpiter Capitolino. Contamos, en este sentido, principalmente con dos interesantes referencias de Livio al respecto, que constituyen un indicio de que este espacio sagrado ubicado en lo alto de la colina de Byrsa pudo ser utilizado como sede para la audiencia de embajadas extranjeras.

Otros elementos asociados a la diplomacia cartaginesa se nos presentan con mayor naturalidad. El regalo diplomático, tanto el constitutivo de un protocolo asociado al *hospitium* y a la *amicitia*, como el inherente al habitual soborno militar, parece haber sido en el mundo cartaginés algo aceptado y común, que Roma acoge con agrado desde que en 343 sus gentes reciban una corona áurea de veinticinco libras como conmemoración de la amistad entre ambas naciones. Asimismo, la composición numérica de las embajadas, siendo un aspecto de nula utilidad propagandística, ofrece visos de credibilidad, motivo por el cual intuimos cierta asimilación a las costumbres romanas. En este terreno, un elemento es relevante y diferenciador: el grupo de treinta legados escogidos entre los ciudadanos más ilustres que veremos representado en unas pocas ocasiones en las que la ciudad corre enorme peligro.

Las comitivas diplomáticas cartaginesas y númeridas debieron contar igualmente con equipos de acompañantes, entre los cuales hemos podido identificar a los intérpretes, escoltas y asistentes libres y esclavos, que debieron ejercer bajo el liderazgo de un *princeps legationis*, cuya identidad a veces nos brindan las fuentes, como es el caso de Asdrúbal Erifo, miembro de la facción oligárquica, en 201. Es probable que el protagonismo de estos equipos de auxiliares fuera mucho mayor que el que aparece en el testimonio literario. Aun así, los escritores antiguos destacan en ciertas ocasiones el papel del *interpres*. Por citar un ejemplo, destacamos la actuación de este personaje en el

⁴⁴⁷ Los *Cornelii Scipiones*, especialmente *Africanus*, fueron utilizados como modelo de virtud en la tradición republicana. *Vid.* Torregaray Pagola, 1998; Torregaray Pagola, 2004; Roddaz, 1998; Hölkeskamp, 2017; Torregaray Pagola, 2017a.

diálogo entre Escipión y Aníbal antes de Zama. Y, asimismo, recogen ciertos episodios en los que los miembros de las comitivas, incluso los esclavos, reciben regalos en su visita a Roma, tal y como se aprecia en la embajada de Masgaba en 168.

En otro orden de cosas, algunos elementos iconográficos asociados al legado púnico, tales como el báculo de heraldo, las ramas de olivo o las cintas de los suplicantes, pudieron haber sido el resultado de la vocación retórica de las fuentes literarias, interesadas en complacer a sus potenciales lectores del ámbito grecorromano. Ello no obsta para que ciertas conductas, como la προσκύνησις practicada en algunos casos por los enviados cartagineses, puedan albergar una base histórica, habida cuenta de que los pueblos de la Hispania prerromana, en contacto con los fenicios durante siglos, y posteriormente con los cartagineses durante la expansión Bárcida (237-206), ejecutarán puestas en escena que algunos historiadores han vinculado a la herencia fenicio-púnica. Así pues, nos parece viable asumir que en la praxis diplomática cartaginesa pueden hallarse algunas categorías relacionadas con el mundo oriental.

Finalmente, destacamos que la representación habitual del legado cartaginés en nuestras fuentes es en buena medida el producto de un estereotipo construido durante los siglos en los que los púnicos disputaron la hegemonía territorial a griegos primero, y a romanos posteriormente. La descripción del Hanón del *Poenulus* de Plauto, o el lugar común de la *Punica fides* son, entre otros muchos ejemplos, la fabricación de un paradigma. Salvo en las ocasiones en las que conviene al narrador, el embajador cartaginés aparece vinculado a la súplica, al llanto y al embuste. Los púnicos tienen un acento exótico, como el de los legados capturados por el pretor Valerio Flaco en aguas de Calabria (215), y visten atavíos llamativos e impropios de la sociedad romana. En otras ocasiones, como testimonia la comisión de jóvenes despachada a Roma en 203, ni siquiera respetan la costumbre de enviar embajadores lo suficientemente ancianos y sabios como para conocer al menos los antiguos tratados.

Es precisamente la vocación partidista de nuestras fuentes la que ha complicado en mayor medida nuestro objetivo de desactivar las construcciones romanas para desentrañar la realidad de la praxis del comisionado púnico y, por consiguiente, extraer la historicidad del seno de la composición literaria. Enmascarado en el estereotipo, pocas veces obtenemos la imagen de cartagineses razonables, y cuando es así, estos siempre son instrumentalizados en sus discursos para defender la causa romana. El caso más

paradigmático lo hallamos en el famoso discurso Hanón el Grande que en 219, en palabras de Livio, hablará con mayor hostilidad a los suyos que los propios embajadores romanos.

De ahí que apenas podamos extraer información fiable en el seno de la propia retórica de la diplomacia púnica, que aparece supeditada como en otros casos a la construcción del relato literario. Los discursos de los embajadores son tediosos y repetitivos, redundando en nuestro caso en el argumentario anti-Bárcida, elitista y defensor de la *bona fides* romana. En esta línea, serán los cartagineses quienes quebranten habitualmente el *ius gentium*, forzando a la potencia enemiga a intervenir de forma defensiva como última alternativa tras el fracaso del parlamentarismo.

Podemos señalar, en definitiva, que tras la tupida máscara que la tradición literaria grecorromana fue consolidando durante los siglos de interacción con el mundo púnico, e incluso después de su desaparición, hemos podido extraer algunos elementos privativos de la diplomacia cartaginesa. Tal vez nuestra labor ha rendido únicamente frutos parciales, pero esta misma desazón es compartida por todos aquellos que han tratado de reconstruir una historia de Cartago a partir de unas fuentes literarias injustas y unos vestigios arqueológicos y epigráficos pobremente conservados después de la consecución de la eliminación radical del enemigo después de la conquista definitiva de Escipión Emiliano en 146.

En cualquier caso, esperamos haber arrojado algo de luz respecto a una cuestión que, de ninguna manera, puede considerarse cerrada. De hecho, es nuestro deseo reabrir el debate sobre los interrogantes que continúan abiertos respecto al mundo cartaginés. De la misma manera, esperamos poder contribuir al terreno de la investigación de la diplomacia antigua, cuyo marco conceptual y metodológico siguen generando controversia entre los investigadores actuales.

Son muchos los retos que se nos plantean de cara al futuro. Quién sabe si podremos conferir mayor consistencia a nuestros argumentos gracias a nuevos hallazgos de la arqueología fenicio-púnica. De no ser así, el análisis crítico de las fuentes de las que disponemos, especialmente las literarias, debe resultar una condición *sine qua non* para poder avanzar, no solo en el estudio del mundo púnico en su conjunto, sino también en favor de un mejor conocimiento de la República Romana, analizada desde la perspectiva de su mayor enemigo. Finalmente, nos parece fundamental que se sigan articulando unas

estructuras de análisis que nos sirvan para comprender mejor las dinámicas y procesos de interacción diplomática en el Mediterráneo antiguo.

Así pues, respecto a los objetivos planteados a partir de nuestra hipótesis, procedemos a resumir una serie de inferencias como **resultado** final de nuestro estudio sobre la praxis diplomática cartaginesa:

- a) La desactivación de las construcciones literarias grecorromanas respecto al desarrollo político-diplomático del estado cartaginés a partir de sus instituciones no resulta una tarea sencilla. Ahora bien, más allá de las evidentes *interpretationes* llevadas a cabo por nuestras fuentes clásicas, existen algunos elementos, inherentes al propio relato, que no pueden ser sino el resultado de ciertos acontecimientos y situaciones verídicas. En este nivel podríamos establecer la Comisión de los Treinta, como instrumento de la diplomacia púnica, o el Templo de Esculapio, posiblemente como espacio de recepción de embajadas. Y es que, ni la composición numérica, ni el punto de reunión, nos parecen elementos a partir de los cuales la propaganda romana pudo desarrollarse, puesto que son absolutamente circunstanciales y ajenos a cualquier tipo de partidismo.

Es precisamente la concurrencia de *tópoi* evidentes en la mayor parte del relato literario referido a la diplomacia cartaginesa, lo que nos ha alertado respecto a estos elementos diferenciadores, como lo es también la *προσκύνησις*.

- b) El etnocentrismo es una tendencia común para cualquier grupo humano. Los grupos sociales tienden a evaluar la realidad esgrimiendo sus propios parámetros culturales. Cuando nos adentramos en las fuentes literarias, no debemos dejar de tener en cuenta en ningún momento que su testimonio es el fruto de una cosmovisión, la del mundo grecorromano, que no es tampoco homogéneo, fluctuando en función a la cronología de los autores. Ahora bien, es evidente que, en su el conjunto, los textos clásicos que nos han llegado orientan un enfoque partidista y en muchos casos propagandista.

En nuestro estudio hemos procurado aislar y enfatizar, por ejemplo, aquellas informaciones que procedían de las fuentes filopúnicas, y de la misma manera se ha tenido en cuenta la diversidad de enfoques en relación a las perspectivas culturales, personales y cronológicas. Así, y fundándonos en la base de trabajos

de reconocido prestigio, se ha procurado proceder con rigor histórico evitando caer en un exceso de credulidad, sin dejar, eso sí, de seguir el hilo del relato literario.

- c) El análisis comparativo del conjunto de las fuentes nos ha llevado a concluir que el Adirim, el senado cartaginés, poseyó una importancia decisiva en el desarrollo de las relaciones diplomáticas. Aparece implicado como institución central en el manejo de la diplomacia exterior de Cartago y, si bien no se excluye una posible interpretación equivocada por parte de unas fuentes literarias en cierto modo desconocedoras de la realidad púnica, la abundancia de datos puede ser lo suficientemente concluyente para reforzar esta tesis.

De igual manera, matizamos ciertos aspectos que nos parecen reduccionistas por parte de los autores clásicos, como la enconada rivalidad que se desarrolla exclusivamente entre dos grupos políticos a lo largo de los siglos III y II, de la misma manera que las tendencias de actuación tan simplistas por parte de estos sectores. No podemos decuidar, en este sentido, el enorme alcance de la leyenda generada por la figura de Aníbal y los Bárcidas, del mismo modo que la personificación de la mesura en la figura de Hanón el Grande se nos antoja como un recurso literario.

- d) Desde el momento en que los hermanos Escipión despacharon desde Hispania su primera misión diplomática en 214 a la corte de Sífax, parece que el alto mando romano comenzó a comprender el papel trascendental de los pueblos nómadas de cara al control geopolítico del norte de África. En estas sociedades, altamente jerarquizadas, las relaciones de amistad con sus monarcas y líderes militares se convirtieron en una prioridad para el estado romano, algo que los cartagineses ya conocían, como demuestra el hecho de que Amílcar Barca comprometiese a una de sus hijas con Naravas.

El papel de Sífax como intermediario entre los cartagineses y los romanos queda patente a lo largo de la Guerra de Aníbal, —llegando este a hospedar al mismo tiempo a Escipión Africano y Asdrúbal Giscón— y con la caída de Sífax, monarca de los Masaesyli, este papel recayó en Masinisa. El masilio, tras estrechar la mano de Africano y establecer con él un vínculo *amicitia* en 206, llegará a convertirse más bien en árbitro y acusador de los cartagineses en el norte de África, valiéndose

de la debilidad del estado púnico frente a Roma para expandir sus dominios territoriales.

- e) La relación entre Tiro y Cartago parece haberse ido distanciando a lo largo del tiempo, pero en ningún caso consideramos que desapareciera. Parece evidente que fue intensa en los primeros siglos, y que Cartago absorbió influjos orientales provocados, en ocasiones, por la propia presión que el estado tirio recibía de los imperios asirio y aqueménida. Consideramos probable que la presencia de elementos culturales persas, que evidencian las embajadas de comienzos del siglo V, pudo haber desembocado precisamente en liturgias vinculadas al ámbito diplomático como la προσκόνησις.

Por otra parte, los vínculos, —al menos en la esfera religiosa— con Tiro probablemente no padecieron graves interrupciones a lo largo del tiempo. El envío del diezmo anunciado por Justino en el siglo V, por ejemplo, es complementado por otra noticia de Polibio que señala que en 163-162 una nave púnica se hallaba anclada en el Tíber con el propósito de transportar las primicias del trigo a Tiro. La escasez de evidencias al respecto, no obstante, nos obliga a abordar esta teoría con precaución.

- f) Por cuanto a la existencia de una praxis diplomática ampliamente reconocida en el Mediterráneo helenístico, nos resulta excesivamente aventurado lanzar una propuesta teniendo en cuenta el volumen y calidad de las obras escritas hasta ahora. Las fuentes clásicas parecen reflejar unos códigos y comportamientos de conocimiento común por parte de las diversas sociedades, pero es difícil desentrañar hasta qué punto estos testimonios pueden llegar a ser extractos de la cosmovisión grecorromana y, en consecuencia, construcciones literarias. Ahora bien, ello no es óbice para que las poblaciones locales experimentaran procesos de aculturación, especialmente después de conquistas militares, como bien podría ser el caso algunos pueblos de Hispania durante la presencia cartaginesa (237-206).

Más allá de estos procesos puntuales, resulta, desde nuestro punto de vista, demasiado arriesgado emplear sin matices conceptos como el de “diplomacia internacional”, algo que implica un nivel de institucionalización ajeno al mundo antiguo. Reconocemos, sin embargo, algunos rasgos consuetudinarios en el

ámbito de las relaciones exteriores, vestigios de un código de actuación común en la koiné helenística, así como posibles tradiciones emanadas del mundo oriental, emanado, en última instancia, del ámbito persa.

Tampoco es acertado, en nuestra opinión, considerar que la diplomacia y las relaciones exteriores no pueden desvincularse en esta época a la actividad bélica. Es altamente probable que existiera, aunque tal vez en menor medida, una praxis diplomática en tiempos de paz destinada a estrechar relaciones entre las diversas entidades políticas, tal y como demuestran, por ejemplo, los dos primeros tratados romano-cartagineses, o incluso los vínculos de *hospitia* entre familias y facciones políticas cartaginesas y romanas.

- g) El regalo diplomático poseyó una importancia crucial en el desarrollo de la diplomacia antigua. Los episodios referidos a ellos, e incluso su simbología, resultaron esenciales en el manejo de las relaciones entre los diferentes pueblos. El valor de las coronas enviadas por Cartago a Roma, y que quizás tuvieron una reciprocidad que no nos ha llegado, contribuyó al establecimiento de alianzas que perduraron durante siglos. No podemos tampoco desestimar la relevancia de los presentes llevados a cabo por parte del estado romano hacia los reyes númidas, de la misma manera que los obsequios entregados a los embajadores por parte del propio senado romano, que parecen haberse regulado a lo largo del siglo II.
- h) Las categorías y códigos transmitidos por las fuentes clásicas en el campo de la diplomacia, corresponden esencialmente a la praxis romana. Nuevamente, desde un punto de vista etnocentrista las fuentes transmiten un relato vinculado a su propia cosmovisión, con elementos literarios que inducen a pensar en una preponderancia habitual de la forma sobre el fondo. Ello complica sobremanera la recomposición de las realidades locales o periféricas del mundo grecorromano, y sobrecarga el testimonio de *tópoi*. En cualquier caso, tal y como hemos indicado en líneas anteriores, podemos llegar a encontrar elementos particulares que nos ayudan a esa reconstrucción, y cuya persistencia en el tiempo y en las diversas fuentes puede ser indicativa de una realidad puntual. Así, por ejemplo, el uso propagandístico de Melqart como transmisor de la hegemonía cartaginesa y fundamentalmente de la campaña de Aníbal, es un hecho contrastado en las fuentes literarias, la numismática y la arqueología.

En definitiva, consideramos que el estudio de la diplomacia antigua, y particularmente aquella vinculada al mundo cartaginés, todavía es capaz de aportar hermosos frutos a nuestro campo de investigación, bien sea a través del examen crítico de las fuentes literarias, bien a tenor de las nuevas contribuciones que de vez en cuando nos brindan la arqueología, la epigrafía y la numismática. No es, desde nuestro punto de vista, un terreno de cultivo yermo, sino más bien un sembradío capaz de generar información interesante para comprender mejor los procesos de interacción entre las diferentes comunidades del Mediterráneo antiguo. Apelamos, en ante este difícil camino que todavía podemos recorrer, a la famosa cita de Cicerón: “*Fortis est non perturbabis in rebus asperis*”.

BIBLIOGRAFÍA*

* Las referencias de las publicaciones periódicas se presentan abreviadas conforme a las normas de *L'Année Philologique*.

- Abdellaoui, F. (2019) “Syphax et son alliance avec Carthage: Un choix pragmatique ou une vision stratégique?”, *Le royaume des Massaesytes: Syphax et la rencontre de Siga, 206 av. J.-C. (Actes du colloque international organisé par le Haut Commissariat à l’Amazighité, Aïn Témouchent, 22-24 sept. 2018)*, Alger, 95-108.
- Abe, T. (2017-18) “Proskynēsis: From a Persian Court Protocol to a Greek Religious Practice”, *Τεκμήρια* 14, 1-45.
- Acquaro, E. (1978) *Cartagine: un impero sul Mediterraneo*, Newton Compton editori, Roma.
- Acquaro, E. (2000) “Los fenicios y púnicos en Cerdeña”, en M. Barthélemy y M^a. E. Aubet Semmler (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos: Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995, vol. I*, Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, 71-81.
- Adam, A.M. (2002-06) *Tite-Live. Histoire romaine*, Les Belles Lettres, Paris.
- Adcock, F.E. (1940) *The Roman Art of War under the Republic*, Martin Classical Lectures VIII, Harvard University Press, Cambridge.
- Adcock, F.E. (1946) “Delenda est Carthago”, *CJH* 8, 117-128.
- Ager, S.L. (2009) “Roman Perspectives On Greek Diplomacy”, en C. Eliers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Brill, Leiden-Boston, 15-44.
- Ager, S.L. (2013) “Interstate Governance Arbitration and Peacekeeping”, en H. Beck (dir.), *A Companion of Ancient Greek Government*, Wiley-Blackwell, Oxford, 497-511.
- Alganza Roldán, M. (1990) “Sobre los epílogos de las batallas de Himera y Tanagra en la obra de Diodoro de Sicilia”, *Florentia Iliberritana* 1, 7-17.
- Alvar Ezquerro, J. y González Wagner, C. (1985) “Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago”, *Gerión* 3, 1985, 79-95.
- Alvar Ezquerro, J. y Martínez Maza, C. y Romero Recio, M. (1992) “La (supuesta) participación de Cartago en el fin de Tarteso”, *Habis* 23, 39-52.
- Alvar Ezquerro, J. y González Wagner, C. y Blázquez Martínez, J. M. (1999) *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*, Cátedra, Madrid.
- Alvar Ezquerro, J. (2008) “Los fenicios en la Península Ibérica”, en J. Alvar Ezquerro (dir.), *Entre fenicios y visigodos. La historia antigua de la Península Ibérica*, La esfera de los libros, Madrid.

- Álvarez García, J. (2017) “Mensajeros y embajadores: la comunicación oral y escrita en la documentación diplomática próximo-oriental entre los grandes imperios (ca. 1600-1200 a.C.)”, *Antesteria* 6, 5-23.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2006) “El origen del ariete: Cartago *versus* Gadir a finales del s. III a.C.”, en J. Martínez-Pinna Nieto (coord.), *Initia rerum. Sobre el concepto del origen en el mundo antiguo*, Spicum, Málaga, 125-140.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. y Ferrer Albelda, E. (2009) “Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica”, en F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar (coords.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, 205-236.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2013) “Los fenicios de la Península Ibérica frente a Cartago y a Roma: cuestiones de identidad”, en J. Santos Yanguas y G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 771-806.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2014) “Hijos de Melqart. Justino (44.5) y la koiné tiria entre los siglos IV y III a.C.”, *AEA* 87, 21-40.
- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2018) “Tyrian connections. Evolving identities in the Punic West”, en G. Cruz Andreotti (ed.), *Roman Turdetania. Romanization, Identity and Socio-cultural Interaction in the South of the Iberian Peninsula between the 4th and 1st centuries BCE*, Leiden, 108-129.
- Álvarez-Ossorio Rivas, A. (2008) “Seguridad, piratería y legislación en el tráfico comercial romano en la Península Ibérica durante la República y el Alto Imperio”, *Mainake* XXX, 91-107.
- Álvarez-Ossorio Rivas, A. y Ferrer Albelda, E. y García Vargas, E. (coords.) (2013) *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla.
- Álvarez Pérez-Sostoa, D. (2009) “Escipión Emiliano, Polibio y Demétrio I Sóter”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua* 22, 107-115.
- Álvarez Pérez-Sostoa, D. (2014) “*Clementia* o “visión diplomática”: devolución voluntaria de los cautivos en la república romana”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 107-125.
- Amara, Z. (2019) “Le traitement de l’amour passionnel chez Tite-Live”, *Le royaume des Massaesytes: Syphax et la rencontre de Siga, 206 av. J.-C. (Actes du colloque international*

organisé par le Haut Commissariat à l'Amazighité, Aïn Témouchent, 22-24 sept. 2018),
Alger, 109-188.

- Ameling, W. (1993) *Karthago: Studien zu Militär, Staat und Gesellschaft*, C. H. Beck, München.
- Ameling, W. (2011) “The Rise of Carthage”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 39-57.
- Ampolo, C. (2006) “Diplomazia e identità culturale delle comunità: la testimonianza dei caducei”, en C. Ampolo y M. A. Vaggioli (eds.), *Guerra e pace in Sicilia en el Mediterraneo antico (VIII-III sec. a.C.). Arte, prassi e teoria della pace e della guerra*, Pisa, 181-189.
- Ando, C. (2008) “Aliens, Ambassadors and the integrity of the Empire”, *Law and History Review* 26 (3), 491-519.
- Andrei, C. y Decebal, N. (2010) “The Campaign of Marcus Atilius Regulus in Africa. Military Operations by Sea and by Land (256-255 B.C.)”, *Constanta Maritime University Annals* 13, 206-209.
- Anello, P. (1986) “Il trattato del 405/04 a.C. e la formazione della ‘eparchia’ púnica di Sicilia”, *Kokalos* 32, 115-180.
- Anello, P. (1998) “L’ambasceria di Lisandro a Siracusa: Plut. *Lys* 2,7-8”, *Hesperia* 9, 111-130.
- Aragón Gómez, M. (2015) “Sífax: el rey númida masaesilio en los pasajes de Tito Livio”, *Aldaba* 40, 57-76.
- Arancibia Román, A. y Mora Serrano, B. (2018) “Malaka en los siglos VI-V a.C: la consolidación de una polis fenicio-púnica en el sur de la Península Ibérica”, *Archivo de prehistoria levantina* 32, 117-134.
- Arcos Pereira, T. y Santana Santana, A. (2010) “El “Periplo” de Hanón: una propuesta de interpretación”, *Latomus* 69, 3-17.
- Arena, V. (2013) “The Orator and His Audience: The Rethorical Perspective in the Art of Deliberation”, *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP*, Oxford, 195-210.
- Astin, A.E. (1967) “Saguntum and the Origins of the Second Punic War”, *Latomus* 26 (3), 577-596.

* Oxford University Press.

- Aubet Semmler, M^a. E. (1994) “From trading post to town in the Phoenician-Punic world”, *PBA* 86, 47-65.
- Aubet Semmler, M^a. E. (2009) *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Bellaterra, Barcelona.
- Auliard, C. (2005) “Les *deditiones* entre capitulaciones et négociations”, en M. Garrido-Hory y A. Gonzales (eds.), *Histoires, espaces et marges de l’Antiquité: hommages à Monique Clavel Lévêque*, IV, Besançon, 255-270.
- Auliard, C. (2006) “Les magistrats et les *deditiones* aux IV^e et III^e siècles, entre guerre et diplomatie”, en E. Caire y S. Pittia (eds.), *Guerre et diplomatie romaines (IV^e – III^e siècles av. J.-C.). Pour un réexamen des sources*, Aix-en-Provence, 139-156.
- Auliard, C. (2009) “Cadeaux et marchandages diplomatiques à Rome jusqu’au début de la conquête Méditerranéenne”, *Veleia* 26, 63-73.
- Aymard, A. (1957) “Les deux premiers traités entre Rome et Carthage”, *REA* 59, 277-293.
- Badian, E. (1958) *Foreign Clientelae (264-70 BC)*, Clarendon Press, Oxford.
- Badian, E. (1959) “Rome and Antiochus the Great: A Study in Cold War”, *CPh* 54 (2), 81-99.
- Badian, E. (1980) “Two Polybian Treaties”, en C. Fontano et Al. (eds.), *Miscellanea di Studi Classici in Onore di E. Manni II*, Roma, 161-169.
- Badian, E. (1997) “Deditio”, *DNP*, III, col. 361.
- Bailey, C. (2018) “Rome, Carthage and Numidia. Diplomatic favouritism before the Third Punic War”, *Antichthon* 52, 43-71.
- Balasch Recort, M. (1981a) *Polibio. Historias. Libros I-IV*, Biblioteca Clásica Gredos 38, Editorial Gredos, Madrid.
- Balasch Recort, M. (1981b) *Polibio. Historias. Libros V-XV*, Biblioteca Clásica Gredos 43, Editorial Gredos, Madrid.
- Balasch Recort, M. (1983) *Polibio. Historias. Libros XV-XXXIX*, Biblioteca Clásica Gredos 58, Editorial Gredos, Madrid.
- Baques Estapé, L. (1975) “Escarabeos egipcios de Ibiza”, *Ampurias* 36-37, 87-146.
- Barrandon, N. (2007) “Le rôle des légations sénatoriales dans la gestion de la province d’Hispanie citérieure”, *Domitia* 8-9, 227-240.
- Barrandon, N. (2010) “Les modalités des échanges épistolaires entre les gouverneurs et le Sénat de la deuxième guerre punique à 43 av. J.-C.”, en Barrandon, N. y Kirbihler, F. (2010)

(dirs.) *Administrer les provinces de la République romaine. Actes du colloque de l'Université de Nancy II, 4-5 juin 2009*, Rennes, 77-98.

- Barrandon, N. y Kirbihler, F. (2010) (dirs.) *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes.
- Barrandon, N. (2011) *De la pacification à l'intégration des Hispaniques (133-27 a. C.). Les mutations des sociétés indigènes d'Hispanie centrale et septentrionale sous la domination romaine*, Scripta Antiqua 35, Bourdeaux.
- Barrandon, N. (2016) “Les gouvernants de la République romaine et le massacre: de la tactique militaire aux vices”, en P. Gilli (éd.), *La pathologie du pouvoir: vices, délits et crimes des gouvernants (Antiquité, Moyen Âge, époque moderne)*, Brill, Leiden-Boston, 13-41.
- Barrandon, N. (2018a) *Les massacres de la République romaine*, Fayard, Paris.
- Barrandon, N. (2018b) “Les massacres de la République romaine: De l'*exemplum* à l'objet d'histoire (XVIe – XXIe siècles)”, *Anabases* 28, 13-45.
- Barceló Batiste, P. (1988) *Karthago und die Iberische Halbinsel vor den Barkiden. Studien zur Karthagischen Präsenz im westlichen Mittelmeerraum von der Gründung von Ebussus (VII Jh. V Chr.) bis zum Übergang Hamilcars nach Hispanien (237 V. Chr.)*, R. Habelt, Bonn.
- Barceló Batiste, P. (1994) “The Perception of Carthage in Classical Greek Historiography”, *Acta Classica* XXXVII, 1-14.
- Barceló Batiste, P. (1996) “Reflexiones en torno al establecimiento del poderío cartaginés en Hispania”, *Millars. Espai i Història* 19, 5-20.
- Barceló Batiste, P. (2000) “El impacto de la Hispania cartaginesa en la política romana anterior a la Segunda Guerra Púnica”, en M. Barthélemy y M.E. Aubet Semmler (coords.), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*. Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 117-121.
- Barceló Batiste, P. (2001) *Aníbal*, Acento, Madrid.
- Barceló Batiste, P. (2001-02) “Los dioses de Aníbal”, *Estudios Orientales* 5-6, en G. Matilla Séiquer y A. Egea Vivancos y A. González Blanco (coords.), *El mundo púnico: religión, antropología y cultura material: actas II Congreso Internacional del Mundo Púnico, Cartagena, 6-9 de abril de 2000*, 69-76.
- Barceló Batiste, P. (2004) “Los dioses de Aníbal”, en G. Matilla Séiquer y A. Egea Vivancos y A. González Blanco (coords.), *El mundo púnico: religión, antropología y cultura material: actas II Congreso Internacional del Mundo Púnico, Cartagena, 6-9 de abril de 2000*, 69-76.

- Barceló Batiste, P. y Ferrer Maestro, J.J. (2007) *Historia de la Hispania romana*, Alianza, Madrid.
- Barceló Batiste, P. (2009) “Observaciones sobre la constitución y las instituciones de Cartago”, en B. Costa Ribas y J.H. Fernández Gómez (eds.), *Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2008)*, *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera* 64, 9-30.
- Barceló Batiste, P. (2010) “Otra vez el tratado de Asdrúbal: hipótesis y evidencias”, *Mainake* 32, 407-416.
- Barceló Batiste, P. (2011) “Punic Politics, Economy and Alliances, 218-201 B.C.”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 357-375.
- Barceló Batiste, P. (2013) “Aníbal visto desde la posteridad”, en M. Bendala Galán y M. Pérez Ruíz (coords.), *Fragor Hannibalis: Aníbal en Hispania*, Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 412-433.
- Bardes, C. (2006) “Caduceus”, *Agni* 63, 235-238.
- Baronowski, D.W. (1995) “Polybius on the Causes of the Third Punic War”, *CPh* 90 (1), 16-31.
- Baronowski, D.W. (2011) *Polybius and Roman Imperialism*, Bristol Classical Press, London.
- Barré, M.L. (1983) *The God-list in the treaty between Hannibal and Philip V of Macedonia: a study in light of the ancient near eastern treaty tradition*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Barreca, F. (1971) “Sardegna”, en F. Barreca et al., *L'espansione fenicia nel Mediterraneo Relazioni del colloquio in Roma 4-5 Maggio 1970*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 4-19.
- Barrio Fernández de Luca, C.L. y Fontenla Ballesta, S. (1987) “Las monedas cartaginesas extraídas del puerto de Melilla”, *Revista 2000* 13, 5-17.
- Bartolomé Gómez, J. (1995) *Los relatos bélicos en la obra de Tito Livio. Estudio de la primera década de Ab urbe condita*, Anejos de Veleia, Series Minor 8, Vitoria-Gasteiz.
- Bartusik, G. (2013) “Victor de Victoribus? Von der militärischen Niederlage und dem moralischen Sieg von Marcus Atilius Regulus”, *Scripta Classica* 10, 85-106.
- Bayliss, A.J. (2009) “Laconic Swearing’ and ‘Spartan Duplicity’”, en S.D. Hodkinson (ed.) *Sparta: Comparative Approaches*, Classical Press of Wales, Swansea, 231-260.

- Bearzot, C.S. (2018) “Polybius and the Tyrants of Syracuse”, en N. Miltsios y M. Tamiolaki (eds.), *Polybius and his Legacy*, De Gruyter, Berlin-Boston, 43-54.
- Bechtold, B. (2007) “Nuovi dati basati sulla distribuzione di ceramiche campane e nordafricane/cartaginesi”, *BaBesch* 82 (1), 51-76.
- Beck, H. (2011a) “The Reasons for the War”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 225-241.
- Beck, H. (2011b) “Consular power and the Roman constitution: the case of *imperium* reconsidered”, en H. Beck y A. Duplá y M. Jehne y F. Pina Polo, *Consuls and Res Publica. Holding High Office in the Roman Republic*, CUP, 77-96.
- Beck, H. (2013) “Polybius’ Roman prokataskeuē”, en B. Gibson y C. Harrison, *Polybius and his World: Essays in Memory of F. W. Walbank*, OUP, Oxford, 125-142.
- Becker, A. (2010) “L’usage des présents dans la diplomatie romano-barbare au Vè siècle. Autour de l’exemple romano-hunnique”, *XLIè Congrès de la SHMESP, Les relations diplomatiques au Moyen Age, Formes et enjeux*, Publications de la Sorbonne, Lyon, 135-144.
- Becker, A. y Drocourt, N. (2015) “Ambassadeurs et ambassades: au coeur des relations diplomatiques: Rome-Occident medieval-Byzance. VIIIè s. avant J.-C.- XIIè après J.-C.”, *JLA* 8 (1), 242-245.
- Bederman, D.J. (2001) *International Law in Antiquity*, CUP[†], New York-Melbourne-Madrid-Cape Town.
- Bekkari, M. (1971) “Maroc”, en F. Barreca et al., *L’espansione fenicia nel Mediterraneo Relazioni del colloquio in Roma 4-5 Maggio 1970*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 20-41.
- Bellelli, V. y Xella, P. (eds.) (2016) *Nuovi studi sulle iscrizioni in etrusco ein fenicio nel cinquantenario della scoperta*, SEL, Essedue Ed., Verona.
- Bellen, H. (1985) *Metus Gallicus, Metus Punicus. Zum Furchtmotiv in der Romischen Republik*, Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Mainz.
- Bendala Galán, P. (2006) “Expresiones y formas del poder en la Hispania ibérica y púnica en la coyuntura helenística”, *Pallas* 70, 187-206.

[†] Cambridge University Press.

- Bendala Galán, P. (2013) “*Fragor Hannibalis*: discurso expositivo”, en M. Bendala Galán y M. Pérez Ruíz (coords.), *Fragor Hannibalis: Aníbal en Hispania*, Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 14-45.
- Bender, P. (1997) “Rom, Karthago und die Kelten”, *Klio* 79, 87-106.
- Bérard, J. (1941) *La colonisation grecque de l'Italie méridionale et de la Sicile dans l'antiquité. L'histoire et la légende*, de Boccard, Paris.
- Bernal, M. (1987) *Black Athena. The Afroasiatic Roots of Classical Civilization (I). The Fabrication of Ancient Greece, 1785-1985*, Free Association Books, London.
- Bernard, S. (2017) “Aedificare, res damnosissima. Building and Historiography in Livy, Books 5-6”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 404-421.
- Berridge, G.R. y James, A. (2003) *A Dictionary of Diplomacy*, Palgrave Macmillan, London.
- Berthe, M.M. (1936) “Proskynesis and Adorare”, *Language* 12, 272-282.
- Bertinelli, M.G. (1981) “Ancora in tema di titolatura imperiale romana in ambiente punico”, en L. Gasperini (ed.), *Scritti sul mondo antico in memoria di Fulvio Grosso*, Roma, 13-22.
- Berve, H. (1959) *König Hieron II*, ABAW NF 47, München.
- Bickermann, E.J. (1944) “An Oath of Hannibal”, *TAPA* 75, 87-102.
- Bickermann, E.J. (1952) “Hannibal’s Covenant”, *AJPh* 73, 1-23.
- Bickermann, E.J. (1969) *Chronology of the ancient world*, Thames & Hudson, London.
- Biggs, T. (2019) “Roman and Carthaginian journeys. Punic *pietas* in Naevius ‘Bellum Punicum’ and Plautus ‘Poenulus’”, en T. Biggs y J. Blum (eds.), *The Epic Journey in Greek and Roman Literature*, CUP, 170-193.
- Blättler, P. (1945) *Studien zur Regulusgetchichte*, Sarnen, Freiburg.
- Blázquez Martínez, J. M. (1962) “Las relaciones entre Hispania y el Norte de África durante el dominio Bárquida y la conquista romana (237-19 a. J.C.)”, *Saitabi* 11, 21-43.
- Blázquez Martínez, J. M. (1962) “El impacto de la conquista de Hispania en Roma (218-154 a.C.)”, *EClas* 7, 1-29.
- Blázquez Martínez, J. M. (1977) “Los bárquidas en España”, *Historia* 16 12, 56-63.
- Blázquez Martínez, J. M. (1979) “El influjo de la cultura semita (fenicios y cartagineses) en la formación de la cultura ibérica”, *AEA* 52, 141-174.

- Blázquez Martínez, J. M. y García Gelabert, M^a.P. (1991) “Los Bárquidas en la Península Ibérica”, en E. Acquaro et Alii (curs.), *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici, Roma 9-14 novembre 1987*, vol. II, 27-50.
- Blázquez Martínez, J. M. (1992) *Fenicios, griegos y cartagineses en Occidente*, Cátedra, Madrid.
- Blázquez Martínez, J. M. y Alvar Ezquerro, J. y González Wagner, C. (1999) *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*, Cátedra, Madrid.
- Blázquez Martínez, J. M. (2007) “Las guerras en Hispania y su importancia para la carrera militar de Aníbal, de Escipión el Africano, de Mario, de Cn. Pompeyo, de Sertorio, de Afranio, de Terencio Varrón, de Julio César y de Augusto”, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 1-29.
- Bleckmann, B. (1998) “Regulus bei Naevius: zu Fr. 50 und 51 Blansdorf”, *Philologus* 142, 61-70.
- Bolmarcich, S. (2007) “Oaths in Greek International Relations”, en A.H. Sommerstein y J. Fletcher (eds.), *Horkos: The Oath in Greek Society*, Bristol Phoenix Press, 26-38.
- Bondì, S.F. (1990-91) “L’eparchia punica in Sicilia. L’ordinamento giuridico”, *Kokalos* 36-37, 215-231.
- Bondì, S.F. (1995) “Les institutions, l’organisation politique et administrative”, en V. Krings (ed.), *La civilisation phénicienne et punique. Manuel de recherche*, E.J. Brill, London-New York-Köln, 290-302.
- Bondì, S.F. (1999) “Carthage, Italy, and the “Vth Century Problem””, en G. Pisano (ed.), *Phoenicians and Carthaginians in the Western Mediterranean. Studia Punica* 12, Roma, 39-48.
- Bonnefond-Coudry, M. (1984) “La Lex Gabinia sur les ambassades”, en C. Nicolet (ed.), *Des ordres à Rome*, Publ. de la Sorbonne, Paris, 61-99.
- Bonnefond-Coudry, M. (1989) *Le Sénat de la république romaine de la guerre d’Hannibal à Auguste: Pratiques Délibératives et Prise de Décision*, École Française de Rome, Roma.
- Bonnet, C. (1988) *Melqart. Cultes et Mythes de l’Hérakles tyrien en Méditerranée*, Studia Phoenicia VIII, Peeters, Namur-Leuven.
- Bonnet, C. (2005) “Carthage, l’autre nation’ dans l’historiographie ancienne et moderne”, *Anabases* 1, 139-160.

- Bonnet, C. y Krings, V. (2006) “Les Phéniciens, Carthage et nous: histoire et representations”, en J.P. Vita y J.A. Zamora (eds.), *Nuevas perspectivas I: la investigación fenicia y púnica*, Cuadernos de Arqueología Mediterránea 13, 37-47.
- Bonnet, C. (2014) “Phoenician identities in Hellenistic times: strategies and negotiations”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, CUP, Oxford, 282-296.
- Botsford, G.W. (2001) *The Roman Assemblies. From their Origin to the End of the Republic*, The Lawbook Exchange, New Jersey.
- Braccesi, L. y Millino, G. (2000) *La Sicilia greca*, Carocci Editore, Roma.
- Brenot, C. y Scheers, S. (1996) *Les monnaies massailètes et les monnaies celtiques*, Musée des Beaux-Arts de Lyon, Peeters, Lyon-Louvain.
- Brethe, M.M. (1936) “Proskynesis and Adorare”, *LSA* 12 (4), 272-282.
- Bridoux, V. (2014) “Numidia and the Punic World”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, British School at Rome Studies. CUP, Cambridge, 180-201.
- Bright, X. Daniels, P.T. (1996) *The World's Writing Systems*, OUP, New York-Oxford.
- Bringmann, K. (2007) *A History of the Roman Republic*, Polity Press, Cambridge.
- Briscoe, J. (1981) *A Commentary on Livy. Books XXXIV-XXXVII*, Oxford Clarendon Press.
- Briscoe, J. (1989a) “The Second Punic War”, *The Cambridge Ancient History* 2, vol. 8, CUP, 45-57.
- Briscoe, J. (1989b) *A Commentary on Livy. Books XXXI-XXXIII*, Oxford Clarendon Press.
- Briscoe, J. (2008) *A Commentary on Livy. Books 38-40*, Oxford Clarendon Press.
- Briscoe, J. (2012) *A Commentary on Livy. Books 41-45*, OUP.
- Briscoe, J. (2013) “Some Misunderstandings of Polybius in Livy”, en B. Gibson y C. Harrison, *Polybius and his World: Essays in Memory of F.W. Walbank*, OUP, Oxford, 117-124.
- Brisson, J.P. (1973) *Carthage ou Rome?*, Fayard, Paris.
- Brizzi, G. (2001) “Amilcare e Santippo: storie di generali”, en Y. Le Bohec (ed.), *La Première guerre punique. Autour de l'oeuvre de M.H. Fantar. Actes de la Table Ronde de Lyon (19 mai 1999)*, De Boccard, Paris, 29-38.

- Brizzi, G. (2002) “Di nuovo sulle origini della Seconda Guerra Punica: spunti di riflessione da due contribute recenti”, *Fra Cartagine e Roma. Seminario di Studi italo-tunisino, Bologna 23 febbraio 2001*, Fratelli Lega, Faenza, 29-45.
- Brizzi, G. (2005) “Cartagine e Roma: dall’intesa al confronto”, en C. Bearzot y F. Landucci y G. Zecchini (eds.), *L’Equilibrio internazionale dagli antichi ai moderni*, V&G, Milano, 29-44.
- Brizzi, G. (2011) “Carthage and Hannibale in Roman and Greek Memory”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 483-498.
- Brizzi, G. (2014) *Annibale*, Il Mulino, Bologna.
- Brizzi, G. (2016) *Canne. La sconfitta che fece vincere Roma*, Il Mulino, Bologna.
- Broughton, T.R.S. (1951-52) *The magistrates of the Roman Republic*, American Philological Association, New York.
- Broughton, T.R.S. (1987) “Mistreatment of Foreign Legates and the Fetial Priests: Three Roman Cases”, *Phoenix* 41, 50-62.
- Brunschwig, J. y Sedle, D. (2009) “Hellenistic philosophy”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 151-183.
- Brunt, P.A. (1971) *Italian Manpower, 225 B.C.–A.D. 14*, OUP, Oxford.
- Brunt, P. A. (1980) “On historical fragments and epitomes”, *CQ* 74, 477-494.
- Brunt, P.A. (1990) *Roman Imperial Themes*, OUP, New York.
- Bull, H. (1977) *The Anarchical Society. A Study of Order in Politics*, Palgrave, New York.
- Bunnens, G. (1979) *L’expansion phénicienne en Méditerranée. Essai d’interprétation fondé sur une analyse des traditions littéraires*, Études de Philologie, d’Archéologie et d’Histoire anciennes par l’Institut Historique Belge de Rome, t. XVII, Bruxelles-Rome.
- Buono-Core, R.V. (2010) “Diplomacia romana: ¿una diplomacia moderna?”, *Anabases* 12, 55-68.
- Buono-Core, R.V. (2011) “Embajadores griegos: ¿Una diplomacia profesional?”, *Intus* 2, 9-18.
- Burck, E. (1945) “Das Bild der Karthager in der römischen literatur”, en J. Vogt (ed.), *Rom und Karthago*, Leipzig, 297-345.
- Burgeon, C. (2018) “Le récit de Tite-Live de la bataille de Zama”, *AC* 87, 137-153.
- Burnett, A. (1995) “The coinage of Punic Sicily during the Hannibalic War”, en M. Caccamo Caltabiano (ed.), *La Sicilia tra l’Egitto e Roma: la monetazione siracusana dell’età di Ierone*

II. Atti del Seminario di Studi (Messina, 2-4 Dicembre 1993), Accademia Peloritana Dei Pericolanti, Messina, 383-399.

- Burton, P.J. (2011) *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)*, CUP, Cambridge.
- Burton, P.J. (2013) “Enter the Muse: Literary Responses to Roman Imperialism (240-100 BC)”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Brill, Leiden-Boston, 99-112.
- Byrd, R. (1995) *The Senate of the Roman Republic: Addresses on the history of Roman constitutionalism*, U.S. Government Printing Office.
- Cabezas Guzmán, G. (2013) “Aproximación a la logística militar del ejército de Aníbal”, *Historiae* 10, 91-119.
- Cadiou, F. (2003) “Guarnisons et camps permanents: un réseau défensif des territoires provinciaux dans l’Hispanie republicaine”, en A. Morillo Cerdán y F. Cadiou y D. Hourcade, *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: espacios urbanos, rurales, municipales y provinciales*, Universidad de León, 81-100.
- Calderone, S. (1980) “Livio e il secondo trattato romano-punico di Polibio”, en C. Fontano et Al. (eds.), *Miscellanea di Studi Classici in Onore di E. Manni II*, Roma, 363-375.
- Callaway, C. (1993) “Perjury and the Unsworn Oath”, *TAPA* 123, 15-25.
- Campbell, B. (2001) “Diplomacy in the Roman world (c.500 BC-AD 235)”, *Diplomacy and Statecraft* 12 (1), 1-23.
- Campo Díaz, M. (2013) “De dónde venían y a dónde iban las monedas fenicio-púnicas”, en B. Costa Ribas y J. Hernández Gómez (eds.), *La moneda y su papel en las sociedades fenicio-púnicas, XXVII Jornadas de arqueología fenicio-púnica (Eivissa, 2011)*. *Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera* 68, 29-34.
- Camps, G. (1961) *Aux origines de la Berbérie, Massinissa ou les debuts de l’Histoire*, Annales de Géographie, Alger.
- Camps, G. (1979) “Les numides et la civilisation punique”, *AntAfr* 14, 43-53.
- Cannali De Rossi, F. (2001) *Il ruolo dei patroni nelle relazioni politiche fra il mondo greco e Roma in età repubblicana e augustea*, Saur, München-Leipzig.
- Cannali De Rossi, F. (2005) *Le Relazioni Diplomatiche di Roma, vol. I. Dall’età regia alla conquista del primato in Italia (753-265 a.C.) con una appendice sulla più antica iscrizione greca del Lazio*, Scienze e Lettere, Roma.

- Cannali De Rossi, F. (2007) *Le Relazioni Diplomatiche di Roma, vol. II. Dall'intervento in Sicilia fino alla invasione annibalica (264-216 a.C.)*, Scienze e Lettere, Roma.
- Cannali De Rossi, F. (2013) *Le Relazioni Diplomatiche di Roma, vol. III. Dalla resistenza di Fabio alla vittoria di Scipione (215-201 a.C.)*, Scienze e Lettere, Roma.
- Capdetrey, L. (2007) *Le pouvoir séleucide. Territoire, administration, finances d'un royaume hellénistique (312-129 avant J.C.)*, Collection Histoire, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- Carcopino, J. (1953) “Le traité d’Hasdrubal et la responsabilité de la Deuxième Guerre Punique”, *REA* 55 (3-4), 258-293.
- Cardete del Olmo, M.C. (2007) “Sicilia sícula: la revuelta étnica de Ducetio (465-440 a.C.)”, *SHHA* 25, 117-129.
- Carey, L.W. (1996) “Nullus Videtur Dolo Facere: The Roman Seizure of Sardinia in 237 B.C.”, *CPh* 91 (3), 203-222.
- Carpenter, R. (1983) “A Note on the Foundation Date of Carthage”, *AJA* 68, 164-185.
- Cary, M. (1912) “The origin of the Punic Wars”, *AHR* 17, 105-123.
- Cassola, F. (1983) “Tendenze filopuniche e antipuniche in Roma”, *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. 1, Roma, 35-39.
- Casson, L. (1991) *The Ancient Mariners*, PUP[‡], New Jersey.
- Castro Sánchez, J. (1995) *Epítome de las “Historias Filípicas” de Pompeyo Trogo*, Biblioteca Clásica Gredos 212, Madrid.
- Castro Hernández, P. (2013) “La crisis entre Roma y Cartago: una revisión de las causas de la Segunda Guerra Púnica y el conflicto por el Mediterráneo occidental (s. III a.C.)”, *Cuadernos de Marte* 3, 9-45.
- Cataldi, S. (2003) “Alcune considerazioni su eparchia ed epicrazia cartaginese nella Sicilia occidentale”, *Quarte giornate internazionali di studi sull'area elima*, Scuola Normale Superiore, Erice, 217-252.
- Caven, B. (1980) *The Punic Wars*, Book Club Associates, London.
- Caven, B. (1990) *Dionysius I, war-lord of Sicily*, Yale University Press, New Haven-London.
- Champion, C.B. (ed.) (2004) *Roman Imperialism. Readings and Sources*, Wiley-Blackwell, Oxford.

[‡] Princeton University Press.

- Champion, C.B. (2009) “Imperial Ideologies, Citizenship Myths, Legal Disputes”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 85-99.
- Champion, C.B. (2011) “Polybius and the Punic Wars”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 95-110.
- Champion, C.B. (2013) “Historiographic Patterns and Historical Obstacles in Polybius’ Histories: Marcellus, Flaminius, and the Mamertine Crisis”, en B. Gibson y C. Harrison, *Polybius and his World: Essays in Memory of F.W. Walbank*, OUP, Oxford, 143-158.
- Champion, J. (2009) *Pyhrrus of Epirus*, Pen & Sword, Barnsley.
- Champion, J. (2010) *The Tyrants of Syracuse. War in Ancient Sicily, vol. I: 480-367 BC*, Pen & Sword Books Ltd., London.
- Chaplin, J.D. (2015) “Livy’s Use of *Exempla*”, en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Wiley-Blackwell, Oxford, 102-113.
- Chassignet, M.C. (2017) “L’archéologie’ de Rome dans les *Annales* d’Ennius: *poetica fabula* ou *annalium monumentum?*”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston.
- Chávez Álvarez, M.E. y Tejera Gaspar, A. (2009) “El Periplo de Hanón y las Islas Canarias”, en R. Cruz-Auñón Briones y E. Ferrer Albelda (coords.), *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, 395-406.
- Chevalier, R. (1988) *Voyages et déplacements dans l’empire romain*, Éds. Armand Colin, Paris.
- Chic García, G. (1931-32) “La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica entre los años 237 y 218”, *Habis* 9, 233-242.
- Chroust, A.H. (1974) “Internationale Verträge in der Antike. Die Diplomatischen Verhandlungen zwischen Hannibal und Philipp V von Macedonien “, en K. Christ (ed.), *Hannibal*, Darmstadt, 275-334.
- Ciacieri, E. (1931-32) “Il primo trattato fra Roma e Cartagine”, *AAAN* 12, 295-313.
- Cintas, P. (1970) *Manuel d’archéologie punique, tome I*, Éditions A. et J. Picard, Paris.
- Claudon, H.F. (2015) *Les ambassades des cités grecques d’Asie Mineure auprès des autorités romaines De la libération des Grecs à la fin du Haut-Empire (196 av. J.-C. - 235 apr. J.-C.)*, École Pratique des Autes Études.

- Clementi, G. (1976) “Esperti ambasciatori del Senato e la formazione della política estera romana tra il III e il II secolo a.C.”, *Athenaeum* 53, 319-352.
- Cohen, R. y Westbrook, R. (eds.) (2000) *Amarna Diplomacy. The Beginnings of International Relations*, The John Hopkins University Press, Baltimore-London.
- Colozier, E. (1953) “Les Étrusques et Carthage”, *MAH* 65, 63-98.
- Connah, G. (2016) *African Civilizations. An Archaeological Perspective*, CUP, New York.
- Cooper, J.M. (2009) “Aristotle”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 125-150.
- Corey Brennan, T. (2009) “Embassies gone wrong: Roman diplomacy in the constantinian *Excerpta de Legationibus*”, en C. Eliers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Brill, Leiden-Boston, 171-192.
- Cornell, T. (2017) “Which One is the Historian? A Neglected Problem in the Study of Roman Historiography”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 182-204.
- Cornwell, H. (2015) “The Role of the Peace-makers (Caduceatores) in Roman Attitudes to War and Peace”, en L.G. Whittaker y G. Wrightson (eds.), *Ancient Warfare: Introducing Current Research*, Cambridge Scholars Publishing, 331-349.
- Costa Ribas, B. y Fernández Gómez, J.H. (1997) “*Ebusus Phoenissa et Poena*. La isla de Ibiza en época fenicio-púnica”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua* t. 10, 391-445.
- Costanzi, V. (1925) “Sulla cronologia del primo trattato tra Roma e Cartagine”, *RFIC* 3, 381-394.
- Coudry, M. (1984) “La lex Gabinia sur les ambassades”, en C. Nicolet (ed.), *Des ordres à Rome*, Paris, 61-99.
- Coudry, M. (2004) “Contrôle et traitement des ambassadeurs étrangers sous la République romaine”, en C. Moatti (ed.), *La mobilité des personnes en Méditerranée de l'Antiquité à l'époque moderne : procédures de contrôle et documents d'identifications*, Col. de l'École française de Rome 341, Roma, 529-565.
- Coudry, M. (2009) “Les origines républicaines de l'or coronaire”, en M. Coudry y M. Humm (eds.), *Praeda. Butin de guerre et société dans la Rome républicaine/ Kriegsbeute und Gesellschaft im republikanischen Rom*, Steiner Franz Verlag, Stuttgart, 153-185.

- Coutinho, M. (2010) “Siracusa entre Roma e Cartago durante a Segunda Guerra Púnica”, *Varia Historia* 44, 463-478.
- Crawford, M.H. (1987) “Sicily”, en A.M. Burnett y M.H. Crawford, *The Coinage of the Roman World in the Late Republic: proceedings of a colloquium held at the British Museum in September 1985*, BAR International Series, London, 43-51.
- Crawford, J.W. (1996) *Roman Statutes*, Institute of Classical Studies, London.
- Crook, J. (1967) *Law and Life of Rome (Aspects of Greek and Roman Life)*, Thames and Hudson, London.
- Crook, J. (1976) “*Sponsione Provocare*: Its Place in Roman Litigation”, *JRS* 66, 132-138.
- Cruz Andreotti, G. (2002-03) “La construcción de los espacios políticos Ibéricos entre los siglos III y I a.C.: Algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón”, *CuPAUAM* 28-29, 35-54.
- Dalheim, W. (1965) *Deditio und societas: Untersuchungen zur Entwicklung der römischen Aussenpolitik in der Blutzzeit der Republik*, München.
- Daniels, P.T. y Bright, X. (1996) *The World's Writing Systems*, OUP, New York-Oxford.
- David, M. (1946) *The Treaties between Rome and Carthage and their Significance for our Knowledge of Roman International Law*, Symbolae van Oben, Brill, Leiden.
- De Beer, G. (1969) *Hannibal: Challenging Rome's Supremacy*, Studio, London.
- Decebal, N. y Andrei, C. (2010) “The Campaign of Marcus Atilius Regulus in Africa. Military Operations by Sea and by Land (256-255 B.C.)”, *Constanta Maritime University Annals* 13, 206-209.
- Decret, F. y Fantar, M. (1975) *L'Afrique du Nord dans l'antiquité: Histoire et civilisation, des origines au Ve siècle*, Bibliothèque historique Payot, Paris.
- Decret, F. (1977) *Carthage ou l'Empire de la mer*, De Seuil, Paris.
- Del Castillo Álvarez, A. (1994) “El denominado primer tratado romano-cartaginés en el contexto de las relaciones entre Caere y Cartago”, *Athenaeum* 82 (1), 53-60.
- De Sanctis, G. (1907) *Storia dei Romani*, Fratelli Bocca Editori, Milano-Torino-Roma.
- Desanges, J. (1967) “Rex Muxitanorum Hiarbas (Justin, XVIII 6, 1)”, *Philologus* 111, 304-308.
- Desanges, J. (1980) *Pline l'Ancien, Histoire naturelle, Livre V, 1-46, Ire partie, l'Afrique du Nord*, Société d'Éditions Les Belles Lettres, Paris.

- Desanges, J. (1995) “Massinissa et Carthage entre la deuxième et la troisième guerre punique: un problème de chronologie”, *Actes du III^e Congrès int. d'études phéniciennes et puniques (Tunis, 11-16 nov. 1991)*, Tunis, 252-358.
- De Souza, P. (1999) *Piracy in the Graeco-Roman World*, CUP, Cambridge.
- De Souza, P. (2013) “War, Piracy and Politics in the Mediterranean 500-30 BC”, en A. Álvarez-Ossorio Rivas y E. Ferrer Albelda, y E. García Vargas (coords.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla, 31-40.
- Deutschmann, E.H. (2012) “Roman Policies towards Antiochus III and the Greeks, from Winter 197/196 BC to Autumn 196 BC”, *Anuario de la Escuela de Historia* 3, 1-20.
- Devallet, G. (1995) “*Perfidia plus quam punica*. L'image des Carthaginois dans la littérature latine, de la fin de la République à l'époque des Flaviens”, *Lalies* 16, 17-28.
- Develin, R. (1977) “Scipio Africanus imperator”, *Latomus* 36 (1), 110-113.
- Develin, R. (1985) *The practice of politics at Rome, 366–167 BC.*, Latomus, Brussels.
- Develin, R. (1989) *Athenian Officials 684-321 B.C.*, CUP, Cambridge-New York-New Rochelle-Melbourne-Sydney.
- Díaz Fernández, A. (2018) “*Afri in Hispania, in Africa Hispani*: la circulación de tropas a través del Estrecho durante la conquista romana de *Hispania*”, en A. Álvarez Melero y A. Álvarez-Ossorio Rivas y G. Bernard y V.A. Torres-González (coords.), *Fretum Hispanicum. Nuevas Perspectivas sobre el Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad*, Editorial Universidad de Sevilla, 93-120.
- Díaz Sánchez, C. (2019) *Personajes ilustres de la Historia: Roma antigua*, Ediciones Nowtilus.
- Díaz Tejera, A. (1971) “En torno al Tratado de Paz de Lutacio entre Roma y Cartago”, *Habis* 2, 109-126.
- Díez Jorge, E. y Muñoz Muñoz, F.A. (1999) “*Pax Orbis Terrarum*. La *pax* en la moneda romana”, *Flor. Il.* 10, 211-250.
- Díez Jorge, M^a.E. (2000) “La expresión estética de la paz en la Historia”, en F.A. Muñoz Muñoz y M. López Martínez (eds.), *La Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, Universidad de Granada, Granada, 359-397.
- Di Vita, A. (1971) “Libia”, en F. Barreca et Al. (coords.), *L'Espansione fenicia nel Mediterraneo: relazioni del colloquio in Roma, 4-5 maggio 1970*, Roma, 77-98.
- Docter, R. (2002-03) “The topography of archaic Carthage: preliminary results of recent excavations and some prospects”, *Talanta* 34-35, 113-133.

- Docter, R., *et al.* (2005) “Punic Carthage: Two Decades of Archaeological Investigations”, en J. L. López Castro (ed.), *Las ciudades fenicio-púnicas en el Mediterráneo occidental*, Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, Universidad de Almería.
- Docter, R., *et al.* (2006) “Carthage Bir Massouda. Second preliminary report on the bilateral excavations of Ghent University and the Institut National du Patrimoine (2002-2004)”, *BABesch, Annual Papers on Mediterranean Archaeology* 81, 37-89.
- Docter, R. *et al.* (2014) “Defining Punic Carthage”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, British School at Rome Studies. CUP, Cambridge, 113-147.
- Domínguez García, A. y Marcos Casquero, M.A. (2006) *Aulo Gelio. Noches Áticas I. Libros I-X*, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones.
- Domínguez Monedero, A. (2008) “Lixus y los lixitas en el Periplo de Hanón”, en J.M. Candau Morón y F.J. González Ponce y A.L. Chávez Reino (coords.), *Libyae Lustrare Extrema. Realidad y literatura en la visión grecorromana de África: estudios en honor del Profesor Jehan Desanges*, 271-290.
- Domínguez Monedero, A. (2010) “Cartago y Sicilia durante los siglos VI y V A.C.”, *Mainake* 32 (2), 735-759.
- Dorey, T.A. y Dudley, D.R. (1971) *Rome Against Carthage*, Secker & Warburg, London.
- Dreyer, B. (2011) “How to Become a *Relative* of the King: Careers and Hierarchy at the Court of Antiochus III”, *AJPh* 132 (1), 283-298.
- Drocourt, N. y Becker, A. (2015) “Ambassadeurs et ambassades: au coeur des relations diplomatiques: Rome-Occident medieval-Byzance. VIII^e s. avant J.-C.- XII^e après J.-C.”, *JLA* 8 (1), 242-245.
- Dubuisson, M. (1983) “L’image du carthaginois dans la littérature latine”, *Studia Phoenicia* 2, Leuven, 159-167.
- Dubuisson, M. (2005) “La vision romaine de l’étranger: stéréotypes, idéologie, et mentalités”, *AC* 74, 119-135.
- Dudley, D.R. y Dorey, T.A. (1971) *Rome Against Carthage*, Secker & Warburg, London.
- Eckstein, A.M. (1985) “Polybius, Syracuse, and the Politics of Accommodation”, *GRBS* 26, 265-282.
- Eckstein, A.M. (1987) *Senate and General. Individual Decision-Making and Roman Foreign Relations 264-194 B.C.*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London.

- Eckstein, A.M. (2006) *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and the Rise of Rome*, University of California Press, Berkeley.
- Eckstein, A.M. (2008) *Rome enters the Greek East: From anarchy to hierarchy in the Hellenistic Mediterranean, 230–170 BC*, Wiley-Blackwell, Oxford.
- Eckstein, A.M. (2009) “The Diplomacy of Intervention in the Middle Republic: the Roman Decision of 201/200 B.C.”, *Veleia* 26, 75-101.
- Eckstein, A.M. (2010) “Macedonia and Rome 221-146 B.C.”, en J. Roisman y I. Worthington (eds.), *A Companion to Ancient Macedonia*, Wiley-Blackwell, Oxford, 225-250.
- Edwell, P. (2011) “War Abroad: Spain, Sicily, Macedon, Africa”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 320-338.
- Edwell, P. (2013) “Definitions of Roman Imperialism”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Brill, Leiden-Boston, 23-38.
- Egea Vivancos, A. (2001-02) “Selección bibliográfica sobre mundo fenicio y púnico”, *Estudios Orientales* 5-6, 547-572.
- Elliot, A.M. (2018) “The Role of the Roman Navy in the Second Punic War: the Strategic Control of the Mediterranean”, *SHHA* 36, 5-29.
- Eliers, C. (2009) “Introduction”, en C. Eliers (ed.), *Diplomats and Diplomacy in the Roman World*, Mnemosyne Supplements vol. 304, Brill, Leiden-Boston, 1-11.
- Enríquez González, J.A. [2002]. *Plauto. Comedias III: El Cartaginés, Pséudolo, la Maroma, Estico, Tres Monedas, Truculento, Vidularia, Fragmentos*, Biblioteca Clásica Gredos 302. Editorial Gredos, Madrid.
- Erdkamp, P. (2009) “Polybius, the Ebro Treaty, and the Gallic Invasion of 225 B.C.E.”, *CPh* 104, 495-510.
- Erdkamp, P. (2017) “The War Against Antiochus III, 191-188 B.C.”, en M. Whitby y H. Sidebottom (eds.), *The Encyclopedia of Ancient Battles*, 1-9.
- Errington, R.M. (1970) “Rome and Spain before the Second Punic War”, *Latomus* 29, 25-57.
- Errington, R.M. (1972) *The Dawn of Empire: Rome’s Rise to World Power*, Cornell University Press, Berkeley-Los Angeles.
- Erskine, A. (2010) *Roman Imperialism. Debates and Documents in Ancient History*, Edinburgh University Press, Edinburgh.

- Erskine, A. (2013) “Encountering Carthage: Mid-Republican Rome and Mediterranean Culture”, en A. Gardner y E. Herring y K. Lomas (eds.), *Creating Ethnicities & Identities in the Roman World*, Institute of Classical Studies, 113-129.
- Espada Rodríguez, J. (2009) *El primer tratado romano-cartaginés: análisis historiográfico y contexto histórico*, tesis doctoral dirigida por el profesor F.J. Fernández Nieto, Universitat de València.
- Espada Rodríguez, J. (2013) *Los dos primeros tratados romano-cartagineses. Análisis historiográfico y contexto histórico*, Col·lecció Instrumenta 43, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- Espluga, X. (2005) “Salambó: el exotismo de la Cartago púnica”, *Clío* 39, 46-57.
- Eucken, H.C. (1968) *Probleme der Vorgeschichte des zweiten punischen Krieges*, Diss. Freiburg, Freiburg.
- Falque Rey, E. (2008) *Eutropio: Breviario. Aurelio Víctor: Libro de los Césares*, Biblioteca Clásica Gredos 261, Editorial Gredos, Madrid.
- Fantar, M.H. (1971) “Tunisie”, en F. Barreca et al., *L'espansione fenicia nel Mediterraneo Relazioni del colloquio in Roma 4-5 Maggio 1970*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 113-142.
- Fantar, M.H. y Decret, F. (1975) *L'Afrique du Nord dans l'antiquité: Histoire et civilisation, des origines au Ve siècle*, Bibliothèque historique Payot, Paris.
- Fantar, M.H. (1993) *Carthage. Approche d'une civilisation*, Les Éditions de la Méditerranée, Tunis.
- Fantar, M.H. (1997) *Fenici e Cartaginesi*, Jaca Book, Milano.
- Fantar, M.H. (1999) “Le Tophet de Salambô”, *L'Afrique du Nord Antique et Médiévale. Mémoire, Identité et imaginaire. Actes des Journées organisées par GHIS Université de Rouen, 28 janvier 1998 et 10 mars 1999*, Rouen, 13-24.
- Fantar, M.H. (2010) “L’Africa romana pour une Méditerranée solidaire”, en M. Bastiana Cocco y A. Gavini y A. Ibba (coords.), *Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX convegno di studio, Sassari 16-19 dicembre 2010*, 81-87.
- Fantar, M.H. (2011) “Death and transfiguration: Punic Culture after 146”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 449-466.
- Faraone, C.A. (2005) “Curses and Blessings in Ancient Greek Oaths”, *JNES* 5, 131-156.
- Feeney, D. (2017) “Carthage and Rome: Introduction”, *Cph* 112, 301-311.

- Fernández Gómez, J.H. y Costa Ribas, B. (1997) “*Ebusus Phoenissa et Poena*. La isla de Ibiza en época fenicio-púnica”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua* t. 10, 391-445.
- Ferrari, S. (2017) “Atilio Regolo: un eroe tragico nella cultura del Settecento”, *Between* 14, 113-122.
- Ferrary, J.L. (2007) “Les ambassadeurs grecs au Sénat romain”, en M. Sot y J.P. Caillet, *L’Audience. Rituels et cadres spatiaux dans l’Antiquité et le haut Moyen Âge*, Editions Picard, Paris, 113-122.
- Ferrary, J.L. (2009) “After the Embassy to Rome: Publication and Implementation”, en C. Eilers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Brill, Leiden-Boston, 127-142.
- Ferrary, J.L. y Sánchez, P. y Pittia, S. (eds.) (2015) *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, PUFC, Besançon.
- Ferrary, J.L. (2017) “Les ambassadeurs grecs au Sénat romain”, en M. Sot (ed.), *L’Audience. Rituels et cadres spatiaux dans l’antiquité et le haut*, 113-122.
- Ferrer Albelda, E. (1996) “Los púnicos en Iberia y la historiografía grecolatina”, *SPAL* 5, 115-131.
- Ferrer Albelda, E. (2002-03) “Gloria y ruina de la Iberia cartaginesa. Imágenes de poder en la historiografía española”, *CuPAUAM* 28-29, 7-21.
- Ferrer Albelda, E. (2004) “Sacrificios de cánidos en la necrópolis púnica de Cádiz”, *Huelva arqueológica* 20, 63-85.
- Ferrer Albelda, E. (2008) “Cartago y la transmisión de los conocimientos geográficos sobre el Extremo Occidente”, en J.M. Cadau Morón et al. (coords.), *Lybiae lustrare extrema: realidad y literatura en la visión grecorromana de África. Homenaje al Prof. Jehan Desanges*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 53-66.
- Ferrer Albelda, E. y Álvarez Martí-Aguilar, M. (2009) “Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica”, en F. Wulff Alonso y M. Álvarez Martí-Aguilar (coords.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana*, Universidad de Sevilla, Universidad de Málaga, 205-236.
- Ferrer Albelda, E. y Pliego Vázquez, R. (2010) “*Auxilium Consanguineis Karthaginiensis Misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia”, *Mainake* 32 (1), 525-567.

- Ferrer Albelda, E. y Pliego Vázquez, R. (2011a) “Carthaginian Garrisons in Turdetania: the Monetary Evidence”, *Money, Trade and Trade Route in Pre-Islamic North Africa*, British Museum, London, 33-41.
- Ferrer Albelda, E. (2011b) “Rasgos ideológicos helenísticos en la política ibérica de los Barca”, en J.M. Cortés Copete y E. Muñoz Grijalbo y R. Gordillo Hervás (coords.), *Grecia ante los Imperios, V Reunión de Historiadores del Mundo Griego*, Universidad de Sevilla, 305-316.
- Ferrer Albelda, E. y Álvarez-Ossorio Rivas, A. y García Vargas, E. (coords.) (2013) *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla.
- Ferrer Albelda, E. (2013a) “El sustrato púnico en las urbes meridionales: persistencias culturales e identidades cívicas”, en J. Santos Yanguas y G. Cruz Andreotti y M. Fernández Corral y L. Sánchez Voigt, *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Universidad del País Vasco, 665-689.
- Ferrer Albelda, E. (2013b) “La piratería en los tratados entre Cartago y Roma”, en A. Álvarez-Ossorio Rivas y E. Ferrer Albelda y E. García Vargas (coords.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla, 95-126.
- Ferrer Maestro, J.J. (1986-87) “Los tratados Romano-Púnicos en los inicios de la expansión marítima de Roma”, *Millars* 11, 113-121.
- Ferrer Maestro, J.J. (2006) “El aprovechamiento financiero de los Bárquidas en Hispania”, *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa* 58, *Ejemplar dedicado a: Economía y finanzas en el mundo fenicio-púnico de occidente: XX Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2005)*, Ibiza, 107-126.
- Ferrer Maestro, J.J. y Barceló Batiste, P. (2007) *Historia de la Hispania romana*, Alianza, Madrid.
- Ferrer Maestro, J.J. (2009) “Trajinantes y productores: una visión sobre la economía de Cartago”, *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera* 64, *Ejemplar dedicado a: Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2008)*, Ibiza, 99-114.
- Finley, M. I. (2009) *Storia della Sicilia antica*, Editori Laterza, Bari-Roma.
- Fletcher, J. (2012) *Performing Oaths in Classical Greek Drama*, CUP, Cambridge.
- Flower, H.I. (2009) *Roman Republics*, PUP, New Jersey.
- Focault, J.A. (1972) *Recherches sur la langue et l'estile de Polybe*, Les Belles Lettres, Paris.

- Fontenla Ballesta, S. y Barrio Fernández De Luca, C.L. (1987) “Las monedas cartaginesas extraídas del puerto de Melilla”, *Revista 2000* 13, 5-17.
- Fornara, C.W. (1983) *The Nature of History in Ancient Greece and Rome*, Berkeley-Los Angeles-London.
- Frank, T. (1914) *Roman Imperialism*, MacMillan, New York.
- Frank, T. (1926) “Two Historical Themes in Roman Literature”, *CPh* 21, 311-316.
- Franko, G. (1994) “The Use of Poenus and Carthaginiensis in Early Latin Literature”, *CPh* 89, 153-158.
- Franko, G. (1996) “The Characterization of Hanno in Plautus *Poenulus*”, *AJPh* 117, 425-452.
- Freeman, E. A. (2012) *The History of Sicily From The Earliest Times*, Nabu Press, London.
- Frézouls, E. (1955) “Une nouvelle hypothese sur la fondation de Carthage”, *BCH* 79, 153-176.
- Frey-Kupper, S. (2014) “Coins and their use in the Punic Mediterranean: case studies from Carthage to Italy from the fourth to the first century BCE”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, British School at Rome Studies. CUP, Cambridge, 76-108.
- Frolov, R.M. (2011) “*Potestas contionandi* in the Political System of the Roman Republic: the Convocation of Official Public Meeting”, *IVS ANTIQVVM* 24, 40-56.
- Frolov, R.M. (2013) “Public Meetings in Ancient Rome: Definitios of the Contiones in the Sources”, *Graeco-Latina Brunensia* 18 (1), 75-83.
- Fronda, M.P. (2010) *Between Rome and Carthage. Southern Italy during the Second Punic War*, CUP.
- Fronda, M.P. (2011) “Hannibal: Tactics, Strategy and Geostrategy”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 242-259.
- Frutos Reyes, G. (1991) *Cartago y la política colonial. Los casos norteafricano e hispano*, Gráficas Sol, Écija.
- Frye, R.N. (1972) “Gestures of Deference to Royalty in Ancient Iran”, *IA* 9, 102-107.
- Fumadó Ortega, I. (2010) “Cartago: uso del suelo en la ciudad fenicia y púnica”, *AEA* 83, 9-26.
- Fumadó Ortega, I. (2013) “Uno de los nuestros. Redes e institucionalización del poder en Cartago durante los siglos VI-V a.C.”, *Gerión* 31, 117-146.

- Gabaldón Martínez, M. (2019) “Una aproximación a los aspectos simbólicos de la *deditio* de Cauca (App. *Hisp.* 52). Entre ancianos, suplicantes y dioses de los juramentos”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 115-138.
- Gabba, E. (1976) *Republican Rome, the army, and the allies*, University of California Press, Berkeley.
- Gabba, E. (1993) *Aspetti culturali dell'imperialismo romano*, Biblioteca Universale Sansoni, Roma.
- Gabelmann, H. (1984) *Antike Audienz und Tribunalszenen*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt.
- Gabriel, R.A. (2011) *Hannibal. The Military Biography of Rome's Greatest Enemy*, Potomac Books, Washington D.C.
- Galindo Roldán, J.M. (2013) “Los tratados y la diplomacia en la antigüedad: el derecho internacional como sustento de la conquista romana”, *Lecciones y Ensayos* 91, 201-208.
- Ganter, A. (2015) “Decline and Glorification: Patron-Client Relationships in the Roman Republic”, en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 43-56.
- Garbini, G. (1980) *I Fenici: storia e religione*, Istituto Universitario Orientale, Napoli.
- García Amutxastegi, I. (2009) “Las figuras femeninas en *Punica* de Silio Itálico: el caso de Sofonisba y Asbite”, *Arenal* 16, 331-351.
- García Amutxastegi, I. (2010) “La figura de Sofonisba en Silio Itálico”, *EClás* 137, 41-56.
- García-Bellido, M^a.P. (2013) “El nacimiento del retrato monetario en Occidente: la familia Bárquida”, en M. Bendala Galán y M. Pérez Ruíz y I. Escobar (Coords.), *Fragor Hannibalis: Aníbal en Hispania*, Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 175-208.
- García y Bellido, A. (1960) “Los mercenarios españoles en Cerdeña, Sicilia, Grecia, Italia y Norte de África”, en R. Menéndez-Pidal (dir.), *Historia de España* I (2). *España protohistórica*, Madrid, 647-680.
- García Gelabert, M^a.P. y Blázquez Martínez, J. M. (1991) “Los Bárquidas en la Península Ibérica”, en E. Acquaro et Alii (curs.), *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici, Roma 9-14 novembre 1987*, vol. II, 27-50.
- García Riaza, E. (1995-96) “Grupos políticos romanos (150-133 a.C.)”, *SHHA* 13-14, 231-255.

- García Riaza, E. (1997-98) “La presencia cartaginesa en Hispania (237-206 a.C.): aspectos diplomático-militares”, *Mayurqa* 24, 17-32.
- García Riaza E. (2005) “Lengua y poder. Notas sobre los orígenes de la latinización de las élites celtibéricas (182-133 a.C.)”, *Paleohispánica* 5, 637-655.
- García Riaza, E. (2009) “*Legati ad Caesarem*: instituciones diplomáticas indígenas en el ‘Bellum Gallicum’”, *Veleia* 26, 47-61.
- García Riaza, E. (2011) “Derecho de guerra en Occidente durante la expansión romano-republicana. Planteamientos metodológicos”, en E. García Riaza (ed.): *De fronteras a provincias. Interacción e Integración en Occidente (ss. III-I a.C.)*, Edicions UIB, Palma, 31-65.
- García Riaza, E. (2012) “Sobre los mecanismos de integración de los vencidos en el Occidente romano-republicano”, en F. Marco Simón y F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.): *Vae Victis! Perdedores en el mundo antiguo*, UB, Barcelona, 161-176.
- García Riaza, E. y Sánchez Moreno, E. (2012) “La interacción púnica en Iberia como precedente de la expansión romana: el caso de Lusitania”, en M.B. Cocco y A. Gabini y A. Ibba (coords.), *L’Africa romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX Convegno di Studio Sassari, 16-19 dicembre 2010*, vol. II, Roma, 1249-1260.
- García Riaza, E. (2013) “El tratamiento de los piratas en el *ius belli* romano-republicano”, en A. Álvarez-Ossorio Rivas y E. Ferrer Albelda, y E. García Vargas (coords.) (2013), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla, 127-144.
- García Riaza, E. (2014) “Le protocole diplomatique entre particularisme romain et universalisme: quelques réflexions sur l’occident républicain”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 15-41.
- García Riaza, E. y Sanz, A.-M. (2019a) “Estudio introductorio. Entre la adhesión y la sumisión: los pueblos de Occidente ante el pragmatismo romano”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 9-26.
- García Riaza, E. y Sanz, A.-M. (2019b) “*Laureatae litterae*. Announcing Victories and Public Opinion in the Middle Republic”, en C. Rosillo-López (ed.), *Communicating Public Opinion in the Roman Republic*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 85-106.

- García Riaza, E. (2020a) “Information exchange and political communication in the Triunviral Period: some remarks on means and methods”, en F. Pina Polo (ed.), *The Triunviral Period: Civil War, Political Crisis and Socioeconomic Transformations*, col. Libera Res Publica, Seviaila, en prensa.
- García Riaza, E. (2020b) “*In conloquium venire*: official interviews between Roman commanders and Western leaders in the age of Republican expansion”, en A. Díaz Fernández (ed.), *Prouinciaie, Imperatores et Socii in the Roman Republic*, en prensa.
- García Sánchez, M. (2009) *El gran rey de Persia. Formas de representación de la alteridad persa en el imaginario griego*, Barcelona.
- García Vargas, E. y Álvarez-Ossorio Rivas, A. y Ferrer Albelda, E. (coords.) (2013) *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo Antiguo*, SPAL, Universidad de Sevilla.
- Gardner, F. (1984) *Livy: History of Rome (Books 28-30)*, Loeb Classical Library, HUP.
- Gargola, D.J. (1995) *Lands, laws & Gods. Magistrates & Ceremony in the Regulation of Publics lands in Republican Rome*, The University of North Carolina Press, London.
- Garzón Díaz, J. (1987) “Hannón de Cartago, periplo (Cod. Palat. 398 fol. 55r-56r)”, *Mainake* 32 (2), 761-780.
- Gastaldi, V. (2007) “Embajadores trágicos: la retórica del κῆρυξ en Heraclidas de Eurípides”, *AC* 76, 39-50.
- Gates, C. (2011) *Ancient Cities. The Archaeology of Urban Life in the Ancient Near East and Egypt, Greece and Rome*, Routledge, New York.
- Gelzer, M. (1931) “Nasicas Widerpruch gegen die Zerstörung Karthagos”, *Philologus* 86, 261-299.
- Geus, K. (1994) *Prosopographie Der Literarisch Bezeugten Karthager*, *Studia Phoenicia* 13, *Orientalia Lovainesa Analecta* 59, Leuven.
- Giovanni, A. (2008) “Date et objectifs de la *lex de provinciis praetoriis* (Roman Statutes, n° 12)”, *Historia* 57, 92-107.
- Gillet, A. (2003) *Envoys and Political Communication in the Late Antique West, 411-533*, CUP, Cambridge-New York.
- Goke, P.D. (2014) “Why Was Carthage Destroyed? A Re-Examination from an Economic Perspective”, *Journal of Philosophy and Culture* 5 (1), 115-158.
- Goldsworthy, A. (2000) *The Fall of Carthage. The Punic Wars 265-146 BC*, Cassell, London.

- Gómez Bellard, C. y Gómez Bellard, F. (1989) “Enterramientos infantiles en la Ibiza fenicio-púnica”, *CPAM* 14, 211-238.
- Gómez Castro, D. y Ñaco del Hoyo, T. y Vidal Palomino, J. (2012) “El inmediato 'posconflicto' y la construcción de la paz en el mundo antiguo: tres casos de estudio”, *Arys* 10, 191-214.
- Gómez Castro, D. (2016) “La construcción de un eje antiateniense en el Mediterráneo a finales del siglo V a.C. Hermócrates, Lisandro y Darío II”, *DialHistAnc* 42 (1), 53-67.
- Gómez de Caso Zuriaga, J.F. (1994) “El olvidado tratado de 239/8, sus fuentes y el número de tratados púnico-romanos”, *POLIS* 6, 93-141.
- Gómez de Caso Zuriaga, J.F. (1996) “Antecedentes de la Primera Guerra Púnica: de la Guerra de Pirro al incidente de Mesina”, *POLIS* 8, 101-141.
- Gómez de Caso Zuriaga, J.F. (2012) “Paradigmas en la sedición de mercenarios en los ejércitos helenísticos del Mediterráneo central en el s. III a.C.”, *POLIS* 24, 23-54.
- Gómez Pantoja, J.L. (1998) “*Morbvs Italicvs*: Aníbal, Roma y los griegos del Sur de Italia”, *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua (Santiago de Compostela, 1-5 de julio de 1986)*, vol. III, Santiago de Compostela, 79-92.
- González Bravo, R. y Hernández Hidalgo, C. (1990) “El culto a Eshmún en la Península Ibérica y sus paralelos mediterráneos”, *Zephyrus* 43, 267-269
- González Ponce, F.J. (2010) “Veracidad y deuda literaria en el Periplo de Hanón, 1-8”, *Asparkía* 25, 145-162.
- González Rolán, T. (2014) “La cartaginesa Sofonisba (c. 218-203 a.C.), un ejemplo de patriotismo, fortaleza de ánimo y dignidad personal”, *Asparkía* 25, 145-162.
- González Wagner, C. (1983) *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica: ensayo de interpretación fundamentado en un análisis de los factores internos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid.
- González Wagner, C. (1984) “Sagunto y la cuestión de responsabilidades”, *Hannibal Pyrranaeum Transgreditur. XXII Centenari del pas d'Annibal pel Pirineu, 218-1982 d.J.C. 5 Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà: Institut d'Estudis Ceretans*, 189-195.
- González Wagner, C. y Alvar Ezquerro, J. (1985) “Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago”, *Gerión* 3, 1985, 79-95.
- González Wagner, C. (1989) “The Carthaginians in Ancient Spain. From Administrative Trade to Territorial Annexation”, *Studia Phoenicia X. Punic Wars*, Leuven, 145-156.

- González Wagner, C. (1994) “Guerra, ejército y comunidad cívica en Cartago”, en S.M. Ordóñez Agulla y P. Sáez Fernández (coords.), *Homenaje al Profesor Presedo*, 825-836.
- González Wagner, C. (1999) “Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica”, *Gerión* 17, 263-294.
- González Wagner, C. y Blázquez Martínez, J. M. y Alvar Ezquerro, J. (1999) *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*, Cátedra, Madrid.
- González Wagner, C. (2006) “Ciudad y ciudadanía en la Cartago púnica”, en F. Marco Simón y F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, Barcelona, 103-113.
- González Wagner, C. (2013) “Cartago: la ciudad de Aníbal”, en M. Bendala Galán y M. Pérez Ruíz y I. Escobar (Coords.), *Fragor Hannibalis: Aníbal en Hispania*, Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 82-105.
- Goudineau, C. (1983) “Marseilles, Rome and Gaul from the Third to the First Century B.C.”, en P. Garnsey y K. Hopkins y C.R. Whittaker (eds.), *Trade in the Ancient Economy*, Chatto & Windus, London, 76-86.
- Gozalbes Cravioto, E. (2005) “Algunos modelos de interpretación del bandolerismo hispano en la Antigüedad”, *V Congreso de Historia Social. Las figuras del desorden: heterodoxos, proscritos y marginados, 10 y 11 de noviembre de 2005*, Ciudad Real, 1-17.
- Gozalbes Cravioto, E. (2012) “Las monedas anepigráficas de Masinisa y sus sucesores (Numidia y Mauretania)”, *OMNI* 5, 6-10.
- Gozalbes Cravioto, E. (2015) “Sobre el rey Syfax de Numidia”, *SHHA* 33, 69-96.
- Gozalbes Cravioto, E. (2017) “Los inicios del ejército cartaginés (siglo VI a.C.)”, *Aquila Legionis* 20, 9-30.
- Gracia Alonso, F. (2006) *Roma, Cartago, íberos y celtíberos. Las grandes guerras en la Península Ibérica*, Ariel, Barcelona.
- Graells i Fabregat, R. (2014) *Mistophoroi ex Iberias. Una aproximación al mercenariado hispano a partir de las evidencias arqueológicas (VI-IV a. C.)*, Osanna Ed., Paris.
- Gras, M. (1972) “A propos de la bataille d’Alalia”, *Latomus* 31, 698-716.
- Grass, B. (2014) “Les présents diplomatiques à Rome (IIIè-Iè siècle av. J.-C.)”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République : réflexions sur une pratique*, Besançon, 147-174.
- Gray, C. y Van der Blom, H. y Steel, C. (2018) “Introduction”, en H. Van der Blom y C. Gray y C. Steel, *Institutions and Ideology in Republican Rome*, CUP, Cambridge.

- Green, P. (1990) *Alexander to Actium. The Historical Evolution of the Hellenistic Age*, University of California Press.
- Griffith, G.T. (1935) “The mercenaries of the Hellenistic World”, CUP.
- Gruen, E.S. (ed.) (1970) *Imperialism in the Roman Republic*, European Problem Studies, Holt, Rinehart and Winston, New York.
- Grunewald, T. (2004) *Bandits in the Roman Empire: Myth and Reality*, Routledge, London-New York.
- Gsell, S. (1920) *Historie Ancienne de l’Afrique du Nord. L’État Carthaginois*, tome II, Haccette, Paris.
- Guelfucci, M.R. (2006) “Guerres et diplomatie romaines (IVe-IIIe siècles) dans les Histories de Polybe: éléments de philosophie politique”, en C. Emmanuèle y S. Pittia (eds.), *Guerre et diplomatie romaines. IV^e-III^e siècles av. J.-C. pour un réexamen des sources*, Université de Provence, Provence, 13-25
- Guerbabi, A. (2019) “Sophonisbe, entre passion amoureuse et raison d’Etat”, *Le royaume des Massaesytes: Syphax et la rencontre de Siga, 206 av. J.-C. (Actes du colloque international organisé par le Haut Commissariat à l’Amazighité, Aïn Témouchent, 22-24 sept. 2018)*, Alger, 165-196.
- Günther, L.M. (1999) “Carthaginian Parties during the Punic Wars”, *MHR* 14 (1), 18-30.
- Günther, L.M. (2008) “Catos Feigen aus Karthago: zur Interpretation einer Anekdote (Plutarch, *Cato maior* 27,1)” en J. González Wagner y P. Ruggeri y C. Vismara y R. Zucca (eds.), *L’Africa romana: le ricchezze dell’Africa*, Carocci, Sassari, 1151-1156.
- Harden, D. (1962) *The Phoenicians*, Thames and Hudson, London.
- Harden, D. (1967) *Los fenicios*, Editorial Aymá, Barcelona.
- Harris, W.V. (1989) *Guerra e imperialismo en la República romana (327-70 a.C.)*, Siglo Veintiuno, Madrid.
- Harris, E.M. (2000) “The Authenticity of Andokides’ De Pace. A Subversive Esssat”, en P. Flensted-Jensen y T.H. Nielsen y L. Rubinstein (eds.), *Polis and Politics. Studies in Ancient Greek History. Presented to M.H. Hansen on his Sixtieth Birthday*, Museum Tusculanum Press, Copenhagen, 479-505.
- Harto Trujillo, M^a.L. y López Moreda, S. y Villalba Álvarez, J. (2003) *Valerio Máximo. Hechos y dichos memorables. Libros I-VI*, Biblioteca Clásica Gredos 311, Editorial Gredos, Madrid.

- Herm, G. (1987) *Los fenicios. El imperio de la púrpura en la Antigüedad*, Ediciones Destino, Barcelona.
- Herman, G. (1987) *Ritualised friendship and the Greek City*, CUP, Cambridge-New York.
- Hernández Hidalgo, C. y González Bravo, R. (1990) “El culto a Eshmún en la Península Ibérica y sus paralelos mediterráneos”, *Zephyrus* 43, 267-269
- Hernández Prieto, E. (2012) “La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la Segunda Guerra Púnica”, *SHHA* 30, 23-50.
- Hernández Prieto, E. (2014) *Roma y la Segunda Guerra Púnica en Hispania*, tesis doctoral dirigida por el profesor M. Salinas de Frías, Universidad de Salamanca.
- Hernández Prieto, E. (2014) “Capturados vivos: hispanos, púnicos, mercenarios y rebeldes en las primeras décadas de la conquista romana de la Península Ibérica (218-201 a. C.)”, en G. Bravo Castañeda y R. González Salinero (eds.), *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano. Actas del XI Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos (Madrid, 20-22 de noviembre de 2013)*, 377-396.
- Hernández Prieto, E. (2017) *Hispania y los tratados romano-púnicos*, Anejos de Veleia. Serie Minor 34, Vitoria-Gasteiz.
- Hernández Prieto, E. (2019) “Las adhesiones hispanas a Escipión del 210-208 A.C. (Carthago Nova y Baecula)”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 27-58.
- Herreros González, C. y Santapau Pastor, M.C. (2018) “La rectitud republicana a través de la alimentación: el caso de los soldados de Escipión Emiliano”, en M.J. Castillo Pascual Espinosa y P. Iguácel de la Cruz y U. Espinosa Ruíz (coords.), *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa*, 85-98.
- Heurgon, J. (1976) “L'agronome carthaginois Magon et ses traducteurs en latin et en grec”, *CRAI* 120 (3), 441-456.
- Heuss, A. (1934) “Abschluss und Beurkundung des griechischen und römischen Staatsvertrages. Erster Teil: der Abschluss”, *Klio* 27, 14-53.
- Higuera Maldonado, J. (1985) *Cornelio Nepote. Vidas*, Biblioteca Clásica Gredos 79, Editorial Gredos, Madrid.
- Hobson, J.A. (2011) *Imperialism: A Study*, Spokesman, Nottingham.
- Hölkeskamp, K.J. (2010) *Reconstructing the Roman Republic: an ancient political culture and modern research*, PUP, New Jersey.

- Hölkeskamp, K.J. (2017) “*Memoria by Multiplication: The Cornelii Sicipiones in Monumental Memory*”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 422-476.
- Hölkeskamp, K.J. (2019) *La cultura política de la República Romana. Un debate historiográfico internacional*, Libera Res Publica, Editorial Universidad de Sevilla.
- Holleaux, M. (1957) *Rome et la conquête de l’Orient. Philippe V e Antiochos le Grand*, Etudes d’épigraphie et d’histoire grecques Tome V. Rome, la Macédoine et l’Orient grec, Librairie d’Amérique et d’Orient Adrien Maisonneuve, Paris.
- Horst, J. (1932) *Proskynein. Zur Anbetung im Urchristentum nach ihrer religionsgeschichtlichen Eigenart*, Gütersloh.
- Hosius, C. y Schanz, M. (1935) *Geschichte der römischen Literatur II*, C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, München.
- Hoyos, D. (1983) “Hannibal: What a Kind of Genius”, *G&R* 30 (2), 171-180.
- Hoyos, D. (1994) “Barcid Proconsuls and Punic Politics, 237-218 B.C.”, *Rhenisches Museum für Philologie* 137, 246-272.
- Hoyos, D. (1998) *Unplanned Wars. The Origins of the First and Second Punic Wars*, Walter de Gruyter, Berlin-New York.
- Hoyos, D. (2005) *Hannibal’s Dynasty: Power and Politics in the Western Mediterranean, 247-183 BC*, Routledge, London-New York.
- Hoyos, D. (2007) *Truceless War. Carthage’s fight for survival, 241-237 BC*, Brill, Leiden-Boston.
- Hoyos, D. (2010) *The Carthaginians*, Routledge, New York.
- Hoyos, D. (2011a) “The Outbreak of War”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 131-148.
- Hoyos, D. (2011b) “Carthage in Africa and Spain, 248-218”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 204-222.
- Hoyos, D. (ed.) (2013) *A Companion to Roman Imperialism*, Brill, Leiden-Boston.
- Hoyos, D. (2013) “La Guerra Inexpiable”, *DF* 4, 52-61.
- Hoyos, D. (2015a) *Mastering the West. Rome and Carthage at War*, OUP, New York.
- Hoyos, D. (2015b) “Carthage after 201 BC: African prosperity and Roman protection”, *Classicum* 41 (1), 26-49.

- Hoyos, D. (2015c) “Rome and Carthage in Livy”, en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Wiley-Blackwell, Oxford, 369-381.
- Humm, M. (2009) “Rome et l'Italie dans le discours d'Appius Claudius Caecus contre Pyrrhus”, *Pallas* 79, 203-220.
- Hurlet, F. (2011) “(Re) penser l'Empire romain. Le défi de la comparaison historique”, *DHA* sup. 5, 107-140.
- Hurlet, F. (2012a) “Représentation(s) et autoreprésentation(s) de l'aristocratie romaine entre République et Empire. La mise en scène du pouvoir et de ses rituels”, *Perspective* 1, 159-166.
- Hurlet, F. (2012b) “Les ambassadeurs dans l'Empire romain. Les légats des cités et l'idéal civique de l'ambassade sous le Haut-Empire”, en A. Becker y N. Drocourt (eds.), *Les ambassadeurs dans l'Empire romain. Les légats des cités et l'idéal civique de l'ambassade sous le Haut-Empire*, Université de Lorraine, Metz, 101-126.
- Hurlet, F. (2014) “Notes et discussions. Le *summum imperium auspiciumque*: un nouveau principe du droit public romain?”, *RPh* LXXXVIII (2), 167-175.
- Hurlet, F. (2015) “Le gouverneur et les clientèles provinciales: la province romaine d'Afrique de sa création à Auguste (146 av. J.-C.-14 ap. J.-C.)”, en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 165-184.
- Hurlet, F. (2017) “(Re)fondation et colonies romaines: regards croisés sur Carthage et Corinthe”, en P- Gervais-Lambony y F. Hurlet y I. Rivoal, *(Re)Fonder. Les modalités du (re)commencement dans le temps et dans l'espace*, De Boccard, Paris, 93-105.
- Hurlet, F. (2019) “Justice, res publica and Empire. Subsidiarity and Hierarchy in the Roman Empire”, en O. Hekster y K. Verboven (eds.), *The Impact of Justice on the Roman Empire*, Brill, Leiden, 122-137.
- Huss, W. (1985) *Geschichte der Karthager*, Verlag C.H. Beck, München.
- Huss, W. (1993) *Los cartagineses*, Editorial Gredos, Madrid.
- Huss, W. (1997) “Noich einmal: die karthagischen “könige””, *RStF* XXV, 139-151.
- Iriarte Goñi, A. (2007) “La institución de la Xenia: pactos y acogidas en la antigua Grecia”, *Gerión* 25 (extra 1), 197-206.
- Isaac, B. (2004) *The Invention of Racism in Classical Antiquity*, PUP, New Jersey.
- Jacobson, H. (1975) “The Oath in the Delian League”, *Philologus* 119, 256-258.

- Jaeger, M. (2015) “Urban Landscape, Monuments, and the Building of Memory in Livy”, en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Oxford, 2015, 65-77.
- Jahn, K. (2004) “Die Verfassung Karthagos. Eine Bestandaufnahme”, *Dike* 7, 179-207.
- Jal, P. (1985) “Place et role des legati et legationes dans le récit livien”, *REL* 63, 118-131.
- James, A. y Berridge, G.R. (2003) *A Dictionary of Diplomacy*, Palgrave Macmillan, London.
- James, P. (1993) *Siglos de oscuridad: desafío a la cronología tradicional del mundo antiguo*, Editorial Crítica, Madrid.
- Jacoby, F. (1958) *Die Fragmente der Griechischen Historiker*, Brill, Leiden.
- Jacotà, M. y Macovei, I. (1994-96) “Conflicte sociale si politice in Cilicia, Provincie din Asia micà sub administratia romanà”, *Analele Stiintifice ale Univeritatii Alicuza Iasi* XL-XLII, 13-42.
- Jara, E. (1989) *La función diplomática*, PNUD-CEPAL, Santiago de Chile.
- Jehne, M. (2009a) “Diplomacy in Italy in the Second Century B.C.”, en C. Eilers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Brill, Leiden-Boston, 143-170.
- Jehne, M. (2009b) “Who Attended Roman Assemblies? Some Remarks on Political Participation in the Roman Republic”, en F. Marco Simón y F. Pina Polo y J. Remesal Rodríguez (eds.), *Repúblicas y ciudadanos: modelos de participación cívica en el Mundo Antiguo*, UB, Barcelona.
- Jehne, M. (2011) “The rise of the consular as a social type in the third and second centuries BC”, en H. Beck y A. Duplá y M. Jehne y F. Pina Polo, *Consuls and Res Publica. Holding High Office in the Roman Republic*, CUP, 211-231.
- Jehne, M. (2015) “From Patronus to Pater. The Changing of Patronage in the Period of Transition from Pompey to Augustus”, en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 297-320.
- Jenkins, F. y Lewis, R.B. (1963) *Carthaginian Gold and Electrum Coins*, Royal Numismatic Society, London.
- Jenkins, F. (1974) “Coins of Punic Sicily. Part 2. Carthage. Series I”, *SNR* 53, 23-48.
- Johnston, P.D. (2008) *The Military Consilium in Republican Rome*, Gorgias Press, New Jersey.
- Kagan, D. (1981) *The Peace of Nicias and the Sicilian Expedition*, Cornell University Press, London.
- Kagan, D. (2003) *Sobre las causas de la guerra y perseveración de la paz*, Turner FCE, Madrid.

- Kahrstedt, U. (1914) *Geschichte der Karthager von 218-146*, Weidmann, Berlin.
- Kamtekar, R. (2009) “The Politics of Plato’s Socrates”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 339-352.
- Kapust, D.J. (2011) *Republicanism, Rhetoric, and Roman Political Thought: Sallust, Livy and Tacitus*, CUP, Cambridge.
- Katzenstein, H.J. (1979) “Tyre in the early Persian period (539-486 B.C.)”, *BA* 42 (1), 23-34.
- Keay, S. (2013) “Were the Iberians Hellenised?”, en J.R.W. Prag y J.C. Quinn (eds.), *The Hellenistic West: Rethinking the Ancient Mediterranean*, CUP, Cambridge, 300-319.
- Kent, A. (2019) *A History of the Pyrrhic War*, Routledge Studies in Ancient History, New York.
- Khrustalov, B.K. (2015) “Punica Fides”, *VĐK* 94, 30-33.
- Kirbihler, F. y Barrandon, N. (2010) (dirs.) *Les gouverneurs et les provinciaux sous la République romaine*, Rennes.
- Kirk, G.S. (1985) *The Iliad: A Commentary. Volume I: books 1-4*, CUP, Cambridge.
- Konstantinidou, K. (2014) “Oath and Curse”, en A.H. Sommerstein y I.C. Torrance, *Oaths and Swearing in Ancient Greece*, De Gruyter, Berlin-Boston, 6-47.
- Kornhardt, H. (1954) “Regulus die Cannaegetangenen”, *Hermes* 82, 85-123.
- Kotula, T. (1983-84) “Hannibal-Sufet und seine vermeintlich demokratische Reform in Karthago”, *RSA* 13-14, 87-101.
- Kramer, F.R. (1948) “Massilian Diplomacy before the Second Punic War”, *AJPhil* 69, 1-26.
- Krings, V. (1998) “Carthage et les Grecs c. 580-480 av. J.-C.”, *Kernos* 12, 327-331.
- Krings, V. (2000) “Quelques considerations sur l’Empire de Carthage”. A propos de Malchus”, *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995*, vol. 1, 167-172.
- Krings, V. y Bonnet, C. (2006) “Les Phéniciens, Carthage et nous: histoire et representations”, en J.P. Vita y J.A. Zamora (eds.), *Nuevas perspectivas I: la investigación fenicia y púnica*, Cuadernos de Arqueología Mediterránea 13, Bellaterra, Barcelona, 37-47.
- Kunze, C. (2006) “Carthage and Numidia, 201-149”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 395-411.

- Kuttner, A. (2014) “Representing Hellenistic Numidia in Africa and Rome”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, The British School at Rome-CUP, 216-272.
- Lafon, X. y Pittia, S. (2009) “Relire le Pyrrhos de Léveque un demi-siècle après”, *Pallas* 79, 151-172.
- Lancel, S. (ed.) (1979) *Byrsa J. Mission archéologique française à Carthage. Rapport préliminaire des fouilles, 1974-1976*, col. École française de Rome 41, Roma.
- Lancel, S. (1981) “Fouilles françaises à Carthage. La colline de Byrsa et l'occupation punique. Bilan de sept années de fouilles”, *CRAI*, 156-193.
- Lancel, S. (ed.) (1982) *Byrsa II. Mission archéologique française à Carthage. Rapports préliminaires des fouilles 1977-1978 (niveaux et vestiges puniques)*, col. École française de Rome 41, Roma.
- Lancel, S. (1983) *La colline de Byrsa à l'époque punique*, Éd. Recherches sur les Civilisations, Paris.
- Lancel, S. (1994) *Cartago*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Lancel, S. (1997) *Aníbal*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Lapeña Marchena, O. (2005) “Espartaco y el fenómeno del bandolerismo social”, *Habis* 36, 145-158.
- Lateiner, D. (2012) “Oaths: theory and practice in the Histories of Herodotus and Thucydides”, en E. Foster y D. Lateiner (eds), *Thucydides and Herodotus*, OUP, 154–184.
- Law, R.C.C. (1979) “North Africa in the Hellenistic and Roman periods, 323 BC to AD 305”, en J.D. Fage (ed.), *The Cambridge History of Africa*, CUP, 148-209.
- Lazenby, J.F. (1978) *Hannibal's War. A military history of the Second Punic War*, Aris & Phillips Ltd, Warminster.
- Lazenby, J.F. (1996) *The First Punic War. A military history*, UCL Press, London.
- Lewis, R.B. y Jenkins, F. (1963) *Carthaginian Gold and Electrum Coins*, Royal Numismatic Society, London.
- Lecomte, M. (1969) “Les méthodes de la diplomatie romaine chez les historiens latins”, *Caesarodunum* 4, 229-234.
- Le Bohec, Y. (1996) “L'honneur de Régulus”, *AntAfr* 33, 87-93.
- Le Bohec, Y. (2001), *Histoire militaire des guerres puniques, 264–146 avant J.-C.*, L'art de la guerre, Éditions du Rocher, Paris.

- Le Bohec, Y. (2011) “The Third Punic War. The Siege of Carthage (148-146 BC)”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 430-446.
- Lens Tuero, J. (1994) “El encuentro entre Escipión y Sifax en la tradición historiográfica antigua”, en M.R. Aguilar Johnston y M. López Salvá y I. Rodríguez Alfageme (eds.), *Homenaje a Luis Gil: Studia in honorem Ludovici Aegidii edendi curam paraverunt*, 477-485.
- Lévêque, P. (1957) *Phryrros*, De Boccard, Paris.
- Levene, D.S. (2010) *Livy on the Hannibalic War*, OUP.
- Lewis, R.B. y Jenkins, F. (1963) *Carthaginian Gold and Electrum Coins*, Royal Numismatic Society, London.
- Limonier, F. (1999) “Rome et la destruction de Carthage: un crime gratuit?”, *REA* 101, 405-411.
- Linderski, J. (1995) “Ambassadors go to Rome”, *RQ* 2, 40-60.
- Lintott, A. (1999) *The Constitution of the Roman Republic*, OUP, Oxford.
- Lipinski, E. (1991) “Vestiges et survivances du droit phénico-punique”, *AncSoc* 22, 5-24.
- Li Puma, E. (2013) “*Bisulci Lingua* (Plauto *Poen.* 1034). La dopiezza cartaginese”, *Pan* 2, 35-47.
- Liverani, M. (1998) “L’immagine dei fenici nella storiografia occidentale”, *StudStor* 39, 5-22.
- Lomas, K. (2011) “Roma, Latins and Italians in the Second Punic War”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 339-356
- López Moreda, S. y Harto Trujillo, M^a.L. y Villalba Álvarez, J. (2003) *Valerio Máximo. Hechos y dichos memorables. Libros I-VI*, Biblioteca Clásica Gredos 311, Editorial Gredos, Madrid.
- López Castro, J.L. (1991a) “El imperialismo cartaginés y las ciudades fenicias de la Península Ibérica entre los siglos VI-III a.C.”, *SEAP* 9, 87-107.
- López Castro, J.L. (1991b) “Cartago y la Península Ibérica: ¿imperialismo o hegemonía?”, en J.H. Fernández Gómez y B. Costa Ribas (coords.), *La caída de Tiro y el auge de Cartago. V Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Ibiza, 1990). Treballs del Museu Arqueològic d’Eivissa i Formentera* 24, Ibiza, 77-84.
- López Castro, J.L. (1992) “El concepto de romanización y los fenicios en la Hispania republicana. Problemas historiográficos”, en J.L López Castro (ed.), *La colonización fenicia*

de la Península Ibérica: 100 años de Investigación, Instituto de Estudios Almerienses, 151-170.

- López Castro, J.L. y Mora Serrano, B. (2002) “Malaka y las ciudades fenicias en el Occidente mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C.”, *Mainake XXIV*, 181-214.
- López Castro, J.L. (2007) “Los fenicios occidentales: de colonias a ciudades”, en C. Belarte y J. Sanmartí (eds.), *De les comunitats locals als estats arcaics: Actas de la III Reunió Internacional d’Arqueologia de Calafell, Calafell 2004, Arqueomediterrània 9*, Barcelona, 43-51.
- López Castro, J.L. (2011) “La territorialidad y los fenicios occidentales: estado actual de la cuestión y perspectivas”, *Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía. La tutela del patrimonio histórico*, 219-229.
- López Castro, J.L. (2012) “La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano”, en J. Santos Yanguas y G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización Fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*, Anejos de Veleia, Vitoria-Gasteiz, 113-142.
- López Pardo, F. (2000) *El empeño de Herakles. La exploración del Atlántico en la Antigüedad*, Arco Libros, Madrid.
- López Pardo, F. (2002) “Los fenicios en la costa atlántica africana: balance y proyectos”, en B. Costa Ribas y J. H. Fernández Gómez (Coords.), *La colonización fenicia de Occidente: estado de la investigación en los inicios del siglo XXI: XVI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2001)*, Eivissa, 11-48.
- López Sánchez, F. (2010a) “Dracmas ampuritanas y marsellesas acuñadas para Cartago (218-211/209 A.C.)”, *Mainake XXII* (1), 601-617.
- López Sánchez, F. (2010b) “Numidian Kings and Numidian Garrisons during the Second Punic War: Coins and History”, *POTESTAS 3*, 17-52.
- López Sánchez, F. (2014) “The pro-Carthaginian and pro-Roman Hispanorvm Coin Issues of Sicily (214-210 BC)”, *Potestas 7*, 51-75.
- Loreto, L. (2001) “La convenienza di perdere una guerra. La continuità della grande strategia cartaginese, 290-238/7 a.C.”, en Y. Le Bohec (ed.), *La Première Guerre Punique. Actes de la Table Ronde de Lyon (19 mai, 1999)*, Paris, 39-105.
- Loreto, L. (2011) “Roman Politics and Expansion, 241-219”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 184-203.

- Luria, S. (1964) “Zum Problem der griechischkarthagischen Beziehungen”, *AantHung* 12, 70-75.
- MacDonald, E. (2015) *Hannibal. A Hellenistic Life*, Yale University Press, New Haven-London.
- Macovei, I. y Jacotà, M. (1994-96) “Conflicte sociale si politice in Cilicia, Provincie din Asia micà sub administratia romanà”, *Analele Stiintifice ale Univeritatii Alicuza Iasi* XL-XLII, 13-42.
- Magnetto, A. (2013) “Ambasciatori plenipotenziari delle città greche in età classica ed ellenistica: terminologia e prerogative, in Linguaggio politico e lessico storiografico in età ellenistica”, en M. Mari y J. Thornton (coords.), *Parole in movimento. Linguaggio politico e lessico storiografico nel mondo ellenistico. Atti del Convegno Internazionale, Roma, 21-23 Febbraio 2011*, Roma, 223-241.
- Magnetto, A. (2015a) “Interstate Arbitration and Foreign Judges”, en M. Harris y M. Canevaro (eds.), *The Oxford Hand book of Ancient Greek Law*, OUP, 85-107.
- Magnetto, A. (2015b) “L’arbitrato dei Romani nel rapporto con la diplomazia dei Greci. Alcuni spunti di riflessione”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 65-85.
- Magnetto, A. (2018) “Interstate arbitration as a feature of the Hellenistic polis: between ideology, international law and civic memory”, en H. Börm y N. Luraghi (eds.), *The Polis in the Hellenistic World*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 85-107.
- Maira Gil, M. (2014) “La fundación de Gadir”, *El Canto de la Musa* 11, 1-11.
- Manfredi, L.I. (2000) “Produzione e circolazione delle monete puniche nel sud dell’Italia e nelle isole del Mediterraneo Occidentale (Sicilia e Sardegna)”, en García-Bellido. M^a.P. y Callegarin, L. (coords.), *Anejos del Archivo Español de Arqueología XXII: Los cartagineses y la monetización del Mediterraneo Occidental*, 11-22.
- Manfredi, L.I. (2003) *La politica amministrativa di Cartagine in Africa*, Accademia nazionale dei Lincei, Roma.
- Marchetti, P. (1972) “La deuxième guerre punique en Sicile: les années 215-214 et le récit de Tite Live”, *BIBR* 42, 5-26.
- Marcos Casquero, M.A. y Domínguez García, A. (2006) *Aulo Gelio. Noches Áticas I. Libros I-X*, Universidad de León. Secretariado de Publicaciones.
- Mari, F. (2012) “La destra del re”, *Sileno* 38, 181-202.

- Marín Martínez, A.P. (2014) “Economía y mercenariado. Su impacto en el declive del Mundo Púnico”, en C. Del Cerro Linares et Al. (eds.), *Economías, comercio y relaciones internacionales en el Mundo antiguo*, Fullcolor printcolor, Barcelona, 89-106.
- Marincola, J. (2007) “Speeches in Classical Historiography”, en J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Blackwell, Oxford, 101-115.
- Maritz, J.A. (2001) “The Image of Africa: the Evidence of the Coinage”, *AClass* 44, 105-125.
- Markoe, G.E. (2002) *Phoenicians. Peoples of the Past*, British Museum Pubns Ltd., London.
- Martínez Hahn Müller, V. (2016a) “Los Barca, una familia aristocrática de Cartago durante el siglo III A.C. Aspectos sociales, económicos y políticos”, *Habis* 47, 171-186.
- Martínez Hahn Müller, V. (2016b) “Comercio en tiempos de guerra: la distribución anfórica cartaginesa en tiempos de la dominación bárquida”, *SPAL* 25, 83-111.
- Martínez Maza, C. y Romero Recio, M. y Alvar Ezquerro, J. (1992) “La (supuesta) participación de Cartago en el fin de Tarteso”, *Habis* 32, 39-52.
- Martínez López, E. (2013) “El tratado de Asdrúbal: firma, vigencia, muerte, torcimiento, metamorfosis”, *ARSE* 47, 43-101.
- Martínez Morcillo, J.A. (2011) “La contravención del *ius belli* durante la primera mitad del siglo II a.C. Cinco casos de estudio”, en E. García Riaza (ed.): *De fronteras a provincias. Interacción e Integración en Occidente (ss. III-I a.C.)*, Edicions UIB, Palma, 67-80.
- Martínez Morcillo, J.A. (2016) “La diplomatie dans les contextes de deditio en Grèce (200-167 av. J.-C.)”, *Ktèma* 41, 211-222.
- Martínez Pinna, J. y Ramos Muñoz, J. (2019) “¿Qué es Tartessos? Fuentes para el estudio de la primera civilización ibérica”, *Clío* 210, 82-87.
- Masson, O. (1979) “Le “roi” Carthaginois Iômilkos dans des inscriptions de Délos”, *Semitica* XXIX, 53-57.
- Mastino, A. (2005) *Storia della Sardegna Antica. La Sardegna e la sua Storia*, vol. II, Edizioni Il Maestrale, Nuoro.
- Matyszak, P. (2004). *The Enemies of Rome: From Hannibal to Attila the Hun*, Thames & Hudson, London.
- Maurice, L. (2004) “The Punic, the Crafty Slave and the Actor: Deception and Metatheatricality in the *Poenulus*”, *Studien zu Plautus Poenulus*, Tübingen, 267-290.
- Maurin, L. (1962) “Himilcon le Magonide, crises et mutations à Carthage au début du IV^e siècle a.v. J.C.”, *Semitica* XII, 5-43.

- May, J.M.F. (1946) “Macedonia and Illyria (217-167 B.C.)”, *JRS* 36 (1-2), 48-56.
- Mazard, J. (1955) *Corpus nummorum Numidiaie Mauretaniaeque, avec une préface de Jean Babelon*, Gouvernement général de l'Algérie, Direction de l'Intérieur et des Beaux- Arts, Antiquités et Monuments historiques, Arts et Métiers graphiques, Paris.
- Mazza, F. (1988) “L’immagine dei fenici nel mondo antico”, en S. Mostati (dir.), *I Fenici*, Milano, 548-567.
- McCartney, E.S. (1928) “Cum singulis vestimentis”, *CPh* 23 (1), 15-18.
- McGing, B. (2010) *Polybius’ “Histories”*, Oxford Approaches to Classical Literature, OUP, Oxford.
- Medrano Marqués, M. y Olcoz Yanguas, S. (2010) “Los celtíberos y la ubicación de Celtiberia en el relato de la Segunda Guerra Púnica, de Tito Livio”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua* t. 23, 307-340.
- Medrano Marqués, M. y Olcoz Yanguas, S. (2014) “La región de Metagonia, la estrategia defensiva de Aníbal en Libia y en Iberia, y los primeros tratados entre Cartago y Roma”, *GLADIUS XXXIV*, 65-94.
- Meister, K. (1975) *Historische Kritik bei Polybios*, Palingenesia 9, Steiner, Wiesbaden.
- Meister, K. (1984) “Agatocles”, en F.W. Walbank y A.E. Astin y M.W. Frederiksen y R.M. Ogilvie (eds.), *The Cambridge Ancient History: volume 7. The Hellenistic World*, CUP, Cambridge, 384-411.
- Meltzer, O. (1896) *Geschichte der Karthager*, Weidmann, Berlin.
- Merino Jerez, L. (2003) “Imágenes de los persas en la literatura grecolatina”, *Norba* 16, 167-180.
- Meritt, B.D. (1940) “Athens and Carthage”, *HSPH* LI, 247-253.
- Mildenberg, L. (1989) “Punic Coinage on the Eve of the First War Against Rome. A Reconsideration”, en H. Devijver y E. Lipinski (eds.), *Punic Wars*, Studia Phoenicia X, Leuven, 5-14.
- Miles, R. (2011) “Hannibal and Propaganda”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 260-279.
- Miles, R. (2012) *Carthage Must Be Destroyed. The Rise and Fall of an Ancient Civilization*, Penguin Books, London.
- Millino, G. y Braccisi, L. (2000) *La Sicilia greca*, Carocci Editore, Roma.
- Mineo, B. (2011) “Principal Literary Sources for the Punic Wars (apart from Polybius)”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 111-128.

- Minunno, G. (2005) “Remarques sur le supplice de M. Atilius Regulus”, *LEC* 73, 217-234.
- Mirhady, D.C. (1991) “The oath-challenge in Athens”, *CQ* 41, 78-83.
- Missiou-Ladi, A. (1987) “Coercitive Diplomacy in Greek Interstate Relations”, *CQ* 37 (2), 336-345.
- Mitchell, R.E. (1971) “Roman-Carthaginian Treaties: 306 and 279/8 B.C.”, *Historia* 20, 633-655.
- Mix, E.R. (1970) *Marcus Atilius Regulus. Exemplum historicum*, Studies in Classical Literature 10, Mouton, The Hague.
- Mommsen, T. (1871-88) *Römisches Staatsrecht*, vol. 1-4, S. Hirzel, Leipzig.
- Mommsen, T. (1889) *Die römische Chronologie bis auf Caesar*, Weidmannsche Buchhandlung, Berlin.
- Mora Iglesias, E.M. (2013) “La diplomacia romana durante el patriciado (509-367 a. de J.C.)”, *Káñina* XXXVII (1), 289-305.
- Mora Serrano, B. y López Castro, J.L. (2002) “Malaka y las ciudades fenicias en el Occidente mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C.”, *Mainake* XXIV, 181-214.
- Mora Serrano, B. y Arancibia Román, A. (2018) “Malaka en los siglos VI-V a.C: la consolidación de una polis fenicio-púnica en el sur de la Península Ibérica”, *Archivo de prehistoria levantina* 32, 117-134.
- Morel, J.P. (1975) “L’expansion phocéenne en Occident: dix années de recherches (1966-1975)”, *BCH* 99, 853-896.
- Morel, J.P. (2011) “Mission archéologique de Carthage-Byrsa”, *Les Nouvelles de l’Archéologie* 123, 39-43.
- Morstein-Max, R. (2013) “Cultural Hegemony: and the Communicative Power of the Roman Elite”, en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford, 29-48.
- Moscati, S. (1977) *I cartaginesi in Italia*, Mondadori, Milano.
- Moscati, S. (1983) *Cartagineses*, Encuentro Ediciones, Madrid.
- Moscati, S. (1993) *Il tramonto di Cartagine. Scoperte archeologiche in Sardegna e nell’area mediterranea*, Società Editrice Internazionale, Torino.
- Moscati, S. (1995) *Italia punica*, Rusconi, Milano.
- Mosley, D.J. (1973) *Envoys and Diplomacy in Ancient Greece*, Franz Steiner Verlag, Wiesbaden.

- Motta, D. (2019) “Diplomazia e diritto durante la Seconda Guerra Punica. Su ius e mos nei discorsi di Livio”, en A. Gonzales y M.T. Schettino (dirs.), *Tra le rive del Mediterraneo. Relazioni diplomatiche, propaganda e egemonia política nella Sicilia antica. Geloi I*, Toulouse, 89-105.
- Muñiz Coello, J. (1995) “Guerra y paz en la Hispania céltica. *Clientes y hospites* a la luz de las fuentes literarias”, *HAnt.* 19, 15-36.
- Muñiz Coello, J. (2001) “El heraldo y la piel de lobo: notas sobre Apiano, *Iber.* 48”, *Habis* 32, 135-147.
- Muñoz Amilbia, A.M. (1966) “Sobre el comercio cartaginés en España”, *Pyrenae* 2, 129-140.
- Muñoz Muñoz, F.A. y Díez Jorge, E. (1999) “*Pax Orbis Terrarum*. La *pax* en la moneda romana”, *Flor. Il.* 10, 211-250.
- Naiden, F.S. (2004) “Supplication and the Law”, en E. Harris y L. Rubinstein (eds.), *The Law and the Courts in Ancient Greece*, Duckworth, London, 71-91.
- Naiden, F.S. (2006) *Ancient Supplication*, OUP, Oxford.
- Nechaeva, E. (2014) *Embassies, Negotiations, Gifts: Systems of East Roman Diplomacy in Late Antiquity*, Franz Steiner Verlag.
- Nicolet, C. (1984) “Las guerras púnicas”, en C. Nicolet (dir.), *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (263-27 a.C.). La génesis de un imperio*, vol. 2, Labor, Barcelona, 467-497.
- Nicols, J. (2001) “*Hospitium* and Political Friendship in the Late Republic”, en M. Peachin (ed.), *Aspects of Friendship in the Graeco-Roman World. Proceedings of the Conference held at the Seminar fur Alte Geschichte, Heidelberg on 10-11 June 2000*, *JRA, Supplementary Series* 43, Portsmouth, 99-108.
- Nifong, W. (2000) “Promises Past: Marcus Atilius Regulus and the Dialogue of Natural Law”, *Duke Law Journal* 49 (4), 1077-1126.
- Norden, E. (1915) *Die antike Kunstprosa vom VI. Jahrhundert v. Chr. bis in die Zeit der Renaissance*, De Gruyter, Leipzig.
- Noreña, C.F. (2000) “The Ethics of Autocracy in the Roman World”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 266-280.
- North, J. (1981) “The Development of Roman Imperialism”, *JRS* 71, 1-9.
- Numelin, R. (1950) *The Beginnings of Diplomacy: A Sociological Study of Intertribal and International Relations*, The Philosophical Library, New York.

- Ñaco del Hoyo, T. (2001) “*Milites in oppidis hibernabant: el hospitium militare* invernial en ciudades peregrinas y los abusos de la hospitalidad “*sub lectis*” durante la República”, *DHA* 27 (2), 63-90.
- Ñaco del Hoyo, T. y Vervaeet, F.J. (2007) “War in Outer Space: Nature and Impact of the Roman War Effort in Spain, 218/217–197 BCE”, en L. Blois y E. Lo Cascio (eds.), *The Impact of the Roman Army (200 BC – AD 476). Economic, Social, Political, Religious and Cultural Aspects. Proceedings of the Sixth Workshop of the International Network Impact of Empire (Roman Empire, 200 B.C. – A.D. 476) Capri, March 29 – April 2, 2005*, Brill, Leiden-Boston, 21-46.
- Ñaco del Hoyo, T. (2010-2011) “Roma y el impacto de su ejército en la Hispania republicana: un enfoque «total»”, *Faventia* 32-33, 297-305.
- Ñaco del Hoyo, T. (2011) “Roman Politics, Finances and Economy in the Second Punic War”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 376-390.
- Ñaco del Hoyo, T. y Gómez Castro, D. y Vidal Palomino, J. (2012) “El inmediato 'posconflicto' y la construcción de la paz en el mundo antiguo: tres casos de estudio”, *Arys* 10, 191-214.
- Ñaco del Hoyo, T. y López Sánchez, F. (eds.) (2018), *War, Warlords and Interstate Relations in Ancient Mediterranean*, Brill, Leiden-Boston.
- Oakley, S.P. (2005) *A Commentary on Livy. Books VI-X*, Oxford Clarendon Press.
- Ober, O. (2015) *The Rise and Fall of Classical Greece*, PUP, Princeton.
- Ogilvie, R.M. (1965) *A Commentary on Livy. Books I-V*, Clarendon Press, Oxford.
- Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. (2010) “Los celtíberos y la ubicación de Celtiberia en el relato de la Segunda Guerra Púnica, de Tito Livio”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua* t. 23, 307-340.
- Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. (2014) “La región de Metagonia, la estrategia defensiva de Aníbal en Libia y en Iberia, y los primeros tratados entre Cartago y Roma”, *GLADIUS XXXIV*, 65-94.
- Ordóñez Fernández, R. (2011) *La crisis del siglo VI a.C. en las colonias fenicias del Occidente Mediterráneo: contracción económica, concentración poblacional y cambio cultural*, tesis doctoral dirigida por el profesor N.V. Santos Yanguas, Universidad de Oviedo.

- Osek, E. (2017) “Taking revenge in the name of Hermes. Hermocrates of Syracuse and his anti-Athenian politics”, en H.L. Reid y D. Tanasi (eds.), *Politics and performance in Western Greece. Essays on the Hellenistic heritage of Sicily and southern Italy*, Sioux City, 83-98.
- Oyarze Yuzzelli, A. (2006) “El derecho internacional en Roma. El *Ius Fetiale*”, *Vox Iuris* 13, 117-128.
- Pais, E. (1921) “I tormenti inflitti ad Atilio Regolo e l’autenticità della tradizione romana”, *Richerche sulla Storia e sul Diritto pubblico di Roma* 4, 411-437.
- Pais, E. (1935) *Storia di Roma durante le Guerre Puniche*, UTET, Torino.
- Palmer, R.E. (1997) *Rome and Carthage at Peace*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart.
- Papi, E. (2015) “Punic Mauretania?”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, The British School at Rome-CUP, 202-218.
- Paradisi, B. (1951) *L'amitié internationale: les phases critiques de son ancienne histoire*, Brill, Leiden-Boston.
- Paretz, D. (2006) “The Roman Interpreter and his Military Roles”, *Historia* 55, 451-470.
- Paul. G.M. (1982) “*Urbs Capta*: Sketch of an Ancient Literary Motif”, *Phoenix* 36 (2), 144-155.
- Pausch, D. (2017) “Livy’s *Battle in the Forum* between Roman Monuments and Greek Literature”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 279-299.
- Pearson, L. (1987) *The Greek Historians of the West Timaeus and His Predecessors*, Scholar Press, Atlanta.
- Pédech, P. (1964) *La méthode historique de Polybe*, Les Belles Lettres, Paris.
- Pédech, P. (1975) *Polybe. Histoires*, Les Belles Lettres, Paris.
- Pelegrín, J. (1999) “Mercenarios, rebeldes y degradación humana en el relato polibiano de la Guerra Líbia”, *POLIS* 11, 161-195.
- Pelling, C. (2007) “The Greek Historians of Rome”, en J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Blackwell, Oxford, 244-258.
- Pena Gimeno, M^a.J. (1976-78) “La (supuesta) cláusula referente al Sudeste y al Levante peninsular en el primer tratado entre Roma y Cartago”, *Ampurias* 38-40, 511-530.
- Péré-Noguès, S. (2002-03) “L’aventure des Mamertins: entre pratique mercenaire et modèles siciliens”, *CuPAUAM* 28-29, 55-68.

- Pérez Rubio, A. (2016) “Sur les premiers contacts diplomatiques entre la Keltiké et les États méditerranéens: la genèse d’un droit de guerre”, *Ktèma*, 123-140.
- Pérez Rubio, A. (2019) “Con las manos extendidas. Las *deditiones* de los belgas ante César en 57 a.C.”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 193-228.
- Pérez Vilatela, L. (2003) “Polibio (III, 33, 9s.) y la administración territorial cartaginesa en Iberia”, *HAnt* XXVII, 7-42.
- Perl, G. (1957) *Kritische Untersuchungen zu Diodors römischer Jahrzahlung*, Akad-Vlg, Berlin.
- Pervas, J. (2017) *Hannibal’s Oath. The Life and Wars of Rome’s Greatest Enemy*, Da Capo Press, Cambridge.
- Phillipson, C. (1911) *The International Law and Custom of Ancient Greece and Rome*, MacMillan and Co., London.
- Picard, G.C. y Picard, C. (1958) *La vie cotidiene à Carthage au temps d’Hannibal*, Hachette, Paris.
- Picard, G.C. (1964) “Les sufètes de Carthage dans Tite-Live et Cornelius Nepos”, *REL* 41, 269-281.
- Picard, G.C. y Picard, C. (1967) *Hannibal*, Hachette, Paris.
- Picard, G.C. y Picard, C. (1969) *The Life and Death of Carthage*, Sidgwick & Jackson, London.
- Piccirilli, L. (2002) *L’invenzione della diplomazia nella Grecia antica*, L’Erma di Bretschneide, Roma.
- Piccirilli, L. (2003) “Testimonanze sul disastro ateniese in Sicilia”, en A. Corretti (coord.), *Quarte Giornate Internazionali di Studi sull’Area Elima (Erice, 1-4 dicembre 2000)*, Scuola Normale Superiore di Pisa, Pisa, 1049-1058.
- Piganiol, A. (1923) “Observations sur la date des traités conclus entre Rome et Carthage”, *MB* 27, 177-188.
- Pilkington, N. (2013) *An Archeological History of Carthaginian Imperialism*, Columbia University.
- Pina Polo, F. (1989) *Las contiones civiles y militares en Roma*, Universidad de Zaragoza.
- Pina Polo, F. (1995) “Procedures and Functions of Civil and Military *contiones* in Rome”, *Klio* 77, 203-216.

- Pina Polo, F. (1997) “Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania”, *DHA* 23 (2), 83-104.
- Pina Polo, F. (2001) “Die Freunde des Scipio Aemilianus im numismatischen Krieg: über die sogenannte *cohors amicorum*”, en M. Peachin (ed.), *Aspects of Friendship in the Graeco-Roman*, RI, Portsmouth, 89-98.
- Pina Polo, F. (2010) “Frigidus rumor. The Creation of a (Negative) Public Image in Rome”, en A. Turnes y J. Kim On Chong-Gossard y F. Vervaeke (eds.), *Private and Public Lies. The Discourse of Despotism and Deceit in the Graeco-Roman World*, Impact of Empire 11, Brill, Nijmegen, 75-90.
- Pina Polo, F. (2011) *The Consul at Rome. The Civil Functions of the Consuls in the Roman Republic*, CUP, Cambridge.
- Pina Polo, F. (2013) “Foreign Eloquence in the Roman Senate”, en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford, 247-266.
- Pina Polo, F. (2014) “Escipión Emiliano. Un halcón en el senado de Roma”, *DF* 31, 27-30.
- Pina Polo, F. (2015) “Foreign Clientelae Revised: a Methodological Critique”, en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 19-42.
- Pittau, M. (1996) “Gli Etruschi e Cartagine: i documenti epigrafici”, *L’Africa romana: Atti del 11 Convegno di Studio, 15-18 dicembre 1994*, vol. 3, Il Torchietto, Sassari, 1657-1674.
- Pittau, M. (2011) *I grandi testi della lingua etrusca*, Carlo Delfino Editore, Sassari, 2011.
- Pittia, S. (2006) “La fiabilité des fragments d’Appien sur l’histoire diplomatique et militaire de Rome aux IV^e-III^e siècles”, en E. Caire y S. Pittia (eds.), *Guerre et diplomatie romaines IV^e-III^e siècles av. J.-C. Pour un réexamen des sources*, Aix-en-Provence, 113-135.
- Pittia, S. y Lafon, X. (2009) “Relire le Pyrrhos de Léveque un demi-siècle après”, *Pallas* 79, 151-172.
- Pittia, S. (2009) “La Sicile romaine, de la disparition du royaume de Hiéron II à la réorganisation augustéenne des provinces”, *Pallas* 80, 85-126.
- Pittia, S. (2012) “Diodore et l’histoire de la Sicile républicaine”, *DHA* 6, 171-226.
- Pittia, S. (2014) “Naissance d’une histoire de l’administration provinciale républicaine: approche historiographique”, en E. Dubouloz y S. Pittia y G. Sabatini (eds.), *L’imperium Romanum en perspective. Les savoirs d’empire dans la République romaine et leur héritage dans l’Europe médiévale et moderne*, PUFC, Besançon, 21-41.

- Pittia, S. y Ferrary, J.L. y Sánchez, P. (eds.) (2015) *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, PUFC, Besançon.
- Plácido Suárez, D. (2004) *Dión Casio. Historia Romana. Libros I-XXXV*, Biblioteca Clásica Gredos 325, Editorial Gredos, Madrid.
- Pliego Vázquez, R. y Ferrer Albelda, E. (2010) “*Auxilium Consanguineis Karthaginiensis Misere*: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas de Iberia”, *Mainake* 32 (1), 525-567.
- Pliego Vázquez, R. y Ferrer Albelda, E. (2011) “Carthaginian Garrisons in Turdetania: the Monetary Evidence”, *Money, Trade and Trade Route in Pre-Islamic North Africa*, British Museum, London, 33-41.
- Poinssotte, J.M. (2002) “L’image du carthagionius a Rome”, en C. Briand-Ponsart y S. Crogriez (eds.), *L’Afrique du Nord Antique et Médiévale*, Rouen, 77-86.
- Polacco, L. (1998) *La spedizione ateniese contro Siracusa*, Flaccavento editrice, Siracusa.
- Ponsich, M. (1982) “Lixus: informations archéologiques sur la ville antique de Lixus”, *ANRW II* 10, 817-249.
- Pou Puigserver, B. (2006) *Heródoto de Halicarnaso. Los Nueve Libros de la Historia*, Elaleph.
- Pradisi, F. (1951) “L’amitié internationale. Les phases critiques de son Ancienne Historie”, *Collected Courses of the Hague Academy of International Law* 78, 329-377.
- Prados Martínez, F. (2007) *Los Fenicios. Del Monte Líbano a las Columnas de Hércules*, Marcial Pons Historia, Madrid.
- Prados Martínez, F. [2013]. “Cartago y la cultura ibérica. Presencias y apariencias púnicas en el sureste hispano”, en M. Bendala Galán y M. Pérez Ruíz (coords.), *Fragor Hannibalis: Aníbal en Hispania*, Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 357-380.
- Prados Martínez, F. (2015a) “Apuntes sobre la democracia, igualitarismo y tolerancia en Cartago a través de las fuentes arqueológicas y textuales (siglos IV-III a.C.)”, *SPAL* 15, 247-258.
- Prados Martínez, F. (2015b) “Masinisa y el Reino númida”, *DF* 31, 20-25.
- Prag, J.R.W. (2006) “*Poenus plane est. But who where the Punics?*”, *PBSR* 74, 1-37.
- Prag, J.R.W. (2010) “Tyrannizing Sicily. The despots who cried ‘Carthage!’”, en F. Vervaeet y A. Turner y K.O. Chong-Gossard (eds.), *Public and Private Lies. The Discourse of Despotism and Deceit in Antiquity (Impact of Empire 11)*, Brill, Leiden, 51-71.

- Prag, J.R.W. (2011a) “Siculo-Punic Coinage and Siculo-Punic Interactions”, en M. Dalla Riva (ed.), *Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean. Proceedings of the 17th International Congress of Classical Archaeology, Rome 22-26 september 2008*, Bollettino di Archeologia online I, 2010, 1-10.
- Prag, J.R.W. (2011b) “Kinship diplomacy between Sicily and Rome”, en D. Bonanno y C. Bonnet y S. Peré-Noguès (eds.), *Alleanze e parentele. Le “affinità elettive” nella storiografia sulla Sicilia antica, Convegno internazionale, Palermo 14-15 aprile 2010*, Roma, 179-207.
- Prag, J.R.W. (2011c) “Provincia Sicilia: between Roman and local in the third century BC”, en E. García Riaza (ed.), *De fronteras a provincias. Interacción e Integración en Occidente (ss. III-I a.C.)*, Edicions UIB, Palma, 83-96.
- Prag, J.R.W. (2013) “Provincials, patrons, and rethoric *repetundae*”, en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford, 267-287.
- Prag, J.R.W. (2015a) “Phoenix and Poenus: usage in antiquity”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, The British School at Rome-CUP, 11-23.
- Prag, J.R.W. (2015b) “*Auxilia* and *Clientelae*. Military Service and Foreign *Clientelae* Reconsidered”, en M. Jehne y F. Pina Polo (eds.), *Foreign Clientelae in the Roman Empire. A Reconsideration*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 281-296.
- Prandi, L. (1979) “La *fides punica* e il pregiudizio anticartaginese”, en M. Sordi (ed.), *Conoscenze etniche e rapporti di convivenza nell’Antichità*, Milano, 90-97.
- Purcell, N. (2017) “The non-polis and the game of mirrors. Rome and Carthage in ancient and modern comparison”, *CPh* 112, 332-349.
- Quesada Sanz, F. (2009) “En torno a las instituciones militares cartaginesas”, *Instituciones, demos y ejército en Cartago. XXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2008)*, 143-172.
- Quesada Sanz, F. (2013) “Aníbal Barca y Publio Cornelio Escipión el Africano: vidas divergentes, muertes paralelas”, en F. García Romero y A. Moreno Fernández (eds.), *Enemistades peligrosas*, Madrid, 175-207.
- Rakob, F. (1998) “Cartago. La topografía de la ciudad púnica. Nuevas investigaciones”, *Cartago Fenicio-púnica. Las excavaciones alemanas en Cartago 1975-1997. Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, vol. IV, Barcelona, 15-46.

- Ramos Muñoz, J. y Martínez Pinna, J. (2019) “¿Qué es Tartessos? Fuentes para el estudio de la primera civilización ibérica”, *Clío* 210, 82-87.
- Rankov, B. (2011) “A War of Phases: Strategies and Stalemates 264-241”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 149-166.
- Rawlings, L. (2018) “Warlords, Carthage, and the Limits of Hegemony”, en T. Nāco del Hoyo y F. López Sánchez (eds.), *War, Warlords and Interstate Relations in Ancient Mediterranean*, Brill, Leiden-Boston, 151-182.
- Ray, F.E. (2011) *Land Battles in 5th Century BC Greece: A History and Analysis of 173 Engagements*, McFarland, Jefferson NC.
- Rebuffat, R. (1973-74) “D’un portolan grec du XVI^e siècle au Périples d’Hannon”, *Karthago* XVII, 139-151.
- Reduzzi, R. (2016) “*Il bellum iustum* ed i trattati tra Roma e Carthagine”, en A. Gonzales (ed.), *Tra le due rive del Mediterraneo: Diplomazia e diritto in Sicilia in età ellenistico-romana. Tra questioni antiche e dibattito contemporáneo*, ISTA, Gela, 1-18.
- Remesal Rodríguez, J. (1983) “Imagen y función de Iberia en el Mediterráneo antiguo”, *Atti del I Congresso Internazionale di studi Fenici e Punici (Roma, 1979)*, 837-845.
- Revell, L. (2009) *Roman Imperialism and Local Identities*, CUP, New York.
- Rhodes, P.J. (2007) “Oaths in Political Life”, en A.H. Sommerstein y J. Fletcher (eds.), *Horkos: The Oath in Greek Society*, Bristol Phoenix Press, 11-25.
- Ribichini, S. (1983) “Mito e Storia. M’immagine dei Fenici nelle Fonti Classiche”, *Atti del I Congresso Internazionale di studi Fenici e Punici (Roma, 1979)*, 443-448.
- Rich, J. (1976) *Declaring War in Roman Republic in the Period of Transmarine Expansion*, Collection Latomus, vol. 149, Latomus, Revue d’Études Latines, Bruxelles.
- Rich, J. (1993) “Fear, greed, and glory: The causes of Roman war-making in the Middle Republic”, en J. Rich y G. Shipley, *War and society in the Romanworld*, Leicester-Nottingham Studies in Ancient History 5, Routledge, London, 38-68.
- Rich, J. (1998) “The Origins of the Second Punic War”, en T. Cornell y B. Rankov y P. Sabin (eds.), *The Second Punic War. A Reappraisal*, Institute of Classical Studies, London, 1-37.
- Rich, J. (2007) “Treaties, allies and the Roman conquest of Italy” en Ph. De Souza y J. France (eds.), *War and Peace in Ancient and Medieval Europe*, CUP, Cambridge, 51-75.
- Rich, J. (2011) “The *Fetiales* and Roman International Relations”, en J.H. Richardson y F. Santangelo, *Priests and State in the Roman World*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart, 185-240.

- Rich, J. (2017) “Fabius Pictor, Ennius and the Origin of Roman Annalistic Historiography”, en C.H. Lange y J.M. Madsen (eds.), *Omnium Annalium Monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Brill, Leiden-Boston, 17-65.
- Richardson, J.S. (1986) *Hispania y los romanos*, Crítica, Barcelona.
- Richardson, J.S. (1998) *Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 B.C.*, CUP, Cambridge.
- Riess, W. (2011) “The Roman Bandit (Latros) as Criminal and Outsider”, en M. Peachin (ed.), *The Oxford Handbook of Social Relations in the Roman World*, Oxford, 693-714.
- Rigby, A. (1998) “The Origin of a Peace Symbol”, *Peace Review* 10, 475-480.
- Ripoll, F. (2003) “Un héros barbare dans l’épopée latine: Masinissa dans le *Punica* de Silius Italicus”, *AC* 72, 95-111.
- Rochette, B. (1996) “*Fidi interpretes*. La traduction orale à Rome”, *AncSoc* 27, 75-90.
- Roddaz, J.M. (1998), “Les Scipions et l’Hispanie”, *REA* 100 (1-2), 341-358.
- Roebuck, D. (2001) *Ancient Greek arbitration*, Holo Books, The Arbitration Press, Oxford.
- Roldán Hervás, J.M. (1987) *Historia de Roma. La República Romana*, tomo I, Cátedra, Madrid.
- Roldán Hervás, J.M. (1994) *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo Mediterráneo (264-133 a.C.)*, Síntesis, Madrid.
- Roldán Hervás, J.M. y Wulff Alonso, F. (2001) *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Istmo, Madrid.
- Roller, D.W. (2006) *Through the pillars of Herakles: Greco-Roman exploration of the Atlantic*, Routledge, London-New York.
- Romero Recio, M. y Alvar Ezquerro, J. y Martínez Maza, C. (1992) “La (supuesta) participación de Cartago en el fin de Tarteso”, *Habis* 32, 39-52.
- Rosenstein, N. (1990) *Imperatores Victi. Military Defeat and Aristocratic Competition in the Middle and Late Republic*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Oxford.
- Rosenthal, P. (1994) “How on Earth Does an Olive Branch Mean Peace”, *Peace & Change* 19 (2), 165-179.
- Rosillo López, C. (2010) *La corruption à la fin de la république romaine (IIe-Ier s. av. J.-C.): aspects politiques et financiers*, Steiner Franz Verlag, Stuttgart.

- Rosillo López, C. (ed.) (2019) *Communicating Public Opinion in the Roman Republic*, Franz Steiner Verlag, Historia Einzelschrift 256.
- Ross Holloway, R. (1969) *The Thirteen-Months Coinage of Hieronimos of Syracuse*, Deutsches Archäologisches Institut. Antike Münzen und Geschnittene Steine III, Walter De Gruyter & C., Berlin.
- Ross Holloway, R. (2000) *The Archaeology of Ancient Sicily*, Routledge, London-New York.
- Ross Taylor, L. (1927) “The “Proskynesis” and the Hellenistic Ruler Cult”, *JHS* 47 (1), 53-62.
- Ross Taylor, L. (1990) *Roman Voting Assemblies: from the Hannibalic War to the Dictatorship of Caesar*, University of Michigan Press.
- Rostovtzeff, M.I. (1944) *Roma. De los orígenes a la última crisis*, Editorial Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rostovtzeff, M.I. (1957) *The social and economic history of the Roman Empire*, Clarendon Press, London.
- Roullard, P. (2017) “Entre íberos, fenicios y griegos. La costa sudeste de la Península Ibérica”, en M. De Gea Calatayud (coord.), *Vías de comunicación y espacios de defensa y de frontera en las costas del sudeste de la Península Ibérica: una visión desde el mundo antiguo y medieval*, Ayuntamiento de Rojales, Alicante, 17-73.
- Rowan, C. (2014) “The value of coinage in the Second Punic War and after”, en A. Bokern y C. Rowan, *Embodying Value? The Transformation of Objects in and from the Ancient World*, BAR International Series, Oxford, 77-88.
- Rowe, C. (2009) “Plato”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 98-125.
- Ruíz Cabrero, L. (2009) “Sociedad, jerarquía y clases sociales en Cartago”, *Treballs del Museu Arqueològic d’Eivissa i Formentera* 64, 31-97.
- Ruíz Mata, D. (1999) “La fundación de Gadir y el castillo de Doña Blanca”, *Complutum* 10, 279-317.
- Rung, E. (2015) “The Language of the Achaemenid Imperial Diplomacy towards the Greeks: The Meaning of Earth and Water”, *Klío* 97 (2), 503-515.
- Sachsen-Meiningen, F. (1960) “Proskynesis in Irán”, en F. Altheim (ed.), *Geschichte der Hunnen, Vol. II: Die Hephthaliten in Iran*, Berlin, 125-166.

- Salinas de Frías, M. (1983) “La función del hospitium y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia”, *SHHA* 1, 21-42.
- Salinas de Frías, M. (2001) “*Fides, hospitium* y clientela en Hispania”, en F. Villar Liébana, M.P. Fernández Álvarez, *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Ediciones Universidad de Salamanca, 241-256.
- Salinas de Frías, M. (2005) “Las Guerras Celtibéricas”, en A. Chaín Galán y J.I. Alejandro de la Torre Echávarri, *Celtíberos: tras la estela de Numancia*, Soria, 427-434.
- Salinas de Frías, M. (2007) “Violencia contra los enemigos: los casos de Cartago y Numancia”, en G. Bravo Castañeda y R. González Salinero (coords.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Signifer, Madrid, 31-40.
- Salinas de Frías, M. (2011a) “*In castris Scipionis*: ejército y política en Roma durante el siglo II a. C.”, en J.J. Palao Vicente (coord.), *Militares y civiles en la antigua Roma: dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Ediciones Universidad de Salamanca, 15-30.
- Salinas de Frías, M. (2011b) “Sobre la memoria histórica en Roma: los Escipiones y la tradición de los celtíberos”, *SHHA* 29, 97-118.
- Salinas de Frías, M. (2012) “El ataque de Aníbal a Salamanca. Circuitos comerciales y presencia púnica en el interior de Iberia”, en M. García Figuerola-Paniagua (coord.), *Historia del comercio y la industria de Salamanca y provincia: (actas de las terceras jornadas celebradas en noviembre de 2012)*, Museo del Comercio y la Industria de Salamanca, 11-28.
- Samuel, A.E. (1972) *Greek and Roman Chronology*, C.H.Beck'sche Verlagsbuchhandlung, München.
- Sánchez, P. (2009) “On a souvent besoin d'un plus petit que soi: le rôle des alliés de moindre importance dans la construction de l'empire romain au IIe siècle av. J.-C.”, *Cahiers Glotz* XX, 233-247.
- Sánchez, P. (2011) “De l'*auctoritas senatus* à l'*imperator auctor*: le Sénat, les généraux vainqueurs et les amis et alliés du peuple romain aux deux derniers siècles de la République”, en A. Daguét-Gagey y C. Höet-Van Cawenberge y S. Benoit (eds.), *Figures d'empire, fragments de mémoire. Pouvoirs et identités dans le monde romain impérial*, Septentrion Presses Universitaires, 197-222.
- Sánchez, P. y Ferrary, J.L. y Pittia, S. (eds.) (2015) *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, PUFC, Besançon.

- Sánchez, P. (2016) “Quand Rome se cherchait de nouveaux alliés: les accords de coopération militaire négociés à l’initiative des Romains sur le théâtre des opérations (IV^e-III^e siècles av.n.e.”, *Ktèma* 41, 165-190.
- Sánchez Hernández, J.P. (2014) *Diodoro de Sicilia. Biblioteca Histórica. Libros XVIII-XX*, Biblioteca Clásica Gredos 411, Editorial Gredos, Madrid.
- Sánchez Moreno, E. (2008) “De Aníbal a César. La expedición cartaginesa de Salamanca y los vetones”, en *Arqueología vettona. La Meseta occidental en la Edad del Hierro, Zona Arqueológica* 12, 381-393.
- Sánchez Moreno, E. y García Riaza, E. (2012) “La interacción púnica en Iberia como precedente de la expansión romana: el caso de Lusitania”, en M.B. Cocco y A. Gabini y A. Ibba (coords.), *L’Africa romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell’Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico. Atti del XIX Convegno di Studio Sassari, 16-19 dicembre 2010*, vol. II, Roma, 1249-1260.
- Sánchez Moreno, E. (2018) “Imperialism and Multipolarity in the Far West: Beyond the Lusitanians (237–146 BC)”, en T. Naco del Hoyo y F. López Sánchez (eds.), *War, Warlords, and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean*, Brill, Leiden-Boston, 326-350.
- Sánchez Moreno, E. (2019) “*Carpetanorum, apendicibus olcadum vaccaeorumque centum milia fuere*: estrategias de asociación de las poblaciones meseteñas entre Cartago y Roma”, en E. Sánchez Moreno y E. García Riaza (eds.), *Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Edicions UIB, Palma, 71-104.
- Sánchez Salor, E. (1982) *Paulo Orosio. Historias. Libros I-IV*, Biblioteca Clásica Gredos 53, Editorial Gredos, Madrid.
- Sancho Royo, A. (1980) *Apiano. Historia Romana I*, Biblioteca Clásica Gredos 34, Editorial Gredos, Madrid.
- Sanders, L.J. (1987) *Dyonisius I of Syracuse and Greek Tyranny*, Croom Helm, London.
- Sanders, L.J. (1988) “Punic Politics in the Fifth Century B.C.”, *Historia* XXXVII (1), 72-89.
- Sanmartín Ascaso, J. (2001-02) “Reyes y sufetes: una etiología del poder político en las sociedades vetero-orientales”, *Estudios Orientales* 5-6, 417-424.
- Santagati, E. (1997) *Un re tra Cartagine e i Mamertini: Pirro e la Sicilia*, Giorgio Bretschneider, Roma.
- Santana Santana, A. y Arcos Pereira, T. (2010) “El “Periplo” de Hanón: una propuesta de interpretación”, *Latomus* 69, 3-17.

- Santapau Pastor, M.C. y Herreros González, C. (2018) “La rectitud republicana a través de la alimentación: el caso de los soldados de Escipión Emiliano”, en M.J. Castillo Pascual Espinosa y P. Iguácel de la Cruz y U. Espinosa Ruíz (coords.), *Studia Historica in Honorem Prof. Urbano Espinosa*, 85-98.
- Santi Amantini, L. (1981) *Giustino, Storie Filippiche. Epitome da Pompeo Trogo*, Rusconi, Milano.
- Santos Yanguas, N. (1977) “El tratado del Ebro y el origen de la Segunda Guerra Púnica”, *Hispania* 37, 269-298.
- Santos Yanguas, N. (1990) “El paso de Aníbal por los Pirineos”, *MHA* 10, 125-140.
- Santos Yanguas, N. (1990) “La guerra inexpiable. La rebellion de los mercenaries en Cartago”, *Historia* 16 170, 67-77.
- Sanz, A.-M. (2011) “La République romaine et le mercenariat au temps des Guerres Poniques: Une approche idéologique”, *MCV* 41 (1), 163-179.
- Sanz, A.-M. (2015) “La *deditio*: un acte diplomatique au cœur de la conquête romaine (fin du IIIe – fin du IIe s. av. J.-C.)”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 87-105.
- Sanz, A.-M. y García Riaza, E. (2019) “Estudio introductorio. Entre la adhesión y la sumisión: los pueblos de Occidente ante el pragmatismo romano”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 9-26.
- Sanz, A.-M. (2019a) “La campagne de Scipion en Afrique et la *deditio* de Carthage”, en E. García Riaza y A.-M. Marc Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Serie Occidens 3, Dykinson, Madrid, 59-83.
- Sanz, A.-M. (2019b) “L’alliance militaire entre Syphax et Rome”, *Le royaume des Massaesytes: Syphax et la rencontre de Siga, 206 av. J.-C. (Actes du colloque international organisé par le Haut Commissariat à l’Amazighité, Aïn Témouchent, 22-24 sept. 2018)*, Alger, 67-93.
- Saumagne, C. (1931) “Les prétextes juridiques de la Troisième Guerre Punique”, *RH* 167-168, 225-253, 1-42.
- Saumagne, C. (1966) *La Numidia et Rome. Massinissa et Jugurtha*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Scardigli, B. (1991) *I trattati romano-cartaginesi*, Scuola Normale Superiore, Pisa.

- Scardigli, B. (2011) “Early Relations between Rome and Carthage”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 28-38.
- Schanz, M. y Hosius, C. (1935) *Geschichte der römischen Literatur II*, C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, München.
- Scheers, S. y Brenot, C. (1996) *Les monnaies massailètes et les monnaies celtiques*, Musée des Beaux-Arts de Lyon, Peeters, Lyon-Lovaina.
- Schleussner, B. (1978) *Die Legaten der römischen Republik: 'decemlegati' und ständige Hilfsgesandte*, Beck, München.
- Schmitz, P. (1994) “The Name “Agrigentum” in a Punic Inscription (CIS i.55 10.10)”, *JNES* 53 (1), 1-13.
- Schmitz, P. (1995) “The Phoenician text from the Etruscan Sanctuary at Pyrgi”, *JAOS* 115 (4) 559-575.
- Schulten, A. (1935) *Las guerras de 237-154 a. de J.C.*, FHA 3, Barcelona.
- Schulz, R. (1997) *Herrschaft und Regierung. Roms Regiment in den Provinzen in der Zeit der Republik*, Schöningh, Paderborn-München-Wien-Zürich.
- Scott, J.A. (1922) “The Gesture of Proskynesis”, *CJ* 17, 403-404.
- Scullard, H.H. (1960) “Scipio Aemilianus and Roman Politics”, *JRS* 50 (1-2), 59-74.
- Scullard, H.H. (1964) *A History of the Roman World from 753 to 146 B.C.*, Methuen, London.
- Scullard, H.H. (1973) *Roman Politics, 220-150 B.C.*, Clarendon Press, Oxford.
- Scullard, H.H. (1990) “Carthage and Rome”, en F.W. Walbank y A.E. Astin y M.W. Frederiksen y D. Hoyos, *The Cambridge Ancient History*, vol. VII (2), CUP, 486-572.
- Schofield, M. (2009) “Republican Virtues”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 199-211.
- Sedle, D. y Brunschwig, J. (2009) “Hellenistic philosophy”, en R.K. Balot (ed.), *A Companion to Roman and Greek Political Thought*, Wiley, Blackwell, Oxford, 151-183.
- Seel, O. (1988) “Pompeius Trogus und das Problem der Universalgeschichte”, *ANRW* II 30.2, Berlin und New York, 1363-1423.
- Serrati, J. (2011) “The Rise of Rome to 264”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 9-27.
- Sheldon, R.M. (1986) “Hannibal’s Spies”, *International Journal of Intelligence and CounterIntelligence* 1, 53-70.

- Shemleva, L.M. (2016) “Terms caduceatores, legati, oratores in “Ab Urbe Condita” by Tirus Livius”, *Problemy istorii, fi lologii, kul'tury* 1, 94-102.
- Shotter, D. (1994) *The Fall of the Roman Republic*, Routledge, London-New York.
- Skoczylas, F. (1995) ““Presbeis Autokratores”: Andocides' "De Pace"”, *Phoenix* 49 (2), 140-149.
- Sommerstein, A.H. (2012) *Oath and State in Ancient Greece*, Beiträge zur Altertumskunde 306, De Gruyter, Berlin-Boston.
- Sommerstein, A.H. (2014) “What is an Oath”, en A.H. Sommerstein y I.C. Torrance, *Oaths and Swearing in Ancient Greece*, De Gruyter, Berlin-Boston, 1-6.
- Sot, M. (2007) “Introduction”, en M. Sot y J.P. Caillet, *L'Audience. Rituels et cadres spatiaux dans l'Antiquité et le haut Moyen Âge*, Editions Picard, Paris, 1-12.
- Stambaugh, J.E. (1988) *The Ancient Roman City*, Johns Hopkins University Press, Baltimore-London.
- Starks, J.H. (1999) “*Fides Aeneia*: the Transference of the Punic Stereotypes in the Aeneid”, *CJ* 94, 255-283.
- Starr, C.G. (1965) *A History of the Ancient World*, OUP.
- Steel, C. y Van der Blom, H. (eds.) (2013) *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford.
- Steel, C. y Van der Blom, H. y Gray, C. (2018) “Introduction”, en H. Van der Blom y C. Gray y C. Steel, *Institutions and Ideology in Republican Rome*, CUP, Cambridge, 1-12.
- Steele, R. B. (1917) “Pompeius Trogus and Justinus”, *Historia* 37, 358-371.
- Stone, M. (2013) “The Genesis of Roman Imperialism”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Brill, Leiden-Boston, 23-38.
- Stouder, G. (2009) “Création de l'Espace diplomatique à Rome à l'Époque médio-républicaine”, *Veleia* 26, 173-185.
- Stouder, G. (2014) “Négociier au nom de Rome”, en B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 43-63.
- Stroheker, K.F. (1954-55) “Die Karthagergesandtschaft in Athen 406 v Chr”, *Historia* 3, 163-171.
- Stroheker, K.F. (1958) *Dionysos I. Gestald und Geschichte des Tyrannen von Syrakus*, Franz éd. Steinner, Wiesbaden.

- Stylianou, P.J. (1998) *A Historical Commentary on Diodorus Siculus. Book 15*, Oxford Classical Monographs, Clarendon Press, Oxford.
- Sumi, G.S. (2005) *Ceremony and Power. Performing Politics in Rome between Republic and Empire*, University of Michigan.
- Sumner, G.V. (1968) “Roman Policy in Spain before the Hannibalic War”, *HSPH* 72, 205-242.
- Sutherland, C.H.V. (1939) *The Romans in Spain: 217 B.C.- A.D. 117*, Methuen, London.
- Syme, R. (1988) “The Date of Justin and the Discovery of Trogius”, *AJPh* 42, 17-41.
- Sezemerényi, O. (1966) “Linguistic comments on the Pyrgi tablets”, *SMEA* I, 121-127.
- Szynger, M. (1967) *Les passages puniques en transcription latine dans le “Poenulus” de Plaute*, Klincksieck, Paris.
- Szynger, M. (1978) “Carthage et la civilisation punique”, en C. Nicolet (ed.), *Rome et la conquête du Monde Méditerranéen, 264-27 avant J.-C.*, vol. 2, Paris, 545-593.
- Szynger, M. (2012) “Les Juifs à Carthage à l’époque punique : mythe ou réalité?”, en C. Nicolet (ed.), *SemClas* 5, 233-237.
- Taifacos, G. (1982) “Tito Livio e una fonte antiromana di Polibio”, *Latomus* 41, 817-830.
- Talbert, R.J.A. (1975) *Timoleon and the Revival of Greek Sicily, 344-317 B.C.*, Cambridge Classical Studies, CUP, New York.
- Tan J. (2008) “Contiones in the Age of Cicero”, *ClAnt* 27 (1), 163-201.
- Täubler, E. (1913) *Imperium Romanum. Studien zur entwicklungsgeschichte des römischen reish*, Erster band die Staatsverträge und Vertragsverhältnisse, Leipzig-Berlin.
- Täubler, E. (1921) *Die Vorgeschichte des zweiten Punischen Kriegs*, C.A. Schwetschke & Sohn, Berlin.
- Tejera Gaspar, A. y Chávez Álvarez, M.E. (2009) “El Periplo de Hanón y las Islas Canarias”, en R. Cruz-Auñón Briones y E. Ferrer Albelda (coords.), *Estudios de Prehistoria y Arqueología en homenaje a Pilar Acosta Martínez*, 395-406.
- Thiel, J.H. (1994) “Punica Fides”, en H. Wallinga y J.H. Thiel, *Studies in Ancient History*, Amsterdam, 129-150.
- Thorne, J. (2013) “Rivals for Empire: Carthage, Macedon and the Seleucids”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to Roman Imperialism*, Brill, Leiden-Boston, 113-126.
- Thornton, J. (2006) “Terrore, terrorismo e imperialismo. Violenza e intimidazione nell’Èta de la conquista romana”, *Terror et Pavor. Violenza, intimidazione, clandestinità nel mondo*

antico. Atti del convegno internazionale, Cividade del Friuli, 22-24 settembre 2005, Edizioni ETS, Pisa, 158-196.

- Thornton, J. (2013) “Polybius in Context: The Political Dimension of the *Histories*”, en G. Gibson y T. Harrison (eds.), *Polybius and his World. Essays in memory of F.W. Walbank*, OUP, 213-230.
- Thornton, J. (2014) “Polibio e l'imperialismo romano negli studi italiani di storiografia antica”, *Mediterraneo Antico* XVII (1), 157-182.
- Tiersch, C. (2009) “Politische Öffentlichkeit statt Mitbestimmung? Zur Bedeutung der *contiones* in der mittleren und späten römischen Republik”, *Klio* 91 (1), 40-68.
- Tipps, G.K. (1985) “The Battle of Ecnomus”, *Historia* 34, 432-465.
- Tipps, G.K. (2003) “The Defeat of Regulus”, *GW* 96 (4), 375-385.
- Torrance, I.C. (2014) “Oath and Curse”, en A.H. Sommerstein y I.C. Torrance, *Oaths and Swearing in Ancient Greece*, De Gruyter, Berlin-Boston, 295-314.
- Torregaray Pagola, E. (1998) *La elaboración de la tradición sobre los Cornelii Scipiones: pasado histórico y conformación simbólica*, IFC, Zaragoza.
- Torregaray Pagola, E. (2004) “Les Scipions et la royauté en *Africa* et *Hispania*”, *L’Africa Romana, Ai confini dell’Impero: contatti, scambi, conflitti, Atti del XV convegno di studio, Tozeur, 11-15 dicembre 2002*, Roma, 1573-1577.
- Torregaray Pagola, E. (2006) “Los espacios de la diplomacia en la Roma republicana”, *Caesarodunum* XL, 223-248.
- Torregaray Pagola, E. (2009) “*Legatorum facta*, la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia* 26, 127-152.
- Torregaray Pagola, E. (2011-12) “Embajadas en Hispania: los confines simbólicos de Occidente”, *Caesarodunum* XLV-XLVI, 463-474.
- Torregaray Pagola, E. (2011) “Viajar en representación de Roma: Idas y venidas de los *legati*-embajadores”, en J.M. Iglesias Gil y A. Ruíz Gutiérrez, *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Ed. Universidad de Cantabria, Santander, 319-334.
- Torregaray Pagola, E. (2012) “*Fremere*: el sonido de la discrepancia en el escenario de la diplomacia”, en S. Pittia y M.S. Schettino (eds.), *Les sons du pouvoir dans les mondes anciens*, Presses universitaires de Franche-Comté, Paris, 115-132.
- Torregaray Pagola, E. (2013) “The Roman Ambassador’s Speech: Public Oratory in the Diplomatic Stage”, en C. Steel y H. Van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford, 229-246.

- Torregaray Pagola, E. (2017a) “Les Scipions: la création d’une tradition politique fondée sur la victoire”, en D. Álvarez Pérez-Sostoa y J. Lanz Betelu (eds.) *The Aftermath in Rome: Preparing War, Managing Victory*, Pórtico, Zaragoza, 37-67.
- Torregaray Pagola, E. (2017b) “Diplomatic Mobility and Persuasion between Rome and the West (I–II AD)”, en L. Lo Cascio y L.E. Tacoma (eds.), *The Impact of Mobility and Migration in the Roman Empire, Proceedings of the Twelfth Workshop of the International Network Impact of Empire (Rome, June 17-19, 2015)*, Brill, 116-131.
- Torregaray Pagola, E. (2018) “Marsella en el imaginario político-diplomático romano”, *Marseille en Méditerranée. Échanges économiques et culturels de la ville grecque à la ville médiévale, Actes du XLVIe congrès de l’APLAES (2013)*, Annales de l’APLAES 5, 1-11.
- Torres Esbarranch, J.J. (2006) *Diodoro de Sicilia. Biblioteca Histórica. Libros IX-XII*, Editorial Gredos, Madrid.
- Torres Esbarranch, J.J. (2008) *Diodoro de Sicilia. Biblioteca Histórica. Libros XIII-XIV*, Editorial Gredos, Madrid.
- Torres Ortiz, M. (2002) “Los fenicios en el sudoeste de la Península Ibérica”, en B. Costa Ribas y J. H. Fernández Gómez (Coords.), *La colonización fenicia de Occidente: estado de la investigación en los inicios del siglo XXI: XVI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2001)*, Eivissa, 49-68.
- Toynbee, A.J. (1959) *Hellenism. The History of a Civilization*, OUP, London.
- Toynbee, A.J. (1965a) *Hannibal’s Legacy: The Hannibalic War’s Effects on Roman Life. Vol. I. Rome and Her Neighbours Before Hannibal’s Entry*, OUP, London.
- Toynbee, A.J. (1965b) *Hannibal’s Legacy: The Hannibalic War’s Effects on Roman Life. Vol. II. Rome and Her Neighbours After Hannibal’s Exit*, OUP, London.
- Tusa, V. (1971) “Sicilia”, en F. Barreca et al., *L’espansione fenicia nel Mediterraneo Relazioni del colloquio in Roma 4-5 Maggio 1970*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 162-184.
- Tusa, V. (1982-83) “I cartaginesi nella Sicilia occidentale”, *Kokalos* 28-29, 131-146.
- Tusa, V. (1988) “Le grandi aree: Sicilia”, en S. Moscati (dir.), *I fenici*, Milano, 223-254.
- Tusa, V. (1990-91) “L’epicrazia punica in Sicilia”, *Kokalos* 36-37, 165-174.
- Tskirkin, J.B. (1986) “Carthage and the Problem of Polis”, *RStudFen* XIV, 129-141.
- Tskirkin, J.B. (1991) “El tratado de Asdrúbal con Roma”, *POLIS* 3, 147-152.

- Tsirkin, J.B. (2000) “El problema de la helenización de Cartago”, en M.E. Aubet Semmler y M. Barthelemy (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de estudios fenicios y púnicos, 2 al 6 de octubre de 1995*, vol. 3, Cádiz, 1233-1235.
- Tsirkin, J.B. (2015) “Cartago y Dorieo”, *POLIS* 27, 83-113.
- Vallejo Girvés, M. (1994) “El recurso de Roma al bandidaje hispano”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua*, t.7, 165-173.
- Vallejo Ruíz, J. (1940) “*Cum binis vestimentis*’ y ‘*cum singulis vestimentis*’. A propósito de Livio XXI.13.7”, *Emerita* VIII, 43-70.
- Van der Blom, H. y Steel, C. (eds.) (2013) *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, OUP, Oxford.
- Van der Blom, H. y Gray, C. y Steel, C. (2018) “Introduction”, en H. Van der Blom y C. Gray y C. Steel, *Institutions and Ideology in Republican Rome*, CUP, Cambridge.
- Van den Braden, A. (1977) “Quelques notes concernant l’inscription CIS 5510”, *RStF* 5, 139-145.
- Vanderspoel, J. (2010) “Provincia Macedonia”, en J. Roisman y I. Worthington (eds.), *A Companion to Ancient Macedonia*, Wiley-Blackwell, Oxford, 251-276.
- Van Dommelen, P. (2015) “Punic identities and modern perceptions in the Western Mediterranean”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, CUP, Oxford, 42-57.
- Vanotti, G. (2003) “Quale Sicilia per Hermocrate?”, en C. Bearzot y F. Landucci y G. Zecchini (eds.), *Gli stati territoriali nel mondo antico*, Milano, 179-198.
- Van Wees, H. (2006) “The oath of the sworn bands’: the Acharnae stela, the oath of Plataea and archaic Spartan warfare”, en A. Luther y M. Meier y L. Thommen (eds.), *Das frühe Sparta*, Stuttgart, 125-64.
- Vardley, J.C. (2006) *Livy Hannibal’s War. Books Twenty-One to Thirty*, OUP.
- Vassallo, S. (2013) “La batalla de Himera”, *DF* 4, 16-23.
- Vattuone, R. (1977) “L’alleanza fra Atene e Cartagine alla fine del V sec. a.C. (IG2, I, 47 + SEG, X, 136)”, *Epigrafica* 39, 41-50.
- Vella, N.C. (1996) “Elusive Phoenicians”, *Antiquity* 70, 245-250.
- Vervaet, F.J. (2014) *The High Command in the Roman Republic. The Principle of the summum imperium auspiciumque from 509 to 19 BCE*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart.
- Veyne, P. (1973) “Y a-t-il eu un impérialisme romain?”, *MEFRA* 75, 793-855.

- Vidal Palomino, J. y Ñaco del Hoyo, T. y Gómez Castro, D. (2012) “El inmediato 'posconflicto' y la construcción de la paz en el mundo antiguo: tres casos de estudio”, *Arys* 10, 191-214.
- Vidal Palomino, J. (2014) “Mercenarios en los ejércitos paleobabilónicos”, en A. Espino (ed.) *Nuevas fronteras de la Historia de la Guerra*, Libros Pórtico, Zaragoza, 1-14.
- Villalba Álvarez, J. y Harto Trujillo, M^a.L. y López Moreda, S. (2003) *Valerio Máximo. Hechos y dichos memorables. Libros I-VI*, Biblioteca Clásica Gredos 311, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (1993a) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXI-XXV*, Biblioteca Clásica Gredos 176, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (1993b) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX*, Biblioteca Clásica Gredos 177, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (1993c) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXI-XXXV*, Biblioteca Clásica Gredos 183, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (1993d) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXXVI-XL*, Biblioteca Clásica Gredos 187, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (2001a) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros IV-VII*, Biblioteca Básica Gredos, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (2001b) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros VIII-X*, Biblioteca Básica Gredos, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (2008a) *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XLI-XLV*, Biblioteca Clásica Gredos 192, Editorial Gredos, Madrid.
- Villar Vidal, J.A. (2008b) *Tito Livio. Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos. Julio Obsecuente. Libro de los Prodigios*, Biblioteca Clásica Gredos 210, Editorial Gredos, Madrid.
- Visonà, P. (1985) “Punic and Greek Bronze Coins from Carthage”, *AJA* 89, 671-675.
- Visonà, P. (1998) “Carthaginian Coinage in Perspective”, *AJN* 10, 1-27.
- Vito, A.M. (2012) “Messageri Greci ed Orientali in Erodoto”, en M. Lombardo y C. Marangio (eds.), *Antiqvitas. Scritti di storia antica in onore di Salvatore Alessandri*, Università di Salento, 1-23.
- Von Arnim, H. (1892) “Ineditum Vaticanum”, *Hermes* 27 (1), 118-130.
- Walbank, F.W. (1945) “Polybius, Philinus and the First Punic War”, *CQ* 39 (1-2), 1-18.

- Walbank, F.W. (1965) *Speeches in Greek Historians (3rd Myres Memorial Lecture)*, Blackwell, Oxford.
- Walbank, F.W. (1967) *A Historical Commentary on Polybius. Commentary on books VII-XVIII*, Oxford Clarendon Press.
- Walbank, F.W. (1979) *A Historical Commentary on Polybius. Commentary on books XIX-XL*, OUP, London.
- Walbank, F.W. (1985) *A Historical Commentary on Polybius. Commentary on books 1-6*, vol. I, OUP, London.
- Walbank, F.W. (2002) *Polybius, Rome and the Hellenistic World. Essays and Reflections*, CUP.
- Walbank, F.W. (2007) “Fortune (tyche) in Polybius”, en J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Blackwell, Oxford, 349-355.
- Waldherr, G.H. (2000) “*Punica Fides*. Das Bild der Karthager in Rom”, *Gymnasium* 107, 193-222.
- Warmington, B.H. (1960) *Carthage*, Penguin Books, London.
- Walser, G. (1965) *Audienz beim persischen Grosskönig*, Artemis, Zürich.
- Walsh, P.G. (1961) *Livy. His Historical Aims and Method*, CUP, Cambridge.
- Walsh, P.G. (1965) “Massinissa”, *JRS* 55 (1-2), 149-160.
- Walton, F.R. (1957) *Diodorus Siculus: Library of History, Volume XI, Books 21-32*, Loeb Classical Library, vol. 409, Harvard University Press.
- Waltz, K.N. (2010) *Theory of International Politics*, Waveland Press, California.
- Waterfield, R. (2010) *Polybius. The Histories*, Oxford World’s Classics, OUP.
- Wendt, A. (1992) “Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics”, *International Organization* 46 (2), 391-425.
- Westbrook, R. y Cohen, R. (eds.) (2000) *Amarna Diplomacy. The Beginnings of International Relations*, The John Hopkins University Press, Baltimore-London.
- Westlake, H.D. (1952) *Timoleon and his Relations with Tyrants*, Manchester University Press, München.
- Westlake, H.D. (1958) “Hermocrates the Syracusan”, *BJRL* 41, 239-268.
- Whittaker, C.R. (1978) “Carthaginian Imperialism in the Fifth and Fourth Centuries”, en P.D.A. Garnsey y C.R. Whittaker (eds.), *Imperialism in the Ancient World*, CUP, 59-90.

- Whittington, L. (2016) *Renaissance suppliants. Poetry, antiquity, reconciliation*, OUP, Oxford.
- Wiedemann, T. (1986) “The Fetiales: a Reconsideration”, *CQ* 36, 478-490.
- Willems, P. (1878) *Le Sénat de la République Romaine. Sa composition et ses attributions*, A. Durand & Pedone-Lauriel, Paris.
- Wilson, R.J.A. (2014) “Hellenistic Sicily, c.270-100 BC”, en J.C. Quinn y N.C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, CUP, Oxford, 216-272.
- Wollner, B. (1987) *Die Kompetenzen der Karthagischen Feldherrn*, Diss. Bamberg 1986, Frankfurt-Bern-New York-Paris.
- Woolf, G. (1998) *Becoming Roman: The origins of provincial civilization in Gaul*, CUP, Cambridge.
- Woodman, A.J. (2003) *Rethoric in Classical Historiography*, Taylor & Francis, London-Sydney.
- Wooten, C.W. (1973) “The ambassador’s speech: a particular Hellenistic genre of oratory”, *QJS* 59, 201-212.
- Wooten, C.W. (1974) “The Speeches of Polybius: an insight into the Nature of Hellenistic Oratory”, *AJPh* 95, 235-251.
- Woytek, E. (2004) “Zur Datierung des Poenulus”, *Studien zu Plautus Poenulus*, Tübingen, 113-137.
- Wulff Alonso, F. y Roldán Hervás, J.M. (2001) *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Istmo, Madrid.
- Xella, P. y Bellelli, V. (eds.) (2016) *Nuovi studi sulle iscrizioni in etrusco ein fenicio nel cinquantenario della scoperta*, SEL, Essedue Ed., Verona.
- Yacobson, A. (2009) “Public Opinion, Foreign Policy and ‘Just War’ in the Late Republic”, en C. Eilers (ed.), *Diplomats and diplomacy in the roman world*, Brill, Leiden-Boston, 45-72.
- Yarrow, L.M. (2012) “*Decem Legati*: A Flexible Institution, Rigidly Perceived”, en C. Smith y L.M. Yarrow, *Imperialism, Cultural Politics & Polybius*, OUP, Oxford-New York, 168-183.
- Zambon, E. (2006) “From Agathocles to Hieron II: the birth and development of basileia in Hellenistic Sicily”, en S. Lewis (ed.), *Ancient Tyranny*, Edinburgh University Press, 77-92.

- Zimmermann, K. (2011) “Roman Strategy and Aims in the Second Punic War”, en D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Wiley-Blackwell, Oxford, 280-298.

ÍNDICE DE NOMBRES[§]

- Abelux: 337.
- Acestóridas: 64.
- Adhérbal: 374.
- Adis, batalla de: 162.
- Adranóodoro, político siracusano en 215: 195,199,200,201.
- Agatarco, embajador siracusano en 215: 196,197,198,376.
- Agatocles: 64,65,66,67,69,284,376,434.
- Agira: 38,41,44,48,53,58,59.
- Agrigento: 49,50,51,65,163,431.
- Agrigentinos: 49,67.
- Agustín de Hipona, San: 89.
- Alalia: 27,474.
- Albino, Aulo Postumio (*cos.* 151): 261.
- Albino, Lucio Postumio: 277.
- Alejandría: 61,195,200,202,238,362.
- Alejandro Magno: 60,61,62,66,176,188,270,354,498.
- Alóbroges: 179.
- Alpes: 178,179,185.
- Amílcar, general cartaginés de principios del s. V. Magónida: 38,41,43,44,45,47,49,50.
- Amílcar Rodanus, embajador (s.IV): 61,69.
- Amílcar, general cartaginés de finales del s. IV: 70,75,88.
- Amílcar Barca: 96,97,98,99,100,106,110,134,166,172,176,203,204,214,220,257,301,302,304,305,322,328,362,363,369,377,388,389,390,392,393,396,406.
- Amílcar, insurrecto cartaginés en el año 200: 268,277.
- Amílcar el Samnita, líder de la facción democrática a mediados del siglo II: 134,135,261,293,294,401,416,417.
- Amílcar, embajador en 149: 143,144,299,363,370,389.
- Ampurias: 181,450,490.
- Anaxilao, tirano de Regio (s. V): 36,37,38.
- Anciate, Valerio: 187,217,291,319.
- Andrisco de Adramytio: 160,201,234,235,236.
- Aníbal, general cartaginés a finales del s. V. Magónida: 48,49,50,51,52,53,54,55.
- Aníbal el Viejo, general c.260: 292,294,297,324.
- Aníbal el Rodio, embajador y navarca en 250: 370,371,374.
- Aníbal, general en la Guerra Inexpiable: 306.
- Aníbal Barca: 8,11,77,82,84,107,109,112,113,114,116,108,119,121,122,123,124,127,129,131,132,134,147,162,166,177,179,180,181,182,183,184,185,186,187,188,189,190,191,193,194,195,196,197,198,199,200,201,203,204,208,214,216,218,219,220,222,223,224,225,226,227,229,236,237,238,239,240,241,245,262,271,279,280,288,290,291,295,298,299,303,307,310,323,326,327,328,329,330,331,337,339,341,342,343,345,349,353,359,360,362,363,364,365,366,367,368,369,371,374,375,376,377,378,380,381,387,391,394,396,399,401,403,405,406,407,408,410,427,428,425,429.
- Aníbal de Cartago, embajador en 215: 194,195,197,202,363,368.
- Antíoco III el Grande: 183,223,224,225,226,228,229,239,244,274,276,303.
- Antíoco IV Epífanos: 269,280.
- Apulia, ápuolos: 185,340.
- Aqueos: 183,259.
- Arcobarzanes, nieto de Sifax: 129,260.
- Ariovisto: 331.
- Aristófanes: 410.
- Aristóteles: 33,55,59,71,298,299,200,352.
- Arpos: 336.
- Asarhadón, rey de Asiria: 193,344.
- Asia: 39,68,184.
- Asia Menor: 224,225,228.
- Asirio (imperio): 19,66,443.
- Asdrúbal, general cartaginés del s. VI-V: 38,41.
- Asdrúbal el Hermoso: 170,173,174,175,176,177,183,203,306.
- Asdrúbal Erifo-Hedo, político del siglo III: 111,118,121,123,127,129,315,316,334,349,372,377,415,416,417,420,426,438.
- Asdrúbal Barca: 204,325,381,392,403.
- Asdrúbal Giscón: 106,125,204,208,213,217,267,289,320,323,327,353,362,367,442.

[§] Se incluyen en esta sección topónimos, antropónimos y gentilicios. Por cuestiones prácticas, se han excluido aquellos que, por su reiteración (ej. Cartago, cartagineses), no vale la pena contabilizar, así como los teónimos. Por cuanto refiere a la identificación de los personajes cartagineses, debido a su dificultad, nos hemos basado en la obra de Geus (1994), que aparece en la bibliografía.

- Asdrúbal el Boetarca, general cartaginés, s. II: 135,138,139,143,150,156,158,159,160,161,303,311,313,323,324,334,360,377,380,403,411,413,414.
- Asdrúbal, nieto de Masinisa en la Tercera Guerra Púnica: 229.
- Atalo II de Pérgamo: 201,365.
- Atilio Régulo, Marco: 22,81,83,89,90,91,92,93,95,164,165,166,266,294,295,300,301,336,363,364,366,367,395,402,410.
- Babilonia: 24.
- Baga, rey mauritano: 203,212,220,319,320,380.
- Bagradas, batalla de los Campos: 87,249.
- Baleares: 48.
- Banón Tigilas, embajador en 149: 150,152,371,379,417.
- Bargasios: 180.
- Barmocar, embajador en 215: 189,192.
- Byrsa: 21,22,145,192,246,341,343,438.
- Bizerta: 66.
- Boco I: 221,384.
- Bogud: 222.
- Bomílcar, político cartaginés (s. IV): 66.
- Bomílcar, embajador enviado a Atenas en 330: 301.
- Bomílcar, almirante en 212: 298.
- Bóstar, jefe de la guarnición de Sagunto en 217: 92,183,319,348,353.
- Bóstar, embajador en 215: 358.
- Bruttium: 188,379.
- Byzacena: 120.
- Bon, cabo: 156.
- Calcidios: 366.
- Calíades, arconte de Atenas: 31.
- Cambises: 32.
- Cannas: 185,189,193,200,229,305,345,404.
- Capua: 185,190,199,337,367.
- Cartagena: 172,173,176,210,215,310,344,373,391.
- Cartalón (hijo de Malco, s. VI): 26,34,35,301,424,427.
- Cartalón, oficial de Aníbal en Italia durante la Segunda Guerra Púnica: 363,367,368,393.
- Cartalón, líder de la facción democrática de Cartago a mediados del siglo II: 139,143,258,259,288,370,408.
- Casino: 384.
- Casilino: 384.
- Catana: 49,54.
- Catón el Viejo, Marco Porcio: 133,135,145,148,159,162,237,260,263,265,302,304,344,350,383,391.
- Cauca: 390.
- Censorino, Lucio Marcio (*cos.* 149): 146,148,150,153,307,318,373,420,438.
- Cerdeña: 24,28,31,34,84,85,97,99,100,101,103,168,169,171,236,375.
- César: 331,392,422.
- Cicerón: 20,383,408,413.
- Cipriano de Cartago, San: 90.
- Cirene: 43,48,195,338.
- Ciro, rey persa: 33.
- Cirta: 129,205,208,217,231,232,235,322,327,328,362.
- Cisalpina: 178,180,181.
- Chipre: 21,32.
- Chipriotas: 20.
- Claudio, Apio (*praet.* 215): 196,199,288.
- Claudio, Cayo (oficial romano Primera Guerra Púnica): 81,333.
- Claudio Marcelo, Marco (*cos.* 215): 329,353,369.
- Claudio Marcelo, Marco (*cos.* 196): 242.
- Claudio Nerón, Cayo (*propraet.* en Hispania en 211, *cos.* 207): 335,402,413.
- Cneo Fulvio, (*praet.* 212): 340.
- Columnas de Hércules: 35,36.
- Compsa: 339.
- Cornelio Cetego, Claudio, embajador en 193: 226,248.
- Cornelio Hispano, Cneo, tribuno militar en 149: 148.
- Cornelio Sila Felix, Lucio: 383,384.
- Cremona: 181.
- Crimismus, batalla de: 60.
- Critón Beocio: 188.
- Cronion, batalla de: 57.
- Crotona: 337.
- Cuadrigario, Claudio: 224,247.
- Dabar: 384.
- Damarete: 40,358,361.
- Darío, rey persa: 30,32,34,433.
- Dasio Altinio Hirpino, ciudadano de Arpos (213): 340.
- Decimio: 367.
- Dido: 23.
- Diocles de Siracusa (s.V): 46.
- Dión, tirano de Siracusa (s.IV): 60.
- Dionisio de Halicarnaso: 22,25,32.
- Dionisio el Viejo (ss. V-IV): 50,53,54,55,56,57,59,61.
- Dionisio II, tirano de Siracusa (s.IV): 59.
- Dorieo de Esparta: 30.
- Ducetio: 40.
- Ebro: 172,173,176.
- Ecnomo, batalla de: 65,85.
- Éforo: 31,33,54,294.
- Egipto: 62,269,270,271,344,402.
- Elimios: 24,42.
- Elissa: 43,66.
- Empedión: 43,45,46.
- Emporion: 127,164,165,250.
- Entela: 54.

- Epícides, embajador de Aníbal: 195,196,201,202,371,376,386,389.
- Epiro: 68,259.
- Escipión, Cneo Cornelio (tío de Africano): 95,320.
- Escipión, Publio Cornelio (padre de Africano): 204,206,312,313.
- Escipión Africano, Publio Cornelio: 24,75,101,102,103,104,105,106,106,108, 109,119,120,121,122,123,124,125,126,128, 130,132,137,148,208,209,210,211,213,214, 215,216,217,218,219,222,223,229,237,238, 242,243,244,245,246,250,252,268,284,285, 286,294,303,304,307,308,311,312,314,319, 323,324,326,327,338,339,342,345,351,356, 359,364,372,374,377,378,380,383,384,392, 393,398,406,407,409,412,415,417,428.
- Escipión, Lucio Cornelio (hermano de Africano): 207.
- Escipión Emiliano, Publio Cornelio: 87,137,158,159,160,161,229,230,233,250, 260,261,311,312,320,323,324,352,354,355, 356,360,374,392,413,414,431.
- Escipión Násica, Publio Cornelio: 237.
- Escipión Násica, Cornelio, tribuno militar en 149: 135,149,260,261,264.
- Esparta: 8,29,89,163,164,165,400.
- Espurio Casio: 32.
- Espurio Lucrecio (*praet.* 205): 131,132.
- Estacio Trebio, emisario de Compsa (216): 337.
- Estatorio, Quinto, embajador en 214: 206,321.
- Etna: 54.
- Etolia, Liga: 74,365.
- Eudoxo de Cnido: 21.
- Ezalces: 221.
- Ezequiel: 20.
- Fabio Máximo Verrucoso Cunctator, Quinto (*cos.* 215): 336,367.
- Fabio Vibulano, Marco: 31.
- Fenicia: 20,425.
- Fenicios: 13,20,22,24,31,32,34,36,40,48, 417,423,430.
- Fileas, embajador tarentino (214): 353.
- Filémeno, joven tarentino (214): 337.
- Filino: 8,12,75,89,163,222,427.
- Filipo V de Macedonia: 70,120,125,134,162,184,185,186,189,190, 191,199,200,330,351,356,363,375,397,402, 426.
- Filipo VI de Macedonia: 235,236.
- Filisto de Siracusa: 20.
- Filodemo de Argos, embajador de Siracusa en 215: 338.
- Focenses: 69,175,394.
- Furio Purpúreo, Lucio (*cos.* 196): 242.
- Gadir: 20,188,387.
- Gaia, rey númida: 206,207,208,220,249,319,320,321,367.
- Galia: 31,33,178,180,181,331,380,392.
- Gela: 49,112, 358.
- Gelón, tirano de Siracusa (s.V): 36,37,38,39,44,90,388,412.
- Gelón de Siracusa (hijo de Hierón II): 199,201.
- Gémino, Cayo Servilio: 127.
- Gilimas, embajador en 149: 142,372,378.
- Gilón, Quinto Fulvio (legado de Escipión Africano): 114.
- Giscón, de la familia Magónida (s.V): 42,43.
- Giscón, general cartaginés (s.IV): 58.
- Giscón, político cartaginés de finales del s. III: 90,119,123.
- Giscón Estrinano, embajador en 141,372,378.
- Giscón, embajador en 215: 193,362.
- Giscón, hijo de Amílcar, magistrado a finales de la década de los 150: 257,293.
- Grecia: 30,32,138,139,165,184,185,189,266,270, 329,344,387,428.
- Gulusa, hijo de Masinisa: 134,136,156,158,221,233,234,235,253,254, 255,256,277,278,293,304,319,320,323,331, 342,385,396,401,411,419,427.
- Hadrumeto: 121.
- Halicarnaso: 20,23,32,34, 432.
- Hanón, cartaginés del s. V. Magónida: 37.
- Hanón el Grande, navegante del s. V: 35.
- Hanón II el Grande, político del s. III: 97,98,99,100,102,104,105,110,112,122,125 ,131,166,169,287,301,302,304,307,326,339 ,363,364,367,369,370,379,384,401,406,405 ,407,409,417,427,430.
- Hanón, comandante de la guarnición de Mesina (c.264): 282.
- Hanón, hijo de Amílcar, embajador cartaginés en 256: 81,83,363,364,366.
- Hanón, protagonista ficticio de *Poenulus*: 402,411,430.
- Hanón, lugarteniente de Amílcar en 241: 392.
- Hanón, general en Cerdeña (c.239): 95.
- Hanón III el Grande, político del s. II: 91,366,367.
- Hanón, legado joven en c.236-235: 97,98,99,367.
- Hanón, lugarteniente de Aníbal en 211: 358.
- Hanón, embajador en 149: 152,155.
- Harmócrates de Siracusa (s.V): 45,46.
- Hecatompylus: 379.
- Heródoto: 24,33,34,36,37,38,202,422.
- Hiarbas: 23,422.
- Hicetas, tirano de Leontinos: 60.
- Hierón II de Siracusa: 67,96,161,162,163,165,195,196,198,199, 200.
- Himera: 32,30,33,36,38,39,40,42,46,90,197, 353,388.

- Himilcón, navegante (s. V.): 40.
- Himilcón, general cartaginés (ss. V-IV).
Magónida: 47,48,49,350.
- Himilcón, general del s.IV: 54,55,56,350.
- Himilcón, embajador enviado a Delos en 279: 300.
- Himilcón, embajador en 214: 294,298.
- Himilcón Fameas, general en la Tercera Guerra Púnica:
156,330,331,332,367,368,369.
- Hipócrates, embajador de Aníbal:
195,196,201,202,305,371,376,386.
- Hipóstenes, embajador siracusano en 215:
196,197.
- Hipozarita: 168,170.
- Hiram I: 19.
- Hirpinos: 337.
- Hispania:
3,7,21,23,144,174,177,180,201,205,206,
207,208,209,210,212,214,218,220,236,263,
264,265,267,289,305,306,308,321,332,349,
366,376,380,387,389,390,393,400,414,422,
439,442,443.
- Histros: 366.
- Horóscopa: 136.
- Iberia:
7,31,45,48,125,172,173,175,176,203,204,
207,310,373,423,447,465,466,469.
- Iiipa: 210,220.
- Iirios: 365.
- Italia:
31,42,48,68,69,73,74,88,100,106,109,112,
132,154,168,178,179,181,182,183,184,187,
190,195,196,198,201,210,216,241,255,272,
281,282,291,299,308,315,336,348,357,360,
364,366,367,371,375,376,379,384,386,402,
403,417.
- Itálico, Silio: 207,212,213,322.
- Italiota, Liga: 57,59.
- Jantipo: 89,162,163,164,301,302.
- Jenófanos, hijo de Cleómaco, embajador de
Filipo V (215): 184,185,187,191,330.
- Jerjes, rey persa: 30,32,34,433.
- Jerónimo de Siracusa:
160,189,195,196,197,198,199,200,201,202,
338,371,376,377,426.
- Juba I: 221.
- Juba II: 222.
- Lacio: 69.
- Latinos: 12,73,360,361.
- Lelio, Cayo (lugarteniente de Escipión
Africano): 111,114,120,156,210,359,362.
- Leontinos: 49,60,64,199.
- Léntulo, Cneo Cornelio (*cos.* 201): 96,127.
- Libia:
31,35,38,45,48,52,55,82,83,162,235,259,
270,396,413.
- Lfbico, mar: 38,123.
- Libios: 37,43,48,56.
- Lico/ Hálico: 58.
- Liguria: 31,308.
- Lilibeo: 95,193.
- Lúculo, Lucio Licinio (*cos.* 151): 135,261.
- Magna Grecia: 189,337.
- Magón (fundador de los Magónidas, s. VI):
28,29,37.
- Magón, general del s. IV: 47,57.
- Magón, autor del Tratado de Agricultura:
376.
- Magón, general de principios del s. III:
66,185,187,191,193,330,331,367,370.
- Magón Barca: 294,298,304,307.
- Magón, embajador en 215: 368.
- Magón, jefe de la guarnición de Cartagena
en 209: 365.
- Magón, político del s. II: 239,240.
- Magón, embajador en 149:
144,145,299,365,367,389.
- Magón de Brucio, político a mediados del
s. II: 364,370,390.
- Malco: 24,25,26,27,279,280,301,424.
- Manlio, Lucio (entregado a los cartagineses
en 188): 280.
- Manlio Cincinato, Cneo: 31.
- Manilio, Manio (*cos.* 149): 146.
- Mardonio, primo de Jerjes: 32.
- Marsella: 180,181,182.
- Masaliotas: 181.
- Masesilios (númidas):
160,203,204,206,212,217,221,298.
- Masgaba, hijo de Masinisa:
279,280,281,320,322,343,360,364,366,379,
380,385,427,438.
- Masilios (númidas):
130,132,158,160,203,206,212,213,220,221.
- Masinisa, rey de los númidas masilios:
8,24,75,98,104,109,119,122,124,134,135,
136,140,141,144,147,150,160,163,163,200,
204,207,208,210,211,212,214,216,217,218,
219,220,226,227,228,229,230,232,233,235,
238,242,243,244,245,247,248,249,250,251,
252,253,254,255,256,257,258,259,260,261,
262,264,266,270,271,273,274,275,276,277,
278,280,286,287,288,290,297,311,312,313,
314,315,316,323,324,340,343,352,354,355,
356,359,360,370,371,376,384,387,388,393,
409,412,418,426,428.
- Mastanabal, hijo de Masinisa:
220,232,234,235,428.
- Mauritania: 212,320.
- Maurusios: 49.
- Mesina: 52,69,228,287.
- Micipsa, hijo de Masinisa:
134,221,232,233,234,235,293,401.
- Milas, batalla: 81,304.
- Milción: 410.
- Minucio Rufo, Marco, embajador en 193:
224,246.
- Mircano, embajador en 215:
184,190,193,338,339,371,375.
- Miságenes, hijo de Masinisa:
282,349,360,364,366,379.

- Misdes, embajador en 149: 142,307,352,378,384.
- Motia: 24,42.
- Nabucodonosor II: 24.
- Naravas: 203,204,221,330,331,336,385,442.
- Naxos: 49.
- Nepote, Cornelio: 8,241,299,364,414,416.
- Nicón, joven tarentino (214): 319.
- Nola: 337.
- Numidia: 11,77,201,207,213,217,221,231,251,255, 262,274,279,298,319,322,366,379,380,436, 437.
- Octavio, Cneo, oficial de Escipion Africano (praet. 205): 120,131,132,334.
- Onesígenes, embajador siracusano en 215: 197,512.
- Orosio, Paulo: 20,62,74,82,88,100,101,125,162,163,164, 370,400.
- Panfilios: 366.
- Panormo: 38,42,58.
- Papirio, Cayo (embajador en 231): 172.
- Parmenión, general de Alejandro: 62.
- Patavium: 75,115,277,303,327,347.
- Pausanias: 24,36.
- Peloponeso: 47,189.
- Pentatlo de Cnido: 24.
- Pérgamo: 201,224,259.
- Perseo de Macedonia: 201,234,235,256,277,278,282,302,303,320, 342,343,349,353.
- Peto, Publio Elio (cos. 201): 127,224.
- Píctor, Fabio: 123,175,176,409.
- Pidna, batalla de: 236,252,280.
- Placentia: 181.
- Platón: 150,425.
- Plauto: 145,241,384,409,410,418,439.
- Plutarco: 60,224,248,409,426.
- Policleto de Cirene, embajador de Siracusa en 215: 195,338.
- Pseudo-Hyginio: 339.
- Pseudofilipo: 235,236.
- Putéolos: 113,280,282,348.
- Regio: 36,67,68.
- Retógenes: 379.
- Rhode: 174,191.
- Rodas: 259.
- Rodios: 366.
- Roxana: 176.
- Sahel: 119.
- Salamina: 32,33,37.
- Salienos: 179.
- Sataspes, navegante persa (ss. VI-V): 34.
- Segesta, o Egesta: 41,42.
- Segestanos: 42,294.
- Selinunte: 43,44,45,46,58.
- Selinuntios: 41,42,44,45,46.
- Sempronio Longo, Tiberio (cos. 218): 200.
- Servilio Cepión, Cneo (cos. 203): 240.
- Servio: 21.
- Siciliotas/ siceliotas: 48,54.
- Sículos: 18,28,56,57,59,69,433.
- Sífax, rey de los númidas masesilios: 107,108,129,203,204,205,206,207,208,209, 210,211,212,213,214,215,216,217,218,219, 220,247,248,257,284,285,286,291,311,312, 313,314,319,320,340,345,351,353,354,360, 371,426,427.
- Sileno: 8,238.
- Siracusa: 19,21,36,42,44,49,50,52,54,57,67,68,71,72, 74,98,100,126,168,172,189,195,196, 197,198,200,201,214,285,353,364,368,378, 424,426.
- Sirte Menor: 213,258.
- Solunto: 42.
- Sósilo: 8,12,166,238,431.
- Sosíteo Magnesio: 188.
- Tarento: 85,185,346,353,367.
- Tartessos: 20.
- Terencio Culeón, Quinto (senador en 202): 240,277.
- Terencio Varrón, Cayo (cos. 216): 131,453.
- Terilo, tirano de Himera (s.V): 36,37,38.
- Terón, tirano de Agrigento (s.V): 36,37.
- Tibur: 130.
- Timeo de Taormina: 20,42,43,49,50,52,401,425.
- Timoleón: 60,434.
- Tiqueo: 219.
- Tiridates de Armenia: 368.
- Tirios: 20,21,43,61,192,422.
- Tiro: 10,23,24,34,61,62,65,66,67,193,222, 226,279,280,336,350,382,415,424.
- Thusca: 133.
- Tracia: 224.
- Tracios: 235,366.
- Trasón, político siracusano en 215: 195,199.
- Túnez: 21,82,108,123,270.
- Útica: 66,110,139,140,141,146,168,170,216,358, 431,432.
- Vegecio: 164.
- Veleyo Patérculo: 20.
- Vermina, hijo de Sífax: 127,130,131,132,213,217,319,320,322,323, 327,348,379,431.
- Verona: 181.
- Virginio Tricosto, Proclo: 31.
- Volcos: 179.
- Volsines: 167.
- Yápides: 366.
- Yugurta: 222.
- Zoipo, político siracusano en 215: 195,202.
- Zonaras: 96,112,240,247,262,287.
- Zoro: 20.

